



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ESTADOS INTEGRADOS Y CONSOLIDADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2023

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

CAPITULOS	ENTES				TOTALES SIN CONSOLIDAR	ELIMINACION DE OPERACIONES	ESTADO TOTAL CONSOLIDADO
	AYUNTAMIENTO	IMD	RESID. GERIAT.	DUE			
PRESUPUESTO DE INGRESOS							
1.- Impuestos Directos	39.687.276,87				39.687.276,87		39.687.276,87
2.- Impuestos Indirectos	3.450.290,00				3.450.290,00		3.450.290,00
3.- Tasas y Otros Ingresos	13.904.646,71	465.000,00	674.949,88		15.044.596,59		15.044.596,59
4.- Transferencias Corrientes	31.131.981,00	1.500.001,00	1.420.000,00	12.000.000,00	46.051.982,00	-15.120.000,00	30.931.982,00
5.- Ingresos Patrimoniales	268.800,00	36.500,00		10.140.000,00	10.445.300,00		10.445.300,00
6.- Enajenación de Inversiones Reales	201,00				201,00		201,00
7.- Transferencias de Capital	1,00				1,00		1,00
8.- Activos Financieros	0,00				0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00				0,00		0,00
TOTALES	88.443.196,58	2.001.501,00	2.094.949,88	22.140.000,00	114.679.647,46	-15.120.000,00	99.559.647,46
PRESUPUESTO DE GASTOS							
1.- Gastos de Personal.	23.804.498,94	1.320.454,00	1.643.957,49	10.078.916,57	36.847.827,00		36.847.827,00
2.- Gastos Bienes Corrientes y Servicios	29.659.302,33	573.500,00	440.300,00	12.048.783,43	42.721.885,76		42.721.885,76
3.- Gastos Financieros	675.000,00	2.000,00	200,00	9.000,00	686.200,00		686.200,00
4.- Transferencias Corrientes	17.925.000,00	75.000,00			18.000.000,00	-15.120.000,00	2.880.000,00
5.- Fondo de Contingencia	775.006,32	19.809,54			794.815,86		794.815,86
6.- Inversiones reales	5.023.831,00	10.000,00			5.033.831,00		5.033.831,00
7.- Transferencias de Capital	413.000,00				413.000,00		413.000,00
8.- Activos Financieros	0,00				0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	8.874.061,39			3.300,00	8.877.361,39		8.877.361,39
TOTALES	87.149.699,98	2.000.763,54	2.084.457,49	22.140.000,00	113.374.921,01	-15.120.000,00	98.254.921,01
DIFERENCIAS	1.293.496,60	737,46	10.492,39	0,00	1.304.726,45	0,00	1.304.726,45

Presupuestos del Ayuntamiento de El Ejido 2023

GASTOS			
CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023	PTO 2022
1	Gastos de Personal	23.804.498,94	22.213.433,49
2	Gastos en B. Corrientes y Serv.	29.659.302,33	24.594.771,65
3	Gastos Financieros	675.000,00	665.000,00
4	Transferencias Corrientes	17.925.000,00	16.907.000,00
5	Fondo Contingencia y otros imp.	775.006,32	699.533,60
6	Inversiones Reales	5.023.831,00	5.333.154,93
7	Transferencias de Capital	413.000,00	240.000,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	8.874.061,39	9.329.397,37
Totales		87.149.699,98	79.982.291,04

INGRESOS			
CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023	PTO 2022
1	Impuestos Directos	39.687.276,87	37.459.575,97
2	Impuestos Indirectos	3.450.290,00	3.543.510,00
3	Tasas y Otros Ingresos	13.904.646,71	13.454.606,58
4	Transferencias Corrientes	31.131.981,00	28.498.004,58
5	Ingresos Patrimoniales	268.800,00	267.502,00
6	Enajenacion de Inversiones	201,00	201,00
7	Transferencias de Capital	1,00	1,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00
Totales		88.443.196,58	83.223.401,13

SUPERAVIT	1.293.496,60	3.241.110,09
------------------	---------------------	---------------------

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
912	1000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL CORPORACION	777.220,16
912	10101	OTRAS REMUNERACIONES ORGANOS DE GOBIERNO	115.200,00
9203	11000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL	397.862,06
130	12000	SUELDOS GRUPO A1 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL	17.137,93
150	12000	SUELDOS GRUPO A1 URBANISMO	85.689,62
166	12000	SUELDOS GRUPO A1 OBRAS PUBLICAS	154.241,32
231	12000	SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES	102.827,55
330	12000	SUELDOS GRUPO A1 CULTURA	17.137,93
410	12000	SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA	34.276,85
430	12000	SUELDOS GRUPO A1 TURISMO Y COMERCIO	51.413,78
934	12000	SUELDOS GRUPO A1 TESORERIA	17.137,93
9201	12000	SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA	17.137,93
9202	12000	SUELDOS GRUPO A1 REGIMEN INTERIOR	137.103,40
9311	12000	SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCION	51.413,78
9312	12000	SUELDOS GRUPO A1 HACIENDA Y CONTRATACION	102.827,55
130	12001	SUELDOS GRUPO A2 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL	75.350,96
150	12001	SUELDOS GRUPO A2 URBANISMO	45.210,57
166	12001	SUELDOS GRUPO A2 OBRAS PUBLICAS	45.210,57
231	12001	SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES	210.982,67
330	12001	SUELDOS GRUPO A2 CULTURA	60.280,76
410	12001	SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA	30.140,39
430	12001	SUELDOS GRUPO A2 TURISMO Y COMERCIO	75.350,96
9201	12001	SUELDOS GRUPO A2 SECRETARIA	30.140,39
9202	12001	SUELDOS GRUPO A2 REGIMEN INTERIOR	105.491,33
9204	12001	SUELDOS GRUPO A2 ALCALDIA	16.703,49
9311	12001	SUELDOS GRUPO A2 INTERVENCION	0,00
9312	12001	SUELDOS GRUPO A2 HACIENDA Y CONTRATACION	60.280,76
166	12002	SUELDOS GRUPO B OBRAS PUBLICAS	13.437,56
9202	12002	SUELDOS GRUPO B REGIMEN INTERIOR	26.875,10
9312	12002	SUELDOS GRUPO B HACIENDA Y CONTRATACION	13.569,98
130	12003	SUELDOS GRUPO C1 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL	1.200.384,97
150	12003	SUELDOS GRUPO C1 URBANISMO	126.963,80
166	12003	SUELDOS GRUPO C1 OBRAS PUBLICAS	46.168,65
231	12003	SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS SOCIALES	103.879,47
330	12003	SUELDOS GRUPO C1 CULTURA	115.421,63
410	12003	SUELDOS GRUPO C1 AGRICULTURA	92.337,30
430	12003	SUELDOS GRUPO C1 TURISMO Y COMERCIO	23.084,33
934	12003	SUELDOS GRUPO C1 TESORERIA	34.626,49
9201	12003	SUELDOS GRUPO C1 SECRETARIA	34.626,49
9202	12003	SUELDOS GRUPO C1 REGIMEN INTERIOR	265.469,75
9204	12003	SUELDOS GRUPO C1 ALCALDIA	23.084,33
9311	12003	SUELDOS GRUPO C1 INTERVENCION	23.084,33
9312	12003	SUELDOS GRUPO C1 HACIENDA Y CONTRATACION	173.132,45
130	12004	SUELDOS GRUPO C2 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL	19.566,75
130	12004	SUELDOS AUXILIARES DE POLICIA LOCAL	300.000,00
150	12004	SUELDOS GRUPO C2 URBANISMO	58.700,25
166	12004	SUELDOS GRUPO C2 OBRAS PUBLICAS	185.884,12
231	12004	SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES	39.133,49
330	12004	SUELDOS GRUPO C2 CULTURA	215.234,25
410	12004	SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA	19.566,75
430	12004	SUELDOS GRUPO C2 TURISMO Y COMERCIO	9.783,37
934	12004	SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA	9.783,37
9201	12004	SUELDOS GRUPO C2 SECRETARIA	0,00
9202	12004	SUELDOS GRUPO C2 REGIMEN INTERIOR	166.317,37
9204	12004	SUELDOS GRUPO C2 ALCALDIA	9.783,37
9311	12004	SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCION	19.566,75
9312	12004	SUELDOS GRUPO C2 HACIENDA Y CONTRATACION	58.700,25
164	12005	SUELDOS GRUPO E OBRAS PUBLICAS-CEMENTERIOS	17.932,14
231	12005	SUELDOS GRUPO E SERVICIOS SOCIALES	8.966,07
330	12005	SUELDOS GRUPO E CULTURA	0,00
430	12005	SUELDOS GRUPO E TURISMO Y COMERCIO	8.966,07
9202	12005	SUELDOS GRUPO APO (E) REGIMEN INTERIOR	8.966,07
130	12006	TRIENIOS PROTECCION CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL	221.095,68
150	12006	TRIENIOS URBANISMO	72.123,02
164	12006	TRIENIOS OBRAS PUBLICAS- CEMENTERIOS	2.206,51
166	12006	TRIENIOS OBRAS PUBLICAS	75.440,25
231	12006	TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES	84.334,81
330	12006	TRIENIOS CULTURA	60.904,79
410	12006	TRIENIOS AGRICULTURA	41.095,34
430	12006	TRIENIOS TURISMO Y COMERCIO	25.795,45
934	12006	TRIENIOS TESORERIA	10.609,10
9201	12006	TRIENIOS SECRETARIA	19.776,98
9202	12006	TRIENIOS REGIMEN INTERIOR	130.813,82
9204	12006	TRIENIOS ALCALDIA	11.738,20
9311	12006	TRIENIOS INTERVENCION	8.441,91
9312	12006	TRIENIOS HACIENDA Y CONTRATACION	76.124,54
130	12100	COMPLEMENTO DESTINO PROTEC.CIUDADANA Y P.CIVIL	726.745,13
150	12100	COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO	188.584,95
164	12100	COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.-CEMENTERIOS	9.973,19
166	12100	COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.	272.704,17
231	12100	COMPLEMENTO DESTINO SERVICIOS SOCIALES	265.582,90
330	12100	COMPLEMENTO DESTINO CULTURA	235.729,02
410	12100	COMPLEMENTO DESTINO AGRICULTURA	104.394,95
430	12100	COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y COMERCIO	92.557,87
934	12100	COMPLEMENTO DESTINO TESORERIA	42.204,05
9201	12100	COMPLEMENTO DESTINO SECRETARIA	52.234,87
9202	12100	COMPLEMENTO DESTINO REGIMEN INTERIOR	426.537,06
9204	12100	COMPLEMENTO DESTINO ALCALDIA	37.241,20
9311	12100	COMPLEMENTO DESTINO INTERVENCION	57.084,56
9312	12100	COMPLEMENTO DESTINO HACIENDA Y CONTRATACION	240.006,34
130	12101	COMPLEMENTO ESPECIF. PROTEC. CIUDADANA Y P. CIVIL	1.629.959,42
150	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO	269.465,49
164	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.-CEMENTERI	13.101,12
166	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.	405.772,42
231	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO SERVICIOS SOCIALES	353.783,43
330	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO CULTURA	294.124,21
410	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO AGRICULTURA	141.792,75

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTE 2023
430	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y COMERCIO	129.284,77
934	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO TESORERIA	61.638,22
9201	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO SECRETARIA	77.040,34
9202	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO REGIMEN INTERIOR	592.441,83
9204	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ALCALDIA	47.471,17
9311	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO INTERVENCION	82.579,46
9312	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO HACIENDA Y CONTRATACION	332.086,77
130	12103	OTROS COMPLEMENTOS P.CIUDADANA Y P.CIVIL (IRS)	10.124,83
231	12103	OTROS COMPLEMENTOS SERVICIOS SOCIALES (IRS)	1,00
410	12103	OTROS COMPLEMENTOS AGRICULTURA (IRS)	1,00
150	12103	OTROS COMPLEMENTOS URBANISMO (IRS)	1,00
166	12103	OTROS COMPLEMENTOS OBRAS PUBLICAS (IRS)	4.655,42
330	12103	OTROS COMPLEMENTOS CULTURA (IRS)	2.132,72
430	12103	OTROS COMPLEMENTOS TURISMO (IRS)	1,00
9202	12103	OTROS COMPLEMENTOS REGIMEN INTERIOR (IRS)	8.754,85
9312	12103	OTROS COMPLEMENTOS HACIENDA Y CONTRATACION (IRS)	1,00
130	12800	OTRAS REMUNERACIONES : SENTENCIAS Y OTROS	0,00
164	13000	RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.-CEMENTERIO	17.036,11
166	13000	RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.	0,00
231	13000	RET.BASICAS LABORALES SERVICIOS SOCIALES	56.182,85
330	13000	RET.BASICAS LABORALES CULTURA	212.194,45
340	13000	RET.BASICAS LABORALES I.M.D.	0,00
410	13000	RET.BASICAS LABORALES AGRICULTURA	0,00
430	13000	RET.BASICAS LABORALES TURISMO Y COMERCIO	33.533,28
9202	13000	RET.BASICAS LABORALES REGIMEN INTERIOR	0,00
9200	13001	HORAS EXTRAS LABORALES	15.995,39
164	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES OO.PP.- CEMENTERIOS	28.643,77
166	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES OBRAS PUBLICAS	0,00
231	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES SERVICIOS SOCIALES	73.767,48
330	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES CULTURA	285.789,34
340	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD	0,00
410	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES AGRICULTURA	0,00
430	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES TURISMO Y COMERCIO	41.964,73
9202	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES REGIMEN INTERIOR	0,00
231	13100	PERSONAL CONTRATADO PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES	0,00
9200	13100	PERSONAL CONTRATADO	0,00
241	13101	INICIATIVA EMPLEA JOVEN	0,00
241	13102	INICIATIVA MAYORES DE 30	0,00
135	13104	SOCORRISTAS, PLAN DE PLAYAS	209.090,00
311	13105	PERSONAL CONTRATADO CUAM	607.824,63
241	13106	INICIATIVA EMPLEO LOCAL 45+	0,00
241	13107	INICIATIVA EMPLEO LOCAL 55+	0,00
241	13108	INICIATIVA EMPLEO LOCAL PTI	0,00
231	14300	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTERINO SS.SS	0,00
232	14300	RETRIBUCIONES BASICAS P. INTERINO SS.SS ZONAS DESF	0,00
9200	14300	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTERINO	0,00
231	14301	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTERINO SS.SS.	0,00
232	14301	OTRAS REMUNERACIONES P. INTERINO SS.SS. ZONAS DESF	0,00
9200	14301	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTERINO	0,00
130	15000	COMPLEMENTO PRODUCT. PROTEC.CIUDADANA Y P.CIVIL	835.023,59
150	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD URBANISMO	155.419,60
164	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLICAS-CEMENTERI	5.569,47
166	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLICAS	293.512,12
231	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SERVICIOS SOCIALES	199.525,28
330	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD CULTURA	166.552,14
410	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGRICULTURA	82.463,00
430	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TURISMO Y COMERCIO	82.056,33
934	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TESORERIA	38.469,66
9201	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SECRETARIA	50.951,83
9202	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD REGIMEN INTERIOR	332.996,15
9204	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ALCALDIA	26.937,25
9311	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INTERVENCION	53.247,74
9312	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD HACIENDA Y CONTRATACION	186.611,25
9200	15100	GRATIFICACIONES	259.125,24
130	16000	CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CIUDADANA Y P.CIVIL	1.461.636,54
135	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SOCORRISTAS	73.081,83
150	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO	236.110,52
164	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS-CEMENTERIOS	27.096,59
166	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS	354.165,78
231	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALES	415.367,30
232	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SS.SS. ZONAS DESFAVOR	0,00
241	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMAS EMPLEO J.A.	0,00
330	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CULTURA	427.247,60
340	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL IMD	0,00
410	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA	326.057,38
430	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y COMERCIO	134.920,30
912	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CORPORACION	220.594,68
934	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA	42.162,59
9200	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL A CONTRATAR E INT	55.114,50
9201	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA	56.216,79
9202	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN INTERIOR	562.167,90
9203	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES	154.596,17
9204	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ALCALDIA	54.887,38
9311	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION	67.460,15
9312	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CONTRATACION	303.570,67
9200	16200	CURSOS DE FORMACION	33.500,00
9200	16204	FONDO DE ACCION SOCIAL	93.000,00

TOTAL CAPITULO 1

23.804.498,94

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTE 2023
231	20200	ALQUILERES EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES	6.200,00
312	20200	ALQUILERES CENTROS DE SALUD	6.300,00
323	20200	ALQUILERES GUARDERIAS	8.000,00
9200	20200	ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS	90.000,00
130	20800	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROTECCION CIUDADANA	40.000,00
130	20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIUDADANA	110.000,00
166	20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OBRAS PUBLICAS	120.000,00
330	20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTURA	24.000,00
410	20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICULTURA	43.000,00
419	20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM	6.000,00
430	20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS TURISMO Y FOMENTO	5.000,00
9200	20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS	60.000,00
151	21000	ORDENES DE URBANISMO	100.000,00
166	21000	CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA	330.000,00
173	21001	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - PLAYAS	85.000,00
459	21002	CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS	1,00
130	21400	CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CIUDADANA	40.000,00
166	21400	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBRAS PUBLICAS	20.000,00
9200	21400	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARIA. OTROS	15.000,00
491	21600	CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.	10.000,00
333	21900	CONSERVACION SALA MUSEO DEL AUDITORIO	20.000,00
9200	22000	MATERIAL DE OFICINA	240.000,00
9200	22001	PRENSA	1.500,00
491	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	75.000,00
161	22100	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.	11.225,71
165	22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	2.588.168,88
166	22100	ENERGIA ELECTRICA OTROS SUMINISTROS	650.128,89
167	22100	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS	1.875.099,85
161	22101	ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,00
130	22103	CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA	55.000,00
166	22103	CARBURANTES OBRAS PUBLICAS	35.000,00
9200	22103	CARBURANTES. OTROS	200.000,00
130	22104	VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDADANA	45.000,00
9200	22104	VESTUARIO OTROS	30.000,00
9200	22198	MATERIAL Y EQUIPO	40.000,00
9200	22199	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS	12.000,00
9200	22200	TELEFONOS	110.000,00
130	22400	SEGUROS DE VEHICULOS PROTECCION CIUDADANA	37.000,00
166	22400	SEGUROS DE VEHICULOS OBRAS PUBLICAS	10.000,00
9200	22400	SEGUROS DE VEHICULOS OTROS	20.000,00
9202	22400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS	233.000,00
922	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACION	35.000,00
9200	22602	DIFUSION Y COMUNICACION	335.000,00
9200	22603	ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS	30.000,00
9200	22604	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES	207.500,00
326	22606	CURSOS DE FORMACION-FOMENTO ECONOMICO - AMPLIABLE	10.000,00
433	22606	PROGRAMA OPERATIVO EUROPA 20.20 (Financiacion 90%)	0,00
323	22608	EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES	800.000,00
326	22608	EDUCACION - UNED Y OTROS	25.000,00
334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	349.999,00
334	22610	EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE	1,00
338	22611	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	570.000,00
3321	22612	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	35.000,00
334	22613	JUVENTUD	50.000,00
326	22614	TALLERES	80.000,00
336	22615	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	15.000,00
311	22620	SALUBRIDAD PUBLICA	40.000,00
493	22621	CONSUMO-OMIC	7.500,00
433	22622	FOMENTO ECONOMICO	57.000,00
433	22623	COMERCIO	90.000,00
432	22624	ACTIVIDADES DE TURISMO	60.000,00
432	22625	ACTIVIDADES TURISTICAS ESPECIALES -AMPLIABLE	3.000,00
311	22630	ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLAGAS	105.000,00
419	22631	ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS	60.000,00
454	22632	ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS	180.000,00
419	22633	LABORATORIO CUAM	400.000,00
231	22640	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS	92.500,00
231	22641	AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTONOMICA	4.145.000,00

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
231	22642	AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA MUNICIPAL	335.000,00
231	22643	SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR	155.000,00
231	22644	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	50.000,00
231	22645	POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES	22.000,00
924	22650	PARTICIPACION CIUDADANA	22.500,00
135	22660	PROTECCION CIVIL	20.000,00
9200	22699	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTROS	40.000,00
163	22700	LIMPIEZA VIARIA	4.351.000,00
173	22700	LIMPIEZA PLAYAS	672.000,00
311	22700	RECOGIDA ANIMALES	140.000,00
1621	22700	RECOGIDA DE BASURA	2.778.000,00
132	22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICOS	195.000,00
133	22704	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO	100.000,00
934	22708	RECAUDACION	2.250.000,00
932	22709	SERVICIO DE INSPECCION	432.000,00
4411	22710	TRANSPORTE URBANO	694.176,00
1623	22711	CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1.850.000,00
9200	22776	SERVICIOS DE PREVENCION	23.000,00
241	22780	EDUSI. Fortalecimiento Inclusion Social	0,00
241	22781	EDUSI. Programa Orientación Profesional	0,00
491	22781	EDUSI. Inclusión y alfabetización Digital	1,00
1621	22781	NGEU. Campaña implantación quinta fracción	0,00
9200	22781	EDUSI. Gestion y Comunicacion	21.000,00
9200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	200.000,00
912	23000	GASTOS VIAJES OFICIALES	16.000,00
9200	23020	DIETAS Y LOCOMOCION	42.000,00
912	23300	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	33.000,00
9200	23300	ASISTENCIAS A JUNTAS LOCALES EMPLEADOS	2.500,00
130	23301	ASISTENCIA A JUICIOS	6.000,00
135	23330	INDEMNIZACIONES VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL	20.000,00

TOTAL CAPITULO 2

29.659.302,33

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTE 2023
450	60000	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES	100.000,00
450	60001	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES PMS	0,00
450	60101	ASISTENCIAS TECNICAS	400.000,00
337	60906	EDUSI.Adecuación Esp. Urb. en Ejido Centro	0,00
134	60907	EDUSI.Movilidad amable y peatonalización	0,00
337	60908	EDUSI.Adecuación Esp. Urb. en GV, B y SA	0,00
171	61902	EDUSI.Parques Santa María, Las Norias y S.Agust.	0,00
454	61904	PAVIMENTACION DE CAMINOS	200.000,00
153	61907	ARRUS.- REURBANIZACION	511.830,00
167	62236	EDUSI.Certificaciones Energéticas Edf.Públicos	0,00
342	62237	EDUSI.Complejo Deportivo el Palmeral-Balerna	0,00
333	62238	EDUSI.Centro Usos Múltiples Matagorda	0,00
333	62239	EDUSI.Casa de la Juventud (Centro Cultural-Teatro)	0,00
333	62240	EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Usos M. Ejidomar	0,00
334	62241	EDUSI.Centro Cultura Mediterranea (Rio Jucar)	0,00
9200	62400	ADQUISICIONES DE VEHICULOS	40.000,00
491	62600	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	30.000,00
491	62601	EDUSI. Moderniz. sistemas tramitación electrónica	0,00
491	62610	EDUSI. Desarrollo Plataf Gestión y Apl Smart City	0,00
491	62611	EDUSI. Promo Transp Digital a través nuevas Tecnol	0,00
491	62612	EDUSI. Serv Inclus. Accesibil y Alfabetiz Digital	0,00
9200	62801	INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO	450.000,00
9200	62900	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	750.000,00
432	62901	INVERSIONES AREA DE TURISMO	70.000,00
334	62904	INVERSIONES CULTURA	70.000,00
419	62909	INVERSIONES CUAM	50.000,00
167	62910	EDUSI.Accesibilidad Edificios Públicos	0,00
432	62920	NGE. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINOS	336.000,00
1721	62923	NGE. PROYECTO DE ZONA BAJAS EMISIONES Y ACCIONES SUBV. PARAL	670.000,00
1721	62924	NGE. MOVILIDAD SOSTENIBLE 2ª CONVOCATORIA	140.000,00
1622	62930	NGE. IMPLANTACIÓN RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS	534.000,00
9200	62999	NEXT GENERATION - OTRAS CONVOCATORIAS	400.000,00
231	63200	NGE. PLAN REHABILITACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS (RESIDENCIA)	134.000,00
9200	63500	MOBILIARIO	40.000,00
133	63900	MEJORA SEÑALIZACIÓN TRAFICO EN VIAS URBANAS	30.000,00
165	63901	EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbrado Exterior	0,00
491	64101	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	68.000,00
431	64102	NGE. COMERCIO LOCAL 2.0	1,00
336	68910	EDUSI.Parque Arqueológico CIA VIEJA	0,00

TOTAL CAPITULO 6 5.023.831,00

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTE 2023
942	76100	PLANES PROVINCIALES	240.000,00
943	76702	APORTACIONES INVERSIONES CRP	0,00
943	76703	APORTACIONES INVERSIONES CBP	0,00
1522	78000	ARRUS.- REHABILITACION	173.000,00

TOTAL CAPITULO 7 413.000,00

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTE 2023
011	91100	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO SECTOR PUBLICO	7.014.061,39
011	91300	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO	1.860.000,00

TOTAL CAPITULO 9 8.874.061,39

Total presupuesto de gastos 87.149.699,98

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
-----------	--------	---------------

10000	I.R.P.F	1.086.390,00
11200	I.B.I. RUSTICA	4.334.907,66
11300	I.B.I. URBANA	22.184.026,20
11400	I.B.I. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	2.293,66
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	6.729.395,35
11600	PLUS VALIA	2.500.000,00
13000	IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	2.850.264,00

TOTAL CAPITULO 1	39.687.276,87
-------------------------	----------------------

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
-----------	--------	---------------

21000	I.V.A.	1.643.310,00
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	23.690,00
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	8.030,00
22003	IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO	106.570,00
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	268.110,00
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	580,00
29000	IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	1.400.000,00

TOTAL CAPITULO 2	3.450.290,00
-------------------------	---------------------

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	7.000.000,00
30900	CEMENTERIOS	200.000,00
31900	PLACAS, PATENTES Y DIST.	2.300,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	260.000,00
32102	LICENCIA DE APERTURA	200.000,00
32300	TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	35.000,00
32500	EXPEDICION DOCUMENTOS	75.000,00
32600	SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	100.000,00
33100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE USO PUBLIC	675.000,00
33200	TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS	900.000,00
33300	TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNICACIONES	10.074,51
33800	TASAS O.V.P. TELEFONICA	141.700,00
33900	MERCADOS	37.000,00
34105	SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE EL EJIDO	1.151.121,20
34200	ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PARTICULARES.	100.000,00
34400	VENTA DE ENTRADAS	17.250,00
34900	VENTAS LABORATORIO	800.000,00
36000	VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	100,00
38101	IMPOR.ANUNC.A CGO.PARTIC.	100,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	1.000.000,00
39211	RECARGO DE APREMIO	655.000,00
39300	INTERESES DE DEMORA	350.000,00
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	135.000,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	60.000,00
39901	CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS	1,00
TOTAL CAPITULO 3		13.904.646,71

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
-----------	--------	---------------

42010	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	20.435.290,00
42090	ESTADO: SUBVENCIONES	308.112,10
42091	ESTADO: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	219.512,81
42902	ESTADO: AYUDAS ECONOMICO FAMILIARES	111.129,00
42903	ESTADO: AYUDAS ECONOMICO FAMILIARES	0,00
45000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4.161.961,08
45002	J.A.: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	437.466,12
45003	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAAD	4.145.000,00
45004	J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTROS	422.084,07
45005	J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES	700.000,00
45006	J.A.: AYUDAS ECONOMICO FAMILIARES	35.169,00
45007	J.A.: SUBVENCIONES RESTO DE AREAS	136.251,82
45050	J.A.: CURSOS FORMACION-FOMENTO ECONOMICO	0,00
46100	DIPUTACIONES: SUBVENCIONES	20.000,00
47001	PATROCINIOS CULTURA	1,00
47002	PATROCINIOS AGRICULTURA	1,00
47003	PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA	1,00
47004	PATROCINIOS TURISMO	1,00
49101	E.U.: SUBVENCIONES DUSI	1,00

TOTAL CAPITULO 4

31.131.981,00

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
-----------	--------	---------------

52000	INTERESES BANCARIOS	3.000,00
54100	ARRENDAMIENTOS FINCAS URB	5.800,00
55001	CONCES.ADMVAS.EMPRES.MIXT	0,00
55002	REFACTURACION ENERGIA ELECTRICA	0,00
55199	CONCESIONES ADMINIST.	260.000,00
55900	REFACTURACIÓN PROVISION AGUA POTABLE	0,00

TOTAL CAPITULO 5

268.800,00

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2023

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
6002	GESTION URBANISTICA	100,00
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	100,00
61900	TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	1,00
TOTAL CAPITULO 6		201,00

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
75082	JUNTA ANDALUCIA: SUBV. CAMINOS RURALES	0,00
79100	U.E.: FONDOS FEDER - EDUSI	1,00
TOTAL CAPITULO 7		1,00

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
83100	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	0,00
TOTAL CAPITULO 8		0,00

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
91100	OPERACIONES FONDO DE LIQUIDEZ LOCAL	0,00
TOTAL CAPITULO 9		0,00

Total presupuesto de ingresos

88.443.196,58

PRESUPUESTOS I.M.D. 2023

GASTOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023	PTO 2022
1	Gastos de Personal	1.320.454,00	1.222.065,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	573.500,00	539.500,00
3	Gastos Financieros	2.000,00	200,00
4	Transferencias Corrientes	75.000,00	75.000,00
5	Fondo de Contingencia	19.809,54	19.736,00
6	Inversiones Reales	10.000,00	10.000,00

2.000.763,54

1.866.501,00

INGRESOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023	PTO 2022
3	Tasas y Otros Ingresos	465.000,00	430.000,00
4	Transferencias Corrientes	1.500.001,00	1.400.001,00
5	Ingresos Patrimoniales	36.500,00	36.500,00

2.001.501,00

1.866.501,00

SUPERAVIT

737,46

PRESUPUESTOS DE GASTOS I.M.D. 2023

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
340	12006	TRIVENIOS IMD FUNCIONARIOS	25.761,62
340	12099	RETRIBUCIONES BASICAS I.M.D.	139.255,69
340	12100	COMPLEMENTO DESTINO IMD	81.788,25
340	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO I.M.D.	113.884,68
340	12103	OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)	34.383,83
340	13000	RET.BASICAS LABORALES IMD	199.364,92
340	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD	349.749,63
340	13199	PERSONAL CONTRATADO	33.300,00
340	15099	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD I.M.D.	83.889,72
340	15199	GRATIFICACIONES	3.500,00
340	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	250.275,66
340	16200	PLAN DE FORMACION	1.200,00
340	16204	FONDO ACCION SOCIAL	4.100,00
TOTAL CAPITULO 1			1.320.454,00
342	21000	CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS PUB.	20.000,00
342	21400	CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.	3.500,00
340	22099	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00
340	22103	CARBURANTES	15.000,00
340	22104	VESTUARIO	6.000,00
342	22198	MATERIAL Y EQUIPO	3.000,00
342	22199	MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS	3.000,00
341	22670	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	470.000,00
341	22671	GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS	30.000,00
340	22774	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.500,00
340	23001	DIETAS Y LOCOMOCION	7.500,00
TOTAL CAPITULO 2			573.500,00
011	35901	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
TOTAL CAPITULO 3			2.000,00
341	48000	SUBVENCIONES VARIAS	75.000,00
TOTAL CAPITULO 4			75.000,00
341	50000	FONDO DE CONTINGENCIA	19.809,54
TOTAL CAPITULO 5			19.809,54
342	60110	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	10.000,00
TOTAL CAPITULO 6			10.000,00
Total			2.000.763,54

PRESUPUESTOS DE INGRESOS I.M.D. 2023

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
39900	RECURSOS EVENTUALES	465.000,00
TOTAL CAPITULO 3		465.000,00
40000	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.500.000,00
47005	PATROCINIOS DEPORTE	1,00
TOTAL CAPITULO 4		1.500.001,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	36.500,00
TOTAL CAPITULO 5		36.500,00
Total		2.001.501,00

PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS D.U.E. 2023

GASTOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023
1	Gastos de Personal	10.078.916,57
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	12.048.783,43
3	Gastos Financieros	9.000,00
9	Pasivos Financieros	3.300,00

22.140.000,00

INGRESOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023
4	Transferencias Corrientes	12.000.000,00
5	Ingresos patrimoniales	10.140.000,00

22.140.000,00

SUPERAVIT

0,00

PREVISION DE GASTOS D.U.E. 2023

PGCP	PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
640	161	13000	PERSONAL LABORAL AGUAS	3.020.219,41
640	165	13000	PERSONAL LABORAL ALUMBRADO PUBLICO	368.199,75
640	166	13000	PERSONAL LABORAL ADMON GRAL. BIENESTAR COMUNITARIO	761.762,81
640	167	13000	PERSONAL LABORAL EDIFICIOS PUBLICOS	829.729,08
640	171	13000	PERSONAL LABORAL PARQUES Y JARDINES	3.168.233,29
640	1532	13000	PERSONAL LABORAL VIAS PUBLICAS	956.105,67
640	9200	13000	PERSONAL LABORAL ADMON GENERAL	974.666,56
TOTAL CAPITULO 1				10.078.916,57

621	1532	20400	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES VIAS PUBLICAS	73.195,14
621	161	20400	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES AGUAS	178.446,24
621	165	20400	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES ALUMBRADO PUBLICO	40.644,00
621	171	20400	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES PARQUES Y JARDINES	200.789,93
621	167	20400	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES EDIFICIOS PUBLICOS	88.412,07
621	166	20400	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES ADMON. BIENESTAR COMUNITARIO	0,00
621	9200	20400	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES ADMON. GENERAL	43.671,24
622	1522	21200	CUOTAS COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.099,74
622	1532	21300	CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA Y OTROS. VIAS PUBLICAS	25.491,80
622	161	21300	CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA Y OTROS. AGUAS	96.591,88
622	165	21300	CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA Y OTROS. ALUMBRADO PUBLICO	5.494,15
622	171	21300	CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA Y OTROS. PARQUES Y JARDINES	70.422,07
622	167	21300	CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA Y OTROS. EDIFICIOS PUBLICOS	9.918,23
622	166	21300	CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA Y OTROS. ADMON. GENERAL	8.740,45
628	9200	22000	SUMINISTROS ADMON. GENERAL	7.487,71
602	1532	22199	COMPRA DE APROVISIONAMIENTOS VIAS PUBLICAS	243.679,45
602	161	22199	COMPRA DE APROVISIONAMIENTOS AGUAS	4.923.361,42
602	165	22199	COMPRA DE APROVISIONAMIENTOS ALUMBRADO PUBLICO	186.198,31
602	171	22199	COMPRA DE APROVISIONAMIENTOS PARQUES Y JARDINES	234.948,87
602	167	22199	COMPRA DE APROVISIONAMIENTOS EDIFICIOS PUBLICOS	232.197,87
602	9200	22199	COMPRA DE APROVISIONAMIENTOS ADMON. GENERAL	22.167,34
628	1532	22199	SUMINISTROS VIAS PUBLICAS	25.960,43
628	161	22199	SUMINISTROS AGUAS	69.138,19

628	165	22199	SUMINISTROS ALUMBRADO PUBLICO	17.370,43
628	171	22199	SUMINISTROS PARQUES Y JARDINES	61.904,96
628	167	22199	SUMINISTROS EDIFICIOS PUBLICOS	18.773,78
628	166	22199	SUMINISTROS ADMON. BIENESTAR COMUNITARIO	0,00
625	1532	22400	PRIMAS DE SEGUROS VÍAS PÚBLICAS	4.023,56
625	161	22400	PRIMAS DE SEGUROS AGUAS	24.167,79
625	165	22400	PRIMAS DE SEGUROS ALUMBRADO PUBLICO	1.108,26
625	171	22400	PRIMAS DE SEGUROS PARQUES Y JARDINES	3.694,90
625	167	22400	PRIMAS DE SEGUROS EDIFICIOS PUBLICOS	709,83
625	9200	22400	PRIMAS DE SEGUROS ADMON. GENERAL	70.638,86
631	943	22502	TRIBUTOS LOCALES	168.043,49
629	1532	22699	OTROS SERVICIOS VIAS PUBLICAS	5.405,23
629	161	22699	OTROS SERVICIOS AGUAS	266.665,53
629	165	22699	OTROS SERVICIOS ALUMBRADO PUBLICO	1.348,11
629	171	22699	OTROS SERVICIOS PARQUES Y JARDINES	48.634,68
629	167	22699	OTROS SERVICIOS EDIFICIOS PUBLICOS	4.014,00
629	9200	22699	OTROS SERVICIOS ADMON. GENERAL	70.393,99
6079	1532	22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EN VIAS PUBLICAS	0,00
6079	161	22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EN AGUAS	1.859.000,00
6079	165	22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EN ALUMBRADO PUBLICO	24.298,54
6079	171	22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EN PARQUES Y JARDINES	167.905,87
6079	167	22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EN EDIFICIOS PUBLICOS	2.355.520,31
6079	166	22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EN ADMON. GENERAL	3.647,20
623	9200	22799	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES ADMON GENERAL	80.457,58

TOTAL CAPITULO 2

12.048.783,43

6623	011	31000	INTERESES DE PRESTAMOS	9.000,00
------	-----	-------	------------------------	----------

TOTAL CAPITULO 3

9.000,00

520	011	91300	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO	3.300,00
-----	-----	-------	------------------------------------	----------

TOTAL CAPITULO 9

3.300,00

Total

22.140.000,00

PREVISION DE INGRESOS D.U.E. 2023

PGCP	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
------	-----------	--------	---------------

740	44000	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO	12.000.000,00
-----	-------	-----------------------------	---------------

TOTAL CAPITULO 4			12.000.000,00
------------------	--	--	---------------

PGCP	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
------	-----------	--------	---------------

752	59900	VENTAS DE AGUA	10.140.000,00
-----	-------	----------------	---------------

TOTAL CAPITULO 5			10.140.000,00
------------------	--	--	---------------

Total		
-------	--	--

22.140.000,00

**PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS RESIDENCIA
CIUDAD DE EL EJIDO 2023**

GASTOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023
1	Gastos de Personal	1.643.957,49
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	440.300,00
3	Gastos Financieros	200,00

2.084.457,49

INGRESOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2023
3	Tasas y Otros Ingresos	674.949,88
4	Transferencias Corrientes	1.420.000,00

2.094.949,88

PREVISION DE GASTOS RESIDENCIA CIUDAD DE EL EJIDO 2023

PGCP	PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTE
640	231	13000	SUELDOS Y SALARIOS	1.310.173,35
642	231	16000	S.SOCIAL EMPRESA	333.784,14
TOTAL CAPITULO 1				1.643.957,49

622	231	21300	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARAC.	13.000,00
602	231	21400	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	6.000,00
629	231	22000	SUMINISTRO PAPELERIA - M. OFICINA	3.000,00
628	231	22102	SUMINISTRO GAS	33.000,00
629	231	22104	VESTUARIO	6.500,00
628	231	22106	SUMINISTRO FARMACIA (MAT. CURAS)	3.000,00
629	231	22110	SUMINISTRO MATERIAL LIMPIEZA	36.000,00
625	231	22400	PRIMAS SEGUROS	6.500,00
631	231	22502	TRIBUTOS	1.800,00
622	231	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00
623	231	22701	SERVICIOS EXTERIORES	50.000,00
607	231	22709	SUMINISTRO CATERING	281.000,00
TOTAL CAPITULO 2				440.300,00

669	9200	35900	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	200,00
TOTAL CAPITULO 3				200,00

Total				2.084.457,49
--------------	--	--	--	---------------------

PREVISIÓN DE INGRESOS RESIDENCIA CIUDAD DE EL EJIDO 2023

PGCP	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2023
705	31100	SERVICIOS RESIDENCIA	530.697,88
705	31101	SERVICIOS C.E.D.	144.252,00
TOTAL CAPITULO 3			674.949,88
740	46200	APORTACION MUNICIPAL	1.420.000,00
TOTAL CAPITULO 4			1.420.000,00
Total			2.094.949,88



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2023

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

A tenor de lo preceptuado en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 9 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, se establecen las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2023.

BASE 1ª.- PRESUPUESTO GENERAL

De acuerdo con la vigente legislación, el Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido establece estas Bases de Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023.

La gestión, desarrollo y aplicación del Presupuesto se realizará con arreglo a las presentes Bases que tendrán la misma vigencia que aquél y su posible prórroga legal.

Estas Bases serán de aplicación a los ingresos y gastos del Presupuesto de la Corporación así como también a los del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, sin perjuicio de las singularidades que, en su caso, se deriven de las bases propias de los mismos, prevaleciendo las Bases del Ayuntamiento en caso de contradicción. Se aplicará igualmente a las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento en aquéllas obligaciones que deriven de su condición de sociedades públicas pertenecientes al Grupo Municipal.

A efectos de lo previsto en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Presupuesto General que asciende a 99.559.647,46 euros en el estado de ingresos y a 98.254.921,01 euros en el estado de gastos, se integran:

- a) El Presupuesto de la propia Entidad, por importe de 88.443.196,58 euros en el estado de ingresos y de 87.149.699,98 euros en el estado de gastos.
- b) El Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, por importe de 2.001.501,00 euros en el estado de ingresos y de 2.000.763,54 euros en el estado de gastos.
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles de capital social íntegramente municipal:
 - Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L., por importe de 2.094.949,88 euros en ingresos y 2.084.457,49 euros en gastos.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., por importe de 22.140.000,00 euros en ingresos y en gastos.

BASE 2ª.- NIVELES DE VINCULACION JURIDICA DE LOS CREDITOS

Los créditos para gastos de los diferentes presupuestos que integran el general de esta entidad, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para los que hayan sido autorizados conforme a las distintas áreas de gasto y capítulos económicos aprobados, o a las modificaciones que asimismo se aprueben.

Los créditos autorizados a que hemos hecho referencia tienen carácter limitativo y vinculante. La vinculación jurídica de dichos créditos, conforme autorizan los artículos 28 y 29 del Real Decreto 500/90 citado, y en concordancia con al art. 59 L.G.P., queda fijado a nivel de área de gasto con respecto a la clasificación por programas, y a nivel de capítulos con carácter general y de artículo en Capítulos II, IV, VI y VII respecto a la clasificación económica, excepto en el caso de la política de gasto 13 para la que se establece el nivel de vinculación jurídica de los créditos a nivel de política de gasto con respecto a la clasificación por programas permaneciendo invariable respecto a la clasificación económica.

No obstante lo establecido en el párrafo precedente, aquellos créditos que figuren en el Presupuesto con un destino específico y concreto en cualquiera de los capítulos, se entenderán vinculantes al nivel de desagregación con que se encuentren consignados, especialmente aquellos que financien proyectos de gasto con financiación afectada.

BASE 3ª.- MODIFICACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS

1. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

A) En el presupuesto del Ayuntamiento.

Cuando deba realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado en el presupuesto de la Corporación, se ordenará la incoación por el Presidente de los siguientes expedientes:

- a) De concesión de crédito extraordinario.
- b) De suplemento de crédito.

Estos expedientes se financian:

- Con cargo al remanente líquido de tesorería.
- Con nuevos ingresos no previstos.
- Con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto.
- Mediante anulaciones o bajas de los créditos de partidas de gastos no comprometidos, siempre que se estimen reducibles sin perturbación del servicio.

B) Tramitaciones:

Se requerirá:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- Informe de la Intervención y Dictamen de la Comisión de Hacienda o la que proceda.
- Aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
- Exposición pública del expediente en el plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Aprobación definitiva por el Pleno del expediente en el supuesto de haberse presentado reclamaciones, en otro caso el acuerdo aprobatorio inicial se considera como definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.
- Publicación del expediente resumido por Capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Simultáneamente al envío del anuncio de publicación indicado en el apartado anterior, se remitirá copia a la Comunidad Autónoma o a la Administración del Estado.

2. Ampliaciones de Crédito:

Las partidas del presupuesto de gastos que a continuación se relacionan, tienen la consideración de ampliables, estando financiadas con los siguientes recursos expresamente afectados a las mismas:

Partidas de Gastos	Descripción	Conceptos de Ingresos	Descripción
419.226.33	Laboratorio CUAM	349.00	Ventas Laboratorio
334.226.10	Eventos Culturales Especiales	344.00 470.01	Venta de Entradas y otros Patrocinios Cultura
419.226.31	Actividades Agricultura. Otros	470.02	Patrocinios Agricultura
924.226.50	Participación Ciudadana	470.03	Patrocinios Participación
432.226.25	Actividades Turísticas Especiales	470.04	Patrocinios Turismo
450.601.01	Asistencias Técnicas	323.00	Trabajos facultativos personal de Urbanismo
943.449.00	Transferencias Residencia Geriátrica	341.05	Servicios Asistenciales Geriátrico de El Ejido
161.221.00	Energía Eléctrica Otros Servicios	550.02	Refacturación Energía Eléctrica
161.221.01	Abastecimiento de Agua	559.00	Refacturación Provisión Agua Potable.
326.226.06	Cursos de Formación- Fomento Económico	450.50	Junta de Andalucía: Cursos de Formación-Fomento Económico
433.226.06	Programa Operativo Europa 20.20	491.00	Fundación EOI (POE 20.20)
459.210.02	Convenio Infraestructuras Eléctricas	399.01	Convenio Infraestructuras Eléctricas
323.226.08	Educación: Escuelas Infantiles	450.05	J.A.: Subvenciones Escuelas Infantiles
231.226.41	Ayuda a Domicilio y Dependencia Autonómica	450.03	J.A.: Subvenciones Servicios Sociales SAAD

Tramitación del expediente:

Las ampliaciones de crédito, para su efectividad, requieren la incoación de expediente donde se haga constar:

- Certificación del Interventor en donde se acredite que en el concepto o conceptos de ingresos especialmente afectados a los gastos con partidas ampliables, se han reconocido en firme mayores derechos sobre los previstos inicialmente en el Presupuestos de Ingresos.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- Que los recursos afectados no proceden de operaciones de crédito.
- La determinación de las cuantías y partidas de gasto objeto de las ampliaciones de crédito.
- Aprobación del expediente por el Presidente de la Corporación.

3. Transferencias de Crédito.

Los créditos de las diferentes partidas de gastos del presupuesto pueden ser transferidos a otras partidas, previa tramitación de expediente y con sujeción a las siguientes normas:

Régimen:

Podrán ser transferidos los créditos de cualquier partida con las limitaciones a que se refiere el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Órgano competente para la autorización:

- El Presidente de la Corporación, siempre que se refiera a altas y bajas de créditos de personal, aunque pertenezcan a distintas áreas de gasto, y a transferencias de los créditos entre partidas pertenecientes al mismo área de gasto, a propuesta de los Concejales Delegados o por iniciativa propia.
- El Pleno de la Corporación, en los supuestos de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a distintas Áreas de gasto.

Tramitación:

- Las transferencias autorizadas por el Presidente, requerirán informe previo de la Intervención entrando en vigor una vez se haya adoptado por el Presidente la resolución aprobatoria correspondiente. De estas transferencias se dará cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda, o aquella que la sustituya, en la primera sesión posterior a las mismas que celebre.
- Las transferencias de la competencia del pleno de la Corporación exigirán el cumplimiento de los requisitos indicados en el apartado 1 de esta Base.
- En todos los supuestos será necesario informe sobre la disponibilidad del crédito o créditos a minorar.

4. Generación de Créditos por Ingresos.

Podrán incrementarse los créditos presupuestarios del estado de gastos como consecuencia de ingresos de naturaleza no tributaria, procedentes de las operaciones a que se refiere el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para lo cual se formará expediente que deberá contener:

- Certificación del Interventor de haberse ingresado, o la existencia del compromiso de ingresar, el recurso en concreto: aportación, subvención, enajenación de bienes, ingresos por prestación de servicios o reembolso de préstamos. La certificación deberá efectuarse teniendo en cuenta y a la vista el documento original por el se



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

origene el compromiso o la obligación en firme de ingreso por la persona física o jurídica en particular.

- Informe en el que se deje constancia de la existencia de correlación entre el ingreso y el crédito generado.
- Determinación concreta de los conceptos del presupuesto de ingresos en donde se haya producido un ingreso o compromiso de ingreso no previsto en el presupuesto inicial, o que exceda de su previsión inicial; así como, las cuantías del ingreso o compromiso.
- La fijación de las partidas presupuestarias de gastos, y el crédito generado como consecuencia de los ingresos afectados.

Aprobación:

Corresponde la aprobación del expediente al Presidente de la Corporación previo informe del Interventor.

Generación de Créditos por Reintegros de Pagos:

En este supuesto el reintegro del pago debe corresponderse con aquellos en que el reconocimiento de la obligación y la orden de pago se efectúen en el mismo ejercicio en que produzca el reintegro, no existiendo otro requisito para generar crédito en la partida de gastos donde se produjo el pago indebido que el ingreso efectivo del reintegro.

5. Incorporación de Remanentes de Créditos.

Tienen la consideración de remanentes de crédito los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los créditos de aquellas partidas del presupuesto de gastos que formen el presupuesto general, podrán ser incorporados como remanentes de crédito a los presupuestos del ejercicio siguiente en la siguiente forma:

- Los créditos extraordinarios, los suplementos de créditos y las transferencias de créditos que hayan sido aprobadas en el último trimestre del ejercicio.
- Los créditos que cubran compromisos o disposiciones de gastos aprobados por órganos competentes de la Corporación que a 31 de diciembre no hayan sido aprobadas por el órgano competente como obligación reconocida y liquidada.
- Cuando la financiación se produzca mediante el remanente líquido de tesorería, su importe se hará constar en el concepto 870.00 del presupuesto de ingresos.
- Informe del Interventor.
- Corresponde su aprobación al Presidente de la Corporación.

6. Bajas de Créditos por Anulación.

Siempre que los créditos de las diferentes partidas de gasto de los presupuestos que integran el general puedan ser reducibles o anulables, sin perturbación de los respectivos servicios al que vayan a ser destinados, podrán darse de baja con la observancia de los siguientes requisitos:

- Formación de expediente a iniciativa del Presidente de la Corporación o el Pleno.
- Informe de la Comisión de Hacienda.
- Informe del Interventor.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-Aprobación por el Pleno de la Corporación.

Tramitación:

Cuando las bajas de créditos, se destinen a financiar suplementos de crédito, se estará a lo dispuesto en el apartado 3 de esta Base; mientras que cuando se destinen a financiar créditos extraordinarios, formarán parte del expediente que se tramita para la aprobación de aquellos, siendo su tramitación la que se indica en el apartado 1 de esta Base referente a créditos extraordinarios.

En el supuesto de que las bajas se destinen a la financiación de remanentes de tesorería negativos o aquella finalidad que se fije por acuerdo del pleno de la Corporación, serán inmediatamente ejecutivas sin necesidad de efectuar ningún nuevo trámite.

BASE 4ª.- DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES.

1.- Quedan delegadas en la Junta de Gobierno Local, sin perjuicio de las delegaciones que el Alcalde realice en los concejales, en su caso, las siguientes atribuciones:

- a) Las operaciones de concesión de quita y espera, siempre que se encuentren dentro de los límites cuantitativos y cualitativos delegados.
- b) La concertación de las operaciones de crédito previstas en el art. 52 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuando superen los límites permitidos al alcalde Presidente, dando cuenta al Pleno en la primera sesión posterior que celebre.
- c) Corresponde a la Junta de Gobierno Local, por delegación del Alcalde, la contratación de obras, suministros y servicios de toda clase, incluso los contratos privados, cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los 6.000.000,00 euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a 4 años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio.
- d) La adquisición de bienes y derechos, por delegación del Alcalde, cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto ni los tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio que no supere el porcentaje ni la cuantía indicados en los siguientes supuestos del Art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- e) La autorización y disposición de los gastos plurianuales, en los términos establecidos en los números 2 y 3 del artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

BASE 5ª.- NORMAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS.

a) Autorización y disposición de gastos.

Con cargo a los créditos del estado de gastos del Presupuesto de la Corporación, la autorización y disposición de gastos corresponderá:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Al Pleno de la Corporación, para:

- La adquisición de bienes y derechos que cuando su valor supere los créditos consignados en el presupuesto.
- La aprobación de obras, servicios y suministros cuya adquisición exceda de cuatro años o exija créditos superiores a los consignados en este presupuesto.
- Aquellos otros gastos en asuntos de su competencia que específicamente les atribuyan las leyes.

A la Junta de Gobierno Local, para:

- Aquellos gastos derivados de sus competencias delegadas en materia de contratación de obras, suministros y servicios de toda clase.

Al Presidente de la Corporación:

- Aquellos gastos que están dentro de los límites de su competencia, sin perjuicio de las delegaciones conferidas.
- Todos aquellos gastos que expresamente le atribuyan las leyes, y los que aquellas asignen al Municipio y no encomiende a otros órganos.
- O concejal en quien delegue la contratación de obras, suministros y servicios cuyo importe no exceda de los establecidos en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento, en relación a los contratos menores.

b) Reconocimiento o liquidación de obligaciones.

El reconocimiento de las obligaciones una vez adoptado legalmente el compromiso de gastos corresponderá al Presidente de la Corporación, o al concejal en quien delegue.

c) Ordenación del pago.

La ordenación de pagos de aquellas obligaciones previamente reconocidas corresponderá al Presidente de esta Corporación, o al concejal en quien este delegue.

Las órdenes de pago deberán acomodarse al plan de disposición de fondos que se establezca por el Presidente según el Art. 187 del RD Legislativo 2/2004, y al Plan de Tesorería elaborado conforme al Art. 13 de la Ley Orgánica 2/2012 ; las cuales respetarán, en todo caso, la prioridad absoluta de la deuda, de acuerdo con el Art. 14 de la citada LO 2/2012; seguida de los gastos de personal y las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, estas últimas establecidas en el Art. 187 del RDL 2/2012.

d) Justificación previa a todo pago.

No podrán expedirse órdenes de pago sin que previamente se haya acreditado documentalmente, ante el órgano competente para reconocer las obligaciones, la realización de la prestación o el derecho del acreedor y todo ello, de conformidad con las resoluciones aprobatorias de la autorización y compromiso del gasto, sin perjuicio de lo establecido en la normativa y las presentes bases para los anticipos de caja fija y los mandamientos a justificar.

e) Exigencias para el pago de premios



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Por la participación en eventos o cualquier otra actividad de la que se derive el pago de premios por la participación en la misma, se estará a lo dispuesto en el art. 75.2.c del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En este sentido, se practicará el tipo de retención aplicable a cada ejercicio cuando la cuantía del premio sea superior a 300,00 euros. Asimismo, se comunicará en el mismo acto de la entrega al interesado estos extremos, debiendo éste identificarse a tal efecto mediante documento oficial: D.N.I, pasaporte o N.I.E.

Esta retención también se practicará en el caso de premios a personas jurídicas, con o sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, pudiendo quedar exentas, en este último caso, si acredita la exención mediante certificado expedido por el órgano competente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que conste que la entidad ha comunicado a la Administración tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

f) Acumulación de las fases que integren el proceso de gestión del gasto u operaciones mixtas.

En un solo acto administrativo se podrá acumular la autorización y la disposición del gasto cuando se conozca ciertamente la cantidad que va a suponer el servicio, obra o suministro a realizar.

Asimismo, se podrán acumular en un solo acto las fases de autorización, disposición y reconocimiento o liquidación de la obligación, cuando se refieran a gastos de carácter ordinario.

En todo caso, para que proceda la acumulación de las distintas fases de gestión del gasto, será requisito imprescindible que el órgano que adopte la decisión tenga competencia originaria, delegada o desconcentrada para acordar todas y cada una de las fases que en las resoluciones se incluyan.

BASE 6ª.- GASTOS DE CARACTER PLURIANUAL.

La realización de gastos de carácter plurianual se subordinará a lo que dispone el artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 79 a 87 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

BASE 7ª.-JUSTIFICACION DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON LA ENTIDAD POR LOS PERCEPTORES DE SUBVENCIONES Y JUSTIFICACION DE LA APLICACION DE LOS FONDOS RECIBIDOS.

Los perceptores de subvenciones con cargo a los presupuestos que integran el general deben acreditar previamente estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Corporación, mediante certificación de



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

la Tesorería de la misma en el que se haga constar que, vencidos los plazos de ingreso en periodo voluntario, no existe deuda alguna pendiente de pago por el titular de la subvención.

Una vez aprobada y entregada la subvención, la persona perceptora de la misma deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos mediante memoria de la actividad realizada o a realizar, relación justificativa de los gastos realizados y original de las facturas, recibos y otros documentos oficiales de pago.

BASE 8ª.- SUBVENCIONES NOMINATIVAS

A través de la presente base de ejecución del presupuesto se establecen como subvenciones directas nominativas, hasta el límite cuantitativo establecido en las tablas correspondientes, las siguientes:

SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Asociación 3ª Edad San Isidro	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Santa María del Águila	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad El Greco – Santo Domingo	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad El Viento – San Agustín	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Las Norias	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Los Pinares – Venta Carmona	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Los Alcores – Matagorda	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Tarambana	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Santa María de la Paz – Loma de la Mezquita	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Ensenada de San Miguel	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Virgen del Mar - Balerna	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Pampanico	2.500,00 €	Actividades del club.	231.480.01

SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES MÚSICO-CULTURALES REPRESENTATIVAS.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Asociación Ejidense para la Enseñanza Musical	12.000,00 €	Actividad propia	334.480.02
Asociación Cultural Amasal	10.000,00 €	Actividad propia	334.480.02
Asociación Musical y Cultural Paz Eterna	5.000,00 €	Actividad propia	334.480.02

SUBVENCIONES PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Obispado de Almería	15.000,00 €	Conservación y mantenimiento de patrimonio	334.480.02

Para la tramitación de subvenciones nominativas con cargo al presupuesto municipal se requerirá el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El importe máximo total de las ayudas que se concederán será el consignado para tal finalidad en el presupuesto municipal y siendo los importes máximos particulares los especificados en la presente base de ejecución del presupuesto.

El hecho de aparecer recogidas en esta base de ejecución las subvenciones nominativas previstas no significa que el beneficiario tenga derecho a su percepción, siendo necesario que se siga el procedimiento recogido en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

Transcurrido el plazo de justificación de la subvención previsto en el artículo 31 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido sin que se haya producido dicha justificación se iniciará de oficio el procedimiento de reintegro.

SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS REPRESENTATIVOS.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Club Polideportivo El Ejido 1969	100.000,00 €	Actividades del club.	341.480.03
Club Deportivo Baloncesto Murgis	40.000,00 €	Actividades del club.	341.480.03
Club Deportivo El Ejido Futsal	55.000,00 €	Actividades del club	341.480.03
Las Norias Club de Fútbol	10.000,00 €	Actividades del club	341.480.03
Club Deportivo Poli Ejido Club de Fútbol	10.000,00 €	Actividades del club	341.480.03

En el caso particular de las subvenciones a los clubes deportivos más representativos del municipio de El Ejido, dado que el servicio municipal deportivo está gestionado por el organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, será este organismo autónomo el encomendado para la tramitación de los procedimientos correspondientes a estas subvenciones conforme a las disposiciones de su ordenanza de subvenciones específica, correspondiendo la resolución del procedimiento al órgano del ayuntamiento competente para ello.

BASE 9ª.- DE LAS ÓRDENES DE PAGO.

- Las órdenes de pago se acomodarán al plan de disposición de fondos que se establezca por el ordenador de pagos que, como máximo, tendrá una periodicidad mensual. Mediante decreto del ordenador de pagos se materializarán las órdenes de pago que se podrán expresar en relaciones en las que se harán constar: los importes brutos y líquidos de pago, la identificación del acreedor y la aplicación presupuestaria correspondiente.

Cuando el reconocimiento de la obligación y la orden de pago se imputen a las mismas partidas presupuestarias, y obedezcan al cumplimiento de compromisos de igual naturaleza, la identificación de los acreedores y de los importes brutos y líquidos se podrán reflejar en relaciones adicionales, y con base en éstas se podrá proceder al pago individual mediante transferencia de los fondos a las cuentas corrientes situadas en bancos o entidades financieras indicadas por los interesados, figurando como perceptor el banco o entidad financiera encargada de ejecutar las órdenes de transferencia.

- Las órdenes de pago que puedan expedirse a justificar, deberán ajustarse a las siguientes normas:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-La expedición y ejecución de las órdenes de pago a justificar deberá efectuarse previa la aprobación por el órgano competente de la autorización y disposición del gasto, aportándose informes sobre las circunstancias por las que no se pueden acompañar los documentos justificativos, antes de la orden de pago e informe de Interventor al respecto.

-El Tesorero deberá llevar un libro especial en donde se hagan constar los mandamientos de pago expedidos con el carácter de "a justificar", en donde se inscribirán el perceptor y las cantidades pendientes de justificar, debiendo dar cuenta al Interventor de aquellas órdenes de pago libradas a justificar que no hayan sido justificadas en el plazo máximo de tres meses desde la percepción de los fondos.

-Los conceptos presupuestarios a los que son de aplicación las órdenes de pago a justificar, se limitan a los diversos conceptos del capítulo 2 de la clasificación económica del presupuesto de gastos.

-La justificación de las órdenes de pago deberá efectuarse en el plazo indicado de tres meses como máximo, ante la Intervención de la Corporación, acompañando facturas y documentos auténticos que justifiquen la salida de fondos con la diligencia del jefe del servicio de haberse prestado el mismo. La cuenta, con los documentos y el documento del Interventor, se someterá al Alcalde para su aprobación, dándose cuenta al tesorero para que anote en el libro correspondiente la fecha de aprobación de la cuenta. De no rendirse en los plazos establecidos la citada cuenta, se procederá a instruir de inmediato expediente de alcance de fondos contra la persona que recibió las cantidades a justificar, de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley General Presupuestaria.

Sólo se podrán expedir órdenes a justificar en los siguientes supuestos:

- Que el perceptor no tenga pendiente de justificar por el mismo concepto presupuestario fondos librados a justificar.
- Que los fondos no se destinen a gastos de capital o inversión.
- Para atenciones de carácter periódico o repetitivo, en cuyo caso tendrá el carácter de anticipos de caja fija.

BASE 10ª.- ANTICIPOS DE CAJA FIJA.

Los anticipos de caja fija, se regirán por lo dispuesto en los artículos 73 a 76 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y por lo que a continuación se dispone:

a) Las partidas presupuestarias cuyos gastos se podrán atender mediante anticipos de caja fija, serán los siguientes:

- Para material de oficina no inventariable.
- Para gastos de locomoción.
- Para mantenimiento y conservación.

b) Límites cuantitativos.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Individualmente las cantidades que se perciban en concepto de anticipo de caja fija no podrán ser superiores a TRES MIL EUROS.

c) Régimen de reposiciones.

Las órdenes de pago de reposición se realizarán, como máximo, por el importe debidamente justificado, no pudiendo sobrepasar el importe de dichas justificaciones.

d) Situación y disposición de los fondos.

Los fondos que los cajeros reciban serán situados por los perceptores en la Caja General de la Corporación correspondiente, pudiendo disponer de aquellos libremente para el pago de las atenciones y finalidades previstas, pero conservando en dicha caja las cantidades que de momento sean precisas, quedando absolutamente prohibida la utilización personal de dichos fondos.

Cuando así lo estime procedente, se podrá abrir una cuenta corriente en una entidad bancaria a nombre de la Corporación, en donde ingresar los anticipos recibidos y de la que podrán disponer con su sola firma el perceptor del mismo para las finalidades autorizadas.

e) Contabilidad y control.

Los perceptores de anticipos llevarán contabilidad de las cantidades recibidas mediante un libro de cuentas corrientes por debe y haber, en donde anotarán las entradas y las salidas justificadas con las correspondientes facturas.

En cualquier momento, el Presidente de la Corporación y el Interventor o persona en quien deleguen podrán revisar la contabilidad de los anticipos y comprobar que los saldos no dispuestos están en los sitios autorizados.

Los perceptores deberán rendir cuentas justificativas de los anticipos recibidos ante la intervención municipal acompañando contabilidad y los justificantes originales de los pagos efectuados. Estas cuentas se rendirán por el perceptor a lo largo del ejercicio y, en todo caso, obligatoriamente antes del 15 de diciembre del ejercicio.

BASE 11ª.- TESORERÍA MUNICIPAL.

Constituyen la Tesorería municipal todos los recursos financieros, dinero, valores o créditos, del Ayuntamiento, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias, y su funcionamiento se regirá por lo dispuesto en los artículos 194 y siguientes del TRLRHL, y demás normativa vigente que le fuere aplicable.

La Tesorería gestionará todos los recursos financieros sirviendo al principio de unidad de caja, de tal forma que se autoriza a la Tesorería a aplicar los fondos que reciba a la satisfacción de cualquiera de las obligaciones de pago.

Las disponibilidades de la tesorería y sus variaciones quedan sujetas a intervención y al régimen de contabilidad pública.

Los pagos de las obligaciones se realizarán mediante transferencia bancaria, a las cuentas que los acreedores hayan comunicado de forma fehaciente a la Tesorería y, sólo con carácter excepcional, se



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

podrá pagar mediante cheque nominativo siempre que el acreedor sea persona física, el importe del pago no supere los 600 euros y quede justificada la excepcionalidad y autorizada por el Concejal de Hacienda.

Así mismo, se podrán cancelar las obligaciones mediante pagos en formalización, que no producirán variaciones efectivas de tesorería, ya sea consecuencia de retenciones, compensación de deudas o cualquier otra circunstancia que provoque la incorporación de descuentos.

Sólo se podrán atender mediante adeudos directos en cuentas bancarias del Ayuntamiento, las obligaciones derivadas del pago de intereses, gastos y amortizaciones de operaciones de crédito, sin que puedan autorizarse pagos mediante domiciliaciones bancarias de gastos de otra naturaleza.

En el momento en que se tenga constancia por la Tesorería de tales adeudos, se procederá a remitirlos a la intervención municipal para que ésta proceda a la expedición de los correspondientes documentos contables.

En todo caso, las percepciones que correspondan al personal por cualquier concepto, serán abonadas mediante transferencia bancaria de las nóminas confeccionadas por la Sección de Personal, en las que se incluirán todos los importes que, por cualquier concepto, deba percibir el personal al servicio del Ayuntamiento, incluidos los anticipos de nóminas futuras que procediesen, y sólo excepcionalmente se abonarán, de manera diferenciada a la nómina, aquellos anticipos de la nómina del mes corriente que por sus características perderían su carácter de anticipo si se incluyeran en la nómina anticipada.

BASE 12ª.-DIETAS Y GASTOS DE TRANSPORTE DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION Y FUNCIONARIOS:

Serán abonados los gastos de locomoción que se justifiquen en el caso de desplazamientos por comisión de servicio o gestión oficial, que previamente haya aprobado la Corporación o su Presidente según sus competencias, así como los gastos justificados que realicen tanto el Alcalde como los miembros de la Corporación por el servicio o la gestión oficial realizada.

Las dietas asignables a los funcionarios y contratados de la Corporación se regirán por lo preceptuado en las disposiciones que regulen las dietas para los funcionarios civiles del Estado, que serán aplicables inmediatamente a su entrada en vigor, salvo acuerdo corporativo.

Por asistencia a Comisiones Informativas fuera de su jornada de trabajo, los funcionarios y personal laboral de la corporación percibirán 60 euros por cada una de las asistencias.

Asimismo se establecen las retribuciones anuales para el personal eventual en los siguientes extremos:

PERSONAL EVENTUAL	NUMERO	IMPORTE
DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDIA	1	58.350,11
DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1	46.758,08
GABINETE DE PRENSA	1	42.895,67
COORDINADOR/A ORGANISMOS PUBLICOS	1	54.369,85
AUXILIAR DE GRUPO	4	27.184,97
ASESOR DE GRUPO POLÍTICO (dedicación parcial de media jornada)	3	28.272,37



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Con independencia de lo anterior, las asignaciones y emolumentos a la Presidencia y Concejales, gastos de representación y dietas a los miembros de la Corporación, se regirán por las siguientes cantidades para 2023:

	<u>Retribución anual bruta</u>
- Alcalde.	68.624,60
- Concejales delegados.	64.338,76
- Concejales delegados con dedicación parcial del 75%.	48.254,07
- Concejales con dedicación parcial de media jornada.	28.272,37
- Concejales con dedicación a jornada completa.	56.544,74

En caso de prórroga del presupuesto para el ejercicio del año 2024, salvo acuerdo plenario, las retribuciones y asistencias reguladas en los apartados anteriores experimentarán el incremento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente y referido a las retribuciones del personal al servicio del sector público. Igualmente sucederá en caso de que se verifiquen actualizaciones salariales para el personal al servicio del sector público a lo largo del ejercicio.

El resto de miembros de la corporación que no perciban retribución por dedicación exclusiva ni por dedicación parcial, percibirán:

- a) Por asistencia como Presidente a sesiones de las Comisiones Informativas: 300,00 euros.
- b) Por asistencia a Comisiones Informativas: 100,00 euros.
- c) Por asistencia a Plenos: Portavoces de los grupos: 300,00 euros, resto de concejales: 150,00 euros.
- d) Asignaciones Presidentes Juntas Locales: Juntas Locales de 5 vocales, 1.200,00 euros; de 7 vocales, 1.300,00 euros; de 9 vocales, 1.500,00 euros y de 11 vocales a 1.700,00 euros.
- e) Asignaciones a los miembros de las Juntas Locales por asistencias a cada una de las sesiones de las Juntas Locales: 60,00 euros.

Establecer las siguientes asignaciones a los Grupos Políticos:

- a) A cada Grupo Político Municipal, 600,00 euros mensuales.
- b) Si el grupo tiene entre 1 y 5 concejales, 500,00 euros mensuales.
- c) Si el grupo tiene entre 6 y 11 concejales, 1.200,00 euros mensuales.
- d) Si el grupo tiene de 12 en adelante concejales, 2.000,00 euros mensuales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril únicamente podrá asignarse la dotación económica prevista y regulada en el párrafo segundo de dicho apartado 3 del artículo 73, a los grupos políticos de la Corporación que legalmente tengan este carácter, quedando excluidos en todo caso de tal asignación el o los concejales que legalmente tengan la consideración de no adscritos. Los concejales no adscritos, además, no tendrán derecho a disponer de personal eventual a su servicio.

Los funcionarios que prestan sus servicios en las diferentes Juntas Locales del municipio percibirán por asistir a las sesiones que celebren dichas Juntas Locales 40,00 euros, siempre que se celebren fuera de su jornada habitual de trabajo.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

BASE 13ª.-CONTRATACION Y ADQUISICION DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Para la contratación de Obras, servicios y suministros deberá estarse a lo dispuesto en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento y en toda la legislación del Estado en esta materia.

Corresponde al Pleno de la Corporación, la contratación de obras, suministros y servicios, que no se incluyan en los párrafos posteriores.

Corresponde al Alcalde o por delegación de éste, a la Junta de Gobierno Local, la contratación de obras, suministros y servicios de toda clase, cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los 6.000.000,00 euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a 4 años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio.

Corresponde al Alcalde o Concejal en quien delegue la contratación de obras, suministros y servicios cuyo importe no exceda de los establecidos en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento, en relación a los contratos menores.

En la tramitación del expediente de contratación se estará a lo dispuesto en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento, y en la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cuando se produzca la adjudicación del contrato por el órgano competente en cada caso, el acuerdo de adjudicación conllevará la disposición de los gastos correspondientes al mismo con cargo a los créditos del estado de gastos del presupuesto en vigor.

BASE 14ª.-FISCALIZACIÓN DEL GASTO.

La función fiscalizadora se extenderá a cualquier tipo de gasto que sea susceptible de producir obligaciones, realizándose a través de técnicas de muestreo en todos aquellos casos en que así lo aconseje la necesidad de facilitar la mayor operatividad de gestión, la decisión corresponde a la Intervención.

Si la Intervención al revisar un expediente observara omisión de fiscalización, lo pondrá de manifiesto a la unidad administrativa que lo hubiera iniciado, solicitando información y antecedentes de la operación, y emitirá, a su vez, informe respecto de la propuesta que se tramita, al objeto de que, uniendo este informe a las actuaciones que se detallan en esta Base, pueda, el titular del área que inició el expediente, someter lo actuado a la decisión del órgano competente para que adopte la resolución que proceda.

La emisión del informe de la Intervención en los casos en que la fiscalización fuera preceptiva y se hubiera omitido no tendrá naturaleza de fiscalización.

Se entiende que la Intervención tiene conocimiento de un expediente cuando le ha sido remitido para la fiscalización, no teniendo este alcance o efecto la presencia de la Intervención en un órgano en el que se adopte un acuerdo con omisión de la fiscalización.

El informe de Intervención incluirá los siguientes apartados:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- a) Descripción de la operación, con inclusión de todos los datos necesarios para su identificación.
- b) Exposición de los incumplimientos normativos que, a juicio de la Intervención, se produjeron en el momento en que se adoptó el acto con omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa, enunciando expresamente los preceptos infringidos.
- c) Comprobación de que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente para satisfacer el importe del gasto.

Para la presentación del expediente a la aprobación del órgano competente por parte del área, deberá unirse una memoria que incluya una explicación de la omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa y, en su caso, las observaciones que estime convenientes respecto del informe de la Intervención.

Dicho informe, emitido por el Jefe del Área, conformado por el Concejal correspondiente, deberá manifestarse sobre los siguientes extremos:

- Justificación de la necesidad del gasto efectuado y causas por las que se ha incumplido el procedimiento jurídico administrativo correspondiente.
- Fecha y período de realización.
- Importe de la prestación realizada.
- Manifestación de que las prestaciones se han llevado a cabo efectivamente y de que su precio se ajusta al mercado.
- Referencia a que las unidades utilizadas son las estrictamente necesarias para la ejecución de la prestación y que los precios aplicados son correctos y adecuados al mercado o se contienen en cuadros de precios aprobados.
- Partida con cargo a la que se propone imputar el gasto.
- En los casos de imputación al presupuesto del ejercicio corriente, mención de que no existe impedimento o limitación alguna a esta aplicación del gasto en relación con las restantes necesidades y atenciones de la partida durante todo el año en curso.
- Si no existe dotación presupuestaria en el presupuesto inicial, se deberá informar sobre la tramitación de la modificación de crédito oportuna.

La competencia para la convalidación de los actos administrativos de contenido económico tramitados con omisión de fiscalización corresponde a la Junta de Gobierno Local.

Los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos para la imputación al presupuesto corriente de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores se tramitarán con los mismos requisitos señalados anteriormente y la competencia para la aprobación de los mismos corresponde al Pleno.

BASE 15ª.- HABERES AL PERSONAL.

Las nóminas del personal que se corresponderán con los puestos de trabajo figurados en la relación de puestos de trabajo, siempre que estén a cargo de un funcionario o contratado laboral o eventual, deberán cerrarse antes del día 20 de cada mes, comunicándose a la Intervención las incidencias producidas que comporten efectos económicos que serán acreditados por la Sección de Personal.

Los aumentos de haberes correspondientes a trienios del personal se efectuarán automáticamente al cumplirse su tiempo, a cuyo efecto la Sección de Personal enviará a la Intervención una certificación



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

comprehensiva de los empleados que adquieran tal derecho, y la cantidad a que asciende el aumento, que será siempre el que legalmente corresponda, procediéndose seguidamente a su inclusión en la nómina.

En caso de prórroga del presupuesto para el ejercicio 2024, salvo acuerdo plenario, las retribuciones y asistencias reguladas en los apartados anteriores experimentarán el incremento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente y referido a las retribuciones del personal al servicio del sector público.

GESTIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

1.- La aprobación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo por el órgano competente supone la aprobación del gasto dimanante de las retribuciones básicas y complementarias, tramitándose por el importe correspondiente a los puestos de trabajo efectivamente ocupados, a comienzo del ejercicio, el documento AD. Para ello, durante el mes de enero, con anterioridad a la tramitación de la primera nómina del ejercicio, la Sección de Personal remitirá al Negociado de Gestión Presupuestaria un informe cuantificando las operaciones anteriores acompañando una relación detallada de los puestos de trabajo para los que exista acuerdo de nombramiento o de contratación, que a 1 de enero del ejercicio estuviesen ocupados con indicación de las retribuciones a percibir durante el presente ejercicio, clasificadas en función de su naturaleza. Dichas retribuciones se referirán en general al ejercicio completo, salvo aquellos puestos cuya relación tenga vencimiento, por cualquier causa, durante el año, en cuyo caso los importes corresponderán a las retribuciones entre el 1 de enero del ejercicio y la fecha de baja.

Igualmente, se incluirán en la referida relación las retribuciones a percibir por los contratos de trabajo vigentes celebrados para cubrir funciones no comprendidas en la relación de puestos de trabajo.

2.- Las cuotas por Seguridad Social originarán, al comienzo del ejercicio, la tramitación de un documento "AD" por importe igual a las cotizaciones previstas. Con anterioridad a la tramitación de la primera nómina del ejercicio, la Sección de Personal remitirá al Negociado de Gestión Presupuestaria un informe cuantificando dichas cotizaciones por el importe correspondiente a los puestos de trabajo efectivamente ocupados, a comienzo del ejercicio. Las posibles variaciones originarán documentos complementarios o inversos de aquel.

3.- Por el resto de los gastos del Capítulo I del Presupuesto, si son obligatorios y conocidos, se tramitará al comienzo del ejercicio el correspondiente documento "AD". Si fueran variables, en razón de las actividades a realizar o de las circunstancias personales de los perceptores, se gestionarán de acuerdo con las normas generales.

4.- Las modificaciones de plantilla y de la relación de puestos de trabajo que se lleven a cabo durante el ejercicio, cuando tengan efectos presupuestarios, deberán tramitarse simultáneamente a la modificación presupuestaria si fuese preciso, o mediante la operación contable AD o AD/ por las variaciones que dicha modificación comporte sobre las retribuciones de los puestos de trabajo.

La modificación de plantilla y de la relación de puestos de trabajo será aprobada por el órgano competente a partir de la propuesta formulada en el expediente que se tramite, el cual deberá contener un informe de la Sección de Personal manifestándose, como mínimo de los aspectos siguientes:

- a. Enumeración clara y sucinta de los motivos que justifican la modificación y de los efectos económicos y presupuestarios.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- b. Que las modificaciones propuestas se ajustan a las normas reguladoras del personal al servicio de las entidades locales.
- c. Que el procedimiento seguido se ajusta a los requisitos exigidos por la normativa de aplicación.
- d. Pronunciamiento en relación al órgano competente para la aprobación de la modificación.
- e. Pronunciamientos que haya de contener la parte dispositiva.

5.- Al iniciar un procedimiento para cubrir un puesto de trabajo, sea cual fuese la naturaleza del mismo y su duración, la Sección de Personal deberá tramitar una Retención de Crédito por el importe de las retribuciones y gastos sociales que se devengarán durante el ejercicio por el ocupante del puesto a cubrir. Se dejará constancia en el expediente de la operación RC tramitada como consecuencia del mismo.

6.- Antes del nombramiento de funcionarios o de formalizar la contratación de personal laboral, la Sección de Personal deberá remitir el expediente completo del procedimiento a la Intervención para su fiscalización, originándose la tramitación de sucesivos documentos AD o ADC por importe igual al de las nóminas y gastos sociales que se prevean satisfacer en el ejercicio. El expediente deberá incluir un informe suscrito por la citada Sección cuyo contenido mínimo deberá manifestarse sobre los aspectos siguientes:

- a. Enumeración clara y sucinta de los puestos a cubrir, sus características y procedimiento seguido para su provisión.
- b. Que el puesto o puestos de trabajo a cubrir figuran detallados en la relación de puestos de trabajo, están vacantes o cubiertos de forma interina. En su caso, justificación por la que el contrato a celebrar no se encuentra incluido en la relación de puestos de trabajo.
- c. Cuando se proceda al nombramiento de funcionarios interinos, justificación de las razones de necesidad y urgencia y manifestación del cumplimiento del principio de publicidad.
- d. Que el procedimiento seguido se ajusta a los requisitos exigidos por la normativa que resulte de aplicación en cada caso.
- e. En contratos laborales, adecuación de los mismos a lo dispuesto en la normativa vigente.
- f. Que las retribuciones que se otorguen a la persona a cubrir el puesto se ajustan a la relación de puestos de trabajo y los pactos o convenios suscritos por el Ayuntamiento.
- g. Pronunciamiento en relación al órgano competente para la aprobación de la operación.
- h. Pronunciamientos que haya de contener la parte dispositiva.

7.- Cuando la Sección de Personal tenga constancia de la existencia de un acuerdo por el que se retribuyen a personas por los conceptos de gratificación, fondo social, anticipos y conceptos similares, y en todo caso, antes de que se tramite la nómina en los que deban ser satisfechos dichos conceptos, se remitirá a la Intervención, para su fiscalización previa informes suscritos por la Sección de Personal con el contenido mínimo siguiente:

- Naturaleza e importe de los conceptos por los que se retribuye.
- Beneficiarios
- Partida presupuestaria a la que deban ser imputados dichos conceptos.
- Manifestación que los conceptos retribuidos se adecuan a la normativa vigente, a los pactos, convenios y acuerdos de la corporación, y han sido debidamente autorizados.

8.- Las nóminas mensuales cumplirán la función de documento "O", que se elevará al Alcalde o al Concejal competente, en virtud de delegación, a efectos de ordenar su abono. Deberán, en todo caso, ir acompañadas de los documentos siguientes:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

8.1.- La justificación de las retribuciones básicas y complementarias del personal funcionario, laboral y eventual se realizará a través de las nóminas mensuales del Ayuntamiento y el organismo autónomo, en las que constará informe de la Sección de Personal, dando conformidad a la misma y acreditando:

- a) Que la nómina recoge a todos los empleados con derecho a percepción de retribuciones correspondiente al período que corresponda.
- b) Que los conceptos retributivos son los correctos para cada uno de los perceptores, de acuerdo con su situación administrativa.
- c) Que no figura en la nómina personal alguno que haya causado baja o cese en un puesto de trabajo, careciendo del derecho a percibir retribuciones.
- d) Que las retribuciones recogidas en la nómina corresponden a servicios prestados por el personal que se incluye en la misma, y cuyos importes se corresponden asimismo con los aprobados en los acuerdos o resoluciones previamente adoptadas por los órganos competentes y autorizados en los contratos, convenios y disposiciones legales vigentes. Así mismo, que se han practicado las retenciones preceptivas y por los importes establecidos legalmente.

8.2.- A la nómina del Ayuntamiento y el organismo autónomo se acompañará certificación de la Sección de Personal, acreditativa de la prestación de los servicios que originan remuneraciones en concepto de gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios u horas extraordinarias, así como, en su caso, de la procedencia del abono del complemento de productividad, de acuerdo con la normativa interna reguladora de la misma.

Así mismo se acompañará informe de la Sección de Personal con la relación de las variaciones que se producen, con la finalidad de posibilitar la fiscalización de la nómina con la correspondiente al mes anterior.

9.- En el organismo autónomo se procederá de igual forma que lo descrito en los párrafos anteriores con la particularidad de que el reconocimiento de la obligación y la orden de pago corresponderá al órgano competente según dispongan sus estatutos, y los decretos de delegación de competencias.

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL

Sólo el Alcalde, el Concejal delegado de Personal y Concejales delegados de área y por los trámites reglamentarios, pueden ordenar la prestación de servicios en horas fuera de la jornada legal y en la dependencia donde se considere necesaria su realización. Tales trabajos se remunerarán mediante gratificaciones por servicios extraordinarios.

Los Jefes de los servicios responderán de la efectiva prestación del trabajo extraordinario.

BASE 16ª.- DE LOS RECURSOS ECONOMICOS PATRIMONIALES.-

Conforme a lo establecido en el art. 129.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán con arreglo a las siguientes puntualizaciones:

- a) La adquisición de suelo destinado a viviendas protegidas y a la construcción de estas.
- b) Soluciones habitacionales urgentes para paliar los efectos de situaciones de emergencia, así como a otros usos de interés social.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- c) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.
- d) La ejecución de actuaciones públicas o el fomento de actuaciones privadas, dirigidas a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, desarrollo de instalaciones de energía renovable o a la conservación de las edificaciones y mejora de su eficiencia energética y accesibilidad.
- e) La ejecución de sistemas generales y locales, equipamientos, dotaciones y la realización de actuaciones públicas dirigidas a la mejora y puesta en valor de los espacios naturales y los bienes inmuebles del patrimonio histórico.
- f) Creación y promoción de suelo para el ejercicio de actividades empresariales que generen empleo, vinculadas a operaciones de regeneración y renovación urbana, cuando se articulen medidas sociales, ambientales y económicas, enmarcadas en una estrategia administrativa global y unitaria.

BASE 17ª.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS IMPORTES DE DUDOSO COBRO A FIN DEL EJERCICIO:

A efectos de lo dispuesto en los artículos 191.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 103 del Real Decreto 500/1990, la cuantía de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se calculará teniendo en cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 193.bis de dicho Real Decreto Legislativo, según la redacción dada por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Dado que estos criterios actúan, como se ha citado anteriormente, como límites mínimos, se establecen los siguientes criterios para cuantificar durante el ejercicio presupuestario 2023 los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación:

- 50,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III de ingresos para el ejercicio liquidado, salvo los conceptos correspondientes al Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y a Multas y Sanciones que lo harán en un 75,00%.
- 75,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio anterior al liquidado.
- 80,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio segundo anterior al liquidado.
- 85,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 50,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio tercero anterior al liquidado.
- 90,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

resto de capítulos de ingresos del ejercicio cuarto anterior al liquidado.

- 100,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio quinto anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al liquidado.

BASE 18ª.- ACUERDOS, CONTRATOS O CONVENIOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES.

1. Todo proyecto de acuerdo, contrato o convenio (incluidos los convenios de personal) cuya aprobación y aplicación pueda suponer un incremento del conjunto de los gastos previstos en los planes o programas anuales o plurianuales de actuación, inversiones y financiación y, consecuentemente, de los presupuestos anuales de las sociedades mercantiles municipales, o una disminución del conjunto de los ingresos previstos en los mismos, requerirá, con anterioridad a su aprobación, la modificación de éstos por el Consejo de Administración de la entidad, y su traslado a la Concejalía de Hacienda y Contratación a los efectos de realizar las previsiones presupuestarias y análisis financieros oportunos.

2. La propuesta de modificación de los planes de actuación, inversiones y financiación habrá de contener una memoria económica, en la que se detallarán, en el caso de mayores gastos la financiación de los mismos y, en el caso de disminución de algún tipo de ingresos las medidas de recorte de gastos u obtención de nuevas fuentes de ingresos que, para garantizar la estabilidad de la entidad, deban adoptarse. La propuesta, junto con la memoria económica y el resto de la documentación que figure en el expediente, deberá remitirse con antelación suficiente, para su conocimiento, a la Concejalía de Hacienda y Contratación.

3. Cuando la financiación prevista en la propuesta de modificación suponga un aumento de las transferencias de financiación del ejercicio corriente o de ejercicios futuros procedentes de la Corporación, el expediente deberá necesariamente incluir un certificado de la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender dichos compromisos, o el acuerdo del órgano competente para garantizar dicha financiación en ejercicios futuros. La tramitación, en su caso, de las modificaciones presupuestarias o acuerdos que fuesen necesarios, corresponderá al Concejal Delegado de Hacienda y Contratación, a propuesta del titular del Área, Delegación u órgano donde deban consignarse las nuevas transferencias.

BASE 19ª.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

1. El reconocimiento extrajudicial de créditos exige la existencia de dotación presupuestaria específica, adecuada y suficiente para la imputación del respectivo gasto.

La dotación presupuestaria, de existir en el Presupuesto inicial, requerirá informe del órgano de gestión competente acreditando la posible imputación del gasto sin que se produzca perjuicio ni limitación alguna para la realización de todas las atenciones del ejercicio corriente en la consiguiente partida presupuestaria, habida cuenta que se limitará la posibilidad de suplementar la misma hasta el cierre del ejercicio.

De no existir dotación presupuestaria en el Presupuesto inicial se requerirá su habilitación mediante el oportuno expediente de modificación de créditos, que podrá ser previo o simultáneo al acuerdo sobre reconocimiento de la obligación.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Las modificaciones de créditos presupuestarios para habilitar partida adecuada y suficiente para la imputación del gasto deberán concretar de modo singular, específico y con todo detalle, el motivo, la naturaleza y el montante del referido gasto.

2. La competencia para el reconocimiento de la obligación por reconocimiento extrajudicial de créditos corresponde al Pleno.

3. El expediente para el reconocimiento de la obligación deberá contener, como mínimo, los siguientes documentos:

- a) Informe-Memoria justificativa suscrita por el Jefe del Servicio y conformada por la Concejalía Delegada correspondiente, sobre los siguientes extremos:
 - Justificación de la necesidad del gasto efectuado y causas por las que se ha incumplido el procedimiento correspondiente.
 - Fecha o período de realización.
 - Importe de la prestación realizada.
 - Garantías que procedan o dispensa motivada de las mismas.
- b) Informe técnico de valoración en el que se haga constar que las unidades utilizadas son las estrictamente necesarias para la ejecución de la prestación y que los precios aplicados son correctos y adecuados al mercado o se contienen en cuadros de precios aprobados.
- c) Factura detallada o documento acreditativo del derecho del acreedor o de la realización de la prestación debidamente conformada y, en su caso, certificación de obra.
- d) Informe del Jefe del Servicio correspondiente, en los casos de imputación al Presupuesto del ejercicio corriente, de que no existe impedimento o limitación alguna a esta aplicación del gasto en relación con las restantes necesidades y atenciones de la misma durante todo el año en curso, y en caso contrario propuesta de modificación de crédito necesaria.
- e) Documento contable "ADO" (Autorización, Disposición de Gasto, Reconocimiento y Liquidación de la Obligación).
- f) Informe de la Intervención.
- g) Cualquier otro documento que se estime necesario para una mejor justificación del gasto.

BASE 20ª.- FONDO DE CONTINGENCIA.

El Fondo de Contingencia financiará, cuando proceda, las siguientes modificaciones de crédito:

- a. Las ampliaciones de crédito.
- b. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
- c. Las incorporaciones de crédito.

En ningún caso podrá utilizarse el Fondo de Contingencia para financiar modificaciones destinadas a dar cobertura a gastos o actuaciones que deriven de decisiones discrecionales de la Administración, que carezcan de cobertura presupuestaria.

La aplicación del Fondo de Contingencia se aprobará mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, previamente a la autorización de las respectivas modificaciones de crédito.

DISPOSICION FINAL.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Las anteriores bases entrarán en vigor cuando entre en vigor el presupuesto al que acompañan.

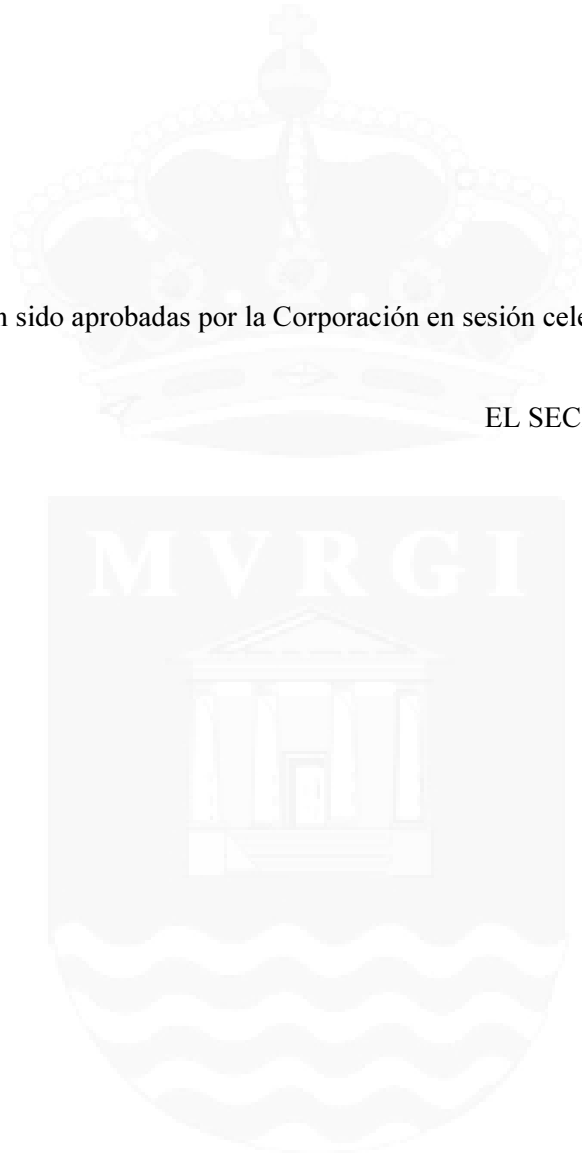
Para lo no previsto en estas bases, así como la resolución de las dudas que puedan surgir en su aplicación, se estará a lo que resuelva la Corporación, previo informe de la Intervención.

EL ALCALDE,

Las anteriores bases han sido aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el día de de 202 .

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO

BASES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023.

A tenor de lo preceptuado en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artº 9 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, se establecen las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para 2023.

BASE 1ª.- Créditos Presupuestarios

El Presupuesto Ordinario de este Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para el año 2023, asciende a DOS MILLONES MIL QUINIENTOS UN EUROS en el estado de ingresos y a DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS en el estado de gastos, quedando, por tanto, sin déficit inicial.

Los créditos recogidos en el estado de gastos, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados en el presupuesto o por sus modificaciones debidamente aprobadas. Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante.

De conformidad con lo establecido en los art. 28 y 29 del Real Decreto 500/900 de 20 de Abril, se fija la vinculación jurídica de los créditos a nivel de área de gastos para la clasificación por programas y a nivel de capítulos con carácter general y de artículo en los Capítulos II, IV, VI y VII respecto de la clasificación económica.

BASE 2ª.- Modificaciones Presupuestarias.

1.- Incremento de créditos.

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito o sea insuficiente o no ampliable, el consignado se ordenará la incoación por el Presidente de los siguientes expedientes:

- a) Concesión de crédito extraordinario.
- b) Suplemento de crédito.

Estos expedientes se financiarán:

- Con cargo al remanente líquido de tesorería.
- Con nuevos ingresos no previstos.

-Con mayores ingresos recaudados sobre los mayores previstos. —

-Mediante anulaciones o bajas de créditos de partidas de gastos no comprometidos, siempre que se estimen reducibles sin perturbación del servicio.

2.- Los expedientes referidos en el apartado anterior se remitirán para su aprobación al Excmo. Ayuntamiento conforme a los siguientes tramites:

-Informe de intervención y dictamen de la Comisión de Hacienda. —

-Aprobación inicial por el Pleno de la Entidad Local.

-Exposición publica del expediente en plazo de quince días previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

-Aprobación definitiva por el Pleno del expediente en el supuesto de haberse presentado reclamaciones, en otro caso el acuerdo aprobatorio inicial se considera definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

-Publicación del expediente en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.-Transferencias de créditos.

Los créditos de las diferentes partidas de gastos pueden ser transferidos a otras partidas y corresponderá al Vicepresidente la aprobación de las transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gasto o se refieran a altas o bajas de créditos de personal.

4.- Ampliaciones de crédito.

Las partidas del presupuesto de gastos que a continuación se relacionan, tienen la consideración de ampliables, estando financiadas con los siguientes recursos expresamente afectados a las mismas:

Partidas de Gastos	Descripción	Conceptos de Ingresos	Descripción
341.226.71	Grandes Torneos Deportivos	470.05	Patrocinios Deporte

Las ampliaciones de crédito, para su efectividad, requieren la incoación de expediente donde se haga constar:

- Certificación del Interventor en donde se acredite que en el concepto o conceptos de ingresos especialmente afectados a los gastos con partidas ampliables, se han reconocido en firme mayores derechos sobre los previstos inicialmente en el Presupuesto de Ingresos.
- Que los recursos afectados no proceden de operaciones de crédito.
- La determinación de las cuantías y partidas de gasto objeto de las ampliaciones de crédito.
- Aprobación del expediente por el Vicepresidente del organismo autónomo.

BASE 3ª.- Ordenación de Gastos.

Dentro del importe de los créditos consignados en el estado de gastos del presupuesto corresponderá la autorización y disposición de los gastos al Presidente y al Vicepresidente hasta el límite establecido en la legislación de contratos del sector público para los contratos menores o hasta 6.000,00 en el caso de gastos que no tengan relación con la contratación pública y al Consejo Rector en los demás supuestos.

BASE 4ª.- Reconocimiento de las Obligaciones.

Corresponderá al Vicepresidente el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos.

BASE 5ª.- Ordenación de Pago.

La ordenación de pagos de aquellas obligaciones previamente reconocidas, corresponderá al Vicepresidente debiendo acomodarse al plan de disposición de Fondos de Tesorería, teniendo prioridad en todo caso los gastos de personal y las obligaciones contraídas en ejercicio anteriores.

BASE 6ª.- Justificación previa a todo pago.

No podrán expedirse órdenes de pago sin que previamente se haya acreditado documentalmente ante el Órgano competente para reconocer las obligaciones, la realización de la prestación o el derecho del acreedor y todo ello de conformidad con las resoluciones, aprobatorias de la autorización y compromiso del gasto.

BASE 7ª.- Exigencias previas al pago de subvenciones.

Las subvenciones que se concedan con cargo al Presupuesto del Instituto requerirán para su pago que los perceptores acrediten estar al corriente con sus obligaciones fiscales con la entidad, y posteriormente justifiquen la aplicación de los fondos recibidos.

BASE 8ª.- Exigencias al pago de premios.

Por la participación en eventos o cualquier otra actividad relacionada con el Instituto Municipal de Deportes de la que se derive el pago de premios por la participación en el mismo, se estará a lo dispuesto en el art. 75.2.c del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En este sentido, se practicará el tipo de retención aplicable a cada ejercicio cuando la cuantía del premio sea superior a 300 euros. Asimismo, se le comunicará en el mismo acto de la entrega al interesado sobre estos extremos, debiendo este identificarse a tal efecto mediante documento oficial: D.N.I, pasaporte o N.I.E.

Esta retención también se practicará en el caso de premios a personas jurídicas, con o sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, pudiendo quedar exentas, en este último caso, si acredita la exención mediante certificado expedido por el órgano competente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que conste que la entidad ha comunicado a la Administración tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

BASE 9ª.- Ordenes de pago a justificar.-

Cuando no se puedan acompañar a las ordenes de pago los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho del acreedor tendrán el carácter de a justificar.

Solo se podrán expedir órdenes a justificar en los siguientes supuestos:

-Que el perceptor no tenga pendiente de justificar por el mismo concepto presupuestario fondos librados a justificar.

-Cuando la orden de pago a justificar exceda de mil doscientos euros (1.200,00 Euros) corresponderá su aprobación al Consejo Rector y en caso contrario será competencia del Vicepresidente.

-Que los fondos no se destinen a gastos de capital o inversión.

-Para atenciones de carácter periódico o repetitivo, en cuyo caso tendrán el carácter de anticipos de caja fija con el mismo límite de mil doscientos Euros. (1.200,00 Euros).

Los perceptores de estas órdenes de pago deberán justificar la aplicación de las cantidades que reciban en el plazo de tres meses.

Los documentos justificativos habrán de ser originales, sin enmiendas, firmados por el proveedor suministrador o persona que preste el servicio, y llevará asimismo el conforme del Jefe del Servicio. La relación de justificantes vendrá conformada por el Vicepresidente.

Los pagos realizados por cualquier trabajo personal estarán sometidos a la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuyo importe deberá ingresarse en la Caja del organismo autónomo.

Las cuentas justificativas de los pagos realizados con este carácter serán aprobados por el Vicepresidente previo informe de la Intervención.

BASE 10ª.- De la Tesorería.-

Se faculta a la Tesorería para el pago de gastos menores urgentes que por sus especiales características exijan su pago previo.

La Tesorería remitirá a la Intervención de Fondos los justificantes de pago, a fin de que se autoricen y se acuerde su aprobación, imputándolos a las partidas presupuestarias que correspondan, librándose posteriormente su importe a la Tesorería para reintegrarse el anticipo de fondos practicado.

BASE 11ª.- Dietas y gastos de transporte.

Serán abonados los gastos de locomoción que se justifiquen en el caso de desplazamientos por comisión de servicio o gestión oficial, que previamente haya aprobado el Órgano competente.

Las dietas asignadas a miembros de la Corporación, funcionarios y personal laboral se regirán por lo dispuesto en la legislación vigente.

BASE 12ª.- Gastos de carácter plurianual.

La realización de los gastos de carácter plurianual se subordinara a lo que dispone el art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

BASE 13ª.- Ingresos.

La financiación para el cumplimiento de sus fines de todos los gastos que se produzcan, se efectuara a través de sus medios económicos, que estarán formados por:

-Subvenciones asignadas por el Ayuntamiento, Diputación Provincial y Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

-Por toda clase de donativos, aportaciones de cualquier clase o tipo, provenientes de las Corporaciones o entidades públicas o privadas, clubes, federaciones deportivas, así como toda clase de ayuda de persona física y jurídica.

-Por los rendimientos de sus actividades y de las instalaciones por el gestionadas.

Todos los actos administrativos de gestión de ingresos serán intervenidos por la Intervención de Fondos, que también fiscalizara los ingresos.

No podrán minorarse los ingresos de la Hacienda Municipal, salvo cuando se trate de devoluciones de ingresos indebidos.

BASE 14ª.- Criterios para determinar los importes de dudoso cobro a fin del ejercicio:

A efectos de lo dispuesto en los artículos 191.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 103 del Real Decreto 500/1990, la cuantía de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se calculará teniendo en cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 193.bis de dicho Real Decreto Legislativo, según la redacción dada por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, los criterios siguientes:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

BASE 15ª.- Fondo de Contingencia:

El Fondo de Contingencia financiará, cuando proceda, las siguientes modificaciones de crédito:

- a. Las ampliaciones de crédito.
- b. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
- c. Las incorporaciones de crédito.

En ningún caso podrá utilizarse el Fondo de Contingencia para financiar modificaciones destinadas a dar cobertura a gastos o actuaciones que deriven de decisiones discrecionales de la Administración, que carezcan de cobertura presupuestaria.

La aplicación del Fondo de Contingencia se aprobará mediante acuerdo del Consejo Rector, previamente a la autorización de las respectivas modificaciones de crédito

DISPOSICION FINAL.

Las anteriores bases entrarán en vigor cuando entre en vigor el presupuesto al que acompañan.

Para lo no previsto en estas bases, así como la resolución de las dudas que puedan surgir en su aplicación, se estará a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2023 o, en su caso, a lo que resuelva el Ayuntamiento de El Ejido, previo informe de la Intervención.

**EL PRESIDENTE,
FRANCISCO GONGORA CARA**



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

La Alcaldía del Ayuntamiento de El Ejido, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 168.1.a del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, presenta al Pleno de la Corporación el proyecto de Presupuesto para el año 2023, incluyendo dicho proyecto: el Presupuesto General del Ayuntamiento, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las previsiones de ingresos y gastos de las empresas: Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. y Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L..

Por noveno año consecutivo, se está a lo dispuesto en la diversa normativa legal de lucha contra la morosidad de las Administraciones Públicas y de apoyo a Entidades Locales, pues al habernos acogido desde esta Corporación a las medidas extraordinarias que la misma nos brindaba para superar la difícil situación económica existente, nos comprometimos a cambio a asumir una serie de obligaciones, entre las que se encuentran, por ejemplo, la obligación de financiar íntegramente los servicios públicos locales mediante tasas o precios públicos y a no superar los gastos de funcionamiento el incremento de la tasa de variación que se fije para la regla de gasto para el ejercicio 2023. Unas medidas, que en combinación con las puestas en marcha anteriormente a través del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, y complementadas posteriormente con las previstas en el RD-ley 8/2013, en la Resolución de 13 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se da cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 24 de abril de 2014, para la modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales y el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, han supuesto poder enderezar el rumbo económico de este Ayuntamiento, medidas que se completaron durante el ejercicio 2019 con la implementación de la agrupación de las operaciones formalizadas con los diferentes fondos (Medida 3 del Acuerdo de la CDGAE de 14/03/2019) y durante el ejercicio 2021 con el cambio de las condiciones financieras de la operación agrupada (plazo de amortización y tipo de interés) mediante el Acuerdo de la CDGAE de fecha 25/06/2021.

En 2016, y en el marco del Real Decreto-ley 17/2014, el Ayuntamiento de El Ejido solicitó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas poder acogerse al Fondo de Ordenación para 2016 y para 2017, lo que nos permitió atender vencimientos en las operaciones suscritas con el FFPP, así como el pago de diversas sentencias por importes elevadísimos. Y con motivo de estas medidas, y apoyándonos en las mismas, el Ayuntamiento inició una ronda de negociaciones para refinanciar las operaciones de crédito existentes en las condiciones de prudencia financiera, reduciendo de manera muy significativa los costes de financiación.

En esa constante de dar estabilidad económico-financiera a este Ayuntamiento, buscando a la vez poder llevar a cabo mejoras en los servicios existentes y mejorar la capacidad inversora, en 2017 y a la vista de la Resolución de fecha 29/03/2017 de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la que se da cumplimiento a las previsiones del Acuerdo aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 02/03/2017, y por la que se comunica la publicación de la relación de ayuntamientos que pueden acogerse a la ampliación del período de carencia y de amortización de los préstamos formalizados con el Fondo de liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores y con el Fondo de Ordenación hasta 2016, el Ayuntamiento de El Ejido se acoge a la ampliación del período de carencia y de amortización de los préstamos formalizados con el Fondo de liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores y con el Fondo de Ordenación hasta 2016, por estar incluido en el ámbito subjetivo del artículo 39.1.a) del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre. Esto se ha traducido en un periodo de carencia adicional para la amortización del principal de tres años, aumentando en este mismo periodo el plazo de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C(CERVANTES, 132) * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	19/12/2022 13:41:34	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	PFIRMGFF34FPWFETUGGGSPEAN7WSLC	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

amortización, manteniéndose los tipos de interés que se estaban aplicando; medidas que como ya hemos mencionada se han complementado con las recogidas en los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 14/03/2019 y 25/06/2021 que han permitido agrupar todas las operaciones formalizadas con el Fondo de Financiación de Entidades Locales en una única y ampliar el plazo de amortización en cinco años adicionales al tiempo que se ha reducido notablemente el tipo de interés.

Aún así, nos encontramos ante una situación a medio plazo en la que habrá que seguir trabajando con mucho rigor presupuestario y austeridad, pero con un alto nivel de incertidumbre en el corto plazo debido a la guerra en Ucrania y a la crisis energética, ésta última de gran trascendencia en la evolución de los gastos, si bien esperamos que las expectativas actuales y futuras de ingresos sigan mejorando, y que sin duda, unidos a una menor morosidad y mayor eficiencia recaudatoria, puede hacer que los próximos años no nos veamos con más dificultades de las necesarias, de forma que podamos seguir prestando con garantías los servicios públicos que demanda nuestra ciudad, mejorando incluso la calidad de los mismos, y sin dejar de tener ciertos márgenes para llevar a cabo todas las inversiones que sean necesarias.

El proyecto de presupuesto general para el ejercicio 2023 ya incluye una previsión de las racionalmente previsibles liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana conforme a las nuevas fórmulas de cálculo establecidas por el Real Decreto-ley de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El presupuesto consolidado asciende a 99.559.647,46€ en ingresos, y a 98.254.921,01€ en gastos, lo que determina que el presupuesto general del Ayuntamiento presenta un superávit inicial de 1.304.726,45€, y con ello, sigue la senda de presentar presupuestos con superávit inicial importante, con el que se pretende reducir las tensiones de tesorería que generan normalmente presupuestos equilibrados. En este sentido, podemos observar constantemente en medios de comunicación, como los periodos medios de pago mensuales de nuestro Ayuntamiento están muy por debajo del que arrojan otras administraciones públicas.

El Proyecto que hoy traemos respeta estrictamente los principios marcados por la Ley Reguladora de Haciendas Locales, siendo los principios de unidad, equilibrio, especialidad y anualidad los exponentes de las garantías formales que todo presupuesto debe contener.

Es un expediente de contenido plural al incluir los presupuestos del propio Ayuntamiento el del organismo autónomo y el de las sociedades mercantiles con participación 100% municipal, tal y como establece el art. 166 b y c del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Para completar la presentación vamos a exponer la situación económica y financiera de esta Entidad y el comentario de las variaciones que se producen respecto al año 2022.

En el desarrollo del principio de equilibrio este expediente cumple con la exigencia mínima de nivelación entre ingresos y gastos, concretamente describe una previsión de superávit, y se financia el gasto público ordinario a través de los ingresos ordinarios, tal y como se desprende de la lectura de los capítulos de obligaciones ordinarias e ingresos de igual carácter. Los gastos de funcionamiento (Cap. I, II y IV) se elevan a 82.449.712,76€, mientras los ingresos corrientes ascienden a 99.559.445,46€.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	19/12/2022 13:41:34	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	PFIRMGFF34FPWFETUGGGSPEAN7WSLC	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Al igual que durante 2021 y 2022 en el ejercicio 2023 no existe la obligación de cumplir el principio de Estabilidad Presupuestaria Regulado por Real-Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, derogada por el Real Decreto Legislativo 2/2007 de 28 de Diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, ni tampoco de la regla de gasto.

El Proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio 2023 ha sido confeccionado, teniendo en cuenta los siguientes FUNDAMENTOS:

- Las previsiones de derechos a liquidar en el 2023.
- Las tarifas y tipos impositivos contempladas en las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2023.
- Los compromisos de aportación de otras Administraciones Públicas.
- La valoración de la Plantilla realizada por la Sección de Gestión de Personal y los efectos sobre la misma de la aplicación de las tasas de reposición de efectivos para 2023.
- Los compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos, incluidos los de carácter plurianual.
- La cuantificación de necesidades de bienes corrientes y servicios facilitadas por las diferentes áreas.
- Las propuestas de gastos de los diversos programas para el ejercicio 2023, elaboradas por las diferentes Concejalías Delegadas.
- Los compromisos de cofinanciación asumidos para la ejecución de proyectos de gasto con financiación afectada: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, Next Generation EU y otros.
- La valoración y cuantificación de la deuda elaborada por la Intervención Municipal.

En la elaboración del Presupuesto de Gastos para 2023 nos hemos ceñido a las previsiones del vigente plan de ajuste.

La evolución de los diferentes capítulos del Presupuesto respecto al anterior es la siguiente:

En el Capítulo 1º de personal se ha previsto un incremento salarial del 2,50% en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como los créditos necesarios para uno de los dos incrementos retributivos del 0,50% condicionados, las dotaciones necesarias para el personal temporal inexcusable para una correcta prestación de los servicios operativos de mantenimiento en los meses de primavera y verano, fundamentalmente y la aplicación de las tasas de reposición de efectivos previstas en el proyecto de LPGE, especialmente para sectores prioritarios, adicionalmente se dota el personal necesario para la gestión y control del nuevo servicio de video vigilancia y control de la movilidad urbana autorizado por la Delegación del Gobierno en Andalucía con fecha 22/11/2022 y que conforme a su concreta normativa deben ser funcionarios públicos dependientes de la Jefatura de la Policía Local, servicio en vías de instauración que vendrá a mejorar la seguridad, el tráfico y la movilidad en nuestro municipio, al poder contar con una potente herramienta como ésta, dentro del marco de los acuerdos de colaboración entre la Policía Local de El Ejido y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con implantación en el término municipal, esto es, Guardia Civil y Policía Nacional, ambas con sus plantillas al 80% de cobertura, lo que se une a la escasa plantilla de policía local con la que contamos que tampoco cubre ni de lejos la ratio o proporción de agentes por habitante que recomienda la Unión Europea, que es de 1,8 por cada mil vecinos (ratio de El Ejido de 1,2), lo que unido a las peculiaridades y características poblacionales de El Ejido, motiva que la instauración de este servicio tenga un efecto multiplicador de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	19/12/2022 13:41:34	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	PFIRMGFF34FPWFETUGGGSPEAN7WSLC	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Seguridad del Estado y de la Policía Local de El Ejido a través de la coordinación y da la posibilidad de utilizar a dichos efectivos en el tiempo y lugar en que se les necesite. También debido a la falta de efectivos policiales en la Policía Local de El Ejido se ha adoptado un incremento de la jornada efectiva de trabajo de sus miembros para el ejercicio 2023 y siguientes acompañada, como no puede ser de otra manera, por un incremento en las retribuciones de sus miembros.

En el Capítulo 2º recogemos los gastos de bienes corrientes y servicios que presta el Ayuntamiento, si bien el objetivo de este año en consonancia con la realidad económica del Ayuntamiento era hacer un esfuerzo en la contención del gasto corriente, ha sido imposible debido a razones por todos conocidas, entre las que podemos enumerar la guerra de Ucrania y sus efectos negativos en varios ámbitos, la inflación desbocada, el continuado incremento del precio de la energía (**se adjunta informe técnico sobre incremento del coste de la energía eléctrica**) y del petróleo, el desplome del euro, un veloz aumento de las tasas de interés y un largo etcétera de causas que ha motivado el alza de los precios de la práctica totalidad de bienes y servicios, lo que ha provocado un incremento del 16,38%.

En este sentido, en cuanto a la valoración de los gastos de funcionamiento y para el cumplimiento de los límites a su crecimiento establecidos como condicionante por el Real Decreto-ley 17/2014 al acogernos a algunas de las medidas en el contenidas, solicitamos a la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales tomar en consideración el mantenimiento de criterios más flexibles no sólo en atención a nuestra continuada senda de reequilibrio sino también a tenor del mantenimiento continuado de la reducción de la deuda financiera, en especial por la amortización anticipada entre los ejercicios 2017 y 2020 de 18.282.858,16 euros, que suponen un importante porcentaje de las operaciones formalizadas en 2016 y 2017 al amparo del Real Decreto-ley 17/2014 (24.550.169,05 euros), concretamente un 74,47% y que en su conjunto durante el periodo 2016-2022 habremos amortizado 58.017.418,33 euros (mucho más del doble de lo formalizado vía Real Decreto-ley 17/2014), intervalo durante el que además hemos mantenido un periodo medio de pago a proveedores medio, valga la redundancia, de 14,45 días, sin que en ningún momento del mismo hayamos superado los 30 días, pero es que además se han tenido que acometer importantes recortes en los gastos de funcionamiento establecidos como condiciones en los informes favorables condicionados a nuestros presupuestos en los últimos ejercicios lo cual, en la actual coyuntura económica inflacionista global en la que nos encontramos con los precios de la energía descontrolados, nos está conduciendo a fuertes tensiones presupuestarias que están afectando muy negativamente la gestión diaria del ayuntamiento.

Los Capítulos 3º y 9º son los que representan la carga financiera anual del Ayuntamiento. En ellos presupuestamos las cantidades necesarias para el pago de intereses y amortizaciones de los préstamos que para la financiación de las inversiones siguen en vigor en éste ejercicio, las formalizadas y autorizadas al amparo del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio y la operación de agrupación derivada de la medida 3 del Acuerdo de la CDGAE de 14/03/2019, con las nuevas condiciones establecidas por el Acuerdo de la CDGAE de fecha 25/06/2021. Los gastos financieros, en estas condiciones, experimentan una reducción en su conjunto del 2,62%, producto por un lado de un incremento del 2,36% de los créditos destinados al pago de los intereses, compatible con la evolución observada de los tipos de interés, y por otro lado, de una caída del 4,97% en el importe de las amortizaciones.

El Capítulo 4º, que incluye las aportaciones al organismo autónomo administrativo dependiente de éste Ayuntamiento y a las sociedades de capital íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido y Desarrollo Urbanístico de El Ejido, así como las aportaciones a los consorcios en que está integrado el ayuntamiento, experimenta un incremento del 4,27%, fundamentalmente debido al aumento en las aportaciones a sus entes dependientes con motivo del incremento de los costes de sus servicios por los motivos que están llevando al IPC a cotas históricas y por todos sobradamente conocidos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES, 132) * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	19/12/2022 13:41:34	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	PFIRMGFF34FPWFETUGGGSPEAN7WSLC	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

En cuanto al Capítulos 6º de Inversiones Reales, recoge las inversiones genéricas previstas para el ejercicio 2023, que incluyen las asistencias técnicas, inversiones de las áreas de Agricultura, Mantenimiento, Informática, Edificios Públicos y adquisición de terrenos y expropiaciones, sufre una caída con respecto al ejercicio 2022 del 5,79%, situando en términos razonables y sostenibles la capacidad de financiar inversiones con fondos propios. También se incluye en este capítulo los recursos propios a destinar al desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado así como para la financiación de los proyectos financiados mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En el Capítulo 7º se dota la participación del Ayuntamiento en el programa de Planes Provinciales para el cuatrienio 2020-2023, presupuestándose la aportación municipal del ejercicio 2023 para las obras incluidas en el bienio 2022-2023, así como su aportación en el Programa de Regeneración y Renovación Urbana cofinanciado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, este capítulo experimenta un incremento del 72,08%.

El Capítulo 8º queda sin dotación al igual que en ejercicios precedentes.

Por lo que se refiere a la financiación del presupuesto de gastos, nos encontramos que los ingresos corrientes siguen en función del grado de actividad económica del municipio, lo que nos permitirá financiar adecuadamente todo el gasto corriente incluida la carga financiera.

Para el año 2023, como en años anteriores, hemos acomodado el presupuesto de ingresos a las determinaciones del informe sobre la estimación de ingresos tributarios para ese año realizado por el Jefe de los servicios fiscales (**se adjunta el informe al expediente**) y a las recomendaciones de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local en sus informes de presupuestos precedentes.

Se contemplan lo importes de la participación en los tributos del Estado comunicados por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local para 2023.

En cuanto a la otra transferencia importante del capítulo 4, esto es, la participación en los tributos de la Junta de Andalucía (PATRICA), se contempla por el mismo importe consignado en el presupuesto de 2022 al no haber comunicado la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía el importe correspondiente a 2023.

Así mismo, el capítulo 9 “pasivos financieros” queda sin dotación, pues igual que en los ejercicios 2021 y 2022, el Ayuntamiento ha optado por no formalizar la adhesión al Fondo de Ordenación para 2023.

Si tenemos en cuenta que el estado de gastos experimenta un incremento en su conjunto del 8,39%, mientras que los ingresos se incrementan a su vez en un 5,18%, el hecho de partir de una situación de superávit presupuestario (1.304.726,45€), garantiza la deseada situación de equilibrio, así como una adecuada cobertura de los servicios públicos que el Ayuntamiento de El Ejido ofrece a sus ciudadanos.

Todo lo cual elevo a la consideración del Pleno para que resuelva lo que estime procedente.

**EL ALCALDE PRESIDENTE
FRANCISCO GÓNGORA CARA**

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	19/12/2022 13:41:34	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	PFIRMGFF34FPWFETUGGGSPEAN7WSLC	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE
El Ejido.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN
Unidad de Servicios Fiscales

**INFORME INICIAL SOBRE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS
TRIBUTARIOS PARA EL EJERCICIO 2023**

Octubre 2022

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	PFIRMPSWDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

ÍNDICE

PREÁMBULO	2
A.- IMPUESTOS	4
1.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	4
2.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS	5
3.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES. -	6
4.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	6
5.- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	7
6.- IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	8
7.- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	8
B.- TASAS	10
1.- TASAS POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS	10
2.- UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL ...	10
3.- TASAS POR SERVICIOS DE CEMENTERIOS	11
4.- TASAS POR LICENCIAS URBANÍSTICAS	11
5.- TASAS POR LICENCIAS DE ACTIVIDAD	12
C.- MULTAS Y SANCIONES	13
D.- RESTO DE LOS INGRESOS	14
RESUMEN PREVISIÓN INGRESOS	14

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

El Ejido.

PREÁMBULO

Para la realización del presente informe sobre la estimación de ingresos tributarios para el ejercicio 2023, se han tenido en cuenta los siguientes antecedentes y premisas:

La situación excepcional que estamos viviendo con el encarecimiento de todos los bienes y servicios provocado por la crisis energética derivada de la Guerra de Ucrania y la fuerte subida del Índice de Precios al Consumo, que en septiembre cerró en un 8,9% respecto al año anterior, sin tener correlación con el crecimiento económico del país, ha generado un empobrecimiento de la población en general.

Si bien es cierto que la subida de los bienes y servicios también afecta a este Ayuntamiento mermando su poder adquisitivo, la supresión de las reglas fiscales para el ejercicio 2023 permite a este Ayuntamiento absorber dicho impacto, sin necesidad de subir los tipos de gravamen, aplicando los remanentes generados en los ejercicios anteriores.

Así pues, se pretende, de un lado, no incrementar la presión fiscal evitando trasladar al ciudadano los sobrecostes a los que se ve sometida la administración para el mantenimiento de los servicios y el ritmo inversor de los ejercicios anteriores puesto que la subida de tipos conllevaría gravar una capacidad económica irreal toda vez que, como señalábamos anteriormente, el mayor consumo no va ligado a mayor riqueza sino a mayores costes. De otro lado, también se pretende no mermar la capacidad recaudatoria de las arcas públicas puesto que en situaciones de crisis se ha demostrado que asciende la tasa de morosidad y una subida en los tributos locales sumada al incremento de los costes de la vida puede acentuar esta circunstancia.

Siguiendo la voluntad de esta administración se encarga la elaboración de este informe de previsión de ingresos para el ejercicio 2023 en el que se han tenido en consideración los informes emitidos por la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda sobre el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido para los ejercicios anteriores, y se cambia la metodología empleada en ejercicios anteriores para la estimación de ingresos realizando un análisis de los tres ejercicios cerrados anteriores (2019-2021), así como del ejercicio corriente a fecha del presente informe, en lugar de la comparación de los cuatro últimos años usando como rangos de comparación las liquidaciones emitidas de agosto a agosto.

Para los impuestos periódicos se ha analizado la evolución de los censos en los años anteriores y, teniendo en consideración las variaciones que sufren por los trabajos de colaboración del mantenimiento de censos así como por la inspección de hechos imponible no declarados, se estiman los ingresos para el ejercicio 2023 con el mantenimiento de los tipos de gravamen.

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

Para los tributos instantáneos se han analizado las liquidaciones giradas a lo largo de los tres ejercicios cerrados anteriores (2019 a 2021) y las emitidas a lo largo de 2022, estimando como se comportarán al cierre del ejercicio para hacer una media de los cuatro ejercicios y, siguiendo un criterio de prudencia, ponderarla con las situaciones económicas actuales para llegar a la estimación de 2023.

En cuanto a las tasas, se estudian las que tienen un impacto más significativo que son gestionadas desde la Unidad de Servicios Fiscales. No obstante, del estudio de estas se extrae la conclusión de extender al resto de tasas y precios públicos un criterio prudente de estimar la cuantía liquidada en el presente ejercicio.

Para finalizar, en cuanto a las multas y sanciones, ha de partirse de la premisa de la volatilidad de las mismas puesto que están condicionadas al comportamiento infractor de la población y el descubrimiento de los hechos contrarios a derecho. En este sentido, las infracciones con importes más significativos siempre son las referidas a la disciplina urbanística donde se ve que para el ejercicio 2022 han sufrido una disminución considerable respecto a ejercicios anteriores. Del mismo modo, finalizado el plan de inspección en el Impuesto sobre Actividades Económicas 2017-2020, encontramos una partida que en años anteriores fue significativa que ahora es inexistente.

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	PFIRMPSWDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

A.- IMPUESTOS

1.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS

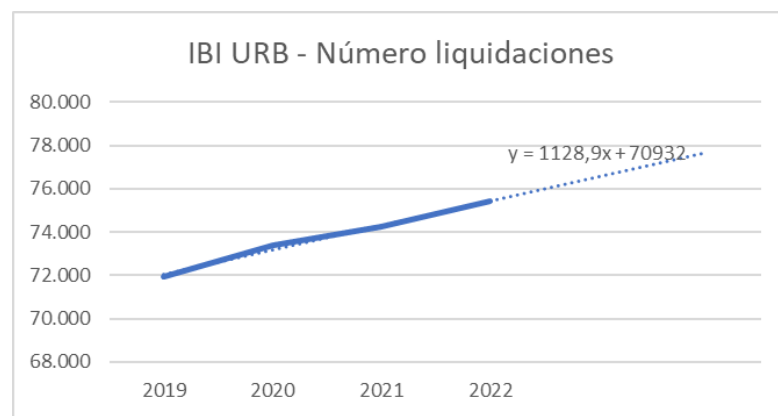
Para la estimación del ejercicio 2023, partimos de la base de que para dicho ejercicio el Estado, a través de los Presupuestos Generales del Estado, mantendrá los criterios de los ejercicios anteriores en el sentido de que los municipios con ponencias generales en vigor en el ejercicio 2004 no sufrirán modificación porcentual de los valores catastrales.

Para calcular la estimación de ingresos por este concepto, inicialmente haremos una comparación de la evolución de las liquidaciones giradas en los censos de los tres ejercicios cerrados anteriores y del ejercicio corriente:

IBI URBANA

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	71.948	20.765.750,69 €
2020	73.403	21.140.542,68 €
2021	74.231	21.257.988,60 €
2022	75.435	21.853.479,11 €

Como se aprecia, la evolución del censo, en cuanto a número de recibos, es creciente debido a las nuevas altas en el censo por nuevas construcciones, así como por los trabajos de mantenimiento a través del convenio suscrito en materia de gestión catastral con la Dirección General del Catastro.



Analizando dicha tendencia alcista, podemos prever la evolución para el ejercicio 2023 estimando que para dicho ejercicio el número de liquidaciones será de 76.576.

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

Manteniendo el tipo de gravamen establecido para el ejercicio 2022 (0,604%), y a la vista de que el recibo medio para este ejercicio ha sido de 289,70€, vista la previsión de liquidaciones a practicar en el ejercicio 2023 y considerando que se mantienen el resto de variables podemos prever unos ingresos de **22.184.026,20€**

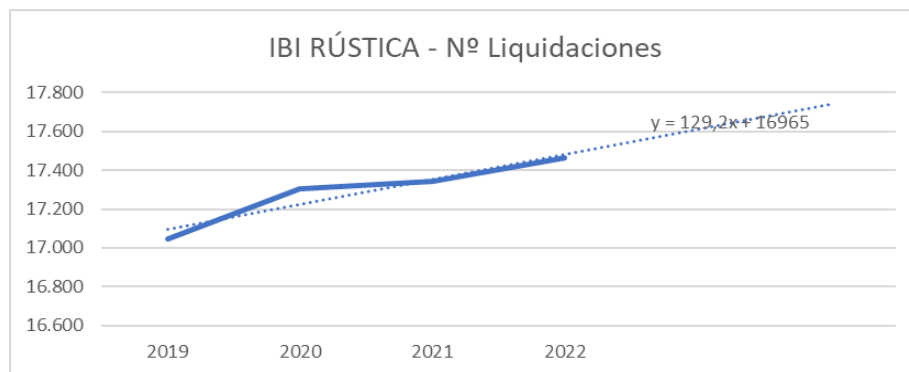
2.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS

Al igual que hemos hecho en el IBI Urbano, para la estimación de ingresos por este concepto debemos partir del análisis de la evolución del padrón a lo largo de los tres ejercicios cerrados anteriores y del ejercicio corriente, arrojando los siguientes datos:

IBI RÚSTICA

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	17.045	4.246.564,01 €
2020	17.303	4.329.617,76 €
2021	17.341	4.289.509,18 €
2022	17.463	4.298.477,80 €

También se aprecia en este padrón una evolución alcista debida, principalmente, a los constantes trabajos de mantenimiento en base al convenio de colaboración.



Del análisis anterior se puede prever que en el ejercicio 2023 se liquidarán 17.611 recibos.

Para calcular la **estimación de ingresos** por este concepto tendremos en consideración que se mantiene el tipo de gravamen del 1,16% (mismo que en 2022 al ser el tipo máximo) y que el recibo medio del ejercicio 2022 ha sido de 246,15€, por lo que estimando que el número de liquidaciones ascenderá a 17.611, los ingresos que por este concepto se prevén liquidar serán de **4.334.907,66€**.

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

3.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.-

Los parámetros a considerar en los BICE son que el valor catastral no se va a modificar y que el tipo de gravamen será el 1,1072% (El mismo que en 2022). Por lo que la estimación para 2023 sería la siguiente:

Nº BICES	V. Catastral	B. Liquidable	T. Gravamen	Cuota
10	207.158,15 €	207.158,15 €	1,1072%	2.293,66 €

Así, la estimación para el ejercicio 2023 sería:

2.293,66 euros

4.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para una estimación de ingresos del IAE para 2023 nos vamos a basar fundamentalmente en dos variables:

- La evolución del padrón del impuesto en los tres ejercicios anteriores y el ejercicio corriente.
- La compensación solicitada al Ministerio por la bonificación a Cooperativas y SAT.

En cuando a la evolución del padrón, debemos analizar los siguientes datos:

IAE		
Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	1.521	2.379.895,24 €
2020	1.641	2.824.607,25 €
2021	1.461	2.229.949,69 €
2022	1.365	2.583.309,44 €

Se observa un incremento hasta el año 2020, fruto del plan de inspección realizado en el Impuesto de Actividades Económicas entre los ejercicios 2017 a 2020. No obstante, a partir de 2020 vemos una gran caída, justificada en la pérdida de facturación producida por la crisis sanitaria del COVID-19, que para el ejercicio 2022 se ha venido a corregir.

A la vista la inestabilidad de los mercados, el impacto de la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania, así como la fuerte inflación del ejercicio 2022, debemos ser conservadores en la

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

previsión para 2023 y estimar que los ingresos por la cuota municipal del impuesto serán los mismos a los liquidados en el ejercicio 2022, manteniendo constante la cifra del padrón.

Respecto a las compensaciones que se solicitan al Ministerio de Hacienda por las bonificaciones obligatorias a las cooperativas y SATs, a la vista de las liquidaciones emitidas para el ejercicio 2022, la compensación que previsiblemente se solicitará es de 266.954,56€.

Concepto	Previsión
Cuota municipal	2.583.309,44 €
Compensaciones SAT	266.954,56 €
Total	2.850.264,00 €

Por consiguiente, estimamos que los ingresos por el Impuesto de Actividades Económicas para el ejercicio 2023 ascenderían a **2.850.264,00 euros**

5.- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Resulta realmente complicada una estimación real de los ingresos por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica toda vez que la gestión de las altas y bajas en el padrón dependen de la Dirección General de Tráfico, sin posibilidad de colaboración en la depuración de esta base de datos.

Año tras año se viene comprobando una tasa de impago considerable que, en su mayoría, se debe a dos motivos fundamentales: la existencia de vehículos en alta en las bases de datos de la Dirección General de Tráfico que no existen o no son aptos para circular pero que no se tramitó debidamente ante este organismo, y el cambio de residencia habitual del titular del vehículo sin cumplir el trámite de cambio de domicilio fiscal ante la DGT y sin procedimientos de inspección por parte de la misma.

Para la estimación del IVTM del ejercicio 2023 nos limitaremos a considerar, puesto que se mantienen los tipos de gravamen, que se mantiene lo liquidado en el ejercicio 2022.

En consecuencia, para 2023 estimamos unos ingresos de **6.729.395,35 euros**.

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

6.- IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Puesto que se trata de un tributo instantáneo, para la estimación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras analizaremos la evolución de las liquidaciones de los tres ejercicios cerrados anteriores y el ejercicio corriente.

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	1.698	1.713.963,61 €
2020	1.624	1.223.431,89 €
2021	1.646	1.909.906,52 €
2022	1.491	1.171.557,71 € ¹

Para el ejercicio 2022, teniendo en consideración que los datos están referidos a los meses de enero a octubre, se prevén unos ingresos de al menos 1.405.869,25€ a final del ejercicio.

La evolución de los últimos años tiene una difícil lectura por el impacto de la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Podemos apreciar como, finalizado el estado de alarma y las restricciones de movilidad, en el ejercicio 2021 repuntó la actividad constructora. No obstante, del análisis de los datos del ejercicio corriente, se comienza a apreciar una retracción derivada de la subida del coste de materiales como consecuencia del desabastecimiento producido, entre otros motivos, por la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania.

Si bien haciendo una media de los ejercicios cerrados y la previsión para el ejercicio 2022 podríamos estimar 1.560.000,00€ para el ejercicio 2023, siguiendo un principio de prudencia, debemos rebajar dichas estimaciones hasta **1.400.000,00 euros**.

7.- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

La Sentencia del Tribunal Constitucional nº 182/2021, de 26 de octubre, por la que se declaró la inconstitucionalidad de la fórmula de cálculo, y la aprobación del Real Decreto Ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, ha supuesto para el ejercicio 2022 un panorama incierto.

¹ Datos correspondientes a las liquidaciones emitidas entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2022.

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	PFIRMPSWDNKCCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

Teniendo en consideración un impacto muy significativo en la recaudación del impuesto y siguiendo los principios de prudencia, para el ejercicio 2022 se estimó por este concepto unos ingresos de 1.500.000,00€.

A fecha del presente informe se han emitido liquidaciones por importe de 2.232.765,68€, previéndose liquidar desde la fecha hasta final de año un total de 2.650.000,00€.

La evolución de los tres ejercicios cerrados y el ejercicio corriente es la siguiente:

IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA		
Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	2.491	5.285.199,11 €
2020	4.266	8.676.708,97 €
2021	2.776	5.844.939,86 €
2022	2.167	2.232.765,68 € ²

A la vista de los datos de los ejercicios anteriores, no puede hacerse una estimación vista su evolución debido al cambio radical en la normativa que ha supuesto, como puede apreciarse, una disminución significativa de los ingresos por este concepto.

No obstante, visto que el criterio utilizado para la estimación del ejercicio 2022 resultó muy inferior a lo finalmente liquidado para este ejercicio, previéndose que a final del ejercicio podrían liquidarse un total de 2.679.318,82€, y visto que las liquidaciones emitidas en aplicación de la normativa vigente tienen escasa litigiosidad, sería prudente **estimar para el año 2023 unos ingresos de 2.500.000,00 euros.**

² Liquidaciones emitidas entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2022.

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 10/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

B.- TASAS

En este apartado procederemos a analizar las tasas más significativas cuya liquidación se realiza por la Unidad de Servicios Fiscales.

En este sentido, vamos a realizar un estudio sobre las tasas por el servicio de recogida de residuos urbanos, por la ocupación o utilización privativa del dominio público local, tasas por la obtención de licencias urbanísticas y licencias de apertura, así como las tasas por servicios de cementerios.

1.- TASAS POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS

A la hora de analizar el presumible comportamiento de la Tasa de Basura partimos de la evolución de las liquidaciones practicadas en los últimos tres ejercicios cerrados y el ejercicio corriente, los cuales arrojan los siguientes datos:

TASA RECOGIDA DE BASURA

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	148.105	6.752.848,21 €
2020	149.354	6.837.178,10 €
2021	151.110	6.880.628,14 €
2022	154.051	6.983.221,92 €

Viendo la evolución positiva del número de liquidaciones en el censo debida a las nuevas altas y trabajos de mantenimiento continuos, es razonable prever que **para 2023 se liquidarán 7.000.000,00 euros** en concepto de esta tasa.

2.- UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

En este epígrafe haremos una estimación de los distintos conceptos que engloban la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público tales como las ocupaciones de vía pública, VADOS, mercados ambulantes o cánones por concesión de bienes demaniales.

Como en los anteriores epígrafes realizaremos un estudio de los tres ejercicios anteriores cerrados y del ejercicio corriente siendo los datos los que siguen:

OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	5.069	906.422,75 €
2020	4.789	792.086,80 €
2021	5.014	846.642,03 €
2022	5.228	933.866,30 €

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	PFIRMPSWDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

De la lectura de los datos anteriores se extrae que, con la salvedad de los años afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, las liquidaciones por este concepto rondan los 900.000 euros, cuantía que parece prudente estimar para el ejercicio 2023.

En consecuencia, se estima en concepto de ocupación del dominio público para 2023 la cuantía de **900.000 euros**.

3.- TASAS POR SERVICIOS DE CEMENTERIOS

Repitiendo el patrón de los supuestos anteriores, analizaremos los datos de los ejercicios 2019 a 2022 para estimar la previsión de 2023. Siendo estos los que siguen:

CEMENTARIOS

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	1.133	162.825,37 €
2020	969	139.208,22 €
2021	1.408	207.021,59 €
2022	1.232	188.446,80 €

Vista la evolución del año 2022, podría alcanzarse a final de año la cuantía de 226.136,16 euros, una cuantía ligeramente superior a la del año 2021.

Sería prudente estimar en este concepto para el año **2023 un importe de 200.000,00 euros**.

4.- TASAS POR LICENCIAS URBANÍSTICAS

Para la estimación de estas tasas vamos a considerar al igual que hemos hecho con el ICIO la evolución de los ejercicios 2019 a 2022, con las mismas apreciaciones realizadas para el mismo.

Los datos de los ejercicios a analizar son los siguientes:

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	1.460	260.521,93 €
2020	1.403	254.259,52 €
2021	1.391	284.427,11 €
2022	1.349	249.661,36 €

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 12/15
VERIFICACIÓN	PF1RMPSWDNKCCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

Al igual que en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se aprecia la caída en el ejercicio 2020 por el COVID-19 y la recuperación en el ejercicio 2021 y 2022, previéndose liquidar a final del ejercicio cerca de los 300.000€.

No obstante, a la vista de la situación económica, como se estableció en el análisis del ICIO, creemos prudente estimar lo mismo que se estimó para 2022, siendo la **estimación para 2023 de 260.000 euros.**

5.- TASAS POR LICENCIAS DE ACTIVIDAD

Para la estimación por este concepto tendremos en cuenta la evolución real de los cuatro últimos años, tal y como se ha realizado en el ICIO y las Tasas Urbanísticas.

Los datos son los siguientes:

LICENCIAS APERTURA/UTILIZACIÓN

Año	Nº Recibos	Liquidado
2019	345	137.799,74 €
2020	350	242.398,13 €
2021	404	340.181,29 €
2022	283	173.073,41 €

Si bien en el ejercicio 2021 se aprecia un repunte en la actividad, se prevé el cierre de 2022 con liquidaciones por importe de 207.688,09€ siguiendo una progresión lineal hasta final de año, lo que supone un estancamiento.

En consecuencia, propongo para el ejercicio 2023 que se estime, como se hizo para 2022, la cuantía de **200.000 euros.**

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

el Ejido.

C.- MULTAS Y SANCIONES

Respecto a las multas y sanciones el parámetro de referencia lo podemos tomar de la evolución de las mismas a lo largo de cuatro periodos anuales.

Evolución del número de sanciones

Número de sanciones				
Concepto	2019	2020	2021	2022
SANCIONES AGRICULTURA	40	17	24	4
SANCIONES OBRAS PUBLICAS	119	51	68	38
SANCIONES SERVICIOS SOCIALES	4	0	0	0
SANCIONES TRAFICO	3.945	2.819	3.309	3.211
SANCIONES SANID.CONSUMO TURISM COMER	218	122	142	177
SANCION CULTURA Y PROT. CIVIL	61	9	71	113
SANCIONES INSPECCION TRIBUTARIA	83	46	244	39
SANCIONES DISCIPLINA URBANISTICA	302	346	536	235
DAÑOS PATRIMONIALES	0	0	1	0
SANCIÓN IAE INSPECCIÓN	156	140	141	0
SANCIONES CONTRATACIÓN	0	0	0	1
Total	6.947	5.570	6.557	5.840

Evolución del importe de sanciones

Importe de sanciones				
Concepto	2019	2020	2021	2022
SANCIONES AGRICULTURA	70.733,12 €	13.828,40 €	16.397,85 €	6.000,00 €
SANCIONES OBRAS PUBLICAS	14.150,02 €	11.117,33 €	8.773,60 €	7.323,05 €
SANCIONES SERVICIOS SOCIALES	950,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SANCIONES TRAFICO	365.030,00 €	306.940,00 €	356.860,00 €	340.430,00 €
SANCIONES SANID.CONSUMO TURISM COMER	64.795,41 €	42.060,27 €	44.834,24 €	37.800,83 €
SANCION CULTURA Y PROT. CIVIL	3.502,00 €	370,00 €	3.230,00 €	5.250,00 €
SANCIONES INSPECCION TRIBUTARIA	108.435,07 €	80.427,34 €	362.202,52 €	40.661,63 €
SANCIONES DISCIPLINA URBANISTICA	536.334,73 €	657.538,59 €	882.455,48 €	430.484,16 €
DAÑOS PATRIMONIALES	0,00 €	0,00 €	738,47 €	0,00 €
SANCIÓN IAE INSPECCIÓN	374.918,18 €	43.906,30 €	67.151,32 €	0,00 €
SANCIONES CONTRATACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €
Total	1.540.867,53 €	1.158.208,23 €	1.744.664,48 €	870.471,67 €

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

El Ejido.

A lo largo del periodo anterior se observa un aumento significativo en el número de sanciones impuestas hasta el año 2021. No obstante, para el ejercicio 2022 se prevé que cerrará con un importe cercano a 1.050.000,00 euros, lo que supone una disminución considerable respecto a años anteriores.

Esta distorsión se debe a las sanciones de disciplina urbanística toda vez que el resto de sanciones tiene una evolución lineal a lo largo de los años.

En consecuencia, se prevé para el año 2023, siendo prudentes y teniendo en consideración los datos más bajos que son los del año 2022, unos ingresos de **1.000.000,00 euros**.

D.- RESTO DE LOS INGRESOS

Una vez analizados en el presente informe los ingresos tributarios que podemos considerar más significativos, creo que para el resto de los ingresos tanto por lo que se refiere a las Tasas como a los Precios Públicos, se podría considerar una cuantía similar respecto a lo liquidado y cargado a recaudación durante el último año.

RESUMEN PREVISIÓN INGRESOS

IMPUESTOS		TASAS Y SANCIONES	
IBI URB	22.184.026,20 €	Basura	7.000.000,00 €
IBI RUS	4.334.907,66 €	Ocupación dominio público	900.000,00 €
IBI BICES	2.293,44 €	Cementerios	200.000,00 €
IAE	2.850.264,00 €	Licencias urbanísticas	260.000,00 €
IVTM	6.729.395,35 €	Licencias apertura	200.000,00 €
ICIO	1.400.000,00 €		
PLUSVALIA	2.500.000,00 €	Multas y sanciones	1.000.000,00 €
Totales	40.000.886,65 €	Totales	9.560.000,00 €

Lo que informo, en la fecha de la firma, en El Ejido.

[Firmado electrónicamente]

Bernardo Gutiérrez Ripoll
Jefe de los Servicios Fiscales

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	28/10/2022 18:34:00	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	PFIRMP5WDNKCQ2HBS2Y5WXPTWV7PYA	https://sede.elejido.es/etramita	





Id. Tramite.:	1207306	Id. Origen	mjmj
Su Expediente.:	785/2022		
Cd. Documento:			

Excmo. AYUNTAMIENTO DE*el Ejido.*

PETICIONARIO.:	mjmj	OPMS
EXTRACTO.:	Solicitud de Informe - Tipo Exp. ALUMBRADO PUBLICO num.: 785/2022	
DETALLE.....:	DESCRIPCION.- Contrato suministro energia electrica ALTA Y BAJA TENSION con ENDESA ENERGIA, S.A.U. UBICACIÓN.- Término Municipal. ADMINISTRADO.- AREA DE OBRAS PUBLICAS MANTENIMIENTO Y SERVIC. NIF.- P0410400F	

En relación con la petición sobre los extremos arriba referenciados, se emite el siguiente **INFORME:**

INFORME TECNICO:

Se redacta el presente informe para argumentar el incremento que se sufrirá en materia de electricidad respecto el anterior contrato de suministro y los hechos acaecidos hasta el estado actual.

ANTECEDENTES.

El precio de la energía incrementó verano 2021 debido a la subida en la cotización de las emisiones de Tn de CO₂ a la atmosfera.

En fecha **06/06/21** se recibe comunicación por parte de la comercializadora Aura para donde renuncia al año de proroga y comunica que si no se aceptan los precios que anexan tramitarían a distribuidora el paso a la Tarifa de Último Recurso a la fecha de finalización del contrato (01/02/2022).

TABLA PRECIOS DE ENERGÍA NUEVOS 2021

Tarifa	PRECIO ENERGÍA (KWh)* sin IVA ni IE					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	0,267130	0,165494	0,117785			
3.0TD	0,206125	0,184757	0,153768	0,140290	0,124480	0,112715
6.1TD	0,168418	0,153646	0,134356	0,125277	0,112537	0,102519

* Los precios ofertados llevan incluido el peaje de energía (ATR) y excluido el impuesto eléctrico y el IVA.

* Los precios ofertados están actualizados al nuevo sistema tarifario.

En fecha **03/08/21** se inician los contactos con la FEMP para comenzar la adhesión del Ayto a la plataforma de contratación, se realiza la documentación y se evalúan los comparativos con los precios que aportan.

A) Suministro procedente al 50% de fuentes de energía renovable

LOTE 3	TARIFA	TE1	TE2	TE3	TE4	TE5	TE6
	2.0. TD	0,2299	0,1318	0,0861			
	3.0.TD.	0,1754	0,1505	0,1132	0,1017	0,0907	0,0799
	6.1.TD.	0,1347	0,1169	0,0925	0,0849	0,0756	0,067

B) Suministro procedente al 100 % de fuentes de energía renovable

LOTE 3	TARIFA	TE1	TE2	TE3	TE4	TE5	TE6
	2.0. TD	0,2309	0,1327	0,0869			
	3.0.TD.	0,1764	0,1514	0,114	0,1026	0,0916	0,0808
	6.1.TD.	0,1356	0,1178	0,0933	0,0857	0,0765	0,0678

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950486912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/11/2022 13:08:14	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	PFIRMWYXRUNPDYCUNWYEH4R26MZH9D	https://sede.elejido.es/etramita	



Al ser la oferta más ventajosa que la aportada por Aura se considera adecuada la adhesión y se prevé la formalización de contrato a la finalización del anterior (01/02/2022)

En fecha 9/11/21 recibimos proposición económica Endesa para los precios FEMP los cuales se ven incrementados en un 20% a lo que se indicaba en su acuerdo marco, tras múltiples reuniones justifican que es debido a la ruptura del principio equilibrio económico de los contratos basados y rompen el acuerdo que disponían con la FEMP, no existiendo acuerdo marco desde ese momento hasta el 12 de mayo de 2022 que formalizan el que actualmente se encuentra vigente.



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(*) Las ofertas a presentar por las adjudicatarias sólo contemplarán el precio para el término de energía (TE) €/KWH con 4 decimales (incluyéndose peajes y recargos del TE), ya que respecto al precio del término de potencia ("reglado") se estará a lo dispuesto en el Anexo II del PCA.

EMPRESA	Tipo Tarifa	TE1	TE2	TE3	TE4	TE5	TE6
ENDESA ENERGIA SAU	2.0.TD	0,2978	0,1993	0,1512			
	3.0.TD	0,2445	0,2184	0,1785	0,1681	0,1569	0,1453
	6.1.TD	0,2011	0,1821	0,1567	0,1488	0,1396	0,1313

SEVILLA, 5 de noviembre de 2021

Se comunica con Aura para evaluar la adopción de año de prórroga e indican que se encuentran en concurso de acreedores y que han trasladado a distribuidora la cancelación de los contratos, traspasando los suministros a la comercializadora de último recurso con la tarifa TUR, que se hace efectiva desde el 14/11/21 hasta el 20/12/21.

Esto significa que la tarificación se aplica a cotización diaria por hora a precio de mercado spot y además como penalización para suministros superiores a 10 KW (+50% de la energía consumida) se aplica un recargo del 20% a los conceptos Término de potencia, término de energía y excesos de potencia y reactiva.

Con esto se elabora un comparativo donde se evalúa únicamente el campo energía (sin potencia ni impuestos) quedando de la siguiente manera:

Tarifa	Energía (kWh)	AURA	MARCO FEMP	ENDESA	UR + 20%
2.0 TD	1.051.617	298.788,67 €	265.007,57 €	313.171,64 €	301.856,24 €
	838.637	160.167,10 €	128.646,92 €	167.140,36 €	240.722,38 €
	4.827.983	757.008,47 €	508.869,44 €	729.991,08 €	1.385.824,33 €
	Tot.	6.718.238	1.215.964,24 €	902.523,93 €	1.210.303,08 €
3.0TD	499.061	112.887,57 €	99.113,49 €	122.020,38 €	143.250,43 €
	521.502	107.781,90 €	89.959,06 €	113.895,99 €	149.691,87 €
	451.950	80.665,82 €	60.018,94 €	80.673,05 €	129.727,69 €
	548.794	89.816,77 €	67.117,54 €	92.252,32 €	157.525,91 €
	201.910	30.609,74 €	22.432,18 €	31.679,66 €	57.956,20 €
	2.305.302	331.818,30 €	229.377,58 €	334.960,42 €	661.713,97 €
Tot.	4.528.519	753.580,09 €	568.018,79 €	775.481,82 €	1.299.866,08 €
6.1TD	182.951	35.288,69 €	28.412,30 €	36.791,45 €	52.514,27 €
	199.244	35.966,54 €	27.156,96 €	36.282,34 €	57.191,01 €
	188.639	30.744,38 €	20.920,06 €	29.559,73 €	54.146,93 €
	226.565	34.688,93 €	23.358,86 €	33.712,88 €	65.033,24 €
	82.040	11.760,33 €	7.695,34 €	11.428,15 €	23.548,73 €
	595.080	78.333,95 €	50.938,85 €	78.134,00 €	170.811,76 €
Tot.	1.474.519	226.782,82 €	158.482,37 €	225.908,56 €	423.245,93 €
		2.196.327,15 €	1.629.025,09 €	2.211.693,47 €	3.651.514,96 €

Al ser la oferta económica más ventajosa de las disponibles se acuerda la adopción del contrato desde el 20/12/21 con una duración de un año (plazo máximo que indicaba la femp en su acuerdo marco).

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/11/2022 13:08:14	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	PFIRMWYXRNPDYCUNWYEH4R26MZH9D	https://sede.elejido.es/etramita	



ESTADO ACTUAL:

Respecto a la licitación actual, y al no existir acuerdo marco de la FEMP se plantea una única alternativa para el contrato de suministro eléctrico elaborar una licitación.

En fecha 19/04/22 se inicia el expediente de contratación para el suministro eléctrico por un valor de 3.200.000,00 € con una duración de 2 años + 1 adicional.

Tras la exposición pública y apertura de plicas, se recibe la oferta (21/07/22) únicamente del licitador Endesa energía SAU con los siguientes precios:

AGRUPACIONES	Tarifa	PERIODO	PRECIO ENERGIA (PE) €/kWh
AGRUPACIÓN 1	2.0 TD	P1	0,339372
		P2	0,281311
		P3	0,242355
AGRUPACIÓN 2	3.0 TD	P1	0,318265
		P2	0,297271
		P3	0,26703
		P4	0,258521
		P5	0,241044
		P6	0,240588
AGRUPACIÓN 3	6.1 TD	P1	0,28385
		P2	0,265676
		P3	0,242609
		P4	0,236888
		P5	0,219287
		P6	0,218085

que provoca que la licitación ascienda a un valor de 4.571.970,05 €

Paralelamente, en fecha 12/05/22 la FEMP acuerda de nuevo iniciar un nuevo contrato marco de electricidad en este caso con Iberdrola, presentando unos precios máximos a aplicar mediante revisiones trimestrales, quedando la primera emisión de precio de la siguiente forma:



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PRECIOS MÁXIMOS OFERTADOS POR IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (LOTES 1, 2 Y 3) HASTA EL PROXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (CUANDO SE REALIZARÁ LA 1ª REVISIÓN TRIMESTRAL SEGÚN LO DIPUESTO EN LA CLÁUSULA 16.3 DEL PCA).

A) Suministros ordinarios

TARIFA 2.0.TD						
	TE 1	TE2	TE3	TE4	TE5	TE6
Te (€/kWh)	0,693247	0,619064	0,603151			
TARIFA 3.0.TD						
	TE 1	TE2	TE3	TE4	TE5	TE6
Te (€/kWh)	0,658344	0,613651	0,712136	0,623970	0,531050	0,593488
TARIFA 6.1.TD						
	TE 1	TE2	TE3	TE4	TE5	TE6
Te (€/kWh)	0,625146	0,551790	0,661722	0,566610	0,492091	0,552846

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/11/2022 13:08:14	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	PFIRMWYXRUNPDYCUNWYEH4R26MZH9D	https://sede.elejido.es/etramita	



En fecha 01/10/22, se emite la primera revisión trimestral de precios del acuerdo FEMP, ascendiendo a:



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PRECIOS MÁXIMOS OFERTADOS POR IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (LOTES 1, 2 Y 3) HASTA EL PROXIMO 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (TRAS LA 1ª REVISIÓN TRIMESTRAL SEGÚN LO DIPUESTO EN LA CLÁUSULA 16.3 DEL PCA).

LOTE 1 PENINSULA						
TARIFA	TE1	TE2	TE3	TE4	TE5	TE6
2.0 TD	0,744457	0,670274	0,654361			
3.0 TD	0,709554	0,664861	0,763346	0,675180	0,582260	0,644698
6.1 TD	0,676356	0,603000	0,712932	0,617820	0,543301	0,604056
6.2 TD	0,608267	0,570927	0,686701	0,621650	0,518767	0,581851
6.3 TD	0,631232	0,572053	0,652609	0,594574	0,484244	0,567151
6.4 TD	0,558754	0,532349	0,634056	0,625682	0,539157	0,561768
3.0 TDVE	0,845886	0,719972	0,821618	0,690424	0,618451	0,670139
6.1 TDVE	0,816757	0,757663	0,831756	0,737972	0,582718	0,637363

Como se puede observar en la última revisión el importe máximo de los precios ofertados asciende a más del doble que la licitación.

IMPACTO ECONÓMICO

Se procede a realizar un comparativo de lo que supone el incremento de precios provocado por la inestabilidad de los mercados energéticos y que se refleja en la licitación actual comparada con la obtenida de la FEMP 2021.

Las hipótesis para el comparativo han sido las siguientes:

- Impuesto eléctrico, rebajado hasta el 31/12/2022 pero aún no se han pronunciado si se aplicará al año siguiente, se aplica el importe íntegro (RD 11/2022).
- IVA, rebajado hasta el 31/12/2022 las tarifas 2.0TD pero aún no se han pronunciado si se aplicará al año siguiente, se aplica el importe íntegro (RD 11/2022).
- En el momento de la elaboración del presente pliego no se había articulado mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista a nuevos contratos por lo que no se tuvo presente en la licitación indicada, el valor del mismo se encuentra justificado en el siguiente apartado (RD 10/2022).

TARIFAS Y CONSUMOS						PROPOSICION ECONOMICA EE SAU (2023)								
AGRUPACIONES	TARIFAS	PERIODO	ENERGIA CONSUMIDA kWh	POTENCIA DEMANDADA kW	EQUIPOS DE MEDIDA	PRECIO ALQUILER EQUIPO	TOTAL ALQUILER EQUIPO	PRECIO ENERGIA (PE) €/kWh	TOTAL ENERGIA	PRECIO POTENCIA (PP) €/kW año	TOTAL POTENCIA	IMPUESTO ELECTRICIDAD (5.1113 %)	IMPUESTO IVA (21 %)	TOTAL
AGRUPACIÓN 1	T ≤ 1 kV P ≤ 15 kW	2.0 TD	P1	1.051.617	1.162		120	0,339372	356.889,48 €	26,164430	30.412,33 €			
			P2	838.637				0,281311	235.917,83 €					
			P3	4.827.983	1.162			0,242355	1.170.085,90 €	1,143132	1.328,72 €			
			TOTAL AGRUPACIÓN 1	6.718.238	2.325	171		20.520,00 €		1.762.893,20 €		30.412,33 €	91.661,23 €	400.152,22 €
AGRUPACIÓN 2	T ≤ 1 kV P < 15	3.0 TD	P1	499.061	2.706		360	0,318265	158.833,61 €	14,440099	39.079,14 €			
			P2	521.502	2.788			0,297271	155.027,35 €	11,127305	31.018,73 €			
			P3	451.950	2.787			0,26703	120.684,17 €	5,123259	14.280,18 €			
			P4	548.794	2.787			0,258521	141.874,85 €	4,237486	11.809,97 €			
			P5	201.910	2.787			0,241044	48.669,16 €	2,557580	7.127,27 €			
			P6	2.305.302	2.987			0,240588	554.628,07 €	1,780529	5.317,60 €			
			TOTAL AGRUPACIÓN 2	4.528.519	16.842	103		37.080,00 €		1.179.717,21 €		108.632,89 €	65.873,34 €	292.173,72 €
AGRUPACIÓN 3	1 kV < T < 30 kV P > n/a kW	6.1 TD	P1	182.951	1.447		840	0,28385	51.930,65 €	22,417110	32.437,56 €			
			P2	199.244	1.447			0,265676	52.934,36 €	20,370815	29.476,57 €			
			P3	188.639	1.447			0,242609	45.765,51 €	11,478137	16.608,86 €			
			P4	226.565	1.447			0,236888	53.670,55 €	9,055455	13.103,24 €			
			P5	82.040	2.217			0,219287	17.990,28 €	1,992116	4.416,52 €			
			P6	595.080	3.173			0,218085	129.778,02 €	1,185268	3.761,05 €			
			TOTAL AGRUPACIÓN 3	1.474.519	11.178	8		6.720,00 €		352.069,37 €		99.803,80 €	23.104,28 €	101.156,46 €
TOTALES			12.721.276	30.344	282		64.320,00 €		3.294.679,78 €		238.849,02 €	180.638,84 €	793.482,40 €	4.571.970,05 €

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/11/2022 13:08:14	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	PFIRMWYXRNPDYCUNWYEH4R26MZH9D	https://sede.elejido.es/etramita	



TARIFAS Y CONSUMOS						PROPOSICION ECONOMICA FEMP (2022)									
AGRUPACIONES	TARIFAS	PERIODO	ENERGIA CONSUMIDA kWh	POTENCIA DEMANDADA kW	EQUIPOS DE MEDIDA	PRECIO ALQUILER EQUIPO	TOTAL ALQUILER EQUIPO	PRECIO ENERGIA (PE) €/kWh	TOTAL ENERGIA	PRECIO POTENCIA (PP) €/kW año	TOTAL POTENCIA	IMPUESTO ELECTRICIDAD (5.1113%)	IMPUESTO IVA (21%)	TOTAL	
AGRUPACIÓN 1	T ≤ 1 kV P ≤ 15 kW	2.0TD	P1	1.051.617	1.162		120	0,2978	313.171,64 €	26,164430	30.412,33 €				
			P2	838.637				0,1993	167.140,36 €						
			P3	4.827.983	1.162			0,1512	729.991,08 €	1,143132	1.328,72 €				
			TOTAL AGRUPACIÓN 1	6.718.238	2.325	171	20.520,00 €	1.210.303,08 €	30.412,33 €	63.416,69 €	278.176,94 €	1.602.829,04 €			
AGRUPACIÓN 2	T ≤ 1 kV P < 15	3.0TD	P1	499.061	2.706		360	0,2445	122.020,38 €	14,440099	39.079,14 €				
			P2	521.502	2.788			0,2184	113.895,99 €	11,127305	31.018,73 €				
			P3	451.950	2.787			0,1785	80.673,05 €	5,123259	14.280,18 €				
			P4	548.794	2.787			0,1681	92.252,32 €	4,237486	11.809,97 €				
			P5	201.910	2.787			0,1569	31.679,66 €	2,557580	7.127,27 €				
			P6	2.305.302	2.987			0,1453	334.960,42 €	1,780529	5.317,60 €				
			TOTAL AGRUPACIÓN 2	4.528.519	16.842	103	37.080,00 €	775.481,82 €	108.632,89 €	45.204,78 €	202.943,89 €	1.169.343,38 €			
AGRUPACIÓN 3	1 kV < T < 30 kV P > n/a kW	6.1TD	P1	182.951	1.447		840	0,2011	36.791,45 €	22,417110	32.437,56 €				
			P2	199.244	1.447			0,1821	36.282,34 €	20,370815	29.476,57 €				
			P3	188.639	1.447			0,1567	29.559,73 €	11,478137	16.608,86 €				
			P4	226.565	1.447			0,1488	33.712,88 €	9,055455	13.103,24 €				
			P5	82.040	2.217			0,1393	11.428,15 €	1,992116	4.416,52 €				
			P6	595.080	3.173			0,1313	78.134,00 €	1,185268	3.761,05 €				
			TOTAL AGRUPACIÓN 3	1.474.519	11.178	8	6.720,00 €	225.908,56 €	99.803,80 €	16.653,67 €	73.308,07 €	422.394,10 €			
TOTALES			12.721.276	30.344	282	64.320,00 €	2.211.693,47 €	238.849,02 €	125.275,14 €	554.428,90 €	3.194.566,53 €				

Como se extrae de la información indicada el valor del concepto de energía se ha incrementado en más de 1,3 M€ sin incluir el mecanismo de ajuste indicado y que se expone a continuación.

MECANISMO DE AJUSTE DE COSTES DE PRODUCCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD.

El mecanismo de ajuste, comúnmente denominado tope del gas, entró en vigor posterior con el RD 10/2022 el cual no se encontraba presente a la fecha de redacción del presente PPT como se ha indicado anteriormente.

El impuesto afecta a la totalidad de los nuevos contratos que se firmen en mercado libre desde el 26 de abril y su aplicación se dilata hasta mayo 2023 (sino hay modificaciones normativas posteriores) actuando directamente sobre el consumo (kWh) al que se le aplica un precio que a su vez cotiza de manera horaria en función de lo que aporte las instalaciones de gas al pool eléctrico, el importe resultante se gravará con los impuestos implicados en la facturación eléctrica que correspondan.

Como muestra de la variación de los precios medios del tope del gas en los últimos meses han sido los siguientes:

	Horario Punta	Horario Llano	Horario Valle	Media
Octubre 2022	0,034395	0,03783	0,041747	0,038911
Septiembre 2022	0,097425	0,103881	0,120979	0,109538
Agosto 2022	0,135513	0,143938	0,186164	0,161529
Julio 2022	0,104101	0,107733	0,143103	0,122684
Junio 2022	0,090699	0,095992	0,10352	0,0977

Como media resultante de los 5 meses arroja un valor de 0,1060724 €/kWh sin impuestos. Debido a lo cambiante respecto a regulación en el mercado eléctrico la afección al contrato se ha estimado con los siguientes criterios:

- Ámbito de aplicación del tope de gas hasta mayo 2023 incluido a precio medio indicado anteriormente.
- Impuesto eléctrico, rebajado hasta el 31/12/2022 pero aún no se han pronunciado si se aplicará al año siguiente, se aplica el importe íntegro (RD 11/2022).
- IVA, rebajado hasta el 31/12/2022 las tarifas 2.0TD pero aun no se han pronunciado si se aplicará al año siguiente, se aplica el importe íntegro (RD 11/2022).
- Se han utilizado los valores reales de energía desde agosto 2021 hasta julio 2022.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/11/2022 13:08:14	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	PFIRMWYXRUNPDYCUNWYEH4R26MZH9D	https://sede.elejido.es/etramita	



	Estimación de energía consumida 2023 (kWh)	Previsión energía hasta mayo incluido (kWh)	Importe tope gas	Impuesto electrico incluido	IVA incluido
2.0TD	5.468.238,00	2.278.432,50	241.678,80 €	254.028,59 €	307.374,59 €
3.0TD	3.148.519,00	1.311.882,92	139.154,57 €	146.265,37 €	176.981,10 €
6.1TD	1.374.519,00	572.716,25	60.749,39 €	63.853,68 €	77.262,95 €
	9.991.276,00		441.582,76 €	464.147,64 €	561.618,64 €

El valor del impuesto con las indicaciones marcadas anteriormente asciende a **561.618,64 €**.
Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/11/2022 13:08:14	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	PFIRMWYXRUNPDYCUNWYEH4R26MZH9D	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

INFORME ECONOMICO FINANCIERO SOBRE EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL EJERCICIO 2023.

Al amparo de lo dispuesto en los arts. 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el 18.1 e) del RD 500/90, de 20 de abril que disponen que se unirá al presupuesto un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto, así como en cumplimiento del principio de transparencia que exige el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece que los presupuestos de las Administraciones públicas deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, en consecuencia se emite el siguiente...

INFORME

1.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto general del grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio de 2023, asciende a 98.254.921,01€ en el estado de gastos y a 99.559.647,46€ en el estado de ingresos, partiendo, en consecuencia, con un superávit inicial de 1.304.726,45€, por lo que se cumple con lo preceptuado en el apartado 4º del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido está constituido por el propio Ayuntamiento de El Ejido, su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las sociedades mercantiles de titularidad íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L..

Los ingresos corrientes ascienden a 99.559.445,46€, mientras que los gastos corrientes de los capítulos I, II y IV se sitúan en 82.449.712,76€, lo cual supone un Ahorro Bruto por cuantía de 17.109.732,70€, que se destina a la Formación de Capital y a atender los gastos derivados de las operaciones financieras.

Los ingresos de capital (capítulos VI y VII) se sitúan en 202,00€, cuantía inferior a los gastos de capital (capítulos VI y VII) que suponen 5.446.831,00€, de lo que se infiere que los ingresos de capital se destinan íntegramente a gastos de esta misma naturaleza, y en ningún caso financian gastos corrientes.

El presupuesto de ingresos del ejercicio 2023 se incrementa con respecto al inicial de 2022 en 4.904.795,45€ (5,18%).

El presupuesto de gastos del ejercicio 2023 se incrementa en 7.603.320,57€ con respecto al del ejercicio 2022 (8,39%).

Se ofrece a continuación el resumen de la clasificación económica por capítulos de los estados de ingresos y gastos del presupuesto general consolidado del grupo del Ayuntamiento de El Ejido:

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 1/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	37.459.575,97	39.687.276,87	5,95%	39,86%
2.- Impuestos Indirectos	3.543.510,00	3.450.290,00	-2,63%	3,47%
3.- Tasa y Otros Ingresos	14.559.556,46	15.044.596,59	3,33%	15,11%
4.- Transferencias Corrientes	28.648.005,58	30.931.982,00	7,97%	31,07%
5.- Ingresos Patrimoniales	10.444.002,00	10.445.300,00	0,01%	10,49%
6.- Enajenación de Inversiones	201,00	201,00	0,00%	0,00%
7.- Transferencias de Capital	1,00	1,00	0,00%	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	94.654.852,01	99.559.647,46	5,18%	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	34.864.663,05	36.847.827,00	5,69%	37,50%
2.- Compra Bienes y Servicios	36.710.214,73	42.721.885,76	16,38%	43,48%
3.- Gastos Financieros	670.400,76	686.200,00	2,36%	0,70%
4.- Transferencias Corrientes	2.762.000,00	2.880.000,00	4,27%	2,93%
5.- Fondo de Contingencia	719.269,60	794.815,86	10,50%	0,81%
6.- Inversiones Reales	5.343.154,93	5.033.831,00	-5,79%	5,12%
7.- Transferencias de Capital	240.000,00	413.000,00	72,08%	0,42%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	9.341.897,37	8.877.361,39	-4,97%	9,04%
b) Total gastos	90.651.600,44	98.254.921,01	8,39%	

2.- SUFICIENCIA DE LOS INGRESOS EN RELACIÓN CON LOS GASTOS

En el Estado de Gastos se han consignado, entre otros, los créditos necesarios para hacer frente a los costes derivados de las retribuciones del personal municipal, intereses y amortización de los préstamos suscritos, y gastos de funcionamiento del Ayuntamiento.

Así mismo, se ha procedido a comprobar que los créditos para 2023 cubren los compromisos de gastos plurianuales.

En tanto que los ingresos se han estimado siguiendo un criterio de racionalidad y prudencia, puede afirmarse que éstos cubrirán la totalidad de los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto 2023.

3.- LINEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO.

Las líneas que definen el escenario presupuestario para el año 2023 son las siguientes:

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 2/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

a) Los ingresos están consignados en términos consistentes con la realización de derechos de los últimos ejercicios, estimándose una recaudación suficiente para cumplir con las obligaciones que se esperan reconocer en función del previsible nivel de ejecución del presupuesto de gastos.

b) Contención del presupuesto de gastos para garantizar su adecuada financiación, a pesar del importantísimo incremento que experimenta debido al imprevisible aumento de los precios de la energía que está en la base de la actual situación inflacionaria y que ha supuesto un encarecimiento de casi todos los servicios y prestaciones.

Se han tenido en cuenta las siguientes previsiones o hipótesis para elaborar el presupuesto general del ejercicio 2023:

- Subida salarial del personal al servicio de sector público municipal del 2,50% anual conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, dotando adicionalmente una de las dos subidas condicionadas que prevé la ley.
- Suspensión durante el ejercicio 2023 de la regla de gasto.
- Vigencia del plan de ajuste aprobado para acceder al Fondo de Financiación de Entidades Locales Fondo de Ordenación Riesgo 2017, modificado en cumplimiento del Acuerdo de la CDGAE de 25/06/2021.
- Consignación de los importes de la participación en los tributos del Estado previstos por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.
- No crecimiento de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma con respecto a los consignados en el presupuesto para 2022.

Se advierte muy especialmente, que en caso de que no se cumplieren las expectativas anteriormente señaladas con respecto a la participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma se debería adoptar la medida de declaración de no disponibilidad de créditos para gastos por importe igual a la diferencia negativa, en su caso, con respecto a la previsión realizada en participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma u otras de igual efecto compensatorio. En caso de diferencia positiva no se realizará ajuste ninguno para permitir una mejora de la tesorería.

En el presupuesto general para el ejercicio 2023 se debe verificar la condición de que los gastos de funcionamiento (capítulos I y II del presupuesto de gastos) podrán incrementarse en una tasa de variación interanual que no supere a la que se identifique a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril (3,30%); concretamente se incrementan en un 10,75% con respecto a los del presupuesto de 2022, según el siguiente detalle.

Capítulo	Presupuesto 2022	Limite de crecimiento (+3,30%)	Presupuesto 2023*	Verificación del criterio
1.- Gastos de personal	34.864.663,05	36.015.196,93	36.847.827,00	-832.630,07
2.- Compra Bienes y Servicios	36.710.214,73	37.921.651,82	42.721.885,76	-4.800.233,94
	71.574.877,78	73.936.848,75	79.569.712,76	-5.632.864,01

*. El criterio se cumple si la diferencia entre los valores de límite de crecimiento de ambos capítulos y el valor total calculado para 2023 de los mismos es mayor o igual que cero.

El incremento en los gastos de funcionamiento es notable pero queda perfectamente explicado, para ello se parte en la comparativa de los datos del presupuesto inicial aprobado del ejercicio 2022 una vez reducido conforme a lo dictaminado por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local en su informe sobre dicho presupuesto 2022.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 3/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

El incremento de los gastos de personal se debe fundamentalmente a la aplicación de las tasas de reposición de efectivos previstas en el proyecto de Ley de presupuestos generales del estado para 2023 superiores al 100% especialmente en sectores prioritarios como la Policía Local y el de control y lucha contra el fraude y control de asignación eficiente de los recursos públicos, a la dotación del personal imprescindible para la realización de nuevas funciones fundamentalmente relacionadas con la seguridad y la movilidad, conforme a lo contenido en el punto séptimo del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, publicada por Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, así como al incremento del tiempo de trabajo efectivo para los integrantes del cuerpo de Policía Local de El Ejido.

En cuanto al incremento del capítulo de gastos de compra de bienes y servicios se debe a:

- Incremento de los contratos de suministro eléctrico. La dotación inicial en el proyecto de presupuesto 2022 informado por la SGFAL para el suministro eléctrico ascendía a 3.125.000,00 euros y ya contemplaba un incremento de 800.000,00 euros respecto de 2021, pero la valoración realizada por los técnicos municipales en función de los contratos actuales hace que la dotación para estas aplicaciones ascienda a 5.124.623,33 euros, es decir, se ha cuantificado un incremento de 1.999.623,33 euros.
- El incremento del precio de los carburantes ha motivado que se incremente la dotación de esta aplicación en casi cincuenta y cinco mil euros, concretamente 54.777,35 euros.
- Incremento en contratos de asistencia a la dependencia. El servicio de ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia es un servicio contratado por el ayuntamiento pero financiado íntegramente por la Junta de Andalucía que además es quien resuelve sobre las prestaciones y su intensidad. Este contrato estaba dotado en 2022 con 2.750.000,00 euros pasando en el actual proyecto de presupuesto a 4.145.000,00 euros, esto es, 1.395.000,00 euros más en 2023.
- Incremento en el contrato de recogida de basura y limpieza viaria. En el coste de estos servicios son componentes fundamentales los gastos de personal y los de carburantes, sufriendo el contrato, en función de sus prescripciones, un incremento de dotación presupuestaria de 2022 a 2023 de 518.900,00 euros que se corresponde con la estimación de la revisión del precio del contrato para el ejercicio 2023.
- Vinculado al anterior servicio se encuentra el tratamiento de residuos sólidos urbanos cuya aplicación también ha sufrido un incremento de 150.000,00 euros y que está en línea con la ejecución prevista a 31/12/2022, debido a la subida en un 5,95% de la tasa por transferencia y tratamiento de residuos que aprobó el consorcio que presta estos servicios.
- Otro gasto que supone un incremento de 2022 a 2023 es el correspondiente a escuelas infantiles, financiado mayoritariamente por la Junta de Andalucía y completando su financiación los padres de los alumnos; sufre un incremento de 192.000,00 euros.
- La compra de agua potable a la desaladora comarcal, gestionada por la empresa pública estatal ACUAMED, a través de la empresa municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. ha experimentado un importante incremento de precio debido al peso de la electricidad en su estructura de costes, que se ha cuantificado en el presupuesto general en 789.876,63 euros.
- La nueva licitación del contrato de edificios públicos ha supuesto un incremento del 8,10% en el precio hora, lo que unido a la mayor intensidad y frecuencia en la limpieza de centros educativos motivados por la prevalencia de la pandemia del COVID-19 ha supuesto un aumento del precio del contrato de 524.209,55 euros.
- Otra partida que ha tenido un importante crecimiento ha sido la de seguros que han visto sus precios incrementados en la licitación realizada recientemente en 49.000,00 euros en su conjunto.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 4/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Como se puede comprobar, los gastos anteriormente enumerados, suponen un incremento específico del capítulo II del presupuesto de 2022 a 2023 de 5.673.198,10 euros, sin entrar a valorar el efecto del IPC sobre el resto de gastos incluidos en dicho capítulo (IPC adelantado de noviembre 2022 del 6,8% según el INE).

Si tomamos en consideración que estos incrementos de gasto son totalmente ajenos a criterios de oportunidad políticos y que están directa y totalmente vinculados a la situación económica general, cuya evolución en el corto y medio plazo es totalmente imprevisible para los gobiernos municipales además de quedar totalmente fuera de su control, no podemos sino concluir que para valorar la contención en los gastos de funcionamiento hemos de realizar un ajuste en los mismos por el importe global determinado anteriormente, de este modo:

Capítulo	Presupuesto 2023	Ajuste	Total	Verificación del criterio
1.- Gastos de personal	36.847.827,00	0,00	36.847.827,00	-832.630,07
2.- Compra Bienes y Servicios	42.721.885,76	5.673.198,10	37.048.687,66	872.964,16
	79.569.712,76	5.673.198,10	73.896.514,66	40.334,09

Como, tras la aplicación del ajuste antes determinado, obtenemos un valor positivo como resultado de la operación de verificación del criterio de contención de los gastos de funcionamiento a la tasa de variación de gasto interanual establecida para 2023 en el 3,30%, debemos de concluir, en el marco de las extremas condiciones actuales de inflación, que el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2023 cumple con la requerida limitación de crecimiento de sus gastos de funcionamiento.

3.1.- INGRESOS.

En cuanto a los ingresos se reduce la previsión de ingresos del capítulo II (Impuestos Indirectos) y se incrementa la previsión de ingresos de los capítulos I, III y IV (Impuestos Directos, Tasas y Otros Ingresos, Transferencias Corrientes), mientras que se mantiene prácticamente invariable la previsión de ingresos del capítulo V (Ingresos Patrimoniales). Se observa un incremento del conjunto de los ingresos de estos capítulos (ingresos corrientes) del 5,18%.

Para la consignación de los ingresos se ha tenido en consideración el grado de ejecución de las actuales partidas de ingresos, proyectando a 31 de diciembre los resultados reales e incorporando, cuando así procedía, la estacionalidad en la generación de liquidaciones y las variaciones previstas para el año 2023 como consecuencia de circunstancias relacionadas con la gestión.

Los ingresos corrientes previstos en el presupuesto para el ejercicio 2023, al igual que en 2020, 2021 y 2022, suponen un 99,99% sobre los ingresos totales.

De la distribución por capítulos podemos concluir lo siguiente:

El presupuesto de ingresos municipal es significativamente progresivo, ya que el 63,85% de sus ingresos tienen su origen en los impuestos directos e indirectos recaudados por el Ayuntamiento, en los impuestos indirectos del Estado y en el Fondo Complementario de Financiación.

a) El Capítulo I sufre un incremento del 5,95% consecuencia de la adaptación de las previsiones a la evolución de los diferentes impuestos, lo que hace que sea el capítulo que más ingresos aporta al presupuesto siendo su peso del 39,86%.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 5/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

b) El Capítulo II refleja la estimación de la cesión de tributos del Estado comunicada por la SGFAL para 2023, y una reducción del impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras consecuente con la evolución reciente del impuesto debido a la subida del coste de los materiales de construcción, en su conjunto experimenta una reducción del 2,63%. Su contribución al presupuesto es del 3,47%.

c) El Capítulo III (Tasas y otros ingresos) crece un 3,33% en función de las tendencias observadas tanto en el propio Ayuntamiento de El Ejido como en las entidades integradas en su grupo, su peso en el total del presupuesto es del 15,11%.

d) La previsión de ingresos por transferencias corrientes (Capítulo IV) crece un 7,97% en función de las resoluciones y previsiones de subvenciones de las distintas administraciones. Su contribución al presupuesto es del 31,07%.

e) El capítulo V se mantiene con un ligerísimo incremento del 0,01%, siendo el peso relativo de este capítulo en el presupuesto consolidado de ingresos hasta el 10,49%.

f) El capítulo VII recoge las subvenciones previstas para la realización de inversiones durante el ejercicio 2023, siendo su peso relativo en el presupuesto de ingresos prácticamente nulo.

g) No se prevén nuevas operaciones de endeudamiento por lo que el capítulo IX queda a cero.

El resto de capítulos del presupuesto de ingresos son poco o nada significativos en el presupuesto teniendo una importancia despreciable, próxima al 0,00%.

Con los ingresos programados se da cumplimiento a lo determinado por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que establece, que la diferencia entre los ingresos de los capítulos I a VII y los gastos de los capítulos I a VII debe ser mayor o igual que cero.

3.1.1.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACION DE LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO.

Las previsiones contenidas en los distintos conceptos del Estado de Ingresos para el año 2023 se han cuantificado según los siguientes criterios:

A) En el capítulo I. **IMPUESTOS DIRECTOS**, el IBI Urbano mantiene el tipo general del 0,604%.

Con este tipo de gravamen se realiza una simulación del censo para 2023 con lo que se obtiene una valoración estimada del censo de IBI-Urbana para el ejercicio 2023 es de 22.184.026,20€.

En el IBI Rústico partimos del valor catastral para 2023 que presumiblemente será el mismo que para 2022. El tipo de gravamen será del 1,16% como en 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017. Todo ello eleva la estimación del censo de IBI Rústico a 4.334.907,66€.

Para la valoración del Impuesto de Actividades Económicas se toman en consideración tanto la evolución del padrón del impuesto en los últimos ejercicios como la compensación solicitada al Ministerio de Hacienda por la bonificación a cooperativas y a sociedades agrarias de transformación.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 6/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Para valorar el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, debido a la dificultad de gestión del mismo al tener que tramitarse las bajas y cambios de domicilio ante la Dirección General de Tráfico y que muchos propietarios no lo hacen, se mantiene la previsión inicial de 2022 aunque durante el ejercicio se han incrementado ligeramente las liquidaciones.

Para la previsión relativa al Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana se toman en consideración las liquidaciones realizadas durante el ejercicio según las nuevas fórmulas de cálculo del impuesto introducidas por el Real Decreto Ley 26/2021.

El concepto correspondiente a la cesión de ingresos del Estado por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas recoge la previsión comunicada por la SGFAL.

B) El capítulo II. IMPUESTOS INDIRECTOS. Se realiza una previsión de ingresos por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras consecuente con la evolución reciente de las liquidaciones y las recaudaciones del mismo realizadas durante los ejercicios, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Se contemplan los conceptos correspondientes a la cesión de impuestos del Estado en función de la referida previsión de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

C) El Capítulo III. TASAS Y OTROS INGRESOS. Recoge los rendimientos previstos en el conjunto de las tasas y precios públicos derivados de la prestación de actividades y servicios que viene desarrollando el Ayuntamiento y sus entidades dependientes, consecuentes con la evolución observada durante los últimos ejercicios.

D) El Capítulo IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Recoge las transferencias corrientes de otras Administraciones tales como Diputación Provincial, Junta de Andalucía y Estado.

El Fondo Complementario de Financiación del Estado se consigna por el importe previsto en la comunicación de la SGFAL.

La Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma se consigna el mismo importe que en el ejercicio 2022 a falta de comunicación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de los importes correspondientes para 2023.

E) El Capítulo V. INGRESOS PATRIMONIALES. Recoge las estimaciones derivadas de la evolución tendencial observada durante los últimos ejercicios.

F) El Capítulo VI. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES. No existe previsión de ingresos por lo que tan sólo se consigna un importe residual que permita su apertura a inicio de ejercicio.

G) El Capítulo VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. Se incluyen las subvenciones y transferencias de capital que se estima recibir durante el ejercicio.

H) El Capítulo IX. PASIVOS FINANCIEROS. No se prevé la formalización de nuevas operaciones de endeudamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 7/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

3.2.- GASTOS.

Como ya hemos mencionado, en la dotación de las diferentes partidas de gastos se han tenido en cuenta las necesidades operativas de las diferentes áreas, servicios, organismo autónomo, empresas y actividades de competencia municipal, así como la evolución que viene experimentando cada uno de ellos; en general, todos aquellos compromisos adoptados por los diferentes órganos municipales, y en su conjunto ha experimentado un incremento del 8,39% con respecto al ejercicio 2022.

Este crecimiento se debe fundamentalmente a la evolución reciente de la inflación motivada en su mayor parte por los altos precios de la energía y los combustibles que afectan a todas las cadenas productivas de bienes y servicios y la elevada inestabilidad internacional.

A nivel agregado, los gastos de capital se reducen un 2,44% y mientras que los gastos corrientes crecen un 10,83%; a continuación se analizan las variaciones por capítulos.

a) El Capítulo I de gastos de personal incluye una previsión de actualización salarial en media anual de los empleados públicos del conjunto de entidades del Ayuntamiento de El Ejido del 2,50%, tal como recoge el artículo 19 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como la dotación necesaria para uno de los dos incrementos condicionados de retribuciones, esto es, un 0,50% adicional. También se toma en consideración el efecto sobre la masa salarial de la aplicación de las diversas tasas de reposición sobre la plantilla municipal así como la dotación de plazas por la puesta en marcha de nuevos servicios o ampliación de los existentes y el incremento de los tiempos de trabajo efectivo para los integrantes del cuerpo de Policía Local de El Ejido.

b) El capítulo II de gastos en bienes corrientes y servicios experimenta un incremento del 16,38%, fundamentalmente por el alza en los precios de la electricidad y de determinados contratos.

c) El capítulo III de gastos que recoge básicamente los intereses de la deuda financiera sufre una reducción compatible con la reducción de tipos de interés experimentada y la cancelación de operaciones al final de su plazo de amortización.

d) El capítulo IV de transferencias corrientes a nivel consolidado sufre un incremento del 4,27%, coherente con los compromisos del ayuntamiento con los consorcios en los que se integra.

e) El capítulo VI de Inversiones Reales experimenta una reducción del 5,79% con el que se pretende financiar la aportación propia en diversos proyectos con financiación afectada así como diversos proyectos de reinversión y de inversión nueva vinculada a los servicios básicos municipales.

f) El capítulo VII (Transferencias de Capital) se crece un 72,08% y cubre los compromisos del ejercicio en el marco de los Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

g) El capítulo IX de gastos en pasivos financieros recoge los créditos necesarios para satisfacer las amortizaciones de las operaciones de endeudamiento de las entidades del grupo. Este capítulo disminuye un 4,97%.

Como consecuencia de lo anterior, los gastos corrientes experimentan un ligero incremento de su peso relativo en la estructura presupuestaria respecto del ejercicio anterior, situándose en el 85,42%, mientras que en 2022 han representado el 83,54%.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 8/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

3.2.1.- BASES UTILIZADAS PARA EL CÁLCULO DE LOS GASTOS.

Para el cálculo del Capítulo I. **GASTOS DE PERSONAL**. Se han tenido en cuenta diversos factores como una actualización salarial para los empleados públicos del 2,50% en media anual, la posibilidad de que se verifique uno de los supuestos de incremento salariales adicional del 0,50% de los dos previstos, la aplicación de las tasas de reposición legales a la plantilla y la dotación de personal necesaria para la puesta en marcha de nuevos servicios o ampliación de los existentes y el ya referido incremento de la jornada efectiva para la Policía Local, así como, el importe de las aportaciones a la Seguridad Social.

En el Capítulo II. **GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**. Contiene los créditos necesarios para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de las diversas empresas que prestan sus servicios a las entidades del grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido y los gastos operativos derivados de las prestaciones de servicios y mantenimiento de infraestructuras, etc...

En cuanto a los gastos incluidos en el Capítulo III. **GASTOS FINANCIEROS** y el Capítulo IX. **PASIVOS FINANCIEROS** que reflejan los gastos correspondientes a los intereses bancarios y a la amortización de la deuda, el presupuesto incluye créditos suficientes para el pago de los intereses derivados de las operaciones en vigor, así como los créditos necesarios para atender las amortizaciones de las operaciones de endeudamiento a largo plazo actualmente vigentes.

En el Capítulo IV. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** se recogen las previsiones de aportación del Ayuntamiento a su organismo autónomo, sociedades mercantiles de titularidad íntegramente municipal y a los consorcios en que participa. También incluye los créditos necesarios para una pequeña actividad subvencionadora y para las aportaciones a los diversos grupos políticos constituidos en el ayuntamiento.

Hay que señalar que se mantiene la aportación del ayuntamiento al Consorcio de Bomberos del Poniente Almeriense debido al incremento de personal que ha experimentado el mismo por la apertura de nuevos centros y la incorporación al consorcio vía Diputación Provincial de Almería de gran número de pequeños municipios.

El Capítulo VI. **INVERSIONES REALES** que recoge las inversiones previstas para el ejercicio 2023, que incluyen las asistencias técnicas, las inversiones de las áreas de Agricultura, Obras Públicas y Mantenimiento, Informática, Edificios Públicos y adquisición de terrenos y expropiaciones y los créditos necesarios para la aportación propia en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Capítulo VII. **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** se incluyen créditos suficientes para las obligaciones previstas con la Diputación Provincial vía Planes Provinciales, y con los consorcios para la prestación de servicios obligatorios en que participa el ayuntamiento.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.

La evolución de la deuda financiera del Ayuntamiento de El Ejido sigue los parámetros establecidos en los diversos cuadros de amortización de las operaciones de endeudamiento vigentes, sin que se hayan registrado incidencias en las mismas.

En estas condiciones, cabe señalar que la situación financiera municipal al final del ejercicio 2023 será sustancialmente mejor que la que presenta a 1º de enero del mismo año, previéndose que continúe la

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 9/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

mejora de la posición del Ayuntamiento de El Ejido para el cumplimiento de sus obligaciones financieras a lo largo del tiempo.

5.- CONCLUSIONES.

Se ha comprobado que el proyecto de Presupuesto cumple las restricciones impuestas por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no suspendidas por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022, aspecto que queda expuesto y desarrollado convenientemente en informe específico. Aunque no se cumple el objetivo de deuda financiera.

El presupuesto municipal a nivel consolidado presenta superávit inicial de 1.304.726,45€. Los ingresos han sido calculados dentro de sus posibilidades reales y en función de la realización de derechos en los tres ejercicios precedentes. Asimismo, no existen ingresos de carácter extraordinario. Respecto a los gastos, éstos son austeros a pesar del incremento debido a la inflación, pero suficientes para atender la totalidad de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de la entidad, cubriendo para los obligatorios la cuantía que corresponde a la plantilla de personal, relación de puestos de trabajo, contratos u otros documentos que permitan su cuantificación.

En virtud de cuanto antecede, a juicio del funcionario que suscribe, y con las advertencias realizadas al exponer las líneas generales del presupuesto en caso de incumplimiento de las previsiones o hipótesis sobre las que se basa, procedería aprobar el proyecto de Presupuesto de 2023 analizado, salvo criterio mejor fundado.

Se adjuntan, como anexos al presente informe, los resúmenes de la clasificación económica por capítulos de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de todas y cada una de las entidades que forman en grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido.

El Interventor Acctal.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 10/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ANEXOS

ANEXO I.- Presupuesto Entidad: Ayuntamiento de El Ejido

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	37.459.575,97	39.687.276,87	5,95%	44,87%
2.- Impuestos Indirectos	3.543.510,00	3.450.290,00	-2,63%	3,90%
3.- Tasa y Otros Ingresos	13.454.606,58	13.904.646,71	3,34%	15,72%
4.- Transferencias Corrientes	28.498.004,58	31.131.981,00	9,24%	35,20%
5.- Ingresos Patrimoniales	267.502,00	268.800,00	0,49%	0,30%
6.- Enajenación de Inversiones	201,00	201,00	0,00%	0,00%
7.- Transferencias de Capital	1,00	1,00	0,00%	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	83.223.401,13	88.443.196,58	6,27%	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	22.213.433,49	23.804.498,94	7,16%	27,31%
2.- Compra Bienes y Servicios	24.594.771,65	29.659.302,33	20,59%	34,03%
3.- Gastos Financieros	665.000,00	675.000,00	1,50%	0,77%
4.- Transferencias Corrientes	16.907.000,00	17.925.000,00	6,02%	20,57%
5.- Fondo de Contingencia	699.533,60	775.006,32	10,79%	0,89%
6.- Inversiones Reales	5.333.154,93	5.023.831,00	-5,80%	5,76%
7.- Transferencias de Capital	240.000,00	413.000,00	72,08%	0,47%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	9.329.397,37	8.874.061,39	-4,88%	10,18%
b) Total gastos	79.982.291,04	87.149.699,98	8,96%	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 11/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ANEXO II.- Presupuesto Entidad: Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	430.000,00	465.000,00	8,14%	23,23%
4.- Transferencias Corrientes	1.400.001,00	1.500.001,00	7,14%	74,94%
5.- Ingresos Patrimoniales	36.500,00	36.500,00	0,00%	1,82%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	1.866.501,00	2.001.501,00	7,23%	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	1.222.065,00	1.320.454,00	8,05%	66,00%
2.- Compra Bienes y Servicios	539.500,00	573.500,00	6,30%	28,66%
3.- Gastos Financieros	200,00	2.000,00	900,00%	0,10%
4.- Transferencias Corrientes	75.000,00	75.000,00	0,00%	3,75%
5.- Fondo de Contingencia	19.736,00	19.809,54	0,37%	0,99%
6.- Inversiones Reales	10.000,00	10.000,00	0,00%	0,50%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
b) Total gastos	1.866.501,00	2.000.763,54	7,19%	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 12/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ANEXO III.- Presupuesto Entidad: Sociedad Mercantil Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	674.949,88	674.949,88	0,00%	32,22%
4.- Transferencias Corrientes	1.420.000,00	1.420.000,00	0,00%	67,78%
5.- Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	2.094.949,88	2.094.949,88	0,00%	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	1.596.075,23	1.643.957,49	3,00%	78,87%
2.- Compra Bienes y Servicios	390.727,10	440.300,00	12,69%	21,12%
3.- Gastos Financieros	200,76	200,00	-0,38%	0,01%
4.- Transferencias Corrientes	0,00	0,00	-	0,00%
5.- Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Inversiones Reales	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
b) Total gastos	1.987.003,10	2.084.457,49	4,90%	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 13/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ANEXO IV.- Presupuesto Entidad: Sociedad Mercantil Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	0,00	0,00	-	0,00%
4.- Transferencias Corrientes	11.400.000,00	12.000.000,00	5,26%	54,20%
5.- Ingresos Patrimoniales	10.140.000,00	10.140.000,00	0,00%	45,80%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	21.540.000,00	22.140.000,00	2,79%	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2022	2023	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	9.833.089,33	10.078.916,57	2,50%	45,52%
2.- Compra Bienes y Servicios	11.185.215,98	12.048.783,43	7,72%	54,42%
3.- Gastos Financieros	5.000,00	9.000,00	80,00%	0,04%
4.- Transferencias Corrientes	0,00	0,00	-	0,00%
5.- Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Inversiones Reales	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	12.500,00	3.300,00	-73,60%	0,01%
b) Total gastos	21.035.805,31	22.140.000,00	5,25%	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 14/14
VERIFICACIÓN	PFIRM56EVSEKXC9FUDJ7N36MMAMH6S	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, INTERVENTOR ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y DEL PLAN DE AJUSTE POR EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.

A) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA.

1.- Por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, derogada por el RDLeg 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, a su vez derogada por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2.- En su art. 11 de la citada Ley Orgánica 2/2012 establece que las administraciones aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos ajustándose al principio de estabilidad definido el artículo 3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.- En su art. 16 el RD 1463 establece que la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad corresponderá a la Intervención local, en cuanto a su presupuesto inicial y, en su caso, sus modificaciones.

4.- La regla de gasto a la que hace referencia el artículo 12 de la LOEPSF establece que "la variación del gasto computable de la Administración Central, las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española".

5.- El Consejo de Ministros en su sesión de 26 de julio de 2022 adoptó el siguiente Acuerdo en relación con las reglas fiscales:

- *"Solicitar del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera".*

El Congreso de los Diputados en su sesión de 22 de septiembre de 2022 ha apreciado, por mayoría absoluta, que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF, resultando, por tanto, los objetivos de estabilidad y de deuda pública, y la regla de gasto, aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023, inaplicables al aprobar éste su suspensión.

En consecuencia, esta Intervención entiende que ha decaído la obligación de informar sobre el cumplimiento de unos objetivos que han sido suspendidos para el ejercicio 2023, como lo fueron para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRM8LDHK83M6LDDA4GM9MWW2EL5Z	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

B) CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DEL PLAN DE AJUSTE EN VIGOR.

Resuelta favorablemente por la Secretaría General de Financiación y Autonomía Local la solicitud de adhesión al Fondo de Ordenación 2017 (II), aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28/07/2016, el plan de ajuste que acompañaba a dicha solicitud y que ha sido modificado en sendas ocasiones en aplicación de las medidas de los Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de fecha 14/03/2019 y de fecha 25/06/2021.

Los datos correspondientes a las previsiones del plan de ajuste son:

	<u>2023</u>
Ingresos corrientes	88.154,69
Ingresos de capital	0,10
Ingresos no financieros	88.154,79
Ingresos financieros	0,00
Ingresos totales	88.154,79

Gastos corrientes	66.818,10
Gastos de capital	3.921,88
Gastos no financieros	70.739,98
Gastos operaciones financieras	15.316,83
Gastos totales	86.056,81

Los datos del presupuesto general consolidado para 2023 agregados de forma que podamos realizar la comparación con las previsiones contenidas en el Plan de Ajuste en vigor, son:

	<u>2023</u>
I. CORRIENTES	99.559,45
I. CAPITAL	0,20
I. FINANCIEROS	0,00
	99.559,65
G. CORRIENTES	83.930,73
G. CAPITAL	5.446,83
G. FINANCIEROS	8.877,36
	98.254,92

Eliminando del presupuesto general consolidado los ingresos y gastos imputables al servicio de aguas revertido a la gestión directa del ayuntamiento a través de la empresa de titularidad íntegramente municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. para homogeneizar los términos de la comparación, obtenemos el siguiente cuadro:

	<u>2023</u>
I. CORRIENTES	89.419,45
I. CAPITAL	0,20
I. FINANCIEROS	0,00
	89.419,65

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRM8LDHK83M6LDDA4GM9MWW2EL5Z	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

G. CORRIENTES	73.759,80
G. CAPITAL	5.446,83
G. FINANCIEROS	8.877,36
	88.083,99

Aunque los datos que ofrecen el presupuesto y las previsiones del plan de ajuste no son coincidentes, las desviaciones observadas, +1,43% para los ingresos y +2,36% para los gastos, nos permiten concluir que los datos del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 son compatibles con el **cumplimiento** del Plan de Ajuste en vigor ya que el pago de la deuda financiera y el cumplimiento del periodo de pago a proveedores están racionalmente garantizados durante el ejercicio 2023.

Con cuanto antecede queda emitido el preceptivo informe.

El Interventor Acctal.
José Luis Navarro López



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRM8LDHK83M6LDDA4GM9MWW2EL5Z	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, INTERVENTOR ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

INFORMO

PRIMERO: Que el Presupuesto general para el ejercicio 2023 está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, el de su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L..

SEGUNDO: El Presupuesto general consolidado de la corporación para el ejercicio 2023 asciende a:

Estado de ingresos 2023	Estado de gastos 2023
99.559.647,46€	98.254.921,01€

Al Presupuesto general se adjuntan las bases de ejecución, que contienen las disposiciones necesarias para una adecuada gestión presupuestaria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Cada uno de los presupuestos que integran el general se han confeccionado sin déficit inicial, tal y como exige el art. 165.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y contiene los requisitos a los cuales alude el citado artículo en los apartados 1, 2 y 3. Se une a estos presupuestos la documentación que preceptúa el art. 168.1 del citado RDL 2/2004, de la cual se deduce la correcta formación legal de los mismos.

CONCLUSIÓN

El Presupuesto General del ejercicio 2023 se ha confeccionado desde la observación de las prescripciones legales aplicables y contiene las previsiones racionales para atender las obligaciones y los derechos que se prevé liquidar durante el ejercicio, para cada uno de los presupuestos que lo integran.

El Interventor Acctal.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	19/12/2022 13:33:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMTCVEBAAN7PKTF4J4JV7EGEH8F	https://sede.elejido.es/etramita	



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro Auxiliar de la S. Gral de Financiación Autonómica y Local - 00002081
Fecha y hora de registro en	13/03/2023 10:00:20 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	13/03/2023 09:15:20 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE23s00015607707
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	Sí

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	Informe al Presupuesto de 2023 de El Ejido y oficio de remisión
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales - EA0044697 / Secretaría General de Financiación Autonómica y Local
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Ayuntamiento de Ejido, EI - L01049026 / Entidades Locales
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	Oficio SGFAL Pto El Ejido 2023-Def_fdo.pdf
Tamaño (Bytes):	91.986
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-0003-b7f7-45a4-41d7-9a26-8883-8708-c144
Hash:	847cf4ca979bfa81df31d3f0236b8e8910e48f9b3f97c1defdc2c366b4a9218cf2fade75ef548d014e28cc7c66c03cf8bf4221fd813767ad80fd3666cca618c1
Observaciones:	

Nombre:	El Ejido-DEF.pdf
Tamaño (Bytes):	1.209.584
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-323f-01cf-efab-4bec-89f3-1228-69bb-06f5
Hash:	ceb268df7ae3139f71fc8cb1bc860457006294f1eab7786afab12ee52f7021d10abf496e698c09507148e0c29150992e4e380848253759582a7f70714bacab1f
Observaciones:	

La Oficina de Registro Registro Auxiliar de la S. Gral de Financiación Autonómica y Local declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-cb08-51f5-b8d2-476d-b53c-d422-bc31-645e	13/03/2023 10:00:20 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23s00015607707	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y
GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) ha remitido, a esta Dirección General de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial, el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2023 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 j) del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, y el artículo 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico.

Analizada la documentación aportada se emite informe favorable condicionado, acompañándose una copia del mismo que habrá de formar parte del expediente de aprobación del Presupuesto General.

LA DIRECTORA GENERAL

Mónica García Sáenz

**SR. D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA)**

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

Código seguro de Verificación : GEN-a326-c58e-9efe-8fc3-f5b5-c759-e87d-98eb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-a326-c58e-9efe-8fc3-f5b5-c759-e87d-98eb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MONICA GARCIA SAENZ | FECHA : 09/03/2023 18:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/03/2023 18:57





INFORME SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA)

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) ha remitido el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2023 por vía telemática a esta Dirección General de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial al objeto de someterlo a informe previo, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Función Pública, dentro del procedimiento de aprobación de los presupuestos municipales, en cumplimiento del artículo 26 j) del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones Públicas y de apoyo a Entidades Locales con problemas financieros y del artículo 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico.

Examinada la documentación remitida, se emite el siguiente informe.

I. Análisis de cumplimiento del informe emitido al proyecto de presupuesto para 2022

La Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales emitió el 11 de enero de 2022 informe previo, preceptivo y vinculante al proyecto de presupuesto para 2022 del Ayuntamiento de El Ejido, en el que se requería de la Entidad local la adopción de medidas que debían ser objeto de aplicación en la aprobación definitiva del mismo.

Se ha comprobado, según información facilitada por el propio Ayuntamiento a través de la aplicación informática «Presupuestos 2022», en la que consta un presupuesto aprobado el 14 de marzo de 2022, lo siguiente:



OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2022	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Aprobar el presupuesto con un saldo positivo en operaciones corrientes que absorba el saldo por devolución de ingresos indebidos y la totalidad del saldo de la cuenta (413), al existir en el plan de ajuste en vigor el compromiso de liquidar el presupuesto sin saldo en dicha cuenta.	Cumplida
Ajustar las previsiones iniciales del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) a la recaudación total media de los dos últimos ejercicios.	Cumplida
Reducir los créditos iniciales de gastos de funcionamiento en un 2% y mantener esta reducción en la liquidación presupuestaria.	Incumplida (*)
Remitir copia de la inscripción en el Registro Mercantil del auto judicial que declara la conclusión del concurso de la sociedad mercantil Centro Integral de Mercancías, S.A, para su baja del Inventario de Entes del Sector Público Local (IESPL).	Cumplida

(*) Los créditos iniciales de gastos de funcionamiento en el presupuesto definitivo se minoran conforme se exigía en el informe de la SGGPFEL, si bien, de acuerdo con la información de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2022, dichos gastos habrían aumentado en un 14,53% si se tienen en cuenta la estimación de créditos definitivos o un 8,88% si se analizan las Obligaciones reconocidas.

El análisis anterior lleva a la conclusión de que el Ayuntamiento no ha cumplido la condición relativa a los gastos de funcionamiento del informe que emitió este Ministerio en relación al presupuesto de 2022, lo que supone una vulneración de un precepto legal, dado que el informe tiene carácter preceptivo y vinculante.

II. Composición del Presupuesto General

El Presupuesto General está integrado por el propio del Ayuntamiento, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes y los estados previsionales de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L., participadas íntegramente por el Ayuntamiento.

En el IESPL consta que las entidades citadas fueron sectorizadas como Administraciones Públicas por la Intervención General de la Administración del Estado. La sectorización del organismo autónomo y la Residencia Geriátrica se produjo el 1 de abril de 2014 y la de la sociedad Desarrollo Urbanístico el 1 de febrero de 2017.



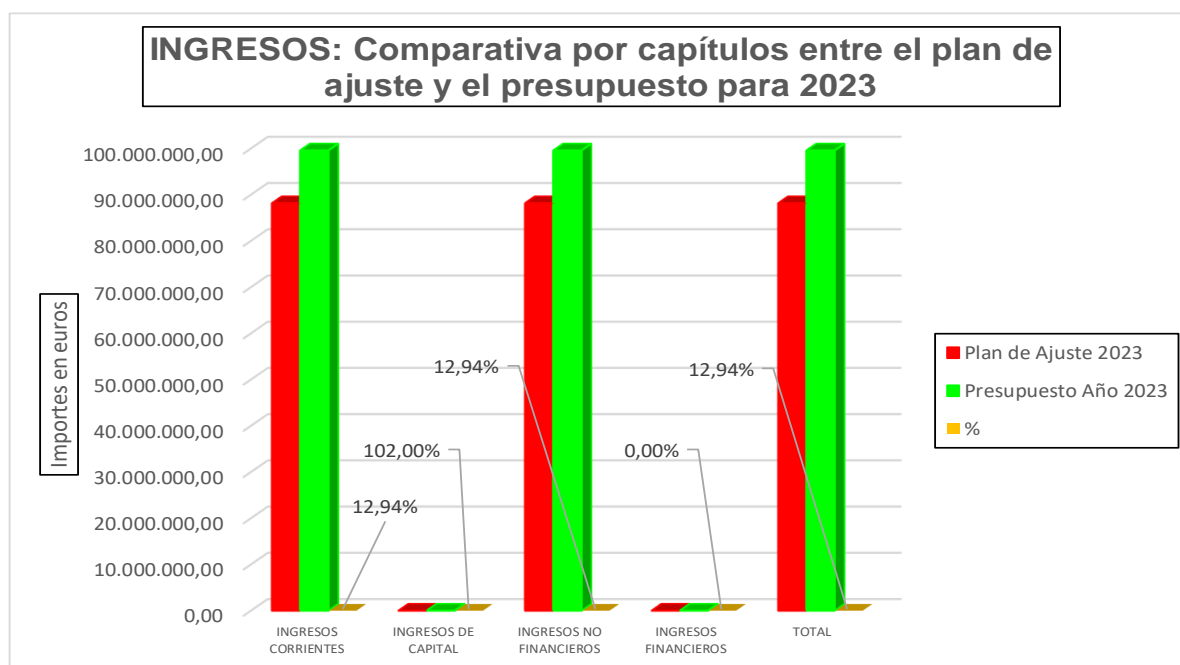
III. Nivelación presupuestaria

Se ha comprobado que los presupuestos del Ayuntamiento y el organismo autónomo se presentan nivelados entre ingresos y gastos conforme a la normativa vigente.

No obstante lo anterior, se ha observado que en el cuarto informe trimestral de ejecución presupuestaria de 2022 existen en la contabilidad municipal del Ayuntamiento y del organismo autónomo saldos por devolución de ingresos indebidos por importe de 23.290,29 euros y 195,93 euros, lo que determina la necesidad de que el presupuesto de 2023 se apruebe con un saldo positivo en operaciones corrientes que dé cobertura a los saldos con que se estime liquidar el ejercicio 2022.

IV. Sobre los ingresos

En materia de ingresos, se han contrastado las previsiones iniciales del presupuesto de 2023 en términos consolidados, según criterios de contabilidad nacional, respecto a las estimaciones recogidas en el plan de ajuste en vigor, según gráfico que se acompaña, constatándose un incremento de un 12,94% de los ingresos totales y los ingresos corrientes previstos en el proyecto de presupuesto.



Comparando las previsiones iniciales del Ayuntamiento (Administración General) para 2023 con las del presupuesto aprobado en 2022, resulta:



Comparativa por capítulos entre los presupuestos para 2023 y 2022				
Presupuesto ingresos	Presupuesto Municipal 2023	Presupuesto Municipal 2022	Diferencia Ppto. 2023 Vs. 2022	%
capítulo 1	38.687.276,87	37.459.575,97	1.227.700,90	3,28%
capítulo 2	3.450.290,00	3.543.510,00	-93.220,00	-2,63%
capítulo 3	13.904.646,71	13.454.606,58	450.040,13	3,34%
capítulo 4	31.131.981,00	28.498.004,58	2.633.976,42	9,24%
capítulo 5	268.800,00	267.502,00	1.298,00	0,49%
INGRESOS CORRIENTES	87.442.994,58	83.223.199,13	4.219.795,45	5,07%
capítulo 6	201,00	201,00	0,00	0,00%
capítulo 7	1,00	1,00	0,00	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	202,00	202,00	0,00	0,00%
INGRESOS NO FINANCIEROS	87.443.196,58	83.223.401,13	4.219.795,45	5,07%
capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00%
capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	87.443.196,58	83.223.401,13	4.219.795,45	5,07%

Los ingresos totales y los ingresos corrientes aumentan un 5,07% respecto del presupuesto de 2022.

Por su parte, los artículos 26 del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, y 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, exigen incluir en la memoria que acompañe a sus presupuestos una justificación expresa de haber elaborado y aprobado sus presupuestos con:

- Una estimación de ingresos de carácter ordinario consistente con la recaudación y la realización de derechos en los dos ejercicios anteriores.
- Una estimación de ingresos de carácter extraordinario que esté suficientemente fundada, sin que se pueda hacer valer a estos efectos la mera expectativa de obtención de recursos.

En la memoria de Alcaldía consta que el proyecto de presupuesto de ingresos se ha elaborado teniendo en cuenta las previsiones de los derechos a liquidar en 2023, las tarifas y los tipos impositivos de las Ordenanzas fiscales para 2023 y los compromisos de aportación de otras Administraciones Públicas, y que se ha adaptado a las consideraciones del informe sobre la estimación de ingresos tributarios de la Unidad de Servicios Fiscales y a las recomendaciones de los informes de los presupuestos anteriores de esta Secretaría General.

En el informe económico-financiero se indica que las previsiones iniciales de ingresos se han realizado aplicando un criterio de racionalidad y prudencia y que son

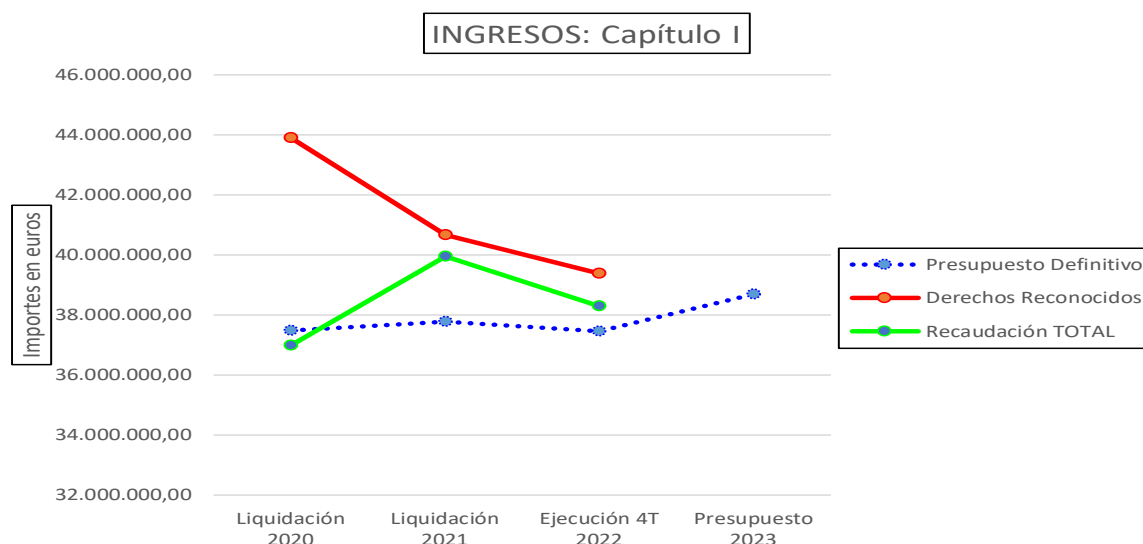


consistentes con la realización de derechos de los últimos ejercicios, previéndose una recaudación suficiente para cumplir con las obligaciones que se esperan reconocer en función del previsible nivel de ejecución del presupuesto de gastos.

Asimismo, se señala que en el cálculo de las estimaciones iniciales «se ha tenido en consideración el grado de ejecución de las actuales partidas de ingresos, proyectando a 31 de diciembre los resultados reales e incorporando, cuando así procedía, la estacionalidad en la generación de liquidaciones y las variaciones previstas para el año 2023 como consecuencia de circunstancias relacionadas con la gestión».

Por último, en el informe de la Unidad de Servicios Fiscales consta que en los impuestos periódicos se han mantenido los tipos de gravamen, se ha analizado la evolución de los censos en los años anteriores y se han tenido en cuenta las variaciones experimentadas por los trabajos de colaboración de mantenimiento de censos y la inspección de hechos imponible no declarados. En el caso de los tributos instantáneos se han analizado las liquidaciones de los tres ejercicios cerrados anteriores (2019 a 2021) y las emitidas en 2022 y, aplicando un criterio de prudencia, se ha considerado la situación económica actual.

El análisis del capítulo I del presupuesto de ingresos presenta la siguiente evolución desde la liquidación presupuestaria de 2020, considerando en 2022 la información recibida de ejecución del presupuesto en el cuarto trimestre (última disponible), lo que debe tenerse en cuenta a efectos de cualquier valoración:



Las previsiones iniciales del capítulo I se incrementan en un 3,28% respecto a las previsiones iniciales y definitivas del presupuesto del ejercicio anterior debido, según



se recoge en el informe económico-financiero, a la adaptación de aquellas a la evolución de los impuestos.

Con arreglo a la normativa reguladora de la estructura presupuestaria de las entidades locales, el Ayuntamiento recoge en el capítulo I de ingresos los correspondientes a la cesión de impuestos estatales del modelo de participación en tributos del Estado. A continuación, se analizarán los impuestos municipales.

En cuanto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), en el informe económico-financiero se señala que el tipo de gravamen del IBI de naturaleza rústica es el mismo que en los últimos seis ejercicios, el 1,16%, y que el IBI de naturaleza urbana mantiene el tipo general del 0,604%.

En el informe de la Unidad de Servicios Fiscales se indica que las estimaciones del IBI de naturaleza urbana y rústica se han realizado considerando la evolución de los padrones de los tres últimos ejercicios cerrados y de 2022, observándose una tendencia alcista debido, en el caso del IBI urbano, a las nuevas altas en el censo por nuevas construcciones, así como, en ambos casos, a los trabajos de mantenimiento a través del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en materia de gestión catastral.

Respecto al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), en el informe económico-financiero se señala que las previsiones iniciales para 2023 no varían, a pesar de que durante el ejercicio las liquidaciones han aumentado ligeramente, como consecuencia de la dificultad de gestión del impuesto al tener que tramitar las altas, las bajas y los cambios de domicilio ante la Dirección General de Tráfico.

En el informe de la Unidad de Servicios Fiscales se comunica, además de lo anterior, que se mantienen los tipos de gravamen y que hay una tasa de impago considerable debido fundamentalmente, por un lado, a la existencia de vehículos en las bases de datos de la Dirección General de Tráfico que no existen o no son aptos para circular, cuyas bajas no se tramitaron debidamente, y al cambio de residencia habitual del titular del vehículo sin cumplir el trámite de cambio de domicilio ante la citada Dirección General y sin existir procedimientos de inspección por parte de la misma.

En cuanto al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), en el informe económico-financiero y el informe de la Unidad de Servicios Fiscales se indica que las estimaciones iniciales para 2023 se basan en la evolución de la matrícula del impuesto en los tres últimos ejercicios cerrados y en 2022, así como en la compensación solicitada al Ministerio de Hacienda por la bonificación a Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación.



Asimismo, en el informe de la Unidad de Servicios Fiscales se señala que hubo un incremento hasta 2020, como consecuencia del plan de inspección efectuado en el impuesto ente 2017 y 2020, si bien a partir de 2020 se produjo una gran disminución debido a la pérdida de facturación ocasionada por la crisis sanitaria del COVID-19, lo que se ha revertido en 2022. Dada la inestabilidad de los mercados, el impacto de la crisis energética originada por la guerra de Ucrania y la fuerte inflación de 2022, se ha aplicado el principio de prudencia y las estimaciones para 2023 de la cuota municipal del impuesto son los ingresos liquidados en 2022, siendo constante el importe de la matrícula. En relación a la compensación por la bonificación a Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación, se han tenido en cuenta las liquidaciones emitidas para 2022.

Respecto al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), en el informe económico-financiero consta que en el cálculo de las previsiones se han considerado las liquidaciones efectuadas durante el ejercicio según las nuevas fórmulas de cálculo del impuesto establecidas por el Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del IIVTNU.

Además, en el informe de la Unidad de Servicios Fiscales se indica que la Sentencia del Tribunal Constitucional nº182/2021, de 26 de octubre, por la que se declaró la inconstitucionalidad de la fórmula de cálculo, y la aprobación del Real Decreto-ley 26/2021 han tenido un gran impacto en la recaudación del IIVTNU en 2022 y que, debido a la significativa disminución de los ingresos por la modificación en la normativa, no se puede realizar una estimación del impuesto en base a la evolución de los tres últimos ejercicios cerrados y de 2022. Las previsiones para 2023 se han realizado considerando que las liquidaciones emitidas en aplicación de la normativa en vigor tienen escasa litigiosidad y que el criterio utilizado en 2022 hizo que la estimación resultase muy inferior a lo que finalmente se liquidó.

Considerando los impuestos municipales, el análisis detallado de su evolución se realiza a continuación:

112 IBI rústica (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	4.326.180,67	4.329.332,00	4.333.715,17	4.334.907,66
Derechos Reconocidos	4.332.122,82	4.291.728,93	4.308.689,73	-
Recaudación ej. Corriente	3.883.882,64	3.876.597,79	3.974.456,35	-
Recaudación ej. Cerrados	224.346,31	392.780,76	239.217,22	-
Recaudación TOTAL	4.108.228,95	4.269.378,55	4.213.673,57	-
% recaudación	94,83%	99,48%	97,79%	-



113 IBI urbana (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	20.695.653,06	21.358.187,00	21.636.582,01	22.184.026,20
Derechos Reconocidos	21.142.316,21	21.004.399,35	21.795.391,01	-
Recaudación ej. Corriente	18.469.654,80	18.780.291,69	19.898.059,65	-
Recaudación ej. Cerrados	1.303.960,09	2.619.894,16	1.670.128,69	-
Recaudación TOTAL	19.773.614,89	21.400.185,85	21.568.188,34	-
% recaudación	93,53%	101,88%	98,96%	-

115 IVTM (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	6.365.830,03	6.464.484,00	6.729.395,35	5.729.395,35
Derechos Reconocidos	6.446.624,88	6.597.182,34	6.780.321,84	-
Recaudación ej. Corriente	4.919.723,27	5.339.839,06	5.522.135,97	-
Recaudación ej. Cerrados	445.538,91	797.217,66	627.374,68	-
Recaudación TOTAL	5.365.262,18	6.137.056,72	6.149.510,65	-
% recaudación	83,23%	93,03%	90,70%	-

116 IIVTNU (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	3.433.000,00	3.000.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00
Derechos Reconocidos	8.131.529,10	5.149.052,38	2.436.247,84	-
Recaudación ej. Corriente	3.260.023,04	2.807.628,97	1.503.324,08	-
Recaudación ej. Cerrados	714.088,21	1.595.889,61	807.882,65	-
Recaudación TOTAL	3.974.111,25	4.403.518,58	2.311.206,73	-
% recaudación	48,87%	85,52%	94,87%	-

130 IAE (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	1.850.000,00	1.748.643,00	2.301.000,00	2.850.264,00
Derechos Reconocidos	3.060.504,07	2.684.235,13	3.033.021,37	-
Recaudación ej. Corriente	2.737.552,48	2.540.697,72	2.864.901,79	-
Recaudación ej. Cerrados	239.885,96	254.827,27	153.107,44	-
Recaudación TOTAL	2.977.438,44	2.795.524,99	3.018.009,23	-
% recaudación	97,29%	104,15%	99,51%	-

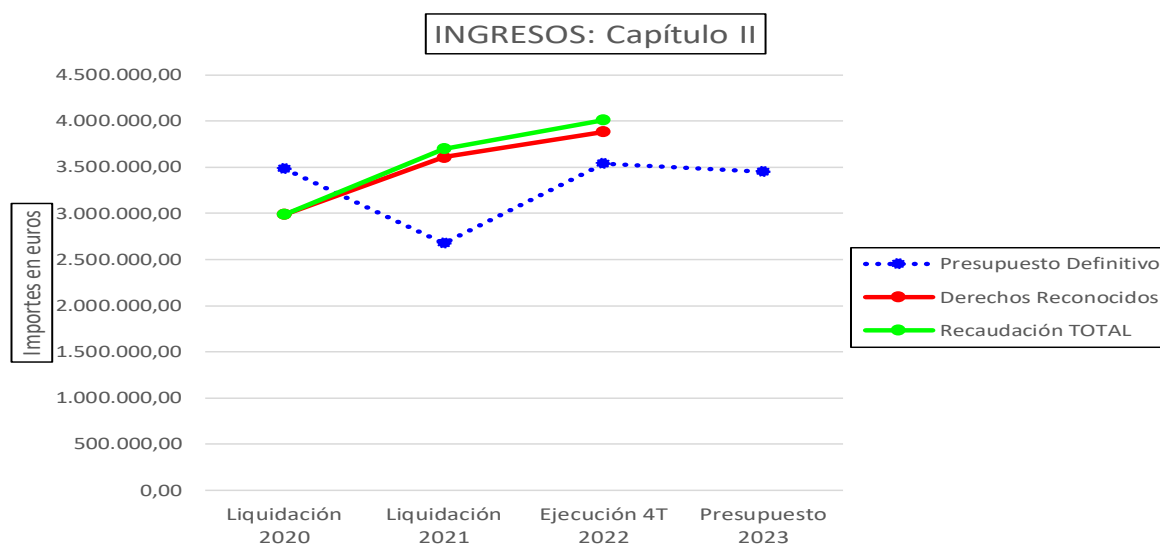
De acuerdo con la información contenida en los cuadros anteriores, las previsiones iniciales para 2023 del IVTM y del IAE son coherentes con los derechos reconocidos en 2022, según la información de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre.

Por el contrario, las previsiones iniciales del IBI de naturaleza rústica y urbana son superiores a los derechos reconocidos en 2022, lo que podría generar un déficit presupuestario. No obstante, se admite la solvencia de las estimaciones de ambos impuestos dada las justificaciones expuestas anteriormente.



Por su parte, dado que el IIVTNU no deriva de un padrón cobratorio, sino que depende del ciclo económico, las previsiones iniciales deben estimarse siguiendo criterios de caja. Es un criterio de prudencia, que se aconseja tener presente en un impuesto volátil como este. Se comprueba que las estimaciones iniciales se sitúan por debajo del importe de la recaudación total media de los dos últimos ejercicios a fecha de emisión de este informe, a pesar de la baja recaudación de 2022 respecto a los dos ejercicios anteriores, lo que puede deberse al carácter provisional de la información de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre, si bien la recaudación es superior a las previsiones definitivas de dicho año.

Por su parte, los ingresos del capítulo II presentan la siguiente evolución:



Las previsiones iniciales del capítulo II disminuyen un 2,63% respecto a las previsiones iniciales y definitivas del ejercicio anterior.

En cuanto al ICIO, las previsiones iniciales disminuyen un 6,67% respecto a las previsiones iniciales y definitivas de 2022 debido, según consta en el informe económico-financiero, al aumento del coste de los materiales de construcción. Asimismo, se señala que aquellas son consecuentes con la evolución reciente de las liquidaciones y las recaudaciones del impuesto desde 2018 a 2022.

Además, en el informe de la Unidad de Servicios Fiscales se indica que en la estimación del impuesto se ha tenido en cuenta la evolución de las liquidaciones de los tres últimos ejercicios cerrados y de 2022, si bien es difícil sacar una conclusión de dicha evolución por el impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. En 2021, tras finalizar el estado de alarma y las restricciones de movilidad, la

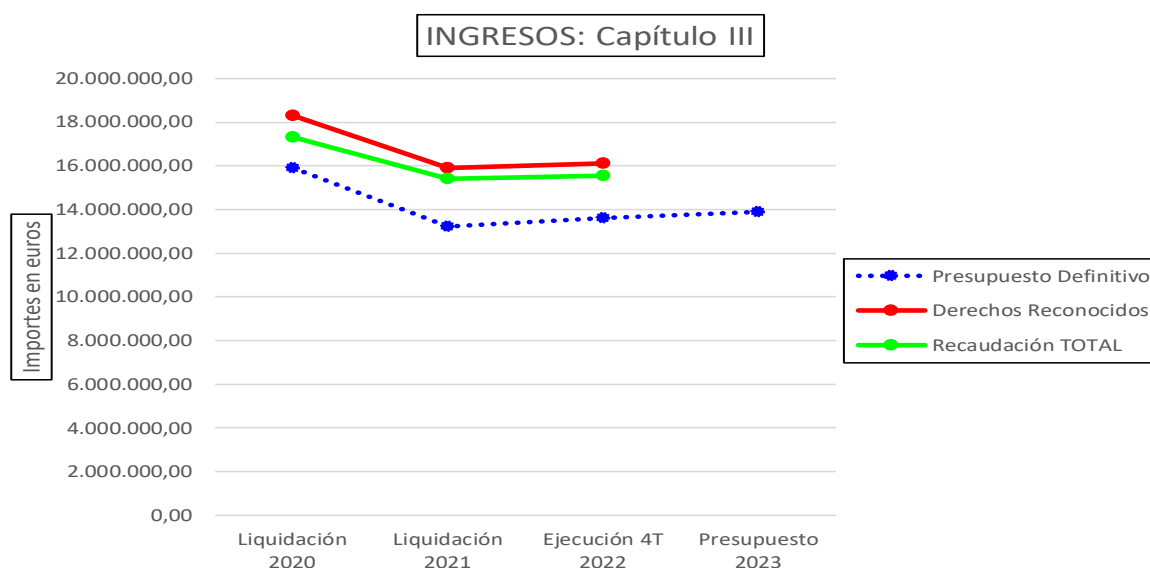


actividad constructora repuntó, pero en 2022 hubo una nueva retracción de la actividad por el incremento de los costes de los materiales debido al desabastecimiento originado por la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania. En consecuencia, la previsión del ICIO para 2023 es el resultado de rebajar la media de los ejercicios cerrados y la estimación para 2022, al aplicar el principio de prudencia.

290 ICIO (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	1.600.000,00	920.000,00	1.500.000,00	1.400.000,00
Derechos Reconocidos	1.175.024,10	1.930.088,58	1.747.692,57	-
Recaudación ej. Corriente	1.087.033,62	1.870.321,91	1.745.495,47	-
Recaudación ej. Cerrados	89.329,60	154.894,48	132.791,69	-
Recaudación TOTAL	1.176.363,22	2.025.216,39	1.878.287,16	-
% recaudación	100,11%	104,93%	107,47%	-

Se pueden formular las mismas observaciones que para el IIVTNU, en el sentido de que las previsiones iniciales del ICIO han de estimarse siguiendo criterios de caja, comprobándose que son inferiores al importe de la recaudación total media de los dos últimos ejercicios.

Por lo que se refiere a la evolución de los ingresos del capítulo III, relativo a tasas, precios públicos y otros ingresos, se observa lo siguiente:



Las previsiones iniciales del capítulo III se incrementan en un 3,34% y un 2,15% en relación a las previsiones iniciales y definitivas del presupuesto del ejercicio anterior,



respectivamente, y, según se recoge en el informe económico-financiero, son consecuentes con la evolución de los últimos ejercicios.

En el informe de la Unidad de Servicios Fiscales se señala que se han estudiado las tasas que tienen un impacto más significativo y que son gestionadas desde dicha Unidad, si bien se ha concluido que en el resto de tasas y precios públicos se puede considerar como estimación inicial un importe similar a lo liquidado y recaudado en 2022.

Las tasas analizadas son las tasas por el servicio de recogida de residuos urbanos (forman parte de las tasas del artículo 30), las tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local (artículo 33), las tasas por servicios de cementerios (incluidas en el artículo 30), las tasas por licencias urbanísticas (comprendidas en el artículo 32) y las tasas por licencias de actividad (incluidas en el artículo 32). Para el cálculo de las estimaciones de todas ellas se han tenido en cuenta las liquidaciones practicadas en los tres últimos ejercicios cerrados y en 2022.

En cuanto a las multas y sanciones, en dicho informe se comunica que son muy volátiles, dado que están condicionadas al comportamiento infractor de la población y al descubrimiento de los hechos contrarios a derecho, siendo siempre las infracciones con cuantías más significativas las relativas a la disciplina urbanística, que en 2022 han experimentado una significativa reducción respecto a ejercicios anteriores.

El detalle de los principales artículos se muestra a continuación:

30 Tasas por la prestación de servicios públicos básicos (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	6.935.482,42	6.920.200,00	7.028.297,77	7.200.000,00
Derechos Reconocidos	6.968.712,56	7.080.977,63	7.223.424,24	-
Recaudación ej. Corriente	6.287.646,85	6.487.974,33	6.604.260,93	-
Recaudación ej. Cerrados	310.324,45	740.450,19	423.847,49	-
Recaudación TOTAL	6.597.971,30	7.228.424,52	7.028.108,42	-
% recaudación	94,68%	102,08%	97,30%	-

**31 Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente (euros)**

	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	2.340,00	2.400,00	2.400,00	2.300,00
Derechos Reconocidos	1.851,62	2.556,34	5.190,72	-
Recaudación ej. Corriente	1.822,10	2.482,54	5.076,96	-
Recaudación ej. Cerrados	0,00	36,90	56,00	-
Recaudación TOTAL	1.822,10	2.519,44	5.132,96	-
% recaudación	98,41%	98,56%	98,89%	-

32 Tasas por la realización de actividades de competencia local (euros)

	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	625.000,00	480.000,00	670.000,00	670.000,00
Derechos Reconocidos	916.680,80	1.040.351,79	1.050.180,02	-
Recaudación ej. Corriente	725.330,70	1.001.370,00	974.919,75	-
Recaudación ej. Cerrados	46.076,89	129.727,03	56.275,69	-
Recaudación TOTAL	771.407,59	1.131.097,03	1.031.195,44	-
% recaudación	84,15%	108,72%	98,19%	-

33 Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local (euros)

	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	1.619.976,61	1.755.336,61	1.755.336,61	1.763.774,51
Derechos Reconocidos	1.990.570,61	1.840.936,79	2.722.631,88	-
Recaudación ej. Corriente	1.744.976,64	1.778.008,34	2.638.179,18	-
Recaudación ej. Cerrados	83.744,76	228.427,72	50.454,14	-
Recaudación TOTAL	1.828.721,40	2.006.436,06	2.688.633,32	-
% recaudación	91,87%	108,99%	98,75%	-

34 Precios públicos (euros)

	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	1.816.950,00	1.988.371,20	2.106.042,80	2.068.371,20
Derechos Reconocidos	2.285.355,95	2.100.172,27	2.233.957,35	-
Recaudación ej. Corriente	2.053.178,59	1.861.517,58	2.043.936,18	-
Recaudación ej. Cerrados	247.621,42	228.926,61	232.093,34	-
Recaudación TOTAL	2.300.800,01	2.090.444,19	2.276.029,52	-
% recaudación	100,68%	99,54%	101,88%	-



38 Reintegros (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	100,00	100,00	100,00	100,00
Derechos Reconocidos	2.768,54	74.432,66	149.777,12	-
Recaudación ej. Corriente	2.768,54	74.432,66	145.777,12	-
Recaudación ej. Cerrados	0,00	0,00	0,00	-
Recaudación TOTAL	2.768,54	74.432,66	145.777,12	-
% recaudación	100,00%	100,00%	97,33%	-

39 Otros ingresos (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	4.918.585,57	2.064.380,65	2.050.001,00	2.200.001,00
Derechos Reconocidos	6.138.878,97	3.754.752,62	2.722.624,81	-
Recaudación ej. Corriente	5.490.637,38	2.547.115,51	2.056.232,94	-
Recaudación ej. Cerrados	310.105,58	316.848,52	316.959,72	-
Recaudación TOTAL	5.800.742,96	2.863.964,03	2.373.192,66	-
% recaudación	94,49%	76,28%	87,17%	-

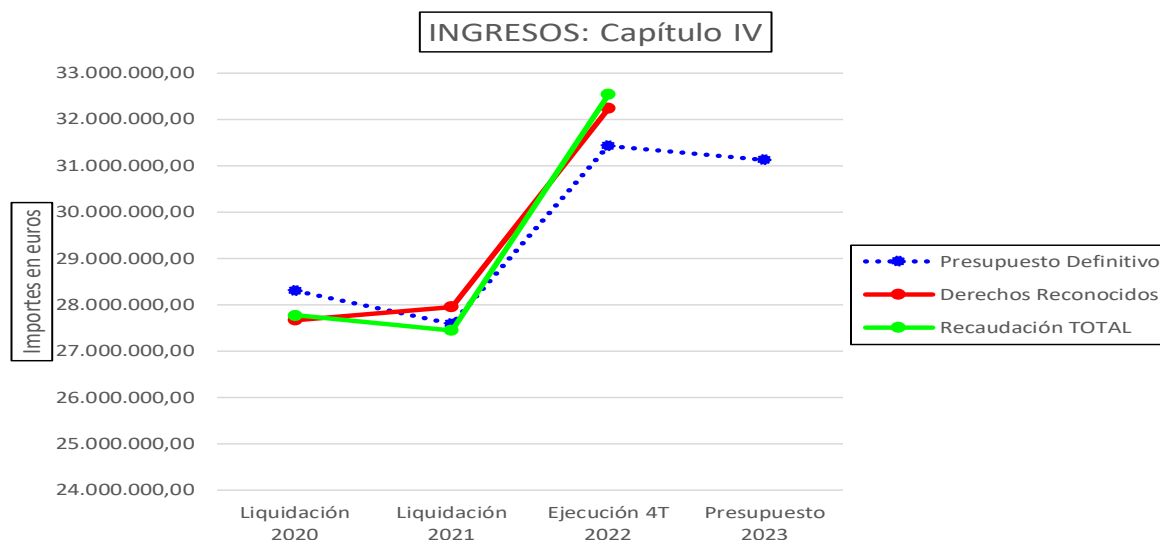
399 Otros ingresos (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	2.928.585,57	74.380,65	60.001,00	60.001,00
Derechos Reconocidos	2.959.833,04	88.159,65	118.102,55	-
Recaudación ej. Corriente	2.939.364,02	59.151,12	83.999,42	-
Recaudación ej. Cerrados	5.528,95	5.514,22	4.939,93	-
Recaudación TOTAL	2.944.892,97	64.665,34	88.939,35	-
% recaudación	99,50%	73,35%	75,31%	-

De acuerdo con la información proporcionada por los cuadros anteriores, las previsiones iniciales de las tasas por la prestación de servicios públicos básicos son inferiores a los derechos reconocidos en 2022.

En cuanto al resto de ingresos, cuya estimación no se fundamenta en un padrón cobratorio, se observa que las previsiones iniciales se sitúan por debajo de la recaudación total media de los dos últimos ejercicios.

Junto a lo anterior debe señalarse que, de acuerdo con el artículo 26 b) del Real Decreto-ley 8/2013 y el artículo 45.2 a) del Real Decreto-ley 17/2014, los servicios públicos que se presten se deberán autofinanciar con tasas y precios públicos, lo que se indica al objeto de que la Entidad local adopte las medidas oportunas para mejorar la actuación recaudatoria.

La evolución de los ingresos del capítulo IV es la siguiente:



Las previsiones iniciales del capítulo IV aumentan un 9,24% respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior, si bien disminuyen un 0,93% en relación a las definitivas.

En el informe económico-financiero se indica que el incremento del capítulo se debe a las resoluciones y previsiones de subvenciones de las diferentes Administraciones. Asimismo, se señala que en la participación en los tributos de la Junta de Andalucía se ha presupuestado el importe de 2022, dada la falta de comunicación de los importes de 2023 por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y que las previsiones del Fondo Complementario de Financiación del Estado y de la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales se corresponden con los importes comunicados por esta Secretaría General.

En cuanto a las previsiones de ingresos por la participación en los tributos del Estado, en la siguiente tabla se muestra la comparativa entre los importes de la entrega a cuenta para 2023, publicada en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales (OVEL), y las previsiones iniciales incluidas en el proyecto de presupuesto:



	Entrega a cuenta 2023	Proyecto de presupuesto 2023
IRPF	1.086.385,85	1.086.390,00
IVA	1.706.083,77	1.643.310,00
I. Alcohol y Bebidas Derivadas	24.597,54	23.690,00
I. Productos Intermedios	597,54	580,00
I. Cerveza	8.333,17	8.030,00
I. Labores del Tabaco	106.566,38	106.570,00
I. Hidrocarburos	278.352,19	268.110,00
Total Cesión	3.210.916,44	3.136.680,00
FCF	18.564.830,91	20.435.290,00
Compensación IAE	1.870.462,80	0,00
Total FCF	20.435.293,71	20.435.290,00
Total Entrega a cuenta	23.646.210,15	23.571.970,00

El importe del Fondo Complementario de Financiación del proyecto de presupuesto coincide con el resultado de la suma de dicho Fondo y de la compensación del IAE que figura en la entrega a cuenta para 2023 comunicada en la OVEL.

Por su parte, las previsiones por la participación en los impuestos estatales incluidas en los capítulos I y II se sitúan por debajo de los importes que aparecen en la OVEL.

En consecuencia, el importe total previsto en el proyecto de presupuesto de la entrega a cuenta para 2023 es inferior al importe de la entrega a cuenta publicada para dicho año.

La ejecución presupuestaria relativa a las transferencias de la Comunidad Autónoma revela que las estimaciones iniciales para 2023 aumentan un 21,51% respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior, si bien disminuyen un 7,58% en relación a las definitivas. Se comprueba que aquellas son inferiores a la recaudación total media de los dos últimos ejercicios y que la Entidad local ha presentado un elevado nivel de recaudación en los tres últimos ejercicios.

450 Transferencias CCAA (euros)				
	Liquidación 2020	Liquidación 2021	Ejecución 4T 2022	Presupuesto 2023
Presupuesto Definitivo	11.113.329,27	9.505.702,96	10.861.555,73	10.037.932,09
Derechos Reconocidos	10.527.201,38	10.040.058,89	10.975.046,34	-
Recaudación ej. Corriente	9.799.375,62	9.221.590,70	10.804.098,64	-
Recaudación ej. Cerrados	784.629,31	350.980,66	828.780,47	-
Recaudación TOTAL	10.584.004,93	9.572.571,36	11.632.879,11	-
% recaudación	100,54%	95,34%	105,99%	-

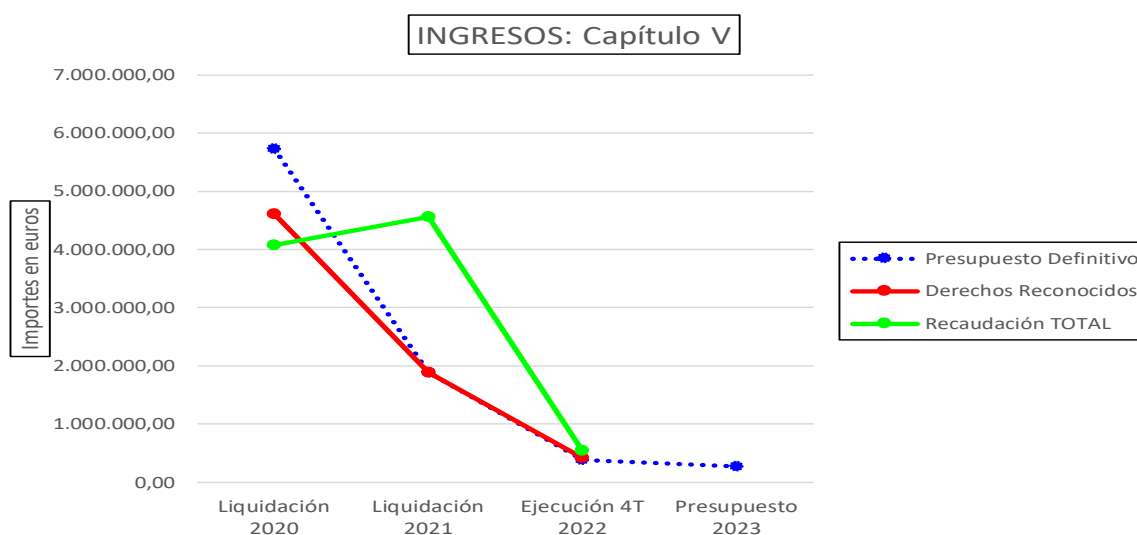
Para considerar adecuadas esas previsiones, el Ayuntamiento debería disponer de un compromiso firme de aportación o un convenio firmado con la Comunidad Autónoma y con otros entes locales, o bien, en su defecto, adoptar un acuerdo



plenario de no disponibilidad de crédito, en tanto no se obtenga la documentación que justifique estas previsiones de ingresos.

Respecto a lo anterior, en la memoria de Alcaldía consta se han tenido en cuenta los compromisos de aportación de otras Administraciones Públicas y en el informe económico-financiero se advierte de que, en caso de que no se cumplieren las estimaciones de la participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma, «se debería adoptar la medida de declaración de no disponibilidad de créditos para gastos por importe igual a la diferencia negativa, en su caso, con respecto a la previsión realizada en la participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma u otras de igual efecto compensatorio».

Por último, la evolución de los ingresos del capítulo V se muestra a continuación:



Las previsiones iniciales del capítulo V se incrementan en un 0,49% respecto a las previsiones iniciales del presupuesto del ejercicio anterior, si bien se reducen en un 30,44% en relación a las definitivas, señalándose en el informe económico-financiero que aquellas corresponden a la evolución de los últimos ejercicios.

Se observa que las previsiones definitivas de 2022, de acuerdo con la información de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre, experimentaron una importante disminución respecto a los dos ejercicios anteriores, siendo la recaudación de 2022 superior a las previsiones definitivas y los derechos reconocidos de dicho año.

Se comprueba que las previsiones iniciales para 2023 se sitúan muy por debajo del importe de la recaudación total media de los dos últimos ejercicios. No obstante, para considerar adecuadas estas previsiones, deben fundarse en contratos o

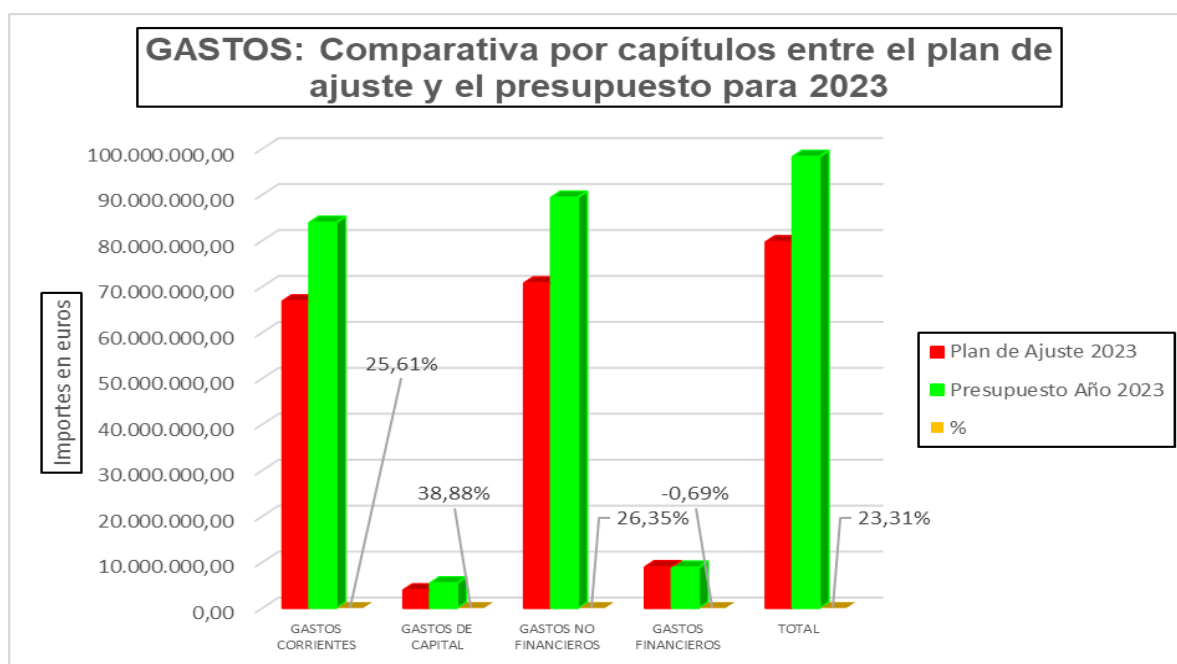


convenios que estén en vigor y hacerse constar así en el expediente de aprobación del presupuesto.

Para finalizar el análisis de las previsiones iniciales de ingresos, debe señalarse lo establecido en el artículo 12.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, según el cual los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública, si bien no existe obligación de aplicarse dada la suspensión de las reglas fiscales para 2023.

V. Sobre los gastos

Por lo que se refiere a la evolución de los gastos, se observa en el gráfico siguiente que los créditos iniciales totales del presupuesto para 2023, en términos consolidados según criterios de contabilidad nacional, son superiores en un 23,31% a los previstos en el plan de ajuste, y en un 25,61% en los gastos corrientes.



Comparando los créditos iniciales del presupuesto municipal (Administración General) de 2023 con los del aprobado en 2022, resulta:



Comparativa por capítulos entre los presupuestos para 2023 y 2022				
Presupuesto gastos	Presupuesto Municipal 2023	Presupuesto Municipal 2022	Diferencia Ppto. 2023 Vs. 2022	%
capítulo 1	23.804.498,94	22.213.433,49	1.591.065,45	7,16%
capítulo 2	29.659.302,33	24.594.771,65	5.064.530,68	20,59%
capítulo 3	675.000,00	665.000,00	10.000,00	1,50%
capítulo 4	17.925.000,00	16.907.000,00	1.018.000,00	6,02%
capítulo 5	775.006,32	699.533,60	75.472,72	10,79%
GASTOS CORRIENTES	72.838.807,59	65.079.738,74	7.759.068,85	11,92%
capítulo 6	5.023.831,00	5.333.154,93	-309.323,93	-5,80%
capítulo 7	413.000,00	240.000,00	173.000,00	72,08%
GASTOS DE CAPITAL	5.436.831,00	5.573.154,93	-136.323,93	-2,45%
GASTOS NO FINANCIEROS	78.275.638,59	70.652.893,67	7.622.744,92	10,79%
capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00%
capítulo 9	8.874.061,39	9.329.397,37	-455.335,98	-4,88%
GASTOS FINANCIEROS	8.874.061,39	9.329.397,37	-455.335,98	-4,88%
TOTAL	87.149.699,98	79.982.291,04	7.167.408,94	8,96%

Se produce un incremento de un 8,96% de los gastos totales y un 11,92% de los gastos corrientes del presupuesto para 2023 respecto al de 2022.

En la memoria de Alcaldía consta que el proyecto de presupuesto de gastos se ha elaborado considerando lo siguiente:

- «La valoración de la Plantilla realizada por la Sección de Gestión de Personal y los efectos sobre la misma de la aplicación de las tasas de reposición de efectivos para 2023.
- Los compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos, incluidos los de carácter plurianual.
- La cuantificación de necesidades de bienes corrientes y servicios facilitadas por las diferentes áreas.
- Las propuestas de gastos de los diversos programas para el ejercicio 2023, elaboradas por las diferentes Concejalías Delegadas.
- Los compromisos de cofinanciación asumidos para la ejecución de proyectos de gasto con financiación afectada: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, Next Generation EU y otros.
- La valoración y cuantificación de la deuda elaborada por la Intervención Municipal».

Por su parte, los gastos de personal aumentan un 7,16%, indicándose en la memoria de Alcaldía y el informe económico financiero que se han consignado créditos para hacer frente a lo siguiente:



- El incremento retributivo del 2,50% establecido en el artículo 19 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como uno de los aumentos retributivos condicionados del 0,50%.
- El aumento de las retribuciones de los miembros de la Policía Local del Ayuntamiento debido al incremento de la jornada de trabajo para los ejercicios 2023 y siguientes, consecuencia de la falta de policías.
- La aplicación de las tasas de reposición de efectivos previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- El personal temporal necesario para la correcta prestación de los servicios de mantenimiento en primavera y verano.
- El personal necesario para la gestión y control del nuevo servicio de videovigilancia y control de la movilidad urbana, que deberán ser funcionarios públicos dependientes de la Jefatura de Policía Local. Dicho servicio fue autorizado el 21 de noviembre de 2022 por la Delegación del Gobierno en Andalucía.

En materia de costes de personal debe acudirse a la regulación que establezcan tanto la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año como la demás normativa que pudiera resultar de aplicación.

Así, el artículo 19 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 establece en el apartado Dos que: «1. *En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.*

2. *Asimismo se aplicarán, en su caso, los siguientes incrementos respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022 y con efectos, en ambos casos, de 1 de enero de 2023:*

- a) *Incremento vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Si la suma del IPCA del año 2022 y del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023 fuera superior al 6 por ciento, se aplicará un incremento retributivo adicional máximo del 0,5 por ciento.*
(...)
- b) *Incremento vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023. Si el incremento del PIB nominal igualase o superase el estimado por el Gobierno en el cuadro macroeconómico que acompaña a la elaboración de la presente ley de Presupuestos, se aplicará un aumento retributivo complementario del 0,5 por ciento».*



En cuanto a las variaciones y ajustes en la plantilla de personal, debe señalarse que la contratación de personal se ha de regir en el ámbito de la Administración Pública por la legislación estatal básica. En este sentido, el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, dispone en el apartado Uno.1 que *«La incorporación de personal de nuevo ingreso con una relación indefinida en el sector público, a excepción de los órganos contemplados en el apartado Uno.e) del artículo anterior, se llevará a cabo a través de la Oferta de Empleo Público, como plasmación del ejercicio de la planificación en un marco plurianual»* y en el apartado Dos.1 que *«La Oferta de Empleo Público se articulará a través de las siguientes tasas de reposición de efectivos:*

- a) En los sectores prioritarios la tasa será del 120 por cien y en los demás sectores del 110 por cien.*
- b) Las entidades locales que tuvieran amortizada su deuda financiera a 31 de diciembre del ejercicio anterior tendrán un 120 por cien de tasa en todos los sectores. (...)*

Lo establecido en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, o de normas anteriores». El apartado Cinco.1 añade que «(...) No se podrá contratar personal temporal, ni realizar nombramientos de personal estatutario temporal y de personal funcionario interino excepto en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables (...)».

Por tanto, el Ayuntamiento solo podría cubrir plazas si acredita el cumplimiento de aquel precepto.

Por su parte, los créditos iniciales del capítulo II se incrementan en un 20,59% respecto a los del ejercicio anterior, indicándose en la memoria de Alcaldía que ha sido imposible contener el gasto corriente debido a los efectos negativos de la guerra de Ucrania en diversos ámbitos, la elevada inflación y el aumento continuado de los precios de la energía y del petróleo, entre otros.

En el informe económico-financiero se señala que los créditos consignados son necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones procedentes de los contratos vigentes y a los gastos operativos de las prestaciones de servicios y mantenimiento de infraestructuras. Además, se detalla que el aumento del capítulo se debe a:

- El incremento de los contratos de suministro eléctrico por importe de 1.999.623,33 euros.
- El aumento del precio de los carburantes en 54.777,35 euros.



- El incremento de los contratos de asistencia a la dependencia por importe de 1.395.000 euros. Este servicio está contratado por el Ayuntamiento, si bien está financiado íntegramente por la Junta de Andalucía.
- El aumento del contrato de recogida de basura y limpieza viaria en 518.900 euros, que se corresponde con la estimación de la revisión del precio del contrato para 2023.
- El incremento del coste del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos por importe de 150.000 euros, como consecuencia de la subida del 5,95% de la tasa por transferencia y tratamiento de residuos que aprobó el consorcio que presta el servicio.
- El aumento del gasto de las escuelas infantiles en 192.000 euros. Dicho gasto está financiado mayoritariamente por la Junta de Andalucía, siendo los padres de los alumnos los que financian la parte restante.
- El incremento del coste de la compra de agua potable a la desaladora comarcal, gestionada por la empresa pública estatal ACUAMED, a través de la empresa municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L., en 789.876,63 euros debido al importante aumento de precio derivado del peso de la electricidad en su estructura de costes.
- El aumento del precio del contrato de edificios públicos por importe de 524.209,55 euros como consecuencia de la nueva licitación del mismo, que ha supuesto un aumento del 8,10% en el precio hora, y de la mayor intensidad y frecuencia de la limpieza en los centros educativos por la prevalencia de la pandemia del COVID-19.
- El incremento de los seguros en 49.000 euros derivado de la subida de sus precios en la licitación efectuada recientemente.

La cuantía total del incremento del capítulo II por las causas citadas anteriormente alcanza los 5.673.386,86 euros, siendo un importe que excede el aumento derivado de la tabla comparativa de gastos entre los presupuestos de 2023 y 2022.

En todo caso, hay gastos que cuentan con financiación de otras Administraciones Públicas, lo que ha de tenerse en consideración en el análisis de los gastos de funcionamiento.

Así, en la evolución de los gastos de funcionamiento, de acuerdo con el artículo 26 a) del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, el Ayuntamiento queda sujeto a una reducción del 5% en el ejercicio inmediato siguiente al de la resolución y a su mantenimiento en los dos ejercicios siguientes, pudiendo, a partir del cuarto ejercicio presupuestario, incrementarse en una tasa de variación interanual que no supere a la aplicable en la regla de gasto.

De la misma manera, el artículo 45.1 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, determina también una reducción de al menos un 5% de sus gastos de



funcionamiento correspondientes a los capítulos I y II del estado de gastos en el primer ejercicio presupuestario posterior a la adhesión al compartimento Fondo de Ordenación, y no aumentarlos en los dos ejercicios siguientes. A partir del cuarto ejercicio presupuestario, podrán incrementarlos en una tasa de variación interanual que no supere a la que se identifique a efectos de la aplicación de la regla de gasto. Excepcionalmente, el Ministerio de Hacienda y Función Pública podrá valorar y ponderar las medidas que hayan podido adoptar las Corporaciones Locales en relación con los gastos de funcionamiento y con la financiación de los servicios públicos siempre que se compense con otras medidas.

En este sentido, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016, se estableció una tasa de referencia del 2,1% para 2017; mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017, se establecieron unas tasas del 2,4% y 2,7% para 2018 y 2019, respectivamente; y por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020, se establecieron unas tasas de referencia del 2,9%, 3%, 3,2% y 3,3% para 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Aunque las tasas de referencia de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 están suspendidas por el Congreso de los Diputados, el Ayuntamiento continúa sujeto a la obligación de contención de los gastos de funcionamiento, por ello se toma, como fórmula de referencia, la tasa del 3,3% que se previó para 2023 con el objeto de comprobar si el Ayuntamiento está actuando correctamente en relación con los citados gastos.

Debe señalarse que el Ayuntamiento ha indicado la existencia de las siguientes circunstancias que afectan al análisis de los gastos de funcionamiento: créditos para gastos subvencionados por otras Administraciones Públicas, obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto contabilizadas en la cuenta (413) y equivalentes y otras circunstancias extraordinarias, concretamente gastos que asume el Ayuntamiento, pese a corresponder a concesionarios de servicios, tales como la tasa de recuperación del acuífero y el suministro eléctrico y el gasto de agua potable desde la desaladora, hasta la subrogación de los concesionarios en estas obligaciones. Estos gastos cuentan con su financiación específica y son considerados extraordinarios por el Ayuntamiento.

Por otra parte, tal y como se indicó en la contestación al escrito de alegaciones formuladas por el Ayuntamiento al informe sobre el proyecto de presupuesto para 2021, emitido a fecha 31 de mayo de 2021, se ha realizado la incorporación de los ingresos de la empresa concesionaria procedentes de los usuarios del servicio de aguas como mayor gasto, la cual entró en liquidación en el ejercicio 2020.

La resolución del contrato conllevó la remunicipalización del servicio, comenzando así la gestión directa del servicio del ciclo integral de agua a través de la empresa



de propiedad íntegramente municipal Desarrollo Urbanístico del El Ejido, S.L., con efectos desde mayo de 2020.

De esta manera, tal y como se estableció en la referida contestación, *«hay una coherencia en la evolución de los gastos de funcionamiento a lo largo de los ejercicios, ya que figura el coste del servicio antes de la remunicipalización, compuesto por los pagos del Ayuntamiento a la empresa concesionaria (incluidos en la aplicación presupuestaria 166.226.99) y los ingresos que no percibía porque la empresa cobraba a los usuarios directamente, y el coste de la gestión directa actual vía gastos de funcionamiento»*.

Además, este criterio evita que en los próximos ejercicios el Ayuntamiento tenga que suministrar, a través de COMEX, los gastos de la prestación del servicio de aguas para su eliminación en el análisis de los gastos de funcionamiento de los sucesivos informes sobre los proyectos o las prórrogas de presupuesto».

Tal y como se ha expuesto anteriormente, en el informe económico-financiero constan las diversas causas del aumento del capítulo II, así como los importes de los incrementos que se producen en 2023 respecto a 2022.

En cuanto al incremento de los precios de la energía eléctrica, los carburantes y los seguros, si bien el Ayuntamiento aporta las cuantías de dicho aumento, se han comparado los créditos iniciales del proyecto de presupuesto para 2023 con los créditos iniciales del presupuesto aprobado definitivamente para 2022, cuyos resultados coinciden con los comunicados por el Ayuntamiento, salvo en el caso de los seguros. En el análisis de los gastos de funcionamiento se han tenido en cuenta los cálculos realizados por esta Subdirección General.

Habida cuenta de que la tasa de crecimiento de referencia para 2023 quedó fijada por el Gobierno en un 3,3%, se puede considerar que el crecimiento del gasto presupuestado de energía eléctrica, combustibles y seguros en 2023 derivado de la inflación es de 1.960.801,33 euros, que resulta de la diferencia entre los créditos iniciales consignados en ambos ejercicios, una vez aplicada la tasa de variación interanual recién citada.

Respecto a los incrementos de los contratos de recogida de basuras y limpieza viaria, de tratamiento de residuos sólidos urbanos, de edificios públicos y de la compra de agua potable, se tendrán en cuenta los importes de los incrementos aportados por el Ayuntamiento, es decir, 518.900 euros, 150.000 euros, 524.209,55 euros y 789.876,63 euros, respectivamente, dado que no se dispone de información sobre las cuantías de los créditos iniciales de 2022 y 2023 para poder hacer el cálculo efectuado con la energía eléctrica, los combustibles y los seguros.



Por tanto, el importe total de 3.943.787,51 euros se ha eliminado de los créditos iniciales del capítulo II del proyecto de presupuesto para 2023.

En relación a los aumentos de los contratos de asistencia a la dependencia y de las escuelas infantiles, no se incluyen en la cifra anterior puesto que, al tratarse de gastos subvencionados, los importes de los contratos para 2023 ya se han deducido de los gastos de funcionamiento al estar incluidos en el formulario 3.1 «Gastos con financiación de otras AAPP» de COMEX.

Dado que los gastos anteriores tienen incidencia en la estructura de gastos de funcionamiento de la Entidad local, se han elaborado las siguientes tablas, de acuerdo con la información facilitada por el Ayuntamiento:

GASTOS	ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
	GASTOS SUBVENCIONADOS		CUENTA (413) Y EQUIVALENTES					
	Cap. I	Cap. II	Cap. I (imputado)	Cap. I (devengo)	Cap. I (pte imputación)	Cap. II (imputado)	Cap. II (devengo)	Cap. II (pte imputación)
Liquidación Presupuestos 2013 ORN	-617.208,01	-3.744.339,98						
Liquidación Presupuestos 2014 ORN	-1.348.744,60	-3.291.770,69						
Liquidación Presupuestos 2015 ORN	-2.066.841,47	-3.668.036,27						
Liquidación Presupuestos 2016 ORN	-935.402,84	-3.323.232,63						
Liquidación Presupuestos 2017 ORN	-2.385.234,44	-3.484.685,84					1.500,00	
Liquidación Presupuestos 2018 ORN	-1.751.035,76	-3.559.454,61					1.500,00	
Liquidación Presupuestos 2019 ORN	-3.099.231,92	-3.626.065,44					1.500,00	
Liquidación Presupuestos 2020 ORN	-2.343.858,79	-3.431.325,72					1.614,55	
Liquidación Presupuestos 2021 ORN	-2.909.545,14	-4.657.696,37					1.815,00	
Estimación de créditos definitivos cierre 2022	-1.912.388,08	-5.609.647,33					-7.929,55	
Presupuesto 2023 (Proyecto)	-568.382,07	-5.966.342,85						

GASTOS	ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	OTROS		INGRESOS CONCESIONARIA PROCEDENTES DE USUARIOS DEL SERVICIOS AGUAS
	Cap. I	Cap. II	
Liquidación Presupuestos 2013 ORN			6.889.934,51
Liquidación Presupuestos 2014 ORN			6.848.097,95
Liquidación Presupuestos 2015 ORN			7.089.015,53
Liquidación Presupuestos 2016 ORN			8.382.954,74
Liquidación Presupuestos 2017 ORN		-247.917,99	7.898.352,37
Liquidación Presupuestos 2018 ORN		-1.487.553,60	8.555.594,74
Liquidación Presupuestos 2019 ORN		-2.325.964,24	10.108.195,52
Liquidación Presupuestos 2020 ORN		-2.356.431,68	3.001.620,85
Liquidación Presupuestos 2021 ORN			
Estimación de créditos definitivos a cierre 2022			
Presupuesto 2023 (Proyecto)		-3.943.787,51	



Teniendo en cuenta las circunstancias anteriores, se observa en el cuadro siguiente la evolución de los gastos de funcionamiento desde 2013, con información disponible en esta Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, en el que se ha considerado el perímetro de consolidación formado por los entes sectorizados como Administración Pública, que en este caso está compuesto por el propio Ayuntamiento, el organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes y las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L.

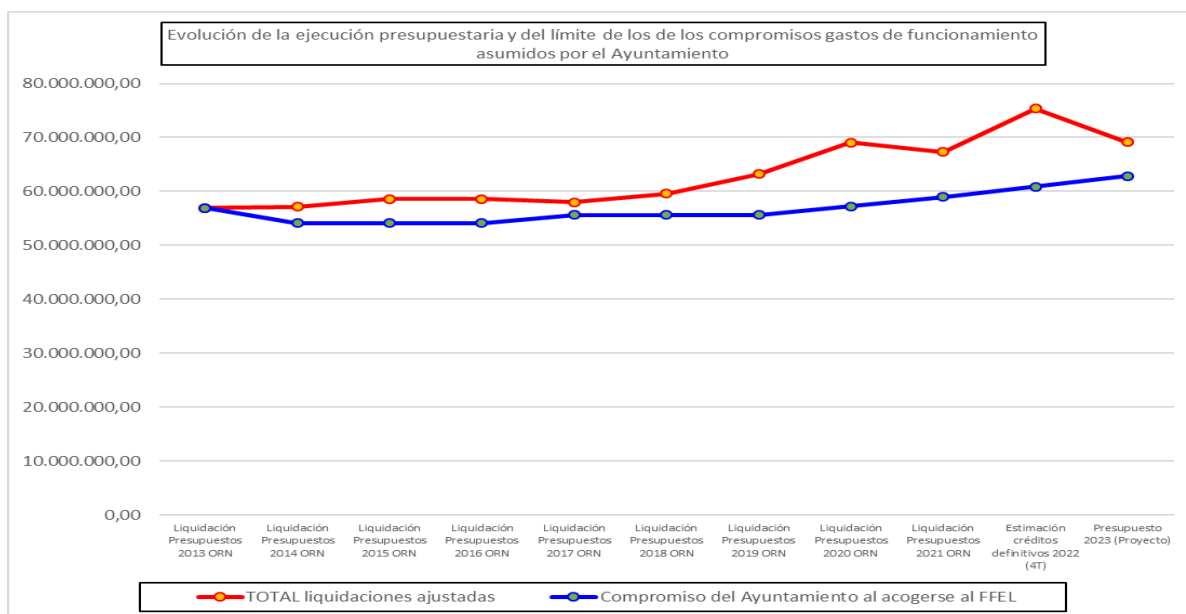
En este análisis se incluyen la sociedad mercantil Centro Integral de Mercancías, S.A., sectorizada como Administración Pública por la IGAE el 1 de febrero de 2017, y el organismo autónomo Radio Televisión Ejido durante los ejercicios en los que estuvieron activos, es decir, antes de tener lugar su baja en el IESPL.

ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS	CAPITULO I	CAPITULO II	TOTAL (Inicial)	TOTAL liquidaciones ajustadas
<i>Liquidación Presupuestos 2013 ORN</i>	19.248.655,91	35.165.351,68	54.414.007,59	56.942.394,11
<i>Reducción 5% s/2013</i>			51.693.307,21	54.095.274,40
<i>Liquidación Presupuestos 2014 ORN</i>	19.591.311,12	35.352.377,96	54.943.689,08	57.151.271,74
<i>Liquidación Presupuestos 2015 ORN</i>	27.068.545,81	30.176.557,97	57.245.103,78	58.599.241,57
<i>Liquidación Presupuestos 2016 ORN</i>	25.709.845,06	28.727.618,43	54.437.463,49	58.561.782,76
<i>Reducción 5% s/2016</i>			51.715.590,32	55.633.693,62
<i>Liquidación Presupuestos 2017 ORN</i>	27.599.170,71	28.606.300,76	56.205.471,47	57.987.485,57
<i>Liquidación Presupuestos 2018 ORN</i>	27.591.432,24	30.185.178,66	57.776.610,90	59.535.661,67
<i>Liquidación Presupuestos 2019 ORN</i>	30.636.154,33	31.481.541,80	62.117.696,13	63.176.130,05
<i>Liquidación Presupuestos 2020 ORN</i>	33.069.073,64	41.110.019,92	74.179.093,56	69.050.712,77
<i>Liquidación Presupuestos 2021 ORN</i>	36.429.780,67	38.412.998,37	74.842.779,04	67.277.352,53
<i>Estimación créditos definitivos 2022 (4T)</i>	38.715.561,32	44.178.970,76	82.894.532,08	75.364.567,12
<i>Presupuesto 2023 (Proyecto)</i>	36.847.827,00	42.722.085,76	79.569.912,76	69.091.400,33

El resultado de la aplicación de las tasas de referencia establecidas mediante Acuerdos del Consejo de Ministros se muestra en el siguiente cuadro:

NORMA	2017 Tasa 2,1%	2018 Tasa 2,4%	2019 Tasa 2,7%	2020 Tasa 2,9%	2021 Tasa 3,0%	2022 Tasa 3,2%	2023 Tasa 3,3%
<i>Real Decreto-ley 8/2013</i>	55.231.275,17	56.556.825,77	58.083.860,07	59.768.292,01	61.561.340,77	63.531.303,67	65.627.836,69
<i>Real Decreto-ley 17/2014</i>	-	-	-	57.247.070,74	58.964.482,86	60.851.346,31	62.859.440,74

De forma gráfica se muestra la evolución real de los gastos de funcionamiento frente a lo comprometido por el Ayuntamiento:



La reducción aplicable por el Real Decreto-ley 8/2013 finalizó en 2016 y se incumplió en todos los ejercicios.

En cuanto a la reducción derivada de la adhesión al Fondo de Ordenación por el artículo 39.1.a) del Real Decreto-ley 17/2014, cuya vigencia terminó en 2019, también se incumplió en todos los ejercicios.

Por su parte, los créditos iniciales de los gastos de funcionamiento del proyecto de presupuesto para 2023 incumplen los límites de las tasas de referencia correspondientes al Real Decreto-ley 8/2013 y al Real Decreto-ley 17/2014.

Los gastos de funcionamiento representan el 94,06% de los gastos corrientes, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:





Teniendo en cuenta lo expuesto, los gastos de funcionamiento aportan mucha rigidez al presupuesto de gastos de la Entidad local, lo que constituye un riesgo potencial, ahora bien, cabe entender que el aumento del nivel de gasto del presupuesto de 2023 es temporal, dada la situación económica global, y que se está ante una buena situación económico presupuestaria de la Entidad local.

Considerando todo lo anterior, se va a admitir el nivel de gasto del proyecto de presupuesto de 2023, si bien no sería posible consolidar esta tendencia al alza en el caso de que la Entidad local no siga acreditando una evolución favorable de las magnitudes económico presupuestarias, con especial referencia al cumplimiento del PMP.

En relación con el capítulo III del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, los créditos iniciales aumentan un 1,50% respecto a los aprobados para el ejercicio anterior debido, según consta en la memoria de Alcaldía, a la evolución de los tipos de interés.

Además, se indica que los créditos consignados son necesarios y suficientes para pagar los intereses de los préstamos vigentes para la financiación de inversiones, de las operaciones formalizadas y autorizadas en virtud del Real Decreto-ley 8/2013 y de la operación de agrupación derivada de la Medida 3 del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), de 14 de marzo de 2019, con las condiciones estipuladas por el Acuerdo de la CDGAE de 25 de junio de 2021.

Sin embargo, en el informe económico-financiero se comunica que este capítulo se reduce como consecuencia de la disminución de los tipos de interés y la cancelación de operaciones cuyo plazo de amortización ha finalizado.

Por último, cabe señalar que el Ayuntamiento y el organismo autónomo han consignado crédito en el capítulo V del Fondo de Contingencia por importe de 775.006,32 euros y 19.809,54 euros, respectivamente, un 1% de los gastos no financieros. Por tanto, se da cumplimiento a la obligación de dotar un 1% de los gastos no financieros tras la adhesión al Fondo de Ordenación por la financiación de sentencias judiciales firmes, conforme a la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, así como a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, al tratarse de un Ayuntamiento incluido en el ámbito subjetivo del artículo 111 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



VI. Sobre los pasivos financieros

Mediante Resolución de la actual Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, se aceptó la adhesión del Ayuntamiento El Ejido al Fondo de Ordenación en 2016 por encontrarse en situación de riesgo financiero, en el sentido establecido en el artículo 39.1.a) del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, para financiar sentencias judiciales firmes y vencimientos de préstamos del Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores.

Desde el ejercicio 2021, incluido, no son financiables los vencimientos de préstamos del Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores, al haber participado el Ayuntamiento en 2019 en la Medida 3 del Acuerdo de la CDGAE.

En consecuencia, en el presente ejercicio no hay necesidades financieras que vayan a ser atendidas con cargo al Fondo de Ordenación, por lo que no hay obligación de formalizar una operación de crédito y reflejarla en el presupuesto municipal.

En el proyecto de presupuesto para 2023 no constan previsiones de ingresos por nuevas operaciones de endeudamiento.

Por su parte, los créditos iniciales para la atención de la deuda financiera disminuyen un 4,88% respecto a los del ejercicio anterior como consecuencia, según se recoge en la memoria de Alcaldía, de la reducción en el importe de las amortizaciones.

Además, se indica que los créditos consignados son necesarios para atender las amortizaciones de los préstamos vigentes para la financiación de inversiones, de las operaciones formalizadas y autorizadas en virtud del Real Decreto-ley 8/2013 y de la operación de agrupación derivada de la Medida 3 del Acuerdo de la CDGAE, con las condiciones estipuladas por el Acuerdo de la CDGAE de 25 de junio de 2021.

En el informe económico-financiero también se comunica que los créditos del capítulo son necesarios para hacer frente a las amortizaciones de las operaciones de endeudamiento a largo plazo en vigor.

Se han contrastado los créditos iniciales de los capítulos III y IX del proyecto de presupuesto con los compromisos del plan de ajuste en vigor, comprobándose que aquellos son inferiores a estos últimos.

Junto a lo anterior, debe resaltarse lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera: *«los créditos presupuestarios para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de*



gastos de sus Presupuestos y no podrán ser objeto de enmienda o modificación mientras se ajusten a las condiciones de la Ley de emisión.

El pago de los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones Públicas gozará de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto».

Por tanto, la Entidad local habrá de asegurarse de consignar crédito para el reconocimiento de las obligaciones de amortización de deuda que corresponda imputar al ejercicio 2023.

VII. Sobre los Entes del Sector Público Local

En el IESPL no consta que se haya creado ningún ente nuevo por parte del Ayuntamiento de El Ejido.

VIII. Sobre la evolución reciente

La evolución agregada de las magnitudes económico presupuestarias del grupo consolidado de entes con presupuesto limitativo, esto es, el Ayuntamiento y el organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes, se muestra en el siguiente cuadro:

MAGNITUD	LIQUIDACIÓN 2021	4º TRIMESTRE 2022	PLAN DE AJUSTE 2022
RTGG	24.080.434,24 €	15.977.599,20 €	15.720.460,00 €
Saldo cuenta (413)	213.592,06 €	0,00 €	0,00 €

Se constata que la sociedad mercantil Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L. presenta un resultado del ejercicio de signo positivo en la liquidación presupuestaria de 2021 y en el informe ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2022.

En el caso de la sociedad mercantil Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L., la liquidación de 2021 arroja un resultado del ejercicio de signo negativo, mientras que en el informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2022 dicho resultado es positivo.

Por su parte, la evolución de las magnitudes económico presupuestarias más relevantes del Ayuntamiento se refleja en la tabla siguiente:



MAGNITUD	LIQUIDACIÓN 2021	4º TRIMESTRE 2022
RTGG	23.470.743,56 €	15.314.204,03 €
Saldo cuenta (413)	213.592,06 €	0,00 €
Saldo devolución de ingresos	251.986,79 €	23.290,29 €

Junto a lo anterior, se analiza el dato de las magnitudes que muestran la sostenibilidad de la deuda comercial, como son el PMP del grupo consolidado y el informe de morosidad del Ayuntamiento:

MAGNITUD	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	PLAN DE AJUSTE 2023
PMP	16,45 días	15,34 días	30 días

MAGNITUD	3º TRIMESTRE 2022	4º TRIMESTRE 2022
Morosidad comercial	5,88 días	10,50 días

IX. Conclusiones

Por cuanto antecede, se emite **informe favorable** al proyecto de presupuesto general remitido por el Ayuntamiento de El Ejido para 2023, **condicionado a**:

1. Aprobar el presupuesto con un saldo positivo en operaciones corrientes que permita absorber el saldo por devolución de ingresos indebidos con que se estime liquidar el presupuesto de 2022 y, en su caso, la totalidad del saldo de la cuenta (413) con que se estime liquidar el presupuesto de 2022, al existir en el plan de ajuste en vigor el compromiso de liquidar el presupuesto sin saldo en dicha cuenta.
2. Las previsiones iniciales del capítulo V de ingresos patrimoniales han de fundarse en un convenio o contrato en vigor.
3. Se admite el nivel de gastos de funcionamiento del proyecto de presupuesto de 2023 dada la situación global actual y que el Ayuntamiento de El Ejido presenta una buena situación económica. Ahora bien, no sería posible consolidar esta tendencia al alza en el caso de que la Entidad local no siga acreditando una evolución favorable de las magnitudes económico presupuestarias, con especial referencia al cumplimiento del PMP.

Una vez aprobado el presupuesto definitivo en los términos expuestos en este informe, esto es, incluyendo los ajustes requeridos, habrá de remitirse a través de la aplicación «Presupuestos 2023», habilitada al efecto.



Si finalmente no se aprobara el presupuesto, estos ajustes habrán de aplicarse, necesariamente, sobre el presupuesto prorrogado.

Todo lo anterior será objeto de verificación en la remisión telemática del Presupuesto General y en los informes trimestrales de ejecución y liquidación presupuestaria que se remitan por la Entidad local a esta Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

2 de marzo de 2023

ESTRUCTURA ECONOMICO FINANCIERA PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES

1.-Impuestos Directos	39.687.276,87 €
2.-Impuestos Indirectos	3.450.290,00 €
3.-Tasa y Otros Ingresos	15.044.596,59 €
4.- Transferencias Corrientes	30.931.982,00 €
5.- Ingresos Patrimoniales	10.445.300,00 €
a) Total ingresos corrientes (1+2+3+4+5)	99.559.445,46 €
1.- Gastos de personal	36.847.827,00 €
2.- Compra Bienes y Servicios	42.721.885,76 €
4.- Transferencias Corrientes	2.880.000,00 €
b) Total gastos funcionamiento (1+2+4)	82.449.712,76 €
c) Recursos Brutos (a-b)	17.109.732,70 €
3.- Gastos Financieros	686.200,00 €
9.- Amortizaciones	8.877.361,39 €
d) Total servicio deuda (3+9)	9.563.561,39 €
e) Total gastos Ordinarios (b+d)	92.013.274,15 €
f) Recursos netos (c-d)	7.546.171,31 €

INGRESOS Y GASTOS DE CAPITAL

6.- Enajenacion Inversiones Reales	201,00 €
7.- Transferencia Capital	1,00 €
8.- Activos Financieros	0,00 €
g) Total ingresos capital (6+7+8)	202,00 €
6.- Inversiones reales	5.033.831,00 €
7.-Transferencias de Capital	413.000,00 €
8.- Activos Financieros	0,00 €
h) Total gastos capital (6+7+8)	5.446.831,00 €
i) Necesidades Brutas Financiacion (g-h)	5.446.629,00 €
j) Necesidades Netas Financiacion (i-f)	-2.099.542,31 €

ANEXO DE INVERSIONES 2023 (ARTICULO 17 Y 18 DEL RD 500/1990)

			IMPORTE	TIPO DE FINANCIACION			
CAPITULO VI							
AÑO INICIO/FIN	PARTIDA	DENOMINACION	ANUALIDAD	CREDITO TOTAL	RECURSOS GENERALES	PRESTAMO	SUBVENCION
2023	60000	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES	100.000,00	100.000,00	100.000,00		
2023	60101	ASISTENCIAS TECNICAS	400.000,00	400.000,00	400.000,00		
2023	61904	PAVIMENTACION DE CAMINOS	200.000,00	200.000,00	200.000,00		
2023	61907	ARRUS.- REURBANIZACION	511.830,00	511.830,00	511.830,00		
2023	62400	ADQUISICIONES DE VEHICULOS	40.000,00	40.000,00	40.000,00		
2023	62600	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
2023	62801	INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO	450.000,00	450.000,00	450.000,00		
2023	62900	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	750.000,00	750.000,00	750.000,00		
2023	62901	INVERSIONES AREA DE TURISMO	70.000,00	70.000,00	70.000,00		
2023	62904	INVERSIONES CULTURA	70.000,00	70.000,00	70.000,00		
2023	62909	INVERSIONES CUAM	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
2023	62920	NGE. PLAN SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINOS	336.000,00	336.000,00	336.000,00		
2023	62923	NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES Y ACCIONES SUBV.PARALEL	670.000,00	670.000,00	670.000,00		
2023	62924	NGE. MOVILIDAD SOSTENIBLE 2ª CONVOCATORIA	140.000,00	140.000,00	140.000,00		
2023	62930	NGE. IMPLANTACIÓN RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS	534.000,00	534.000,00	534.000,00		
2023	62999	NGE. OTRAS CONVOCATORIAS	400.000,00	400.000,00	400.000,00		
2023	63200	NGE. PLAN REHABILITACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS (RESIDENCIA)	134.000,00	134.000,00	134.000,00		
2023	63500	MOBILIARIO	40.000,00	40.000,00	40.000,00		
2023	63900	MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBANAS	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
2023	64101	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	68.000,00	68.000,00	68.000,00		
2023	64102	NGE. COMERCIO LOCAL 2.0	1,00	1,00	1,00		
SUBTOTAL CAPITULO VI:			5.023.831,00	5.023.831,00	5.023.831,00	0,00	0,00

CAPITULO VII							
AÑO INICIO/FIN	PARTIDA	DENOMINACION	ANUALIDAD	CREDITO TOTAL	RECURSOS GENERALES	PRESTAMO	SUBVENCION
2023	76100	PLANES PROVINCIALES	240.000,00	240.000,00	240.000,00		
2023	78000	ARRUS.- REHABILITACION	173.000,00	173.000,00	173.000,00		
SUBTOTAL CAPITULO VII:			413.000,00	413.000,00	413.000,00	0,00	0,00
INVERSIONES 2023 - CAPITULOS VI Y VII			5.436.831,00	5.436.831,00	5.436.831,00	0,00	0,00

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES

TRIBUTOS	Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	Existen beneficios fiscales voluntarios	Estimación Beneficios Fiscales Obligatorios	Estimación Beneficios Fiscales Voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales compensados por la AGE	Previsiones iniciales con beneficios fiscales	Impacto en la recaudación	
							% previsiones iniciales con BF/ previsiones iniciales sin BF	% recaudacion ejercicio anterior/DRN ejercicio anterior
IMPUESTOS	42.447.151,98		2.037.405,18	710.283,25	301.423,32	40.000.886,87	94,24%	
1.- IBI RÚSTICO	4.337.930,41	SI	36.359,52	1.131,99	34.468,76	4.334.907,66	99,93%	92,36%
2.- IBI URBANO	23.968.441,00	SI	1.529.289,20	255.125,60	0,00	22.184.026,20	92,56%	91,26%
3.- IBI Caract. Especiales	2.293,66	NO	0,00	0,00	0,00	2.293,66	100,00%	100,00%
4.- IVTM	7.388.222,91	SI	204.801,90	454.025,66	0,00	6.729.395,35	91,08%	81,44%
5.- PLUSVALÍAS	2.500.000,00	NO	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	100,00%	62,00%
6.- IAE	2.850.264,00	NO	266.954,56	0,00	266.954,56	2.850.264,00	100,00%	94,46%
7.- ICIO	1.400.000,00	NO	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00	100,00%	99,22%
TASAS	9.636.074,51	NO	0,00	0,00	0,00	9.636.074,51	100,00%	92,92%
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	NO				0,00		

DETALLE DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS

IMPORTE TOTAL

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	1.821.906,31
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	20.293,37
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	34.468,76
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	255.125,60
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	1.512.018,58
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	658.827,56
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	19.772,82
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	104.990,91
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	2.752,17
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	77.286,00
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	449.086,04
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	4.939,62
IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	0,00
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	266.954,56
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	266.954,56
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	0,00
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ANEXO CONVENIOS SOBRE GASTO SOCIAL

CONVENIO	EJERCICIO 2023					EJERCICIO 2022				
	OBLIGACIONES	PARTIDA	DERECHOS	CONCEPTO	CLAUSULA DE GARANTIA	OBLIGACIONES	PARTIDA	DERECHOS	CONCEPTO	CLAUSULA DE GARANTIA
Residentes en la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido	1.420.000,00	943.449.00	1.151.121,20	341.05	NO	1.872.324,46	943.449.00	947.000,13	341.05	NO
Estancias diurnas en la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido					NO			306.792,67		NO
Absentismo escolar y atención al alumnado inmigrante	18.000,00	231.226.40	18.000,00	450.04	NO	15.000,00	231.226.40	15.000,00	450.04	NO
Ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia	4.145.000,00	231.226.41	4.145.000,00	450.03	NO	2.750.000,00	231.226.41	2.750.000,00	450.03	NO
Ayudas Económico Familiares	146.298,00	231.226.43	146.298,00	450.04	NO	123.240,00	231.226.43	120.393,00	450.04	NO
Tratamiento de Familias con Menores	224.577,73	231.131.00	120.526,00	450.04	NO	163.514,00	231.131.00	120.526,00	450.04	NO
Escuela Infantil Balerna					NO					NO
Escuela Infantil Matagorda					NO					NO
Escuela Infantil Pampanico					NO					NO
Escuela Infantil San Agustín					NO					NO
	800.000,00	323.226.08	800.000,00	342.00 y 450.05		608.000,00	323.226.08	630.000,00	342.00 y 450.05	

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2021

1. RESULTADOS

- 1.1. Resultado Presupuestario.**
- 1.2. Remanente de Tesorería.**

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos**
- 2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS

- 3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos**
- 3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas**
- 3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos**
- 3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas**

4. NO PRESUPUESTARIAS

- 4.1. Movimientos y Situación de Deudores**
- 4.2. Movimientos y Situación de Acreedores**
- 4.3. Cobros Pdtes de Aplicación**
- 4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.**

5. ESTADO DE LA TESORERÍA

- 5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería**

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	89.999.821,02	69.630.786,41		20.369.034,61
b.) Operaciones de capital	5.515.658,08	12.810.073,05		-7.294.414,97
1. Total operaciones no financieras (a+b)	95.515.479,10	82.440.859,46		13.074.619,64
c. Activos financieros	2.075.111,13	0,00		2.075.111,13
d. Pasivos financieros	0,00	2.366.315,84		-2.366.315,84
2. Total operaciones financieras (c + d)	2.075.111,13	2.366.315,84		-291.204,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	97.590.590,23	84.807.175,30		12.783.414,93
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			6.326.640,37	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.560.153,33	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			5.065.827,04	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			5.820.966,66	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				18.604.381,59

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE SAÑO		IMPORTE SAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	36.505.810,33	36.505.810,33		28.397.722,05
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro		96.997.131,86		96.971.138,82
431	- (+) del Presupuesto corriente	12.958.787,74		14.011.392,38	
	- (+) de Presupuestos cerrados	83.896.534,36		82.673.413,64	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	141.809,76		286.332,80	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		10.037.167,17		12.566.319,97
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.050.592,14		3.736.880,57	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	3.910.743,47		5.231.370,41	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.075.831,56		3.598.068,99	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		123.465.775,02		112.802.540,90
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		84.827.100,34		83.914.129,45
	III. Exceso de financiación afectada		15.167.931,12		12.124.683,21
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		23.470.743,56		16.763.728,24

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 14/02/2022

Capítulo	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.		OI	Dev. I	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	37.770.706,34 0,00	37.770.706,34	41.133.218,97 40.659.346,37	473.872,60 0,00	6.381.542,90 0,00	34.751.676,07 473.872,60	34.277.803,47 107,65	-2.888.640,03 84,30
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.679.150,00 0,00	2.679.150,00	3.697.513,85 3.607.726,71	89.787,14 0,00	59.766,67 0,00	3.637.747,18 89.787,14	3.547.960,04 134,66	-928.576,71 98,34
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	13.156.508,81 54.379,65	13.210.888,46	15.967.711,02 15.894.180,10	73.530,92 0,00	2.141.279,14 0,00	13.826.431,88 73.530,92	13.752.900,96 120,31	-2.683.291,64 86,53
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.241.064,58 1.339.110,13	27.580.174,71	28.647.644,05 27.948.677,90	698.966,15 0,00	859.020,38 0,00	27.788.623,67 698.966,15	27.089.657,52 101,34	-368.503,19 96,93
5 INGRESOS PATRIMONIALES	267.502,00 1.621.917,10	1.889.419,10	1.897.917,03 1.889.889,94	8.027,09 0,00	181.653,76 0,00	1.716.263,27 8.027,09	1.708.236,18 100,02	-470,84 90,39
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	201,00 0,00	201,00	591.514,04 591.514,04	0,00 0,00	0,00 0,00	591.514,04 0,00	591.514,04 294.285,59	-591.313,04 100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00 90.718,28	90.719,28	4.924.144,04 4.924.144,04	0,00 0,00	3.335.524,89 0,00	1.588.619,15 0,00	1.588.619,15 5.427,89	-4.833.424,76 32,26
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 28.948.750,69	28.948.750,69	2.075.111,13 2.075.111,13	0,00 0,00	0,00 0,00	2.075.111,13 0,00	2.075.111,13 7,17	26.873.639,56 100,00
Total General EURO:	80.115.133,73 32.054.875,85	112.170.009,58	98.934.774,13 97.590.590,23	1.344.183,90 0,00	12.958.787,74 0,00	85.975.986,39 1.344.183,90	84.631.802,49 87,00	14.579.419,35 86,72

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos

C. Económica	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev.	% I Neto s/DR
10000	867.840,00	867.840,00	956.265,55	25.737,98	0,00	956.265,55	930.527,57	-62.687,57
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONA	0,00		930.527,57	0,00	0,00	25.737,98	107,22	100,00
11200	4.329.332,00	4.329.332,00	4.292.623,64	894,71	415.131,14	3.877.492,50	3.876.597,79	37.603,07
I.B.I. RUSTICA	0,00		4.291.728,93	0,00	0,00	894,71	99,13	90,33
11300	21.358.187,00	21.358.187,00	21.269.346,63	264.947,28	2.224.107,66	19.045.238,97	18.780.291,69	353.787,65
I.B.I. URBANA	0,00		21.004.399,35	0,00	0,00	264.947,28	98,34	89,41
11400	2.220,34	2.220,34	2.220,67	0,00	0,00	2.220,67	2.220,67	-0,33
IBI. BIENES INMUEBLES CARACTERISTICAS ESP	0,00		2.220,67	0,00	0,00	0,00	100,01	100,00
11500	6.464.484,00	6.464.484,00	6.616.260,59	19.078,25	1.257.343,28	5.358.917,31	5.339.839,06	-132.698,34
IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00		6.597.182,34	0,00	0,00	19.078,25	102,05	80,94
11600	3.000.000,00	3.000.000,00	5.298.303,58	149.251,20	2.341.423,41	2.956.880,17	2.807.628,97	-2.149.052,38
IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	0,00		5.149.052,38	0,00	0,00	149.251,20	171,64	54,53
13000	1.748.643,00	1.748.643,00	2.698.198,31	13.963,18	143.537,41	2.554.660,90	2.540.697,72	-935.592,13
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	0,00		2.684.235,13	0,00	0,00	13.963,18	153,50	94,65
21000	1.405.350,00	1.405.350,00	1.399.761,36	74.155,92	0,00	1.399.761,36	1.325.605,44	79.744,56
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	0,00		1.325.605,44	0,00	0,00	74.155,92	94,33	100,00
22000	17.950,00	17.950,00	17.873,64	0,00	0,00	17.873,64	17.873,64	76,36
IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	0,00		17.873,64	0,00	0,00	0,00	99,57	100,00
22001	7.330,00	7.330,00	7.301,28	0,00	0,00	7.301,28	7.301,28	28,72
IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	0,00		7.301,28	0,00	0,00	0,00	99,61	100,00
22003	91.120,00	91.120,00	91.119,60	0,00	0,00	91.119,60	91.119,60	0,40
IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO	0,00		91.119,60	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
22004	236.980,00	236.980,00	236.039,64	717,15	0,00	236.039,64	235.322,49	1.657,51
IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	0,00		235.322,49	0,00	0,00	717,15	99,30	100,00
22006	420,00	420,00	415,68	0,00	0,00	415,68	415,68	4,32
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	0,00		415,68	0,00	0,00	0,00	98,97	100,00
29000	920.000,00	920.000,00	1.945.002,65	14.914,07	59.766,67	1.885.235,98	1.870.321,91	-1.010.088,58
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	0,00		1.930.088,58	0,00	0,00	14.914,07	209,79	96,90

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos

C. Económica	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev.	% I Neto s/DR
30300	6.770.200,00	6.770.200,00	6.899.168,93	20.546,67	593.003,30	6.306.165,63	6.285.618,96	-108.422,26
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00		6.878.622,26	0,00	0,00	20.546,67	101,60	91,38
30900	150.000,00	150.000,00	202.355,37	0,00	0,00	202.355,37	202.355,37	-52.355,37
CEMENTERIOS	0,00		202.355,37	0,00	0,00	0,00	134,90	100,00
31900	2.400,00	2.400,00	2.723,22	166,88	73,80	2.649,42	2.482,54	-156,34
PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	0,00		2.556,34	0,00	0,00	166,88	106,51	97,11
32100	150.000,00	150.000,00	492.134,92	22.297,11	8.768,84	483.366,08	461.068,97	-319.837,81
LICENCIAS URBANISTICAS	0,00		469.837,81	0,00	0,00	22.297,11	313,23	98,13
32102	120.000,00	120.000,00	352.785,35	1.071,79	10.383,17	342.402,18	341.330,39	-231.713,56
LICENCIAS DE APERTURA	0,00		351.713,56	0,00	0,00	1.071,79	293,09	97,05
32300	35.000,00	35.000,00	76.356,49	0,00	15.949,25	60.407,24	60.407,24	-41.356,49
TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	0,00		76.356,49	0,00	0,00	0,00	218,16	79,11
32500	75.000,00	75.000,00	58.831,93	60,00	30,53	58.801,40	58.741,40	16.228,07
TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00		58.771,93	0,00	0,00	60,00	78,36	99,95
32600	100.000,00	100.000,00	83.942,00	270,00	3.850,00	80.092,00	79.822,00	16.328,00
TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	0,00		83.672,00	0,00	0,00	270,00	83,67	95,40
33100	675.000,00	675.000,00	617.252,32	10.409,50	56.393,25	560.859,07	550.449,57	68.157,18
TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00		606.842,82	0,00	0,00	10.409,50	89,90	90,71
33200	900.000,00	900.000,00	981.390,87	0,00	0,00	981.390,87	981.390,87	-81.390,87
TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS	0,00		981.390,87	0,00	0,00	0,00	109,04	100,00
33300	10.074,51	10.074,51	79.801,60	0,00	0,00	79.801,60	79.801,60	-69.727,09
TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNIC	0,00		79.801,60	0,00	0,00	0,00	792,11	100,00
33800	141.700,00	141.700,00	138.103,82	0,00	0,00	138.103,82	138.103,82	3.596,18
TASAS O.V.P. TELEFONICA	0,00		138.103,82	0,00	0,00	0,00	97,46	100,00
33900	28.562,10	28.562,10	34.797,68	0,00	6.535,20	28.262,48	28.262,48	-6.235,58
TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00		34.797,68	0,00	0,00	0,00	121,83	81,22
34105	1.151.121,20	1.151.121,20	1.134.112,15	0,00	19.160,10	1.114.952,05	1.114.952,05	17.009,05
SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE EL	0,00		1.134.112,15	0,00	0,00	0,00	98,52	98,31

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos

C. Económica	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev.	% I Neto s/DR
34200	80.000,00	80.000,00	50.401,43	0,00	12.850,14	37.551,29	37.551,29	29.598,57
ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS PARTICULARE	0,00		50.401,43	0,00	0,00	0,00	63,00	74,50
34400	17.250,00	17.250,00	25.624,31	0,00	0,00	25.624,31	25.624,31	-8.374,31
VENTA DE ENTRADAS ESPECTACULOS Y OTRO	0,00		25.624,31	0,00	0,00	0,00	148,55	100,00
34900	700.000,00	740.000,00	890.034,38	0,00	206.644,45	683.389,93	683.389,93	-150.034,38
OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	40.000,00		890.034,38	0,00	0,00	0,00	120,27	76,78
36000	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38101	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
IMPORTE DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICU	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38900	0,00	0,00	74.432,66	0,00	0,00	74.432,66	74.432,66	-74.432,66
REINTEGROS DE GASTOS. PRESUPUESTOS CER	0,00		74.432,66	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
39190	850.000,00	850.000,00	1.925.170,95	11.001,35	1.177.885,79	747.285,16	736.283,81	-1.064.169,60
MULTAS Y SANCIONES	0,00		1.914.169,60	0,00	0,00	11.001,35	225,20	38,46
39211	755.000,00	755.000,00	1.009.015,64	6.692,64	0,00	1.009.015,64	1.002.323,00	-247.323,00
RECARGO DE APREMIO	0,00		1.002.323,00	0,00	0,00	6.692,64	132,76	100,00
39300	250.000,00	250.000,00	556.897,66	903,45	742,79	556.154,87	555.251,42	-305.994,21
INTERESES DE DEMORA	0,00		555.994,21	0,00	0,00	903,45	222,40	99,87
39710	135.000,00	135.000,00	194.106,16	0,00	0,00	194.106,16	194.106,16	-59.106,16
OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U	0,00		194.106,16	0,00	0,00	0,00	143,78	100,00
39900	60.000,00	74.379,65	88.271,18	111,53	29.008,53	59.262,65	59.151,12	-13.780,00
RECURSOS EVENTUALES	14.379,65		88.159,65	0,00	0,00	111,53	118,53	67,10
39901	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
IMPORTE OBRAS O INSTALACIONES A CARGO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42010	17.613.050,00	17.613.050,00	17.913.633,25	567.446,98	0,00	17.913.633,25	17.346.186,27	266.863,73
ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIA	0,00		17.346.186,27	0,00	0,00	567.446,98	98,48	100,00
42090	44.097,12	149.778,11	212.535,98	0,00	0,00	212.535,98	212.535,98	-62.757,87
ESTADO: SUBVENCIONES	105.680,99		212.535,98	0,00	0,00	0,00	141,90	100,00

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos

C. Económica	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev.	% I Neto s/DR
42091	152.879,87	253.949,87	253.708,56	0,00	0,00	253.708,56	253.708,56	241,31
ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL	101.070,00		253.708,56	0,00	0,00	0,00	99,90	100,00
45000	4.161.961,08	4.161.961,08	4.217.906,71	0,00	0,00	4.217.906,71	4.217.906,71	-55.945,63
FONDO NIVELACION DE LA JUNTA DE ANDALU	0,00		4.217.906,71	0,00	0,00	0,00	101,34	100,00
45001	0,00	7.966,20	44.060,52	48.379,17	23.474,65	20.585,87	-27.793,30	12.284,85
J.A.: SUBVENCIONES	7.966,20		-4.318,65	0,00	0,00	48.379,17	-54,21	643,56
45002	360.565,92	360.565,92	437.466,12	0,00	0,00	437.466,12	437.466,12	-76.900,20
J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES	0,00		437.466,12	0,00	0,00	0,00	121,33	100,00
45003	2.750.000,00	3.821.704,17	3.831.845,08	0,00	0,00	3.831.845,08	3.831.845,08	-10.140,91
J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAA	1.071.704,17		3.831.845,08	0,00	0,00	0,00	100,27	100,00
45004	438.504,59	453.504,59	1.015.237,33	83.140,00	717.526,48	297.710,85	214.570,85	-478.592,74
J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTR	15.000,00		932.097,33	0,00	0,00	83.140,00	205,53	23,02
45005	700.000,00	700.000,00	625.062,30	0,00	77.467,06	547.595,24	547.595,24	74.937,70
J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES	0,00		625.062,30	0,00	0,00	0,00	89,29	87,61
45050	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
J.A.: SUBVENCIONES CURSOS FOMENTO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	20.000,00	20.000,00	50.000,00	0,00	30.000,00	20.000,00	20.000,00	-30.000,00
DIPUTACION: SUBVENCIONES	0,00		50.000,00	0,00	0,00	0,00	250,00	40,00
46200	0,00	6.176,42	6.176,42	0,00	0,00	6.176,42	6.176,42	0,00
SUBVENCIONES EE.LL.	6.176,42		6.176,42	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
47001	1,00	31.513,35	36.013,35	0,00	10.552,19	25.461,16	25.461,16	-4.500,00
PATROCINIOS CULTURA	31.512,35		36.013,35	0,00	0,00	0,00	114,28	70,70
47002	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS AGRICULTURA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47003	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47004	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS TURISMO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos

C. Económica	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev.	% I Neto s/DR
49100	0,00	0,00	3.998,43	0,00	0,00	3.998,43	3.998,43	-3.998,43
FUNDACION EOI	0,00		3.998,43	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
49101	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
U.E.: FONDOS FEDER - EDUSI	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
INTERESES BANCARIOS	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54100	11.500,00	11.500,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	5.730,28
ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	50,17	100,00
55001	0,00	992.971,10	993.212,48	0,00	0,00	993.212,48	993.212,48	-241,38
CONCESIONES ADMVAS. EMPRESA MIXTA	992.971,10		993.212,48	0,00	0,00	0,00	100,02	100,00
55002	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
REFACTURACION ENERGIA ELECTRICA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	250.000,00	250.000,00	269.988,83	8.027,09	66.038,80	203.950,03	195.922,94	-11.961,74
OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	0,00		261.961,74	0,00	0,00	8.027,09	104,78	74,79
55900	1,00	628.947,00	628.946,00	0,00	115.614,96	513.331,04	513.331,04	1,00
REFACTURACION ENERGIA ELECTRICA	628.946,00		628.946,00	0,00	0,00	0,00	100,00	81,62
60002	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
GESTION URBANISTICA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	100,00	100,00	560.000,00	0,00	0,00	560.000,00	560.000,00	-559.900,00
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00		560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	100,00
61900	1,00	1,00	31.514,04	0,00	0,00	31.514,04	31.514,04	-31.513,04
TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO UR	0,00		31.514,04	0,00	0,00	0,00	.151.404,00	100,00
75080	0,00	0,00	520.037,81	0,00	118.127,61	401.910,20	401.910,20	-520.037,81
JUNTA ANDALUCIA: OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00		520.037,81	0,00	0,00	0,00	0,00	77,28
76100	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	-25.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DIPUTACIONES	0,00		25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
79100	1,00	1,00	1.161.708,95	0,00	0,00	1.161.708,95	1.161.708,95	-1.161.707,95
FONDOS FEDER	0,00		1.161.708,95	0,00	0,00	0,00	.170.895,00	100,00

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos

C. Económica	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev.	% I Neto s/DR
79600	0,00	90.718,28	90.718,28	0,00	90.718,28	0,00	0,00	0,00
FEMP. Fondo Europeo Maritimo Pesquero	90.718,28		90.718,28	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
79701	0,00	0,00	3.126.679,00	0,00	3.126.679,00	0,00	0,00	-3.126.679,00
FONDOS U.E. NEXT GENERATION	0,00		3.126.679,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83101	0,00	2.075.111,13	2.075.111,13	0,00	0,00	2.075.111,13	2.075.111,13	0,00
REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUE	2.075.111,13		2.075.111,13	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
87000	0,00	16.493.980,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.493.980,23
R.T.PARA GASTOS GENERALES	16.493.980,23		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	0,00	10.379.659,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.379.659,33
R.T. PARA INCORPORAC. REMANENTES CDTOS	10.379.659,33		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General :	80.115.133,73	112.170.009,58	98.934.774,13	1.344.183,90	12.958.787,74	85.975.986,39	84.631.802,49	14.579.419,35
	32.054.875,85		97.590.590,23	0,00	0,00	1.344.183,90	87,00	86,72

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.823.979,35	0,00	-3.326,93	414.978,86	4.405.673,56	21.559,93	0,00	4.384.113,63
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	112.854,57	0,00	0,00	6.929,76	105.924,81	557,45	0,00	105.367,36
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.646.593,74	1.120,32	-4.830,01	106.868,72	1.536.015,33	6.699,19	0,00	1.529.316,14
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.295,50	0,00	0,00	1.277,60	4.017,90	0,00	0,00	4.017,90
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Total 2005	6.628.723,16	1.120,32	-8.156,94	530.054,94	6.091.631,60	28.816,57	0,00	6.062.815,03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	514.019,45	0,00	-739,57	40.525,11	472.754,77	6.083,01	0,00	466.671,76
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	42.231,81	0,00	0,00	1.080,00	41.151,81	0,00	0,00	41.151,81
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	366.411,15	0,00	-11.591,35	9.144,79	345.675,01	2.262,86	0,00	343.412,15
5 INGRESOS PATRIMONIALES	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
Total 2006	13.649.834,51	0,00	-12.330,92	50.749,90	13.586.753,69	8.345,87	0,00	13.578.407,82

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	660.521,41	0,00	-767,86	39.318,92	620.434,63	11.570,06	0,00	608.864,57
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	60.977,12	0,00	0,00	0,00	60.977,12	4.237,48	0,00	56.739,64
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	362.283,84	0,00	-976,38	11.548,15	349.759,31	5.969,78	0,00	343.789,53
5 INGRESOS PATRIMONIALES	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
Total 2007	1.084.221,58	0,00	-1.744,24	50.867,07	1.031.610,27	21.777,32	0,00	1.009.832,95

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.192.662,05	0,00	-1.133,18	47.237,23	1.144.291,64	33.647,17	0,00	1.110.644,47
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	37.957,68	0,00	0,00	1.130,40	36.827,28	572,40	0,00	36.254,88
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	764.731,19	0,00	-509,65	17.066,23	747.155,31	10.882,08	0,00	736.273,23
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.533,91	0,00	0,00	0,00	1.533,91	0,00	0,00	1.533,91
Total 2008	1.996.884,83	0,00	-1.642,83	65.433,86	1.929.808,14	45.101,65	0,00	1.884.706,49

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.769.233,80	0,00	-1.307,94	44.654,79	1.723.271,07	40.005,03	0,00	1.683.266,04
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	54.372,71	0,00	0,00	5.543,05	48.829,66	409,76	0,00	48.419,90
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	999.188,93	1.844,64	-728,68	40.309,79	959.995,10	27.809,33	0,00	932.185,77
5 INGRESOS PATRIMONIALES	86.850,59	0,00	0,00	0,00	86.850,59	79.095,30	0,00	7.755,29
8 ACTIVOS FINANCIEROS	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
Total 2009	2.910.312,75	1.844,64	-2.036,62	90.507,63	2.819.613,14	147.319,42	0,00	2.672.293,72

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.220.921,26	129,06	-1.893,30	46.072,79	2.173.084,23	47.418,15	0,00	2.125.666,08
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	42.781,39	0,00	0,00	2.676,83	40.104,56	1.024,15	0,00	39.080,41
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.187.429,88	0,00	-3.845,20	24.627,52	1.158.957,16	56.788,73	0,00	1.102.168,43
5 INGRESOS PATRIMONIALES	199.567,15	0,00	0,00	0,00	199.567,15	195.505,41	0,00	4.061,74
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
Total 2010	6.548.499,68	129,06	-5.738,50	73.377,14	6.469.513,10	300.736,44	0,00	6.168.776,66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	97.510,19	2.837.617,01	-2.073,94	42.060,94	2.890.992,32	60.786,02	0,00	2.830.206,30
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	14.570,68	0,00	0,00	14.570,68	81,26	0,00	14.489,42
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	200.918,49	830.484,28	-7.415,67	25.468,68	998.518,42	31.915,65	0,00	966.602,77
5 INGRESOS PATRIMONIALES	237.521,50	19.647,43	0,00	0,00	257.168,93	81.193,48	0,00	175.975,45
8 ACTIVOS FINANCIEROS	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
Total 2011	536.116,62	3.702.319,40	-9.489,61	67.529,62	4.161.416,79	173.976,41	0,00	3.987.440,38

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.598.798,08	-4.395,09	69.081,65	3.525.321,34	130.087,94	0,00	3.395.233,40
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	22.025,99	0,00	0,00	22.025,99	8.485,03	0,00	13.540,96
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	157.563,82	662.938,38	-2.141,64	25.246,53	793.114,03	37.433,20	0,00	755.680,83
5 INGRESOS PATRIMONIALES	199.005,41	63.072,59	0,00	0,00	262.078,00	0,00	0,00	262.078,00
Total 2012	356.569,23	4.346.835,04	-6.536,73	94.328,18	4.602.539,36	176.006,17	0,00	4.426.533,19

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	5.691.688,02	-4.925,93	61.419,42	5.625.342,67	95.902,94	0,00	5.529.439,73
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	777.489,04	-1.932,84	16.752,21	758.803,99	53.699,13	0,00	705.104,86
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
5 INGRESOS PATRIMONIALES	174.500,49	42.248,78	-30.119,26	0,00	186.630,01	0,00	0,00	186.630,01
Total 2013	174.856,78	6.519.710,10	-36.978,03	78.171,63	6.579.417,22	149.602,07	0,00	6.429.815,15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.559.545,24	-5.697,90	64.905,28	4.488.942,06	206.122,06	0,00	4.282.820,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.060,08	913.497,43	-7.638,15	12.639,19	898.280,17	44.740,50	0,00	853.539,67
5 INGRESOS PATRIMONIALES	166.239,82	29.713,54	-166.239,82	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
Total 2014	171.299,90	5.561.406,89	-179.575,87	77.544,47	5.475.586,45	250.862,56	0,00	5.224.723,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	5.405.782,94	-6.897,94	72.542,77	5.326.342,23	159.450,98	0,00	5.166.891,25
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	1.472,19	0,00	0,00	1.472,19	0,00	0,00	1.472,19
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	30.342,66	685.575,56	-2.004,87	5.587,38	708.325,97	46.277,87	0,00	662.048,10
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	10.150,05	0,00	0,00	10.150,05	0,00	0,00	10.150,05
Total 2015	30.342,66	6.102.980,74	-8.902,81	78.130,15	6.046.290,44	205.728,85	0,00	5.840.561,59

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.173.050,71	-7.457,75	66.172,08	4.099.420,88	129.347,08	0,00	3.970.073,80
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.647,71	348,87	0,00	0,00	2.996,58	0,00	0,00	2.996,58
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	37.254,91	677.517,98	-2.052,29	3.333,80	709.386,80	47.745,06	0,00	661.641,74
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	8.409,17	-610,46	0,00	7.798,71	0,00	0,00	7.798,71
Total 2016	39.902,62	4.859.326,73	-10.120,50	69.505,88	4.819.602,97	177.092,14	0,00	4.642.510,83

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.626.689,73	-70.593,64	41.598,92	4.514.497,17	147.688,41	0,00	4.366.808,76
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	794,73	6.119,14	0,00	0,00	6.913,87	0,00	0,00	6.913,87
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	81.855,88	868.097,61	-3.757,87	3.030,50	943.165,12	63.209,89	0,00	879.955,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.749,59	0,00	0,00	0,00	2.749,59	0,00	0,00	2.749,59
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	6.569,21	0,00	0,00	6.569,21	30,00	0,00	6.539,21
Total 2017	85.400,20	5.507.475,69	-74.351,51	44.629,42	5.473.894,96	210.928,30	0,00	5.262.966,66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.728.421,65	-38.728,70	33.439,16	3.656.253,79	288.573,29	0,00	3.367.680,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	14.390,41	7.993,03	10,80	22.372,64	9.554,30	0,00	12.818,34
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	439.169,04	722.230,88	-16.459,45	3.630,47	1.141.310,00	96.792,59	0,00	1.044.517,41
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.690,76	0,00	-111.083,12	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	1.177,57	0,00	0,00	1.177,57	60,66	0,00	1.116,91
Total 2018	561.859,80	4.466.220,51	-158.278,24	37.080,43	4.832.721,64	394.980,84	0,00	4.437.740,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2019

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.517.686,95	-52.883,55	29.599,75	4.435.203,65	773.089,14	0,00	3.662.114,51
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	28.738,29	5.748,30	0,00	34.486,59	7.799,41	0,00	26.687,18
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	18.805,26	1.050.638,70	-4.960,51	1.301,64	1.063.181,81	121.532,00	0,00	941.649,81
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.190.931,61	10.694,86	0,00	0,00	1.201.626,47	1.192.326,70	0,00	9.299,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.589,82	0,00	-2.589,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2019	1.221.461,40	5.607.758,80	-54.685,58	30.901,39	6.743.633,23	2.094.747,25	0,00	4.648.885,98

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2020

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	9.842.260,85	-140.883,94	0,00	9.701.376,91	3.509.278,25	0,00	6.192.098,66
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	87.990,48	84.765,52	0,00	172.756,00	122.173,24	0,00	50.582,76
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	79.992,33	1.918.465,92	-24.173,72	292,34	1.973.992,19	990.659,11	0,00	983.333,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	727.825,76	0,00	-14.114,50	0,00	713.711,26	350.980,66	0,00	362.730,60
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.221.069,15	131.045,00	-16.358,78	0,00	1.335.755,37	1.305.977,25	0,00	29.778,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.742,89	0,00	0,00	0,00	2.742,89	2.742,89	0,00	0,00
Total 2020	2.031.630,13	11.979.762,25	-110.765,42	292,34	13.900.334,62	6.281.811,40	0,00	7.618.523,22
Total General EURO:	38.027.915,85	58.656.890,17	-681.334,35	1.439.104,05	94.564.367,62	10.667.833,26	0,00	83.896.534,36

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	178.981,21	0,00	-132,63	0,00	178.848,58	499,62	0,00	178.348,96
11201	1.485.425,66	0,00	-272,44	0,00	1.485.153,22	3.285,31	0,00	1.481.867,91
11300	1.163.184,53	0,00	-2.921,86	148.950,46	1.011.312,21	12.799,38	0,00	998.512,83
11400	538.216,96	0,00	0,00	66.704,98	471.511,98	1.638,50	0,00	469.873,48
13000	1.458.170,99	0,00	0,00	199.323,42	1.258.847,57	3.337,12	0,00	1.255.510,45
28200	112.854,57	0,00	0,00	6.929,76	105.924,81	557,45	0,00	105.367,36
30002	0,00	1.120,32	0,00	122,62	997,70	0,00	0,00	997,70
31002	16.396,65	0,00	0,00	2.265,49	14.131,16	552,22	0,00	13.578,94
31004	1.442,28	0,00	0,00	0,00	1.442,28	0,00	0,00	1.442,28
31100	3.226,97	0,00	0,00	603,80	2.623,17	0,00	0,00	2.623,17
31201	562.453,68	0,00	-894,89	27.289,94	534.268,85	3.770,26	0,00	530.498,59
31204	10.088,67	0,00	0,00	1.602,10	8.486,57	0,00	0,00	8.486,57
31206	445,98	0,00	0,00	0,00	445,98	0,00	0,00	445,98
34101	15.844,04	0,00	0,00	0,00	15.844,04	0,00	0,00	15.844,04
35100	78.531,76	0,00	0,00	859,91	77.671,85	3,49	0,00	77.668,36
39100	701.511,10	0,00	-3.935,12	62.622,89	634.953,09	2.016,97	0,00	632.936,12
39300	41.679,86	0,00	0,00	5.516,89	36.162,97	13,39	0,00	36.149,58
39900	214.972,75	0,00	0,00	5.985,08	208.987,67	342,86	0,00	208.644,81
55000	5.295,50	0,00	0,00	1.277,60	4.017,90	0,00	0,00	4.017,90
60002	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
2005	6.628.723,16	1.120,32	-8.156,94	530.054,94	6.091.631,60	28.816,57	0,00	6.062.815,03

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	14.743,38	0,00	-71,74	0,00	14.671,64	193,91	0,00	14.477,73
11201	109.924,59	0,00	-34,01	0,00	109.890,58	1.113,91	0,00	108.776,67
11300	221.889,53	0,00	-633,82	26.857,29	194.398,42	4.394,37	0,00	190.004,05
11400	130.521,96	0,00	0,00	1.732,40	128.789,56	380,82	0,00	128.408,74
13000	36.939,99	0,00	0,00	11.935,42	25.004,57	0,00	0,00	25.004,57
28200	42.231,81	0,00	0,00	1.080,00	41.151,81	0,00	0,00	41.151,81
30002	695,75	0,00	0,00	245,00	450,75	0,00	0,00	450,75
30003	2.636,46	0,00	0,00	0,00	2.636,46	0,00	0,00	2.636,46
31002	1.191,25	0,00	0,00	200,00	991,25	0,00	0,00	991,25
31100	1.972,12	0,00	0,00	0,00	1.972,12	0,00	0,00	1.972,12
31201	94.839,68	0,00	-90,84	2.179,64	92.569,20	1.283,46	0,00	91.285,74
31204	812,97	0,00	0,00	210,00	602,97	0,00	0,00	602,97
34101	480,00	0,00	0,00	0,00	480,00	0,00	0,00	480,00
35100	35.383,87	0,00	0,00	166,34	35.217,53	80,16	0,00	35.137,37
39100	227.344,43	0,00	-11.500,51	6.143,81	209.700,11	891,45	0,00	208.808,66
39300	702,80	0,00	0,00	0,00	702,80	5,33	0,00	697,47
39900	351,82	0,00	0,00	0,00	351,82	2,46	0,00	349,36
55000	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
60002	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
2006	13.649.834,51	0,00	-12.330,92	50.749,90	13.586.753,69	8.345,87	0,00	13.578.407,82

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	21.633,47	0,00	-75,91	0,00	21.557,56	269,66	0,00	21.287,90
11201	179.577,60	0,00	-34,69	0,00	179.542,91	3.789,93	0,00	175.752,98
11300	283.479,63	0,00	-657,26	32.217,28	250.605,09	5.415,46	0,00	245.189,63
11400	135.874,19	0,00	0,00	2.173,26	133.700,93	2.095,01	0,00	131.605,92
13000	39.956,52	0,00	0,00	4.928,38	35.028,14	0,00	0,00	35.028,14
28200	60.977,12	0,00	0,00	0,00	60.977,12	4.237,48	0,00	56.739,64
31000	109,57	0,00	0,00	0,00	109,57	0,00	0,00	109,57
31002	750,39	0,00	0,00	0,00	750,39	0,00	0,00	750,39
31004	14.009,89	0,00	0,00	0,00	14.009,89	0,00	0,00	14.009,89
31100	9.405,14	0,00	0,00	0,00	9.405,14	0,00	0,00	9.405,14
31201	121.864,42	0,00	-196,82	2.490,72	119.176,88	3.045,77	0,00	116.131,11
31204	6.753,93	0,00	0,00	0,00	6.753,93	0,00	0,00	6.753,93
34101	746,64	0,00	0,00	0,00	746,64	248,88	0,00	497,76
35100	30.134,78	0,00	0,00	172,49	29.962,29	0,00	0,00	29.962,29
39100	178.244,17	0,00	-779,56	8.884,94	168.579,67	2.652,25	0,00	165.927,42
39300	150,66	0,00	0,00	0,00	150,66	0,00	0,00	150,66
39900	114,25	0,00	0,00	0,00	114,25	22,88	0,00	91,37
55000	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
2007	1.084.221,58	0,00	-1.744,24	50.867,07	1.031.610,27	21.777,32	0,00	1.009.832,95

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	45.493,26	0,00	-79,16	0,00	45.414,10	711,05	0,00	44.703,05
11201	583.402,30	0,00	-156,71	0,00	583.245,59	10.263,63	0,00	572.981,96
11300	364.358,90	0,00	-897,31	34.833,63	328.627,96	9.788,59	0,00	318.839,37
11400	127.744,13	0,00	0,00	7.475,18	120.268,95	12.883,90	0,00	107.385,05
13000	71.663,46	0,00	0,00	4.928,42	66.735,04	0,00	0,00	66.735,04
28200	37.957,68	0,00	0,00	1.130,40	36.827,28	572,40	0,00	36.254,88
31002	3.736,47	0,00	0,00	50,00	3.686,47	0,00	0,00	3.686,47
31004	15.835,76	0,00	0,00	0,00	15.835,76	0,00	0,00	15.835,76
31100	10.662,64	0,00	0,00	0,00	10.662,64	0,00	0,00	10.662,64
31201	179.634,56	0,00	-299,65	3.382,57	175.952,34	6.812,13	0,00	169.140,21
31204	5.379,75	0,00	0,00	93,80	5.285,95	0,00	0,00	5.285,95
34101	1.110,87	0,00	0,00	0,00	1.110,87	254,34	0,00	856,53
35100	211.790,98	0,00	0,00	416,06	211.374,92	2,07	0,00	211.372,85
39100	333.918,53	0,00	-210,00	13.123,80	320.584,73	3.813,54	0,00	316.771,19
39300	572,89	0,00	0,00	0,00	572,89	0,00	0,00	572,89
39900	2.088,74	0,00	0,00	0,00	2.088,74	0,00	0,00	2.088,74
55000	1.533,91	0,00	0,00	0,00	1.533,91	0,00	0,00	1.533,91
2008	1.996.884,83	0,00	-1.642,83	65.433,86	1.929.808,14	45.101,65	0,00	1.884.706,49

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	62.355,31	0,00	-84,59	0,00	62.270,72	984,85	0,00	61.285,87
11201	672.345,65	0,00	-163,72	0,00	672.181,93	25.843,14	0,00	646.338,79
11300	451.277,50	0,00	-1.059,63	36.392,63	413.825,24	11.840,02	0,00	401.985,22
11400	439.605,30	0,00	0,00	2.124,77	437.480,53	933,68	0,00	436.546,85
13000	143.650,04	0,00	0,00	6.137,39	137.512,65	403,34	0,00	137.109,31
28200	54.372,71	0,00	0,00	5.543,05	48.829,66	409,76	0,00	48.419,90
31000	96,00	0,00	0,00	0,00	96,00	0,00	0,00	96,00
31002	5.786,13	0,00	0,00	114,00	5.672,13	0,00	0,00	5.672,13
31004	77.271,59	0,00	0,00	0,00	77.271,59	3.829,03	0,00	73.442,56
31100	93.851,69	0,00	0,00	0,00	93.851,69	0,00	0,00	93.851,69
31201	208.632,76	0,00	-408,78	2.774,78	205.449,20	16.675,47	0,00	188.773,73
31204	5.195,38	0,00	0,00	78,78	5.116,60	39,83	0,00	5.076,77
34101	3.389,47	0,00	0,00	0,00	3.389,47	2.008,95	0,00	1.380,52
35100	79.524,44	0,00	0,00	14.088,66	65.435,78	36,60	0,00	65.399,18
39100	521.883,04	0,00	-319,90	22.484,43	499.078,71	5.219,45	0,00	493.859,26
39300	3.558,43	0,00	0,00	769,14	2.789,29	0,00	0,00	2.789,29
39900	0,00	1.844,64	0,00	0,00	1.844,64	0,00	0,00	1.844,64
52000	78.062,50	0,00	0,00	0,00	78.062,50	78.062,50	0,00	0,00
55000	8.788,09	0,00	0,00	0,00	8.788,09	1.032,80	0,00	7.755,29
83100	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
2009	2.910.312,75	1.844,64	-2.036,62	90.507,63	2.819.613,14	147.319,42	0,00	2.672.293,72

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	70.376,99	0,00	-84,73	0,00	70.292,26	901,03	0,00	69.391,23
11300	878.184,63	0,00	-389,76	0,00	877.794,87	33.424,91	0,00	844.369,96
11500	502.951,54	129,06	-1.418,81	36.361,93	465.299,86	12.369,86	0,00	452.930,00
11600	687.765,96	0,00	0,00	0,00	687.765,96	722,35	0,00	687.043,61
13000	81.642,14	0,00	0,00	9.710,86	71.931,28	0,00	0,00	71.931,28
29000	42.781,39	0,00	0,00	2.676,83	40.104,56	1.024,15	0,00	39.080,41
30300	271.151,30	0,00	-454,20	4.304,27	266.392,83	23.424,67	0,00	242.968,16
30900	716,12	0,00	0,00	0,00	716,12	0,00	0,00	716,12
31001	32,68	0,00	0,00	0,00	32,68	0,00	0,00	32,68
32100	1.271,60	0,00	0,00	0,00	1.271,60	0,00	0,00	1.271,60
32102	2.585,26	0,00	0,00	988,99	1.596,27	0,00	0,00	1.596,27
32300	209.258,70	0,00	0,00	0,00	209.258,70	10.169,52	0,00	199.089,18
32500	88,00	0,00	0,00	0,00	88,00	0,00	0,00	88,00
32600	1.302,35	0,00	0,00	0,00	1.302,35	0,00	0,00	1.302,35
33100	48.156,74	0,00	0,00	183,47	47.973,27	68,80	0,00	47.904,47
33900	4.232,05	0,00	0,00	0,00	4.232,05	623,55	0,00	3.608,50
39190	646.958,51	0,00	-3.391,00	19.087,99	624.479,52	22.347,55	0,00	602.131,97
39300	1.621,81	0,00	0,00	62,80	1.559,01	154,64	0,00	1.404,37
39900	54,76	0,00	0,00	0,00	54,76	0,00	0,00	54,76
52000	195.505,41	0,00	0,00	0,00	195.505,41	195.505,41	0,00	0,00
55199	4.061,74	0,00	0,00	0,00	4.061,74	0,00	0,00	4.061,74
60300	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
2010	6.548.499,68	129,06	-5.738,50	73.377,14	6.469.513,10	300.736,44	0,00	6.168.776,66

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	71.166,45	-86,21	0,00	71.080,24	4.003,00	0,00	67.077,24
11300	0,00	1.203.612,52	-172,58	0,00	1.203.439,94	38.461,47	0,00	1.164.978,47
11500	0,00	571.417,66	-1.815,15	37.660,33	531.942,18	15.583,08	0,00	516.359,10
11600	0,00	991.420,38	0,00	1.811,53	989.608,85	2.719,18	0,00	986.889,67
13000	97.510,19	0,00	0,00	2.589,08	94.921,11	19,29	0,00	94.901,82
29000	0,00	14.570,68	0,00	0,00	14.570,68	81,26	0,00	14.489,42
30300	0,00	285.902,02	-408,78	5.594,66	279.898,58	25.983,00	0,00	253.915,58
32100	0,00	8.183,02	0,00	7.316,83	866,19	0,00	0,00	866,19
32102	0,00	5.750,56	0,00	0,00	5.750,56	0,00	0,00	5.750,56
32300	186.648,44	0,00	0,00	0,00	186.648,44	0,00	0,00	186.648,44
32600	0,00	2.307,96	0,00	950,59	1.357,37	0,00	0,00	1.357,37
33100	0,00	113.979,10	-78,89	186,78	113.713,43	135,17	0,00	113.578,26
33900	0,00	4.743,09	0,00	0,00	4.743,09	412,98	0,00	4.330,11
34900	540,00	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
39190	0,00	409.028,66	-6.928,00	11.064,01	391.036,65	5.305,79	0,00	385.730,86
39300	0,00	589,87	0,00	355,81	234,06	78,71	0,00	155,35
39710	12.930,05	0,00	0,00	0,00	12.930,05	0,00	0,00	12.930,05
39900	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
52000	237.521,50	0,00	0,00	0,00	237.521,50	81.193,48	0,00	156.328,02
55199	0,00	19.647,43	0,00	0,00	19.647,43	0,00	0,00	19.647,43
83100	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
2011	536.116,62	3.702.319,40	-9.489,61	67.529,62	4.161.416,79	173.976,41	0,00	3.987.440,38

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	75.751,25	0,00	0,00	75.751,25	3.170,37	0,00	72.580,88
11300	0,00	1.546.434,24	-570,51	0,00	1.545.863,73	45.515,95	0,00	1.500.347,78
11500	0,00	637.796,46	-3.824,58	40.451,79	593.520,09	15.576,01	0,00	577.944,08
11600	0,00	1.203.944,29	0,00	17.010,81	1.186.933,48	64.995,04	0,00	1.121.938,44
13000	0,00	134.871,84	0,00	11.619,05	123.252,79	830,57	0,00	122.422,22
29000	0,00	22.025,99	0,00	0,00	22.025,99	8.485,03	0,00	13.540,96
30300	0,00	330.452,20	-408,99	5.816,42	324.226,79	28.636,04	0,00	295.590,75
32100	0,00	88.866,78	0,00	0,00	88.866,78	1.134,50	0,00	87.732,28
32102	0,00	17.330,03	0,00	168,33	17.161,70	0,00	0,00	17.161,70
32300	4.972,90	0,00	0,00	0,00	4.972,90	0,00	0,00	4.972,90
32500	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600	0,00	1.915,10	0,00	0,00	1.915,10	0,00	0,00	1.915,10
33100	0,00	18.315,18	-148,93	70,04	18.096,21	227,82	0,00	17.868,39
33900	0,00	8.099,87	0,00	0,00	8.099,87	499,66	0,00	7.600,21
34900	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34
39190	152.590,92	190.056,16	-1.583,72	19.191,74	321.871,62	6.935,18	0,00	314.936,44
39900	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72
52000	199.005,41	0,00	0,00	0,00	199.005,41	0,00	0,00	199.005,41
55199	0,00	63.072,59	0,00	0,00	63.072,59	0,00	0,00	63.072,59
2012	356.569,23	4.346.835,04	-6.536,73	94.328,18	4.602.539,36	176.006,17	0,00	4.426.533,19

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	98.963,43	0,00	0,00	98.963,43	809,54	0,00	98.153,89
11300	0,00	1.843.053,20	-716,49	0,00	1.842.336,71	71.475,63	0,00	1.770.861,08
11500	0,00	682.469,99	-4.209,44	41.758,37	636.502,18	19.656,88	0,00	616.845,30
11600	0,00	2.914.789,72	0,00	14.154,25	2.900.635,47	3.528,08	0,00	2.897.107,39
13000	0,00	152.411,68	0,00	5.506,80	146.904,88	432,81	0,00	146.472,07
29000	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26
30300	0,00	339.831,37	-545,40	4.332,09	334.953,88	33.110,05	0,00	301.843,83
30900	0,00	15,47	0,00	0,00	15,47	0,00	0,00	15,47
32100	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88
32102	0,00	5.985,20	0,00	0,00	5.985,20	392,69	0,00	5.592,51
32600	0,00	6.893,32	0,00	275,00	6.618,32	179,01	0,00	6.439,31
33100	0,00	16.759,53	-157,44	74,04	16.528,05	168,01	0,00	16.360,04
33900	0,00	3.230,71	0,00	0,00	3.230,71	536,71	0,00	2.694,00
35000	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26
39190	0,00	345.568,96	-1.230,00	12.071,08	332.267,88	18.282,94	0,00	313.984,94
39300	0,00	2.429,55	0,00	0,00	2.429,55	0,00	0,00	2.429,55
39900	0,00	31.148,79	0,00	0,00	31.148,79	1.029,72	0,00	30.119,07
42090	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
52000	174.500,49	0,00	-30.119,26	0,00	144.381,23	0,00	0,00	144.381,23
55199	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78
2013	174.856,78	6.519.710,10	-36.978,03	78.171,63	6.579.417,22	149.602,07	0,00	6.429.815,15

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	76.660,32	0,00	0,00	76.660,32	2.705,55	0,00	73.954,77
11300	0,00	2.089.270,49	-727,22	0,00	2.088.543,27	175.841,26	0,00	1.912.702,01
11500	0,00	721.087,39	-4.970,68	40.895,85	675.220,86	21.565,16	0,00	653.655,70
11600	0,00	1.460.640,71	0,00	16.224,85	1.444.415,86	5.551,51	0,00	1.438.864,35
13000	0,00	211.886,33	0,00	7.784,58	204.101,75	458,58	0,00	203.643,17
29000	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
30300	0,00	371.143,97	-746,43	2.706,78	367.690,76	33.599,57	0,00	334.091,19
30900	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39
32100	0,00	34.397,84	0,00	0,00	34.397,84	1.769,74	0,00	32.628,10
32102	0,00	3.559,05	0,00	0,00	3.559,05	0,00	0,00	3.559,05
32300	5.060,08	0,00	0,00	0,00	5.060,08	0,00	0,00	5.060,08
32600	0,00	2.698,14	0,00	0,00	2.698,14	65,00	0,00	2.633,14
33100	0,00	23.493,45	-159,96	155,52	23.177,97	310,30	0,00	22.867,67
33900	0,00	1.388,76	0,00	0,00	1.388,76	260,40	0,00	1.128,36
34900	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07
39190	0,00	323.031,12	-6.731,76	9.571,00	306.728,36	8.735,49	0,00	297.992,87
39300	0,00	12.886,61	0,00	205,89	12.680,72	0,00	0,00	12.680,72
39710	0,00	123.714,55	0,00	0,00	123.714,55	0,00	0,00	123.714,55
39900	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48
52000	166.239,82	0,00	-166.239,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
2014	171.299,90	5.561.406,89	-179.575,87	77.544,47	5.475.586,45	250.862,56	0,00	5.224.723,89

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	110.122,35	0,00	0,00	110.122,35	4.741,20	0,00	105.381,15
11300	0,00	2.587.594,30	-1.308,48	0,00	2.586.285,82	111.552,19	0,00	2.474.733,63
11500	0,00	747.156,91	-5.589,46	41.623,79	699.943,66	24.693,39	0,00	675.250,27
11600	0,00	1.775.953,71	0,00	25.090,10	1.750.863,61	17.074,12	0,00	1.733.789,49
13000	0,00	184.955,67	0,00	5.828,88	179.126,79	1.390,08	0,00	177.736,71
29000	0,00	1.472,19	0,00	0,00	1.472,19	0,00	0,00	1.472,19
30300	0,00	377.659,91	-974,40	2.102,22	374.583,29	37.745,08	0,00	336.838,21
32100	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77
32102	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14
32300	21.606,81	0,00	0,00	0,00	21.606,81	0,00	0,00	21.606,81
32500	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00
32600	0,00	3.146,48	0,00	65,00	3.081,48	138,43	0,00	2.943,05
33100	0,00	24.305,02	-159,96	650,16	23.494,90	648,41	0,00	22.846,49
33900	0,00	2.907,72	0,00	0,00	2.907,72	781,20	0,00	2.126,52
34900	8.735,85	105,76	0,00	0,00	8.841,61	0,00	0,00	8.841,61
39190	0,00	233.688,21	-870,51	2.770,00	230.047,70	6.964,75	0,00	223.082,95
39300	0,00	727,09	0,00	0,00	727,09	0,00	0,00	727,09
39900	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46
55199	0,00	10.150,05	0,00	0,00	10.150,05	0,00	0,00	10.150,05
2015	30.342,66	6.102.980,74	-8.902,81	78.130,15	6.046.290,44	205.728,85	0,00	5.840.561,59

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	77.197,18	0,00	0,00	77.197,18	6.931,00	0,00	70.266,18
11300	0,00	1.598.778,50	-809,54	0,00	1.597.968,96	86.019,15	0,00	1.511.949,81
11500	0,00	798.672,27	-6.648,21	41.103,49	750.920,57	28.883,02	0,00	722.037,55
11600	0,00	1.625.627,31	0,00	19.239,71	1.606.387,60	7.071,20	0,00	1.599.316,40
13000	0,00	72.775,45	0,00	5.828,88	66.946,57	442,71	0,00	66.503,86
29000	2.647,71	348,87	0,00	0,00	2.996,58	0,00	0,00	2.996,58
30300	0,00	386.949,74	-974,40	1.282,68	384.692,66	39.384,03	0,00	345.308,63
32100	0,00	1.224,19	0,00	0,00	1.224,19	0,00	0,00	1.224,19
32102	861,78	3.202,83	0,00	0,00	4.064,61	74,80	0,00	3.989,81
32300	34.169,91	3.814,27	0,00	0,00	37.984,18	0,00	0,00	37.984,18
32600	0,00	2.995,00	0,00	0,00	2.995,00	140,49	0,00	2.854,51
33100	0,00	33.591,27	-159,96	240,12	33.191,19	508,10	0,00	32.683,09
33900	2.152,90	0,00	0,00	0,00	2.152,90	520,80	0,00	1.632,10
39190	0,00	228.434,95	-917,93	1.811,00	225.706,02	7.116,84	0,00	218.589,18
39300	0,00	282,40	0,00	0,00	282,40	0,00	0,00	282,40
39900	70,32	17.023,33	0,00	0,00	17.093,65	0,00	0,00	17.093,65
55199	0,00	8.409,17	-610,46	0,00	7.798,71	0,00	0,00	7.798,71
2016	39.902,62	4.859.326,73	-10.120,50	69.505,88	4.819.602,97	177.092,14	0,00	4.642.510,83

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	110.112,21	-80,51	0,00	110.031,70	12.374,76	0,00	97.656,94
11300	0,00	1.505.739,40	-324,61	0,00	1.505.414,79	93.026,26	0,00	1.412.388,53
11500	0,00	768.081,68	-7.119,69	28.977,33	731.984,66	32.379,19	0,00	699.605,47
11600	0,00	2.154.353,88	-63.068,83	6.792,71	2.084.492,34	8.788,95	0,00	2.075.703,39
13000	0,00	88.402,56	0,00	5.828,88	82.573,68	1.119,25	0,00	81.454,43
29000	794,73	6.119,14	0,00	0,00	6.913,87	0,00	0,00	6.913,87
30300	0,00	394.757,81	-1.052,55	460,26	393.245,00	41.520,02	0,00	351.724,98
30900	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67
32100	484,88	0,00	0,00	0,00	484,88	0,00	0,00	484,88
32102	0,00	1.831,21	0,00	0,00	1.831,21	0,00	0,00	1.831,21
32300	3.434,62	1.032,05	0,00	0,00	4.466,67	0,00	0,00	4.466,67
32500	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600	0,00	2.443,65	0,00	40,00	2.403,65	30,49	0,00	2.373,16
33100	4,14	27.167,86	-160,32	120,24	26.891,44	2.211,03	0,00	24.680,41
33900	0,00	2.436,31	0,00	0,00	2.436,31	520,80	0,00	1.915,51
34900	2.665,25	0,00	0,00	0,00	2.665,25	0,00	0,00	2.665,25
39190	50.380,00	436.554,33	-2.545,00	2.410,00	481.979,33	18.927,55	0,00	463.051,78
39300	0,00	194,26	0,00	0,00	194,26	0,00	0,00	194,26
39710	6.660,00	0,00	0,00	0,00	6.660,00	0,00	0,00	6.660,00
39900	18.226,99	1.444,46	0,00	0,00	19.671,45	0,00	0,00	19.671,45
47001	2.749,59	0,00	0,00	0,00	2.749,59	0,00	0,00	2.749,59
55199	0,00	6.569,21	0,00	0,00	6.569,21	30,00	0,00	6.539,21
2017	85.400,20	5.507.475,69	-74.351,51	44.629,42	5.473.894,96	210.928,30	0,00	5.262.966,66

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	104.918,52	-949,10	0,00	103.969,42	11.256,70	0,00	92.712,72
11300	0,00	1.571.902,74	-5.577,87	0,00	1.566.324,87	152.821,51	0,00	1.413.503,36
11500	0,00	843.686,71	-8.544,44	27.351,18	807.791,09	52.783,06	0,00	755.008,03
11600	0,00	1.079.559,88	-23.657,29	220,18	1.055.682,41	40.835,11	0,00	1.014.847,30
13000	0,00	128.353,80	0,00	5.867,80	122.486,00	30.876,91	0,00	91.609,09
29000	0,00	14.390,41	7.993,03	10,80	22.372,64	9.554,30	0,00	12.818,34
30300	0,00	407.802,51	-1.208,85	369,36	406.224,30	53.646,78	0,00	352.577,52
32100	0,00	872,65	0,00	0,00	872,65	40,10	0,00	832,55
32102	0,00	1.532,17	0,00	0,00	1.532,17	70,46	0,00	1.461,71
32300	7.494,27	787,69	0,00	0,00	8.281,96	0,00	0,00	8.281,96
32500	12,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
32600	0,00	2.745,00	0,00	85,00	2.660,00	160,00	0,00	2.500,00
33100	0,00	32.402,29	-160,80	75,60	32.165,89	2.595,90	0,00	29.569,99
33900	0,00	1.322,61	0,00	0,00	1.322,61	760,60	0,00	562,01
34400	1.615,80	0,00	0,00	0,00	1.615,80	0,00	0,00	1.615,80
34900	3.933,65	0,00	0,00	0,00	3.933,65	3.653,15	0,00	280,50
36000	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
39190	388.950,96	273.321,10	-15.089,80	3.100,51	644.081,75	34.928,33	0,00	609.153,42
39300	0,00	1.444,86	0,00	0,00	1.444,86	663,11	0,00	781,75
39900	22.162,36	0,00	0,00	0,00	22.162,36	274,16	0,00	21.888,20
45001	111.083,12	0,00	-111.083,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	11.607,64	0,00	0,00	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
55199	0,00	1.177,57	0,00	0,00	1.177,57	60,66	0,00	1.116,91
2018	561.859,80	4.466.220,51	-158.278,24	37.080,43	4.832.721,64	394.980,84	0,00	4.437.740,80

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	145.250,00	-949,10	0,00	144.300,90	29.504,97	0,00	114.795,93
11300	0,00	2.023.281,43	-9.408,86	0,00	2.013.872,57	558.386,35	0,00	1.455.486,22
11500	0,00	982.066,32	-11.354,66	26.308,71	944.402,95	94.549,54	0,00	849.853,41
11600	0,00	1.225.179,51	-22.561,73	0,00	1.202.617,78	71.794,90	0,00	1.130.822,88
13000	0,00	141.909,69	-8.609,20	3.291,04	130.009,45	18.853,38	0,00	111.156,07
29000	0,00	28.738,29	5.748,30	0,00	34.486,59	7.799,41	0,00	26.687,18
30300	0,00	438.520,48	-2.035,59	369,36	436.115,53	81.085,46	0,00	355.030,07
30900	0,00	64,59	0,00	0,00	64,59	0,00	0,00	64,59
31001	0,00	7,38	0,00	0,00	7,38	7,38	0,00	0,00
32100	0,00	210,38	0,00	0,00	210,38	20,00	0,00	190,38
32102	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89
32300	18.729,24	0,00	0,00	0,00	18.729,24	0,00	0,00	18.729,24
32500	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	88,00	0,00	12,00
32600	0,00	4.790,00	0,00	45,00	4.745,00	755,39	0,00	3.989,61
33100	0,00	39.271,18	-216,24	77,28	38.977,66	6.263,51	0,00	32.714,15
33200	0,00	2.934,19	0,00	0,00	2.934,19	0,00	0,00	2.934,19
33900	0,00	5.353,72	0,00	0,00	5.353,72	529,68	0,00	4.824,04
34900	0,42	20.200,94	0,00	0,00	20.201,36	573,77	0,00	19.627,59
39190	0,00	524.170,96	-2.717,38	810,00	520.643,58	29.678,82	0,00	490.964,76
39300	0,00	4.853,71	8,70	0,00	4.862,41	967,71	0,00	3.894,70
39900	75,60	8.943,28	0,00	0,00	9.018,88	1.562,28	0,00	7.456,60
47001	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
55001	1.190.931,61	0,00	0,00	0,00	1.190.931,61	1.190.931,61	0,00	0,00
55199	0,00	10.694,86	0,00	0,00	10.694,86	1.395,09	0,00	9.299,77
75087	2.589,82	0,00	-2.589,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	1.221.461,40	5.607.758,80	-54.685,58	30.901,39	6.743.633,23	2.094.747,25	0,00	4.648.885,98

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200	0,00	448.240,18	-1.565,34	0,00	446.674,84	313.723,55	0,00	132.951,29
11300	0,00	2.672.661,41	-52.571,13	0,00	2.620.090,28	1.209.073,56	0,00	1.411.016,72
11500	0,00	1.526.901,61	-13.590,74	0,00	1.513.310,87	434.940,65	0,00	1.078.370,22
11600	0,00	4.871.506,06	-73.156,73	0,00	4.798.349,33	1.354.877,26	0,00	3.443.472,07
13000	0,00	322.951,59	0,00	0,00	322.951,59	196.663,23	0,00	126.288,36
29000	0,00	87.990,48	84.765,52	0,00	172.756,00	122.173,24	0,00	50.582,76
30300	0,00	681.001,12	-1.507,95	92,34	679.400,83	297.914,95	0,00	381.485,88
30900	0,00	64,59	12.748,86	0,00	12.813,45	12.813,45	0,00	0,00
31900	0,00	29,52	0,00	0,00	29,52	29,52	0,00	0,00
32100	0,00	8.316,80	8.179,35	0,00	16.496,15	9.654,36	0,00	6.841,79
32102	0,00	152.719,70	-78.489,66	0,00	74.230,04	72.730,22	0,00	1.499,82
32300	26.020,75	0,00	0,00	0,00	26.020,75	26.020,75	0,00	0,00
32500	0,00	24,00	60,00	0,00	84,00	72,00	0,00	12,00
32600	0,00	4.268,85	-40,00	0,00	4.228,85	1.600,00	0,00	2.628,85
33100	0,00	93.094,90	-129,00	0,00	92.965,90	55.736,97	0,00	37.228,93
33200	43.723,49	105.675,03	0,00	0,00	149.398,52	149.398,52	0,00	0,00
33900	0,00	3.100,55	-356,94	0,00	2.743,61	2.074,31	0,00	669,30
34200	6.253,56	0,00	0,00	0,00	6.253,56	6.253,56	0,00	0,00
34900	0,17	225.923,63	-6.868,15	0,00	219.055,65	218.446,13	0,00	609,52
39190	0,00	621.283,81	42.820,06	200,00	663.903,87	131.172,18	0,00	532.731,69
39300	0,00	6.488,76	-0,29	0,00	6.488,47	4.462,33	0,00	2.026,14
39900	3.994,36	16.474,66	-590,00	0,00	19.879,02	2.279,86	0,00	17.599,16
45001	19.916,55	0,00	-1.050,00	0,00	18.866,55	18.866,55	0,00	0,00
45004	640.637,52	0,00	0,00	0,00	640.637,52	277.906,92	0,00	362.730,60
45005	67.271,69	0,00	-13.064,50	0,00	54.207,19	54.207,19	0,00	0,00
54100	17.600,00	0,00	0,00	0,00	17.600,00	0,00	0,00	17.600,00
55001	1.203.469,15	65.200,81	0,00	0,00	1.268.669,96	1.268.669,96	0,00	0,00
55199	0,00	65.844,19	-16.358,78	0,00	49.485,41	37.307,29	0,00	12.178,12
75080	2.742,89	0,00	0,00	0,00	2.742,89	2.742,89	0,00	0,00

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
2020	2.031.630,13	11.979.762,25	-110.765,42	292,34	13.900.334,62	6.281.811,40	0,00	7.618.523,22
Total Gen.:	38.027.915,85	58.656.890,17	-681.334,35	1.439.104,05	94.564.367,62	10.667.833,26	0,00	83.896.534,36

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 16/02/2022. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	22.154.896,22	1.422.791,59 1.771.389,68	25.349.077,49 0,00	23.919.824,19 0,00	23.919.824,19 0,00	23.919.824,19 2.210,11	23.917.614,08 0,00	23.917.614,08 0,00	1.429.253,30 1.429.253,30	5,64 94,36	94,36 99,99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.484.376,65	3.350.555,64 778.958,27	28.613.890,56 0,00	27.236.033,12 1.495,48	27.234.537,64 2.428.474,54	24.806.063,10 668.449,23	24.137.613,87 1.587,66	24.136.026,21 12.449,46	1.377.857,44 3.807.827,46	4,82 95,18	86,69 97,30
3 GASTOS FINANCIEROS	2.226.200,00	552.832,07 0,00	2.779.032,07 0,00	2.072.253,54 0,00	2.072.253,54 0,00	2.072.253,54 1.306,52	2.070.947,02 2.188,93	2.068.758,09 0,00	706.778,53 706.778,53	25,43 74,57	74,57 99,83
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.372.643,58	1.611.300,00 1.500.000,00	19.483.943,58 0,00	18.832.645,58 0,00	18.832.645,58 0,00	18.832.645,58 73.790,61	18.758.854,97 0,00	18.758.854,97 0,00	651.298,00 651.298,00	3,34 96,66	96,66 99,61
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	737.828,08	0,00 0,00	737.828,08 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	737.828,08 737.828,08	100,00 0,00	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	7.611.692,03	6.591.067,02 8.753.466,55	22.956.225,60 0,00	15.931.396,50 0,00	15.931.396,50 3.989.864,57	11.941.531,93 941.059,08	11.000.472,85 0,00	11.000.472,85 0,00	7.024.829,10 11.014.693,67	30,60 69,40	52,02 92,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	933.000,00	6.000.000,00 66.015,03	6.999.015,03 0,00	868.541,12 0,00	868.541,12 0,00	868.541,12 360.000,00	508.541,12 0,00	508.541,12 0,00	6.130.473,91 6.130.473,91	87,59 12,41	12,41 58,55
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.360.000,00	6.500,00 0,00	2.366.500,00 0,00	2.366.315,84 0,00	2.366.315,84 0,00	2.366.315,84 0,00	2.366.315,84 0,00	2.366.315,84 0,00	184,16 184,16	0,01 99,99	99,99 100,00
Total General EURO:	76.880.636,56	19.535.046,32 12.869.829,53	109.285.512,41 0,00	91.227.009,89 1.495,48	91.225.514,41 6.418.339,11	84.807.175,30 2.046.815,55	82.760.359,75 3.776,59	82.756.583,16 12.449,46	18.058.502,52 24.478.337,11	16,52 83,47	77,60 97,58

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 10000.	.912.				727.000,00	0,00	727.000,00	726.782,71	726.782,71	726.782,71	726.782,71	726.782,71	217,29	0,03	99,97
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL CORPORACI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,29	99,97	100,00
Total Económico 100 :					727.000,00	0,00	727.000,00	726.782,71	726.782,71	726.782,71	726.782,71	726.782,71	217,29	0,03	99,97
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,29	99,97	100,00
N 10101.	.912.				123.600,00	0,00	123.600,00	115.200,00	115.200,00	115.200,00	115.200,00	115.200,00	8.400,00	6,80	93,20
OTRAS REMUNERACIONES ORGANOS DE GOBIER						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.400,00	93,20	100,00
Total Económico 101 :					123.600,00	0,00	123.600,00	115.200,00	115.200,00	115.200,00	115.200,00	115.200,00	8.400,00	6,80	93,20
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.400,00	93,20	100,00
Total Art. 10 :					850.600,00	0,00	850.600,00	841.982,71	841.982,71	841.982,71	841.982,71	841.982,71	8.617,29	1,01	98,99
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.617,29	98,99	100,00
N 11000.	.9203.				326.000,00	0,00	326.000,00	323.232,20	323.232,20	323.232,20	323.232,20	323.232,20	2.767,80	0,85	99,15
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.767,80	99,15	100,00
Total Económico 110 :					326.000,00	0,00	326.000,00	323.232,20	323.232,20	323.232,20	323.232,20	323.232,20	2.767,80	0,85	99,15
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.767,80	99,15	100,00
Total Art. 11 :					326.000,00	0,00	326.000,00	323.232,20	323.232,20	323.232,20	323.232,20	323.232,20	2.767,80	0,85	99,15
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.767,80	99,15	100,00
N 12000.	.130.				16.071,44	0,00	16.071,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.071,44	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO A1 PROTEC. CIUDADANA Y PRO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.071,44	0,00	0,00
N 12000.	.150.				80.357,20	0,00	80.357,20	76.319,12	76.319,12	76.319,12	76.319,12	76.319,12	4.038,08	5,03	94,97
SUELDOS GRUPO A1 URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.038,08	94,97	100,00
N 12000.	.166.				144.642,96	0,00	144.642,96	127.073,81	127.073,81	127.073,81	127.073,81	127.073,81	17.569,15	12,15	87,85
SUELDOS GRUPO A1 OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.569,15	87,85	100,00
N 12000.	.231.				96.428,64	0,00	96.428,64	71.592,85	71.592,85	71.592,85	71.592,85	71.592,85	24.835,79	25,76	74,24
SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.835,79	74,24	100,00
N 12000.	.330.				16.071,44	0,00	16.071,44	15.504,73	15.504,73	15.504,73	15.504,73	15.504,73	566,71	3,53	96,47
SUELDOS GRUPO A1 CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	566,71	96,47	100,00
N 12000.	.410.				32.142,88	0,00	32.142,88	31.339,32	31.339,32	31.339,32	31.339,32	31.339,32	803,56	2,50	97,50
SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	803,56	97,50	100,00
N 12000.	.430.				48.214,32	0,00	48.214,32	16.071,44	16.071,44	16.071,44	16.071,44	16.071,44	32.142,88	66,67	33,33
SUELDOS GRUPO A1 TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.142,88	33,33	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12000.	.9201.				16.071,44	0,00	16.071,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.071,44	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.071,44	0,00	0,00
N 12000.	.9202.				128.571,52	0,00	128.571,52	106.225,74	106.225,74	106.225,74	106.225,74	106.225,74	22.345,78	17,38	82,62
SUELDOS GRUPO A1 REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.345,78	82,62	100,00
N 12000.	.9311.				48.214,32	0,00	48.214,32	7.428,53	7.428,53	7.428,53	7.428,53	7.428,53	40.785,79	84,59	15,41
SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.785,79	15,41	100,00
N 12000.	.9312.				96.428,64	0,00	96.428,64	62.146,80	62.146,80	62.146,80	62.146,80	62.146,80	34.281,84	35,55	64,45
SUELDOS GRUPO A1 HACIENDA Y CONTRATACIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.281,84	64,45	100,00
N 12000.	.934.				16.071,44	0,00	16.071,44	16.071,44	16.071,44	16.071,44	16.071,44	16.071,44	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO A1 TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12001.	.130.				70.661,90	0,00	70.661,90	42.012,08	42.012,08	42.012,08	42.012,08	42.012,08	28.649,82	40,54	59,46
SUELDOS GRUPO A2 PROTEC. CIUDADANA Y PRO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.649,82	59,46	100,00
N 12001.	.150.				42.397,14	0,00	42.397,14	38.621,07	38.621,07	38.621,07	38.621,07	38.621,07	3.776,07	8,91	91,09
SUELDOS GRUPO A2 URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.776,07	91,09	100,00
N 12001.	.166.				42.397,14	0,00	42.397,14	42.397,14	42.397,14	42.397,14	42.397,14	42.397,14	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO A2 OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12001.	.231.				197.853,32	0,00	197.853,32	119.741,63	119.741,63	119.741,63	119.741,63	119.741,63	78.111,69	39,48	60,52
SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.111,69	60,52	100,00
N 12001.	.330.				56.529,52	0,00	56.529,52	56.529,52	56.529,52	56.529,52	56.529,52	56.529,52	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO A2 CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12001.	.410.				28.264,76	0,00	28.264,76	28.264,76	28.264,76	28.264,76	28.264,76	28.264,76	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12001.	.430.				70.661,90	0,00	70.661,90	70.661,90	70.661,90	70.661,90	70.661,90	70.661,90	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO A2 TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12001.	.9201.				28.264,76	0,00	28.264,76	27.494,70	27.494,70	27.494,70	27.494,70	27.494,70	770,06	2,72	97,28
SUELDOS GRUPO A2 SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,06	97,28	100,00
N 12001.	.9202.				98.926,66	0,00	98.926,66	113.421,41	113.421,41	113.421,41	113.421,41	113.421,41	-14.494,75	-14,65	114,65
SUELDOS GRUPO A2 REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.494,75	114,65	100,00
N 12001.	.9204.				15.664,04	0,00	15.664,04	21.622,08	21.622,08	21.622,08	21.622,08	21.622,08	-5.958,04	-38,04	138,04
SUELDOS GRUPO A2 ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.958,04	138,04	100,00
N 12001.	.9311.				0,00	0,00	0,00	7.755,62	7.755,62	7.755,62	7.755,62	7.755,62	-7.755,62	0,00	0,00
SUELDOS GRUPO A2 INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.755,62	0,00	100,00
N 12001.	.9312.				56.529,52	0,00	56.529,52	53.185,15	53.185,15	53.185,15	53.185,15	53.185,15	3.344,37	5,92	94,08
SUELDOS GRUPO A2 HACIENDA Y CONTRATACIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.344,37	94,08	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12002. .166.					12.601,34	0,00	12.601,34	12.601,34	12.601,34	12.601,34	12.601,34	12.601,34	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO B OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12002. .9202.					25.202,68	0,00	25.202,68	5.382,78	5.382,78	5.382,78	5.382,78	5.382,78	19.819,90	78,64	21,36
SUELDOS GRUPO B REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.819,90	21,36	100,00
N 12003. .130.					1.125.685,60	0,00	1.125.685,60	903.201,28	903.201,28	903.201,28	903.201,28	903.201,28	222.484,32	19,76	80,24
SUELDOS GRUPO C1 PROTEC. CIUDADANA Y PRO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.484,32	80,24	100,00
N 12003. .150.					119.062,90	0,00	119.062,90	112.002,32	112.002,32	112.002,32	112.002,32	112.002,32	7.060,58	5,93	94,07
SUELDOS GRUPO C1 URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.060,58	94,07	100,00
N 12003. .166.					43.295,60	0,00	43.295,60	51.543,83	51.543,83	51.543,83	51.543,83	51.543,83	-8.248,23	-19,05	119,05
SUELDOS GRUPO C1 OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.248,23	119,05	100,00
N 12003. .231.					97.415,10	0,00	97.415,10	82.113,89	82.113,89	82.113,89	82.113,89	82.113,89	15.301,21	15,71	84,29
SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.301,21	84,29	100,00
N 12003. .330.					108.239,00	0,00	108.239,00	101.468,06	101.468,06	101.468,06	101.468,06	101.468,06	6.770,94	6,26	93,74
SUELDOS GRUPO C1 CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.770,94	93,74	100,00
N 12003. .410.					86.591,20	0,00	86.591,20	31.410,80	31.410,80	31.410,80	31.410,80	31.410,80	55.180,40	63,73	36,27
SUELDOS GRUPO C1 AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.180,40	36,27	100,00
N 12003. .430.					21.647,80	0,00	21.647,80	5.304,96	5.304,96	5.304,96	5.304,96	5.304,96	16.342,84	75,49	24,51
SUELDOS GRUPO C1 TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.342,84	24,51	100,00
N 12003. .9201.					32.471,70	0,00	32.471,70	26.199,60	26.199,60	26.199,60	26.199,60	26.199,60	6.272,10	19,32	80,68
SUELDOS GRUPO C1 SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.272,10	80,68	100,00
N 12003. .9202.					248.949,70	0,00	248.949,70	202.676,22	202.676,22	202.676,22	202.676,22	202.676,22	46.273,48	18,59	81,41
SUELDOS GRUPO C1 REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.273,48	81,41	100,00
N 12003. .9204.					21.647,80	0,00	21.647,80	32.881,37	32.881,37	32.881,37	32.881,37	32.881,37	-11.233,57	-51,89	151,89
SUELDOS GRUPO C1 ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.233,57	151,89	100,00
N 12003. .9311.					21.647,80	0,00	21.647,80	16.253,48	16.253,48	16.253,48	16.253,48	16.253,48	5.394,32	24,92	75,08
SUELDOS GRUPO C1 INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.394,32	75,08	100,00
N 12003. .9312.					162.358,50	0,00	162.358,50	119.590,33	119.590,33	119.590,33	119.590,33	119.590,33	42.768,17	26,34	73,66
SUELDOS GRUPO C1 HACIENDA Y CONTRATACIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.768,17	73,66	100,00
N 12003. .934.					32.471,70	0,00	32.471,70	23.906,07	23.906,07	23.906,07	23.906,07	23.906,07	8.565,63	26,38	73,62
SUELDOS GRUPO C1 TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.565,63	73,62	100,00
N 12004. .130.					18.349,12	0,00	18.349,12	18.349,12	18.349,12	18.349,12	18.349,12	18.349,12	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO C2 PROTEC. CIUDADANA Y PRO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12004. .150.					55.047,36	0,00	55.047,36	51.122,24	51.122,24	51.122,24	51.122,24	51.122,24	3.925,12	7,13	92,87
SUELDOS GRUPO C2 URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.925,12	92,87	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12004.	.166.				174.316,64	0,00	174.316,64	135.021,53	135.021,53	135.021,53	135.021,53	135.021,53	39.295,11	22,54	77,46
SUELDOS GRUPO C2 OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.295,11	77,46	100,00
N 12004.	.231.				36.698,24	0,00	36.698,24	18.050,55	18.050,55	18.050,55	18.050,55	18.050,55	18.647,69	50,81	49,19
SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.647,69	49,19	100,00
N 12004.	.330.				201.840,32	0,00	201.840,32	113.516,35	113.516,35	113.516,35	113.516,35	113.516,35	88.323,97	43,76	56,24
SUELDOS GRUPO C2 CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.323,97	56,24	100,00
N 12004.	.410.				18.349,12	0,00	18.349,12	54.048,32	54.048,32	54.048,32	54.048,32	54.048,32	-35.699,20	-194,56	294,56
SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.699,20	294,56	100,00
N 12004.	.430.				9.174,56	0,00	9.174,56	9.174,56	9.174,56	9.174,56	9.174,56	9.174,56	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO C2 TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12004.	.9201.				0,00	0,00	0,00	5.249,44	5.249,44	5.249,44	5.249,44	5.249,44	-5.249,44	0,00	0,00
SUELDOS GRUPO C2 SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.249,44	0,00	100,00
N 12004.	.9202.				155.967,52	0,00	155.967,52	183.347,54	183.347,54	183.347,54	183.347,54	183.347,54	-27.380,02	-17,55	117,55
SUELDOS GRUPO C2 REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.380,02	117,55	100,00
N 12004.	.9204.				9.174,56	0,00	9.174,56	3.931,10	3.931,10	3.931,10	3.931,10	3.931,10	5.243,46	57,15	42,85
SUELDOS GRUPO C2 ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.243,46	42,85	100,00
N 12004.	.9311.				18.349,12	0,00	18.349,12	11.799,28	11.799,28	11.799,28	11.799,28	11.799,28	6.549,84	35,70	64,30
SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.549,84	64,30	100,00
N 12004.	.9312.				55.047,36	0,00	55.047,36	77.236,09	77.236,09	77.236,09	77.236,09	77.236,09	-22.188,73	-40,31	140,31
SUELDOS GRUPO C2 HACIENDA Y CONTRATACIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.188,73	140,31	100,00
N 12004.	.934.				9.174,56	0,00	9.174,56	9.174,56	9.174,56	9.174,56	9.174,56	9.174,56	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12005.	.164.				16.816,24	0,00	16.816,24	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	50,00	50,00
SUELDOS GRUPO E OBRAS PUBLICAS-CEMENTERI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.408,12	50,00	100,00
N 12005.	.231.				8.408,12	0,00	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO E SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12005.	.330.				0,00	0,00	0,00	42.681,28	42.681,28	42.681,28	42.681,28	42.681,28	-42.681,28	0,00	0,00
SUELDOS GRUPO E CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-42.681,28	0,00	100,00
N 12005.	.430.				8.408,12	0,00	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12	0,00	0,00	100,00
SUELDOS GRUPO E TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12005.	.9202.				8.408,12	0,00	8.408,12	3.002,90	3.002,90	3.002,90	3.002,90	3.002,90	5.405,22	64,29	35,71
SUELDOS GRUPO APO (E) REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.405,22	35,71	100,00
N 12006.	.130.				207.337,00	0,00	207.337,00	205.488,14	205.488,14	205.488,14	205.488,14	205.488,14	1.848,86	0,89	99,11
TRIENIOS PROTECCION CIUDADANA Y PROTECCI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.848,86	99,11	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12006.	.150.				67.634,84	0,00	67.634,84	70.341,85	70.341,85	70.341,85	70.341,85	70.341,85	-2.707,01	-4,00	104,00
TRIENIOS URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.707,01	104,00	100,00
N 12006.	.164.				2.069,20	0,00	2.069,20	2.027,86	2.027,86	2.027,86	2.027,86	2.027,86	41,34	2,00	98,00
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS- CEMENTERIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,34	98,00	100,00
N 12006.	.166.				70.745,64	0,00	70.745,64	72.190,81	72.190,81	72.190,81	72.190,81	72.190,81	-1.445,17	-2,04	102,04
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.445,17	102,04	100,00
N 12006.	.231.				79.086,70	0,00	79.086,70	76.225,33	76.225,33	76.225,33	76.225,33	76.225,33	2.861,37	3,62	96,38
TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.861,37	96,38	100,00
N 12006.	.330.				57.114,72	0,00	57.114,72	57.908,00	57.908,00	57.908,00	57.908,00	57.908,00	-793,28	-1,39	101,39
TRIENIOS CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-793,28	101,39	100,00
N 12006.	.410.				38.538,00	0,00	38.538,00	30.026,71	30.026,71	30.026,71	30.026,71	30.026,71	8.511,29	22,09	77,91
TRIENIOS AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.511,29	77,91	100,00
N 12006.	.430.				24.190,22	0,00	24.190,22	27.060,28	27.060,28	27.060,28	27.060,28	27.060,28	-2.870,06	-11,86	111,86
TRIENIOS TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.870,06	111,86	100,00
N 12006.	.9201.				18.546,26	0,00	18.546,26	19.249,94	19.249,94	19.249,94	19.249,94	19.249,94	-703,68	-3,79	103,79
TRIENIOS SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-703,68	103,79	100,00
N 12006.	.9202.				122.673,34	0,00	122.673,34	129.325,79	129.325,79	129.325,79	129.325,79	129.325,79	-6.652,45	-5,42	105,42
TRIENIOS REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.652,45	105,42	100,00
N 12006.	.9204.				11.007,74	0,00	11.007,74	12.078,77	12.078,77	12.078,77	12.078,77	12.078,77	-1.071,03	-9,73	109,73
TRIENIOS ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.071,03	109,73	100,00
N 12006.	.9311.				7.916,58	0,00	7.916,58	7.027,88	7.027,88	7.027,88	7.027,88	7.027,88	888,70	11,23	88,77
TRIENIOS INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	888,70	88,77	100,00
N 12006.	.9312.				71.387,34	0,00	71.387,34	66.244,18	66.244,18	66.244,18	66.244,18	66.244,18	5.143,16	7,20	92,80
TRIENIOS HACIENDA Y CONTRATACION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.143,16	92,80	100,00
N 12006.	.934.				9.948,90	0,00	9.948,90	10.352,20	10.352,20	10.352,20	10.352,20	10.352,20	-403,30	-4,05	104,05
TRIENIOS TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-403,30	104,05	100,00
Total Económico 120 :					5.198.450,88	0,00	5.198.450,88	4.424.494,13	4.424.494,13	4.424.494,13	4.424.494,13	4.424.494,13	773.956,75	14,89	85,11
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773.956,75	85,11	100,00
N 12100.	.130.				681.520,14	0,00	681.520,14	681.712,11	681.712,11	681.712,11	681.712,11	681.712,11	-191,97	-0,03	100,03
COMPLEMENTO DESTINO PROTEC.CIUDADANA Y						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-191,97	100,03	100,00
N 12100.	.150.				176.849,40	0,00	176.849,40	172.893,97	172.893,97	172.893,97	172.893,97	172.893,97	3.955,43	2,24	97,76
COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.955,43	97,76	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12100. .164.					9.352,56	0,00	9.352,56	4.676,28	4.676,28	4.676,28	4.676,28	4.676,28	4.676,28	50,00	50,00
COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.-CEM						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.676,28	50,00	100,00
N 12100. .166.					255.733,92	0,00	255.733,92	229.230,26	229.230,26	229.230,26	229.230,26	229.230,26	26.503,66	10,36	89,64
COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.503,66	89,64	100,00
N 12100. .231.					249.055,80	0,00	249.055,80	199.183,96	199.183,96	199.183,96	199.183,96	199.183,96	49.871,84	20,02	79,98
COMPLEMENTO DESTINO SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.871,84	79,98	100,00
N 12100. .330.					221.059,72	0,00	221.059,72	241.414,82	241.414,82	241.414,82	241.414,82	241.414,82	-20.355,10	-9,21	109,21
COMPLEMENTO DESTINO CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.355,10	109,21	100,00
N 12100. .410.					97.898,50	0,00	97.898,50	89.189,42	89.189,42	89.189,42	89.189,42	89.189,42	8.709,08	8,90	91,10
COMPLEMENTO DESTINO AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.709,08	91,10	100,00
N 12100. .430.					86.798,04	0,00	86.798,04	64.414,80	64.414,80	64.414,80	64.414,80	64.414,80	22.383,24	25,79	74,21
COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.383,24	74,21	100,00
N 12100. .9201.					48.984,32	0,00	48.984,32	35.825,98	35.825,98	35.825,98	35.825,98	35.825,98	13.158,34	26,86	73,14
COMPLEMENTO DESTINO SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.158,34	73,14	100,00
N 12100. .9202.					399.993,86	0,00	399.993,86	419.692,93	419.692,93	419.692,93	419.692,93	419.692,93	-19.699,07	-4,92	104,92
COMPLEMENTO DESTINO REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.699,07	104,92	100,00
N 12100. .9204.					34.923,70	0,00	34.923,70	36.764,52	36.764,52	36.764,52	36.764,52	36.764,52	-1.840,82	-5,27	105,27
COMPLEMENTO DESTINO ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.840,82	105,27	100,00
N 12100. .9311.					53.532,22	0,00	53.532,22	24.548,59	24.548,59	24.548,59	24.548,59	24.548,59	28.983,63	54,14	45,86
COMPLEMENTO DESTINO INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.983,63	45,86	100,00
N 12100. .9312.					225.070,86	0,00	225.070,86	218.494,68	218.494,68	218.494,68	218.494,68	218.494,68	6.576,18	2,92	97,08
COMPLEMENTO DESTINO HACIENDA Y CONTRAT						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.576,18	97,08	100,00
N 12100. .934.					39.577,72	0,00	39.577,72	34.812,67	34.812,67	34.812,67	34.812,67	34.812,67	4.765,05	12,04	87,96
COMPLEMENTO DESTINO TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.765,05	87,96	100,00
N 12101. .130.					1.528.527,84	-120.000,00	1.408.527,84	1.169.626,06	1.169.626,06	1.169.626,06	1.169.626,06	1.169.626,06	238.901,78	16,96	83,04
COMPLEMENTO ESPECIF. PROTEC. CIUDADANA Y						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	238.901,78	83,04	100,00
N 12101. .150.					252.696,78	0,00	252.696,78	238.854,76	238.854,76	238.854,76	238.854,76	238.854,76	13.842,02	5,48	94,52
COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.842,02	94,52	100,00
N 12101. .164.					12.285,84	0,00	12.285,84	6.142,92	6.142,92	6.142,92	6.142,92	6.142,92	6.142,92	50,00	50,00
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.-C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.142,92	50,00	100,00
N 12101. .166.					380.521,40	0,00	380.521,40	333.109,51	333.109,51	333.109,51	333.109,51	333.109,51	47.411,89	12,46	87,54
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.411,89	87,54	100,00
N 12101. .231.					331.767,66	0,00	331.767,66	227.516,79	227.516,79	227.516,79	227.516,79	227.516,79	104.250,87	31,42	68,58
COMPLEMENTO ESPECIFICO SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.250,87	68,58	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12101. .330.		275.821,00	0,00	275.821,00	244.239,27	244.239,27	244.239,27	244.239,27	244.239,27	31.581,73	11,45	88,55
	COMPLEMENTO ESPECIFICO CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.581,73	88,55	100,00
N 12101. .410.		132.969,06	0,00	132.969,06	121.998,14	121.998,14	121.998,14	121.998,14	121.998,14	10.970,92	8,25	91,75
	COMPLEMENTO ESPECIFICO AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.970,92	91,75	100,00
N 12101. .430.		121.239,44	0,00	121.239,44	80.433,25	80.433,25	80.433,25	80.433,25	80.433,25	40.806,19	33,66	66,34
	COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y COMERC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.806,19	66,34	100,00
N 12101. .9201.		72.246,16	0,00	72.246,16	46.406,44	46.406,44	46.406,44	46.406,44	46.406,44	25.839,72	35,77	64,23
	COMPLEMENTO ESPECIFICO SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.839,72	64,23	100,00
N 12101. .9202.		555.574,46	0,00	555.574,46	519.828,67	519.828,67	519.828,67	519.828,67	519.828,67	35.745,79	6,43	93,57
	COMPLEMENTO ESPECIFICO REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.745,79	93,57	100,00
N 12101. .9204.		44.517,06	0,00	44.517,06	45.344,50	45.344,50	45.344,50	45.344,50	45.344,50	-827,44	-1,86	101,86
	COMPLEMENTO ESPECIFICO ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-827,44	101,86	100,00
N 12101. .9311.		77.440,58	0,00	77.440,58	33.889,47	33.889,47	33.889,47	33.889,47	33.889,47	43.551,11	56,24	43,76
	COMPLEMENTO ESPECIFICO INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.551,11	43,76	100,00
N 12101. .9312.		311.421,18	0,00	311.421,18	256.080,71	256.080,71	256.080,71	256.080,71	256.080,71	55.340,47	17,77	82,23
	COMPLEMENTO ESPECIFICO HACIENDA Y CONTR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.340,47	82,23	100,00
N 12101. .934.		57.802,50	0,00	57.802,50	50.794,79	50.794,79	50.794,79	50.794,79	50.794,79	7.007,71	12,12	87,88
	COMPLEMENTO ESPECIFICO TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.007,71	87,88	100,00
N 12103. .130.		9.494,76	0,00	9.494,76	16.331,30	16.331,30	16.331,30	16.331,30	16.331,30	-6.836,54	-72,00	172,00
	OTROS COMPLEMENTOS P.CIUDADANA Y P.CIVIL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.836,54	172,00	100,00
N 12103. .150.		4.365,72	0,00	4.365,72	4.365,72	4.365,72	4.365,72	4.365,72	4.365,72	0,00	0,00	100,00
	OTROS COMPLEMENTOS URBANISMO (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 12103. .330.		2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	100,00	0,00
	OTROS COMPLEMENTOS CULTURA (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
N 12103. .9202.		8.210,04	0,00	8.210,04	5.998,32	5.998,32	5.998,32	5.998,32	5.998,32	2.211,72	26,94	73,06
	OTROS COMPLEMENTOS REGIMEN INTERIOR (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.211,72	73,06	100,00
	Total Económico 121 :	6.759.252,24	-120.000,00	6.639.252,24	5.853.815,61	5.853.815,61	5.853.815,61	5.853.815,61	5.853.815,61	785.436,63	11,83	88,17
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	785.436,63	88,17	100,00
	Total Art. 12 :	11.957.703,12	-120.000,00	11.837.703,12	10.278.309,74	10.278.309,74	10.278.309,74	10.278.309,74	10.278.309,74	1.559.393,38	13,17	86,83
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.559.393,38	86,83	100,00
N 13000. .164.		15.975,96	0,00	15.975,96	17.956,04	17.956,04	17.956,04	17.956,04	17.956,04	-1.980,08	-12,39	112,39
	RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.-CEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.980,08	112,39	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 13000.	.231.				52.686,62	0,00	52.686,62	48.406,54	48.406,54	48.406,54	48.406,54	48.406,54	4.280,08	8,12	91,88
RET.BASICAS	LABORALES	SERVICIOS	SOCIALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.280,08	91,88	100,00
N 13000.	.330.				198.989,70	0,00	198.989,70	186.743,33	186.743,33	186.743,33	186.743,33	186.743,33	12.246,37	6,15	93,85
RET.BASICAS	LABORALES	CULTURA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.246,37	93,85	100,00
N 13000.	.340.				6.918,94	0,00	6.918,94	4.131,53	4.131,53	4.131,53	4.131,53	4.131,53	2.787,41	40,29	59,71
RET.BASICAS	LABORALES	I.M.D.				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.787,41	59,71	100,00
N 13000.	.410.				0,00	0,00	0,00	5.974,06	5.974,06	5.974,06	5.974,06	5.974,06	-5.974,06	0,00	0,00
RET.BASICAS	LABORALES	AGRICULTURA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.974,06	0,00	100,00
N 13000.	.430.				31.446,52	0,00	31.446,52	30.257,14	30.257,14	30.257,14	30.257,14	30.257,14	1.189,38	3,78	96,22
RET.BASICAS	LABORALES	TURISMO	Y COMERCI			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.189,38	96,22	100,00
N 13001.	.9200.				15.000,00	0,00	15.000,00	172,72	172,72	172,72	172,72	172,72	14.827,28	98,85	1,15
HORAS EXTRAS	LABORALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.827,28	1,15	100,00
N 13002.	.164.				26.861,28	0,00	26.861,28	25.525,20	25.525,20	25.525,20	25.525,20	25.525,20	1.336,08	4,97	95,03
OTRAS REMUNERACIONES	LABORALES	OO.PP.- C				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.336,08	95,03	100,00
N 13002.	.231.				69.176,96	0,00	69.176,96	53.956,18	53.956,18	53.956,18	53.956,18	53.956,18	15.220,78	22,00	78,00
OTRAS REMUNERACIONES	LABORALES	SERVICIO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.220,78	78,00	100,00
N 13002.	.330.				268.004,80	0,00	268.004,80	250.151,96	250.151,96	250.151,96	250.151,96	250.151,96	17.852,84	6,66	93,34
OTRAS REMUNERACIONES	LABORALES	CULTURA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.852,84	93,34	100,00
N 13002.	.340.				9.352,30	0,00	9.352,30	12.715,53	12.715,53	12.715,53	12.715,53	12.715,53	-3.363,23	-35,96	135,96
OTRAS REMUNERACIONES	LABORALES	IMD				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.363,23	135,96	100,00
N 13002.	.410.				0,00	0,00	0,00	5.979,62	5.979,62	5.979,62	5.979,62	5.979,62	-5.979,62	0,00	0,00
OTRAS REMUNERACIONES	LABORALES	AGRICUL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.979,62	0,00	100,00
N 13002.	.430.				39.353,28	0,00	39.353,28	37.279,96	37.279,96	37.279,96	37.279,96	37.279,96	2.073,32	5,27	94,73
OTRAS REMUNERACIONES	LABORALES	TURISMO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.073,32	94,73	100,00
Total Económico 130 :					733.766,36	0,00	733.766,36	679.249,81	679.249,81	679.249,81	679.249,81	679.249,81	54.516,55	7,43	92,57
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.516,55	92,57	100,00
N 13100.	.231.				0,00	120.000,00	120.000,00	275.189,16	275.189,16	275.189,16	275.189,16	275.189,16	-155.189,16	-129,32	229,32
PERSONAL CONTRATADO	PROGRAMAS	SERVICIO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-155.189,16	229,32	100,00
N 13100.	.9200.				62.690,10	670.000,00	732.690,10	137.786,17	137.786,17	137.786,17	136.176,06	136.176,06	594.903,93	81,19	18,81
PERSONAL CONTRATADO						0,00	0,00	0,00	0,00	1.610,11	0,00	0,00	594.903,93	18,81	98,83
N 13104.	.135.				200.000,00	0,00	200.000,00	181.535,84	181.535,84	181.535,84	181.535,84	181.535,84	18.464,16	9,23	90,77
SOCORRISTAS, PLAN DE	PLAYAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.464,16	90,77	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 13105.				.311.	570.000,00	0,00	570.000,00	544.394,68	544.394,68	544.394,68	544.394,68	544.394,68	25.605,32	4,49	95,51
PERSONAL CONTRATADO CUAM						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.605,32	95,51	100,00
N 13109.				.241.	0,00	0,00	402.941,71	402.826,70	402.826,70	402.826,70	402.826,70	402.826,70	115,01	0,03	99,97
INICIATIVA AIRE "JOVEN"						402.941,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115,01	99,97	100,00
N 13110.				.241.	0,00	0,00	301.371,65	301.801,13	301.801,13	301.801,13	301.801,13	301.801,13	-429,48	-0,14	100,14
INICIATIVA AIRE "30"						301.371,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-429,48	100,14	100,00
N 13111.				.241.	0,00	0,00	198.186,55	199.864,94	199.864,94	199.864,94	199.864,94	199.864,94	-1.678,39	-0,85	100,85
INICIATIVA AIRE "45"						198.186,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.678,39	100,85	100,00
Total Económico 131 :					832.690,10	790.000,00	2.525.190,01	2.043.398,62	2.043.398,62	2.043.398,62	2.041.788,51	2.041.788,51	481.791,39	19,08	80,92
						902.499,91	0,00	0,00	0,00	1.610,11	0,00	0,00	481.791,39	80,92	99,92
Total Art. 13 :					1.566.456,46	790.000,00	3.258.956,37	2.722.648,43	2.722.648,43	2.722.648,43	2.721.038,32	2.721.038,32	536.307,94	16,46	83,54
						902.499,91	0,00	0,00	0,00	1.610,11	0,00	0,00	536.307,94	83,54	99,94
N 14300.				.231.	37.963,47	7.066,20	45.029,67	143.527,75	143.527,75	143.527,75	143.527,75	143.527,75	-98.498,08	-218,74	318,74
RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-98.498,08	318,74	100,00
N 14300.				.232.	0,00	0,00	255.852,71	267.495,20	267.495,20	267.495,20	267.495,20	267.495,20	-11.642,49	-4,55	104,55
RETRIBUCIONES BASICAS P. INTERINO SS.SS ZON						255.852,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.642,49	104,55	100,00
N 14300.				.9200.	40.110,00	190.000,00	230.110,00	747.473,13	747.473,13	747.473,13	747.473,13	747.473,13	-517.363,13	-224,83	324,83
RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-517.363,13	324,83	100,00
N 14301.				.231.	27.013,71	2.069,70	29.083,41	116.340,67	116.340,67	116.340,67	116.340,67	116.340,67	-87.257,26	-300,02	400,02
OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-87.257,26	400,02	100,00
N 14301.				.232.	0,00	0,00	205.951,52	287.649,54	287.649,54	287.649,54	287.649,54	287.649,54	-81.698,02	-39,67	139,67
OTRAS REMUNERACIONES P. INTERINO SS.SS. ZO						205.951,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.698,02	139,67	100,00
N 14301.				.9200.	51.890,00	190.000,00	241.890,00	732.545,65	732.545,65	732.545,65	732.545,65	732.545,65	-490.655,65	-202,84	302,84
OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-490.655,65	302,84	100,00
Total Económico 143 :					156.977,18	389.135,90	1.007.917,31	2.295.031,94	2.295.031,94	2.295.031,94	2.295.031,94	2.295.031,94	-1.287.114,63	-127,70	227,70
						461.804,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.287.114,63	227,70	100,00
Total Art. 14 :					156.977,18	389.135,90	1.007.917,31	2.295.031,94	2.295.031,94	2.295.031,94	2.295.031,94	2.295.031,94	-1.287.114,63	-127,70	227,70
						461.804,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.287.114,63	227,70	100,00
N 15000.				.130.	783.060,48	0,00	783.060,48	588.857,48	588.857,48	588.857,48	588.857,48	588.857,48	194.203,00	24,80	75,20
COMPLEMENTO PRODUCT. PROTEC.CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	194.203,00	75,20	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 15000.	.150.				145.747,92	0,00	145.747,92	137.735,25	137.735,25	137.735,25	137.735,25	137.735,25	8.012,67	5,50	94,50
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.012,67	94,50	100,00
N 15000.	.164.				5.222,88	0,00	5.222,88	2.611,44	2.611,44	2.611,44	2.611,44	2.611,44	2.611,44	50,00	50,00
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.611,44	50,00	100,00
N 15000.	.166.				275.247,00	0,00	275.247,00	238.494,93	238.494,93	238.494,93	238.494,93	238.494,93	36.752,07	13,35	86,65
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.752,07	86,65	100,00
N 15000.	.231.				187.108,92	0,00	187.108,92	131.285,72	131.285,72	131.285,72	131.285,72	131.285,72	55.823,20	29,83	70,17
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SERVICIOS SOCI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.823,20	70,17	100,00
N 15000.	.330.				156.187,68	0,00	156.187,68	139.146,87	139.146,87	139.146,87	139.146,87	139.146,87	17.040,81	10,91	89,09
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,81	89,09	100,00
N 15000.	.410.				77.331,36	0,00	77.331,36	72.667,57	72.667,57	72.667,57	72.667,57	72.667,57	4.663,79	6,03	93,97
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.663,79	93,97	100,00
N 15000.	.430.				76.950,00	0,00	76.950,00	43.406,34	43.406,34	43.406,34	43.406,34	43.406,34	33.543,66	43,59	56,41
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TURISMO Y CO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.543,66	56,41	100,00
N 15000.	.9201.				47.781,12	0,00	47.781,12	24.494,32	24.494,32	24.494,32	24.494,32	24.494,32	23.286,80	48,74	51,26
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.286,80	51,26	100,00
N 15000.	.9202.				312.273,96	0,00	312.273,96	296.653,77	296.653,77	296.653,77	296.653,77	296.653,77	15.620,19	5,00	95,00
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD REGIMEN INTE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.620,19	95,00	100,00
N 15000.	.9204.				25.260,96	0,00	25.260,96	25.735,77	25.735,77	25.735,77	25.735,77	25.735,77	-474,81	-1,88	101,88
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ALCALDÍA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-474,81	101,88	100,00
N 15000.	.9311.				49.934,16	0,00	49.934,16	17.981,92	17.981,92	17.981,92	17.981,92	17.981,92	31.952,24	63,99	36,01
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.952,24	36,01	100,00
N 15000.	.9312.				174.998,52	0,00	174.998,52	137.095,30	137.095,30	137.095,30	137.095,30	137.095,30	37.903,22	21,66	78,34
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD HACIENDA Y C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.903,22	78,34	100,00
N 15000.	.934.				36.075,72	0,00	36.075,72	33.091,92	33.091,92	33.091,92	33.091,92	33.091,92	2.983,80	8,27	91,73
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.983,80	91,73	100,00
Total Económico 150 :					2.353.180,68	0,00	2.353.180,68	1.889.258,60	1.889.258,60	1.889.258,60	1.889.258,60	1.889.258,60	463.922,08	19,71	80,29
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	463.922,08	80,29	100,00
N 15100.	.9200.				243.000,00	15.043,60	258.043,60	254.639,65	254.639,65	254.639,65	254.639,65	254.639,65	3.403,95	1,32	98,68
GRATIFICACIONES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.403,95	98,68	100,00
Total Económico 151 :					243.000,00	15.043,60	258.043,60	254.639,65	254.639,65	254.639,65	254.639,65	254.639,65	3.403,95	1,32	98,68
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.403,95	98,68	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
					Total Art. 15 :	2.596.180,68	15.043,60	2.611.224,28	2.143.898,25	2.143.898,25	2.143.898,25	2.143.898,25	467.326,03	17,90	82,10
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	467.326,03	82,10	100,00
N 16000.	.130.				1.300.000,00	5.512,47	1.305.512,47	1.241.271,94	1.241.271,94	1.241.271,94	1.241.271,94	1.241.271,94	64.240,53	4,92	95,08
					CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CIUDADANA Y P.CI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.240,53	95,08	100,00
N 16000.	.135.				65.000,00	0,00	65.000,00	59.872,60	59.872,60	59.872,60	59.872,60	59.872,60	5.127,40	7,89	92,11
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SOCORRISTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.127,40	92,11	100,00
N 16000.	.150.				210.000,00	0,00	210.000,00	207.375,42	207.375,42	207.375,42	207.375,42	207.375,42	2.624,58	1,25	98,75
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.624,58	98,75	100,00
N 16000.	.164.				24.100,09	0,00	24.100,09	20.091,19	20.091,19	20.091,19	20.091,19	20.091,19	4.008,90	16,63	83,37
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS-C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.008,90	83,37	100,00
N 16000.	.166.				315.000,00	0,00	315.000,00	298.783,62	298.783,62	298.783,62	298.783,62	298.783,62	16.216,38	5,15	94,85
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.216,38	94,85	100,00
N 16000.	.231.				369.433,49	0,00	369.433,49	250.669,03	250.669,03	250.669,03	250.669,03	250.669,03	118.764,46	32,15	67,85
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118.764,46	67,85	100,00
N 16000.	.232.				0,00	0,00	142.699,93	158.129,90	158.129,90	158.129,90	158.129,90	158.129,90	-15.429,97	-10,81	110,81
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SS.SS. ZONAS DESF	142.699,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.429,97	110,81	100,00
N 16000.	.241.				0,00	0,00	264.385,61	297.953,08	297.953,08	297.953,08	297.953,08	297.953,08	-33.567,47	-12,70	112,70
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMAS EMPL	264.385,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-33.567,47	112,70	100,00
N 16000.	.330.				380.000,00	0,00	380.000,00	398.941,20	398.941,20	398.941,20	398.941,20	398.941,20	-18.941,20	-4,98	104,98
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.941,20	104,98	100,00
N 16000.	.340.				2.427,59	0,00	2.427,59	6.974,32	6.974,32	6.974,32	6.974,32	6.974,32	-4.546,73	-187,29	287,29
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL IMD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.546,73	287,29	100,00
N 16000.	.410.				290.000,00	0,00	290.000,00	302.030,13	302.030,13	302.030,13	302.030,13	302.030,13	-12.030,13	-4,15	104,15
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.030,13	104,15	100,00
N 16000.	.430.				120.000,00	0,00	120.000,00	103.002,51	103.002,51	103.002,51	103.002,51	103.002,51	16.997,49	14,16	85,84
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y COMER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.997,49	85,84	100,00
N 16000.	.912.				196.200,00	0,00	196.200,00	197.291,83	197.291,83	197.291,83	197.291,83	197.291,83	-1.091,83	-0,56	100,56
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CORPORACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.091,83	100,56	100,00
N 16000.	.9200.				200.000,00	335.133,42	535.133,42	632.118,45	632.118,45	632.118,45	632.118,45	632.118,45	-96.985,03	-18,12	118,12
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL A CONTR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-96.985,03	118,12	100,00
N 16000.	.9201.				50.000,00	0,00	50.000,00	43.873,87	43.873,87	43.873,87	43.873,87	43.873,87	6.126,13	12,25	87,75
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.126,13	87,75	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 16000.	.9202.				500.000,00	0,00	500.000,00	467.003,13	467.003,13	467.003,13	467.003,13	467.003,13	32.996,87	6,60	93,40
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.996,87	93,40	100,00
N 16000.	.9203.				137.500,00	0,00	137.500,00	137.770,23	137.770,23	137.770,23	137.770,23	137.770,23	-270,23	-0,20	100,20
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-270,23	100,20	100,00
N 16000.	.9204.				48.817,61	0,00	48.817,61	47.416,38	47.416,38	47.416,38	47.416,38	47.416,38	1.401,23	2,87	97,13
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.401,23	97,13	100,00
N 16000.	.9311.				60.000,00	0,00	60.000,00	34.698,54	34.698,54	34.698,54	34.698,54	34.698,54	25.301,46	42,17	57,83
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.301,46	57,83	100,00
N 16000.	.9312.				270.000,00	0,00	270.000,00	236.984,96	236.984,96	236.984,96	236.984,96	236.984,96	33.015,04	12,23	87,77
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.015,04	87,77	100,00
N 16000.	.934.				37.500,00	0,00	37.500,00	33.845,46	33.845,46	33.845,46	33.845,46	33.845,46	3.654,54	9,75	90,25
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.654,54	90,25	100,00
Total Económico 160 :					4.575.978,78	340.645,89	5.323.710,21	5.176.097,79	5.176.097,79	5.176.097,79	5.176.097,79	5.176.097,79	147.612,42	2,77	97,23
						407.085,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.612,42	97,23	100,00
N 16200.	.9200.				32.000,00	7.966,20	39.966,20	45.740,42	45.740,42	45.740,42	45.140,42	45.140,42	-5.774,22	-14,45	114,45
CURSOS DE FORMACION						0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	-5.774,22	114,45	98,69
N 16204.	.9200.				93.000,00	0,00	93.000,00	92.882,71	92.882,71	92.882,71	92.882,71	92.882,71	117,29	0,13	99,87
FONDO DE ACCION SOCIAL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117,29	99,87	100,00
Total Económico 162 :					125.000,00	7.966,20	132.966,20	138.623,13	138.623,13	138.623,13	138.023,13	138.023,13	-5.656,93	-4,25	104,25
						0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	-5.656,93	104,25	99,57
Total Art. 16 :					4.700.978,78	348.612,09	5.456.676,41	5.314.720,92	5.314.720,92	5.314.720,92	5.314.120,92	5.314.120,92	141.955,49	2,60	97,40
						407.085,54	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	141.955,49	97,40	99,99
Total Cap. 1 :					22.154.896,22	1.422.791,59	25.349.077,49	23.919.824,19	23.919.824,19	23.919.824,19	23.917.614,08	23.917.614,08	1.429.253,30	5,64	94,36
						1.771.389,68	0,00	0,00	0,00	2.210,11	0,00	0,00	1.429.253,30	94,36	99,99
N 20200.	.231.				6.200,00	0,00	6.200,00	5.438,64	5.438,64	0,00	0,00	0,00	761,36	12,28	0,00
ALQUILERES EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	5.438,64	0,00	0,00	0,00	6.200,00	87,72	0,00
N 20200.	.312.				6.300,00	0,00	6.300,00	5.133,70	5.133,70	4.667,00	4.667,00	4.667,00	1.166,30	18,51	74,08
ALQUILERES CENTROS DE SALUD						0,00	0,00	0,00	466,70	0,00	0,00	0,00	1.633,00	81,49	100,00
N 20200.	.323.				8.000,00	0,00	8.000,00	7.450,08	7.450,08	7.450,08	6.829,24	6.829,24	549,92	6,87	93,13
ALQUILERES GUARDERIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	620,84	0,00	0,00	549,92	93,13	91,67

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 20200.	.9200.				15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	100,00
ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 202 :					35.500,00	0,00	35.500,00	33.022,42	33.022,42	27.117,08	26.496,24	26.496,24	2.477,58	6,98	76,39
						0,00	0,00	0,00	5.905,34	620,84	0,00	0,00	8.382,92	93,02	97,71
N 20801.	.130.				110.000,00	0,00	110.000,00	61.091,19	61.091,19	52.891,61	52.655,66	52.655,66	48.908,81	44,46	48,08
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIU						0,00	0,00	0,00	8.199,58	235,95	0,00	0,00	57.108,39	55,54	99,55
N 20801.	.166.				105.000,00	0,00	105.000,00	114.403,65	114.403,65	106.291,36	106.291,36	106.291,36	-9.403,65	-8,96	101,23
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OBRAS						0,00	0,00	0,00	8.112,29	0,00	0,00	0,00	-1.291,36	108,96	100,00
N 20801.	.330.				24.000,00	-20.000,00	4.000,00	3.746,16	3.746,16	3.746,16	3.433,98	3.433,98	253,84	6,35	93,65
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTUR						0,00	0,00	0,00	0,00	312,18	0,00	0,00	253,84	93,65	91,67
N 20801.	.410.				42.000,00	0,00	42.000,00	34.328,87	34.328,87	31.898,57	30.501,02	30.501,02	7.671,13	18,26	75,95
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICU						0,00	0,00	0,00	2.430,30	1.397,55	0,00	0,00	10.101,43	81,74	95,62
N 20801.	.419.				6.000,00	8.700,00	14.700,00	11.367,45	11.367,45	9.171,92	3.158,43	3.158,43	3.332,55	22,67	62,39
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM						0,00	0,00	0,00	2.195,53	6.013,49	0,00	0,00	5.528,08	77,33	34,44
N 20801.	.430.				3.000,00	0,00	3.000,00	4.161,90	4.161,90	3.786,77	3.786,77	3.786,77	-1.161,90	-38,73	126,23
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS TURISMO Y FOME						0,00	0,00	0,00	375,13	0,00	0,00	0,00	-786,77	138,73	100,00
N 20801.	.9200.				46.000,00	33.575,00	79.575,00	47.205,74	47.205,74	43.439,98	42.815,62	42.815,62	32.369,26	40,68	54,59
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS						0,00	0,00	0,00	3.765,76	624,36	0,00	0,00	36.135,02	59,32	98,56
Total Económico 208 :					336.000,00	22.275,00	358.275,00	276.304,96	276.304,96	251.226,37	242.642,84	242.642,84	81.970,04	22,88	70,12
						0,00	0,00	0,00	25.078,59	8.583,53	0,00	0,00	107.048,63	77,12	96,58
Total Art. 20 :					371.500,00	22.275,00	393.775,00	309.327,38	309.327,38	278.343,45	269.139,08	269.139,08	84.447,62	21,45	70,69
						0,00	0,00	0,00	30.983,93	9.204,37	0,00	0,00	115.431,55	78,55	96,69
N 21000.	.151.				70.000,00	0,00	70.000,00	59.172,06	59.172,06	59.172,06	52.709,56	52.709,56	10.827,94	15,47	84,53
ORDENES DE URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	6.462,50	0,00	0,00	10.827,94	84,53	89,08
N 21000.	.166.				350.000,00	60.000,00	410.000,00	386.684,33	386.684,33	241.450,71	228.539,40	228.539,40	23.315,67	5,69	58,89
CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTU						0,00	0,00	0,00	145.233,62	12.911,31	0,00	0,00	168.549,29	94,31	94,65
N 21001.	.173.				80.000,00	0,00	80.000,00	81.997,43	81.997,43	80.303,42	80.303,42	80.303,42	-1.997,43	-2,50	100,38
MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - PLAYAS						0,00	0,00	0,00	1.694,01	0,00	0,00	0,00	-303,42	102,50	100,00
N 21002.	.459.				1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 210 :					500.001,00	60.000,00	560.001,00	527.853,82	527.853,82	380.926,19	361.552,38	361.552,38	32.147,18	5,74	68,02
						0,00	0,00	0,00	146.927,63	19.373,81	0,00	0,00	179.074,81	94,26	94,91
N 21400. .130.					15.000,00	10.000,00	25.000,00	24.280,05	24.280,05	17.972,41	16.909,39	16.909,39	719,95	2,88	71,89
CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CI						0,00	0,00	0,00	6.307,64	1.063,02	0,00	0,00	7.027,59	97,12	94,09
N 21400. .166.					20.000,00	0,00	20.000,00	16.927,32	16.927,32	10.596,53	10.449,34	10.449,34	3.072,68	15,36	52,98
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBR						0,00	0,00	0,00	6.330,79	147,19	0,00	0,00	9.403,47	84,64	98,61
N 21400. .9200.					15.000,00	0,00	15.000,00	12.320,14	12.320,14	10.465,83	9.125,23	9.125,23	2.679,86	17,87	69,77
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARI						0,00	0,00	0,00	1.854,31	1.340,60	0,00	0,00	4.534,17	82,13	87,19
Total Económico 214 :					50.000,00	10.000,00	60.000,00	53.527,51	53.527,51	39.034,77	36.483,96	36.483,96	6.472,49	10,79	65,06
						0,00	0,00	0,00	14.492,74	2.550,81	0,00	0,00	20.965,23	89,21	93,47
N 21600. .491.					6.000,00	0,00	6.000,00	1.631,56	1.631,56	1.631,56	1.631,56	1.631,56	4.368,44	72,81	27,19
CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.368,44	27,19	100,00
Total Económico 216 :					6.000,00	0,00	6.000,00	1.631,56	1.631,56	1.631,56	1.631,56	1.631,56	4.368,44	72,81	27,19
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.368,44	27,19	100,00
N 21900. .333.					20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	100,00	0,00
CONSERVACION SALA MUSEO DEL AUDITORIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00
Total Económico 219 :					20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00
Total Art. 21 :					576.001,00	70.000,00	646.001,00	583.012,89	583.012,89	421.592,52	399.667,90	399.667,90	62.988,11	9,75	65,26
						0,00	0,00	0,00	161.420,37	21.924,62	0,00	0,00	224.408,48	90,25	94,80
N 22000. .9200.					235.000,00	0,00	235.000,00	251.084,14	251.084,14	142.283,22	123.281,05	123.281,05	-16.084,14	-6,84	60,55
MATERIAL DE OFICINA						0,00	0,00	0,00	108.800,92	19.002,17	0,00	0,00	92.716,78	106,84	86,64
N 22001. .9200.					1.000,00	0,00	1.000,00	232,80	232,80	232,80	232,80	232,80	767,20	76,72	23,28
PRENSA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	767,20	23,28	100,00
N 22002. .491.					50.000,00	30.000,00	80.000,00	76.110,62	76.110,62	74.876,42	64.914,34	64.914,34	3.889,38	4,86	93,60
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE						0,00	0,00	0,00	1.234,20	9.962,08	0,00	0,00	5.123,58	95,14	86,70
Total Económico 220 :					286.000,00	30.000,00	316.000,00	327.427,56	327.427,56	217.392,44	188.428,19	188.428,19	-11.427,56	-3,62	68,80
						0,00	0,00	0,00	110.035,12	28.964,25	0,00	0,00	98.607,56	103,62	86,68
N 22100. .161.					10.000,00	0,00	10.000,00	8.795,64	8.795,64	6.080,84	5.733,90	5.733,90	1.204,36	12,04	60,81
ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.						0,00	0,00	0,00	2.714,80	346,94	0,00	0,00	3.919,16	87,96	94,29

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	22100.	.165.			1.450.000,00	0,00	1.450.000,00	1.442.136,65	1.442.136,65	1.128.319,18	1.034.040,16	1.034.040,16	7.863,35	0,54	77,82
	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO					0,00	0,00	0,00	313.817,47	94.279,02	0,00	0,00	321.680,82	99,46	91,64
N	22100.	.166.			50.000,00	0,00	50.000,00	22.642,82	22.642,82	0,00	0,00	0,00	27.357,18	54,71	0,00
	ENERGIA ELECTRICA OTROS SUMINISTROS					0,00	0,00	0,00	22.642,82	0,00	0,00	0,00	50.000,00	45,29	0,00
N	22100.	.167.			890.000,00	0,00	890.000,00	879.511,58	879.511,58	688.915,94	681.008,86	681.008,86	10.488,42	1,18	77,41
	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS					0,00	0,00	0,00	190.595,64	7.907,08	0,00	0,00	201.084,06	98,82	98,85
N	22101.	.161.			1,00	1.621.917,10	1.621.918,10	1.621.917,10	1.621.917,10	1.621.917,10	1.506.302,14	1.506.302,14	1,00	0,00	100,00
	ABASTECIMIENTO DE AGUA					0,00	0,00	0,00	0,00	115.614,96	0,00	0,00	1,00	100,00	92,87
N	22103.	.130.			55.000,00	0,00	55.000,00	44.791,74	44.791,74	31.695,65	29.325,17	29.325,17	10.208,26	18,56	57,63
	CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA					0,00	0,00	0,00	13.096,09	2.370,48	0,00	0,00	23.304,35	81,44	92,52
N	22103.	.166.			30.000,00	0,00	30.000,00	29.525,00	29.525,00	20.813,93	20.813,93	20.813,93	475,00	1,58	69,38
	CARBURANTES OBRAS PUBLICAS					0,00	0,00	0,00	8.711,07	0,00	0,00	0,00	9.186,07	98,42	100,00
N	22103.	.9200.			120.000,00	0,00	120.000,00	143.034,15	143.034,15	114.889,95	102.486,06	102.486,06	-23.034,15	-19,20	95,74
	CARBURANTES. OTROS					0,00	0,00	0,00	28.144,20	12.403,89	0,00	0,00	5.110,05	119,20	89,20
N	22104.	.130.			55.000,00	0,00	55.000,00	76.150,00	76.150,00	76.150,00	76.150,00	76.150,00	-21.150,00	-38,45	138,45
	VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDADANA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.150,00	138,45	100,00
N	22104.	.9200.			19.000,00	10.000,00	29.000,00	27.612,75	27.612,75	27.612,75	27.596,66	27.596,66	1.387,25	4,78	95,22
	VESTUARIO OTROS					0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00	0,00	1.387,25	95,22	99,94
N	22198.	.9200.			25.000,00	0,00	25.000,00	52.973,19	52.973,19	52.973,19	52.973,19	52.973,19	-27.973,19	-111,89	211,89
	MATERIAL Y EQUIPO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.973,19	211,89	100,00
N	22199.	.9200.			10.000,00	0,00	10.000,00	13.311,20	13.311,20	13.311,20	13.039,85	13.039,85	-3.311,20	-33,11	133,11
	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS					0,00	0,00	0,00	0,00	271,35	0,00	0,00	-3.311,20	133,11	97,96
	Total Económico 221 :				2.714.001,00	1.631.917,10	4.345.918,10	4.362.401,82	4.362.401,82	3.782.679,73	3.549.469,92	3.549.469,92	-16.483,72	-0,38	87,04
					0,00	0,00	0,00	0,00	579.722,09	233.209,81	0,00	0,00	563.238,37	100,38	93,83
N	22200.	.9200.			103.000,00	0,00	103.000,00	101.446,21	101.446,21	82.964,00	79.050,78	79.050,78	1.553,79	1,51	80,55
	TELEFONOS					0,00	0,00	0,00	18.482,21	3.913,22	0,00	0,00	20.036,00	98,49	95,28
	Total Económico 222 :				103.000,00	0,00	103.000,00	101.446,21	101.446,21	82.964,00	79.050,78	79.050,78	1.553,79	1,51	80,55
					0,00	0,00	0,00	0,00	18.482,21	3.913,22	0,00	0,00	20.036,00	98,49	95,28
N	22400.	.130.			44.000,00	0,00	44.000,00	29.549,12	29.549,12	29.549,12	29.549,12	29.549,12	14.450,88	32,84	67,16
	SEGUROS DE VEHICULOS PROTECCION CIUDADA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.377,09	14.450,88	67,16	100,00
N	22400.	.166.			10.000,00	0,00	10.000,00	3.629,91	3.629,91	3.599,91	3.599,91	3.599,91	6.370,09	63,70	36,00
	SEGUROS DE VEHICULOS OBRAS PUBLICAS					0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	6.400,09	36,30	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22400. .9200.		10.000,00	0,00	10.000,00	6.315,51	6.315,51	6.315,51	6.315,51	6.315,51	3.684,49	36,84	63,16
SEGUROS DE VEHICULOS OTROS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.684,49	63,16	100,00
N 22400. .9202.		175.000,00	0,00	175.000,00	178.375,57	178.375,57	178.375,57	177.942,97	177.942,97	-3.375,57	-1,93	101,93
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS			0,00	0,00	0,00	0,00	432,60	0,00	11.072,37	-3.375,57	101,93	99,76
Total Económico 224 :		239.000,00	0,00	239.000,00	217.870,11	217.870,11	217.840,11	217.407,51	217.407,51	21.129,89	8,84	91,15
			0,00	0,00	0,00	30,00	432,60	0,00	12.449,46	21.159,89	91,16	99,80
N 22601. .922.		32.000,00	0,00	32.000,00	30.669,13	30.669,13	30.669,13	28.565,42	28.565,42	1.330,87	4,16	95,84
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACI			0,00	0,00	0,00	0,00	2.103,71	0,00	0,00	1.330,87	95,84	93,14
N 22602. .9200.		200.000,00	0,00	200.000,00	213.450,06	213.450,06	183.228,08	175.104,14	175.104,14	-13.450,06	-6,73	91,61
DIFUSION Y COMUNICACION			0,00	0,00	0,00	30.221,98	8.123,94	0,00	0,00	16.771,92	106,73	95,57
N 22603. .9200.		30.000,00	0,00	30.000,00	18.767,34	18.767,34	18.767,34	13.195,00	13.195,00	11.232,66	37,44	62,56
ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS			0,00	0,00	0,00	0,00	5.572,34	0,00	0,00	11.232,66	62,56	70,31
N 22604. .9200.		200.000,00	0,00	200.000,00	152.304,96	152.304,96	122.304,96	121.639,23	121.639,23	47.695,04	23,85	61,15
DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES			0,00	0,00	0,00	30.000,00	665,73	0,00	0,00	77.695,04	76,15	99,46
N 22606. .326.		10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
CURSOS DE FORMACION-FOMENTO ECONOMICO -			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
N 22606. .433.		7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	100,00	0,00
PROGRAMA OPERATIVO EUROPA 20.20 (Financiacio			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00
N 22608. .323.		820.750,00	0,00	820.750,00	609.229,36	609.229,36	604.040,53	578.829,90	578.829,90	211.520,64	25,77	73,60
EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES			0,00	0,00	0,00	5.188,83	25.210,63	0,00	0,00	216.709,47	74,23	95,83
N 22608. .326.		20.000,00	-5.000,00	15.000,00	13.093,34	13.093,34	13.093,34	13.093,34	13.093,34	1.906,66	12,71	87,29
EDUCACION - UNED Y OTROS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.906,66	87,29	100,00
N 22609. .334.		300.000,00	-34.727,12	265.272,88	234.231,04	232.735,56	203.521,77	193.580,77	193.580,77	31.041,84	11,70	76,72
ACTIVIDADES CULTURALES			0,00	0,00	1.495,48	29.213,79	9.941,00	0,00	0,00	61.751,11	87,73	95,12
N 22610. .334.		1,00	141.239,47	141.240,47	115.184,04	115.184,04	115.184,04	109.678,13	109.678,13	26.056,43	18,45	81,55
EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE			0,00	0,00	0,00	0,00	5.505,91	0,00	0,00	26.056,43	81,55	95,22
N 22611. .338.		380.000,00	-100.000,00	280.000,00	229.924,55	229.924,55	217.346,40	127.815,40	127.517,74	50.075,45	17,88	77,62
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO			0,00	0,00	0,00	12.578,15	89.531,00	297,66	0,00	62.653,60	82,12	58,67
N 22612. .3321.		31.000,00	0,00	31.000,00	26.593,65	26.593,65	26.593,65	25.722,45	25.722,45	4.406,35	14,21	85,79
BIBLIOTECAS MUNICIPALES			0,00	0,00	0,00	0,00	871,20	0,00	0,00	4.406,35	85,79	96,72
N 22613. .334.		38.000,00	0,00	38.000,00	16.329,46	16.329,46	16.329,46	14.752,03	14.752,03	21.670,54	57,03	42,97
JUVENTUD			0,00	0,00	0,00	0,00	1.577,43	0,00	0,00	21.670,54	42,97	90,34

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22614.	.326.				66.000,00	0,00	66.000,00	62.348,94	62.348,94	33.903,69	33.903,69	33.903,69	3.651,06	5,53	51,37
TALLERES						0,00	0,00	0,00	28.445,25	0,00	0,00	0,00	32.096,31	94,47	100,00
N 22615.	.336.				15.000,00	0,00	15.000,00	23.854,89	23.854,89	23.854,89	20.547,48	20.547,48	-8.854,89	-59,03	159,03
PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL						0,00	0,00	0,00	0,00	3.307,41	0,00	0,00	-8.854,89	159,03	86,14
N 22620.	.311.				39.000,00	0,00	39.000,00	38.602,30	38.602,30	38.602,30	38.602,30	38.602,30	397,70	1,02	98,98
SALUBRIDAD PUBLICA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	397,70	98,98	100,00
N 22621.	.493.				7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	100,00	0,00
CONSUMO-OMIC						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00
N 22622.	.433.				40.000,00	0,00	40.000,00	53.723,86	53.723,86	52.168,12	50.612,41	50.612,41	-13.723,86	-34,31	130,42
FOMENTO ECONOMICO						0,00	0,00	0,00	1.555,74	1.555,71	0,00	0,00	-12.168,12	134,31	97,02
N 22623.	.433.				65.000,00	0,00	65.000,00	37.578,48	37.578,48	37.578,48	19.951,20	19.951,20	27.421,52	42,19	57,81
COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	17.627,28	0,00	0,00	27.421,52	57,81	53,09
N 22624.	.432.				50.000,00	0,00	50.000,00	28.309,21	28.309,21	28.309,21	24.808,37	23.928,37	21.690,79	43,38	56,62
ACTIVIDADES DE TURISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,84	880,00	0,00	21.690,79	56,62	84,53
N 22625.	.432.				3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00	0,00
ACTIVIDADES TURISTICAS ESPECIALES -AMPLIAB						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
N 22630.	.311.				100.000,00	0,00	100.000,00	103.568,29	103.568,29	67.454,97	67.454,97	67.454,97	-3.568,29	-3,57	67,45
ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLAGAS						0,00	0,00	0,00	36.113,32	0,00	0,00	0,00	32.545,03	103,57	100,00
N 22631.	.419.				60.000,00	-16.603,97	43.396,03	22.806,56	22.806,56	22.806,56	19.358,06	19.358,06	20.589,47	47,45	52,55
ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	3.448,50	0,00	0,00	20.589,47	52,55	84,88
N 22632.	.454.				160.000,00	0,00	160.000,00	170.000,00	170.000,00	130.259,35	124.260,17	124.260,17	-10.000,00	-6,25	81,41
ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS						0,00	0,00	0,00	39.740,65	5.999,18	0,00	0,00	29.740,65	106,25	95,39
N 22633.	.419.				300.000,00	40.000,00	340.000,00	276.151,84	276.151,84	194.635,85	171.717,83	171.717,83	63.848,16	18,78	57,25
LABORATORIO CUAM						0,00	0,00	0,00	81.515,99	22.918,02	0,00	0,00	145.364,15	81,22	88,23
N 22640.	.231.				92.500,00	1.500,00	133.196,92	103.510,70	103.510,70	85.510,74	77.438,78	77.438,78	29.686,22	22,29	64,20
SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS						39.196,92	0,00	0,00	17.999,96	8.071,96	0,00	0,00	47.686,18	77,71	90,56
N 22641.	.231.				2.750.000,00	1.071.704,17	4.109.895,81	3.955.054,36	3.955.054,36	3.635.089,89	3.635.089,89	3.635.089,89	154.841,45	3,77	88,45
AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTONOMI						288.191,64	0,00	0,00	319.964,47	0,00	0,00	0,00	474.805,92	96,23	100,00
N 22642.	.231.				314.400,00	0,00	314.400,00	334.000,74	334.000,74	297.963,95	297.963,95	297.963,95	-19.600,74	-6,23	94,77
AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA MUNICIP						0,00	0,00	0,00	36.036,79	0,00	0,00	0,00	16.436,05	106,23	100,00
N 22643.	.231.				155.000,00	101.070,00	307.255,93	157.555,61	157.555,61	140.687,55	138.586,35	138.236,35	149.700,32	48,72	45,79
SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR						51.185,93	0,00	0,00	16.868,06	2.101,20	350,00	0,00	166.568,38	51,28	98,26
N 22644.	.231.				42.000,00	0,00	42.000,00	43.500,79	43.500,79	33.958,91	30.022,88	30.022,88	-1.500,79	-3,57	80,85
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL						0,00	0,00	0,00	9.541,88	3.936,03	0,00	0,00	8.041,09	103,57	88,41

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22645.	.231.				20.000,00	0,00	20.000,00	4.663,20	4.663,20	4.663,20	3.046,20	3.046,20	15.336,80	76,68	23,32
POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES						0,00	0,00	0,00	0,00	1.617,00	0,00	0,00	15.336,80	23,32	65,32
N 22650.	.924.				22.500,00	0,00	22.500,00	416,88	416,88	416,88	416,88	416,88	22.083,12	98,15	1,85
PARTICIPACION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.083,12	1,85	100,00
N 22660.	.135.				10.000,00	0,00	10.000,00	18.319,39	18.319,39	18.319,39	18.319,39	18.319,39	-8.319,39	-83,19	183,19
PROTECCION CIVIL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.319,39	183,19	100,00
N 22699.	.166.				950.000,00	0,00	950.000,00	949.663,13	949.663,13	949.663,13	949.663,13	949.663,13	336,87	0,04	99,96
INDEMNIZACION REEMBOLSO CANONES ELSUR S.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336,87	99,96	100,00
N 22699.	.9200.				30.000,00	300.000,00	330.000,00	304.953,56	304.953,56	304.953,56	304.953,56	304.953,56	25.046,44	7,59	92,41
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.046,44	92,41	100,00
Total Económico 226 :					7.361.151,00	1.499.182,55	9.238.908,04	8.348.359,66	8.346.864,18	7.651.879,32	7.428.693,30	7.427.165,64	890.548,38	9,64	82,82
						378.574,49	0,00	1.495,48	694.984,86	223.186,02	1.527,66	0,00	1.587.028,72	90,34	97,06
N 22700.	.1621.				2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	2.390.615,47	2.390.615,47	2.185.698,87	2.185.698,87	2.185.698,87	9.384,53	0,39	91,07
RECOGIDA DE BASURA						0,00	0,00	0,00	204.916,60	0,00	0,00	0,00	214.301,13	99,61	100,00
N 22700.	.163.				4.100.000,00	0,00	4.100.000,00	4.069.596,08	4.069.596,08	3.719.641,18	3.719.641,18	3.719.641,18	30.403,92	0,74	90,72
LIMPIEZA VIARIA						0,00	0,00	0,00	349.954,90	0,00	0,00	0,00	380.358,82	99,26	100,00
N 22700.	.173.				570.000,00	0,00	570.000,00	564.811,88	564.811,88	562.936,99	562.936,99	562.936,99	5.188,12	0,91	98,76
LIMPIEZA PLAYAS						0,00	0,00	0,00	1.874,89	0,00	0,00	0,00	7.063,01	99,09	100,00
N 22700.	.311.				137.000,00	0,00	137.000,00	136.125,00	136.125,00	136.125,00	124.781,25	124.781,25	875,00	0,64	99,36
RECOGIDA ANIMALES						0,00	0,00	0,00	0,00	11.343,75	0,00	0,00	875,00	99,36	91,67
N 22701.	.132.				240.000,00	-10.000,00	230.000,00	216.149,37	216.149,37	174.813,73	174.454,73	174.454,73	13.850,63	6,02	76,01
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICO						0,00	0,00	0,00	41.335,64	359,00	0,00	0,00	55.186,27	93,98	99,79
N 22704.	.133.				80.000,00	0,00	80.000,00	57.213,16	57.213,16	52.238,85	52.238,85	52.238,85	22.786,84	28,48	65,30
RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO						0,00	0,00	0,00	4.974,31	0,00	0,00	0,00	27.761,15	71,52	100,00
N 22708.	.934.				2.160.000,00	0,00	2.160.000,00	2.235.695,94	2.235.695,94	2.178.734,04	2.178.600,19	2.178.600,19	-75.695,94	-3,50	100,87
RECAUDACION						0,00	0,00	0,00	56.961,90	133,85	0,00	0,00	-18.734,04	103,50	99,99
N 22709.	.932.				390.000,00	0,00	390.000,00	384.754,56	384.754,56	352.691,68	352.691,68	352.691,68	5.245,44	1,34	90,43
SERVICIO DE INSPECCION						0,00	0,00	0,00	32.062,88	0,00	0,00	0,00	37.308,32	98,66	100,00
N 22710.	.4411.				666.000,00	105.680,99	771.680,99	771.675,83	771.675,83	716.176,26	716.176,26	716.176,26	5,16	0,00	92,81
TRANSPORTE URBANO						0,00	0,00	0,00	55.499,57	0,00	0,00	0,00	55.504,73	100,00	100,00
N 22711.	.1623.				1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	1.729.403,76	1.729.403,76	1.729.403,76	1.598.438,62	1.598.438,62	-29.403,76	-1,73	101,73
CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URB						0,00	0,00	0,00	0,00	130.965,14	0,00	0,00	-29.403,76	101,73	92,43

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22776.	.9200.				23.000,00	0,00	23.000,00	18.245,64	18.245,64	16.725,17	16.725,17	16.725,17	4.754,36	20,67	72,72
SERVICIOS DE PREVENCIÓN						0,00	0,00	0,00	1.520,47	0,00	0,00	0,00	6.274,83	79,33	100,00
N 22780.	.241.				7.669,80	0,00	64.018,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.018,80	100,00	0,00
EDUSI. Fortalecimiento Inclusion Social						56.349,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.018,80	0,00	0,00
N 22781.	.241.				7.000,00	0,00	57.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00	100,00	0,00
EDUSI. Programa Orientación Profesional						50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00	0,00	0,00
N 22781.	.9200.				60.553,85	0,00	354.588,63	107.878,14	107.878,14	61.499,90	61.499,90	61.499,90	246.710,49	69,58	17,34
EDUSI. Gestion y Comunicacion						294.034,78	0,00	0,00	46.378,24	0,00	0,00	0,00	293.088,73	30,42	100,00
N 22799.	.9200.				200.000,00	0,00	200.000,00	237.879,23	237.879,23	200.542,67	195.870,67	195.870,67	-37.879,23	-18,94	100,27
OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESA						0,00	0,00	0,00	37.336,56	4.672,00	0,00	0,00	-542,67	118,94	97,67
Total Económico 227 :					12.741.223,65	95.680,99	13.237.288,42	12.920.044,06	12.920.044,06	12.087.228,10	11.939.754,36	11.939.754,36	317.244,36	2,40	91,31
						400.383,78	0,00	0,00	832.815,96	147.473,74	0,00	0,00	1.150.060,32	97,60	98,78
Total Art. 22 :					23.444.375,65	3.256.780,64	27.480.114,56	26.277.549,42	26.276.053,94	24.039.983,70	23.402.804,06	23.401.276,40	1.202.565,14	4,38	87,48
						778.958,27	0,00	1.495,48	2.236.070,24	637.179,64	1.527,66	12.449,46	3.440.130,86	95,62	97,34
N 23000.	.912.				15.000,00	0,00	15.000,00	984,60	984,60	984,60	844,00	844,00	14.015,40	93,44	6,56
GASTOS VIAJES OFICIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	140,60	0,00	0,00	14.015,40	6,56	85,72
N 23020.	.9200.				25.000,00	1.500,00	26.500,00	22.642,83	22.642,83	22.642,83	22.642,83	22.642,83	3.857,17	14,56	85,44
DIETAS Y LOCOMOCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.857,17	85,44	100,00
Total Económico 230 :					40.000,00	1.500,00	41.500,00	23.627,43	23.627,43	23.627,43	23.486,83	23.486,83	17.872,57	43,07	56,93
						0,00	0,00	0,00	0,00	140,60	0,00	0,00	17.872,57	56,93	99,40
N 23300.	.912.				30.000,00	0,00	30.000,00	35.240,00	35.240,00	35.240,00	35.240,00	35.180,00	-5.240,00	-17,47	117,47
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	-5.240,00	117,47	99,83
N 23300.	.9200.				2.500,00	0,00	2.500,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	1.660,00	66,40	33,60
ASISTENCIAS A JUNTAS LOCALES EMPLEADOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.660,00	33,60	100,00
N 23301.	.130.				5.000,00	0,00	5.000,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	1.600,00	32,00	68,00
ASISTENCIA A JUICIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	68,00	100,00
N 23330.	.135.				15.000,00	0,00	15.000,00	3.036,00	3.036,00	3.036,00	3.036,00	3.036,00	11.964,00	79,76	20,24
INDEMNIZACIONES VOLUNTARIOS PROTECCIÓN C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.964,00	20,24	100,00
Total Económico 233 :					52.500,00	0,00	52.500,00	42.516,00	42.516,00	42.516,00	42.516,00	42.456,00	9.984,00	19,02	80,98
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	9.984,00	80,98	99,86

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.	
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O	
					Total Art. 23 :	92.500,00	1.500,00	94.000,00	66.143,43	66.143,43	66.143,43	66.002,83	65.942,83	27.856,57	29,63	70,37
						0,00	0,00	0,00	0,00	140,60	60,00	0,00	27.856,57	70,37	99,70	
					Total Cap. 2 :	24.484.376,65	3.350.555,64	28.613.890,56	27.236.033,12	27.234.537,64	24.806.063,10	24.137.613,87	24.136.026,21	1.377.857,44	4,82	86,69
						778.958,27	0,00	1.495,48	2.428.474,54	668.449,23	1.587,66	12.449,46	3.807.827,46	95,18	97,30	
	N 31000.	.011.			1.655.200,00	0,00	1.655.200,00	1.345.516,43	1.345.516,43	1.345.516,43	1.345.516,43	1.345.516,43	309.683,57	18,71	81,29	
					INTERESES PAGO A PROVEEDORES RD-LEY 4/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	309.683,57	81,29	100,00	
	N 31001.	.011.			124.000,00	0,00	124.000,00	49.714,60	49.714,60	49.714,60	49.714,60	49.714,60	74.285,40	59,91	40,09	
					INTERESES PRESTAMOS INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.285,40	40,09	100,00	
	N 31003.	.011.			92.000,00	0,00	92.000,00	48.650,40	48.650,40	48.650,40	48.650,40	48.650,40	43.349,60	47,12	52,88	
					INTERESES MEDIDAS EXTRAORD. RD-LEY 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.349,60	52,88	100,00	
					Total Económico 310 :	1.871.200,00	0,00	1.871.200,00	1.443.881,43	1.443.881,43	1.443.881,43	1.443.881,43	1.443.881,43	427.318,57	22,84	77,16
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.318,57	77,16	100,00	
	N 31100.	.011.			75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	100,00	0,00	
					GASTOS FORMALIZ., MODIF Y CANCELACION OP.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	
					Total Económico 311 :	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	
					Total Art. 31 :	1.946.200,00	0,00	1.946.200,00	1.443.881,43	1.443.881,43	1.443.881,43	1.443.881,43	1.443.881,43	502.318,57	25,81	74,19
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	502.318,57	74,19	100,00	
	N 35200.	.011.			250.000,00	552.832,07	802.832,07	603.807,35	603.807,35	603.807,35	602.500,83	600.311,90	199.024,72	24,79	75,21	
					INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.306,52	2.188,93	0,00	199.024,72	75,21	99,42	
					Total Económico 352 :	250.000,00	552.832,07	802.832,07	603.807,35	603.807,35	603.807,35	602.500,83	600.311,90	199.024,72	24,79	75,21
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.306,52	2.188,93	0,00	199.024,72	75,21	99,42	
	N 35901.	.011.			30.000,00	0,00	30.000,00	24.564,76	24.564,76	24.564,76	24.564,76	24.564,76	5.435,24	18,12	81,88	
					OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.435,24	81,88	100,00	
					Total Económico 359 :	30.000,00	0,00	30.000,00	24.564,76	24.564,76	24.564,76	24.564,76	5.435,24	18,12	81,88	
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.435,24	81,88	100,00	
					Total Art. 35 :	280.000,00	552.832,07	832.832,07	628.372,11	628.372,11	628.372,11	627.065,59	624.876,66	204.459,96	24,55	75,45
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.306,52	2.188,93	0,00	204.459,96	75,45	99,44	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Cap. 3 :					2.226.200,00	552.832,07	2.779.032,07	2.072.253,54	2.072.253,54	2.072.253,54	2.070.947,02	2.068.758,09	706.778,53	25,43	74,57
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.306,52	2.188,93	0,00	706.778,53	74,57	99,83
N 41001. .943.					1.205.000,00	0,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.DEPORTES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 410 :					1.205.000,00	0,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Art. 41 :					1.205.000,00	0,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 44900. .943.					1.260.000,00	0,00	1.260.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA -AMP						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 44901. .943.					10.753.777,03	1.150.000,00	11.903.777,03	11.903.777,03	11.903.777,03	11.903.777,03	11.903.777,03	11.903.777,03	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS D.U.E						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 44903. .943.					720.644,90	0,00	720.644,90	720.644,90	720.644,90	720.644,90	720.644,90	720.644,90	0,00	0,00	100,00
TRANSF. EXTRAORD. EMPRESAS MUNICIPALES C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 449 :					12.734.421,93	1.150.000,00	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Art. 44 :					12.734.421,93	1.150.000,00	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	13.884.421,93	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 46700. .943.					2.074.221,65	0,00	2.074.221,65	1.998.738,04	1.998.738,04	1.998.738,04	1.998.738,04	1.998.738,04	75.483,61	3,64	96,36
CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.483,61	96,36	100,00
N 46702. .943.					34.000,00	0,00	34.000,00	33.095,00	33.095,00	33.095,00	33.095,00	33.095,00	905,00	2,66	97,34
CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	905,00	97,34	100,00
Total Económico 467 :					2.108.221,65	0,00	2.108.221,65	2.031.833,04	2.031.833,04	2.031.833,04	2.031.833,04	2.031.833,04	76.388,61	3,62	96,38
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.388,61	96,38	100,00
Total Art. 46 :					2.108.221,65	0,00	2.108.221,65	2.031.833,04	2.031.833,04	2.031.833,04	2.031.833,04	2.031.833,04	76.388,61	3,62	96,38
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.388,61	96,38	100,00
N 47900. .433.					0,00	500.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.496.000,00	1.496.000,00	500.000,00	25,00	75,00
AYUDAS SECTOR TERCARIO. CRISIS COVID-19						1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	500.000,00	75,00	99,73

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 479 :					0,00	500.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.496.000,00	1.496.000,00	500.000,00	25,00	75,00
						1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	500.000,00	75,00	99,73
Total Art. 47 :					0,00	500.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.496.000,00	1.496.000,00	500.000,00	25,00	75,00
						1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	500.000,00	75,00	99,73
N 48001. .231.					60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	100,00	0,00
SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
N 48002. .334.					30.000,00	0,00	30.000,00	19.790,61	19.790,61	19.790,61	0,00	0,00	10.209,39	34,03	65,97
SUBVENCIONES CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	19.790,61	0,00	0,00	10.209,39	65,97	0,00
N 48003. .341.					122.000,00	0,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00	72.000,00	72.000,00	0,00	0,00	100,00
SUBVENCIONES DEPORTES						0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	59,02
N 48007. .419.					43.000,00	-38.700,00	4.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.300,00	100,00	0,00
SUBVENCIONES AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.300,00	0,00	0,00
Total Económico 480 :					255.000,00	-38.700,00	216.300,00	141.790,61	141.790,61	141.790,61	72.000,00	72.000,00	74.509,39	34,45	65,55
						0,00	0,00	0,00	0,00	69.790,61	0,00	0,00	74.509,39	65,55	50,78
N 48901. .912.					70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	400,00	0,57	99,43
APORTACION A GRUPOS POLITICOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	99,43	100,00
Total Económico 489 :					70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	400,00	0,57	99,43
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	99,43	100,00
Total Art. 48 :					325.000,00	-38.700,00	286.300,00	211.390,61	211.390,61	211.390,61	141.600,00	141.600,00	74.909,39	26,16	73,84
						0,00	0,00	0,00	0,00	69.790,61	0,00	0,00	74.909,39	73,84	66,98
Total Cap. 4 :					16.372.643,58	1.611.300,00	19.483.943,58	18.832.645,58	18.832.645,58	18.832.645,58	18.758.854,97	18.758.854,97	651.298,00	3,34	96,66
						1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	73.790,61	0,00	0,00	651.298,00	96,66	99,61
N 50000. .929.					737.828,08	0,00	737.828,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	100,00	0,00
FONDO DE CONTINGENCIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	0,00	0,00
Total Económico 500 :					737.828,08	0,00	737.828,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	0,00	0,00
Total Art. 50 :					737.828,08	0,00	737.828,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Cap. 5 :					737.828,08	0,00	737.828,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	737.828,08	0,00	0,00
N 60000.	.450.				1.133.333,33	2.403.770,42	3.537.103,75	1.908.231,61	1.908.231,61	1.908.231,61	1.908.231,61	1.908.231,61	1.628.872,14	46,05	53,95
COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.628.872,14	53,95	100,00
Total Económico 600 :					1.133.333,33	2.403.770,42	3.537.103,75	1.908.231,61	1.908.231,61	1.908.231,61	1.908.231,61	1.908.231,61	1.628.872,14	46,05	53,95
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.628.872,14	53,95	100,00
N 60101.	.450.				200.000,00	25.000,00	225.000,00	123.281,90	123.281,90	102.515,74	98.681,58	98.681,58	101.718,10	45,21	45,56
ASISTENCIAS TECNICAS						0,00	0,00	0,00	20.766,16	3.834,16	0,00	0,00	122.484,26	54,79	96,26
Total Económico 601 :					200.000,00	25.000,00	225.000,00	123.281,90	123.281,90	102.515,74	98.681,58	98.681,58	101.718,10	45,21	45,56
						0,00	0,00	0,00	20.766,16	3.834,16	0,00	0,00	122.484,26	54,79	96,26
N 60906.	.337.				0,00	0,00	479.287,28	389.185,58	389.185,58	282.445,19	178.060,20	178.060,20	90.101,70	18,80	58,93
EDUSL.Adecuación Esp. Urb. en Ejido Centro						479.287,28	0,00	0,00	106.740,39	104.384,99	0,00	0,00	196.842,09	81,20	63,04
N 60907.	.134.				0,00	0,00	952.440,85	718.389,87	718.389,87	643.415,74	604.758,80	604.758,80	234.050,98	24,57	67,55
EDUSL.Movilidad amable y peatonalizacion						952.440,85	0,00	0,00	74.974,13	38.656,94	0,00	0,00	309.025,11	75,43	93,99
N 60908.	.337.				0,00	0,00	33.316,59	15.167,45	15.167,45	15.167,45	15.167,45	15.167,45	18.149,14	54,47	45,53
EDUSL.Adecuacion Esp. Urb. en GV, B y SA						33.316,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.149,14	45,53	100,00
N 60942.	.9200.				39.000,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	100,00	0,00
MEJORAS EFICIENCIA ENERGETICA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00
Total Económico 609 :					39.000,00	0,00	1.504.044,72	1.122.742,90	1.122.742,90	941.028,38	797.986,45	797.986,45	381.301,82	25,35	62,57
						1.465.044,72	0,00	0,00	181.714,52	143.041,93	0,00	0,00	563.016,34	74,65	84,80
Total Art. 60 :					1.372.333,33	2.428.770,42	5.266.148,47	3.154.256,41	3.154.256,41	2.951.775,73	2.804.899,64	2.804.899,64	2.111.892,06	40,10	56,05
						1.465.044,72	0,00	0,00	202.480,68	146.876,09	0,00	0,00	2.314.372,74	59,90	95,02
N 61902.	.171.				113.358,70	0,00	1.146.471,19	1.067.138,82	1.067.138,82	974.153,74	960.506,10	960.506,10	79.332,37	6,92	84,97
EDUSL.Parques Santa María, Las Norias y S.Agust.						1.033.112,49	0,00	0,00	92.985,08	13.647,64	0,00	0,00	172.317,45	93,08	98,60
N 61904.	.454.				600.000,00	1.114.467,19	1.714.467,19	1.231.556,55	1.231.556,55	568.025,46	378.681,27	378.681,27	482.910,64	28,17	33,13
PAVIMENTACION DE CAMINOS						0,00	0,00	0,00	663.531,09	189.344,19	0,00	0,00	1.146.441,73	71,83	66,67
Total Económico 619 :					713.358,70	1.114.467,19	2.860.938,38	2.298.695,37	2.298.695,37	1.542.179,20	1.339.187,37	1.339.187,37	562.243,01	19,65	53,90
						1.033.112,49	0,00	0,00	756.516,17	202.991,83	0,00	0,00	1.318.759,18	80,35	86,84

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Art. 61 :					713.358,70	1.114.467,19	2.860.938,38	2.298.695,37	2.298.695,37	1.542.179,20	1.339.187,37	1.339.187,37	562.243,01	19,65	53,90
						1.033.112,49	0,00	0,00	756.516,17	202.991,83	0,00	0,00	1.318.759,18	80,35	86,84
N 62236.		.167.			0,00	0,00	233.871,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233.871,42	100,00	0,00
EDUSI.Certificaciones Energéticas Edf.Públicos						233.871,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233.871,42	0,00	0,00
N 62237.		.342.			0,00	0,00	367.553,55	430.436,68	430.436,68	429.025,52	429.025,52	429.025,52	-62.883,13	-17,11	116,72
EDUSI.Complejo Deportivo el Palmeral-Balerna						367.553,55	0,00	0,00	1.411,16	0,00	0,00	0,00	-61.471,97	117,11	100,00
N 62238.		.333.			0,00	0,00	881.490,41	874.508,71	874.508,71	806.790,17	806.790,17	806.790,17	6.981,70	0,79	91,53
EDUSI.Centro Usos Múltiples Matagorda						881.490,41	0,00	0,00	67.718,54	0,00	0,00	0,00	74.700,24	99,21	100,00
N 62239.		.333.			0,00	0,00	153.333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.333,33	100,00	0,00
EDUSI.Casa de la Juventud (Centro Cultural-Teatro)						153.333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.333,33	0,00	0,00
N 62240.		.333.			650.000,00	0,00	1.894.945,53	1.306.246,82	1.306.246,82	938.299,86	757.937,37	757.937,37	588.698,71	31,07	49,52
EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Usos M. Ejidomar						1.244.945,53	0,00	0,00	367.946,96	180.362,49	0,00	0,00	956.645,67	68,93	80,78
N 62241.		.334.			0,00	0,00	255.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	255.000,00	100,00	0,00
EDUSI.Centro Cultura Mediterranea (Rio Jucar)						255.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	255.000,00	0,00	0,00
Total Económico 622 :					650.000,00	0,00	3.786.194,24	2.611.192,21	2.611.192,21	2.174.115,55	1.993.753,06	1.993.753,06	1.175.002,03	31,03	57,42
						3.136.194,24	0,00	0,00	437.076,66	180.362,49	0,00	0,00	1.612.078,69	68,97	91,70
N 62400.		.9200.			70.000,00	0,00	70.000,00	43.168,64	43.168,64	14.189,56	14.189,56	14.189,56	26.831,36	38,33	20,27
ADQUISICIONES DE VEHICULOS						0,00	0,00	0,00	28.979,08	0,00	0,00	0,00	55.810,44	61,67	100,00
Total Económico 624 :					70.000,00	0,00	70.000,00	43.168,64	43.168,64	14.189,56	14.189,56	14.189,56	26.831,36	38,33	20,27
						0,00	0,00	0,00	28.979,08	0,00	0,00	0,00	55.810,44	61,67	100,00
N 62600.		.491.			80.000,00	-18.000,00	62.000,00	19.757,40	19.757,40	19.757,40	15.123,13	15.123,13	42.242,60	68,13	31,87
REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS						0,00	0,00	0,00	0,00	4.634,27	0,00	0,00	42.242,60	31,87	76,54
N 62601.		.491.			0,00	0,00	160.051,08	91.960,00	91.960,00	0,00	0,00	0,00	68.091,08	42,54	0,00
EDUSI. Moderniz. sistemas tramitacion electronica						160.051,08	0,00	0,00	91.960,00	0,00	0,00	0,00	160.051,08	57,46	0,00
N 62603.		.491.			12.000,00	0,00	12.000,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	-5.545,00	-46,21	146,21
INVERSIONES TIC						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.545,00	146,21	100,00
N 62610.		.491.			0,00	0,00	319.969,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	319.969,13	100,00	0,00
EDUSI. Desarrollo Plataf Gestion y Apl Smart City						319.969,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	319.969,13	0,00	0,00
N 62611.		.491.			0,00	0,00	173.316,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.316,61	100,00	0,00
EDUSI. Promo Transp Digital a traves nuevas Tecnol						173.316,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.316,61	0,00	0,00
N 62612.		.491.			0,00	0,00	409.760,44	230.178,48	230.178,48	230.178,48	230.178,48	230.178,48	179.581,96	43,83	56,17
EDUSI. Serv Inklus, Accesibil y Alfabetiz Digital						409.760,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.581,96	56,17	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 626 :					92.000,00	-18.000,00	1.137.097,26	359.440,88	359.440,88	267.480,88	262.846,61	262.846,61	777.656,38	68,39	23,52
						1.063.097,26	0,00	0,00	91.960,00	4.634,27	0,00	0,00	869.616,38	31,61	98,27
N 62801. .9200.					1.100.000,00	90.718,28	1.190.718,28	1.047.312,73	1.047.312,73	995.615,91	981.319,63	981.319,63	143.405,55	12,04	83,61
INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO						0,00	0,00	0,00	51.696,82	14.296,28	0,00	0,00	195.102,37	87,96	98,56
N 62803. .341.					35.000,00	850.000,00	885.000,00	607.756,36	607.756,36	0,00	0,00	0,00	277.243,64	31,33	0,00
INVERSIONES: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO						0,00	0,00	0,00	607.756,36	0,00	0,00	0,00	885.000,00	68,67	0,00
Total Económico 628 :					1.135.000,00	940.718,28	2.075.718,28	1.655.069,09	1.655.069,09	995.615,91	981.319,63	981.319,63	420.649,19	20,27	47,96
						0,00	0,00	0,00	659.453,18	14.296,28	0,00	0,00	1.080.102,37	79,73	98,56
N 62900. .9200.					3.000.000,00	2.075.111,13	5.075.111,13	4.509.848,20	4.509.848,20	3.428.802,56	3.086.986,06	3.086.986,06	565.262,93	11,14	67,56
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS						0,00	0,00	0,00	1.081.045,64	341.816,50	0,00	0,00	1.646.308,57	88,86	90,03
N 62901. .432.					70.000,00	0,00	70.000,00	45.502,38	45.502,38	45.502,38	45.502,38	45.502,38	24.497,62	35,00	65,00
INVERSIONES AREA DE TURISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.497,62	65,00	100,00
N 62904. .334.					61.000,00	50.000,00	111.000,00	110.897,32	110.897,32	110.897,32	104.363,32	104.363,32	102,68	0,09	99,91
INVERSIONES CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	6.534,00	0,00	0,00	102,68	99,91	94,11
N 62909. .419.					215.000,00	0,00	215.000,00	43.702,03	43.702,03	39.819,97	39.819,97	39.819,97	171.297,97	79,67	18,52
INVERSIONES CUAM						0,00	0,00	0,00	3.882,06	0,00	0,00	0,00	175.180,03	20,33	100,00
N 62910. .167.					40.000,00	0,00	294.999,99	283.140,00	283.140,00	102.095,78	102.095,78	102.095,78	11.859,99	4,02	34,61
EDUSL.Accesibilidad Edificios Públicos						254.999,99	0,00	0,00	181.044,22	0,00	0,00	0,00	192.904,21	95,98	100,00
N 62911. .9200.					0,00	0,00	924.155,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	924.155,17	100,00	0,00
INVERSIONES SUPERAVIT 2019						924.155,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	924.155,17	0,00	0,00
Total Económico 629 :					3.386.000,00	2.125.111,13	6.690.266,29	4.993.089,93	4.993.089,93	3.727.118,01	3.378.767,51	3.378.767,51	1.697.176,36	25,37	55,71
						1.179.155,16	0,00	0,00	1.265.971,92	348.350,50	0,00	0,00	2.963.148,28	74,63	90,65
Total Art. 62 :					5.333.000,00	3.047.829,41	13.759.276,07	9.661.960,75	9.661.960,75	7.178.519,91	6.630.876,37	6.630.876,37	4.097.315,32	29,78	52,17
						5.378.446,66	0,00	0,00	2.483.440,84	547.643,54	0,00	0,00	6.580.756,16	70,22	92,37
N 63500. .9200.					80.000,00	0,00	80.000,00	53.766,19	53.766,19	53.766,19	53.692,65	53.692,65	26.233,81	32,79	67,21
MOBILIARIO						0,00	0,00	0,00	0,00	73,54	0,00	0,00	26.233,81	67,21	99,86
Total Económico 635 :					80.000,00	0,00	80.000,00	53.766,19	53.766,19	53.766,19	53.692,65	53.692,65	26.233,81	32,79	67,21
						0,00	0,00	0,00	0,00	73,54	0,00	0,00	26.233,81	67,21	99,86
N 63900. .133.					45.000,00	0,00	45.000,00	9.606,08	9.606,08	9.606,08	7.869,95	7.869,95	35.393,92	78,65	21,35
MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBAN						0,00	0,00	0,00	0,00	1.736,13	0,00	0,00	35.393,92	21,35	81,93

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 63901.	.165.				0,00	0,00	365.619,11	303.554,40	303.554,40	14.088,97	3.554,40	3.554,40	62.064,71	16,98	3,85
EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbrado Exterior						365.619,11	0,00	0,00	289.465,43	10.534,57	0,00	0,00	351.530,14	83,02	25,23
Total Económico 639 :					45.000,00	0,00	410.619,11	313.160,48	313.160,48	23.695,05	11.424,35	11.424,35	97.458,63	23,73	5,77
						365.619,11	0,00	0,00	289.465,43	12.270,70	0,00	0,00	386.924,06	76,27	48,21
Total Art. 63 :					125.000,00	0,00	490.619,11	366.926,67	366.926,67	77.461,24	65.117,00	65.117,00	123.692,44	25,21	15,79
						365.619,11	0,00	0,00	289.465,43	12.344,24	0,00	0,00	413.157,87	74,79	84,06
N 64101.	.491.				68.000,00	0,00	68.000,00	21.162,90	21.162,90	21.162,90	21.162,90	21.162,90	46.837,10	68,88	31,12
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.837,10	31,12	100,00
Total Económico 641 :					68.000,00	0,00	68.000,00	21.162,90	21.162,90	21.162,90	21.162,90	21.162,90	46.837,10	68,88	31,12
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.837,10	31,12	100,00
Total Art. 64 :					68.000,00	0,00	68.000,00	21.162,90	21.162,90	21.162,90	21.162,90	21.162,90	46.837,10	68,88	31,12
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.837,10	31,12	100,00
N 68910.	.336.				0,00	0,00	511.243,57	428.394,40	428.394,40	170.432,95	139.229,57	139.229,57	82.849,17	16,21	33,34
EDUSI.Parque Arqueologico CIA VIEJA						511.243,57	0,00	0,00	257.961,45	31.203,38	0,00	0,00	340.810,62	83,79	81,69
Total Económico 689 :					0,00	0,00	511.243,57	428.394,40	428.394,40	170.432,95	139.229,57	139.229,57	82.849,17	16,21	33,34
						511.243,57	0,00	0,00	257.961,45	31.203,38	0,00	0,00	340.810,62	83,79	81,69
Total Art. 68 :					0,00	0,00	511.243,57	428.394,40	428.394,40	170.432,95	139.229,57	139.229,57	82.849,17	16,21	33,34
						511.243,57	0,00	0,00	257.961,45	31.203,38	0,00	0,00	340.810,62	83,79	81,69
Total Cap. 6 :					7.611.692,03	6.591.067,02	22.956.225,60	15.931.396,50	15.931.396,50	11.941.531,93	11.000.472,85	11.000.472,85	7.024.829,10	30,60	52,02
						8.753.466,55	0,00	0,00	3.989.864,57	941.059,08	0,00	0,00	11.014.693,67	69,40	92,12
N 76100.	.942.				360.000,00	0,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
PLANES PROVINCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
N 76105.	.942.				0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	100,00	0,00
CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
Total Económico 761 :					360.000,00	6.000.000,00	6.360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	94,34	5,66
						0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	5,66	0,00
N 76702.	.943.				573.000,00	0,00	639.015,03	508.541,12	508.541,12	508.541,12	508.541,12	508.541,12	130.473,91	20,42	79,58
APORTACIONES INVERSIONES C.R.P.						66.015,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.473,91	79,58	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
					Total Económico 767 :	573.000,00	0,00	639.015,03	508.541,12	508.541,12	508.541,12	508.541,12	130.473,91	20,42	79,58
						66.015,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.473,91	79,58	100,00
					Total Art. 76 :	933.000,00	6.000.000,00	6.999.015,03	868.541,12	868.541,12	868.541,12	508.541,12	6.130.473,91	87,59	12,41
						66.015,03	0,00	0,00	0,00	360.000,00	0,00	0,00	6.130.473,91	12,41	58,55
					Total Cap. 7 :	933.000,00	6.000.000,00	6.999.015,03	868.541,12	868.541,12	868.541,12	508.541,12	6.130.473,91	87,59	12,41
						66.015,03	0,00	0,00	0,00	360.000,00	0,00	0,00	6.130.473,91	12,41	58,55
N 91300. .011.					2.360.000,00	6.500,00	2.366.500,00	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	184,16	0,01	99,99
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,16	99,99	100,00
					Total Económico 913 :	2.360.000,00	6.500,00	2.366.500,00	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	184,16	0,01	99,99
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,16	99,99	100,00
					Total Art. 91 :	2.360.000,00	6.500,00	2.366.500,00	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	184,16	0,01	99,99
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,16	99,99	100,00
					Total Cap. 9 :	2.360.000,00	6.500,00	2.366.500,00	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	2.366.315,84	184,16	0,01	99,99
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,16	99,99	100,00
					Total Remanente N :	76.880.636,56	19.535.046,32	109.285.512,41	91.227.009,89	91.225.514,41	84.807.175,30	82.760.359,75	18.058.502,52	16,52	77,60
						12.869.829,53	0,00	1.495,48	6.418.339,11	2.046.815,55	3.776,59	12.449,46	24.478.337,11	83,47	97,58
					Total General EURO:	76.880.636,56	19.535.046,32	109.285.512,41	91.227.009,89	91.225.514,41	84.807.175,30	82.760.359,75	18.058.502,52	16,52	77,60
						12.869.829,53	0,00	1.495,48	6.418.339,11	2.046.815,55	3.776,59	12.449,46	24.478.337,11	83,47	97,58

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2004

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
6 INVERSIONES REALES	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16
Total Ppto: 2004	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2005

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
	786.654,21	0,00	786.654,21	0,00	786.654,21
Total Ppto: 2005	855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
	790.214,74	0,00	790.214,74	0,00	790.214,74

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2006

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	386.392,35	0,00	386.392,35	192.350,00	194.042,35
Total Ppto: 2006	0,00 386.477,35	0,00 0,00	0,00 386.477,35	0,00 192.350,00	0,00 194.127,35

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2007

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 16.000,00	0,00 0,00	0,00 16.000,00	0,00 0,00	0,00 16.000,00
6 INVERSIONES REALES	0,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 46.460,64	0,00 0,00	0,00 46.460,64	0,00 0,00	0,00 46.460,64
Total Ppto: 2007	0,00 68.460,64	0,00 0,00	0,00 68.460,64	0,00 0,00	0,00 68.460,64

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2008

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	59.597,43	0,00	59.597,43	0,00	59.597,43
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
Total Ppto: 2008	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2009

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.463,00	0,00	1.463,00	0,00	1.463,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Total Ppto: 2009	0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2010

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	9.958,90	0,00	9.958,90	0,00	9.958,90
6 INVERSIONES REALES	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	345.442,76	0,00	345.442,76	0,00	345.442,76
Total Ppto: 2010	1.480,00 355.401,66	0,00 0,00	1.480,00 355.401,66	0,00 0,00	1.480,00 355.401,66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	689.673,05 0,00	0,00 0,00	689.673,05 0,00	677.773,05 677.773,05	11.900,00 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.759,73 0,00	0,00 0,00	210.759,73 0,00	210.759,73 210.759,73	0,00 0,00
Total Ppto: 2011	900.432,78 0,00	0,00 0,00	900.432,78 0,00	888.532,78 888.532,78	11.900,00 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	11.165,71	0,00	11.165,71	11.165,71	0,00
	1.858,07	0,00	1.858,07	11.165,71	1.858,07
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	988.836,59	0,00	988.836,59	59.522,55	929.314,04
	0,00	0,00	0,00	59.522,55	0,00
6 INVERSIONES REALES	7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012	1.007.952,18	0,00	1.007.952,18	70.688,26	937.263,92
	1.858,07	0,00	1.858,07	70.688,26	1.858,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2013

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00
6 INVERSIONES REALES	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00
Total Ppto: 2013	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2014

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
3 GASTOS FINANCIEROS	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2015

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
3 GASTOS FINANCIEROS	110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2015	155,95	0,00	155,95	0,00	155,95
	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2016

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00
Total Ppto: 2016	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2017

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	49,99	0,00	49,99	0,00	49,99
	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
3 GASTOS FINANCIEROS	322,17	0,00	322,17	15,07	307,10
	0,00	0,00	0,00	15,07	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.000,00	0,00	127.000,00	127.000,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	127.000,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	2.123,99
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2017	129.496,15	0,00	129.496,15	127.015,07	2.481,08
	160,00	0,00	160,00	127.015,07	160,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2018

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00
Total Ppto: 2018	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2019

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	360,00	0,00	360,00	0,00	360,00
	180,00	0,00	180,00	120,00	60,00
3 GASTOS FINANCIEROS	10.116,27	0,00	10.116,27	0,00	10.116,27
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.620,75	-380,15	43.240,60	43.240,60	0,00
	0,00	0,00	0,00	41.545,72	1.694,88
Total Ppto: 2019	54.097,02	-380,15	53.716,87	43.240,60	10.476,27
	180,00	0,00	180,00	41.665,72	1.754,88

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2020

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	2.442.237,46	0,00	2.442.237,46	2.442.237,46	0,00
	3.428,76	0,00	3.428,76	2.445.666,22	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	1.882,34	0,00	1.882,34	1.877,30	5,04
	87,77	0,00	87,77	1.965,07	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.077,98	0,00	97.077,98	97.077,98	0,00
	0,00	0,00	0,00	97.077,98	0,00
6 INVERSIONES REALES	1.093.686,60	0,00	1.093.686,60	1.093.686,60	0,00
	0,00	0,00	0,00	1.093.686,60	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	98.479,66	0,00	98.479,66	98.479,66	0,00
	0,00	0,00	0,00	98.479,66	0,00
Total Ppto: 2020	3.733.364,04	0,00	3.733.364,04	3.733.359,00	5,04
	3.516,53	0,00	3.516,53	3.736.875,53	0,00
Total General EURO:	6.826.894,19	-380,15	6.826.514,04	4.862.835,71	1.963.678,33
	2.141.356,79	0,00	2.141.356,79	5.057.127,36	1.947.065,14

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2004		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
60110	OTRAS INVERSIONES COMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	362.492,16
Total Ppto: 2004		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	362.492,16

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2005		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
21600	CONSERVACION Y REPARACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
75101	CONVENIO CONFEDERACION	855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
		786.654,21	0,00	786.654,21	0,00	786.654,21
Total Ppto: 2005		855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
		790.214,74	0,00	790.214,74	0,00	790.214,74

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2006		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22707	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
76100	PLANES PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		386.392,35	0,00	386.392,35	192.350,00	194.042,35
Total Ppto: 2006		0,00 386.477,35	0,00 0,00	0,00 386.477,35	0,00 192.350,00	0,00 194.127,35

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2007		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
48000	SUBVENCIONES Y AYUDAS	0,00 16.000,00	0,00 0,00	0,00 16.000,00	0,00 0,00	0,00 16.000,00
62213	INVERSIONES I.M.D.	0,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00
76100	PLANES PROVINCIALES	0,00 46.460,64	0,00 0,00	0,00 46.460,64	0,00 0,00	0,00 46.460,64
Total Ppto: 2007		0,00 68.460,64	0,00 0,00	0,00 68.460,64	0,00 0,00	0,00 68.460,64

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2008		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
21001	CONSERVACION Y REPARACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		55.785,38	0,00	55.785,38	0,00	55.785,38
22611	FIESTAS POPULARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
22612	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		135,20	0,00	135,20	0,00	135,20
23001	DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		676,85	0,00	676,85	0,00	676,85
61100	INVERSIONES CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
Total Ppto: 2008		0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2009		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22611	FIESTAS POPULARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30,00	0,00	30,00	0,00	30,00
22612	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
22633	LABORATORIO CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		348,00	0,00	348,00	0,00	348,00
22671	XXXX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
48902	SUBVENCIONES CULTURALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
60101	ASISTENCIAS TECNICAS Y OTR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
76100	PLANES PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Total Ppto: 2009		0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2010		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
21000	CONSERVACION Y REPARACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		7.618,90	0,00	7.618,90	0,00	7.618,90
22609	ACTIVIDADES CULTURALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2.340,00	0,00	2.340,00	0,00	2.340,00
60000	COMPRA DE TERRENOS Y EXPR	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76100	PLANES PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		345.442,76	0,00	345.442,76	0,00	345.442,76
Total Ppto: 2010		1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
		355.401,66	0,00	355.401,66	0,00	355.401,66

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2011		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22609	ACTIVIDADES CULTURALES	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00
22700	RECOGIDA DE BASURA, LIMPIE	677.773,05 0,00	0,00 0,00	677.773,05 0,00	677.773,05 677.773,05	0,00 0,00
46700	CONSORCION EXTINCION DE IN	210.759,73 0,00	0,00 0,00	210.759,73 0,00	210.759,73 210.759,73	0,00 0,00
Total Ppto: 2011		900.432,78 0,00	0,00 0,00	900.432,78 0,00	888.532,78 888.532,78	11.900,00 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2012		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
20299	ALQUILERES EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07
22700	RECOGIDA DE BASURA, LIMPIE	11.165,71	0,00	11.165,71	11.165,71	0,00
		0,00	0,00	0,00	11.165,71	0,00
46700	CONSORCION EXTINCION DE IN	988.836,59	0,00	988.836,59	59.522,55	929.314,04
		0,00	0,00	0,00	59.522,55	0,00
62204	EDIFICIOS PUBLICOS E INSTAL	7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012		1.007.952,18	0,00	1.007.952,18	70.688,26	937.263,92
		1.858,07	0,00	1.858,07	70.688,26	1.858,07

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2013		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22100	ENERGIA ELECTRICA	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00
35200	INTERESES DE DEMORA	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00
62900	OTRAS INVERSIONES ASOC. FU	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00
Total Ppto: 2013		12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2014		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22671	XXXX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
35200	INTERESES DE DEMORA	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014		48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
		3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2015		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
16200	CURSOS DE FORMACION	45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
		36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
35200	INTERESES DE DEMORA	110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2015		155,95	0,00	155,95	0,00	155,95
		36,00	0,00	36,00	0,00	36,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2016		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
21002	INFRAESTRUCTURA Y BIENES	81.205,67 0,00	0,00 0,00	81.205,67 0,00	0,00 0,00	81.205,67 0,00
22198	MATERIAL Y EQUIPO	352,72 0,00	0,00 0,00	352,72 0,00	0,00 0,00	352,72 0,00
22610	XXXX	14,47 0,00	0,00 0,00	14,47 0,00	0,00 0,00	14,47 0,00
Total Ppto: 2016		81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2017		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22610	XXXX	49,99 0,00	0,00 0,00	49,99 0,00	0,00 0,00	49,99 0,00
23300	ASISTENCIAS A ORGANOS REPR	0,00 160,00	0,00 0,00	0,00 160,00	0,00 0,00	0,00 160,00
35200	INTERESES DE DEMORA	322,17 0,00	0,00 0,00	322,17 0,00	15,07 15,07	307,10 0,00
41001	TRANSFERENCIAS INSTITUTO	127.000,00 0,00	0,00 0,00	127.000,00 0,00	127.000,00 127.000,00	0,00 0,00
62900	OTRAS INVERSIONES ASOC. FU	2.123,99 0,00	0,00 0,00	2.123,99 0,00	0,00 0,00	2.123,99 0,00
Total Ppto: 2017		129.496,15 160,00	0,00 0,00	129.496,15 160,00	127.015,07 127.015,07	2.481,08 160,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2018		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22609	ACTIVIDADES CULTURALES	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00
48003	SUBVENCIONES DEPORTES	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00
Total Ppto: 2018		982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2019		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22607	XXXX	360,00 0,00	0,00 0,00	360,00 0,00	0,00 0,00	360,00 0,00
23300	ASISTENCIAS A ORGANOS REPR	0,00 180,00	0,00 0,00	0,00 180,00	0,00 120,00	0,00 60,00
35200	INTERESES DE DEMORA	10.116,27 0,00	0,00 0,00	10.116,27 0,00	0,00 0,00	10.116,27 0,00
48007	SUBVENCIONES AGRICULTURA	43.620,75 0,00	-380,15 0,00	43.240,60 0,00	43.240,60 41.545,72	0,00 1.694,88
Total Ppto: 2019		54.097,02 180,00	-380,15 0,00	53.716,87 180,00	43.240,60 41.665,72	10.476,27 1.754,88

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
20200	ALQUILERES EDIFICIOS	466,70	0,00	466,70	466,70	0,00
		0,00	0,00	0,00	466,70	0,00
20801	ARRENDAMIENTO DE OTROS E	15.781,23	0,00	15.781,23	15.781,23	0,00
		0,00	0,00	0,00	15.781,23	0,00
21000	CONSERVACION Y REPARACIO	17.331,62	0,00	17.331,62	17.331,62	0,00
		0,00	0,00	0,00	17.331,62	0,00
21400	CONSERVACION Y REPARACIO	468,49	0,00	468,49	468,49	0,00
		0,00	0,00	0,00	468,49	0,00
21600	CONSERVACION Y REPARACIO	705,12	0,00	705,12	705,12	0,00
		0,00	0,00	0,00	705,12	0,00
22000	MATERIAL DE OFICINA	15.724,48	0,00	15.724,48	15.724,48	0,00
		0,00	0,00	0,00	15.724,48	0,00
22002	MATERIAL INFORMATICO NO I	13.729,59	0,00	13.729,59	13.729,59	0,00
		0,00	0,00	0,00	13.729,59	0,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	446.677,20	0,00	446.677,20	446.677,20	0,00
		0,00	0,00	0,00	446.677,20	0,00
22101	SUMINISTRO DE AGUA	125.089,04	0,00	125.089,04	125.089,04	0,00
		0,00	0,00	0,00	125.089,04	0,00
22103	CARBURANTES	9.526,70	0,00	9.526,70	9.526,70	0,00
		0,00	0,00	0,00	9.526,70	0,00
22104	VESTUARIO	521,18	0,00	521,18	521,18	0,00
		0,00	0,00	0,00	521,18	0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22198	MATERIAL Y EQUIPO	2.508,79 0,00	0,00 0,00	2.508,79 0,00	2.508,79 2.508,79	0,00 0,00
22199	MATERIAL, EQUIPO Y OTROS U	391,79 0,00	0,00 0,00	391,79 0,00	391,79 391,79	0,00 0,00
22200	TELEFONOS	15.078,79 0,00	0,00 0,00	15.078,79 0,00	15.078,79 15.078,79	0,00 0,00
22400	PRIMAS DE SEGUROS	39,46 0,00	0,00 0,00	39,46 0,00	39,46 39,46	0,00 0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.422,43 0,00	0,00 0,00	1.422,43 0,00	1.422,43 1.422,43	0,00 0,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	38.759,17 0,00	0,00 0,00	38.759,17 0,00	38.759,17 38.759,17	0,00 0,00
22604	DEFENSA JURIDICA, ESCRITUR	11.048,18 0,00	0,00 0,00	11.048,18 0,00	11.048,18 11.048,18	0,00 0,00
22608	EDUCACION	71.794,29 3.185,16	0,00 0,00	71.794,29 3.185,16	71.794,29 74.979,45	0,00 0,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES	36.756,69 0,00	0,00 0,00	36.756,69 0,00	36.756,69 36.756,69	0,00 0,00
22611	FIESTAS POPULARES	60.814,37 0,00	0,00 0,00	60.814,37 0,00	60.814,37 60.814,37	0,00 0,00
22612	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	645,00 0,00	0,00 0,00	645,00 0,00	645,00 645,00	0,00 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22615	PATRIMONIO HISTORICO CULT	1.846,46	0,00	1.846,46	1.846,46	0,00
		0,00	0,00	0,00	1.846,46	0,00
22620	SALUBRIDAD PUBLICA	18.268,98	0,00	18.268,98	18.268,98	0,00
		0,00	0,00	0,00	18.268,98	0,00
22623	COMERCIO	51.356,26	0,00	51.356,26	51.356,26	0,00
		0,00	0,00	0,00	51.356,26	0,00
22630	ACTIVIDADES AGRICULTURA C	2.368,73	0,00	2.368,73	2.368,73	0,00
		0,00	0,00	0,00	2.368,73	0,00
22631	ACTIVIDADES AGRICULTURA.O	18.029,00	0,00	18.029,00	18.029,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	18.029,00	0,00
22632	SIVA	22.150,50	0,00	22.150,50	22.150,50	0,00
		0,00	0,00	0,00	22.150,50	0,00
22633	LABORATORIO CUAM	76.129,12	0,00	76.129,12	76.129,12	0,00
		0,00	0,00	0,00	76.129,12	0,00
22640	SERVICIOS SOCIALES.PROGRA	92.738,20	0,00	92.738,20	92.738,20	0,00
		243,60	0,00	243,60	92.981,80	0,00
22641	AYUDA A DOMICILIO Y DEPEN	223.185,79	0,00	223.185,79	223.185,79	0,00
		0,00	0,00	0,00	223.185,79	0,00
22643	SERVICIOS SOCIALES. ATENCIO	12.514,32	0,00	12.514,32	12.514,32	0,00
		0,00	0,00	0,00	12.514,32	0,00
22644	SERVICIOS SOCIALES. EMERGE	479,96	0,00	479,96	479,96	0,00
		0,00	0,00	0,00	479,96	0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22650	PARTICIPACION CIUDADANA	917,60 0,00	0,00 0,00	917,60 0,00	917,60 917,60	0,00 0,00
22660	PROTECCION CIVIL	1.778,76 0,00	0,00 0,00	1.778,76 0,00	1.778,76 1.778,76	0,00 0,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	210,00 0,00	0,00 0,00	210,00 0,00	210,00 210,00	0,00 0,00
22700	RECOGIDA DE BASURA, LIMPIE	591.467,35 0,00	0,00 0,00	591.467,35 0,00	591.467,35 591.467,35	0,00 0,00
22701	SEGURIDAD	18.579,82 0,00	0,00 0,00	18.579,82 0,00	18.579,82 18.579,82	0,00 0,00
22704	RETIRADA DE VEHICULOS Y DE	4.249,52 0,00	0,00 0,00	4.249,52 0,00	4.249,52 4.249,52	0,00 0,00
22708	SERVICIOS DE RECAUDACION	165.511,46 0,00	0,00 0,00	165.511,46 0,00	165.511,46 165.511,46	0,00 0,00
22709	SERVICIOS DE INSPECCION	32.062,88 0,00	0,00 0,00	32.062,88 0,00	32.062,88 32.062,88	0,00 0,00
22710	TRANSPORTE URBANO	55.499,57 0,00	0,00 0,00	55.499,57 0,00	55.499,57 55.499,57	0,00 0,00
22711	TRATAMIENTO DE RESIDUOS S	128.163,06 0,00	0,00 0,00	128.163,06 0,00	128.163,06 128.163,06	0,00 0,00
22776	SERVICIOS DE PREVENCION	1.520,47 0,00	0,00 0,00	1.520,47 0,00	1.520,47 1.520,47	0,00 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
22781	EDUSI. Gestion y Comunicacion	26.248,62	0,00	26.248,62	26.248,62	0,00
		0,00	0,00	0,00	26.248,62	0,00
22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	11.648,32	0,00	11.648,32	11.648,32	0,00
		0,00	0,00	0,00	11.648,32	0,00
23000	DIETAS CARGOS ELECTIVOS	32,40	0,00	32,40	32,40	0,00
		0,00	0,00	0,00	32,40	0,00
35200	INTERESES DE DEMORA	1.882,34	0,00	1.882,34	1.877,30	5,04
		87,77	0,00	87,77	1.965,07	0,00
48002	SUBVENCIONES CONVENIOS	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
48003	SUBVENCIONES DEPORTES	22.500,00	0,00	22.500,00	22.500,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	22.500,00	0,00
48007	SUBVENCIONES AGRICULTURA	62.577,98	0,00	62.577,98	62.577,98	0,00
		0,00	0,00	0,00	62.577,98	0,00
60101	ASISTENCIAS TECNICAS Y OTR	17.009,91	0,00	17.009,91	17.009,91	0,00
		0,00	0,00	0,00	17.009,91	0,00
61902	EDUSI. PARQUES STA.MARIA A	48.699,69	0,00	48.699,69	48.699,69	0,00
		0,00	0,00	0,00	48.699,69	0,00
61904	PAVIMENTACION DE CAMINOS	185.178,28	0,00	185.178,28	185.178,28	0,00
		0,00	0,00	0,00	185.178,28	0,00
62237	EDUSI. COMPLEJO DEPORTIVO	145.818,05	0,00	145.818,05	145.818,05	0,00
		0,00	0,00	0,00	145.818,05	0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020		SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico		Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
62238	EDUSI. CENTRO DE USOS MULT	43.421,49 0,00	0,00 0,00	43.421,49 0,00	43.421,49 43.421,49	0,00 0,00
62400	ADQUISICION VEHICULOS	2.178,00 0,00	0,00 0,00	2.178,00 0,00	2.178,00 2.178,00	0,00 0,00
62600	INFORMATICA	7.822,71 0,00	0,00 0,00	7.822,71 0,00	7.822,71 7.822,71	0,00 0,00
62601	EDUSI. MODERNIZACION SISTE	102.212,33 0,00	0,00 0,00	102.212,33 0,00	102.212,33 102.212,33	0,00 0,00
62603	INVERSIONES TIC	1.075,69 0,00	0,00 0,00	1.075,69 0,00	1.075,69 1.075,69	0,00 0,00
62801	INVERSIONES AREA MANTENI	202.171,11 0,00	0,00 0,00	202.171,11 0,00	202.171,11 202.171,11	0,00 0,00
62900	OTRAS INVERSIONES ASOC. FU	290.564,78 0,00	0,00 0,00	290.564,78 0,00	290.564,78 290.564,78	0,00 0,00
62904	INVERSIONES CULTURA	1.790,50 0,00	0,00 0,00	1.790,50 0,00	1.790,50 1.790,50	0,00 0,00
63500	INVERSION EN MOBILIARIO	1.091,94 0,00	0,00 0,00	1.091,94 0,00	1.091,94 1.091,94	0,00 0,00
68910	EDUSI. PARQUE ARQUEOLOGIC	44.652,12 0,00	0,00 0,00	44.652,12 0,00	44.652,12 44.652,12	0,00 0,00
76105	CONVENIOS DIPUTACION	98.479,66 0,00	0,00 0,00	98.479,66 0,00	98.479,66 98.479,66	0,00 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
Económico	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	0's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
Total Ppto: 2020	3.733.364,04 3.516,53	0,00 0,00	3.733.364,04 3.516,53	3.733.359,00 3.736.875,53	5,04 0,00
Total Gen.:	6.826.894,19 2.141.356,79	-380,15 0,00	6.826.514,04 2.141.356,79	4.862.835,71 5.057.127,36	1.963.678,33 1.947.065,14

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	283.441,44	0,00	481.243,98	764.685,42	690.704,30	73.981,12
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	400,00	0,00	15.050,00	15.450,00	15.050,00	400,00
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	2.491,36	0,00	0,00	2.491,36	0,00	2.491,36
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	6.368.608,47	6.368.608,47	6.368.608,47	0,00
4700 - 10040	HACIENDA PÚBLICA,DEUDOR POR IVA.	0,00	0,00	64.937,28	64.937,28	0,00	64.937,28
4720 - 90001	IVA SOPORTADO.	0,00	0,00	199.191,58	199.191,58	199.191,58	0,00
Total General:		286.332,80	0,00	7.129.031,31	7.415.364,11	7.273.554,35	141.809,76

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
410 - 20049	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.	14.787,26	0,00	199.191,58	213.978,84	209.059,06	4.919,78
4140 - 20300	ENTES PUB.ACREE.POR RECAUDACIÓN IAE	418.256,21	0,00	418.087,89	836.344,10	422.979,74	413.364,36
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	2.322.398,91	0,00	543.049,12	2.865.448,03	262.968,89	2.602.479,14
4195 - 20501	INGRESOS DUPLICADOS O INDEBIDOS	14.485,06	0,00	11.087,90	25.572,96	16.944,91	8.628,05
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	31.584,44	0,00	11.048.493,92	11.080.078,36	11.035.270,31	44.808,05
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	62.311,08	0,00	282.174,96	344.486,04	122.809,68	221.676,36
4751 - 20001	H.P.ACREEADOR POR RETENCIONES PRACTICA	382.421,41	0,00	3.134.296,19	3.516.717,60	3.111.310,31	405.407,29
4754 - 20004	RETENCIONES ALQUILERES	727,93	0,00	1.878,47	2.606,40	2.264,86	341,54
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL. ACREEDORA	79.594,11	0,00	1.027.945,01	1.107.539,12	1.015.044,32	92.494,80
4769 - 20030	OTROS ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,	0,00	0,00	1.224,27	1.224,27	1.224,27	0,00
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	481.243,98	481.243,98	481.243,98	0,00
5616 - 20060	RET.JUDICIAL DE HABERES	7.858,25	0,00	28.011,24	35.869,49	30.204,38	5.665,11
56180 - 20071	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	304,60	0,00	737,00	1.041,60	798,25	243,35
56180 - 20072	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	123,55	0,00	504,00	627,55	545,25	82,30
56180 - 20074	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	126,16	0,00	0,00	126,16	0,00	126,16
56180 - 20076	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	40,60	0,00	0,00	40,60	0,00	40,60
56180 - 20140	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	203.313,98	0,00	5.804.016,91	6.007.330,89	5.804.016,91	203.313,98
56181 - 20141	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	50.895,63	0,00	0,00	50.895,63	0,00	50.895,63
56181 - 20077	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	951,06	0,00	0,00	951,06	0,00	951,06
56190 - 20142	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	847,33	0,00	30.009,94	30.857,27	28.984,59	1.872,68
56191 - 20181	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	3.686,14	0,00	114.431,00	118.117,14	121.115,00	-2.997,86
56191 - 20700	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	687,13	0,00	44.659,18	45.346,31	26.495,28	18.851,03
56191 - 20170	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	2.668,15	0,00	0,00	2.668,15	0,00	2.668,15
Total General:		3.598.068,99	0,00	23.171.042,56	26.769.111,55	22.693.279,99	4.075.831,56

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	83.669.624,76	83.669.624,76	83.669.624,76	0,00
Total General:		0,00	0,00	83.669.624,76	83.669.624,76	83.669.624,76	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	18.362.991,37	18.362.991,37	18.362.991,37	0,00
Total General:		0,00	0,00	18.362.991,37	18.362.991,37	18.362.991,37	0,00

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570000	CAJA OPERATIVA GENERAL ES7300010001010000000001	1.665,35	466,78	800,00	1.332,13
570001	CAJA OPERATIVA POLICIA ES4600010001010000000002	350,00	0,00	0,00	350,00
571201	UNICAJA 2103 0853 89 0232784945 ES8421030853890232784945	2.628.396,86	4.934.074,31	6.474.584,15	1.087.887,02
571203	UNICAJA (TEATRO) 2103 0853 89 00300 ES8621030853890030010192	19.295,88	159.020,00	165.273,82	13.042,06
571206	ABANCA BANCO 2080.5870.63.3110000 ES6120805870633110000499	641,83	143.000,00	142.845,35	796,48
571207	CAIXABANK 2100 2230 95 0200100763 ES2721002230950200100763	54.551,02	145.401,20	68.192,16	131.760,06
571212	CAJAMAR ES96 3058 0007 63 273260003 ES0230580090102732000034	20.642.809,95	82.304.764,68	73.248.056,58	29.699.518,05
571270	B.SANTANDER 0049 4659 77 281057823 ES6000494659772810578232	17.179,60	2.222.139,04	1.904.180,92	335.137,72
571281	BANESTO 0030 3113 73 0000414271 ES6300303113730000414271	106.456,83	1.059.189,45	404.472,62	761.173,66
571287	BBVA 0182 6027 61 0200041200 ES8601826027610200041200	1.748.451,28	24.887.406,96	23.949.314,87	2.686.543,37
571288	BANCO SABADELL 0081.7496.51.00010 ES8800817496510001038912	182,23	0,00	182,23	0,00
571291	CAJAMAR ES38 3058 0007 66 273260005 ES4130580090132732000058	503.516,82	1.137.198,94	1.168.981,93	471.733,83
571295	BANKIA 2038 3667 1664 0000 0192 ES3720383667166400000192	1.731,69	163.000,00	164.731,69	0,00
571296	CAIXABANK ES29 2100 5449 1713 0047 ES2921005449171300475432	0,00	55.176,20	54.851,83	324,37
573110	CAJAMAR ES57 3058 0007 60 273260001 ES5730580090182732000010	892.343,34	1.954.194,57	1.682.970,43	1.163.567,48
5742	Caja Fija Alcaldía ES3500010003010000000003	0,00	500,00	500,00	0,00
5746	Caja Fija U. Informática ES2400010003010000000007	0,00	300,00	300,00	0,00
5751	Caja Fija Alcaldía. Unicaja 2103 0853 8100	2.000,00	0,00	275,70	1.724,30
575915	CAJAMAR (PTMO RD8-13) ES53 3058 00 ES5630580090162732000126	20,43	223.000,00	222.489,58	530,85
575919	BANCO SANTANDER (ICO) 0049 4659 7 ES3900494659722216159363	0,00	1.345.516,43	1.345.516,43	0,00
575954	PROGRAMA EMPLEA 25+. 2103 0853 8 ES4621030853800030014651	0,00	51.088,18	51.088,18	0,00
575955	INICIATIVA AIRE. 2103 0853 89 3001737 ES0521030853890030017373	1.222.769,16	0,00	1.178.782,18	43.986,98
575959	RECONST.CAMINOS RURAL.ES89 2103 ES8921030853890030016249	5.116,79	0,00	0,00	5.116,79
575960	PL INTERV.ZONAS DESF.ES92 2103 085 ES9221030853810030016490	448.957,81	398.789,22	847.747,03	0,00
575961	MEJORA CAMIN ALDENOR ES64 2103 ES6421030853870030016506	101.285,18	0,00	0,00	101.285,18
	TOTAL GRUPO	28.397.722,05	121.184.225,96	113.076.137,68	36.505.810,33
5572	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS.R ES5100010000000000000011	0,00	6.363.678,86	6.363.678,86	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS ES2400010000000000000012	0,00	18.628.714,28	18.628.714,28	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	24.992.393,14	24.992.393,14	0,00

ESTADO DE TESORERIA**ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA**

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
	TOTAL GENERAL	28.397.722,05	146.176.619,10	138.068.530,82	36.505.810,33



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

TESORERIA

ACTA DE ARQUEO CAJA OPERATIVA POLICIA LOCAL

En las dependencias de la Policía Local, siendo las 09'00 horas del día 3 de enero de 2022, primer día laborable desde el 31 de diciembre de 2021, se practica el Arqueo de la caja sita en las dependencias de la Policía local en el dispositivo instalado para el cobro de la tasa por el depósito municipal de vehículos tras su retirada de la vía pública por la Policía local, en presencia del Interventor Accidental y la Tesorera, resultando:

- 1.- Saldo contable de la cuenta (570001) Caja.....350.00 €.
- 2.- Existencias físicas en la Caja de Policía local.....350.00 €

Y para que así conste se firma la presente para su inclusión en las cuentas de cierre del ejercicio 2021

EL INTERVENTOR ACCTAL

LA TESORERA

, como de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990 - B.E. CAJAMAR.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 09/05/2014, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	09/05/2014
NÚMERO DE CUENTA	ES53 3058 0007 6927 3260 0126
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2021 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 530,85 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 530,85 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 12 de enero de 2022.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.
	Firmado:

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

, como de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990 - B.E. CAJAMAR.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 27/12/1993, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	27/12/1993
NÚMERO DE CUENTA	ES38 3058 0007 6627 3260 0058
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2021 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 471.733,83 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 471.733,83 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 12 de enero de 2022.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.
	Firmado:

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

, como de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990 - B.E. CAJAMAR.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 03/11/1993, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	03/11/1993
NÚMERO DE CUENTA	ES96 3058 0007 6327 3260 0034
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2021 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 29.699.122,30 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 29.699.122,30 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 12 de enero de 2022.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.
	Firmado:

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

, como de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990 - B.E. CAJAMAR.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 20/11/1984, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	20/11/1984
NÚMERO DE CUENTA	ES57 3058 0007 6027 3260 0010
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2021 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 1.163.567,48 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 1.163.567,48 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 12 de enero de 2022.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.
	Firmado:

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

OFICINA 08986
C. INSTITUCIONES ANDALUCIA ORIENTAL
C. LIBORIO GARCIA, 10 P2
29005 MALAGA
Tel. 951941584

1 de enero de 2022

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08986/00

CERVANTES, 122
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES27 2100 2230 9502 0010 0763 abierta en la oficina 2230, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de +131.760,06 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA



OFICINA 08986
C. INSTITUCIONES ANDALUCIA ORIENTAL
C. LIBORIO GARCIA, 10 P2
29005 MALAGA
Tel. 951941584

1 de enero de 2022

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08986/00

CERVANTES 132
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES82 2100 7454 8122 0002 0096 abierta en la oficina 7454, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de +0,00 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA





BIC DE ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
(CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BANCARIA)

CAGLESMMXXX

LUGAR Y FECHA

BETANZOS a 12-01-2022

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. con NIF A70302039, **CERTIFICA:** Que de conformidad con los datos que obran en nuestro poder,

CLIENTE	DOCUMENTO	RELACIÓN
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	P0410400F	TITULAR

a 31-12-2021, figura como titular de la siguiente cuenta:

Nº PRODUCTO	DENOMINACIÓN	SALDO	MONEDA
CCC: 2080-5870-63-3110000499 IBAN: ES61 2080 5870 6331 1000 0499	CUENTA A LA VISTA	796,48	EUR

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO** con N.I.F. **P0410400F**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2021** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES8601826027610200041200: 2.686.543,37 EUR (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON TREINTA Y SIETE EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 14 de enero de 2022.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.



Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente, lo que conforme a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica permite:

- Identificar al firmante de manera inequívoca, teniendo la firma electrónica respecto de los datos consignados el mismo valor que la firma manuscrita cuando se consigna en papel.
- Asegurar la integridad del documento firmado.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

CERTIFICA:

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 2021, la cuenta número ES88 0081 7496 5100 0103 8912, SWIFT/BIC BSABESBBXXX, a nombre del titular AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con número de identificación P0410400F, presenta un saldo acreedor de 0,00 EUR (CERO EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR, se expide el presente en Alicante el día 13 de Enero de 2022.

Banco de Sabadell, S.A.
p.p.



CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-5449-17-1300475432 es titularidad de Ayuntamiento De El Ejido con CIF P0410400F.

Que en fecha 31/12/2021 el saldo del mencionado depósito es de 324,71 EUR.

Identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES29-2100-5449-1713-0047-5432

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en EL EJIDO a 14/01/2022.

CAIXABANK, S.A.
02230, STORE EL EJIDO

Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 14-01-2022 13:42:31 UTC



D. LUIS MARTÍNEZ RAMOS

como Apoderado de la Sucursal del Banco Santander en EL EJIDO OF 4659 Ctra Málaga 233

CERTIFICO:

* Que según consta en nuestros archivos el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F) presentaba los siguientes **saldos a fecha de 31 de DICIEMBRE de 2021** en sus correspondientes cuentas:

- Cta corriente 0030 3113 73 0000414271 de **761.173,66 eur.**
- Supercuenta empresas 0049 4659 77 2810578232 de **335.137,72 eur.**
- Cta Estand. Institu. Priv 0075 3085 11 660014603 de **0 eur**
- Cta. Corriente Santander 0075 3085 11 0630677703 de **0 eur**
- Cta. Corriente Santander 0075 3085 11 0630000237 de **0 eur**
- Cta Soporte Ico Directo 0049 4659 72 2216159363 de **0 eur**
-

Y para que conste y surta efecto donde proceda, se expide y firmo el presente certificado en EL EJIDO, a dieciocho de Enero de dos mil veintidos.

BANCO SANTANDER P.P.

Fdo.:

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a long tail.

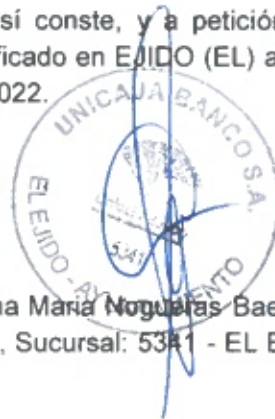
DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES89 2103 0853 8900 3001 6249 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 5.116,79 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 14 horas y 46 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

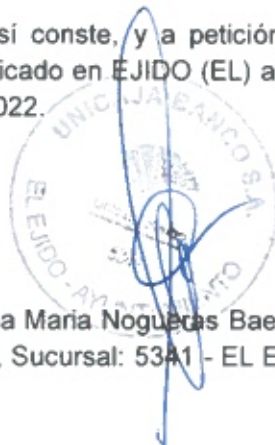
DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES92 2103 0853 8100 3001 6490 con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 0,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 14 horas y 46 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.


DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES64 2103 0853 8700 3001 6506 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 101.285,18 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 14 horas y 47 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES75 2103 5341 2900 3001 6783 con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 0,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 14 horas y 50 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

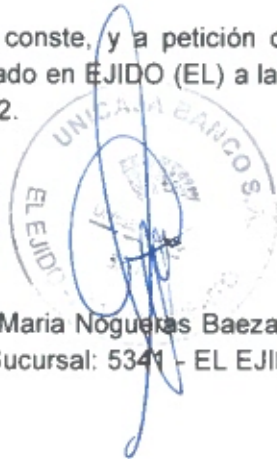
DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES05 2103 0853 8900 3001 7373 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 43.986,98 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 14 horas y 49 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Ana Maria Nogueiras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES46 2103 0853 8000 3001 4651 con un saldo a
NUESTRO FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 0,00 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 14 horas y 45 minutos de 13
de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueiras Baeza
APODERADA, Sucursal 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES92 2103 0853 8100 3001 7266 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 1.724,30 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en **EL EJIDO (EL)** a las 14 horas y 48 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES84 2103 0853 8902 3278 4945 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 1.087.887,02 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en ~~EL EJIDO (EL)~~ a las 14 horas y 50 minutos de 13
de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES86 2103 0853 8900 3001 0192 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 13.042,06 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 14 horas y 44 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Ayuntamiento de El Ejido

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2021

CAIXABANK

ENTIDAD:

2100

NUM.CUENTA: 17 1300475432

CODIGO CONTABLE:

5449

IMPORTE

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2021 324,71

LIBROS	FECHAS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO PAGOS	
26/01/2009			CHEQUE. 9.714.883.3	0,34
			Suman pagos(a Deducir)	<u>0,34</u>
			COBROS	
			Suman ingresos(a Añadir)	
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS PAGOS	
			Suman pagos(a Añadir)	
			COBROS	
			Suman cobros (a Deducir)	

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2021 324,37

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

Ayuntamiento de El Ejido

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2021

BANCO COOPERATIVO (CAJAMAR)

ENTIDAD: 3058
 CODIGO CONTABLE: 0090

NUM.CUENTA: 10 2732000034

IMPORTE

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2021 29.699.122,30

FECHAS	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO		
LIBROS	BANCO	PAGOS	
		Suman pagos(a Deducir)	-
		COBROS	
31/12/2021	03/01/2022	Ingreso final aplicación Recaudador dic-2021	395,75
		Suman ingresos(a Añadir)	395,75
APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS			
		Suman pagos(a Añadir)	
		COBROS	
		Suman cobros (a Deducir)	
SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2021			29.699.518,05

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL INSTITUTO

MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO 2021

1. RESULTADOS

- 1.1. Resultado Presupuestario.**
- 1.2. Remanente de Tesorería.**

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos**
- 2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS

- 3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos**
- 3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas**
- 3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos**
- 3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas**

4. NO PRESUPUESTARIAS

- 4.1. Movimientos y Situación de Deudores**
- 4.2. Movimientos y Situación de Acreedores**
- 4.3. Cobros Pdtes de Aplicación**
- 4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.**

5. ESTADO DE LA TESORERÍA

- 5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería**

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	1.585.082,91	1.427.749,57		157.333,34
b.) Operaciones de capital	0,00	9.932,16		-9.932,16
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.585.082,91	1.437.681,73		147.401,18
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.585.082,91	1.437.681,73		147.401,18
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				147.401,18

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE SAÑO		IMPORTE SAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	741.020,76	741.020,76		501.528,00
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro - (+) del Presupuesto corriente	20.127,31	20.834,20	29.055,25	156.645,00
431	- (+) de Presupuestos cerrados	123,97		127.123,97	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	582,92		465,78	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago - (+) del Presupuesto corriente	44.506,62	152.040,31	94.376,26	196.206,19
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	107.533,69		101.829,93	
554,559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación - (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		609.814,65		461.966,81
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		123,97		63.592,98
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		609.690,68		398.373,83

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 14/02/2022

Capítulo	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.		OI	Dev. I	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	479.600,00 0,00	479.600,00	346.992,94 340.338,27	6.654,67 0,00	0,00 0,00	346.992,94 6.654,67	340.338,27 70,96	139.261,73 100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.205.001,00 0,00	1.205.001,00	1.208.244,64 1.208.244,64	0,00 0,00	1.880,17 0,00	1.206.364,47 0,00	1.206.364,47 100,27	-3.243,64 99,84
5 INGRESOS PATRIMONIALES	36.500,00 0,00	36.500,00	36.500,00 36.500,00	0,00 0,00	18.247,14 0,00	18.252,86 0,00	18.252,86 100,00	0,00 50,01
Total General EURO:	1.721.101,00 0,00	1.721.101,00	1.591.737,58 1.585.082,91	6.654,67 0,00	20.127,31 0,00	1.571.610,27 6.654,67	1.564.955,60 92,10	136.018,09 98,73

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 14/02/2022

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
39900. . .				479.600,00	479.600,00	346.992,94	6.654,67	0,00	346.992,94	340.338,27	139.261,73
RECURSOS EVENTUALES				0,00		340.338,27	0,00	0,00	6.654,67	70,96	100,00
Total C. Económica 399 :				479.600,00	479.600,00	346.992,94	6.654,67	0,00	346.992,94	340.338,27	139.261,73
				0,00		340.338,27	0,00	0,00	6.654,67	70,96	100,00
Total C. Económica 39 :				479.600,00	479.600,00	346.992,94	6.654,67	0,00	346.992,94	340.338,27	139.261,73
				0,00		340.338,27	0,00	0,00	6.654,67	70,96	100,00
Total C. Económica 3 :				479.600,00	479.600,00	346.992,94	6.654,67	0,00	346.992,94	340.338,27	139.261,73
				0,00		340.338,27	0,00	0,00	6.654,67	70,96	100,00
40000. . .				1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00	0,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS				0,00		1.205.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 400 :				1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00	0,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00
				0,00		1.205.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 40 :				1.205.000,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00	0,00	1.205.000,00	1.205.000,00	0,00
				0,00		1.205.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
47005. . .				1,00	1,00	3.244,64	0,00	1.880,17	1.364,47	1.364,47	-3.243,64
PATROCINIOS DEPORTE				0,00		3.244,64	0,00	0,00	0,00	324.464,00	42,05
Total C. Económica 470 :				1,00	1,00	3.244,64	0,00	1.880,17	1.364,47	1.364,47	-3.243,64
				0,00		3.244,64	0,00	0,00	0,00	324.464,00	42,05
Total C. Económica 47 :				1,00	1,00	3.244,64	0,00	1.880,17	1.364,47	1.364,47	-3.243,64
				0,00		3.244,64	0,00	0,00	0,00	324.464,00	42,05
Total C. Económica 4 :				1.205.001,00	1.205.001,00	1.208.244,64	0,00	1.880,17	1.206.364,47	1.206.364,47	-3.243,64
				0,00		1.208.244,64	0,00	0,00	0,00	100,27	99,84
55000. . .				36.500,00	36.500,00	36.500,00	0,00	18.247,14	18.252,86	18.252,86	0,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				0,00		36.500,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,01
Total C. Económica 550 :				36.500,00	36.500,00	36.500,00	0,00	18.247,14	18.252,86	18.252,86	0,00
				0,00		36.500,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,01

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 14/02/2022

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
				36.500,00	36.500,00	36.500,00	0,00	18.247,14	18.252,86	18.252,86	0,00
				0,00		36.500,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,01
				36.500,00	36.500,00	36.500,00	0,00	18.247,14	18.252,86	18.252,86	0,00
				0,00		36.500,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,01
				1.721.101,00	1.721.101,00	1.591.737,58	6.654,67	20.127,31	1.571.610,27	1.564.955,60	136.018,09
				0,00		1.585.082,91	0,00	0,00	6.654,67	92,10	98,73

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.000,00	0,00	0,00	0,00	127.000,00	127.000,00	0,00	0,00
Total 2017	127.000,00	0,00	0,00	0,00	127.000,00	127.000,00	0,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2020

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.322,31	0,00	0,00	0,00	1.322,31	1.322,31	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	27.732,94	0,00	0,00	0,00	27.732,94	27.732,94	0,00	0,00
Total 2020	29.055,25	0,00	0,00	0,00	29.055,25	29.055,25	0,00	0,00
Total General EURO:	156.179,22	0,00	0,00	0,00	156.179,22	156.055,25	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
40000// TRANSFERENCIAS AYTO A OO.AA.	127.000,00	0,00	0,00	0,00	127.000,00	127.000,00	0,00	0,00
Total 2017	127.000,00	0,00	0,00	0,00	127.000,00	127.000,00	0,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
47005/// PATROCINIOS DEPORTE	1.322,31	0,00	0,00	0,00	1.322,31	1.322,31	0,00	0,00
55000/// CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	27.732,94	0,00	0,00	0,00	27.732,94	27.732,94	0,00	0,00
Total 2020	29.055,25	0,00	0,00	0,00	29.055,25	29.055,25	0,00	0,00
Total General EURO:	156.179,22	0,00	0,00	0,00	156.179,22	156.055,25	0,00	123,97

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DEVOLUCIONES DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
39900	RECURSOS EVENTUALES	195,93	0,00	6.654,67	6.850,60	0,00	6.654,67	195,93
TOTAL:		195,93	0,00	6.654,67	6.850,60	0,00	6.654,67	195,93

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 14/02/2022. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	1.200.860,72	0,00 0,00	1.200.860,72 0,00	1.158.879,75 0,00	1.158.879,75 0,00	1.158.879,75 0,00	1.158.879,75 0,00	1.158.879,75 0,00	41.980,97 41.980,97	3,50 96,50	96,50 100,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	418.000,00	0,00 0,00	418.000,00 0,00	268.692,79 0,00	268.692,79 0,00	268.692,79 44.506,62	224.186,17 0,00	224.186,17 0,00	149.307,21 149.307,21	35,72 64,28	64,28 83,44
3 GASTOS FINANCIEROS	200,00	0,00 0,00	200,00 0,00	177,03 0,00	177,03 0,00	177,03 0,00	177,03 0,00	177,03 0,00	22,97 22,97	11,49 88,52	88,52 100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	0,00 0,00	75.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	75.000,00 75.000,00	100,00 0,00	0,00 0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	17.040,28	0,00 0,00	17.040,28 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	17.040,28 17.040,28	100,00 0,00	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	10.000,00	0,00 0,00	10.000,00 0,00	9.932,16 0,00	9.932,16 0,00	9.932,16 0,00	9.932,16 0,00	9.932,16 0,00	67,84 67,84	0,68 99,32	99,32 100,00
Total General EURO:	1.721.101,00	0,00 0,00	1.721.101,00 0,00	1.437.681,73 0,00	1.437.681,73 0,00	1.437.681,73 44.506,62	1.393.175,11 0,00	1.393.175,11 0,00	283.419,27 283.419,27	16,47 83,53	83,53 96,90

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 14/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12006.	.340.				19.911,07	0,00	19.911,07	20.294,44	20.294,44	20.294,44	20.294,44	20.294,44	-383,37	-1,93	101,93
TRIENIOS IMD FUNCIONARIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-383,37	101,93	100,00
N 12099.	.340.				114.718,72	0,00	114.718,72	133.533,03	133.533,03	133.533,03	133.533,03	133.533,03	-18.814,31	-16,40	116,40
RETRIBUCIONES BASICAS I.M.D.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.814,31	116,40	100,00
Total Económico 120 :					134.629,79	0,00	134.629,79	153.827,47	153.827,47	153.827,47	153.827,47	153.827,47	-19.197,68	-14,26	114,26
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.197,68	114,26	100,00
N 12100.	.340.				60.930,88	0,00	60.930,88	85.379,26	85.379,26	85.379,26	85.379,26	85.379,26	-24.448,38	-40,12	140,12
COMPLEMENTO DESTINO IMD						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.448,38	140,12	100,00
N 12101.	.340.				89.171,89	0,00	89.171,89	92.953,15	92.953,15	92.953,15	92.953,15	92.953,15	-3.781,26	-4,24	104,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO I.M.D.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.781,26	104,24	100,00
N 12103.	.340.				42.159,13	0,00	42.159,13	40.845,02	40.845,02	40.845,02	40.845,02	40.845,02	1.314,11	3,12	96,88
OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.314,11	96,88	100,00
Total Económico 121 :					192.261,90	0,00	192.261,90	219.177,43	219.177,43	219.177,43	219.177,43	219.177,43	-26.915,53	-14,00	114,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.915,53	114,00	100,00
N 12802.	.340.				2.818,50	0,00	2.818,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.818,50	100,00	0,00
FONDOS ADICIONALES 0.3%						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.818,50	0,00	0,00
Total Económico 128 :					2.818,50	0,00	2.818,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.818,50	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.818,50	0,00	0,00
Total Art. 12 :					329.710,19	0,00	329.710,19	373.004,90	373.004,90	373.004,90	373.004,90	373.004,90	-43.294,71	-13,13	113,13
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-43.294,71	113,13	100,00
N 13000.	.340.				172.170,12	0,00	172.170,12	160.772,07	160.772,07	160.772,07	160.772,07	160.772,07	11.398,05	6,62	93,38
RET.BASICAS LABORALES IMD						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.398,05	93,38	100,00
N 13002.	.340.				341.585,67	0,00	341.585,67	307.909,68	307.909,68	307.909,68	307.909,68	307.909,68	33.675,99	9,86	90,14
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.675,99	90,14	100,00
Total Económico 130 :					513.755,79	0,00	513.755,79	468.681,75	468.681,75	468.681,75	468.681,75	468.681,75	45.074,04	8,77	91,23
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.074,04	91,23	100,00
N 13199.	.340.				33.291,74	0,00	33.291,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.291,74	100,00	0,00
PERSONAL CONTRATADO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.291,74	0,00	0,00
Total Económico 131 :					33.291,74	0,00	33.291,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.291,74	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.291,74	0,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 14/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
					Total Art. 13 :	547.047,53	0,00	547.047,53	468.681,75	468.681,75	468.681,75	468.681,75	468.681,75	14,33	85,67
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.365,78	85,67	100,00
					N 15099. .340.	65.561,00	0,00	65.561,00	67.223,29	67.223,29	67.223,29	67.223,29	67.223,29	-2,54	102,54
					COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD I.M.D.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.662,29	102,54	100,00
					Total Económico 150 :	65.561,00	0,00	65.561,00	67.223,29	67.223,29	67.223,29	67.223,29	-1.662,29	-2,54	102,54
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.662,29	102,54	100,00
					N 15199. .340.	3.100,00	0,00	3.100,00	1.824,17	1.824,17	1.824,17	1.824,17	1.275,83	41,16	58,84
					GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.275,83	58,84	100,00
					Total Económico 151 :	3.100,00	0,00	3.100,00	1.824,17	1.824,17	1.824,17	1.824,17	1.275,83	41,16	58,84
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.275,83	58,84	100,00
					Total Art. 15 :	68.661,00	0,00	68.661,00	69.047,46	69.047,46	69.047,46	69.047,46	-386,46	-0,56	100,56
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-386,46	100,56	100,00
					N 16000. .340.	250.232,00	0,00	250.232,00	238.793,26	238.793,26	238.793,26	238.793,26	11.438,74	4,57	95,43
					CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.438,74	95,43	100,00
					Total Económico 160 :	250.232,00	0,00	250.232,00	238.793,26	238.793,26	238.793,26	238.793,26	11.438,74	4,57	95,43
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.438,74	95,43	100,00
					N 16200. .340.	1.110,00	0,00	1.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00	100,00	0,00
					PLAN DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00	0,00	0,00
					N 16204. .340.	4.100,00	0,00	4.100,00	9.352,38	9.352,38	9.352,38	9.352,38	-5.252,38	-128,11	228,11
					FONDO ACCION SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.252,38	228,11	100,00
					Total Económico 162 :	5.210,00	0,00	5.210,00	9.352,38	9.352,38	9.352,38	9.352,38	-4.142,38	-79,51	179,51
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.142,38	179,51	100,00
					Total Art. 16 :	255.442,00	0,00	255.442,00	248.145,64	248.145,64	248.145,64	248.145,64	7.296,36	2,86	97,14
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.296,36	97,14	100,00
					Total Cap. 1 :	1.200.860,72	0,00	1.200.860,72	1.158.879,75	1.158.879,75	1.158.879,75	1.158.879,75	41.980,97	3,50	96,50
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.980,97	96,50	100,00
					N 21000. .342.	20.000,00	0,00	20.000,00	17.631,27	17.631,27	17.631,27	17.631,27	2.368,73	11,84	88,16
					CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS PUB.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.368,73	88,16	100,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 14/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
				Total Económico 210 :	20.000,00	0,00	20.000,00	17.631,27	17.631,27	17.631,27	17.631,27	17.631,27	2.368,73	11,84	88,16
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.368,73	88,16	100,00
	N 21400.			.342.	4.000,00	0,00	4.000,00	3.271,28	3.271,28	3.271,28	3.264,50	3.264,50	728,72	18,22	81,78
	CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.					0,00	0,00	0,00	0,00	6,78	0,00	0,00	728,72	81,78	99,79
				Total Económico 214 :	4.000,00	0,00	4.000,00	3.271,28	3.271,28	3.271,28	3.264,50	3.264,50	728,72	18,22	81,78
						0,00	0,00	0,00	0,00	6,78	0,00	0,00	728,72	81,78	99,79
				Total Art. 21 :	24.000,00	0,00	24.000,00	20.902,55	20.902,55	20.902,55	20.895,77	20.895,77	3.097,45	12,91	87,09
						0,00	0,00	0,00	0,00	6,78	0,00	0,00	3.097,45	87,09	99,97
	N 22099.			.340.	2.500,00	0,00	2.500,00	1.946,68	1.946,68	1.946,68	1.946,68	1.946,68	553,32	22,13	77,87
	MATERIAL DE OFICINA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	553,32	77,87	100,00
				Total Económico 220 :	2.500,00	0,00	2.500,00	1.946,68	1.946,68	1.946,68	1.946,68	1.946,68	553,32	22,13	77,87
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	553,32	77,87	100,00
	N 22103.			.340.	10.500,00	0,00	10.500,00	10.484,17	10.484,17	10.484,17	10.484,17	10.484,17	15,83	0,15	99,85
	CARBURANTES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,83	99,85	100,00
	N 22104.			.340.	4.000,00	0,00	4.000,00	1.083,45	1.083,45	1.083,45	495,27	495,27	2.916,55	72,91	27,09
	VESTUARIO					0,00	0,00	0,00	0,00	588,18	0,00	0,00	2.916,55	27,09	45,71
	N 22198.			.342.	3.000,00	0,00	3.000,00	1.628,06	1.628,06	1.628,06	0,00	0,00	1.371,94	45,73	54,27
	MATERIAL Y EQUIPO					0,00	0,00	0,00	0,00	1.628,06	0,00	0,00	1.371,94	54,27	0,00
	N 22199.			.342.	2.000,00	0,00	2.000,00	2.865,66	2.865,66	2.865,66	2.865,66	2.865,66	-865,66	-43,28	143,28
	MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-865,66	143,28	100,00
				Total Económico 221 :	19.500,00	0,00	19.500,00	16.061,34	16.061,34	16.061,34	13.845,10	13.845,10	3.438,66	17,63	82,37
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.216,24	0,00	0,00	3.438,66	82,37	86,20
	N 22623.			.341.	321.000,00	0,00	321.000,00	204.443,59	204.443,59	204.443,59	175.373,72	175.373,72	116.556,41	36,31	63,69
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS					0,00	0,00	0,00	0,00	29.069,87	0,00	0,00	116.556,41	63,69	85,78
	N 22628.			.341.	30.000,00	0,00	30.000,00	17.726,63	17.726,63	17.726,63	5.057,40	5.057,40	12.273,37	40,91	59,09
	GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS					0,00	0,00	0,00	0,00	12.669,23	0,00	0,00	12.273,37	59,09	28,53
				Total Económico 226 :	351.000,00	0,00	351.000,00	222.170,22	222.170,22	222.170,22	180.431,12	180.431,12	128.829,78	36,70	63,30
						0,00	0,00	0,00	0,00	41.739,10	0,00	0,00	128.829,78	63,30	81,21
	N 22774.			.340.	13.500,00	0,00	13.500,00	2.559,15	2.559,15	2.559,15	2.014,65	2.014,65	10.940,85	81,04	18,96
	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					0,00	0,00	0,00	0,00	544,50	0,00	0,00	10.940,85	18,96	78,72

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 14/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
					Total Económico 227 :	13.500,00	0,00	13.500,00	2.559,15	2.559,15	2.559,15	2.014,65	2.014,65	81,04	18,96
						0,00	0,00	0,00	0,00	544,50	0,00	0,00	10.940,85	18,96	78,72
					Total Art. 22 :	386.500,00	0,00	386.500,00	242.737,39	242.737,39	242.737,39	198.237,55	198.237,55	37,20	62,80
						0,00	0,00	0,00	0,00	44.499,84	0,00	0,00	143.762,61	62,80	81,67
				N 23001. .340.	7.500,00	0,00	7.500,00	5.052,85	5.052,85	5.052,85	5.052,85	5.052,85	2.447,15	32,63	67,37
				DIETAS Y LOCOMOCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.447,15	67,37	100,00
					Total Económico 230 :	7.500,00	0,00	7.500,00	5.052,85	5.052,85	5.052,85	5.052,85	2.447,15	32,63	67,37
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.447,15	67,37	100,00
					Total Art. 23 :	7.500,00	0,00	7.500,00	5.052,85	5.052,85	5.052,85	5.052,85	2.447,15	32,63	67,37
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.447,15	67,37	100,00
					Total Cap. 2 :	418.000,00	0,00	418.000,00	268.692,79	268.692,79	268.692,79	224.186,17	224.186,17	35,72	64,28
						0,00	0,00	0,00	0,00	44.506,62	0,00	0,00	149.307,21	64,28	83,44
				N 35900. .011.	200,00	0,00	200,00	177,03	177,03	177,03	177,03	177,03	22,97	11,49	88,52
				OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,97	88,52	100,00
					Total Económico 359 :	200,00	0,00	200,00	177,03	177,03	177,03	177,03	22,97	11,49	88,52
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,97	88,52	100,00
					Total Art. 35 :	200,00	0,00	200,00	177,03	177,03	177,03	177,03	22,97	11,49	88,52
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,97	88,52	100,00
					Total Cap. 3 :	200,00	0,00	200,00	177,03	177,03	177,03	177,03	22,97	11,49	88,52
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,97	88,52	100,00
				N 48000. .341.	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	100,00	0,00
				SUBVENCIONES VARIAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00
					Total Económico 480 :	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00
					Total Art. 48 :	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 14/02/2022

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
					Total Cap. 4 :	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00
	N 50000.		.341.		17.040,28	0,00	17.040,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	100,00	0,00
	FONDO DE CONTINGENCIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	0,00	0,00
					Total Económico 500 :	17.040,28	0,00	17.040,28	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	0,00	0,00
					Total Art. 50 :	17.040,28	0,00	17.040,28	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	0,00	0,00
					Total Cap. 5 :	17.040,28	0,00	17.040,28	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.040,28	0,00	0,00
	N 60110.		.342.		10.000,00	0,00	10.000,00	9.932,16	9.932,16	9.932,16	9.932,16	9.932,16	67,84	0,68	99,32
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,84	99,32	100,00
					Total Económico 601 :	10.000,00	0,00	10.000,00	9.932,16	9.932,16	9.932,16	9.932,16	67,84	0,68	99,32
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,84	99,32	100,00
					Total Art. 60 :	10.000,00	0,00	10.000,00	9.932,16	9.932,16	9.932,16	9.932,16	67,84	0,68	99,32
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,84	99,32	100,00
					Total Cap. 6 :	10.000,00	0,00	10.000,00	9.932,16	9.932,16	9.932,16	9.932,16	67,84	0,68	99,32
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,84	99,32	100,00
	Total Remanente N :				1.721.101,00	0,00	1.721.101,00	1.437.681,73	1.437.681,73	1.437.681,73	1.393.175,11	1.393.175,11	283.419,27	16,47	83,53
						0,00	0,00	0,00	0,00	44.506,62	0,00	0,00	283.419,27	83,53	96,90
	Total General EURO:				1.721.101,00	0,00	1.721.101,00	1.437.681,73	1.437.681,73	1.437.681,73	1.393.175,11	1.393.175,11	283.419,27	16,47	83,53
						0,00	0,00	0,00	0,00	44.506,62	0,00	0,00	283.419,27	83,53	96,90

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 14/02/2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2020

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	1.125,00 0,00	0,00 0,00	1.125,00 0,00	1.125,00 1.125,00	0,00 0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	17.583,26 0,00	0,00 0,00	17.583,26 0,00	17.583,26 17.583,26	0,00 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00 0,00	-446,66 0,00	74.553,34 0,00	74.553,34 74.553,34	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	668,00 0,00	0,00 0,00	668,00 0,00	668,00 668,00	0,00 0,00
Total Ppto: 2020	94.376,26 0,00	-446,66 0,00	93.929,60 0,00	93.929,60 93.929,60	0,00 0,00
Total General EURO:	94.376,26 0,00	-446,66 0,00	93.929,60 0,00	93.929,60 93.929,60	0,00 0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2021

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 14/02/2022

AÑO PRESUPUESTO: 2020

AÑO PRESUPUESTO: 2020					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 16200			340		1.125,00	0,00	1.125,00	1.125,00	0,00
PLAN DE FORMACION					0,00	0,00	0,00	1.125,00	0,00
N 21000			342		643,90	0,00	643,90	643,90	0,00
CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS P					0,00	0,00	0,00	643,90	0,00
N 21400			342		450,23	0,00	450,23	450,23	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y					0,00	0,00	0,00	450,23	0,00
N 22104			340		2.632,28	0,00	2.632,28	2.632,28	0,00
VESTUARIO					0,00	0,00	0,00	2.632,28	0,00
N 22199			342		1.860,00	0,00	1.860,00	1.860,00	0,00
MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS					0,00	0,00	0,00	1.860,00	0,00
N 22623			341		9.632,68	0,00	9.632,68	9.632,68	0,00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS					0,00	0,00	0,00	9.632,68	0,00
N 22628			341		2.231,18	0,00	2.231,18	2.231,18	0,00
GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS					0,00	0,00	0,00	2.231,18	0,00
N 22774			340		132,99	0,00	132,99	132,99	0,00
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRES					0,00	0,00	0,00	132,99	0,00
N 47900			341		75.000,00	-446,66	74.553,34	74.553,34	0,00
SUBVENCIONES VARIAS					0,00	0,00	0,00	74.553,34	0,00
N 60110			342		668,00	0,00	668,00	668,00	0,00
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	668,00	0,00
Total Ppto: 2020					94.376,26	-446,66	93.929,60	93.929,60	0,00
					0,00	0,00	0,00	93.929,60	0,00
Total General EURO:					94.376,26	-446,66	93.929,60	93.929,60	0,00
					0,00	0,00	0,00	93.929,60	0,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	303,72	0,00	681,37	985,09	564,23	420,86
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	150,06	0,00	1.000,00	1.150,06	1.000,00	150,06
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	12,00
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	4.441,21	4.441,21	4.441,21	0,00
Total General:		465,78	0,00	6.122,58	6.588,36	6.005,44	582,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	38.013,15	0,00	3.438,64	41.451,79	2.458,64	38.993,15
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	15.054,50	0,00	217.343,74	232.398,24	217.360,24	15.038,00
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	0,00	0,00	681,37	681,37	0,00	681,37
4751 - 20001	H.P.ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICA	44.629,68	0,00	166.345,37	210.975,05	162.699,37	48.275,68
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL.	4.132,60	0,00	50.998,62	55.131,22	50.585,73	4.545,49
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	681,37	681,37	681,37	0,00
Total General:		101.829,93	0,00	439.489,11	541.319,04	433.785,35	107.533,69

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	1.332.000,00	1.332.000,00	1.332.000,00	0,00
Total General:		0,00	0,00	1.332.000,00	1.332.000,00	1.332.000,00	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	289.829,13	289.829,13	289.829,13	0,00
Total General:		0,00	0,00	289.829,13	289.829,13	289.829,13	0,00

ESTADO DE TESORERIA**ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA**

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	UNICAJA 2103 0853 84 0230000038	208.416,83	1.440.545,71	1.161.141,18	487.821,36
571202	CAJAMAR 3058 0163 50 2732000015	293.111,17	267.182,20	307.093,97	253.199,40
5741	CAJA.ANTICIPOS DE CAJA FIJA.	0,00	600,00	600,00	0,00
	TOTAL GRUPO	501.528,00	1.708.327,91	1.468.835,15	741.020,76
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS	0,00	926.096,59	926.096,59	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	926.096,59	926.096,59	0,00
	TOTAL GENERAL	501.528,00	2.634.424,50	2.394.931,74	741.020,76

, como de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990 - B.E. CAJAMAR.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EJIDO, con C.I.F. P5410401C, es, desde el 08/09/2014, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	08/09/2014
NÚMERO DE CUENTA	ES74 3058 0163 5027 3200 0015
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2021 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 253.199,40 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 253.199,40 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 12 de enero de 2022.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.
	Firmado:

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

DNA. Ana Maria Nogueras Baeza, APODERADA DE LA SUCURSAL
5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA
BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES35 2103 0853 8402 3000 0038 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2021 de 487.931,34 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

INST. MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, con N.I.F.: P5410401C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (E.) a las 14 horas y 43 minutos de 13 de enero de 2022.



Fdo.: DNA. Ana Maria Nogueras Baeza
APODERADA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Instituto Municipal de Deportes

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2021

UNICAJA

ENTIDAD:

2103

NUM.CUENTA: 84 0230000038

CODIGO CONTABLE:

0853

IMPORTE

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2021 **487.931,34**

FECHAS	LIBROS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO	IMPORTE
			PAGOS	
	24/02/1999		Devolución de fianza Fco. Cara Maldonado	37,86
	14/12/2000		Pago devol. fianza Embalses y Exc. Montoya	42,07
	15/12/2000		Pago devol. fianza Basilio Sánchez Toro	30,05
			Suman pagos(a Deducir)	109,98
			COBROS	
			Suman ingresos(a Añadir)	
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS	
			PAGOS	
			Suman pagos(a Añadir)	-
			COBROS	
			Suman cobros (a Deducir)	
			SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2021	487.821,36

EL ALCALDE,

EL INTERVENTOR ACCTAL,

LA TESORERA,

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2022

1. RESULTADOS

- 1.1. Resultado Presupuestario.**
- 1.2. Remanente de Tesorería.**

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos**
- 2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS

- 3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos**
- 3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas**
- 3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos**
- 3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas**

4. NO PRESUPUESTARIAS

- 4.1. Movimientos y Situación de Deudores**
- 4.2. Movimientos y Situación de Acreedores**
- 4.3. Cobros Pdtes de Aplicación**
- 4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.**

5. ESTADO DE LA TESORERÍA

- 5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería**

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	92.046.063,92	69.365.746,77		22.680.317,15
b.) Operaciones de capital	3.886.952,01	20.247.293,11		-16.360.341,10
1. Total operaciones no financieras (a+b)	95.933.015,93	89.613.039,88		6.319.976,05
c. Activos financieros	17.080,00	0,00		17.080,00
d. Pasivos financieros	0,00	9.244.469,91		-9.244.469,91
2. Total operaciones financieras (c + d)	17.080,00	9.244.469,91		-9.227.389,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	95.950.095,93	98.857.509,79		-2.907.413,86
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			19.629.698,33	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.070.073,21	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.018.997,75	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			18.680.773,79	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				15.773.359,93

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE SAÑO		IMPORTE SAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	44.280.297,16	44.280.297,16		36.505.810,33
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro		93.192.105,53		96.997.131,86
431	- (+) del Presupuesto corriente	7.565.807,84		0,00	
	- (+) de Presupuestos cerrados	85.567.026,70		96.855.322,10	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	59.270,99		141.809,76	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		19.312.021,75		10.037.167,17
400	- (+) del Presupuesto corriente	11.867.302,03		0,00	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	3.047.088,09		5.961.335,61	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.397.631,63		4.075.831,56	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		118.160.380,94		123.465.775,02
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		84.989.296,13		84.827.100,34
	III. Exceso de financiación afectada		17.231.417,24		15.167.931,12
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		15.939.667,57		23.470.743,56

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 19/02/2023

Capítulo	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.		OI	Dev. I	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	37.459.575,97 0,00	37.459.575,97	39.961.257,95 39.381.450,06	579.807,89 0,00	4.581.311,40 0,00	35.379.110,77 578.972,11	34.800.138,66 105,13	-1.921.874,09 88,37
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.543.510,00 0,00	3.543.510,00	4.514.554,69 3.891.963,45	622.591,24 0,00	13.685,76 0,00	4.499.797,93 621.520,24	3.878.277,69 109,83	-348.453,45 99,65
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	13.454.606,58 157.671,60	13.612.278,18	16.201.216,40 16.119.131,99	82.084,41 0,00	1.640.644,85 0,00	14.557.597,74 79.110,60	14.478.487,14 118,42	-2.506.853,81 89,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.498.004,58 2.925.664,85	31.423.669,43	32.688.082,58 32.228.633,77	459.448,81 0,00	553.650,31 0,00	32.134.432,27 459.448,81	31.674.983,46 102,56	-804.964,34 98,28
5 INGRESOS PATRIMONIALES	267.502,00 118.940,44	386.442,44	429.038,13 424.884,65	4.153,48 0,00	56.674,81 0,00	372.363,32 4.153,48	368.209,84 109,95	-38.442,21 86,66
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	201,00 0,00	201,00	16.515,53 16.515,53	0,00 0,00	0,00 0,00	16.515,53 0,00	16.515,53 8.216,68	-16.314,53 100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00 6.053.857,46	6.053.858,46	3.870.811,48 3.870.436,48	375,00 0,00	719.840,71 0,00	3.150.970,77 375,00	3.150.595,77 63,93	2.183.421,98 81,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 33.158.124,81	33.158.124,81	17.080,00 17.080,00	0,00 0,00	0,00 0,00	17.080,00 0,00	17.080,00 0,05	33.141.044,81 100,00
Total General EURO:	83.223.401,13 42.414.259,16	125.637.660,29	97.698.556,76 95.950.095,93	1.748.460,83 0,00	7.565.807,84 0,00	90.127.868,33 1.743.580,24	88.384.288,09 76,37	29.687.564,36 92,11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
10000. . .				956.590,00	956.590,00	1.037.260,82	0,00	0,00	1.037.260,82	1.037.260,82	-80.670,82
I.R.P.F				0,00		1.037.260,82	0,00	0,00	0,00	108,43	100,00
Total C. Económica 100 :				956.590,00	956.590,00	1.037.260,82	0,00	0,00	1.037.260,82	1.037.260,82	-80.670,82
				0,00		1.037.260,82	0,00	0,00	0,00	108,43	100,00
Total C. Económica 10 :				956.590,00	956.590,00	1.037.260,82	0,00	0,00	1.037.260,82	1.037.260,82	-80.670,82
				0,00		1.037.260,82	0,00	0,00	0,00	108,43	100,00
11200. . .				4.333.715,17	4.333.715,17	4.303.765,56	519,62	328.789,59	3.974.975,97	3.974.456,35	30.469,23
I.B.I. RUSTICA				0,00		4.303.245,94	0,00	0,00	519,62	99,30	92,36
Total C. Económica 112 :				4.333.715,17	4.333.715,17	4.303.765,56	519,62	328.789,59	3.974.975,97	3.974.456,35	30.469,23
				0,00		4.303.245,94	0,00	0,00	519,62	99,30	92,36
11300. . .				21.636.582,01	21.636.582,01	21.831.515,04	30.967,52	1.904.781,44	19.926.733,60	19.895.766,08	-163.965,51
I.B.I. URBANA				0,00		21.800.547,52	0,00	0,00	30.967,52	100,76	91,26
Total C. Económica 113 :				21.636.582,01	21.636.582,01	21.831.515,04	30.967,52	1.904.781,44	19.926.733,60	19.895.766,08	-163.965,51
				0,00		21.800.547,52	0,00	0,00	30.967,52	100,76	91,26
11400. . .				2.293,44	2.293,44	2.293,57	0,00	0,00	2.293,57	2.293,57	-0,13
I.B.I., BIENES INMUEBLES CARACTERISTICAS E				0,00		2.293,57	0,00	0,00	0,00	100,01	100,00
Total C. Económica 114 :				2.293,44	2.293,44	2.293,57	0,00	0,00	2.293,57	2.293,57	-0,13
				0,00		2.293,57	0,00	0,00	0,00	100,01	100,00
11500. . .				6.729.395,35	6.729.395,35	6.797.662,32	17.340,61	1.258.185,74	5.538.640,80	5.522.135,97	-50.926,36
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS				0,00		6.780.321,71	0,00	0,00	16.504,83	100,76	81,44
Total C. Económica 115 :				6.729.395,35	6.729.395,35	6.797.662,32	17.340,61	1.258.185,74	5.538.640,80	5.522.135,97	-50.926,36
				0,00		6.780.321,71	0,00	0,00	16.504,83	100,76	81,44
11600. . .				1.500.000,00	1.500.000,00	2.892.968,50	468.209,37	921.435,05	1.971.533,45	1.503.324,08	-924.759,13
PLUS VALIA				0,00		2.424.759,13	0,00	0,00	468.209,37	161,65	62,00
Total C. Económica 116 :				1.500.000,00	1.500.000,00	2.892.968,50	468.209,37	921.435,05	1.971.533,45	1.503.324,08	-924.759,13
				0,00		2.424.759,13	0,00	0,00	468.209,37	161,65	62,00
Total C. Económica 11 :				34.201.985,97	34.201.985,97	35.828.204,99	517.037,12	4.413.191,82	31.414.177,39	30.897.976,05	-1.109.181,90
				0,00		35.311.167,87	0,00	0,00	516.201,34	103,24	87,50

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
13000. . .				2.301.000,00	2.301.000,00	3.095.792,14	62.770,77	168.119,58	2.927.672,56	2.864.901,79	-732.021,37
IMP.ACTIV.EMPRESARIALES				0,00		3.033.021,37	0,00	0,00	62.770,77	131,81	94,46
Total C. Económica 130 :				2.301.000,00	2.301.000,00	3.095.792,14	62.770,77	168.119,58	2.927.672,56	2.864.901,79	-732.021,37
				0,00		3.033.021,37	0,00	0,00	62.770,77	131,81	94,46
Total C. Económica 13 :				2.301.000,00	2.301.000,00	3.095.792,14	62.770,77	168.119,58	2.927.672,56	2.864.901,79	-732.021,37
				0,00		3.033.021,37	0,00	0,00	62.770,77	131,81	94,46
Total C. Económica 1 :				37.459.575,97	37.459.575,97	39.961.257,95	579.807,89	4.581.311,40	35.379.110,77	34.800.138,66	-1.921.874,09
				0,00		39.381.450,06	0,00	0,00	578.972,11	105,13	88,37
21000. . .				1.637.890,00	1.637.890,00	2.138.644,32	412.125,70	0,00	2.138.644,32	1.726.518,62	-88.628,62
I.V.A.				0,00		1.726.518,62	0,00	0,00	412.125,70	105,41	100,00
Total C. Económica 210 :				1.637.890,00	1.637.890,00	2.138.644,32	412.125,70	0,00	2.138.644,32	1.726.518,62	-88.628,62
				0,00		1.726.518,62	0,00	0,00	412.125,70	105,41	100,00
Total C. Económica 21 :				1.637.890,00	1.637.890,00	2.138.644,32	412.125,70	0,00	2.138.644,32	1.726.518,62	-88.628,62
				0,00		1.726.518,62	0,00	0,00	412.125,70	105,41	100,00
22000. . .				20.130,00	20.130,00	31.025,93	10.855,13	0,00	31.025,93	20.170,80	-40,80
IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL				0,00		20.170,80	0,00	0,00	10.855,13	100,20	100,00
22001. . .				8.650,00	8.650,00	10.309,01	1.641,05	0,00	10.309,01	8.667,96	-17,96
IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA				0,00		8.667,96	0,00	0,00	1.641,05	100,21	100,00
22003. . .				90.780,00	90.780,00	157.880,59	67.096,51	0,00	157.880,59	90.784,08	-4,08
IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO				0,00		90.784,08	0,00	0,00	67.096,51	100,00	100,00
22004. . .				285.590,00	285.590,00	397.082,10	110.916,54	0,00	397.082,10	286.165,56	-575,56
IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS				0,00		286.165,56	0,00	0,00	110.916,54	100,20	100,00
22006. . .				470,00	470,00	556,67	81,47	0,00	556,67	475,20	-5,20
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS				0,00		475,20	0,00	0,00	81,47	101,11	100,00
Total C. Económica 220 :				405.620,00	405.620,00	596.854,30	190.590,70	0,00	596.854,30	406.263,60	-643,60
				0,00		406.263,60	0,00	0,00	190.590,70	100,16	100,00
Total C. Económica 22 :				405.620,00	405.620,00	596.854,30	190.590,70	0,00	596.854,30	406.263,60	-643,60
				0,00		406.263,60	0,00	0,00	190.590,70	100,16	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
29000. . .				1.500.000,00	1.500.000,00	1.779.056,07	19.874,84	13.685,76	1.764.299,31	1.745.495,47	-259.181,23
IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS				0,00		1.759.181,23	0,00	0,00	18.803,84	117,28	99,22
Total C. Económica 290 :				1.500.000,00	1.500.000,00	1.779.056,07	19.874,84	13.685,76	1.764.299,31	1.745.495,47	-259.181,23
				0,00		1.759.181,23	0,00	0,00	18.803,84	117,28	99,22
Total C. Económica 29 :				1.500.000,00	1.500.000,00	1.779.056,07	19.874,84	13.685,76	1.764.299,31	1.745.495,47	-259.181,23
				0,00		1.759.181,23	0,00	0,00	18.803,84	117,28	99,22
Total C. Económica 2 :				3.543.510,00	3.543.510,00	4.514.554,69	622.591,24	13.685,76	4.499.797,93	3.878.277,69	-348.453,45
				0,00		3.891.963,45	0,00	0,00	621.520,24	109,83	99,65
30300. . .				6.878.297,77	6.878.297,77	7.058.628,29	45.201,24	621.055,96	6.437.526,88	6.392.371,09	-135.129,28
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS				0,00		7.013.427,05	0,00	0,00	45.155,79	101,96	91,14
Total C. Económica 303 :				6.878.297,77	6.878.297,77	7.058.628,29	45.201,24	621.055,96	6.437.526,88	6.392.371,09	-135.129,28
				0,00		7.013.427,05	0,00	0,00	45.155,79	101,96	91,14
30900. . .				150.000,00	150.000,00	211.903,18	13,34	0,00	211.903,18	211.889,84	-61.889,84
CEMENTERIOS				0,00		211.889,84	0,00	0,00	13,34	141,26	100,00
Total C. Económica 309 :				150.000,00	150.000,00	211.903,18	13,34	0,00	211.903,18	211.889,84	-61.889,84
				0,00		211.889,84	0,00	0,00	13,34	141,26	100,00
Total C. Económica 30 :				7.028.297,77	7.028.297,77	7.270.531,47	45.214,58	621.055,96	6.649.430,06	6.604.260,93	-197.019,12
				0,00		7.225.316,89	0,00	0,00	45.169,13	102,80	91,40
31900. . .				2.400,00	2.400,00	5.460,48	269,76	113,76	5.346,72	5.076,96	-2.790,72
PLACAS, PATENTES Y DIST.				0,00		5.190,72	0,00	0,00	269,76	216,28	97,81
Total C. Económica 319 :				2.400,00	2.400,00	5.460,48	269,76	113,76	5.346,72	5.076,96	-2.790,72
				0,00		5.190,72	0,00	0,00	269,76	216,28	97,81
Total C. Económica 31 :				2.400,00	2.400,00	5.460,48	269,76	113,76	5.346,72	5.076,96	-2.790,72
				0,00		5.190,72	0,00	0,00	269,76	216,28	97,81
32100. . .				260.000,00	260.000,00	438.533,32	3.089,96	929,15	437.395,92	434.514,21	-175.443,36
LICENCIAS URBANISTICAS				0,00		435.443,36	0,00	0,00	2.881,71	167,48	99,79
32102. . .				200.000,00	200.000,00	179.064,46	3.753,79	6.347,13	172.717,33	168.963,54	24.689,33
LICENCIA DE APERTURA				0,00		175.310,67	0,00	0,00	3.753,79	87,66	96,38

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo		
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR		
					Total C. Económica 321 :	460.000,00	460.000,00	617.597,78	6.843,75	7.276,28	610.113,25	603.477,75	-150.754,03
				0,00		610.754,03	0,00	0,00	6.635,50	132,77	98,81		
32300...				35.000,00	35.000,00	267.682,46	0,00	62.410,26	205.272,20	205.272,20	-232.682,46		
TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO				0,00		267.682,46	0,00	0,00	0,00	764,81	76,68		
					Total C. Económica 323 :	35.000,00	35.000,00	267.682,46	0,00	62.410,26	205.272,20	205.272,20	-232.682,46
				0,00		267.682,46	0,00	0,00	0,00	764,81	76,68		
32500...				75.000,00	75.000,00	62.458,30	272,00	0,00	62.458,30	62.186,30	12.813,70		
EXPEDICION DOCUMENTOS				0,00		62.186,30	0,00	0,00	272,00	82,92	100,00		
					Total C. Económica 325 :	75.000,00	75.000,00	62.458,30	272,00	0,00	62.458,30	62.186,30	12.813,70
				0,00		62.186,30	0,00	0,00	272,00	82,92	100,00		
32600...				100.000,00	100.000,00	110.895,99	1.360,00	5.552,49	105.343,50	103.983,50	-9.535,99		
SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC				0,00		109.535,99	0,00	0,00	1.360,00	109,54	94,93		
					Total C. Económica 326 :	100.000,00	100.000,00	110.895,99	1.360,00	5.552,49	105.343,50	103.983,50	-9.535,99
				0,00		109.535,99	0,00	0,00	1.360,00	109,54	94,93		
					Total C. Económica 32 :	670.000,00	670.000,00	1.058.634,53	8.475,75	75.239,03	983.187,25	974.919,75	-380.158,78
				0,00		1.050.158,78	0,00	0,00	8.267,50	156,74	92,84		
33100...				675.000,00	675.000,00	770.669,74	6.072,33	55.580,84	715.088,90	709.016,57	-89.597,41		
OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE				0,00		764.597,41	0,00	0,00	6.072,33	113,27	92,73		
					Total C. Económica 331 :	675.000,00	675.000,00	770.669,74	6.072,33	55.580,84	715.088,90	709.016,57	-89.597,41
				0,00		764.597,41	0,00	0,00	6.072,33	113,27	92,73		
33200...				900.000,00	900.000,00	1.731.761,67	0,00	4.361,37	1.727.400,30	1.727.400,30	-831.761,67		
TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS				0,00		1.731.761,67	0,00	0,00	0,00	192,42	99,75		
					Total C. Económica 332 :	900.000,00	900.000,00	1.731.761,67	0,00	4.361,37	1.727.400,30	1.727.400,30	-831.761,67
				0,00		1.731.761,67	0,00	0,00	0,00	192,42	99,75		
33300...				10.074,51	10.074,51	30.177,43	0,00	7.778,57	22.398,86	22.398,86	-20.102,92		
TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNIC				0,00		30.177,43	0,00	0,00	0,00	299,54	74,22		
					Total C. Económica 333 :	10.074,51	10.074,51	30.177,43	0,00	7.778,57	22.398,86	22.398,86	-20.102,92
				0,00		30.177,43	0,00	0,00	0,00	299,54	74,22		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
33800. . .				141.700,00	141.700,00	145.526,21	0,00	0,00	145.526,21	145.526,21	-3.826,21
TASAS O.V.P. TELEFONICA				0,00		145.526,21	0,00	0,00	0,00	102,70	100,00
Total C. Económica 338 :				141.700,00	141.700,00	145.526,21	0,00	0,00	145.526,21	145.526,21	-3.826,21
				0,00		145.526,21	0,00	0,00	0,00	102,70	100,00
33900. . .				28.562,10	28.562,10	50.569,11	0,00	16.731,87	33.837,24	33.837,24	-22.007,01
MERCADOS				0,00		50.569,11	0,00	0,00	0,00	177,05	66,91
Total C. Económica 339 :				28.562,10	28.562,10	50.569,11	0,00	16.731,87	33.837,24	33.837,24	-22.007,01
				0,00		50.569,11	0,00	0,00	0,00	177,05	66,91
Total C. Económica 33 :				1.755.336,61	1.755.336,61	2.728.704,16	6.072,33	84.452,65	2.644.251,51	2.638.179,18	-967.295,22
				0,00		2.722.631,83	0,00	0,00	6.072,33	155,11	96,90
34105. . .				1.151.121,20	1.253.792,80	1.253.792,80	0,00	0,00	1.253.792,80	1.253.792,80	0,00
SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE EL				102.671,60		1.253.792,80	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 341 :				1.151.121,20	1.253.792,80	1.253.792,80	0,00	0,00	1.253.792,80	1.253.792,80	0,00
				102.671,60		1.253.792,80	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
34200. . .				80.000,00	80.000,00	93.112,86	0,00	5.270,79	87.842,07	87.842,07	-13.112,86
ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PARTICUL				0,00		93.112,86	0,00	0,00	0,00	116,39	94,34
Total C. Económica 342 :				80.000,00	80.000,00	93.112,86	0,00	5.270,79	87.842,07	87.842,07	-13.112,86
				0,00		93.112,86	0,00	0,00	0,00	116,39	94,34
34400. . .				17.250,00	32.250,00	47.517,96	0,00	0,00	47.517,96	47.517,96	-15.267,96
VENTA DE ENTRADAS				15.000,00		47.517,96	0,00	0,00	0,00	147,34	100,00
Total C. Económica 344 :				17.250,00	32.250,00	47.517,96	0,00	0,00	47.517,96	47.517,96	-15.267,96
				15.000,00		47.517,96	0,00	0,00	0,00	147,34	100,00
34900. . .				700.000,00	740.000,00	839.533,73	0,00	184.750,38	654.783,35	654.783,35	-99.533,73
VENTAS LABORATORIO				40.000,00		839.533,73	0,00	0,00	0,00	113,45	77,99
Total C. Económica 349 :				700.000,00	740.000,00	839.533,73	0,00	184.750,38	654.783,35	654.783,35	-99.533,73
				40.000,00		839.533,73	0,00	0,00	0,00	113,45	77,99
Total C. Económica 34 :				1.948.371,20	2.106.042,80	2.233.957,35	0,00	190.021,17	2.043.936,18	2.043.936,18	-127.914,55
				157.671,60		2.233.957,35	0,00	0,00	0,00	106,07	91,49

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
36000. . .				100,00	100,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	-9.900,00
VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES				0,00		10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00
Total C. Económica 360 :				100,00	100,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	-9.900,00
				0,00		10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00
Total C. Económica 36 :				100,00	100,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	-9.900,00
				0,00		10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00
38101. . .				100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
IMPOR.ANUNC.A CGO.PARTIC.				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 381 :				100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38900. . .				0,00	0,00	149.777,12	0,00	4.000,00	145.777,12	145.777,12	-149.777,12
REINTEGROS DE GASTOS. PRESUPUESTOS CER				0,00		149.777,12	0,00	0,00	0,00	0,00	97,33
Total C. Económica 389 :				0,00	0,00	149.777,12	0,00	4.000,00	145.777,12	145.777,12	-149.777,12
				0,00		149.777,12	0,00	0,00	0,00	0,00	97,33
Total C. Económica 38 :				100,00	100,00	149.777,12	0,00	4.000,00	145.777,12	145.777,12	-149.677,12
				0,00		149.777,12	0,00	0,00	0,00	149.777,12	97,33
39190. . .				850.000,00	850.000,00	1.051.169,41	17.808,89	630.858,31	417.611,10	402.502,21	-183.360,52
MULTAS Y SANCIONES				0,00		1.033.360,52	0,00	0,00	15.108,89	121,57	38,95
Total C. Económica 391 :				850.000,00	850.000,00	1.051.169,41	17.808,89	630.858,31	417.611,10	402.502,21	-183.360,52
				0,00		1.033.360,52	0,00	0,00	15.108,89	121,57	38,95
39211. . .				655.000,00	655.000,00	853.335,03	3.025,23	0,00	853.335,03	850.309,80	-195.309,80
RECARGO DE APREMIO				0,00		850.309,80	0,00	0,00	3.025,23	129,82	100,00
Total C. Económica 392 :				655.000,00	655.000,00	853.335,03	3.025,23	0,00	853.335,03	850.309,80	-195.309,80
				0,00		850.309,80	0,00	0,00	3.025,23	129,82	100,00
39300. . .				350.000,00	350.000,00	414.354,79	1.123,67	700,84	413.633,84	412.530,28	-63.231,12
INTERESES DE DEMORA				0,00		413.231,12	0,00	0,00	1.103,56	118,07	99,83
Total C. Económica 393 :				350.000,00	350.000,00	414.354,79	1.123,67	700,84	413.633,84	412.530,28	-63.231,12
				0,00		413.231,12	0,00	0,00	1.103,56	118,07	99,83

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
39710. . .				135.000,00	135.000,00	306.891,23	0,00	0,00	306.891,23	306.891,23	-171.891,23
OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U				0,00		306.891,23	0,00	0,00	0,00	227,33	100,00
Total C. Económica 397 :				135.000,00	135.000,00	306.891,23	0,00	0,00	306.891,23	306.891,23	-171.891,23
				0,00		306.891,23	0,00	0,00	0,00	227,33	100,00
39900. . .				60.000,00	60.000,00	118.400,83	94,20	34.203,13	84.197,70	84.103,50	-58.306,63
RECURSOS EVENTUALES				0,00		118.306,63	0,00	0,00	94,20	197,18	71,09
39901. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRIC				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 399 :				60.001,00	60.001,00	118.400,83	94,20	34.203,13	84.197,70	84.103,50	-58.306,63
				0,00		118.306,63	0,00	0,00	94,20	197,17	71,09
Total C. Económica 39 :				2.050.001,00	2.050.001,00	2.744.151,29	22.051,99	665.762,28	2.075.668,90	2.056.337,02	-672.098,30
				0,00		2.722.099,30	0,00	0,00	19.331,88	132,79	75,54
Total C. Económica 3 :				13.454.606,58	13.612.278,18	16.201.216,40	82.084,41	1.640.644,85	14.557.597,74	14.478.487,14	-2.506.853,81
				157.671,60		16.119.131,99	0,00	0,00	79.110,60	118,42	89,82
42010. . .				20.019.990,00	20.019.990,00	20.861.336,67	417.083,23	0,00	20.861.336,67	20.444.253,44	-424.263,44
ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIA				0,00		20.444.253,44	0,00	0,00	417.083,23	102,12	100,00
42090. . .				44.097,12	44.097,12	127.659,34	0,00	94.428,23	33.231,11	33.231,11	-83.562,22
ESTADO: SUBVENCIONES				0,00		127.659,34	0,00	0,00	0,00	289,50	26,03
42091. . .				152.879,87	152.879,87	330.641,81	0,00	46.432,54	284.209,27	284.209,27	-177.761,94
ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL				0,00		330.641,81	0,00	0,00	0,00	216,28	85,96
Total C. Económica 420 :				20.216.966,99	20.216.966,99	21.319.637,82	417.083,23	140.860,77	21.178.777,05	20.761.693,82	-685.587,60
				0,00		20.902.554,59	0,00	0,00	417.083,23	103,39	99,33
Total C. Económica 42 :				20.216.966,99	20.216.966,99	21.319.637,82	417.083,23	140.860,77	21.178.777,05	20.761.693,82	-685.587,60
				0,00		20.902.554,59	0,00	0,00	417.083,23	103,39	99,33
45000. . .				4.161.961,08	4.161.961,08	4.201.156,75	0,00	0,00	4.201.156,75	4.201.156,75	-39.195,67
PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNID				0,00		4.201.156,75	0,00	0,00	0,00	100,94	100,00
45001. . .				0,00	1.262.059,96	1.296.629,51	27.914,44	17.294,97	1.279.334,54	1.251.420,10	-6.655,11
J.A. : SUBVENCIONES				1.262.059,96		1.268.715,07	0,00	0,00	27.914,44	100,53	98,64
45002. . .				360.565,92	360.565,92	437.466,12	0,00	0,00	437.466,12	437.466,12	-76.900,20
J.A. : SUBVENCIONES BIENESTAR SOCIAL				0,00		437.466,12	0,00	0,00	0,00	121,33	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
45003. . .				2.750.000,00	3.965.044,65	4.020.949,25	545,17	0,00	4.020.949,25	4.020.404,08	-55.359,43
J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAA				1.215.044,65		4.020.404,08	0,00	0,00	545,17	101,40	100,00
45004. . .				438.504,59	438.504,59	406.921,64	481,47	152.110,29	254.811,35	254.329,88	32.064,42
J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTR				0,00		406.440,17	0,00	0,00	481,47	92,69	62,57
45005. . .				550.000,00	673.418,53	654.288,65	13.424,50	1.542,44	652.746,21	639.321,71	32.554,38
J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES				123.418,53		640.864,15	0,00	0,00	13.424,50	95,17	99,76
45050. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
J.A. : CURSOS FORMACION-FOMENTO ECONOM				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 450 :				8.261.032,59	10.861.555,73	11.017.411,92	42.365,58	170.947,70	10.846.464,22	10.804.098,64	-113.490,61
				2.600.523,14		10.975.046,34	0,00	0,00	42.365,58	101,04	98,44
Total C. Económica 45 :				8.261.032,59	10.861.555,73	11.017.411,92	42.365,58	170.947,70	10.846.464,22	10.804.098,64	-113.490,61
				2.600.523,14		10.975.046,34	0,00	0,00	42.365,58	101,04	98,44
46100. . .				20.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
DIPUTACIONES: SUBVENCIONES				10.000,00		30.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 461 :				20.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
				10.000,00		30.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
46200. . .				0,00	18.309,13	19.126,24	0,00	0,00	19.126,24	19.126,24	-817,11
OTRAS EE.LL.: TRANSFERENCIAS				18.309,13		19.126,24	0,00	0,00	0,00	104,46	100,00
Total C. Económica 462 :				0,00	18.309,13	19.126,24	0,00	0,00	19.126,24	19.126,24	-817,11
				18.309,13		19.126,24	0,00	0,00	0,00	104,46	100,00
Total C. Económica 46 :				20.000,00	48.309,13	49.126,24	0,00	0,00	49.126,24	49.126,24	-817,11
				28.309,13		49.126,24	0,00	0,00	0,00	101,69	100,00
47001. . .				1,00	55.078,52	56.665,30	0,00	86,78	56.578,52	56.578,52	-1.586,78
PATROCINIOS CULTURA				55.077,52		56.665,30	0,00	0,00	0,00	102,88	99,85
47002. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS AGRICULTURA				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47003. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47004. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS TURISMO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
			Total C. Económica 52 :	6.000,00	6.000,00	2,72	0,00	0,00	2,72	2,72	5.997,28
				0,00		2,72	0,00	0,00	0,00	0,05	100,00
54100...				11.500,00	11.500,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	5.730,28
ARRENDAMIENTOS FINCAS URB				0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	50,17	100,00
			Total C. Económica 541 :	11.500,00	11.500,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	5.730,28
				0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	50,17	100,00
			Total C. Económica 54 :	11.500,00	11.500,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	5.730,28
				0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	50,17	100,00
55002...				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
REFACTURACION ENERGIA ELECTRICA				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total C. Económica 550 :	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199...				250.000,00	250.000,00	304.325,25	4.153,48	56.674,81	247.650,44	243.496,96	-50.171,77
CONCESIONES ADMINIST.				0,00		300.171,77	0,00	0,00	4.153,48	120,07	81,12
			Total C. Económica 551 :	250.000,00	250.000,00	304.325,25	4.153,48	56.674,81	247.650,44	243.496,96	-50.171,77
				0,00		300.171,77	0,00	0,00	4.153,48	120,07	81,12
55900...				1,00	118.941,44	118.940,44	0,00	0,00	118.940,44	118.940,44	1,00
REFACTURACIÓN PROVISION AGUA POTABLE				118.940,44		118.940,44	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
			Total C. Económica 559 :	1,00	118.941,44	118.940,44	0,00	0,00	118.940,44	118.940,44	1,00
				118.940,44		118.940,44	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
			Total C. Económica 55 :	250.002,00	368.942,44	423.265,69	4.153,48	56.674,81	366.590,88	362.437,40	-50.169,77
				118.940,44		419.112,21	0,00	0,00	4.153,48	113,60	86,48
			Total C. Económica 5 :	267.502,00	386.442,44	429.038,13	4.153,48	56.674,81	372.363,32	368.209,84	-38.442,21
				118.940,44		424.884,65	0,00	0,00	4.153,48	109,95	86,66
60002...				100,00	100,00	2.467,52	0,00	0,00	2.467,52	2.467,52	-2.367,52
GESTION URBANISTICA				0,00		2.467,52	0,00	0,00	0,00	2.467,52	100,00
			Total C. Económica 600 :	100,00	100,00	2.467,52	0,00	0,00	2.467,52	2.467,52	-2.367,52
				0,00		2.467,52	0,00	0,00	0,00	2.467,52	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
60300. . .				100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 603 :				100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 60 :				200,00	200,00	2.467,52	0,00	0,00	2.467,52	2.467,52	-2.267,52
				0,00		2.467,52	0,00	0,00	0,00	1.233,76	100,00
61900. . .				1,00	1,00	14.048,01	0,00	0,00	14.048,01	14.048,01	-14.047,01
TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTOS U				0,00		14.048,01	0,00	0,00	0,00	1.404.801,00	100,00
Total C. Económica 619 :				1,00	1,00	14.048,01	0,00	0,00	14.048,01	14.048,01	-14.047,01
				0,00		14.048,01	0,00	0,00	0,00	1.404.801,00	100,00
Total C. Económica 61 :				1,00	1,00	14.048,01	0,00	0,00	14.048,01	14.048,01	-14.047,01
				0,00		14.048,01	0,00	0,00	0,00	1.404.801,00	100,00
Total C. Económica 6 :				201,00	201,00	16.515,53	0,00	0,00	16.515,53	16.515,53	-16.314,53
				0,00		16.515,53	0,00	0,00	0,00	8.216,68	100,00
75080. . .				0,00	251.894,76	251.894,76	0,00	250.000,00	1.894,76	1.894,76	0,00
J.A.: OTRAS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCION				251.894,76		251.894,76	0,00	0,00	0,00	100,00	0,75
Total C. Económica 750 :				0,00	251.894,76	251.894,76	0,00	250.000,00	1.894,76	1.894,76	0,00
				251.894,76		251.894,76	0,00	0,00	0,00	100,00	0,75
Total C. Económica 75 :				0,00	251.894,76	251.894,76	0,00	250.000,00	1.894,76	1.894,76	0,00
				251.894,76		251.894,76	0,00	0,00	0,00	100,00	0,75
76100. . .				0,00	0,00	0,00	375,00	0,00	0,00	-375,00	375,00
CONVENIO COOPERA				0,00		-375,00	0,00	0,00	375,00	0,00	100,00
76101. . .				0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	-20.000,00
DIPUTACION. ACONDICIONAMIENTO CASA CU				0,00		20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 761 :				0,00	0,00	20.000,00	375,00	20.000,00	0,00	-375,00	-19.625,00
				0,00		19.625,00	0,00	0,00	375,00	0,00	-1,91
Total C. Económica 76 :				0,00	0,00	20.000,00	375,00	20.000,00	0,00	-375,00	-19.625,00
				0,00		19.625,00	0,00	0,00	375,00	0,00	-1,91

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
79100. . .				1,00	3.384.491,72	974.966,37	0,00	0,00	974.966,37	974.966,37	2.409.525,35
EDUSI. FONDOS FEDER - EDUSI				3.384.490,72		974.966,37	0,00	0,00	0,00	28,81	100,00
Total C. Económica 791 :				1,00	3.384.491,72	974.966,37	0,00	0,00	974.966,37	974.966,37	2.409.525,35
				3.384.490,72		974.966,37	0,00	0,00	0,00	28,81	100,00
79600. . .				0,00	62.315,00	62.315,00	0,00	62.315,00	0,00	0,00	0,00
U.E.: FEMP Fondo Europeo Martimo Pesquero				62.315,00		62.315,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 796 :				0,00	62.315,00	62.315,00	0,00	62.315,00	0,00	0,00	0,00
				62.315,00		62.315,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
79701. . .				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
U.E.: FONDOS NGE. SOSTENIBILIDAD TURISTIC				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79702. . .				0,00	1.763.229,29	1.969.707,66	0,00	0,00	1.969.707,66	1.969.707,66	-206.478,37
U.E.: FONDOS NGE. ZONAS DE BAJAS EMISIONE				1.763.229,29		1.969.707,66	0,00	0,00	0,00	111,71	100,00
79703. . .				0,00	311.588,47	311.588,47	0,00	155.794,23	155.794,24	155.794,24	0,00
U.E.: FONDOS NGE. TRANSFORMAC. DIGITAL Y				311.588,47		311.588,47	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00
79704. . .				0,00	97.215,47	97.215,47	0,00	48.607,73	48.607,74	48.607,74	0,00
U.E.: FONDOS NGE. MODERNIZ.Y SOSTENIB.AR				97.215,47		97.215,47	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00
79705. . .				0,00	172.923,75	172.923,75	0,00	172.923,75	0,00	0,00	0,00
U.E.: FONDOS NGE. BIORRESIDUOS				172.923,75		172.923,75	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
79706. . .				0,00	10.200,00	10.200,00	0,00	10.200,00	0,00	0,00	0,00
U.E.: FONDOS NGE. DOTACION BIBLIOTECAS				10.200,00		10.200,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 797 :				0,00	2.355.156,98	2.561.635,35	0,00	387.525,71	2.174.109,64	2.174.109,64	-206.478,37
				2.355.156,98		2.561.635,35	0,00	0,00	0,00	108,77	84,87
Total C. Económica 79 :				1,00	5.801.963,70	3.598.916,72	0,00	449.840,71	3.149.076,01	3.149.076,01	2.203.046,98
				5.801.962,70		3.598.916,72	0,00	0,00	0,00	62,03	87,50
Total C. Económica 7 :				1,00	6.053.858,46	3.870.811,48	375,00	719.840,71	3.150.970,77	3.150.595,77	2.183.421,98
				6.053.857,46		3.870.436,48	0,00	0,00	375,00	63,93	81,40
83101. . .				0,00	0,00	17.080,00	0,00	0,00	17.080,00	17.080,00	-17.080,00
REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUE				0,00		17.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total C. Económica 831 :				0,00	0,00	17.080,00	0,00	0,00	17.080,00	17.080,00	-17.080,00
				0,00		17.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
			Total C. Económica 83 :	0,00	0,00	17.080,00	0,00	0,00	17.080,00	17.080,00	-17.080,00
				0,00		17.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
87000...				0,00	23.004.376,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.004.376,59
R.T. PARA GASTOS GENERALES				23.004.376,59		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010...				0,00	10.153.748,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.153.748,22
R.T. PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECT				10.153.748,22		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total C. Económica 870 :	0,00	33.158.124,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.158.124,81
				33.158.124,81		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total C. Económica 87 :	0,00	33.158.124,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.158.124,81
				33.158.124,81		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total C. Económica 8 :	0,00	33.158.124,81	17.080,00	0,00	0,00	17.080,00	17.080,00	33.141.044,81
				33.158.124,81		17.080,00	0,00	0,00	0,00	0,05	100,00
			Total General EURO:	83.223.401,13	125.637.660,29	97.698.556,76	1.748.460,83	7.565.807,84	90.127.868,33	88.384.288,09	29.687.564,36
				42.414.259,16		95.950.095,93	0,00	0,00	1.743.580,24	76,37	92,11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.384.113,63	0,00	-59.410,23	209.277,79	4.115.425,61	15.531,47	0,00	4.099.894,14
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	105.367,36	0,00	1.250,39	5.282,46	101.335,29	1.514,33	0,00	99.820,96
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.528.318,44	997,70	68.523,47	83.562,23	1.514.277,38	3.238,58	0,00	1.511.038,80
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.017,90	0,00	0,00	0,00	4.017,90	0,00	0,00	4.017,90
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Total 2005	6.061.817,33	997,70	10.363,63	298.122,48	5.775.056,18	20.284,38	0,00	5.754.771,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	466.671,76	0,00	-186,40	22.285,58	444.199,78	4.465,91	0,00	439.733,87
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	41.151,81	0,00	0,00	0,00	41.151,81	0,00	0,00	41.151,81
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	343.412,15	0,00	-177,00	7.605,26	335.629,89	1.505,00	0,00	334.124,89
5 INGRESOS PATRIMONIALES	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
Total 2006	13.578.407,82	0,00	-363,40	29.890,84	13.548.153,58	5.970,91	0,00	13.542.182,67

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	608.864,57	0,00	-927,93	47.015,47	560.921,17	6.226,90	0,00	554.694,27
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	56.739,64	0,00	0,00	1.831,65	54.907,99	6.159,96	0,00	48.748,03
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	343.789,53	0,00	-181,68	14.689,09	328.918,76	2.667,76	0,00	326.251,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
Total 2007	1.009.832,95	0,00	-1.109,61	63.536,21	945.187,13	15.054,62	0,00	930.132,51

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.110.644,47	0,00	-595,24	20.896,51	1.089.152,72	16.912,86	0,00	1.072.239,86
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	36.254,88	0,00	0,00	540,28	35.714,60	324,18	0,00	35.390,42
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	736.273,23	0,00	-178,68	37.851,51	698.243,04	10.682,05	0,00	687.560,99
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.533,91	0,00	0,00	0,00	1.533,91	0,00	0,00	1.533,91
Total 2008	1.884.706,49	0,00	-773,92	59.288,30	1.824.644,27	27.919,09	0,00	1.796.725,18

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.683.266,04	0,00	-648,36	21.094,31	1.661.523,37	21.453,35	0,00	1.640.070,02
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	48.419,90	0,00	0,00	531,57	47.888,33	391,96	0,00	47.496,37
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	930.341,13	1.844,64	1.142,60	15.852,75	917.475,62	11.617,78	0,00	905.857,84
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.755,29	0,00	0,00	0,00	7.755,29	1.036,10	0,00	6.719,19
8 ACTIVOS FINANCIEROS	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
Total 2009	2.670.449,08	1.844,64	494,24	37.478,63	2.635.309,33	34.499,19	0,00	2.600.810,14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.125.537,02	129,06	-1.032,52	21.868,12	2.102.765,44	21.742,66	0,00	2.081.022,78
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	39.080,41	0,00	0,00	1.911,14	37.169,27	0,00	0,00	37.169,27
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.102.168,43	0,00	-88,72	48.469,37	1.053.610,34	12.733,48	0,00	1.040.876,86
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.061,74	0,00	0,00	0,00	4.061,74	0,00	0,00	4.061,74
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
Total 2010	6.168.647,60	129,06	-1.121,24	72.248,63	6.095.406,79	34.476,14	0,00	6.060.930,65

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	94.901,82	2.735.304,48	-1.604,42	26.188,07	2.802.413,81	21.804,68	0,00	2.780.609,13
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	14.489,42	0,00	72,00	14.417,42	179,87	0,00	14.237,55
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	200.918,49	765.684,28	-181,68	27.208,68	939.212,41	9.828,99	0,00	929.383,42
5 INGRESOS PATRIMONIALES	156.328,02	19.647,43	0,00	494,97	175.480,48	2.920,00	0,00	172.560,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
Total 2011	452.314,77	3.535.125,61	-1.786,10	53.963,72	3.931.690,56	34.733,54	0,00	3.896.957,02

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.395.233,40	-7.113,68	48.851,63	3.339.268,09	39.712,84	0,00	3.299.555,25
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	13.540,96	0,00	0,00	13.540,96	0,00	0,00	13.540,96
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	157.563,82	598.117,01	-181,77	10.233,74	745.265,32	17.361,60	0,00	727.903,72
5 INGRESOS PATRIMONIALES	199.005,41	63.072,59	0,00	140,00	261.938,00	0,00	0,00	261.938,00
Total 2012	356.569,23	4.069.963,96	-7.295,45	59.225,37	4.360.012,37	57.074,44	0,00	4.302.937,93

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	5.529.439,73	-4.064,84	58.430,64	5.466.944,25	82.681,50	0,00	5.384.262,75
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	705.104,86	-1.554,85	23.424,30	680.125,71	14.141,73	0,00	665.983,98
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
5 INGRESOS PATRIMONIALES	144.381,23	42.248,78	0,00	0,00	186.630,01	0,00	0,00	186.630,01
Total 2013	144.737,52	6.285.077,63	-5.619,69	81.854,94	6.342.340,52	96.823,23	0,00	6.245.517,29

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.282.820,00	-6.187,58	34.681,30	4.241.951,12	353.243,25	0,00	3.888.707,87
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.060,08	848.479,59	-442,12	24.434,64	828.662,91	18.237,83	0,00	810.425,08
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
Total 2014	5.060,08	5.219.663,81	-6.629,70	59.115,94	5.158.978,25	371.481,08	0,00	4.787.497,17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	5.166.891,25	-7.380,08	43.819,31	5.115.691,86	92.701,76	0,00	5.022.990,10
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	1.472,19	-0,04	0,00	1.472,15	0,00	0,00	1.472,15
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	30.342,66	631.705,44	-123,37	25.095,90	636.828,83	17.642,42	0,00	619.186,41
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	10.150,05	0,00	0,00	10.150,05	72,47	0,00	10.077,58
Total 2015	30.342,66	5.810.218,93	-7.503,49	68.915,21	5.764.142,89	110.416,65	0,00	5.653.726,24

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.970.073,80	-3.437,03	43.228,43	3.923.408,34	80.322,23	0,00	3.843.086,11
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.647,71	348,87	0,00	47,88	2.948,70	1.013,63	0,00	1.935,07
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	36.734,11	624.907,63	-624,94	10.562,91	650.453,89	18.763,53	0,00	631.690,36
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	7.798,71	0,00	0,00	7.798,71	0,00	0,00	7.798,71
Total 2016	39.381,82	4.603.129,01	-4.061,97	53.839,22	4.584.609,64	100.099,39	0,00	4.484.510,25

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.366.808,76	-2.321,11	35.991,64	4.328.496,01	103.784,73	0,00	4.224.711,28
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	794,73	6.119,14	0,00	0,00	6.913,87	3.652,10	0,00	3.261,77
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	81.855,88	798.099,35	-414,56	15.817,46	863.723,21	31.787,00	0,00	831.936,21
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.749,59	0,00	0,00	0,00	2.749,59	0,00	0,00	2.749,59
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21
Total 2017	85.400,20	5.177.566,46	-2.735,67	51.809,10	5.208.421,89	139.223,83	0,00	5.069.198,06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.367.680,50	6.514,79	15.677,05	3.358.518,24	123.971,74	0,00	3.234.546,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	12.818,34	0,00	0,00	12.818,34	442,22	0,00	12.376,12
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	435.241,73	609.275,68	-591,29	64.707,98	979.218,14	42.069,81	0,00	937.148,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.607,64	0,00	0,00	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	1.116,91	0,00	0,00	1.116,91	29,14	0,00	1.087,77
Total 2018	446.849,37	3.990.891,43	5.923,50	80.385,03	4.363.279,27	166.512,91	0,00	4.196.766,36

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.662.114,51	-96.499,86	31.638,02	3.533.976,63	322.570,13	0,00	3.211.406,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	26.687,18	-0,11	0,00	26.687,07	443,64	0,00	26.243,43
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	18.805,26	922.844,55	-2.786,98	54.093,20	884.769,63	57.468,27	0,00	827.301,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	9.299,77	-0,01	0,00	9.299,76	550,48	0,00	8.749,28
Total 2019	27.939,97	4.620.946,01	-99.286,96	85.731,22	4.463.867,80	381.032,52	0,00	4.082.835,28

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	6.192.098,66	-706.711,33	13.897,41	5.471.489,92	496.970,14	0,00	4.974.519,78
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	50.582,76	2.146,56	0,00	52.729,32	3.890,92	0,00	48.838,40
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.214,67	981.118,41	-7.945,91	1.952,40	973.434,77	81.751,35	0,00	891.683,42
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	362.730,60	0,00	0,00	0,00	362.730,60	362.730,60	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	17.600,00	12.178,12	0,00	0,00	29.778,12	206,26	0,00	29.571,86
Total 2020	382.545,27	7.235.977,95	-712.510,68	15.849,81	6.890.162,73	945.549,27	0,00	5.944.613,46

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	6.381.542,90	-450.946,88	21.374,10	5.909.221,92	1.693.614,53	0,00	4.215.607,39
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	59.766,67	58.940,58	0,00	118.707,25	114.778,88	0,00	3.928,37
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	250.780,74	1.890.498,40	26.077,13	5.030,62	2.162.325,65	728.189,20	0,00	1.434.136,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	859.020,38	0,00	-211,53	0,00	858.808,85	505.602,06	0,00	353.206,79
5 INGRESOS PATRIMONIALES	181.653,76	0,00	-163,64	0,00	181.490,12	165.377,41	0,00	16.112,71
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.335.524,89	0,00	0,00	0,00	3.335.524,89	3.141.601,91	0,00	193.922,98
Total 2021	4.626.979,77	8.331.807,97	-366.304,34	26.404,72	12.566.078,68	6.349.163,99	0,00	6.216.914,69
Total General EURO:	37.971.981,93	58.883.340,17	-1.200.320,85	1.197.659,37	94.457.341,88	8.890.315,18	0,00	85.567.026,70

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/// I.B.I. RUSTICA	178.348,96	0,00	-9,97	0,00	178.338,99	847,52	0,00	177.491,47
11201/// I.B.I. URBANA	1.481.867,91	0,00	-2.199,44	0,00	1.479.668,47	2.326,85	0,00	1.477.341,62
11300/// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	998.512,83	0,00	-1.770,69	74.702,03	922.040,11	9.616,72	0,00	912.423,39
11400/// PLUS VALIA	469.873,48	0,00	0,00	43.286,57	426.586,91	1.795,22	0,00	424.791,69
13000/// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	1.255.510,45	0,00	-55.430,13	91.289,19	1.108.791,13	945,16	0,00	1.107.845,97
28200/// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	105.367,36	0,00	1.250,39	5.282,46	101.335,29	1.514,33	0,00	99.820,96
30002/// VENTA DE ENTRADAS	0,00	997,70	-37,39	0,00	960,31	0,00	0,00	960,31
31002/// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	13.578,94	0,00	0,00	460,35	13.118,59	39,68	0,00	13.078,91
31004/// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	1.442,28	0,00	0,00	0,00	1.442,28	0,00	0,00	1.442,28
31100/// LICENCIA DE APERTURA	2.623,17	0,00	0,00	0,00	2.623,17	0,00	0,00	2.623,17
31201/// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	530.498,59	0,00	-394,21	30.682,28	499.422,10	1.464,85	0,00	497.957,25
31204/// LICENCIAS URBANISTICAS	8.486,57	0,00	3.005,26	1.767,09	9.724,74	0,00	0,00	9.724,74
31206/// CEMENTERIOS	445,98	0,00	0,00	0,00	445,98	0,00	0,00	445,98
34101/// MERCADOS	15.844,04	0,00	-1,00	5.284,38	10.558,66	0,00	0,00	10.558,66
35100/// O.V.P.TERR.USO PUBLICO	77.668,36	0,00	-25.603,83	226,53	51.838,00	64,97	0,00	51.773,03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39100// MULTAS Y SANCIONES	632.936,12	0,00	0,00	37.209,45	595.726,67	1.567,06	0,00	594.159,61
39300// INTERESES DE DEMORA	36.149,58	0,00	0,00	1.752,14	34.397,44	0,00	0,00	34.397,44
39900// RECURSOS EVENTUALES	208.644,81	0,00	91.554,64	6.180,01	294.019,44	102,02	0,00	293.917,42
55000// CONCESIONES ADMINIST.	4.017,90	0,00	0,00	0,00	4.017,90	0,00	0,00	4.017,90
60002// GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Total 2005	6.061.817,33	997,70	10.363,63	298.122,48	5.775.056,18	20.284,38	0,00	5.754.771,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2006

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	14.477,73	0,00	0,00	0,00	14.477,73	13,83	0,00	14.463,90
11201// I.B.I. URBANA	108.776,67	0,00	-493,90	0,00	108.282,77	1.075,03	0,00	107.207,74
11300// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	190.004,05	0,00	-95,32	11.811,99	178.096,74	2.253,23	0,00	175.843,51
11400// PLUS VALIA	128.408,74	0,00	402,82	8.539,23	120.272,33	1.123,82	0,00	119.148,51
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	25.004,57	0,00	0,00	1.934,36	23.070,21	0,00	0,00	23.070,21
28200// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	41.151,81	0,00	0,00	0,00	41.151,81	0,00	0,00	41.151,81
30002// VENTA DE ENTRADAS	450,75	0,00	-17,89	0,00	432,86	0,00	0,00	432,86
30003// VENTAS LABORATORIO	2.636,46	0,00	0,00	0,00	2.636,46	0,00	0,00	2.636,46
31002// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	991,25	0,00	0,00	150,00	841,25	25,00	0,00	816,25
31100// LICENCIA DE APERTURA	1.972,12	0,00	0,00	0,00	1.972,12	0,00	0,00	1.972,12
31201// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	91.285,74	0,00	-177,00	2.338,29	88.770,45	749,26	0,00	88.021,19
31204// LICENCIAS URBANISTICAS	602,97	0,00	0,00	0,00	602,97	0,00	0,00	602,97
34101// MERCADOS	480,00	0,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35100// O.V.P.TERR.USO PUBLICO	35.137,37	0,00	0,00	1.349,77	33.787,60	1,84	0,00	33.785,76
39100// MULTAS Y SANCIONES	208.808,66	0,00	0,00	3.287,20	205.521,46	713,47	0,00	204.807,99

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2006

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300// INTERESES DE DEMORA	697,47	0,00	0,00	0,00	697,47	0,00	0,00	697,47
39900// RECURSOS EVENTUALES	349,36	0,00	17,89	0,00	367,25	15,43	0,00	351,82
55000// CONCESIONES ADMINIST.	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
60002// GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
Total 2006	13.578.407,82	0,00	-363,40	29.890,84	13.548.153,58	5.970,91	0,00	13.542.182,67

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/// I.B.I. RUSTICA	21.287,90	0,00	0,00	0,00	21.287,90	190,95	0,00	21.096,95
11201/// I.B.I. URBANA	175.752,98	0,00	-517,74	0,00	175.235,24	1.481,13	0,00	173.754,11
11300/// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	245.189,63	0,00	-643,30	13.900,93	230.645,40	4.280,84	0,00	226.364,56
11400/// PLUS VALIA	131.605,92	0,00	233,11	31.180,18	100.658,85	273,98	0,00	100.384,87
13000/// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	35.028,14	0,00	0,00	1.934,36	33.093,78	0,00	0,00	33.093,78
28200/// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	56.739,64	0,00	0,00	1.831,65	54.907,99	6.159,96	0,00	48.748,03
31000/// EXPEDICION DOCUMENTOS	109,57	0,00	0,00	0,00	109,57	0,00	0,00	109,57
31002/// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	750,39	0,00	0,00	0,00	750,39	0,00	0,00	750,39
31004/// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	14.009,89	0,00	0,00	0,00	14.009,89	0,00	0,00	14.009,89
31100/// LICENCIA DE APERTURA	9.405,14	0,00	0,00	0,00	9.405,14	0,00	0,00	9.405,14
31201/// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	116.131,11	0,00	-181,68	2.193,59	113.755,84	1.252,44	0,00	112.503,40
31204/// LICENCIAS URBANISTICAS	6.753,93	0,00	0,00	0,00	6.753,93	0,00	0,00	6.753,93
34101/// MERCADOS	497,76	0,00	0,00	497,76	0,00	0,00	0,00	0,00
35100/// O.V.P.TERR.USO PUBLICO	29.962,29	0,00	0,00	6.843,72	23.118,57	0,00	0,00	23.118,57
39100/// MULTAS Y SANCIONES	165.927,42	0,00	0,00	5.154,02	160.773,40	1.415,32	0,00	159.358,08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300// INTERESES DE DEMORA	150,66	0,00	0,00	0,00	150,66	0,00	0,00	150,66
39900// RECURSOS EVENTUALES	91,37	0,00	0,00	0,00	91,37	0,00	0,00	91,37
55000// CONCESIONES ADMINIST.	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
Total 2007	1.009.832,95	0,00	-1.109,61	63.536,21	945.187,13	15.054,62	0,00	930.132,51

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2008

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	44.703,05	0,00	0,00	0,00	44.703,05	42,56	0,00	44.660,49
11201// I.B.I. URBANA	572.981,96	0,00	-541,83	0,00	572.440,13	3.993,55	0,00	568.446,58
11300// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	318.839,37	0,00	-53,41	15.514,60	303.271,36	7.174,82	0,00	296.096,54
11400// PLUS VALIA	107.385,05	0,00	0,00	3.447,54	103.937,51	5.701,93	0,00	98.235,58
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	66.735,04	0,00	0,00	1.934,37	64.800,67	0,00	0,00	64.800,67
28200// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	36.254,88	0,00	0,00	540,28	35.714,60	324,18	0,00	35.390,42
31002// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	3.686,47	0,00	0,00	21,25	3.665,22	25,00	0,00	3.640,22
31004// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	15.835,76	0,00	0,00	0,00	15.835,76	0,00	0,00	15.835,76
31100// LICENCIA DE APERTURA	10.662,64	0,00	0,00	110,37	10.552,27	4,05	0,00	10.548,22
31201// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	169.140,21	0,00	-181,68	3.469,09	165.489,44	3.070,43	0,00	162.419,01
31204// LICENCIAS URBANISTICAS	5.285,95	0,00	0,00	0,00	5.285,95	0,00	0,00	5.285,95
34101// MERCADOS	856,53	0,00	0,00	508,70	347,83	0,00	0,00	347,83
35100// O.V.P.TERR.USO PUBLICO	211.372,85	0,00	3,00	21.132,01	190.243,84	0,00	0,00	190.243,84
39100// MULTAS Y SANCIONES	316.771,19	0,00	0,00	12.610,09	304.161,10	7.582,57	0,00	296.578,53
39300// INTERESES DE DEMORA	572,89	0,00	0,00	0,00	572,89	0,00	0,00	572,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/// RECURSOS EVENTUALES	2.088,74	0,00	0,00	0,00	2.088,74	0,00	0,00	2.088,74
55000/// CONCESIONES ADMINIST.	1.533,91	0,00	0,00	0,00	1.533,91	0,00	0,00	1.533,91
Total 2008	1.884.706,49	0,00	-773,92	59.288,30	1.824.644,27	27.919,09	0,00	1.796.725,18

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/// I.B.I. RUSTICA	61.285,87	0,00	9,97	0,00	61.295,84	265,06	0,00	61.030,78
11201/// I.B.I. URBANA	646.338,79	0,00	-602,30	0,00	645.736,49	5.237,77	0,00	640.498,72
11300/// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	401.985,22	0,00	-56,03	17.115,91	384.813,28	8.817,20	0,00	375.996,08
11400/// PLUS VALIA	436.546,85	0,00	0,00	2.038,00	434.508,85	7.133,32	0,00	427.375,53
13000/// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	137.109,31	0,00	0,00	1.940,40	135.168,91	0,00	0,00	135.168,91
28200/// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	48.419,90	0,00	0,00	531,57	47.888,33	391,96	0,00	47.496,37
31000/// EXPEDICION DOCUMENTOS	96,00	0,00	0,00	0,00	96,00	0,00	0,00	96,00
31002/// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	5.672,13	0,00	0,00	674,00	4.998,13	0,00	0,00	4.998,13
31004/// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	73.442,56	0,00	0,00	0,00	73.442,56	0,00	0,00	73.442,56
31100/// LICENCIA DE APERTURA	93.851,69	0,00	0,00	0,00	93.851,69	38,55	0,00	93.813,14
31201/// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	188.773,73	0,00	26,71	3.355,79	185.444,65	2.311,43	0,00	183.133,22
31204/// LICENCIAS URBANISTICAS	5.076,77	0,00	0,00	13,59	5.063,18	0,00	0,00	5.063,18
34101/// MERCADOS	1.380,52	0,00	1.334,73	533,64	2.181,61	1,82	0,00	2.179,79
35100/// O.V.P.TERR.USO PUBLICO	65.399,18	0,00	-55,87	1.112,74	64.230,57	28,84	0,00	64.201,73
39100/// MULTAS Y SANCIONES	493.859,26	0,00	-162,97	9.953,84	483.742,45	9.221,48	0,00	474.520,97

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300// INTERESES DE DEMORA	2.789,29	0,00	0,00	0,00	2.789,29	15,66	0,00	2.773,63
39900// RECURSOS EVENTUALES	0,00	1.844,64	0,00	209,15	1.635,49	0,00	0,00	1.635,49
55000// CONCESIONES ADMINIST.	7.755,29	0,00	0,00	0,00	7.755,29	1.036,10	0,00	6.719,19
83100// ANTIC.PAGAS PERSONAL	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
Total 2009	2.670.449,08	1.844,64	494,24	37.478,63	2.635.309,33	34.499,19	0,00	2.600.810,14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	69.391,23	0,00	0,00	0,00	69.391,23	365,98	0,00	69.025,25
11300// I.B.I. URBANA	844.369,96	0,00	-859,57	0,00	843.510,39	6.839,61	0,00	836.670,78
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	452.800,94	129,06	-172,95	17.215,83	435.541,22	9.976,46	0,00	425.564,76
11600// PLUS VALIA	687.043,61	0,00	-6.379,97	2.711,89	677.951,75	4.560,61	0,00	673.391,14
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	71.931,28	0,00	6.379,97	1.940,40	76.370,85	0,00	0,00	76.370,85
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	39.080,41	0,00	0,00	1.911,14	37.169,27	0,00	0,00	37.169,27
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	242.968,16	0,00	-181,68	4.455,15	238.331,33	4.769,79	0,00	233.561,54
30900// CEMENTERIOS	716,12	0,00	0,00	0,00	716,12	0,00	0,00	716,12
31001// PLACAS, PATENTES Y DIST.	32,68	0,00	0,00	0,00	32,68	0,00	0,00	32,68
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	1.271,60	0,00	0,00	36,75	1.234,85	0,00	0,00	1.234,85
32102// LICENCIA DE APERTURA	1.596,27	0,00	0,00	0,00	1.596,27	0,00	0,00	1.596,27
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	199.089,18	0,00	0,00	0,00	199.089,18	2.620,67	0,00	196.468,51
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	88,00	0,00	0,00	0,00	88,00	0,00	0,00	88,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	1.302,35	0,00	0,00	0,00	1.302,35	0,00	0,00	1.302,35
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	47.904,47	0,00	0,00	5.196,78	42.707,69	0,00	0,00	42.707,69

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2010

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
33900// MERCADOS	3.608,50	0,00	0,00	529,44	3.079,06	0,00	0,00	3.079,06
39190// MULTAS Y SANCIONES	602.131,97	0,00	0,00	38.155,78	563.976,19	5.343,02	0,00	558.633,17
39300// INTERESES DE DEMORA	1.404,37	0,00	92,96	95,47	1.401,86	0,00	0,00	1.401,86
39900// RECURSOS EVENTUALES	54,76	0,00	0,00	0,00	54,76	0,00	0,00	54,76
55199// CONCESIONES ADMINIST.	4.061,74	0,00	0,00	0,00	4.061,74	0,00	0,00	4.061,74
60300// GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
Total 2010	6.168.647,60	129,06	-1.121,24	72.248,63	6.095.406,79	34.476,14	0,00	6.060.930,65

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	67.077,24	0,00	0,00	67.077,24	538,69	0,00	66.538,55
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.164.978,47	-1.428,32	0,00	1.163.550,15	10.688,96	0,00	1.152.861,19
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	516.359,10	-176,06	18.126,13	498.056,91	9.627,86	0,00	488.429,05
11600// PLUS VALIA	0,00	986.889,67	-0,04	5.398,23	981.491,40	949,17	0,00	980.542,23
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	94.901,82	0,00	0,00	2.663,71	92.238,11	0,00	0,00	92.238,11
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	14.489,42	0,00	72,00	14.417,42	179,87	0,00	14.237,55
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	253.915,58	-181,68	3.663,34	250.070,56	5.319,82	0,00	244.750,74
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	866,19	0,00	0,00	866,19	0,00	0,00	866,19
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	5.750,56	0,00	392,96	5.357,60	0,00	0,00	5.357,60
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	186.648,44	0,00	0,00	0,00	186.648,44	0,00	0,00	186.648,44
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.357,37	0,00	0,00	1.357,37	0,00	0,00	1.357,37
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	113.578,26	0,00	419,84	113.158,42	92,28	0,00	113.066,14
33900// MERCADOS	0,00	4.330,11	0,00	538,98	3.791,13	90,28	0,00	3.700,85
34900// VENTAS LABORATORIO	540,00	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	385.730,86	0,00	22.191,61	363.539,25	4.326,61	0,00	359.212,64

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	155,35	0,00	1,95	153,40	0,00	0,00	153,40
39710// OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	12.930,05	0,00	0,00	0,00	12.930,05	0,00	0,00	12.930,05
39900// RECURSOS EVENTUALES	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
52000// INTERESES BANCARIOS	156.328,02	0,00	0,00	0,00	156.328,02	2.920,00	0,00	153.408,02
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	19.647,43	0,00	494,97	19.152,46	0,00	0,00	19.152,46
83100// ANTIC.PAGAS PERSONAL	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
Total 2011	452.314,77	3.535.125,61	-1.786,10	53.963,72	3.931.690,56	34.733,54	0,00	3.896.957,02

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	72.580,88	-33,93	0,00	72.546,95	1.072,64	0,00	71.474,31
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.500.347,78	-5.732,60	0,00	1.494.615,18	12.684,64	0,00	1.481.930,54
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	577.944,08	-1.347,07	18.680,35	557.916,66	11.138,86	0,00	546.777,80
11600// PLUS VALIA	0,00	1.121.938,44	-0,08	27.442,84	1.094.495,52	14.816,70	0,00	1.079.678,82
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	122.422,22	0,00	2.728,44	119.693,78	0,00	0,00	119.693,78
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	13.540,96	0,00	0,00	13.540,96	0,00	0,00	13.540,96
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	295.590,75	-181,77	3.233,56	292.175,42	5.362,33	0,00	286.813,09
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	87.732,28	0,00	0,00	87.732,28	5.502,63	0,00	82.229,65
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	17.161,70	0,00	0,00	17.161,70	0,00	0,00	17.161,70
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	4.972,90	0,00	0,00	0,00	4.972,90	0,00	0,00	4.972,90
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.915,10	0,00	50,00	1.865,10	0,00	0,00	1.865,10
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	17.868,39	0,00	336,38	17.532,01	433,55	0,00	17.098,46
33900// MERCADOS	0,00	7.600,21	0,00	666,20	6.934,01	5,75	0,00	6.928,26
34900// VENTAS LABORATORIO	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190// MULTAS Y SANCIONES	152.590,92	162.345,52	0,00	5.947,60	308.988,84	6.057,34	0,00	302.931,50
39900// RECURSOS EVENTUALES	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72
52000// INTERESES BANCARIOS	199.005,41	0,00	0,00	0,00	199.005,41	0,00	0,00	199.005,41
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	63.072,59	0,00	140,00	62.932,59	0,00	0,00	62.932,59
Total 2012	356.569,23	4.069.963,96	-7.295,45	59.225,37	4.360.012,37	57.074,44	0,00	4.302.937,93

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2013

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	98.153,89	17,00	0,00	98.170,89	1.843,03	0,00	96.327,86
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.770.861,08	-3.895,60	0,00	1.766.965,48	44.978,30	0,00	1.721.987,18
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	616.845,30	-186,24	17.393,06	599.266,00	14.183,40	0,00	585.082,60
11600// PLUS VALIA	0,00	2.897.107,39	0,00	38.268,04	2.858.839,35	8.920,30	0,00	2.849.919,05
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	146.472,07	0,00	2.769,54	143.702,53	12.756,47	0,00	130.946,06
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26	0,00	0,00	8.284,26
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	301.843,83	-1.554,85	2.657,01	297.631,97	7.481,67	0,00	290.150,30
30900// CEMENTERIOS	0,00	15,47	0,00	15,47	0,00	0,00	0,00	0,00
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	5.592,51	0,00	0,00	5.592,51	81,15	0,00	5.511,36
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	6.439,31	0,00	210,00	6.229,31	88,03	0,00	6.141,28
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	16.360,04	0,00	471,24	15.888,80	251,57	0,00	15.637,23
33900// MERCADOS	0,00	2.694,00	0,00	684,24	2.009,76	0,00	0,00	2.009,76
35000// CONTRIBUCIONES ESPECIALES. OBRAS	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	313.984,94	0,00	19.386,34	294.598,60	4.403,60	0,00	290.195,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	2.429,55	0,00	0,00	2.429,55	25,84	0,00	2.403,71
39900// RECURSOS EVENTUALES	0,00	30.119,07	0,00	0,00	30.119,07	1.809,87	0,00	28.309,20
42090// ESTADO: SUBVENCIONES	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
52000// INTERESES BANCARIOS	144.381,23	0,00	0,00	0,00	144.381,23	0,00	0,00	144.381,23
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78
Total 2013	144.737,52	6.285.077,63	-5.619,69	81.854,94	6.342.340,52	96.823,23	0,00	6.245.517,29

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2014

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	73.954,77	-17,00	0,00	73.937,77	2.543,78	0,00	71.393,99
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.912.702,01	-5.981,50	0,00	1.906.720,51	74.567,51	0,00	1.832.153,00
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	653.655,70	-189,04	17.005,17	636.461,49	19.227,53	0,00	617.233,96
11600// PLUS VALIA	0,00	1.438.864,35	-0,04	14.872,61	1.423.991,70	238.645,90	0,00	1.185.345,80
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	203.643,17	0,00	2.803,52	200.839,65	18.258,53	0,00	182.581,12
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	334.091,19	-181,80	2.005,56	331.903,83	11.510,10	0,00	320.393,73
30900// CEMENTERIOS	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	32.628,10	0,00	0,00	32.628,10	0,00	0,00	32.628,10
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	3.559,05	0,00	0,00	3.559,05	181,67	0,00	3.377,38
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	5.060,08	0,00	0,00	0,00	5.060,08	0,00	0,00	5.060,08
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.633,14	-40,00	145,00	2.448,14	40,00	0,00	2.408,14
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	22.867,67	40,00	478,32	22.429,35	168,94	0,00	22.260,41
33900// MERCADOS	0,00	1.128,36	0,00	347,16	781,20	0,00	0,00	781,20
34900// VENTAS LABORATORIO	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	297.992,87	-260,32	21.458,60	276.273,95	6.252,09	0,00	270.021,86
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	12.680,72	0,00	0,00	12.680,72	85,03	0,00	12.595,69
39710// OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	0,00	123.714,55	0,00	0,00	123.714,55	0,00	0,00	123.714,55
39900// RECURSOS EVENTUALES	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
Total 2014	5.060,08	5.219.663,81	-6.629,70	59.115,94	5.158.978,25	371.481,08	0,00	4.787.497,17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2015

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	105.381,15	-84,58	0,00	105.296,57	3.976,89	0,00	101.319,68
11300// I.B.I. URBANA	0,00	2.474.733,63	-7.106,46	0,00	2.467.627,17	44.861,83	0,00	2.422.765,34
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	675.250,27	-189,04	16.539,87	658.521,36	24.050,79	0,00	634.470,57
11600// PLUS VALIA	0,00	1.733.789,49	0,00	23.916,84	1.709.872,65	14.235,85	0,00	1.695.636,80
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	177.736,71	0,00	3.362,60	174.374,11	5.576,40	0,00	168.797,71
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	1.472,19	-0,04	0,00	1.472,15	0,00	0,00	1.472,15
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	336.838,21	-181,80	1.596,51	335.059,90	11.083,08	0,00	323.976,82
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	21.606,81	0,00	0,00	0,00	21.606,81	0,00	0,00	21.606,81
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.943,05	58,43	85,00	2.916,48	184,89	0,00	2.731,59
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	22.846,49	0,00	478,32	22.368,17	227,79	0,00	22.140,38
33900// MERCADOS	0,00	2.126,52	0,00	694,32	1.432,20	217,00	0,00	1.215,20
34900// VENTAS LABORATORIO	8.735,85	105,76	0,00	0,00	8.841,61	0,00	0,00	8.841,61

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	223.082,95	0,00	22.101,86	200.981,09	5.929,66	0,00	195.051,43
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	727,09	0,00	139,89	587,20	0,00	0,00	587,20
39900// RECURSOS EVENTUALES	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	10.150,05	0,00	0,00	10.150,05	72,47	0,00	10.077,58
Total 2015	30.342,66	5.810.218,93	-7.503,49	68.915,21	5.764.142,89	110.416,65	0,00	5.653.726,24

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2016

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	70.266,18	-3,45	0,00	70.262,73	2.658,54	0,00	67.604,19
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.511.949,81	-3.305,15	0,00	1.508.644,66	34.604,29	0,00	1.474.040,37
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	722.037,55	-128,29	16.265,30	705.643,96	25.296,58	0,00	680.347,38
11600// PLUS VALIA	0,00	1.599.316,40	-0,14	24.159,61	1.575.156,65	17.514,63	0,00	1.557.642,02
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	66.503,86	0,00	2.803,52	63.700,34	248,19	0,00	63.452,15
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	2.647,71	348,87	0,00	47,88	2.948,70	1.013,63	0,00	1.935,07
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	345.308,63	-702,21	1.045,35	343.561,07	11.308,70	0,00	332.252,37
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	1.224,19	0,00	0,00	1.224,19	204,71	0,00	1.019,48
32102// LICENCIA DE APERTURA	861,78	3.128,03	0,00	0,00	3.989,81	0,00	0,00	3.989,81
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	34.169,91	3.814,27	0,00	0,00	37.984,18	0,00	0,00	37.984,18
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.854,51	0,00	85,00	2.769,51	130,00	0,00	2.639,51
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	32.683,09	77,28	66,00	32.694,37	252,19	0,00	32.442,18
33900// MERCADOS	1.632,10	0,00	0,00	694,32	937,78	0,00	0,00	937,78
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	218.589,18	-0,01	8.667,59	209.921,58	5.762,43	0,00	204.159,15
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	282,40	0,00	4,65	277,75	0,00	0,00	277,75

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/// RECURSOS EVENTUALES	70,32	17.023,33	0,00	0,00	17.093,65	1.105,50	0,00	15.988,15
55199/// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	7.798,71	0,00	0,00	7.798,71	0,00	0,00	7.798,71
Total 2016	39.381,82	4.603.129,01	-4.061,97	53.839,22	4.584.609,64	100.099,39	0,00	4.484.510,25

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2017

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	97.656,94	3,45	0,00	97.660,39	4.725,62	0,00	92.934,77
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.412.388,53	-2.190,54	0,00	1.410.197,99	40.094,26	0,00	1.370.103,73
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	699.605,47	-133,82	12.607,35	686.864,30	29.864,24	0,00	657.000,06
11600// PLUS VALIA	0,00	2.075.703,39	-0,20	20.580,77	2.055.122,42	29.028,29	0,00	2.026.094,13
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	81.454,43	0,00	2.803,52	78.650,91	72,32	0,00	78.578,59
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	794,73	6.119,14	0,00	0,00	6.913,87	3.652,10	0,00	3.261,77
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	351.724,98	-414,92	712,05	350.598,01	14.904,49	0,00	335.693,52
30900// CEMENTERIOS	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	484,88	0,00	0,00	0,00	484,88	286,63	0,00	198,25
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.831,21	0,00	0,00	1.831,21	0,00	0,00	1.831,21
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	3.434,62	1.032,05	0,00	0,00	4.466,67	0,00	0,00	4.466,67
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.373,16	0,00	0,00	2.373,16	125,00	0,00	2.248,16
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	4,14	24.676,27	0,36	66,00	24.614,77	841,90	0,00	23.772,87
33900// MERCADOS	0,00	1.915,51	0,00	694,32	1.221,19	700,39	0,00	520,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
34900// VENTAS LABORATORIO	2.665,25	0,00	0,00	0,00	2.665,25	0,00	0,00	2.665,25
39190// MULTAS Y SANCIONES	50.380,00	412.671,78	0,00	13.437,59	449.614,19	14.084,58	0,00	435.529,61
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	194,26	0,00	0,00	194,26	141,68	0,00	52,58
39710// OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	6.660,00	0,00	0,00	0,00	6.660,00	0,00	0,00	6.660,00
39900// RECURSOS EVENTUALES	18.226,99	1.444,46	0,00	907,50	18.763,95	702,33	0,00	18.061,62
47001// PATROCINIOS CULTURA	2.749,59	0,00	0,00	0,00	2.749,59	0,00	0,00	2.749,59
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21
Total 2017	85.400,20	5.177.566,46	-2.735,67	51.809,10	5.208.421,89	139.223,83	0,00	5.069.198,06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2018

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	92.712,72	-0,01	0,00	92.712,71	5.127,25	0,00	87.585,46
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.413.503,36	6.604,12	0,00	1.420.107,48	54.516,34	0,00	1.365.591,14
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	755.008,03	-89,07	11.917,49	743.001,47	40.773,15	0,00	702.228,32
11600// PLUS VALIA	0,00	1.014.847,30	-0,25	942,29	1.013.904,76	8.311,13	0,00	1.005.593,63
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	91.609,09	0,00	2.817,27	88.791,82	15.243,87	0,00	73.547,95
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	12.818,34	0,00	0,00	12.818,34	442,22	0,00	12.376,12
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	352.577,52	-551,23	727,20	351.299,09	18.296,10	0,00	333.002,99
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	832,55	0,00	0,00	832,55	73,71	0,00	758,84
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.461,71	0,00	0,00	1.461,71	231,90	0,00	1.229,81
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	7.494,27	787,69	0,00	0,00	8.281,96	0,00	0,00	8.281,96
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	12,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.500,00	-40,00	0,00	2.460,00	208,28	0,00	2.251,72
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	29.569,99	0,00	66,36	29.503,63	3.897,24	0,00	25.606,39
33900// MERCADOS	0,00	562,01	0,00	0,00	562,01	23,45	0,00	538,56
34400// VENTA DE ENTRADAS	1.615,80	0,00	0,00	0,00	1.615,80	0,00	0,00	1.615,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
34900// VENTAS LABORATORIO	280,50	0,00	0,00	0,00	280,50	0,00	0,00	280,50
36000// VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
39190// MULTAS Y SANCIONES	388.950,96	220.202,46	-0,06	63.914,42	545.238,94	19.334,77	0,00	525.904,17
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	781,75	0,00	0,00	781,75	4,36	0,00	777,39
39900// RECURSOS EVENTUALES	21.888,20	0,00	0,00	0,00	21.888,20	0,00	0,00	21.888,20
47001// PATROCINIOS CULTURA	11.607,64	0,00	0,00	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	1.116,91	0,00	0,00	1.116,91	29,14	0,00	1.087,77
Total 2018	446.849,37	3.990.891,43	5.923,50	80.385,03	4.363.279,27	166.512,91	0,00	4.196.766,36

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2019

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	114.795,93	-1.960,52	0,00	112.835,41	24.181,27	0,00	88.654,14
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.455.486,22	-27.350,29	0,00	1.428.135,93	131.766,00	0,00	1.296.369,93
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	849.853,41	-194,41	11.328,85	838.330,15	65.762,23	0,00	772.567,92
11600// PLUS VALIA	0,00	1.130.822,88	-66.994,64	19.510,72	1.044.317,52	79.723,26	0,00	964.594,26
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	111.156,07	0,00	798,45	110.357,62	21.137,37	0,00	89.220,25
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	26.687,18	-0,11	0,00	26.687,07	443,64	0,00	26.243,43
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	355.030,07	-1.217,84	590,85	353.221,38	29.329,58	0,00	323.891,80
30900// CEMENTERIOS	0,00	64,59	0,00	0,00	64,59	0,00	0,00	64,59
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	190,38	-21,23	0,00	169,15	0,00	0,00	169,15
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	18.729,24	0,00	0,00	0,00	18.729,24	0,00	0,00	18.729,24
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00	12,00	0,00	0,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	3.989,61	-58,43	0,00	3.931,18	526,97	0,00	3.404,21
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	32.714,15	-154,56	67,80	32.491,79	5.275,71	0,00	27.216,08
33200// TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRAD	0,00	2.934,19	0,00	0,00	2.934,19	2.934,19	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
33900// MERCADOS	0,00	4.824,04	-1.334,73	713,88	2.775,43	611,90	0,00	2.163,53
34900// VENTAS LABORATORIO	0,42	19.627,17	-0,01	0,00	19.627,58	72,20	0,00	19.555,38
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	490.964,76	-0,18	52.720,67	438.243,91	16.368,95	0,00	421.874,96
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	3.894,70	0,00	0,00	3.894,70	2.336,77	0,00	1.557,93
39900// RECURSOS EVENTUALES	75,60	7.381,00	0,00	0,00	7.456,60	0,00	0,00	7.456,60
47001// PATROCINIOS CULTURA	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	9.299,77	-0,01	0,00	9.299,76	550,48	0,00	8.749,28
Total 2019	27.939,97	4.620.946,01	-99.286,96	85.731,22	4.463.867,80	381.032,52	0,00	4.082.835,28

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	132.951,29	-2.349,89	0,00	130.601,40	26.983,95	0,00	103.617,45
11300// I.B.I. URBANA	0,00	1.411.016,72	-19.574,73	0,00	1.391.441,99	138.141,94	0,00	1.253.300,05
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	1.078.370,22	525,37	10.689,57	1.068.206,02	121.215,36	0,00	946.990,66
11600// PLUS VALIA	0,00	3.443.472,07	-685.312,08	2.409,39	2.755.750,60	201.837,62	0,00	2.553.912,98
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	126.288,36	0,00	798,45	125.489,91	8.791,27	0,00	116.698,64
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	50.582,76	2.146,56	0,00	52.729,32	3.890,92	0,00	48.838,40
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	381.485,88	-98,85	363,60	381.023,43	49.719,04	0,00	331.304,39
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	6.841,79	49,90	0,00	6.891,69	49,90	0,00	6.841,79
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.499,82	-240,10	0,00	1.259,72	19,43	0,00	1.240,29
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.628,85	-302,14	40,00	2.286,71	306,71	0,00	1.980,00
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	37.228,93	77,28	67,80	37.238,41	3.234,93	0,00	34.003,48
33900// MERCADOS	0,00	669,30	0,00	0,00	669,30	0,00	0,00	669,30
34900// VENTAS LABORATORIO	0,17	609,35	-0,17	0,00	609,35	113,00	0,00	496,35
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	532.731,69	-5.413,63	1.481,00	525.837,06	28.222,37	0,00	497.614,69

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	2.026,14	-92,96	0,00	1.933,18	40,70	0,00	1.892,48
39900// RECURSOS EVENTUALES	2.214,50	15.384,66	-1.925,24	0,00	15.673,92	45,27	0,00	15.628,65
45004// J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMA	362.730,60	0,00	0,00	0,00	362.730,60	362.730,60	0,00	0,00
54100// ARRENDAMIENTOS FINCAS URB	17.600,00	0,00	0,00	0,00	17.600,00	0,00	0,00	17.600,00
55199// CONCESIONES ADMINIST.	0,00	12.178,12	0,00	0,00	12.178,12	206,26	0,00	11.971,86
Total 2020	382.545,27	7.235.977,95	-712.510,68	15.849,81	6.890.162,73	945.549,27	0,00	5.944.613,46

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200// I.B.I. RUSTICA	0,00	415.131,14	-128.015,04	0,00	287.116,10	163.839,66	0,00	123.276,44
11300// I.B.I. URBANA	0,00	2.224.107,66	104.919,27	0,00	2.329.026,93	1.062.270,68	0,00	1.266.756,25
11500// IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	1.257.343,28	440,07	10.569,21	1.247.214,14	224.115,41	0,00	1.023.098,73
11600// PLUS VALIA	0,00	2.341.423,41	-410.234,29	10.006,44	1.921.182,68	173.310,92	0,00	1.747.871,76
13000// IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	143.537,41	-18.056,89	798,45	124.682,07	70.077,86	0,00	54.604,21
29000// IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	59.766,67	58.940,58	0,00	118.707,25	114.778,88	0,00	3.928,37
30300// TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	593.003,30	-530,83	181,80	592.290,67	234.050,96	0,00	358.239,71
30900// CEMENTERIOS	0,00	0,00	11.863,42	0,00	11.863,42	11.863,42	0,00	0,00
31900// PLACAS, PATENTES Y DIST.	0,00	73,80	0,00	0,00	73,80	56,00	0,00	17,80
32100// LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	8.768,84	4.539,80	0,00	13.308,64	11.482,99	0,00	1.825,65
32102// LICENCIA DE APERTURA	0,00	10.383,17	10.480,10	0,00	20.863,27	16.478,36	0,00	4.384,91
32300// TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	4.182,03	11.767,22	0,00	0,00	15.949,25	15.949,25	0,00	0,00
32500// EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	30,53	30,00	0,00	60,53	48,53	0,00	12,00
32600// SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	3.850,00	0,00	0,00	0,00	3.850,00	1.310,00	0,00	2.540,00
33100// OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	56.393,25	141,24	67,80	56.466,69	25.881,72	0,00	30.584,97

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
33900// MERCADOS	0,00	6.535,20	0,00	0,00	6.535,20	5.215,89	0,00	1.319,31
34105// SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRIC	19.160,10	0,00	0,00	0,00	19.160,10	19.160,10	0,00	0,00
34200// ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PA	12.850,14	0,00	0,00	0,00	12.850,14	12.850,14	0,00	0,00
34900// VENTAS LABORATORIO	206.360,95	283,50	-2.028,00	0,00	204.616,45	199.897,90	0,00	4.718,55
39190// MULTAS Y SANCIONES	0,00	1.177.885,79	1.903,43	4.781,02	1.175.008,20	172.171,57	0,00	1.002.836,63
39300// INTERESES DE DEMORA	0,00	742,79	17,10	0,00	759,89	612,86	0,00	147,03
39900// RECURSOS EVENTUALES	4.377,52	24.631,01	-339,13	0,00	28.669,40	1.159,51	0,00	27.509,89
45001// J.A. : SUBVENCIONES	23.474,65	0,00	-211,53	0,00	23.263,12	23.263,12	0,00	0,00
45004// J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMA	717.526,48	0,00	0,00	0,00	717.526,48	366.973,31	0,00	350.553,17
45005// J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANT	77.467,06	0,00	0,00	0,00	77.467,06	75.813,44	0,00	1.653,62
46100// DIPUTACIONES: SUBVENCIONES	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
47001// PATROCINIOS CULTURA	10.552,19	0,00	0,00	0,00	10.552,19	9.552,19	0,00	1.000,00
55199// CONCESIONES ADMINIST.	66.038,80	0,00	-163,64	0,00	65.875,16	49.762,45	0,00	16.112,71
55900// REFACTURACIÓN PROVISION AGUA PO	115.614,96	0,00	0,00	0,00	115.614,96	115.614,96	0,00	0,00
75080// JJ.AA.: OTRAS TRANSFERENCIAS Y SUB	118.127,61	0,00	0,00	0,00	118.127,61	0,00	0,00	118.127,61

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
79600/// FEMP. Fondo Europeo Maritimo Pesquero	90.718,28	0,00	0,00	0,00	90.718,28	14.922,91	0,00	75.795,37
79701/// U.E.: FONDOS NGE. SOSTENIBILIDAD TU	3.126.679,00	0,00	0,00	0,00	3.126.679,00	3.126.679,00	0,00	0,00
Total 2021	4.626.979,77	8.331.807,97	-366.304,34	26.404,72	12.566.078,68	6.349.163,99	0,00	6.216.914,69
Total General EURO:	37.971.981,93	58.883.340,17	-1.200.320,85	1.197.659,37	94.457.341,88	8.890.315,18	0,00	85.567.026,70

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 19/02/2023. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	22.213.433,49	3.511.329,42 0,00	25.724.762,91 0,00	24.108.148,76 0,00	24.108.148,76 0,00	24.108.148,76 1.315,68	24.106.833,08 0,00	24.106.833,08 2.345,68	1.616.614,15 1.616.614,15	6,28 93,72	93,72 99,99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.594.771,65	3.525.042,78 1.120.306,15	29.240.120,58 0,00	28.253.422,40 0,00	28.253.422,40 1.242.923,26	27.010.499,14 1.832.340,68	25.178.158,46 7.519,07	25.170.639,39 6.479,34	986.698,18 2.229.621,44	3,37 96,63	92,37 93,19
3 GASTOS FINANCIEROS	665.000,00	80.000,00 0,00	745.000,00 0,00	656.084,83 0,00	656.084,83 0,00	656.084,83 1.731,02	654.353,81 0,00	654.353,81 11.225,61	88.915,17 88.915,17	11,93 88,07	88,07 99,74
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.907.000,00	862.996,06 0,00	17.769.996,06 0,00	17.591.014,04 0,00	17.591.014,04 0,00	17.591.014,04 30.820,00	17.560.194,04 0,00	17.560.194,04 0,00	178.982,02 178.982,02	1,01 98,99	98,99 99,82
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	699.533,60	0,00 0,00	699.533,60 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	699.533,60 699.533,60	100,00 0,00	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	5.333.154,93	19.840.877,78 7.104.248,09	32.278.280,80 0,00	22.537.414,10 0,00	22.537.414,10 8.804.092,35	13.733.321,75 3.493.575,58	10.239.746,17 0,00	10.239.746,17 0,00	9.740.866,70 18.544.959,05	30,18 69,82	42,55 74,56
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	240.000,00	385.000,00 6.064.458,88	6.689.458,88 0,00	6.513.971,36 0,00	6.513.971,36 0,00	6.513.971,36 6.500.000,00	13.971,36 0,00	13.971,36 0,00	175.487,52 175.487,52	2,62 97,38	97,38 0,21
9 PASIVOS FINANCIEROS	9.329.397,37	-80.000,00 0,00	9.249.397,37 0,00	9.244.469,91 0,00	9.244.469,91 0,00	9.244.469,91 0,00	9.244.469,91 0,00	9.244.469,91 0,00	4.927,46 4.927,46	0,05 99,95	99,95 100,00
Total General EURO:	79.982.291,04	28.125.246,04 14.289.013,12	122.396.550,20 0,00	108.904.525,40 0,00	108.904.525,40 10.047.015,61	98.857.509,79 11.859.782,96	86.997.726,83 7.519,07	86.990.207,76 20.050,63	13.492.024,80 23.539.040,41	11,02 88,98	80,77 88,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 10000. .912.	741.540,00	0,00	741.540,00	751.374,68	751.374,68	751.374,68	751.374,68	751.374,68	-9.834,68	-1,33	101,33
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL CORPORACI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.834,68	101,33	100,00
Total Económico 100 :	741.540,00	0,00	741.540,00	751.374,68	751.374,68	751.374,68	751.374,68	751.374,68	-9.834,68	-1,33	101,33
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.834,68	101,33	100,00
N 10101. .912.	126.072,00	0,00	126.072,00	114.864,51	114.864,51	114.864,51	114.864,51	114.864,51	11.207,49	8,89	91,11
OTRAS REMUNERACIONES ORGANOS DE GOBIER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.207,49	91,11	100,00
Total Económico 101 :	126.072,00	0,00	126.072,00	114.864,51	114.864,51	114.864,51	114.864,51	114.864,51	11.207,49	8,89	91,11
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.207,49	91,11	100,00
Total Art. 10 :	867.612,00	0,00	867.612,00	866.239,19	866.239,19	866.239,19	866.239,19	866.239,19	1.372,81	0,16	99,84
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.372,81	99,84	100,00
N 11000. .9203.	332.520,00	0,00	332.520,00	385.794,91	385.794,91	385.794,91	385.794,91	385.794,91	-53.274,91	-16,02	116,02
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-53.274,91	116,02	100,00
Total Económico 110 :	332.520,00	0,00	332.520,00	385.794,91	385.794,91	385.794,91	385.794,91	385.794,91	-53.274,91	-16,02	116,02
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-53.274,91	116,02	100,00
Total Art. 11 :	332.520,00	0,00	332.520,00	385.794,91	385.794,91	385.794,91	385.794,91	385.794,91	-53.274,91	-16,02	116,02
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-53.274,91	116,02	100,00
N 12000. .130.	16.392,87	0,00	16.392,87	4.885,71	4.885,71	4.885,71	4.885,71	4.885,71	11.507,16	70,20	29,80
SUELDOS GRUPO A1 PROTEC. CIUDADANA Y PRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.507,16	29,80	100,00
N 12000. .150.	81.964,34	0,00	81.964,34	86.539,91	86.539,91	86.539,91	86.539,91	86.539,91	-4.575,57	-5,58	105,58
SUELDOS GRUPO A1 URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.575,57	105,58	100,00
N 12000. .166.	147.535,82	0,00	147.535,82	129.032,29	129.032,29	129.032,29	129.032,29	129.032,29	18.503,53	12,54	87,46
SUELDOS GRUPO A1 OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.503,53	87,46	100,00
N 12000. .231.	98.357,21	16.652,22	115.009,43	99.176,81	99.176,81	99.176,81	99.176,81	99.176,81	15.832,62	13,77	86,23
SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.832,62	86,23	100,00
N 12000. .330.	16.392,87	0,00	16.392,87	16.856,49	16.856,49	16.856,49	16.856,49	16.856,49	-463,62	-2,83	102,83
SUELDOS GRUPO A1 CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-463,62	102,83	100,00
N 12000. .410.	32.785,74	0,00	32.785,74	29.525,31	29.525,31	29.525,31	29.525,31	29.525,31	3.260,43	9,94	90,06
SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.260,43	90,06	100,00
N 12000. .430.	49.178,61	0,00	49.178,61	19.679,19	19.679,19	19.679,19	19.679,19	19.679,19	29.499,42	59,98	40,02
SUELDOS GRUPO A1 TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.499,42	40,02	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12000. .9201.	16.392,87	0,00	16.392,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.392,87	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.392,87	0,00	0,00
N 12000. .9202.	131.142,95	0,00	131.142,95	130.708,82	130.708,82	130.708,82	130.708,82	130.708,82	434,13	0,33	99,67
SUELDOS GRUPO A1 REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	434,13	99,67	100,00
N 12000. .9311.	49.178,61	0,00	49.178,61	16.615,18	16.615,18	16.615,18	16.615,18	16.615,18	32.563,43	66,21	33,79
SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.563,43	33,79	100,00
N 12000. .9312.	98.357,21	0,00	98.357,21	83.317,21	83.317,21	83.317,21	83.317,21	83.317,21	15.040,00	15,29	84,71
SUELDOS GRUPO A1 HACIENDA Y CONTRATACIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.040,00	84,71	100,00
N 12000. .934.	16.392,87	0,00	16.392,87	16.815,18	16.815,18	16.815,18	16.815,18	16.815,18	-422,31	-2,58	102,58
SUELDOS GRUPO A1 TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-422,31	102,58	100,00
N 12001. .130.	72.075,14	0,00	72.075,14	32.224,33	32.224,33	32.224,33	32.224,33	32.224,33	39.850,81	55,29	44,71
SUELDOS GRUPO A2 PROTEC. CIUDADANA Y PRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.850,81	44,71	100,00
N 12001. .150.	43.245,08	0,00	43.245,08	29.556,66	29.556,66	29.556,66	29.556,66	29.556,66	13.688,42	31,65	68,35
SUELDOS GRUPO A2 URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.688,42	68,35	100,00
N 12001. .166.	43.245,08	0,00	43.245,08	46.214,76	46.214,76	46.214,76	46.214,76	46.214,76	-2.969,68	-6,87	106,87
SUELDOS GRUPO A2 OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.969,68	106,87	100,00
N 12001. .231.	201.810,39	0,00	201.810,39	228.373,79	228.373,79	228.373,79	228.373,79	228.373,79	-26.563,40	-13,16	113,16
SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.563,40	113,16	100,00
N 12001. .330.	57.660,11	0,00	57.660,11	48.856,68	48.856,68	48.856,68	48.856,68	48.856,68	8.803,43	15,27	84,73
SUELDOS GRUPO A2 CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.803,43	84,73	100,00
N 12001. .410.	28.830,06	0,00	28.830,06	29.242,34	29.242,34	29.242,34	29.242,34	29.242,34	-412,28	-1,43	101,43
SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-412,28	101,43	100,00
N 12001. .430.	72.075,14	0,00	72.075,14	70.590,67	70.590,67	70.590,67	70.590,67	70.590,67	1.484,47	2,06	97,94
SUELDOS GRUPO A2 TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.484,47	97,94	100,00
N 12001. .9201.	28.830,06	0,00	28.830,06	27.822,35	27.822,35	27.822,35	27.822,35	27.822,35	1.007,71	3,50	96,50
SUELDOS GRUPO A2 SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.007,71	96,50	100,00
N 12001. .9202.	100.905,19	0,00	100.905,19	113.591,18	113.591,18	113.591,18	113.591,18	113.591,18	-12.685,99	-12,57	112,57
SUELDOS GRUPO A2 REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.685,99	112,57	100,00
N 12001. .9204.	15.977,32	0,00	15.977,32	26.282,99	26.282,99	26.282,99	26.282,99	26.282,99	-10.305,67	-64,50	164,50
SUELDOS GRUPO A2 ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.305,67	164,50	100,00
N 12001. .9312.	57.660,11	0,00	57.660,11	65.644,52	65.644,52	65.644,52	65.644,52	65.644,52	-7.984,41	-13,85	113,85
SUELDOS GRUPO A2 HACIENDA Y CONTRATACIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.984,41	113,85	100,00
N 12002. .166.	12.853,37	0,00	12.853,37	12.703,26	12.703,26	12.703,26	12.703,26	12.703,26	150,11	1,17	98,83
SUELDOS GRUPO B OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,11	98,83	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12002. .9202.	25.706,73	0,00	25.706,73	13.171,36	13.171,36	13.171,36	13.171,36	13.171,36	12.535,37	48,76	51,24
SUELDOS GRUPO B REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.535,37	51,24	100,00
N 12003. .130.	1.148.199,31	0,00	1.148.199,31	987.194,85	987.194,85	987.194,85	987.194,85	987.194,85	161.004,46	14,02	85,98
SUELDOS GRUPO C1 PROTEC. CIUDADANA Y PROT		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161.004,46	85,98	100,00
N 12003. .150.	121.444,16	0,00	121.444,16	117.272,73	117.272,73	117.272,73	117.272,73	117.272,73	4.171,43	3,43	96,57
SUELDOS GRUPO C1 URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.171,43	96,57	100,00
N 12003. .166.	44.161,51	0,00	44.161,51	56.567,05	56.567,05	56.567,05	56.567,05	56.567,05	-12.405,54	-28,09	128,09
SUELDOS GRUPO C1 OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.405,54	128,09	100,00
N 12003. .231.	99.363,40	0,00	99.363,40	97.229,67	97.229,67	97.229,67	97.229,67	97.229,67	2.133,73	2,15	97,85
SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.133,73	97,85	100,00
N 12003. .330.	110.403,78	0,00	110.403,78	98.611,73	98.611,73	98.611,73	98.611,73	98.611,73	11.792,05	10,68	89,32
SUELDOS GRUPO C1 CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.792,05	89,32	100,00
N 12003. .410.	88.323,02	0,00	88.323,02	85.648,85	85.648,85	85.648,85	85.648,85	85.648,85	2.674,17	3,03	96,97
SUELDOS GRUPO C1 AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.674,17	96,97	100,00
N 12003. .430.	22.080,76	0,00	22.080,76	22.626,82	22.626,82	22.626,82	22.626,82	22.626,82	-546,06	-2,47	102,47
SUELDOS GRUPO C1 TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-546,06	102,47	100,00
N 12003. .9201.	33.121,13	0,00	33.121,13	35.438,63	35.438,63	35.438,63	35.438,63	35.438,63	-2.317,50	-7,00	107,00
SUELDOS GRUPO C1 SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.317,50	107,00	100,00
N 12003. .9202.	253.928,69	0,00	253.928,69	206.417,99	206.417,99	206.417,99	206.417,99	206.417,99	47.510,70	18,71	81,29
SUELDOS GRUPO C1 REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.510,70	81,29	100,00
N 12003. .9204.	22.080,76	0,00	22.080,76	22.180,71	22.180,71	22.180,71	22.180,71	22.180,71	-99,95	-0,45	100,45
SUELDOS GRUPO C1 ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-99,95	100,45	100,00
N 12003. .9311.	22.080,76	0,00	22.080,76	10.998,41	10.998,41	10.998,41	10.998,41	10.998,41	11.082,35	50,19	49,81
SUELDOS GRUPO C1 INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.082,35	49,81	100,00
N 12003. .9312.	165.605,67	0,00	165.605,67	127.224,06	127.224,06	127.224,06	127.224,06	127.224,06	38.381,61	23,18	76,82
SUELDOS GRUPO C1 HACIENDA Y CONTRATACIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.381,61	76,82	100,00
N 12003. .934.	33.121,13	0,00	33.121,13	33.214,80	33.214,80	33.214,80	33.214,80	33.214,80	-93,67	-0,28	100,28
SUELDOS GRUPO C1 TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-93,67	100,28	100,00
N 12004. .130.	18.716,10	0,00	18.716,10	19.003,82	19.003,82	19.003,82	19.003,82	19.003,82	-287,72	-1,54	101,54
SUELDOS GRUPO C2 PROTEC. CIUDADANA Y PROT		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-287,72	101,54	100,00
N 12004. .150.	56.148,31	0,00	56.148,31	45.854,75	45.854,75	45.854,75	45.854,75	45.854,75	10.293,56	18,33	81,67
SUELDOS GRUPO C2 URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.293,56	81,67	100,00
N 12004. .166.	177.802,97	0,00	177.802,97	146.783,14	146.783,14	146.783,14	146.783,14	146.783,14	31.019,83	17,45	82,55
SUELDOS GRUPO C2 OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.019,83	82,55	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12004. 231.	37.432,20	0,00	37.432,20	36.077,02	36.077,02	36.077,02	36.077,02	36.077,02	1.355,18	3,62	96,38
SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.355,18	96,38	100,00
N 12004. 330.	205.877,13	-32.000,00	173.877,13	118.070,28	118.070,28	118.070,28	118.070,28	118.070,28	55.806,85	32,10	67,90
SUELDOS GRUPO C2 CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.806,85	67,90	100,00
N 12004. 410.	18.716,10	0,00	18.716,10	11.332,09	11.332,09	11.332,09	11.332,09	11.332,09	7.384,01	39,45	60,55
SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.384,01	60,55	100,00
N 12004. 430.	9.358,05	0,00	9.358,05	9.501,91	9.501,91	9.501,91	9.501,91	9.501,91	-143,86	-1,54	101,54
SUELDOS GRUPO C2 TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-143,86	101,54	100,00
N 12004. 9202.	159.086,87	0,00	159.086,87	165.524,14	165.524,14	165.524,14	165.524,14	165.524,14	-6.437,27	-4,05	104,05
SUELDOS GRUPO C2 REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.437,27	104,05	100,00
N 12004. 9204.	9.358,05	0,00	9.358,05	9.501,91	9.501,91	9.501,91	9.501,91	9.501,91	-143,86	-1,54	101,54
SUELDOS GRUPO C2 ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-143,86	101,54	100,00
N 12004. 9311.	18.716,10	0,00	18.716,10	14.428,06	14.428,06	14.428,06	14.428,06	14.428,06	4.288,04	22,91	77,09
SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.288,04	77,09	100,00
N 12004. 9312.	56.148,31	0,00	56.148,31	62.692,05	62.692,05	62.692,05	62.692,05	62.692,05	-6.543,74	-11,65	111,65
SUELDOS GRUPO C2 HACIENDA Y CONTRATACIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.543,74	111,65	100,00
N 12004. 934.	9.358,05	0,00	9.358,05	10.740,59	10.740,59	10.740,59	9.501,91	9.501,91	-1.382,54	-14,77	114,77
SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	1.238,68	0,00	0,00	-1.382,54	114,77	88,47
N 12005. 164.	17.152,56	0,00	17.152,56	8.702,40	8.702,40	8.702,40	8.702,40	8.702,40	8.450,16	49,26	50,74
SUELDOS GRUPO E OBRAS PUBLICAS-CEMENTERI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.450,16	50,74	100,00
N 12005. 231.	8.576,28	0,00	8.576,28	9.448,32	9.448,32	9.448,32	9.448,32	9.448,32	-872,04	-10,17	110,17
SUELDOS GRUPO E SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-872,04	110,17	100,00
N 12005. 330.	0,00	0,00	0,00	48.117,69	48.117,69	48.117,69	48.117,69	48.117,69	-48.117,69	0,00	0,00
SUELDOS GRUPO E CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-48.117,69	0,00	100,00
N 12005. 430.	8.576,28	0,00	8.576,28	6.085,07	6.085,07	6.085,07	6.085,07	6.085,07	2.491,21	29,05	70,95
SUELDOS GRUPO E TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.491,21	70,95	100,00
N 12005. 9202.	8.576,28	0,00	8.576,28	8.702,40	8.702,40	8.702,40	8.702,40	8.702,40	-126,12	-1,47	101,47
SUELDOS GRUPO APO (E) REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-126,12	101,47	100,00
N 12006. 130.	211.483,74	0,00	211.483,74	204.679,52	204.679,52	204.679,52	204.679,52	204.679,52	6.804,22	3,22	96,78
TRIENIOS PROTECCION CIUDADANA Y PROTECCI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.804,22	96,78	100,00
N 12006. 150.	68.987,54	0,00	68.987,54	73.867,10	73.867,10	73.867,10	73.867,10	73.867,10	-4.879,56	-7,07	107,07
TRIENIOS URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.879,56	107,07	100,00
N 12006. 164.	2.110,58	0,00	2.110,58	2.268,04	2.268,04	2.268,04	2.268,04	2.268,04	-157,46	-7,46	107,46
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS- CEMENTERIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-157,46	107,46	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12006. 166.	72.160,55	0,00	72.160,55	75.651,22	75.651,22	75.651,22	75.651,22	75.651,22	-3.490,67	-4,84	104,84
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.490,67	104,84	100,00
N 12006. 231.	80.668,43	0,00	80.668,43	111.050,05	111.050,05	111.050,05	111.050,05	111.050,05	-30.381,62	-37,66	137,66
TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.381,62	137,66	100,00
N 12006. 330.	58.257,01	0,00	58.257,01	51.204,90	51.204,90	51.204,90	51.204,90	51.204,90	7.052,11	12,11	87,89
TRIENIOS CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.052,11	87,89	100,00
N 12006. 410.	39.308,76	0,00	39.308,76	31.794,26	31.794,26	31.794,26	31.794,26	31.794,26	7.514,50	19,12	80,88
TRIENIOS AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.514,50	80,88	100,00
N 12006. 430.	24.674,02	0,00	24.674,02	30.844,36	30.844,36	30.844,36	30.844,36	30.844,36	-6.170,34	-25,01	125,01
TRIENIOS TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.170,34	125,01	100,00
N 12006. 9201.	18.917,19	0,00	18.917,19	19.969,39	19.969,39	19.969,39	19.969,39	19.969,39	-1.052,20	-5,56	105,56
TRIENIOS SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.052,20	105,56	100,00
N 12006. 9202.	125.126,81	0,00	125.126,81	134.998,56	134.998,56	134.998,56	134.998,56	134.998,56	-9.871,75	-7,89	107,89
TRIENIOS REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.871,75	107,89	100,00
N 12006. 9204.	11.227,89	0,00	11.227,89	12.310,74	12.310,74	12.310,74	12.310,74	12.310,74	-1.082,85	-9,64	109,64
TRIENIOS ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.082,85	109,64	100,00
N 12006. 9311.	8.074,91	0,00	8.074,91	6.877,17	6.877,17	6.877,17	6.877,17	6.877,17	1.197,74	14,83	85,17
TRIENIOS INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.197,74	85,17	100,00
N 12006. 9312.	72.815,09	0,00	72.815,09	71.701,75	71.701,75	71.701,75	71.701,75	71.701,75	1.113,34	1,53	98,47
TRIENIOS HACIENDA Y CONTRATACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.113,34	98,47	100,00
N 12006. 934.	10.147,88	0,00	10.147,88	12.473,14	12.473,14	12.473,14	12.473,14	12.473,14	-2.325,26	-22,91	122,91
TRIENIOS TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.325,26	122,91	100,00
Total Económico 120 :	5.302.419,87	-15.347,78	5.287.072,09	4.848.309,13	4.848.309,13	4.848.309,13	4.847.070,45	4.847.070,45	438.762,96	8,30	91,70
		0,00	0,00	0,00	0,00	1.238,68	0,00	0,00	438.762,96	91,70	99,97
N 12100. 130.	695.150,54	0,00	695.150,54	858.613,12	858.613,12	858.613,12	858.613,12	858.613,12	-163.462,58	-23,51	123,51
COMPLEMENTO DESTINO PROTEC.CIUDADANA Y		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-163.462,58	123,51	100,00
N 12100. 150.	180.386,39	0,00	180.386,39	184.935,71	184.935,71	184.935,71	184.935,71	184.935,71	-4.549,32	-2,52	102,52
COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.549,32	102,52	100,00
N 12100. 164.	9.539,61	0,00	9.539,61	4.839,94	4.839,94	4.839,94	4.839,94	4.839,94	4.699,67	49,26	50,74
COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.-CEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.699,67	50,74	100,00
N 12100. 166.	260.848,60	0,00	260.848,60	250.161,17	250.161,17	250.161,17	250.161,17	250.161,17	10.687,43	4,10	95,90
COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.687,43	95,90	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12100.	.231.				254.036,92	0,00	254.036,92	291.094,64	291.094,64	291.094,64	291.094,64	291.094,64	-37.057,72	-14,59	114,59
COMPLEMENTO DESTINO SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-37.057,72	114,59	100,00
N 12100.	.330.				225.480,91	0,00	225.480,91	260.384,26	260.384,26	260.384,26	260.384,26	260.384,26	-34.903,35	-15,48	115,48
COMPLEMENTO DESTINO CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-34.903,35	115,48	100,00
N 12100.	.410.				99.856,47	0,00	99.856,47	92.644,61	92.644,61	92.644,61	92.644,61	92.644,61	7.211,86	7,22	92,78
COMPLEMENTO DESTINO AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.211,86	92,78	100,00
N 12100.	.430.				88.534,00	0,00	88.534,00	76.280,21	76.280,21	76.280,21	76.280,21	76.280,21	12.253,79	13,84	86,16
COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.253,79	86,16	100,00
N 12100.	.9201.				49.964,01	0,00	49.964,01	35.747,44	35.747,44	35.747,44	35.747,44	35.747,44	14.216,57	28,45	71,55
COMPLEMENTO DESTINO SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.216,57	71,55	100,00
N 12100.	.9202.				407.993,74	100.000,00	507.993,74	510.514,07	510.514,07	510.514,07	510.514,07	510.514,07	-2.520,33	-0,50	100,50
COMPLEMENTO DESTINO REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.520,33	100,50	100,00
N 12100.	.9204.				35.622,17	0,00	35.622,17	36.702,17	36.702,17	36.702,17	36.702,17	36.702,17	-1.080,00	-3,03	103,03
COMPLEMENTO DESTINO ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.080,00	103,03	100,00
N 12100.	.9311.				54.602,86	0,00	54.602,86	25.316,91	25.316,91	25.316,91	25.316,91	25.316,91	29.285,95	53,63	46,37
COMPLEMENTO DESTINO INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.285,95	46,37	100,00
N 12100.	.9312.				229.572,28	0,00	229.572,28	246.992,74	246.992,74	246.992,74	246.992,74	246.992,74	-17.420,46	-7,59	107,59
COMPLEMENTO DESTINO HACIENDA Y CONTRAT						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.420,46	107,59	100,00
N 12100.	.934.				40.369,27	0,00	40.369,27	40.923,16	40.923,16	40.923,16	40.923,16	40.923,16	-553,89	-1,37	101,37
COMPLEMENTO DESTINO TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-553,89	101,37	100,00
N 12101.	.130.				1.559.098,40	-165.000,00	1.394.098,40	1.171.225,93	1.171.225,93	1.171.225,93	1.171.225,93	1.171.225,93	222.872,47	15,99	84,01
COMPLEMENTO ESPECIF. PROTECC. CIUDADANA Y						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.872,47	84,01	100,00
N 12101.	.150.				257.750,72	0,00	257.750,72	239.493,91	239.493,91	239.493,91	239.493,91	239.493,91	18.256,81	7,08	92,92
COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.256,81	92,92	100,00
N 12101.	.164.				12.531,56	0,00	12.531,56	6.357,96	6.357,96	6.357,96	6.357,96	6.357,96	6.173,60	49,26	50,74
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.-C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.173,60	50,74	100,00
N 12101.	.166.				388.131,83	0,00	388.131,83	352.643,65	352.643,65	352.643,65	352.643,65	352.643,65	35.488,18	9,14	90,86
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.488,18	90,86	100,00
N 12101.	.231.				338.403,01	0,00	338.403,01	358.049,36	358.049,36	358.049,36	358.049,36	358.049,36	-19.646,35	-5,81	105,81
COMPLEMENTO ESPECIFICO SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.646,35	105,81	100,00
N 12101.	.330.				281.337,42	0,00	281.337,42	235.153,94	235.153,94	235.153,94	235.153,94	235.153,94	46.183,48	16,42	83,58
COMPLEMENTO ESPECIFICO CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.183,48	83,58	100,00
N 12101.	.410.				135.628,44	0,00	135.628,44	124.650,39	124.650,39	124.650,39	124.650,39	124.650,39	10.978,05	8,09	91,91
COMPLEMENTO ESPECIFICO AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.978,05	91,91	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espe.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	12101.	.430.			123.664,23	0,00	123.664,23	96.056,89	96.056,89	96.056,89	96.056,89	96.056,89	27.607,34	22,32	77,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y COMERC						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.607,34	77,68	100,00
N	12101.	.9201.			73.691,08	0,00	73.691,08	49.189,18	49.189,18	49.189,18	49.189,18	49.189,18	24.501,90	33,25	66,75
COMPLEMENTO ESPECIFICO SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.501,90	66,75	100,00
N	12101.	.9202.			566.685,95	0,00	566.685,95	536.551,24	536.551,24	536.551,24	536.551,24	536.551,24	30.134,71	5,32	94,68
COMPLEMENTO ESPECIFICO REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.134,71	94,68	100,00
N	12101.	.9204.			45.407,40	0,00	45.407,40	43.564,92	43.564,92	43.564,92	43.564,92	43.564,92	1.842,48	4,06	95,94
COMPLEMENTO ESPECIFICO ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.842,48	95,94	100,00
N	12101.	.9311.			78.989,39	0,00	78.989,39	33.206,97	33.206,97	33.206,97	33.206,97	33.206,97	45.782,42	57,96	42,04
COMPLEMENTO ESPECIFICO INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.782,42	42,04	100,00
N	12101.	.9312.			317.649,60	0,00	317.649,60	279.595,14	279.595,14	279.595,14	279.595,14	279.595,14	38.054,46	11,98	88,02
COMPLEMENTO ESPECIFICO HACIENDA Y CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.054,46	88,02	100,00
N	12101.	.934.			58.958,55	0,00	58.958,55	59.825,64	59.825,64	59.825,64	59.825,64	59.825,64	-867,09	-1,47	101,47
COMPLEMENTO ESPECIFICO TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-867,09	101,47	100,00
N	12103.	.130.			9.684,66	0,00	9.684,66	23.522,07	23.522,07	23.522,07	23.522,07	23.522,07	-13.837,41	-142,88	242,88
OTROS COMPLEMENTOS P.CIUDADANA Y P.CIVIL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.837,41	242,88	100,00
N	12103.	.150.			4.453,03	0,00	4.453,03	4.429,92	4.429,92	4.429,92	4.429,92	4.429,92	23,11	0,52	99,48
OTROS COMPLEMENTOS URBANISMO (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,11	99,48	100,00
N	12103.	.330.			2.040,00	0,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.040,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS CULTURA (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.040,00	0,00	0,00
N	12103.	.9202.			8.374,24	0,00	8.374,24	9.254,35	9.254,35	9.254,35	9.254,35	9.254,35	-880,11	-10,51	110,51
OTROS COMPLEMENTOS REGIMEN INTERIOR (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-880,11	110,51	100,00
Total Económico 121 :					6.894.437,28	-65.000,00	6.829.437,28	6.537.921,61	6.537.921,61	6.537.921,61	6.537.921,61	6.537.921,61	291.515,67	4,27	95,73
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	291.515,67	95,73	100,00
Total Art. 12 :					12.196.857,15	-80.347,78	12.116.509,37	11.386.230,74	11.386.230,74	11.386.230,74	11.384.992,06	11.384.992,06	730.278,63	6,03	93,97
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.238,68	0,00	0,00	730.278,63	93,97	99,99
N	13000.	.164.			16.295,48	0,00	16.295,48	18.719,38	18.719,38	18.719,38	18.719,38	18.719,38	-2.423,90	-14,87	114,87
RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.-CEM						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.423,90	114,87	100,00
N	13000.	.231.			53.740,35	0,00	53.740,35	46.178,94	46.178,94	46.178,94	46.178,94	46.178,94	7.561,41	14,07	85,93
RET.BASICAS LABORALES SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.561,41	85,93	100,00
N	13000.	.330.			202.969,49	0,00	202.969,49	191.755,75	191.755,75	191.755,75	191.755,75	191.755,75	11.213,74	5,52	94,48
RET.BASICAS LABORALES CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.213,74	94,48	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 13000.	.340.				7.057,32	0,00	7.057,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.057,32	100,00	0,00
RET.BASICAS LABORALES I.M.D.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.057,32	0,00	0,00
N 13000.	.430.				32.075,45	0,00	32.075,45	32.709,88	32.709,88	32.709,88	32.709,88	32.709,88	-634,43	-1,98	101,98
RET.BASICAS LABORALES TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-634,43	101,98	100,00
N 13001.	.9200.				15.300,00	0,00	15.300,00	5.281,73	5.281,73	5.281,73	5.281,73	5.281,73	10.018,27	65,48	34,52
HORAS EXTRAS LABORALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.018,27	34,52	100,00
N 13002.	.164.				27.398,51	0,00	27.398,51	26.428,74	26.428,74	26.428,74	26.428,74	26.428,74	969,77	3,54	96,46
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES OO.PP.- C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	969,77	96,46	100,00
N 13002.	.231.				70.560,50	0,00	70.560,50	53.232,25	53.232,25	53.232,25	53.232,25	53.232,25	17.328,25	24,56	75,44
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES SERVICIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.328,25	75,44	100,00
N 13002.	.330.				273.364,90	0,00	273.364,90	276.727,36	276.727,36	276.727,36	276.727,36	276.727,36	-3.362,46	-1,23	101,23
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.362,46	101,23	100,00
N 13002.	.340.				9.539,35	0,00	9.539,35	306,45	306,45	306,45	306,45	306,45	9.232,90	96,79	3,21
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.232,90	3,21	100,00
N 13002.	.430.				40.140,35	0,00	40.140,35	39.267,11	39.267,11	39.267,11	39.267,11	39.267,11	873,24	2,18	97,82
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES TURISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	873,24	97,82	100,00
Total Económico 130 :					748.441,70	0,00	748.441,70	690.607,59	690.607,59	690.607,59	690.607,59	690.607,59	57.834,11	7,73	92,27
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.834,11	92,27	100,00
N 13100.	.231.				0,00	0,00	0,00	16.833,15	16.833,15	16.833,15	16.833,15	16.833,15	-16.833,15	0,00	0,00
PERSONAL CONTRATADO PROGRAMAS SERVICIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.833,15	0,00	100,00
N 13100.	.9200.				0,00	0,00	0,00	120.730,85	120.730,85	120.730,85	120.730,85	120.730,85	-120.730,85	0,00	0,00
PERSONAL CONTRATADO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-120.730,85	0,00	100,00
N 13104.	.135.				200.000,00	0,00	200.000,00	179.274,27	179.274,27	179.274,27	179.274,27	179.274,27	20.725,73	10,36	89,64
SOCORRISTAS, PLAN DE PLAYAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.725,73	89,64	100,00
N 13105.	.311.				581.400,00	0,00	581.400,00	562.154,22	562.154,22	562.154,22	562.154,22	562.154,22	19.245,78	3,31	96,69
PERSONAL CONTRATADO CUAM						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.245,78	96,69	100,00
N 13109.	.241.				0,00	1.000.800,00	1.000.800,00	401.646,26	401.646,26	401.646,26	401.646,26	401.646,26	599.153,74	59,87	40,13
INICIATIVA JOVEN AHORA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	599.153,74	40,13	100,00
N 13112.	.232.				0,00	241.755,06	241.755,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.755,06	100,00	0,00
NGE. PERSONAL CONTRATADO. PROGRAMA POPI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.755,06	0,00	0,00
Total Económico 131 :					781.400,00	1.242.555,06	2.023.955,06	1.280.638,75	1.280.638,75	1.280.638,75	1.280.638,75	1.280.638,75	743.316,31	36,73	63,27
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	743.316,31	63,27	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Art. 13 :	1.529.841,70	1.242.555,06	2.772.396,76	1.971.246,34	1.971.246,34	1.971.246,34	1.971.246,34	1.971.246,34	801.150,42	28,90	71,10
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	801.150,42	71,10	100,00
N 14300. .231.	0,00	54.358,23	54.358,23	158.644,96	158.644,96	158.644,96	158.644,96	158.644,96	-104.286,73	-191,85	291,85
RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-104.286,73	291,85	100,00
N 14300. .232.	0,00	175.000,00	175.000,00	156.191,31	156.191,31	156.191,31	156.191,31	156.191,31	18.808,69	10,75	89,25
RETRIBUCIONES BASICAS P. INTERINO SS.SS ZON		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.808,69	89,25	100,00
N 14300. .9200.	0,00	500.000,00	500.000,00	574.656,58	574.656,58	574.656,58	574.656,58	574.656,58	-74.656,58	-14,93	114,93
RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.075,68	-74.656,58	114,93	100,00
N 14301. .231.	0,00	28.000,00	28.000,00	117.572,08	117.572,08	117.572,08	117.572,08	117.572,08	-89.572,08	-319,90	419,90
OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-89.572,08	419,90	100,00
N 14301. .232.	0,00	178.834,88	178.834,88	152.505,66	152.505,66	152.505,66	152.505,66	152.505,66	26.329,22	14,72	85,28
OTRAS REMUNERACIONES P. INTERINO SS.SS. ZO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.329,22	85,28	100,00
N 14301. .9200.	0,00	500.000,00	500.000,00	616.003,35	616.003,35	616.003,35	616.003,35	616.003,35	-116.003,35	-23,20	123,20
OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-116.003,35	123,20	100,00
Total Económico 143 :	0,00	1.436.193,11	1.436.193,11	1.775.573,94	1.775.573,94	1.775.573,94	1.775.573,94	1.775.573,94	-339.380,83	-23,63	123,63
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.075,68	-339.380,83	123,63	100,00
Total Art. 14 :	0,00	1.436.193,11	1.436.193,11	1.775.573,94	1.775.573,94	1.775.573,94	1.775.573,94	1.775.573,94	-339.380,83	-23,63	123,63
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.075,68	-339.380,83	123,63	100,00
N 15000. .130.	798.721,69	0,00	798.721,69	636.950,10	636.950,10	636.950,10	636.950,10	636.950,10	161.771,59	20,25	79,75
COMPLEMENTO PRODUCT. PROTEC.CIUDADANA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161.771,59	79,75	100,00
N 15000. .150.	148.662,88	0,00	148.662,88	140.432,35	140.432,35	140.432,35	140.432,35	140.432,35	8.230,53	5,54	94,46
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.230,53	94,46	100,00
N 15000. .164.	5.327,34	0,00	5.327,34	2.702,88	2.702,88	2.702,88	2.702,88	2.702,88	2.624,46	49,26	50,74
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.624,46	50,74	100,00
N 15000. .166.	280.751,94	0,00	280.751,94	254.526,12	254.526,12	254.526,12	254.526,12	254.526,12	26.225,82	9,34	90,66
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.225,82	90,66	100,00
N 15000. .231.	190.851,10	0,00	190.851,10	211.821,16	211.821,16	211.821,16	211.821,16	211.821,16	-20.970,06	-10,99	110,99
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SERVICIOS SOCI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.970,06	110,99	100,00
N 15000. .330.	159.311,43	0,00	159.311,43	144.101,27	144.101,27	144.101,27	144.101,27	144.101,27	15.210,16	9,55	90,45
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.210,16	90,45	100,00
N 15000. .410.	78.877,99	0,00	78.877,99	74.469,19	74.469,19	74.469,19	74.469,19	74.469,19	4.408,80	5,59	94,41
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.408,80	94,41	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 15000. 430.	78.489,00	0,00	78.489,00	52.241,88	52.241,88	52.241,88	52.241,88	52.241,88	26.247,12	33,44	66,56
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TURISMO Y CO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.247,12	66,56	100,00
N 15000. 9201.	48.736,74	0,00	48.736,74	26.410,01	26.410,01	26.410,01	26.410,01	26.410,01	22.326,73	45,81	54,19
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.326,73	54,19	100,00
N 15000. 9202.	318.519,44	0,00	318.519,44	323.660,16	323.660,16	323.660,16	323.660,16	323.660,16	-5.140,72	-1,61	101,61
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD REGIMEN INTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.140,72	101,61	100,00
N 15000. 9204.	25.766,18	0,00	25.766,18	25.015,34	25.015,34	25.015,34	25.015,34	25.015,34	750,84	2,91	97,09
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,84	97,09	100,00
N 15000. 9311.	50.932,84	0,00	50.932,84	17.829,25	17.829,25	17.829,25	17.829,25	17.829,25	33.103,59	64,99	35,01
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.103,59	35,01	100,00
N 15000. 9312.	178.498,49	0,00	178.498,49	159.181,62	159.181,62	159.181,62	159.181,62	159.181,62	19.316,87	10,82	89,18
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD HACIENDA Y C		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.316,87	89,18	100,00
N 15000. 934.	36.797,23	0,00	36.797,23	37.338,24	37.338,24	37.338,24	37.338,24	37.338,24	-541,01	-1,47	101,47
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-541,01	101,47	100,00
Total Económico 150 :	2.400.244,29	0,00	2.400.244,29	2.106.679,57	2.106.679,57	2.106.679,57	2.106.679,57	2.106.679,57	293.564,72	12,23	87,77
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293.564,72	87,77	100,00
N 15100. 9200.	247.860,00	13.651,34	261.511,34	367.495,01	367.495,01	367.495,01	367.495,01	367.495,01	-105.983,67	-40,53	140,53
GRATIFICACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-105.983,67	140,53	100,00
Total Económico 151 :	247.860,00	13.651,34	261.511,34	367.495,01	367.495,01	367.495,01	367.495,01	367.495,01	-105.983,67	-40,53	140,53
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-105.983,67	140,53	100,00
Total Art. 15 :	2.648.104,29	13.651,34	2.661.755,63	2.474.174,58	2.474.174,58	2.474.174,58	2.474.174,58	2.474.174,58	187.581,05	7,05	92,95
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187.581,05	92,95	100,00
N 16000. 130.	1.326.000,00	3.562,85	1.329.562,85	1.317.141,57	1.317.141,57	1.317.141,57	1.317.141,57	1.317.141,57	12.421,28	0,93	99,07
CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CIUDADANA Y P.CI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.421,28	99,07	100,00
N 16000. 135.	66.300,00	0,00	66.300,00	58.674,06	58.674,06	58.674,06	58.674,06	58.674,06	7.625,94	11,50	88,50
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SOCORRISTAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.625,94	88,50	100,00
N 16000. 150.	214.200,00	0,00	214.200,00	202.531,92	202.531,92	202.531,92	202.531,92	202.531,92	11.668,08	5,45	94,55
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.668,08	94,55	100,00
N 16000. 164.	24.582,09	0,00	24.582,09	20.624,47	20.624,47	20.624,47	20.624,47	20.624,47	3.957,62	16,10	83,90
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS-C		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.957,62	83,90	100,00
N 16000. 166.	321.300,00	1.094,94	322.394,94	308.419,40	308.419,40	308.419,40	308.419,40	308.419,40	13.975,54	4,33	95,67
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.975,54	95,67	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 16000. 231.	376.822,16	1.349,82	378.171,98	407.583,90	407.583,90	407.583,90	407.583,90	407.583,90	-29.411,92	-7,78	107,78
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-29.411,92	107,78	100,00
N 16000. 232.	0,00	116.069,12	116.069,12	128.317,48	128.317,48	128.317,48	128.317,48	128.317,48	-12.248,36	-10,55	110,55
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SS.SS. ZONAS DESF		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.248,36	110,55	100,00
N 16000. 241.	0,00	250.200,00	250.200,00	81.699,53	81.699,53	81.699,53	81.699,53	81.699,53	168.500,47	67,35	32,65
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMAS EMPL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.500,47	32,65	100,00
N 16000. 330.	387.600,00	0,00	387.600,00	391.095,88	391.095,88	391.095,88	391.095,88	391.095,88	-3.495,88	-0,90	100,90
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.495,88	100,90	100,00
N 16000. 340.	2.476,14	0,00	2.476,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.476,14	100,00	0,00
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL IMD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.476,14	0,00	0,00
N 16000. 410.	295.800,00	0,00	295.800,00	304.220,01	304.220,01	304.220,01	304.220,01	304.220,01	-8.420,01	-2,85	102,85
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.420,01	102,85	100,00
N 16000. 430.	122.400,00	0,00	122.400,00	119.260,42	119.260,42	119.260,42	119.260,42	119.260,42	3.139,58	2,57	97,43
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y COMER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.139,58	97,43	100,00
N 16000. 912.	200.124,00	0,00	200.124,00	186.335,84	186.335,84	186.335,84	186.335,84	186.335,84	13.788,16	6,89	93,11
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CORPORACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.788,16	93,11	100,00
N 16000. 9200.	50.000,00	511.754,80	561.754,80	565.396,67	565.396,67	565.396,67	565.396,67	565.396,67	-3.641,87	-0,65	100,65
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL A CONTR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.641,87	100,65	100,00
N 16000. 9201.	51.000,00	0,00	51.000,00	44.542,57	44.542,57	44.542,57	44.542,57	44.542,57	6.457,43	12,66	87,34
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.457,43	87,34	100,00
N 16000. 9202.	510.000,00	0,00	510.000,00	481.830,15	481.830,15	481.830,15	481.830,15	481.830,15	28.169,85	5,52	94,48
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.169,85	94,48	100,00
N 16000. 9203.	140.250,00	0,00	140.250,00	118.084,18	118.084,18	118.084,18	118.084,18	118.084,18	22.165,82	15,80	84,20
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.165,82	84,20	100,00
N 16000. 9204.	49.793,96	0,00	49.793,96	43.954,53	43.954,53	43.954,53	43.954,53	43.954,53	5.839,43	11,73	88,27
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.839,43	88,27	100,00
N 16000. 9311.	61.200,00	0,00	61.200,00	32.356,09	32.356,09	32.356,09	32.356,09	32.356,09	28.843,91	47,13	52,87
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.843,91	52,87	100,00
N 16000. 9312.	275.400,00	0,00	275.400,00	259.132,29	259.132,29	259.132,29	259.132,29	259.132,29	16.267,71	5,91	94,09
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CONTR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.267,71	94,09	100,00
N 16000. 934.	38.250,00	0,00	38.250,00	41.238,83	41.238,83	41.238,83	41.238,83	41.238,83	-2.988,83	-7,81	107,81
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.988,83	107,81	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 160 :					4.513.498,35	884.031,53	5.397.529,88	5.112.439,79	5.112.439,79	5.112.439,79	5.112.439,79	5.112.439,79	285.090,09	5,28	94,72
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.090,09	94,72	100,00
N 16200. .9200.					32.000,00	15.246,16	47.246,16	41.277,51	41.277,51	41.277,51	41.200,51	41.200,51	5.968,65	12,63	87,37
CURSOS DE FORMACION						0,00	0,00	0,00	0,00	77,00	0,00	0,00	5.968,65	87,37	99,81
N 16204. .9200.					93.000,00	0,00	93.000,00	95.171,76	95.171,76	95.171,76	95.171,76	95.171,76	-2.171,76	-2,34	102,34
FONDO DE ACCION SOCIAL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,00	-2.171,76	102,34	100,00
Total Económico 162 :					125.000,00	15.246,16	140.246,16	136.449,27	136.449,27	136.449,27	136.372,27	136.372,27	3.796,89	2,71	97,29
						0,00	0,00	0,00	0,00	77,00	0,00	270,00	3.796,89	97,29	99,94
Total Art. 16 :					4.638.498,35	899.277,69	5.537.776,04	5.248.889,06	5.248.889,06	5.248.889,06	5.248.812,06	5.248.812,06	288.886,98	5,22	94,78
						0,00	0,00	0,00	0,00	77,00	0,00	270,00	288.886,98	94,78	100,00
Total Cap. 1 :					22.213.433,49	3.511.329,42	25.724.762,91	24.108.148,76	24.108.148,76	24.108.148,76	24.106.833,08	24.106.833,08	1.616.614,15	6,28	93,72
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.315,68	0,00	2.345,68	1.616.614,15	93,72	99,99
N 20200. .231.					6.200,00	10.000,00	21.638,64	10.877,28	10.877,28	9.093,48	6.685,33	6.685,33	10.761,36	49,73	42,02
ALQUILERES EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES						5.438,64	0,00	0,00	1.783,80	2.408,15	0,00	0,00	12.545,16	50,27	73,52
N 20200. .312.					6.300,00	0,00	6.766,70	6.067,10	6.067,10	6.067,10	6.067,10	6.067,10	699,60	10,34	89,66
ALQUILERES CENTROS DE SALUD						466,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699,60	89,66	100,00	
N 20200. .323.					8.000,00	0,00	8.000,00	7.450,08	7.450,08	7.450,08	6.829,24	6.829,24	549,92	6,87	93,13
ALQUILERES GUARDERIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	620,84	0,00	0,00	549,92	93,13	91,67
N 20200. .9200.					20.000,00	65.000,00	85.000,00	71.077,77	71.077,77	37.122,92	37.122,92	37.122,92	13.922,23	16,38	43,67
ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS						0,00	0,00	0,00	33.954,85	0,00	0,00	0,00	47.877,08	83,62	100,00
Total Económico 202 :					40.500,00	75.000,00	121.405,34	95.472,23	95.472,23	59.733,58	56.704,59	56.704,59	25.933,11	21,36	49,20
						5.905,34	0,00	0,00	35.738,65	3.028,99	0,00	0,00	61.671,76	78,64	94,93
N 20800. .130.					0,00	3.000,00	3.000,00	653,40	653,40	653,40	653,40	653,40	2.346,60	78,22	21,78
ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROTECCION CIUDA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.346,60	21,78	100,00
N 20801. .130.					110.000,00	0,00	110.000,00	95.840,05	95.840,05	89.724,30	86.076,21	86.076,21	14.159,95	12,87	81,57
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIU						0,00	0,00	0,00	6.115,75	3.648,09	0,00	0,00	20.275,70	87,13	95,93
N 20801. .166.					120.000,00	0,00	122.669,34	75.314,25	75.314,25	59.590,33	59.590,33	59.590,33	47.355,09	38,60	48,58
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OBRAS						2.669,34	0,00	0,00	15.723,92	0,00	0,00	0,00	63.079,01	61,40	100,00
N 20801. .330.					24.000,00	-2.295,00	21.705,00	3.746,16	3.746,16	3.746,16	3.433,98	3.433,98	17.958,84	82,74	17,26
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTUR						0,00	0,00	0,00	0,00	312,18	0,00	0,00	17.958,84	17,26	91,67

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 20801.	.410.				42.000,00	0,00	42.000,00	40.065,33	40.065,33	36.794,69	35.397,14	35.204,74	1.934,67	4,61	87,61
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICU						0,00	0,00	0,00	3.270,64	1.397,55	192,40	0,00	5.205,31	95,39	95,68
N 20801.	.419.				6.000,00	0,00	6.000,00	539,65	539,65	539,65	539,65	539,65	5.460,35	91,01	8,99
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.460,35	8,99	100,00
N 20801.	.430.				3.000,00	0,00	3.000,00	4.994,28	4.994,28	4.994,28	4.994,28	4.994,28	-1.994,28	-66,48	166,48
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS TURISMO Y FOME						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.994,28	166,48	100,00
N 20801.	.9200.				46.000,00	0,00	46.000,00	50.045,39	50.045,39	50.045,39	49.421,03	49.421,03	-4.045,39	-8,79	108,79
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	624,36	0,00	0,00	-4.045,39	108,79	98,75
Total Económico 208 :					351.000,00	705,00	354.374,34	271.198,51	271.198,51	246.088,20	240.106,02	239.913,62	83.175,83	23,47	69,44
						2.669,34	0,00	0,00	25.110,31	5.982,18	192,40	0,00	108.286,14	76,53	97,49
Total Art. 20 :					391.500,00	75.705,00	475.779,68	366.670,74	366.670,74	305.821,78	296.810,61	296.618,21	109.108,94	22,93	64,28
						8.574,68	0,00	0,00	60.848,96	9.011,17	192,40	0,00	169.957,90	77,07	96,99
N 21000.	.151.				0,00	120.000,00	120.000,00	5.737,22	5.737,22	5.737,22	5.377,24	5.377,24	114.262,78	95,22	4,78
ORDENES DE URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	359,98	0,00	0,00	114.262,78	4,78	93,73
N 21000.	.166.				330.000,00	65.000,00	395.000,00	419.812,29	419.812,29	316.205,75	242.897,13	242.897,13	-24.812,29	-6,28	80,05
CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTU						0,00	0,00	0,00	103.606,54	73.308,62	0,00	0,00	78.794,25	106,28	76,82
N 21001.	.173.				80.000,00	0,00	80.000,00	84.499,39	84.499,39	84.499,39	84.499,39	84.499,39	-4.499,39	-5,62	105,62
MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - PLAYAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.499,39	105,62	100,00
N 21002.	.459.				1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Total Económico 210 :					410.001,00	185.000,00	595.001,00	510.048,90	510.048,90	406.442,36	332.773,76	332.773,76	84.952,10	14,28	68,31
						0,00	0,00	0,00	103.606,54	73.668,60	0,00	0,00	188.558,64	85,72	81,87
N 21400.	.130.				40.000,00	0,00	40.000,00	36.251,33	36.251,33	28.616,62	27.787,25	27.787,25	3.748,67	9,37	71,54
CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CIU						0,00	0,00	0,00	7.634,71	829,37	0,00	0,00	11.383,38	90,63	97,10
N 21400.	.166.				20.000,00	0,00	20.000,00	9.197,71	9.197,71	9.098,39	8.096,76	8.096,76	10.802,29	54,01	45,49
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBRA						0,00	0,00	0,00	99,32	1.001,63	0,00	0,00	10.901,61	45,99	88,99
N 21400.	.9200.				15.000,00	0,00	15.000,00	12.840,70	12.840,70	12.092,41	10.147,34	10.147,34	2.159,30	14,40	80,62
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARI						0,00	0,00	0,00	748,29	1.945,07	0,00	0,00	2.907,59	85,60	83,91
Total Económico 214 :					75.000,00	0,00	75.000,00	58.289,74	58.289,74	49.807,42	46.031,35	46.031,35	16.710,26	22,28	66,41
						0,00	0,00	0,00	8.482,32	3.776,07	0,00	0,00	25.192,58	77,72	92,42

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 21600.	.491.				10.000,00	0,00	10.000,00	3.184,46	3.184,46	3.184,46	2.572,90	2.572,90	6.815,54	68,16	31,84
CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.						0,00	0,00	0,00	0,00	611,56	0,00	0,00	6.815,54	31,84	80,80
Total Económico 216 :					10.000,00	0,00	10.000,00	3.184,46	3.184,46	3.184,46	2.572,90	2.572,90	6.815,54	68,16	31,84
						0,00	0,00	0,00	0,00	611,56	0,00	0,00	6.815,54	31,84	80,80
N 21900.	.333.				20.000,00	-9.000,00	11.000,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	231,00	2,10	97,90
CONSERVACION SALA MUSEO DEL AUDITORIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231,00	97,90	100,00
Total Económico 219 :					20.000,00	-9.000,00	11.000,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	231,00	2,10	97,90
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231,00	97,90	100,00
Total Art. 21 :					515.001,00	176.000,00	691.001,00	582.292,10	582.292,10	470.203,24	392.147,01	392.147,01	108.708,90	15,73	68,05
						0,00	0,00	0,00	112.088,86	78.056,23	0,00	0,00	220.797,76	84,27	83,40
N 22000.	.9200.				240.000,00	0,00	240.000,00	261.733,30	261.733,30	142.597,96	130.285,87	130.285,87	-21.733,30	-9,06	59,42
MATERIAL DE OFICINA						0,00	0,00	0,00	119.135,34	12.312,09	0,00	0,00	97.402,04	109,06	91,37
N 22001.	.9200.				1.000,00	0,00	1.000,00	4.689,96	4.689,96	4.689,96	1.059,96	1.059,96	-3.689,96	-369,00	469,00
PRENSA						0,00	0,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	0,00	-3.689,96	469,00	22,60
N 22002.	.491.				60.000,00	0,00	60.000,00	88.966,39	88.966,39	88.361,39	83.515,34	83.515,34	-28.966,39	-48,28	147,27
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE						0,00	0,00	0,00	605,00	4.846,05	0,00	0,00	-28.361,39	148,28	94,52
Total Económico 220 :					301.000,00	0,00	301.000,00	355.389,65	355.389,65	235.649,31	214.861,17	214.861,17	-54.389,65	-18,07	78,29
						0,00	0,00	0,00	119.740,34	20.788,14	0,00	0,00	65.350,69	118,07	91,18
N 22100.	.161.				10.000,00	0,00	10.562,18	6.357,82	6.357,82	529,43	66,20	66,20	4.204,36	39,81	5,01
ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.						562,18	0,00	0,00	5.828,39	463,23	0,00	0,00	10.032,75	60,19	12,50
N 22100.	.165.				1.755.000,00	100.000,00	2.011.534,32	2.002.913,34	2.002.913,34	1.802.720,48	1.354.053,32	1.354.053,32	8.620,98	0,43	89,62
ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO						156.534,32	0,00	0,00	200.192,86	448.667,16	0,00	0,00	208.813,84	99,57	75,11
N 22100.	.166.				230.000,00	0,00	230.000,00	225.764,32	225.764,32	30.595,76	29.152,10	29.152,10	4.235,68	1,84	13,30
ENERGIA ELECTRICA OTROS SUMINISTROS						0,00	0,00	0,00	195.168,56	1.443,66	0,00	0,00	199.404,24	98,16	95,28
N 22100.	.167.				1.130.000,00	0,00	1.213.358,68	1.314.837,78	1.314.837,78	1.220.191,99	965.991,03	965.991,03	-101.479,10	-8,36	100,56
ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS						83.358,68	0,00	0,00	94.645,79	254.200,96	0,00	0,00	-6.833,31	108,36	79,17
N 22101.	.161.				1,00	118.940,44	118.941,44	118.940,44	118.940,44	118.940,44	118.940,44	118.940,44	1,00	0,00	100,00
ABASTECIMIENTO DE AGUA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	100,00
N 22103.	.130.				55.000,00	0,00	55.000,00	51.712,14	51.712,14	50.423,87	44.902,79	44.902,79	3.287,86	5,98	91,68
CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	1.288,27	5.521,08	0,00	0,00	4.576,13	94,02	89,05

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22103.	.166.				35.000,00	0,00	35.000,00	31.806,00	31.806,00	29.178,56	27.147,31	27.147,31	3.194,00	9,13	83,37
CARBURANTES OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	2.627,44	2.031,25	0,00	0,00	5.821,44	90,87	93,04
N 22103.	.9200.				145.222,65	120.000,00	265.253,98	285.139,81	285.139,81	268.767,48	256.105,58	256.105,58	-19.885,83	-7,50	101,32
CARBURANTES. OTROS						31,33	0,00	0,00	16.372,33	12.661,90	0,00	0,00	-3.513,50	107,50	95,29
N 22104.	.130.				30.000,00	30.000,00	60.000,00	85.700,69	85.700,69	85.700,69	84.340,26	84.340,26	-25.700,69	-42,83	142,83
VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	0,00	1.360,43	0,00	0,00	-25.700,69	142,83	98,41
N 22104.	.9200.				30.000,00	0,00	30.000,00	18.907,28	18.907,28	18.907,28	17.475,17	17.475,17	11.092,72	36,98	63,02
VESTUARIO OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	1.432,11	0,00	0,00	11.092,72	63,02	92,43
N 22198.	.9200.				30.000,00	0,00	30.000,00	35.361,52	35.361,52	35.361,52	24.338,57	24.338,57	-5.361,52	-17,87	117,87
MATERIAL Y EQUIPO						0,00	0,00	0,00	0,00	11.022,95	0,00	0,00	-5.361,52	117,87	68,83
N 22199.	.9200.				12.000,00	0,00	12.000,00	4.346,21	4.346,21	4.346,21	4.272,38	4.272,38	7.653,79	63,78	36,22
MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS						0,00	0,00	0,00	0,00	73,83	0,00	0,00	7.653,79	36,22	98,30
Total Económico 221 :					3.462.223,65	368.940,44	4.071.650,60	4.181.787,35	4.181.787,35	3.665.663,71	2.926.785,15	2.926.785,15	-110.136,75	-2,70	90,03
						240.486,51	0,00	0,00	516.123,64	738.878,56	0,00	0,00	405.986,89	102,70	79,84
N 22200.	.9200.				110.000,00	0,00	128.482,21	111.889,50	111.889,50	77.845,18	75.033,58	75.033,58	16.592,71	12,91	60,59
TELEFONOS						18.482,21	0,00	0,00	34.044,32	2.811,60	0,00	0,00	50.637,03	87,09	96,39
Total Económico 222 :					110.000,00	0,00	128.482,21	111.889,50	111.889,50	77.845,18	75.033,58	75.033,58	16.592,71	12,91	60,59
						18.482,21	0,00	0,00	34.044,32	2.811,60	0,00	0,00	50.637,03	87,09	96,39
N 22400.	.130.				40.000,00	0,00	40.000,00	25.786,25	25.786,25	24.596,61	24.596,61	24.596,61	14.213,75	35,53	61,49
SEGUROS DE VEHICULOS PROTECCION CIUDADA						0,00	0,00	0,00	1.189,64	0,00	0,00	4.681,81	15.403,39	64,47	100,00
N 22400.	.166.				10.000,00	0,00	10.000,00	3.666,73	3.666,73	3.666,73	3.666,73	3.666,73	6.333,27	63,33	36,67
SEGUROS DE VEHICULOS OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.333,27	36,67	100,00
N 22400.	.9200.				30.000,00	0,00	30.000,00	6.000,00	6.000,00	5.575,17	5.575,17	5.575,17	24.000,00	80,00	18,58
SEGUROS DE VEHICULOS OTROS						0,00	0,00	0,00	424,83	0,00	0,00	0,00	24.424,83	20,00	100,00
N 22400.	.9202.				184.000,00	0,00	184.000,00	184.470,85	184.470,85	151.506,29	151.506,29	151.506,29	-470,85	-0,26	82,34
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS						0,00	0,00	0,00	32.964,56	0,00	0,00	1.797,53	32.493,71	100,26	100,00
Total Económico 224 :					264.000,00	0,00	264.000,00	219.923,83	219.923,83	185.344,80	185.344,80	185.344,80	44.076,17	16,70	70,21
						0,00	0,00	0,00	34.579,03	0,00	0,00	6.479,34	78.655,20	83,30	100,00
N 22601.	.922.				35.000,00	10.000,00	45.000,00	41.666,62	41.666,62	41.666,62	39.471,62	39.471,62	3.333,38	7,41	92,59
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACI						0,00	0,00	0,00	0,00	2.195,00	0,00	0,00	3.333,38	92,59	94,73
N 22602.	.9200.				335.000,00	0,00	335.000,00	277.971,95	277.971,95	247.199,87	211.928,57	210.928,57	57.028,05	17,02	73,79
DIFUSION Y COMUNICACION						0,00	0,00	0,00	30.772,08	35.271,30	1.000,00	0,00	87.800,13	82,98	85,33

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22603. 9200.	30.000,00	0,00	30.000,00	18.924,43	18.924,43	18.924,43	18.924,43	18.924,43	11.075,57	36,92	63,08
ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.075,57	63,08	100,00
N 22604. 9200.	170.000,00	0,00	200.000,00	174.026,43	174.026,43	163.703,85	163.195,02	163.195,02	25.973,57	12,99	81,85
DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES		30.000,00	0,00	0,00	10.322,58	508,83	0,00	0,00	36.296,15	87,01	99,69
N 22606. 326.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
CURSOS DE FORMACION-FOMENTO ECONOMICO -		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
N 22606. 433.	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	100,00	0,00
PROGRAMA OPERATIVO EUROPA 20.20 (Financiacio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00
N 22608. 323.	608.000,00	219.632,23	832.821,06	832.781,06	832.781,06	822.895,76	770.814,01	765.543,22	40,00	0,00	98,81
EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES		5.188,83	0,00	0,00	9.885,30	52.081,75	5.270,79	0,00	9.925,30	100,00	93,03
N 22608. 326.	25.000,00	0,00	25.000,00	16.594,85	16.594,85	16.594,85	16.594,85	16.594,85	8.405,15	33,62	66,38
EDUCACION - UNED Y OTROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.405,15	66,38	100,00
N 22609. 334.	349.999,00	42.000,00	391.999,00	405.134,84	405.134,84	388.068,68	381.590,54	381.590,54	-13.135,84	-3,35	99,00
ACTIVIDADES CULTURALES		0,00	0,00	0,00	17.066,16	6.478,14	0,00	0,00	3.930,32	103,35	98,33
N 22610. 334.	1,00	74.177,52	74.178,52	61.653,50	61.653,50	61.653,50	61.653,50	61.653,50	12.525,02	16,88	83,12
EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.525,02	83,12	100,00
N 22611. 338.	380.000,00	329.000,00	709.000,00	797.684,80	797.684,80	793.532,14	686.884,87	686.884,87	-88.684,80	-12,51	111,92
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO		0,00	0,00	0,00	4.152,66	106.647,27	0,00	0,00	-84.532,14	112,51	86,56
N 22612. 3321.	31.000,00	0,00	31.000,00	42.279,28	42.279,28	42.279,28	41.143,11	41.143,11	-11.279,28	-36,38	136,38
BIBLIOTECAS MUNICIPALES		0,00	0,00	0,00	0,00	1.136,17	0,00	0,00	-11.279,28	136,38	97,31
N 22613. 334.	50.000,00	60.000,00	110.000,00	89.352,86	89.352,86	89.352,86	88.944,86	88.944,86	20.647,14	18,77	81,23
JUVENTUD		0,00	0,00	0,00	0,00	408,00	0,00	0,00	20.647,14	81,23	99,54
N 22614. 326.	80.000,00	0,00	80.000,00	56.157,36	56.157,36	45.201,73	44.818,95	44.151,45	23.842,64	29,80	56,50
TALLERES		0,00	0,00	0,00	10.955,63	382,78	667,50	0,00	34.798,27	70,20	97,68
N 22615. 336.	15.000,00	0,00	15.000,00	10.483,03	10.483,03	10.483,03	5.231,74	5.231,74	4.516,97	30,11	69,89
PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL		0,00	0,00	0,00	0,00	5.251,29	0,00	0,00	4.516,97	69,89	49,91
N 22620. 311.	40.000,00	0,00	40.000,00	15.767,07	15.767,07	15.767,07	12.176,38	12.176,38	24.232,93	60,58	39,42
SALUBRIDAD PUBLICA		0,00	0,00	0,00	0,00	3.590,69	0,00	0,00	24.232,93	39,42	77,23
N 22621. 493.	7.500,00	0,00	7.500,00	12.712,70	12.712,70	12.712,70	7.441,50	7.441,50	-5.212,70	-69,50	169,50
CONSUMO-OMIC		0,00	0,00	0,00	0,00	5.271,20	0,00	0,00	-5.212,70	169,50	58,54
N 22622. 433.	57.000,00	0,00	57.000,00	52.749,46	52.749,46	52.749,45	29.689,10	29.689,10	4.250,54	7,46	92,54
FOMENTO ECONOMICO		0,00	0,00	0,00	0,01	23.060,35	0,00	0,00	4.250,55	92,54	56,28
N 22623. 433.	90.000,00	0,00	90.000,00	120.321,68	120.321,68	120.321,68	100.803,78	100.803,78	-30.321,68	-33,69	133,69
COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	19.517,90	0,00	0,00	-30.321,68	133,69	83,78

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22624.	.432.				60.000,00	0,00	60.000,00	53.279,39	53.279,39	53.279,39	49.689,07	49.689,07	6.720,61	11,20	88,80
ACTIVIDADES DE TURISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	3.590,32	0,00	0,00	6.720,61	88,80	93,26
N 22625.	.432.				3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00	0,00
ACTIVIDADES TURISTICAS ESPECIALES -AMPLIAB						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
N 22630.	.311.				105.000,00	0,00	105.000,00	71.746,41	71.746,41	66.968,40	61.320,39	61.320,39	33.253,59	31,67	63,78
ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLAGAS						0,00	0,00	0,00	4.778,01	5.648,01	0,00	0,00	38.031,60	68,33	91,57
N 22631.	.419.				60.000,00	50.000,00	110.000,00	71.636,63	71.636,63	71.636,63	53.764,38	53.764,38	38.363,37	34,88	65,12
ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	17.872,25	0,00	0,00	38.363,37	65,12	75,05
N 22632.	.454.				180.000,00	25.000,00	205.000,00	158.640,00	158.640,00	151.142,94	124.856,22	124.856,22	46.360,00	22,61	73,73
ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS						0,00	0,00	0,00	7.497,06	26.286,72	0,00	0,00	53.857,06	77,39	82,61
N 22633.	.419.				320.000,00	40.000,00	372.816,33	339.268,64	339.268,64	247.839,29	228.284,17	228.284,17	33.547,69	9,00	66,48
LABORATORIO CUAM						12.816,33	0,00	0,00	91.429,35	19.555,12	0,00	0,00	124.977,04	91,00	92,11
N 22640.	.231.				92.500,00	0,00	127.502,67	122.286,57	122.286,57	115.026,57	112.718,03	112.718,03	5.216,10	4,09	90,22
SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS						35.002,67	0,00	0,00	7.260,00	2.308,54	0,00	0,00	12.476,10	95,91	97,99
N 22641.	.231.				2.750.000,00	1.215.044,65	4.283.677,96	4.283.587,02	4.283.587,02	4.268.637,97	3.914.920,07	3.914.920,07	90,94	0,00	99,65
AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTONOMI						318.633,31	0,00	0,00	14.949,05	353.717,90	0,00	0,00	15.039,99	100,00	91,71
N 22642.	.231.				314.400,00	0,00	350.436,79	348.874,37	348.874,37	327.453,54	302.111,17	302.111,17	1.562,42	0,45	93,44
AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA MUNICIP						36.036,79	0,00	0,00	21.420,83	25.342,37	0,00	0,00	22.983,25	99,55	92,26
N 22643.	.231.				155.000,00	0,00	205.534,61	164.149,74	164.149,74	124.760,02	116.091,39	115.703,01	41.384,87	20,14	60,70
SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR						50.534,61	0,00	0,00	39.389,72	8.668,63	388,38	0,00	80.774,59	79,86	92,74
N 22644.	.231.				50.000,00	0,00	50.000,00	51.565,04	51.565,04	49.524,00	44.411,57	44.411,57	-1.565,04	-3,13	99,05
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL						0,00	0,00	0,00	2.041,04	5.112,43	0,00	0,00	476,00	103,13	89,68
N 22645.	.231.				22.000,00	0,00	22.000,00	18.441,87	18.441,87	18.441,87	11.829,10	11.829,10	3.558,13	16,17	83,83
POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES						0,00	0,00	0,00	0,00	6.612,77	0,00	0,00	3.558,13	83,83	64,14
N 22650.	.924.				22.500,00	0,00	22.500,00	4.647,33	4.647,33	4.647,33	4.580,85	4.580,85	17.852,67	79,35	20,65
PARTICIPACION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	0,00	66,48	0,00	0,00	17.852,67	20,65	98,57
N 22660.	.135.				20.000,00	-6.743,08	13.256,92	4.705,92	4.705,92	4.705,92	4.445,77	4.445,77	8.551,00	64,50	35,50
PROTECCION CIVIL						0,00	0,00	0,00	0,00	260,15	0,00	0,00	8.551,00	35,50	94,47
N 22699.	.166.				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INDEMNIZACION REEMBOLSO CANONES ELSUR S.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22699.	.9200.				40.000,00	75.000,00	115.000,00	4.019,02	4.019,02	4.019,02	4.019,02	4.019,02	110.980,98	96,51	3,49
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.980,98	3,49	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
				Total Económico 226 :	6.515.400,00	2.133.111,32	9.136.723,86	8.723.109,87	8.723.109,87	8.451.190,39	7.714.348,03	7.707.021,36	413.613,99	4,53	92,50
						488.212,54	0,00	0,00	271.919,48	736.842,36	7.326,67	0,00	685.533,47	95,47	91,19
	N 22700.	.1621.		RECOGIDA DE BASURA	2.600.000,00	0,00	2.804.916,60	2.860.687,03	2.860.687,03	2.859.559,56	2.859.559,56	2.859.559,56	-55.770,43	-1,99	101,95
						204.916,60	0,00	0,00	1.127,47	0,00	0,00	0,00	-54.642,96	101,99	100,00
	N 22700.	.163.		LIMPIEZA VIARIA	4.112.100,00	0,00	4.112.100,00	4.090.442,43	4.090.442,43	4.075.153,75	4.075.153,75	4.075.153,75	21.657,57	0,53	99,10
						0,00	0,00	0,00	15.288,68	0,00	0,00	0,00	36.946,25	99,47	100,00
	N 22700.	.173.		LIMPIEZA PLAYAS	570.000,00	0,00	571.874,89	603.232,86	603.232,86	593.280,17	593.280,17	593.280,17	-31.357,97	-5,48	103,74
						1.874,89	0,00	0,00	9.952,69	0,00	0,00	0,00	-21.405,28	105,48	100,00
	N 22700.	.311.		RECOGIDA ANIMALES	140.000,00	0,00	140.000,00	136.125,00	136.125,00	136.125,00	113.437,50	113.437,50	3.875,00	2,77	97,23
						0,00	0,00	0,00	0,00	22.687,50	0,00	0,00	3.875,00	97,23	83,33
	N 22701.	.132.		SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICO	195.000,00	75.000,00	270.961,50	227.442,52	227.442,52	219.348,00	203.438,85	203.438,85	43.518,98	16,06	80,95
						961,50	0,00	0,00	8.094,52	15.909,15	0,00	0,00	51.613,50	83,94	92,75
	N 22704.	.133.		RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO	100.000,00	0,00	104.974,31	79.974,31	79.974,31	75.107,34	75.107,34	75.107,34	25.000,00	23,82	71,55
						4.974,31	0,00	0,00	4.866,97	0,00	0,00	0,00	29.866,97	76,18	100,00
	N 22708.	.934.		RECAUDACION	2.180.000,00	65.000,00	2.301.961,90	2.494.993,98	2.494.993,98	2.485.916,84	2.485.916,84	2.485.916,84	-193.032,08	-8,39	107,99
						56.961,90	0,00	0,00	9.077,14	0,00	0,00	0,00	-183.954,94	108,39	100,00
	N 22709.	.932.		SERVICIO DE INSPECCION	402.870,00	0,00	402.870,00	409.763,60	409.763,60	407.679,44	407.679,44	407.679,44	-6.893,60	-1,71	101,19
						0,00	0,00	0,00	2.084,16	0,00	0,00	0,00	-4.809,44	101,71	100,00
	N 22710.	.4411.		TRANSPORTE URBANO	694.176,00	0,00	694.176,00	671.322,70	671.322,70	670.878,62	614.935,07	614.935,07	22.853,30	3,29	96,64
						0,00	0,00	0,00	444,08	55.943,55	0,00	0,00	23.297,38	96,71	91,66
	N 22711.	.1623.		CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URB	1.700.000,00	150.000,00	1.850.000,00	1.702.231,59	1.702.231,59	1.702.231,59	1.570.787,57	1.570.787,57	147.768,41	7,99	92,01
						0,00	0,00	0,00	0,00	131.444,02	0,00	0,00	147.768,41	92,01	92,28
	N 22776.	.9200.		SERVICIOS DE PREVENCION	23.000,00	0,00	23.000,00	18.265,89	18.265,89	15.169,77	14.068,99	14.068,99	4.734,11	20,58	65,96
						0,00	0,00	0,00	3.096,12	1.100,78	0,00	0,00	7.830,23	79,42	92,74
	N 22780.	.241.		EDUSI. Fortalecimiento Inclusion Social	0,00	51.215,04	64.018,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.018,80	100,00	0,00
						12.803,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.018,80	0,00	0,00
	N 22781.	.241.		EDUSI. Programa Orientación Profesional	0,00	45.600,00	57.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00	100,00	0,00
						11.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00	0,00	0,00
	N 22781.	.491.		EDUSI. Inclusion y Alfabetizacion Digital	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
	N 22781.	.9200.		EDUSI. Gestion y Comunicacion	0,00	234.470,98	293.088,73	80.545,74	80.545,74	43.755,25	35.004,20	35.004,20	212.542,99	72,52	14,93
						58.617,75	0,00	0,00	36.790,49	8.751,05	0,00	0,00	249.333,48	27,48	80,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22799.	.9200.				200.000,00	150.000,00	362.039,50	221.863,25	221.863,25	219.106,94	209.075,24	209.075,24	140.176,25	38,72	60,52
OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESA						12.039,50	0,00	0,00	2.756,31	10.031,70	0,00	0,00	142.932,56	61,28	95,42
Total Económico 227 :					12.917.147,00	771.286,02	14.052.983,23	13.596.890,90	13.596.890,90	13.503.312,27	13.257.444,52	13.257.444,52	456.092,33	3,25	96,09
						364.550,21	0,00	0,00	93.578,63	245.867,75	0,00	0,00	549.670,96	96,75	98,18
Total Art. 22 :					23.569.770,65	3.273.337,78	27.954.839,90	27.188.991,10	27.188.991,10	26.119.005,66	24.373.817,25	24.366.490,58	765.848,80	2,74	93,43
						1.111.731,47	0,00	0,00	1.069.985,44	1.745.188,41	7.326,67	6.479,34	1.835.834,24	97,26	93,29
N 23000.	.912.				16.000,00	0,00	16.000,00	9.183,53	9.183,53	9.183,53	9.183,53	9.183,53	6.816,47	42,60	57,40
GASTOS VIAJES OFICIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.816,47	57,40	100,00
N 23020.	.9200.				42.000,00	0,00	42.000,00	38.934,93	38.934,93	38.934,93	38.850,06	38.850,06	3.065,07	7,30	92,70
DIETAS Y LOCOMOCION						0,00	0,00	0,00	0,00	84,87	0,00	0,00	3.065,07	92,70	99,78
Total Económico 230 :					58.000,00	0,00	58.000,00	48.118,46	48.118,46	48.118,46	48.033,59	48.033,59	9.881,54	17,04	82,96
						0,00	0,00	0,00	0,00	84,87	0,00	0,00	9.881,54	82,96	99,82
N 23300.	.912.				33.000,00	0,00	33.000,00	42.640,00	42.640,00	42.640,00	42.640,00	42.640,00	-9.640,00	-29,21	129,21
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.640,00	129,21	100,00
N 23300.	.9200.				2.500,00	0,00	2.500,00	1.040,00	1.040,00	1.040,00	1.040,00	1.040,00	1.460,00	58,40	41,60
ASISTENCIAS A JUNTAS LOCALES EMPLEADOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.460,00	41,60	100,00
N 23301.	.130.				5.000,00	0,00	5.000,00	7.550,00	7.550,00	7.550,00	7.550,00	7.550,00	-2.550,00	-51,00	151,00
ASISTENCIA A JUICIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.550,00	151,00	100,00
N 23330.	.135.				20.000,00	0,00	20.000,00	16.120,00	16.120,00	16.120,00	16.120,00	16.120,00	3.880,00	19,40	80,60
INDEMNIZACIONES VOLUNTARIOS PROTECCIÓN C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.880,00	80,60	100,00
Total Económico 233 :					60.500,00	0,00	60.500,00	67.350,00	67.350,00	67.350,00	67.350,00	67.350,00	-6.850,00	-11,32	111,32
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.850,00	111,32	100,00
Total Art. 23 :					118.500,00	0,00	118.500,00	115.468,46	115.468,46	115.468,46	115.383,59	115.383,59	3.031,54	2,56	97,44
						0,00	0,00	0,00	0,00	84,87	0,00	0,00	3.031,54	97,44	99,93
Total Cap. 2 :					24.594.771,65	3.525.042,78	29.240.120,58	28.253.422,40	28.253.422,40	27.010.499,14	25.178.158,46	25.170.639,39	986.698,18	3,37	92,37
						1.120.306,15	0,00	0,00	1.242.923,26	1.832.340,68	7.519,07	6.479,34	2.229.621,44	96,63	93,19
N 31000.	.011.				420.000,00	0,00	420.000,00	413.128,22	413.128,22	413.128,22	413.128,22	413.128,22	6.871,78	1,64	98,36
INTERESES PAGO A PROVEEDORES RD-LEY 4/2012						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.871,78	98,36	100,00
N 31001.	.011.				50.000,00	0,00	50.000,00	48.287,21	48.287,21	48.287,21	48.287,21	48.287,21	1.712,79	3,43	96,57
INTERESES PRESTAMOS INVERSIONES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.712,79	96,57	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 31003.	.011.				50.000,00	15.000,00	65.000,00	65.350,48	65.350,48	65.350,48	65.350,48	65.350,48	-350,48	-0,54	100,54
INTERESES MEDIDAS EXTRAORD. RD-LEY 8/2013						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-350,48	100,54	100,00
Total Económico 310 :					520.000,00	15.000,00	535.000,00	526.765,91	526.765,91	526.765,91	526.765,91	526.765,91	8.234,09	1,54	98,46
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.234,09	98,46	100,00
N 31100.	.011.				25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	100,00	0,00
GASTOS FORMALIZ., MODIF Y CANCELACION OP.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
Total Económico 311 :					25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
Total Art. 31 :					545.000,00	15.000,00	560.000,00	526.765,91	526.765,91	526.765,91	526.765,91	526.765,91	33.234,09	5,93	94,07
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.234,09	94,07	100,00
N 35200.	.011.				100.000,00	65.000,00	165.000,00	123.389,98	123.389,98	123.389,98	121.658,96	121.658,96	41.610,02	25,22	74,78
INTERESES DE DEMORA						0,00	0,00	0,00	0,00	1.731,02	0,00	0,00	41.610,02	74,78	98,60
Total Económico 352 :					100.000,00	65.000,00	165.000,00	123.389,98	123.389,98	123.389,98	121.658,96	121.658,96	41.610,02	25,22	74,78
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.731,02	0,00	0,00	41.610,02	74,78	98,60
N 35901.	.011.				20.000,00	0,00	20.000,00	5.928,94	5.928,94	5.928,94	5.928,94	5.928,94	14.071,06	70,36	29,64
OTROS GASTOS FINANCIEROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.225,61	14.071,06	29,64	100,00
Total Económico 359 :					20.000,00	0,00	20.000,00	5.928,94	5.928,94	5.928,94	5.928,94	5.928,94	14.071,06	70,36	29,64
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.225,61	14.071,06	29,64	100,00
Total Art. 35 :					120.000,00	65.000,00	185.000,00	129.318,92	129.318,92	129.318,92	127.587,90	127.587,90	55.681,08	30,10	69,90
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.731,02	0,00	11.225,61	55.681,08	69,90	98,66
Total Cap. 3 :					665.000,00	80.000,00	745.000,00	656.084,83	656.084,83	656.084,83	654.353,81	654.353,81	88.915,17	11,93	88,07
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.731,02	0,00	11.225,61	88.915,17	88,07	99,74
N 41001.	.943.				1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.DEPORTES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 410 :					1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Art. 41 :					1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.	
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O	
N 44900.	.943.				1.320.000,00	204.996,06	1.524.996,06	1.422.324,46	1.422.324,46	1.422.324,46	1.422.324,46	1.422.324,46	102.671,60	6,73	93,27	
TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA -AMP						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.671,60	93,27	100,00	
N 44901.	.943.				11.300.000,00	115.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	0,00	0,00	100,00	
TRANSFERENCIAS D.U.E						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
N 44903.	.943.				200.000,00	700.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00	100,00	
TRANSF. EXTRAORD. EMPRESAS MUNICIPALES C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
Total Económico 449 :					12.820.000,00	1.019.996,06	13.839.996,06	13.737.324,46	13.737.324,46	13.737.324,46	13.737.324,46	13.737.324,46	102.671,60	0,74	99,26	99,26
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.671,60	99,26	100,00	
Total Art. 44 :					12.820.000,00	1.019.996,06	13.839.996,06	13.737.324,46	13.737.324,46	13.737.324,46	13.737.324,46	13.737.324,46	102.671,60	0,74	99,26	99,26
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.671,60	99,26	100,00	
N 46700.	.943.				2.350.000,00	-349.988,48	2.000.011,52	1.974.726,10	1.974.726,10	1.974.726,10	1.974.726,10	1.974.726,10	25.285,42	1,26	98,74	
CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.285,42	98,74	100,00	
N 46702.	.943.				35.000,00	0,00	35.000,00	32.860,00	32.860,00	32.860,00	32.860,00	32.860,00	2.140,00	6,11	93,89	
CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.140,00	93,89	100,00	
Total Económico 467 :					2.385.000,00	-349.988,48	2.035.011,52	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	27.425,42	1,35	98,65	98,65
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.425,42	98,65	100,00	
Total Art. 46 :					2.385.000,00	-349.988,48	2.035.011,52	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	27.425,42	1,35	98,65	98,65
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.425,42	98,65	100,00	
N 48001.	.231.				30.000,00	60.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	100,00	
SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
N 48002.	.334.				30.000,00	0,00	30.000,00	14.445,00	14.445,00	14.445,00	14.445,00	14.445,00	15.555,00	51,85	48,15	
SUBVENCIONES CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.555,00	48,15	100,00	
N 48003.	.341.				122.000,00	43.000,00	165.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	151.250,00	151.250,00	-15.000,00	-9,09	109,09	
SUBVENCIONES DEPORTES						0,00	0,00	0,00	0,00	28.750,00	0,00	0,00	-15.000,00	109,09	84,03	
N 48007.	.419.				50.000,00	0,00	50.000,00	2.070,00	2.070,00	2.070,00	0,00	0,00	47.930,00	95,86	4,14	
SUBVENCIONES AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	2.070,00	0,00	0,00	47.930,00	4,14	0,00	
Total Económico 480 :					232.000,00	103.000,00	335.000,00	286.515,00	286.515,00	286.515,00	255.695,00	255.695,00	48.485,00	14,47	85,53	85,53
						0,00	0,00	0,00	0,00	30.820,00	0,00	0,00	48.485,00	85,53	89,24	
N 48901.	.912.				70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	400,00	0,57	99,43	
APORTACION A GRUPOS POLITICOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	99,43	100,00	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
					Total Económico 489 :	70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	400,00	0,57	99,43
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	99,43	100,00
					Total Art. 48 :	302.000,00	103.000,00	405.000,00	356.115,00	356.115,00	356.115,00	325.295,00	48.885,00	12,07	87,93
							0,00	0,00	0,00	30.820,00	0,00	0,00	48.885,00	87,93	91,35
					Total Cap. 4 :	16.907.000,00	862.996,06	17.769.996,06	17.591.014,04	17.591.014,04	17.591.014,04	17.560.194,04	178.982,02	1,01	98,99
							0,00	0,00	0,00	30.820,00	0,00	0,00	178.982,02	98,99	99,82
	N 50000.	.929.			699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	100,00	0,00
	FONDO DE CONTINGENCIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	0,00	0,00
					Total Económico 500 :	699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	100,00	0,00
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	0,00	0,00
					Total Art. 50 :	699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	100,00	0,00
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	0,00	0,00
					Total Cap. 5 :	699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	100,00	0,00
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60	0,00	0,00
	N 60000.	.450.			100.000,00	295.000,00	2.023.872,14	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	977.951,71	48,32	51,68
	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES						1.628.872,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	977.951,71	51,68	100,00
					Total Económico 600 :	100.000,00	295.000,00	2.023.872,14	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	977.951,71	48,32	51,68
							1.628.872,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	977.951,71	51,68	100,00
	N 60101.	.450.			400.000,00	0,00	522.484,26	405.553,03	405.553,03	311.308,86	278.700,16	278.700,16	116.931,23	22,38	59,58
	ASISTENCIAS TECNICAS						122.484,26	0,00	0,00	94.244,17	32.608,70	0,00	211.175,40	77,62	89,53
					Total Económico 601 :	400.000,00	0,00	522.484,26	405.553,03	405.553,03	311.308,86	278.700,16	116.931,23	22,38	59,58
							122.484,26	0,00	0,00	94.244,17	32.608,70	0,00	211.175,40	77,62	89,53
	N 60906.	.337.			211.726,67	-85.000,00	323.568,76	106.740,39	106.740,39	106.740,39	106.740,39	106.740,39	216.828,37	67,01	32,99
	EDUSL.Adecuación Esp. Urb. en Ejido Centro						196.842,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	216.828,37	32,99	100,00
	N 60907.	.134.			164.488,56	247.220,09	473.513,67	327.760,57	327.760,57	327.760,57	254.705,18	254.705,18	145.753,10	30,78	69,22
	EDUSL.Movilidad amable y peatonalizacion						61.805,02	0,00	0,00	0,00	73.055,39	0,00	145.753,10	69,22	77,71
	N 60908.	.337.			0,00	14.519,31	18.149,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.149,14	100,00	0,00
	EDUSL.Adecuacion Esp. Urb. en GV, B y SA						3.629,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.149,14	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 60909.	.134.				0,00	236.255,22	236.255,22	163.961,12	163.961,12	0,00	0,00	0,00	72.294,10	30,60	0,00
PLAN MOVES II. CARRIL BICI SMA- LA REDONDA						0,00	0,00	0,00	163.961,12	0,00	0,00	0,00	236.255,22	69,40	0,00
N 60942.	.9200.				0,00	0,00	39.000,00	17.303,48	17.303,48	17.303,48	0,00	0,00	21.696,52	55,63	44,37
MEJORAS EFICIENCIA ENERGETICA						39.000,00	0,00	0,00	0,00	17.303,48	0,00	0,00	21.696,52	44,37	0,00
Total Económico 609 :					376.215,23	412.994,62	1.090.486,79	615.765,56	615.765,56	451.804,44	361.445,57	361.445,57	474.721,23	43,53	41,43
						301.276,94	0,00	0,00	163.961,12	90.358,87	0,00	0,00	638.682,35	56,47	80,00
Total Art. 60 :					876.215,23	707.994,62	3.636.843,19	2.067.239,02	2.067.239,02	1.809.033,73	1.686.066,16	1.686.066,16	1.569.604,17	43,16	49,74
						2.052.633,34	0,00	0,00	258.205,29	122.967,57	0,00	0,00	1.827.809,46	56,84	93,20
N 61902.	.171.				159.884,65	137.853,96	332.202,10	91.749,06	91.749,06	91.749,06	91.749,06	91.749,06	240.453,04	72,38	27,62
EDUSI.Parques Santa María, Las Norias y S.Agust.						34.463,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240.453,04	27,62	100,00
N 61904.	.454.				200.000,00	315.000,00	1.661.441,73	1.109.346,97	1.109.346,97	949.573,26	832.741,40	832.741,40	552.094,76	33,23	57,15
PAVIMENTACION DE CAMINOS						1.146.441,73	0,00	0,00	159.773,71	116.831,86	0,00	0,00	711.868,47	66,77	87,70
N 61905.	.173.				0,00	500.000,00	500.000,00	517.626,55	517.626,55	515.303,94	223.587,62	223.587,62	-17.626,55	-3,53	103,06
INVERSION MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBLE EN						0,00	0,00	0,00	2.322,61	291.716,32	0,00	0,00	-15.303,94	103,53	43,39
N 61906.	.171.				0,00	5.219.254,45	5.219.254,45	4.879.480,98	4.879.480,98	620.959,78	468.856,10	468.856,10	339.773,47	6,51	11,90
REHABILITACION PARQUE FORESTAL CAÑADA DE						0,00	0,00	0,00	4.258.521,20	152.103,68	0,00	0,00	4.598.294,67	93,49	75,51
Total Económico 619 :					359.884,65	6.172.108,41	7.712.898,28	6.598.203,56	6.598.203,56	2.177.586,04	1.616.934,18	1.616.934,18	1.114.694,72	14,45	28,23
						1.180.905,22	0,00	0,00	4.420.617,52	560.651,86	0,00	0,00	5.535.312,24	85,55	74,25
Total Art. 61 :					359.884,65	6.172.108,41	7.712.898,28	6.598.203,56	6.598.203,56	2.177.586,04	1.616.934,18	1.616.934,18	1.114.694,72	14,45	28,23
						1.180.905,22	0,00	0,00	4.420.617,52	560.651,86	0,00	0,00	5.535.312,24	85,55	74,25
N 62236.	.167.				0,00	187.097,14	233.871,42	39.186,09	39.186,09	39.186,09	39.186,09	39.186,09	194.685,33	83,24	16,76
EDUSI.Certificaciones Energéticas Edf.Públicos						46.774,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	194.685,33	16,76	100,00
N 62237.	.342.				0,00	1.500,00	1.500,00	1.411,16	1.411,16	1.411,16	1.411,16	1.411,16	88,84	5,92	94,08
EDUSI.Complejo Deportivo el Palmeral-Balerna						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,84	94,08	100,00
N 62238.	.333.				0,00	176.000,00	250.700,24	154.942,10	154.942,10	146.564,04	146.564,04	146.564,04	95.758,14	38,20	58,46
EDUSI.Centro Usos Múltiples Matagorda						74.700,24	0,00	0,00	8.378,06	0,00	0,00	0,00	104.136,20	61,80	100,00
N 62239.	.333.				257.588,95	122.666,66	410.922,28	372.000,65	372.000,65	51.602,36	46.280,03	46.280,03	38.921,63	9,47	12,56
EDUSI.Casa de la Juventud (Centro Cultural-Teatro)						30.666,67	0,00	0,00	320.398,29	5.322,33	0,00	0,00	359.319,92	90,53	89,69
N 62240.	.333.				0,00	766.316,54	957.645,67	787.242,93	787.242,93	780.362,23	752.731,88	752.731,88	170.402,74	17,79	81,49
EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Usos M. Ejidomar						191.329,13	0,00	0,00	6.880,70	27.630,35	0,00	0,00	177.283,44	82,21	96,46

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 62241. 334.		61.466,10	236.000,00	348.466,10	316.466,10	316.466,10	12.918,58	11.163,32	11.163,32	32.000,00	9,18	3,71
EDUSI.Centro Cultura Mediterranea (Rio Jucar)			51.000,00	0,00	0,00	303.547,52	1.755,26	0,00	0,00	335.547,52	90,82	86,41
Total Económico 622 :		319.055,05	1.489.580,34	2.203.105,71	1.671.249,03	1.671.249,03	1.032.044,46	997.336,52	997.336,52	531.856,68	24,14	46,84
			394.470,32	0,00	0,00	639.204,57	34.707,94	0,00	0,00	1.171.061,25	75,86	96,64
N 62400. 9200.		20.000,00	0,00	75.810,44	245.514,78	245.514,78	71.792,92	71.792,92	71.792,92	-169.704,34	-223,85	94,70
ADQUISICIONES DE VEHICULOS			55.810,44	0,00	0,00	173.721,86	0,00	0,00	0,00	4.017,52	323,85	100,00
Total Económico 624 :		20.000,00	0,00	75.810,44	245.514,78	245.514,78	71.792,92	71.792,92	71.792,92	-169.704,34	-223,85	94,70
			55.810,44	0,00	0,00	173.721,86	0,00	0,00	0,00	4.017,52	323,85	100,00
N 62600. 491.		30.000,00	0,00	72.242,60	30.752,93	30.752,93	30.752,93	17.796,08	17.796,08	41.489,67	57,43	42,57
REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS			42.242,60	0,00	0,00	0,00	12.956,85	0,00	0,00	41.489,67	42,57	57,87
N 62601. 491.		0,00	128.040,86	160.051,08	123.655,95	123.655,95	123.655,95	2.631,75	2.631,75	36.395,13	22,74	77,26
EDUSI. Moderniz. sistemas tramitacion electronica			32.010,22	0,00	0,00	0,00	121.024,20	0,00	0,00	36.395,13	77,26	2,13
N 62603. 491.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES TIC			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 62610. 491.		0,00	255.975,30	319.969,13	502.141,19	502.141,19	0,00	0,00	0,00	-182.172,06	-56,93	0,00
EDUSI. Desarrollo Plataf Gestion y Apl Smart City			63.993,83	0,00	0,00	502.141,19	0,00	0,00	0,00	319.969,13	156,93	0,00
N 62611. 491.		0,00	138.653,29	173.316,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.316,61	100,00	0,00
EDUSI. Promo Transp Digital a traves nuevas Tecnol			34.663,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.316,61	0,00	0,00
N 62612. 491.		0,00	143.665,57	179.581,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.581,96	100,00	0,00
EDUSI. Serv Inclus, Accesibil y Alfabetiz Digital			35.916,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.581,96	0,00	0,00
Total Económico 626 :		30.000,00	666.335,02	905.161,38	656.550,07	656.550,07	154.408,88	20.427,83	20.427,83	248.611,31	27,47	17,06
			208.826,36	0,00	0,00	502.141,19	133.981,05	0,00	0,00	750.752,50	72,53	13,23
N 62801. 9200.		450.000,00	62.315,00	707.417,37	678.983,16	678.983,16	678.983,15	621.736,87	621.736,87	28.434,21	4,02	95,98
INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO			195.102,37	0,00	0,00	0,01	57.246,28	0,00	0,00	28.434,22	95,98	91,57
N 62803. 341.		0,00	0,00	885.000,00	735.479,77	735.479,77	716.877,64	704.282,90	704.282,90	149.520,23	16,89	81,00
INVERSIONES: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO			885.000,00	0,00	0,00	18.602,13	12.594,74	0,00	0,00	168.122,36	83,11	98,24
Total Económico 628 :		450.000,00	62.315,00	1.592.417,37	1.414.462,93	1.414.462,93	1.395.860,79	1.326.019,77	1.326.019,77	177.954,44	11,18	87,66
			1.080.102,37	0,00	0,00	18.602,14	69.841,02	0,00	0,00	196.556,58	88,82	95,00
N 62900. 9200.		750.000,00	0,00	2.396.308,57	2.805.189,32	2.805.189,32	1.933.980,18	1.634.417,52	1.634.417,52	-408.880,75	-17,06	80,71
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS			1.646.308,57	0,00	0,00	871.209,14	299.562,66	0,00	0,00	462.328,39	117,06	84,51

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 62901. 432.	70.000,00	0,00	94.497,62	54.548,88	54.548,88	54.548,88	49.931,04	49.931,04	39.948,74	42,27	57,73
INVERSIONES AREA DE TURISMO		24.497,62	0,00	0,00	0,00	4.617,84	0,00	0,00	39.948,74	57,73	91,53
N 62904. 334.	70.000,00	0,00	70.000,00	92.121,84	92.121,84	70.814,71	70.814,71	70.814,71	-22.121,84	-31,60	101,16
INVERSIONES CULTURA		0,00	0,00	0,00	21.307,13	0,00	0,00	0,00	-814,71	131,60	100,00
N 62909. 419.	50.000,00	0,00	225.180,03	145.367,31	145.367,31	145.367,31	141.951,36	141.951,36	79.812,72	35,44	64,56
INVERSIONES CUAM		175.180,03	0,00	0,00	0,00	3.415,95	0,00	0,00	79.812,72	64,56	97,65
N 62910. 167.	0,00	226.323,37	264.904,21	234.812,51	234.812,51	234.812,51	234.812,51	234.812,51	30.091,70	11,36	88,64
EDUSI.Accesibilidad Edificios Públicos		38.580,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.091,70	88,64	100,00
N 62912. 9200.	0,00	299.807,20	299.807,20	299.614,40	299.614,40	299.614,40	144.697,07	144.697,07	192,80	0,06	99,94
CENTRO INFORMACION Y PREVENC. CHABOLISM		0,00	0,00	0,00	0,00	154.917,33	0,00	0,00	192,80	99,94	48,29
N 62913. 9200.	0,00	4.084.772,39	4.084.772,39	3.921.790,25	3.921.790,25	3.209.364,55	1.443.313,73	1.443.313,73	162.982,14	3,99	78,57
INVERSIONES SUPERÁVIT 2021		0,00	0,00	0,00	712.425,70	1.766.050,82	0,00	0,00	875.407,84	96,01	44,97
N 62914. 135.	0,00	8.637,84	8.637,84	2.631,75	2.631,75	2.631,75	2.631,75	2.631,75	6.006,09	69,53	30,47
INVERSIONES PROTECCION CIVIL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.006,09	30,47	100,00
N 62920. 432.	233.516,53	3.126.679,00	3.360.195,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.360.195,53	100,00	0,00
NGE. PLAN SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.360.195,53	0,00	0,00
N 62923. 1721.	759.328,42	1.763.229,29	2.522.557,71	1.330.392,69	1.330.392,69	185.276,35	24.804,75	24.804,75	1.192.165,02	47,26	7,34
NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES Y ACCIONES SUBV		0,00	0,00	0,00	1.145.116,34	160.471,60	0,00	0,00	2.337.281,36	52,74	13,39
N 62925. 925.	54.077,34	311.588,47	365.665,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.665,81	100,00	0,00
NGE. TRANSFORMACION DIGITAL Y MODERNIZAC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.665,81	0,00	0,00
N 62928. 9200.	0,00	97.215,47	97.215,47	132.173,45	132.173,45	132.173,45	0,00	0,00	-34.957,98	-35,96	135,96
NGE.MODERNIZA.Y SOSTENIB.ARTES ESCENICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	132.173,45	0,00	0,00	-34.957,98	135,96	0,00
N 62929. 3321.	0,00	10.200,00	10.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00	100,00	0,00
NGE. DOTACION BIBLIOTECAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00	0,00	0,00
N 62930. 1621.	0,00	172.923,75	172.923,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.923,75	100,00	0,00
NGE. IMPLANTACION SISTEMA BIORRESIDUOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.923,75	0,00	0,00
N 62999. 9200.	1.153.077,71	0,00	1.153.077,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.153.077,71	100,00	0,00
NGE. OTRAS CONVOCATORIAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.153.077,71	0,00	0,00
Total Económico 629 :	3.140.000,00	10.101.376,78	15.125.943,84	9.018.642,40	9.018.642,40	6.268.584,09	3.747.374,44	3.747.374,44	6.107.301,44	40,38	41,44
		1.884.567,06	0,00	0,00	2.750.058,31	2.521.209,65	0,00	0,00	8.857.359,75	59,62	59,78
Total Art. 62 :	3.959.055,05	12.319.607,14	19.902.438,74	13.006.419,21	13.006.419,21	8.922.691,14	6.162.951,48	6.162.951,48	6.896.019,53	34,65	44,83
		3.623.776,55	0,00	0,00	4.083.728,07	2.759.739,66	0,00	0,00	10.979.747,60	65,35	69,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 63500.				.9200.	40.000,00	0,00	66.233,81	61.421,57	61.421,57	58.237,37	52.989,08	52.989,08	4.812,24	7,27	87,93
MOBILIARIO						26.233,81	0,00	0,00	3.184,20	5.248,29	0,00	0,00	7.996,44	92,73	90,99
Total Económico 635 :					40.000,00	0,00	66.233,81	61.421,57	61.421,57	58.237,37	52.989,08	52.989,08	4.812,24	7,27	87,93
						26.233,81	0,00	0,00	3.184,20	5.248,29	0,00	0,00	7.996,44	92,73	90,99
N 63900.				.133.	30.000,00	0,00	65.393,92	10.762,77	10.762,77	10.762,77	10.201,57	10.201,57	54.631,15	83,54	16,46
MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBAN						35.393,92	0,00	0,00	0,00	561,20	0,00	0,00	54.631,15	16,46	94,79
N 63901.				.165.	0,00	281.224,11	351.530,14	317.959,76	317.959,76	317.745,68	317.745,68	317.745,68	33.570,38	9,55	90,39
EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbrado Exterior						70.306,03	0,00	0,00	214,08	0,00	0,00	0,00	33.784,46	90,45	100,00
Total Económico 639 :					30.000,00	281.224,11	416.924,06	328.722,53	328.722,53	328.508,45	327.947,25	327.947,25	88.201,53	21,16	78,79
						105.699,95	0,00	0,00	214,08	561,20	0,00	0,00	88.415,61	78,84	99,83
Total Art. 63 :					70.000,00	281.224,11	483.157,87	390.144,10	390.144,10	386.745,82	380.936,33	380.936,33	93.013,77	19,25	80,05
						131.933,76	0,00	0,00	3.398,28	5.809,49	0,00	0,00	96.412,05	80,75	98,50
N 64101.				.491.	68.000,00	0,00	114.837,10	66.014,61	66.014,61	65.994,61	21.587,61	21.587,61	48.822,49	42,51	57,47
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE						46.837,10	0,00	0,00	20,00	44.407,00	0,00	0,00	48.842,49	57,49	32,71
Total Económico 641 :					68.000,00	0,00	114.837,10	66.014,61	66.014,61	65.994,61	21.587,61	21.587,61	48.822,49	42,51	57,47
						46.837,10	0,00	0,00	20,00	44.407,00	0,00	0,00	48.842,49	57,49	32,71
Total Art. 64 :					68.000,00	0,00	114.837,10	66.014,61	66.014,61	65.994,61	21.587,61	21.587,61	48.822,49	42,51	57,47
						46.837,10	0,00	0,00	20,00	44.407,00	0,00	0,00	48.842,49	57,49	32,71
N 68910.				.336.	0,00	359.943,50	428.105,62	409.393,60	409.393,60	371.270,41	371.270,41	371.270,41	18.712,02	4,37	86,72
EDUSI.Parque Arqueologico CIA VIEJA						68.162,12	0,00	0,00	38.123,19	0,00	0,00	0,00	56.835,21	95,63	100,00
Total Económico 689 :					0,00	359.943,50	428.105,62	409.393,60	409.393,60	371.270,41	371.270,41	371.270,41	18.712,02	4,37	86,72
						68.162,12	0,00	0,00	38.123,19	0,00	0,00	0,00	56.835,21	95,63	100,00
Total Art. 68 :					0,00	359.943,50	428.105,62	409.393,60	409.393,60	371.270,41	371.270,41	371.270,41	18.712,02	4,37	86,72
						68.162,12	0,00	0,00	38.123,19	0,00	0,00	0,00	56.835,21	95,63	100,00
Total Cap. 6 :					5.333.154,93	19.840.877,78	32.278.280,80	22.537.414,10	22.537.414,10	13.733.321,75	10.239.746,17	10.239.746,17	9.740.866,70	30,18	42,55
						7.104.248,09	0,00	0,00	8.804.092,35	3.493.575,58	0,00	0,00	18.544.959,05	69,82	74,56
N 76100.				.942.	240.000,00	-115.000,00	125.000,00	13.971,36	13.971,36	13.971,36	13.971,36	13.971,36	111.028,64	88,82	11,18
PLANES PROVINCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.028,64	11,18	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 76105.	.942.				0,00	500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS						6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total Económico 761 :					240.000,00	385.000,00	6.625.000,00	6.513.971,36	6.513.971,36	6.513.971,36	13.971,36	13.971,36	111.028,64	1,68	98,32
						6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00	0,00	0,00	111.028,64	98,32	0,21
N 76702.	.943.				0,00	0,00	64.458,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.458,88	100,00	0,00
APORTACIONES INVERSIONES C.R.P.						64.458,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.458,88	0,00	0,00
Total Económico 767 :					0,00	0,00	64.458,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.458,88	100,00	0,00
						64.458,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.458,88	0,00	0,00
Total Art. 76 :					240.000,00	385.000,00	6.689.458,88	6.513.971,36	6.513.971,36	6.513.971,36	13.971,36	13.971,36	175.487,52	2,62	97,38
						6.064.458,88	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00	0,00	0,00	175.487,52	97,38	0,21
Total Cap. 7 :					240.000,00	385.000,00	6.689.458,88	6.513.971,36	6.513.971,36	6.513.971,36	13.971,36	13.971,36	175.487,52	2,62	97,38
						6.064.458,88	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00	0,00	0,00	175.487,52	97,38	0,21
N 91100.	.011.				7.079.397,37	-65.000,00	7.014.397,37	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	335,99	0,00	100,00
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO SECT						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	335,99	100,00	100,00
Total Económico 911 :					7.079.397,37	-65.000,00	7.014.397,37	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	335,99	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	335,99	100,00	100,00
N 91300.	.011.				2.250.000,00	-15.000,00	2.235.000,00	2.230.408,53	2.230.408,53	2.230.408,53	2.230.408,53	2.230.408,53	4.591,47	0,21	99,79
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.591,47	99,79	100,00
Total Económico 913 :					2.250.000,00	-15.000,00	2.235.000,00	2.230.408,53	2.230.408,53	2.230.408,53	2.230.408,53	2.230.408,53	4.591,47	0,21	99,79
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.591,47	99,79	100,00
Total Art. 91 :					9.329.397,37	-80.000,00	9.249.397,37	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	4.927,46	0,05	99,95
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.927,46	99,95	100,00
Total Cap. 9 :					9.329.397,37	-80.000,00	9.249.397,37	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	4.927,46	0,05	99,95
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.927,46	99,95	100,00
Total Remanente N :					79.982.291,04	28.125.246,04	122.396.550,20	108.904.525,40	108.904.525,40	98.857.509,79	86.997.726,83	86.990.207,76	13.492.024,80	11,02	80,77
						14.289.013,12	0,00	0,00	10.047.015,61	11.859.782,96	7.519,07	20.050,63	23.539.040,41	88,98	88,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 19/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total General EURO:	79.982.291,04	28.125.246,04	122.396.550,20	108.904.525,40	108.904.525,40	98.857.509,79	86.997.726,83	86.990.207,76	13.492.024,80	11,02	80,77
		14.289.013,12	0,00	0,00	10.047.015,61	11.859.782,96	7.519,07	20.050,63	23.539.040,41	88,98	88,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2004

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
6 INVERSIONES REALES	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16
Total Ppto: 2004	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2005

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
	786.654,21	0,00	786.654,21	0,00	786.654,21
Total Ppto: 2005	855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
	790.214,74	0,00	790.214,74	0,00	790.214,74

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2006

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	194.042,35	0,00	194.042,35	194.042,35	0,00
Total Ppto: 2006	0,00 194.127,35	0,00 0,00	0,00 194.127,35	0,00 194.042,35	0,00 85,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2007

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 16.000,00	0,00 0,00	0,00 16.000,00	0,00 0,00	0,00 16.000,00
6 INVERSIONES REALES	0,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 46.460,64	0,00 0,00	0,00 46.460,64	0,00 0,00	0,00 46.460,64
Total Ppto: 2007	0,00 68.460,64	0,00 0,00	0,00 68.460,64	0,00 0,00	0,00 68.460,64

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2008

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	59.597,43	0,00	59.597,43	0,00	59.597,43
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
Total Ppto: 2008	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2009

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.463,00	0,00	1.463,00	0,00	1.463,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Total Ppto: 2009	0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2010

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	9.958,90	0,00	9.958,90	0,00	9.958,90
6 INVERSIONES REALES	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	345.442,76	0,00	345.442,76	17.542,65	327.900,11
Total Ppto: 2010	1.480,00 355.401,66	0,00 0,00	1.480,00 355.401,66	0,00 17.542,65	1.480,00 337.859,01

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00
Total Ppto: 2011	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	929.314,04	0,00	929.314,04	929.314,04	0,00
	0,00	0,00	0,00	929.314,04	0,00
6 INVERSIONES REALES	7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012	937.263,92	0,00	937.263,92	929.314,04	7.949,88
	1.858,07	0,00	1.858,07	929.314,04	1.858,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2013

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00
6 INVERSIONES REALES	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00
Total Ppto: 2013	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2014

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
3 GASTOS FINANCIEROS	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2015

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
3 GASTOS FINANCIEROS	110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2015	155,95	0,00	155,95	0,00	155,95
	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2016

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00
Total Ppto: 2016	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2017

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	49,99	0,00	49,99	0,00	49,99
	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
3 GASTOS FINANCIEROS	307,10	0,00	307,10	0,00	307,10
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	2.123,99
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2017	2.481,08	0,00	2.481,08	0,00	2.481,08
	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2018

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00
Total Ppto: 2018	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2019

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	360,00	0,00	360,00	0,00	360,00
	60,00	0,00	60,00	0,00	60,00
3 GASTOS FINANCIEROS	10.116,27	0,00	10.116,27	10.116,27	0,00
	0,00	0,00	0,00	10.116,27	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.694,88	0,00	1.694,88	1.694,88	0,00
Total Ppto: 2019	10.476,27	0,00	10.476,27	10.116,27	360,00
	1.754,88	0,00	1.754,88	11.811,15	60,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2020

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
3 GASTOS FINANCIEROS	5,04 0,00	0,00 0,00	5,04 0,00	5,04 5,04	0,00 0,00
Total Ppto: 2020	5,04 0,00	0,00 0,00	5,04 0,00	5,04 5,04	0,00 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 19/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2021

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	2.210,11 0,00	0,00 0,00	2.210,11 0,00	600,00 600,00	1.610,11 0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	668.449,23 1.587,66	0,00 0,00	668.449,23 1.587,66	565.916,19 567.443,85	102.533,04 60,00
3 GASTOS FINANCIEROS	1.306,52 2.188,93	0,00 0,00	1.306,52 2.188,93	1.306,52 3.495,45	0,00 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.790,61 0,00	0,00 0,00	73.790,61 0,00	73.790,61 73.790,61	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	941.059,08 0,00	0,00 0,00	941.059,08 0,00	756.202,38 756.202,38	184.856,70 0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	360.000,00 0,00	0,00 0,00	360.000,00 0,00	360.000,00 360.000,00	0,00 0,00
Total Ppto: 2021	2.046.815,55 3.776,59	0,00 0,00	2.046.815,55 3.776,59	1.757.815,70 1.761.532,29	288.999,85 60,00
Total General EURO:	4.010.493,88 1.950.841,73	0,00 0,00	4.010.493,88 1.950.841,73	2.697.251,05 2.914.247,52	1.313.242,83 1.733.845,26

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2004

AÑO PRESUPUESTO: 2004					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	60110		514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	362.492,16
Total Ppto: 2004					0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2005

AÑO PRESUPUESTO: 2005					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	21600		121		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFOR				3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
N	75101		514		855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
	CONVENIO CONFEDERACION				786.654,21	0,00	786.654,21	0,00	786.654,21
Total Ppto: 2005					855.621,05	0,00	855.621,05	0,00	855.621,05
					790.214,74	0,00	790.214,74	0,00	790.214,74

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2006

AÑO PRESUPUESTO: 2006					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22707			121		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO					85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
N 76100			514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLANES PROVINCIALES.ACERADO IRYDA Y					194.042,35	0,00	194.042,35	194.042,35	0,00
Total Ppto: 2006					0,00 194.127,35	0,00 0,00	0,00 194.127,35	0,00 194.042,35	0,00 85,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2007

AÑO PRESUPUESTO: 2007					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 48000			323		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS					16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
N 62213			514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES I.M.D					6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
N 76100			514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLANES PROVINCIALES					46.460,64	0,00	46.460,64	0,00	46.460,64
Total Ppto: 2007					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					68.460,64	0,00	68.460,64	0,00	68.460,64

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2008

AÑO PRESUPUESTO: 2008					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 21001		511			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION INFRASTRUCT					55.785,38	0,00	55.785,38	0,00	55.785,38
N 22611		451			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO					3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
N 22612		451			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					135,20	0,00	135,20	0,00	135,20
N 23001		121			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DIETAS Y LOCOMOCION					676,85	0,00	676,85	0,00	676,85
N 61100		451			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES CULTURA					1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
Total Ppto: 2008					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					61.334,10	0,00	61.334,10	0,00	61.334,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2009

AÑO PRESUPUESTO: 2009					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22611			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO					30,00	0,00	30,00	0,00	30,00
N 22612			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
N 22633			463		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA					348,00	0,00	348,00	0,00	348,00
N 22671			751		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE TURISMO					85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
N 48902			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FIESTAS POPULARES Y SUBVENCIONES					6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
N 60101			514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS TECNICAS					257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
N 76100			514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLANES PROVINCIALES					100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Total Ppto: 2009					0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48	0,00 0,00	0,00 108.220,48

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2010

AÑO PRESUPUESTO: 2010					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 21000			155		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION INFRASTRUCT					7.618,90	0,00	7.618,90	0,00	7.618,90
N 22609			334		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					2.340,00	0,00	2.340,00	0,00	2.340,00
N 60000			151		1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
ADQUISICION TERRENOS Y EXPROPIACIONE					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 76100			450		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLANES PROVINCIALES					345.442,76	0,00	345.442,76	17.542,65	327.900,11
Total Ppto: 2010					1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
					355.401,66	0,00	355.401,66	17.542,65	337.859,01

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2011

AÑO PRESUPUESTO: 2011					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22609		334		11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	11.900,00
	ACTIVIDADES CULTURALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2011					11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	11.900,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2012

AÑO PRESUPUESTO: 2012					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	20299		920		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALQUILERES EDIFICIOS				1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07
N	46700		132		929.314,04	0,00	929.314,04	929.314,04	0,00
	CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS				0,00	0,00	0,00	929.314,04	0,00
N	62204		450		7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
	EDIFICIOS PUBLICOS E INSTALACIONES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012					937.263,92	0,00	937.263,92	929.314,04	7.949,88
					1.858,07	0,00	1.858,07	929.314,04	1.858,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2013

AÑO PRESUPUESTO: 2013					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22100		425		909,28	0,00	909,28	0,00	909,28
	ENERGIA ELECTRICA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	35200		011		2.720,51	0,00	2.720,51	0,00	2.720,51
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	62900		920		9.251,30	0,00	9.251,30	0,00	9.251,30
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2013					12.881,09	0,00	12.881,09	0,00	12.881,09
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2014

AÑO PRESUPUESTO: 2014					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22671		432		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ACTIVIDADES DE TURISMO				3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
N	35200		011		48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014					48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
					3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2015

AÑO PRESUPUESTO: 2015					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	16200		9200		45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
	CURSOS DE FORMACION				36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
N	35200		011		110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2015					155,95	0,00	155,95	0,00	155,95
					36,00	0,00	36,00	0,00	36,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2016

AÑO PRESUPUESTO: 2016					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	21002		459		81.205,67	0,00	81.205,67	0,00	81.205,67
	CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTR				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22198		9200		352,72	0,00	352,72	0,00	352,72
	MATERIAL Y EQUIPO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22610		231		14,47	0,00	14,47	0,00	14,47
	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2016					81.572,86	0,00	81.572,86	0,00	81.572,86
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2017

AÑO PRESUPUESTO: 2017					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22610			231		49,99	0,00	49,99	0,00	49,99
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 23300			912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO					160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
N 35200			011		307,10	0,00	307,10	0,00	307,10
INTERESES DE DEMORA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 62900			9200		2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	2.123,99
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2017					2.481,08	0,00	2.481,08	0,00	2.481,08
					160,00	0,00	160,00	0,00	160,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2018

AÑO PRESUPUESTO: 2018					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22609		334		166,66	0,00	166,66	0,00	166,66
	ACTIVIDADES CULTURALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	48003		341		816,04	0,00	816,04	0,00	816,04
	SUBVENCIONES DEPORTES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2018					982,70	0,00	982,70	0,00	982,70
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2019

AÑO PRESUPUESTO: 2019					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22607			231		360,00	0,00	360,00	0,00	360,00
SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFI					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 23300			912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO					60,00	0,00	60,00	0,00	60,00
N 35200			011		10.116,27	0,00	10.116,27	10.116,27	0,00
INTERESES DE DEMORA					0,00	0,00	0,00	10.116,27	0,00
N 48007			419		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES AGRICULTURA					1.694,88	0,00	1.694,88	1.694,88	0,00
Total Ppto: 2019					10.476,27	0,00	10.476,27	10.116,27	360,00
					1.754,88	0,00	1.754,88	11.811,15	60,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2020

AÑO PRESUPUESTO: 2020					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	35200		011		5,04	0,00	5,04	5,04	0,00
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	5,04	0,00
Total Ppto: 2020					5,04	0,00	5,04	5,04	0,00
					0,00	0,00	0,00	5,04	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

AÑO PRESUPUESTO: 2021					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 13100			9200		1.610,11	0,00	1.610,11	0,00	1.610,11
PERSONAL CONTRATADO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 16200			9200		600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
CURSOS DE FORMACION					0,00	0,00	0,00	600,00	0,00
N 20200			323		620,84	0,00	620,84	620,84	0,00
ALQUILERES GUARDERIAS					0,00	0,00	0,00	620,84	0,00
N 20801			130		235,95	0,00	235,95	235,95	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCIO					0,00	0,00	0,00	235,95	0,00
N 20801			330		312,18	0,00	312,18	312,18	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CU					0,00	0,00	0,00	312,18	0,00
N 20801			410		1.397,55	0,00	1.397,55	1.397,55	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AG					0,00	0,00	0,00	1.397,55	0,00
N 20801			419		6.013,49	0,00	6.013,49	6.013,49	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CU					0,00	0,00	0,00	6.013,49	0,00
N 20801			9200		624,36	0,00	624,36	624,36	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	624,36	0,00
N 21000			151		6.462,50	0,00	6.462,50	6.462,50	0,00
ORDENES DE URBANISMO					0,00	0,00	0,00	6.462,50	0,00
N 21000			166		12.911,31	0,00	12.911,31	12.911,31	0,00
CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTR					0,00	0,00	0,00	12.911,31	0,00
N 21400			130		1.063,02	0,00	1.063,02	1.063,02	0,00
CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	1.063,02	0,00
N 21400			166		147,19	0,00	147,19	147,19	0,00
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	147,19	0,00
N 21400			9200		1.340,60	0,00	1.340,60	1.340,60	0,00
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUI					0,00	0,00	0,00	1.340,60	0,00
N 22000			9200		19.002,17	0,00	19.002,17	19.002,17	0,00
MATERIAL DE OFICINA					0,00	0,00	0,00	19.002,17	0,00
N 22002			491		9.962,08	0,00	9.962,08	9.962,08	0,00
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIAB					0,00	0,00	0,00	9.962,08	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

AÑO PRESUPUESTO: 2021					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22100		161		346,94	0,00	346,94	0,00	346,94
	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		165		94.279,02	0,00	94.279,02	0,00	94.279,02
	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		167		7.907,08	0,00	7.907,08	0,00	7.907,08
	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22101		161		115.614,96	0,00	115.614,96	115.614,96	0,00
	ABASTECIMIENTO DE AGUA				0,00	0,00	0,00	115.614,96	0,00
N	22103		130		2.370,48	0,00	2.370,48	2.370,48	0,00
	CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA				0,00	0,00	0,00	2.370,48	0,00
N	22103		9200		12.403,89	0,00	12.403,89	12.403,89	0,00
	CARBURANTES. OTROS				0,00	0,00	0,00	12.403,89	0,00
N	22104		9200		16,09	0,00	16,09	16,09	0,00
	VESTUARIO OTROS				0,00	0,00	0,00	16,09	0,00
N	22199		9200		271,35	0,00	271,35	271,35	0,00
	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS				0,00	0,00	0,00	271,35	0,00
N	22200		9200		3.913,22	0,00	3.913,22	3.913,22	0,00
	TELEFONOS				0,00	0,00	0,00	3.913,22	0,00
N	22400		9202		432,60	0,00	432,60	432,60	0,00
	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OT				0,00	0,00	0,00	432,60	0,00
N	22601		922		2.103,71	0,00	2.103,71	2.103,71	0,00
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRES				0,00	0,00	0,00	2.103,71	0,00
N	22602		9200		8.123,94	0,00	8.123,94	8.123,94	0,00
	DIFUSION Y COMUNICACION				0,00	0,00	0,00	8.123,94	0,00
N	22603		9200		5.572,34	0,00	5.572,34	5.572,34	0,00
	ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS				0,00	0,00	0,00	5.572,34	0,00
N	22604		9200		665,73	0,00	665,73	665,73	0,00
	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES				0,00	0,00	0,00	665,73	0,00
N	22608		323		25.210,63	0,00	25.210,63	25.210,63	0,00
	EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES				0,00	0,00	0,00	25.210,63	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

AÑO PRESUPUESTO: 2021					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22609			334		9.941,00	0,00	9.941,00	9.941,00	0,00
			ACTIVIDADES CULTURALES		0,00	0,00	0,00	9.941,00	0,00
N 22610			334		5.505,91	0,00	5.505,91	5.505,91	0,00
			EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLI		0,00	0,00	0,00	5.505,91	0,00
N 22611			338		89.531,00	0,00	89.531,00	89.531,00	0,00
			FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO		297,66	0,00	297,66	89.828,66	0,00
N 22612			3321		871,20	0,00	871,20	871,20	0,00
			BIBLIOTECAS MUNICIPALES		0,00	0,00	0,00	871,20	0,00
N 22613			334		1.577,43	0,00	1.577,43	1.577,43	0,00
			JUVENTUD		0,00	0,00	0,00	1.577,43	0,00
N 22615			336		3.307,41	0,00	3.307,41	3.307,41	0,00
			PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL		0,00	0,00	0,00	3.307,41	0,00
N 22622			433		1.555,71	0,00	1.555,71	1.555,71	0,00
			FOMENTO ECONOMICO		0,00	0,00	0,00	1.555,71	0,00
N 22623			433		17.627,28	0,00	17.627,28	17.627,28	0,00
			COMERCIO		0,00	0,00	0,00	17.627,28	0,00
N 22624			432		3.500,84	0,00	3.500,84	3.500,84	0,00
			ACTIVIDADES DE TURISMO		880,00	0,00	880,00	4.380,84	0,00
N 22631			419		3.448,50	0,00	3.448,50	3.448,50	0,00
			ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS		0,00	0,00	0,00	3.448,50	0,00
N 22632			454		5.999,18	0,00	5.999,18	5.999,18	0,00
			ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS		0,00	0,00	0,00	5.999,18	0,00
N 22633			419		22.918,02	0,00	22.918,02	22.918,02	0,00
			LABORATORIO CUAM		0,00	0,00	0,00	22.918,02	0,00
N 22640			231		8.071,96	0,00	8.071,96	8.071,96	0,00
			SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFI		0,00	0,00	0,00	8.071,96	0,00
N 22643			231		2.101,20	0,00	2.101,20	2.101,20	0,00
			SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR		350,00	0,00	350,00	2.451,20	0,00
N 22644			231		3.936,03	0,00	3.936,03	3.936,03	0,00
			SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL		0,00	0,00	0,00	3.936,03	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

AÑO PRESUPUESTO: 2021					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22645			231		1.617,00	0,00	1.617,00	1.617,00	0,00
POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAY					0,00	0,00	0,00	1.617,00	0,00
N 22700			311		11.343,75	0,00	11.343,75	11.343,75	0,00
RECOGIDA ANIMALES					0,00	0,00	0,00	11.343,75	0,00
N 22701			132		359,00	0,00	359,00	359,00	0,00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PU					0,00	0,00	0,00	359,00	0,00
N 22708			934		133,85	0,00	133,85	133,85	0,00
RECAUDACION					0,00	0,00	0,00	133,85	0,00
N 22711			1623		130.965,14	0,00	130.965,14	130.965,14	0,00
CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS					0,00	0,00	0,00	130.965,14	0,00
N 22799			9200		4.672,00	0,00	4.672,00	4.672,00	0,00
OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP					0,00	0,00	0,00	4.672,00	0,00
N 23000			912		140,60	0,00	140,60	140,60	0,00
GASTOS VIAJES OFICIALES					0,00	0,00	0,00	140,60	0,00
N 23300			912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO					60,00	0,00	60,00	0,00	60,00
N 35200			011		1.306,52	0,00	1.306,52	1.306,52	0,00
INTERESES DE DEMORA					2.188,93	0,00	2.188,93	3.495,45	0,00
N 47900			433		4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
AYUDAS SECTOR TERCARIO. CRISIS COVID-					0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
N 48002			334		19.790,61	0,00	19.790,61	19.790,61	0,00
SUBVENCIONES CULTURA					0,00	0,00	0,00	19.790,61	0,00
N 48003			341		50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
SUBVENCIONES DEPORTES					0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
N 60101			450		3.834,16	0,00	3.834,16	3.834,16	0,00
ASISTENCIAS TECNICAS					0,00	0,00	0,00	3.834,16	0,00
N 60906			337		104.384,99	0,00	104.384,99	104.384,99	0,00
EDUSI.Adecuación Esp. Urb. en Ejido Centro					0,00	0,00	0,00	104.384,99	0,00
N 60907			134		38.656,94	0,00	38.656,94	38.656,94	0,00
EDUSI.Movilidad amable y peatonalizacion					0,00	0,00	0,00	38.656,94	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 19/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

AÑO PRESUPUESTO: 2021					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 61902			171		13.647,64	0,00	13.647,64	13.647,64	0,00
				EDUSI.Parques Santa María, Las Norias y S.Agust.	0,00	0,00	0,00	13.647,64	0,00
N 61904			454		189.344,19	0,00	189.344,19	189.344,19	0,00
				PAVIMENTACION DE CAMINOS	0,00	0,00	0,00	189.344,19	0,00
N 62240			333		180.362,49	0,00	180.362,49	180.362,49	0,00
				EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Usos M. Ejidomar	0,00	0,00	0,00	180.362,49	0,00
N 62600			491		4.634,27	0,00	4.634,27	4.634,27	0,00
				REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0,00	0,00	0,00	4.634,27	0,00
N 62801			9200		14.296,28	0,00	14.296,28	14.296,28	0,00
				INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	14.296,28	0,00
N 62900			9200		341.816,50	0,00	341.816,50	156.959,80	184.856,70
				OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	156.959,80	0,00
N 62904			334		6.534,00	0,00	6.534,00	6.534,00	0,00
				INVERSIONES CULTURA	0,00	0,00	0,00	6.534,00	0,00
N 63500			9200		73,54	0,00	73,54	73,54	0,00
				MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	73,54	0,00
N 63900			133		1.736,13	0,00	1.736,13	1.736,13	0,00
				MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS U	0,00	0,00	0,00	1.736,13	0,00
N 63901			165		10.534,57	0,00	10.534,57	10.534,57	0,00
				EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbrado Exterior	0,00	0,00	0,00	10.534,57	0,00
N 68910			336		31.203,38	0,00	31.203,38	31.203,38	0,00
				EDUSI.Parque Arqueologico CIA VIEJA	0,00	0,00	0,00	31.203,38	0,00
N 76100			942		360.000,00	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00
				PLANES PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	360.000,00	0,00
Total Ppto: 2021					2.046.815,55	0,00	2.046.815,55	1.757.815,70	288.999,85
					3.776,59	0,00	3.776,59	1.761.532,29	60,00
Total General EURO:					4.010.493,88	0,00	4.010.493,88	2.697.251,05	1.313.242,83
					1.950.841,73	0,00	1.950.841,73	2.914.247,52	1.733.845,26

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	73.981,12	0,00	220.701,01	294.682,13	238.302,50	56.379,63
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	400,00	0,00	8.400,00	8.800,00	8.400,00	400,00
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	2.491,36	0,00	2.423,54	4.914,90	2.423,54	2.491,36
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	758.555,75	758.555,75	758.555,75	0,00
4700 - 10040	HACIENDA PÚBLICA,DEUDOR POR IVA.	64.937,28	0,00	0,00	64.937,28	64.937,28	0,00
4720 - 90001	IVA SOPORTADO.	0,00	0,00	100.336,73	100.336,73	100.336,73	0,00
Total General:		141.809,76	0,00	1.090.417,03	1.232.226,79	1.172.955,80	59.270,99

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
410 - 20049	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.	4.919,78	0,00	99.706,73	104.626,51	113.658,81	-9.032,30
4140 - 20300	ENTES PUB.ACREE.POR RECAUDACIÓN IAE	413.364,36	0,00	455.201,35	868.565,71	428.419,51	440.146,20
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	2.602.479,14	0,00	743.222,12	3.345.701,26	282.495,03	3.063.206,23
4195 - 20501	INGRESOS DUPLICADOS O INDEBIDOS	8.628,05	0,00	8.464,34	17.092,39	11.279,58	5.812,81
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	44.808,05	0,00	5.792.434,47	5.837.242,52	5.778.545,05	58.697,47
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	221.676,36	0,00	120.364,28	342.040,64	327.099,67	14.940,97
4751 - 20001	H.P.ACREEADOR POR RETENCIONES PRACTICA	405.407,29	0,00	3.401.548,86	3.806.956,15	3.353.415,23	453.540,92
4754 - 20004	RETENCIONES ALQUILERES	341,54	0,00	6.654,01	6.995,55	5.058,24	1.937,31
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL. ACREEDORA	92.494,80	0,00	1.012.916,91	1.105.411,71	1.016.602,70	88.809,01
4769 - 20030	OTROS ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,	0,00	0,00	1.824,62	1.824,62	1.824,62	0,00
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	220.701,01	220.701,01	220.701,01	0,00
5616 - 20060	RET.JUDICIAL DE HABERES	5.665,11	0,00	44.512,44	50.177,55	39.163,07	11.014,48
56180 - 20071	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	243,35	0,00	589,80	833,15	540,65	292,50
56180 - 20072	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	82,30	0,00	522,00	604,30	478,50	125,80
56180 - 20074	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	126,16	0,00	0,00	126,16	0,00	126,16
56180 - 20076	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	40,60	0,00	0,00	40,60	0,00	40,60
56180 - 20140	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	203.313,98	0,00	0,00	203.313,98	0,00	203.313,98
56181 - 20141	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	50.895,63	0,00	10.813,49	61.709,12	0,00	61.709,12
56181 - 20077	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	951,06	0,00	0,00	951,06	0,00	951,06
56190 - 20142	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	1.872,68	0,00	28.741,24	30.613,92	30.011,19	602,73
56191 - 20181	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	-2.997,86	0,00	311.822,14	308.824,28	312.052,86	-3.228,58
56191 - 20700	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	18.851,03	0,00	20.713,34	39.564,37	37.607,36	1.957,01
56191 - 20170	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	2.668,15	0,00	0,00	2.668,15	0,00	2.668,15
Total General:		4.075.831,56	0,00	12.280.753,15	16.356.584,71	11.958.953,08	4.397.631,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	82.632.834,34	82.632.834,34	82.632.834,34	0,00
Total General:		0,00	0,00	82.632.834,34	82.632.834,34	82.632.834,34	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	18.706.118,43	18.706.118,43	18.706.118,43	0,00
Total General:		0,00	0,00	18.706.118,43	18.706.118,43	18.706.118,43	0,00

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570000	CAJA OPERATIVA GENERAL ES7300010001010000000001	1.332,13	75,42	500,00	907,55
570001	CAJA OPERATIVA POLICIA ES4600010001010000000002	350,00	0,00	0,00	350,00
571201	UNICAJA 2103 0853 89 0232784945 ES8421030853890232784945	1.087.887,02	2.900.808,89	3.707.509,34	281.186,57
571203	UNICAJA (TEATRO) 2103 0853 89 00300 ES8621030853890030010192	13.042,06	389.202,45	369.645,58	32.598,93
571206	ABANCA BANCO 2080.5870.63.3110000 ES6120805870633110000499	796,48	142.500,00	142.703,03	593,45
571207	CAIXABANK 2100 2230 95 0200100763 ES2721002230950200100763	131.760,06	207.800,00	289.054,83	50.505,23
571212	CAJAMAR ES96 3058 0007 63 273260003 ES0230580090102732000034	29.699.518,05	85.842.575,33	84.124.031,81	31.418.061,57
571270	B.SANTANDER 0049 4659 77 281057823 ES6000494659772810578232	335.137,72	291.807,80	561.486,39	65.459,13
571281	BANESTO 0030 3113 73 0000414271 ES6300303113730000414271	761.173,66	1.009.379,37	1.603.049,62	167.503,41
571287	BBVA 0182 6027 61 0200041200 ES8601826027610200041200	2.686.543,37	28.488.560,27	27.668.358,94	3.506.744,70
571291	CAJAMAR ES38 3058 0007 66 273260005 ES4130580090132732000058	471.733,83	1.302.492,67	123,73	1.774.102,77
571296	CAIXABANK ES29 2100 5449 1713 0047 ES2921005449171300475432	324,37	221.002,72	220.995,61	331,48
573110	CAJAMAR ES57 3058 0007 60 273260001 ES5730580090182732000010	1.163.567,48	3.967.178,36	1.773.664,54	3.357.081,30
5742	Caja Fija Alcaldía ES35000100030100000000003	0,00	500,00	500,00	0,00
5746	Caja Fija U. Informática ES24000100030100000000007	0,00	0,00	0,00	0,00
5751	Caja Fija Alcaldía. Unicaja 2103 0853 8100 ES9221030853810030017266	1.724,30	0,00	148,85	1.575,45
575915	CAJAMAR (PTMO RD8-13) ES53 3058 00 ES5630580090162732000126	530,85	221.749,99	222.212,77	68,07
575919	BANCO SANTANDER (ICO) 0049 4659 7 ES3900494659722216159363	0,00	7.427.189,60	7.427.189,60	0,00
575954	PROGRAMA EMPLEA 25+. 2103 0853 8 ES4621030853800030014651	0,00	9.062,79	0,00	9.062,79
575955	INICIATIVA AIRE. 2103 0853 89 3001737 ES0521030853890030017373	43.986,98	0,00	29.445,00	14.541,98
575959	RECONST.CAMINOS RURAL.ES89 2103 ES8921030853890030016249	5.116,79	0,00	0,00	5.116,79
575960	PL INTERV.ZONAS DESF.ES92 2103 085 ES9221030853810030016490	0,00	637.354,20	270.812,39	366.541,81
575961	MEJORA CAMIN ALDENOR ES64 2103 ES6421030853870030016506	101.285,18	0,00	0,00	101.285,18
575963	PLAN SOSTENIB.TURIST.ES53 2103 534 ES5321035341290030017470	0,00	3.126.679,00	0,00	3.126.679,00
	TOTAL GRUPO	36.505.810,33	136.185.918,86	128.411.432,03	44.280.297,16
5572	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS.R ES5100010000000000000011	0,00	424.909,30	424.909,30	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS ES2400010000000000000012	0,00	18.864.299,51	18.864.299,51	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	19.289.208,81	19.289.208,81	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	21/02/2023 14:51:33	PÁGINA 1/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMQUEHR8CTSRMSG5SYH7LCD22V	https://sede.elejido.es/etramita	



ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
	TOTAL GENERAL	36.505.810,33	155.475.127,67	147.700.640,84	44.280.297,16

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	21/02/2023 14:51:33	PÁGINA 2/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMQUEHR8CTSRMSG5SYYH7LCD22V	https://sede.elejido.es/etramita	
			

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2022

CAIXABANK
 ENTIDAD:
 CODIGO CONTABLE:

2100
 5449

NUM.CUENTA: 17 1300475432

IMPORTE

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2022 331,82

LIBROS	FECHAS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO	IMPORTE
			PAGOS	
			CHEQUE. 9.714.883.3	0,34
			Suman pagos(a Deducir)	0,34
			COBROS	
			Suman ingresos(a Añadir)	
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS	
			PAGOS	
			Suman pagos(a Añadir)	
			COBROS	
			Suman cobros (a Deducir)	

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2022 331,48

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	21/02/2023 14:51:33	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMNQXNS9S3ETJB5SEGRMSN3CAA	https://sede.elejido.es/etramita	



Ayuntamiento de El Ejido

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2022

BANCO COOPERATIVO (CAJAMAR)

ENTIDAD: 3058
 CODIGO CONTABLE: 0090

NUM.CUENTA: 10 2732000034

IMPORTES

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2022 **31.416.331,00**

	FECHAS LIBROS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO PAGOS		
			Suman pagos(a Deducir)	-	
			COBROS		
	31/12/2021	03/01/2022	Ingreso final aplicación Recaudador dic-2021	1.730,57	
			Suman ingresos(a Añadir)	1.730,57	
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS PAGOS		
			Suman pagos(a Añadir)		
			COBROS		
			Suman cobros (a Deducir)		

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2022 **31.418.061,57**

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	21/02/2023 14:51:35	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMZGH6NGHN69893ZHJ77F7JQBHD	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

TESORERÍA

En las dependencias de la Tesorería municipal, siendo las 09'00 horas del día 03 de enero de 2023, primer día laborable desde el 31 de diciembre de 2022, se practica el Arqueo de la Caja de la Corporación , en presencia del Interventor accidental y la Tesorera, resultando:

- 1.- Saldo contable de la cuenta (570000) Caja..... 907,55 €
- 2.- Existencias físicas en la Caja de la Corporación..... 907,55 €

Dicho importe se desglosa de la siguiente forma:

CANTIDAD	MONEDA	TOTAL
0	200,00 €	0,00 €
0	100,00 €	0,00 €
1	50,00 €	50,00 €
19	20,00 €	380,00 €
32	10,00 €	320,00 €
12	5,00 €	60,00 €
3	2,00 €	6,00 €
56	1,00 €	56,00 €
42	0,50 €	21,00 €
19	0,20 €	3,80 €
50	0,10 €	5,00 €
73	0,05 €	3,65 €
74	0,02 €	1,48 €
62	0,01 €	0,62 €
	TOTAL	907,55 €

Y para que así conste, se firma la presente para su inclusión en las cuentas de cierre del ejercicio 2022.

(documento firmado digitalmente)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	03/01/2023 13:27:29	PÁGINA 1/1
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	03/01/2023 13:18:44	
VERIFICACIÓN	PFIRMTKY7Z2SUB3VMYQAHPFU4B7GDD	https://sede.elejido.es/etramita	



La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO** con N.I.F. **P0410400F**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2022** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES8601826027610200041200: 3.506.744,70 EUR (TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 03 de enero de 2023.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.



Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:


Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 09/05/2014, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	09/05/2014
NÚMERO DE CUENTA	ES53 3058 0007 6927 3260 0126
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2022 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 68,07 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 68,07 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 3 de enero de 2023.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:


Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 27/12/1993, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	27/12/1993
NÚMERO DE CUENTA	ES38 3058 0007 6627 3260 0058
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2022 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 1.774.102,77 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 1.774.102,77 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 3 de enero de 2023.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:


Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 03/11/1993, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	03/11/1993
NÚMERO DE CUENTA	ES96 3058 0007 6327 3260 0034
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2022 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 31.416.331,00 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 31.416.331,00 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 3 de enero de 2023.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:


Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 20/11/1984, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	20/11/1984
NÚMERO DE CUENTA	ES57 3058 0007 6027 3260 0010
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2022 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 3.357.081,30 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 3.357.081,30 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 3 de enero de 2023.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2023

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08688/00

CERVANTES, 122
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES27 2100 2230 9502 0010 0763 abierta en la oficina 2230, y acredita el día 31.12.2022 un saldo de +50.505,23 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2023, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA



AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08688/00

CERVANTES, 32
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES41 2100 2230 9102 0014 7655 abierta en la oficina 2230, y acredita el día 31.12.2022 un saldo de +0,00 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2023, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA



OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2023

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08688/00

CERVANTES, 32
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES29 2100 5449 1713 0047 5432 abierta en la oficina 5449, y acredita el día 31.12.2022 un saldo de +331,82 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2023, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2023

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08688/00

CERVANTES 132
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES82 2100 7454 8122 0002 0096 abierta en la oficina 7454, y acredita el día 31.12.2022 un saldo de +0,00 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2023, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA



BIC DE ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BANCARIA) CAGLEMMXX	LUGAR Y FECHA BETANZOS a 04-01-2023
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. con NIF A70302039, **CERTIFICA:** Que de conformidad con los datos que obran en nuestro poder,

CLIENTE	DOCUMENTO	RELACIÓN
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	P0410400F	TITULAR
FRANCISCO GONGORA CARA	08910834J	Autorizado
MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	25083292K	Autorizado
JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	27509390X	Autorizado

a 31-12-2022, figuran como intervinientes de la siguiente cuenta:

Nº PRODUCTO	DENOMINACIÓN	SALDO	MONEDA
CCC: 2080-5870-63-3110000499 IBAN: ES61 2080 5870 6331 1000 0499	CUENTA A LA VISTA	593,45	EUR

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en el lugar y fecha arriba indicados.
 Por ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

DNA. MARIA JOSE ALFÉREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES53 2103 5341 2900 3001 7470 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 3.126.679,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 42 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFÉREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

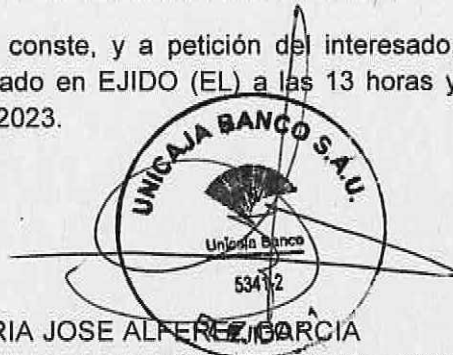
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES75 2103 5341 2900 3001 6783 con un saldo a
NUESTRO FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 0,00 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 41 minutos del
04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

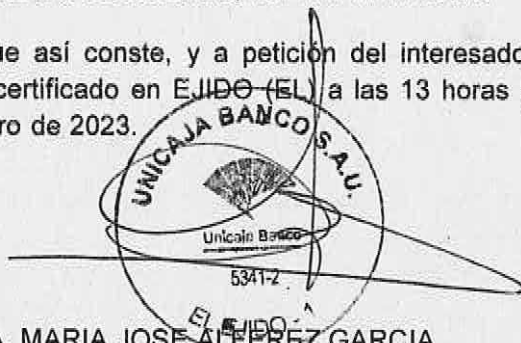
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES84 2103 0853 8902 3278 4945 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 281.186,57 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 41 minutos del
04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

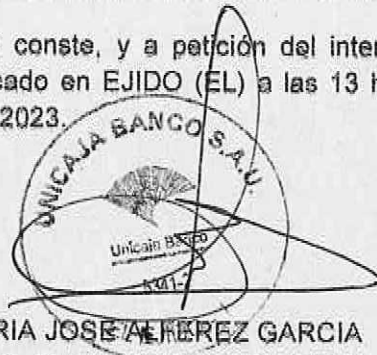
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES92 2103 0853 8100 3001 7266 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 1.575,45 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 40 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

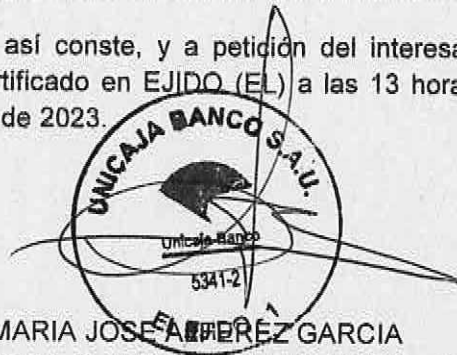
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES05 2103 0853 8900 3001 7373 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 14.541,98 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 40 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

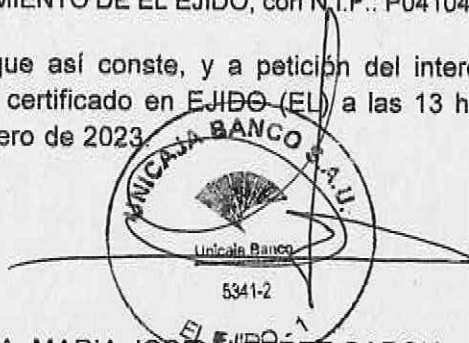
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES64 2103 0853 8700 3001 6506 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 101.285,18 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 39 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

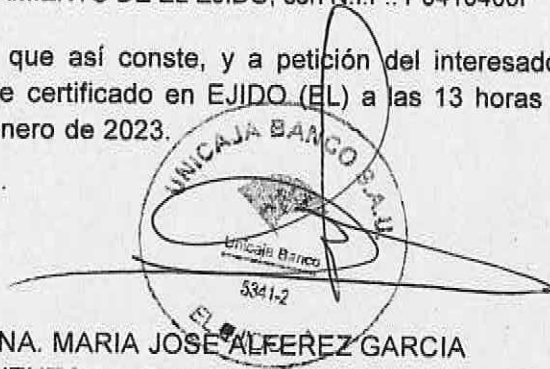
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES92 2103 0853 8100 3001 6490 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 366.541,81 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 39 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES89 2103 0853 8900 3001 6249 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 5.116,79 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 38 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

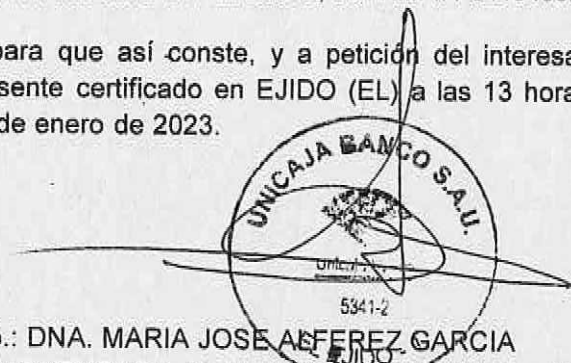
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES46 2103 0853 8000 3001 4651 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 9.062,79 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 38 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

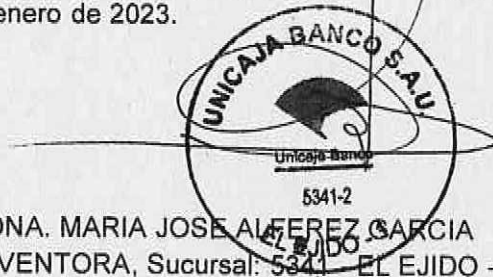
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES49 2103 0853 8800 3001 4205 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 1.815,60 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F. P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 37 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

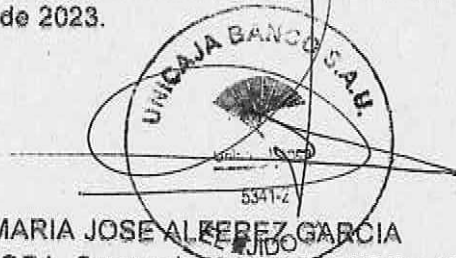
DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

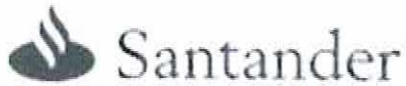
Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES86 2103 0853 8900 3001 0192 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 32.598,93 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 36 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.



D. JOAQUIN BENAVENTE MORENO

como Apoderado de la Sucursal del Banco Santander en EL EJIDO OF 4659 Ctra Málaga 233

CERTIFICO:

* Que según consta en nuestros archivos el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F) presentaba los siguientes **salDOS a fecha de 31 de DICIEMBRE de 2022** en sus correspondientes cuentas:

- Cta corriente 0030 3113 73 0000414271 de **167.503,41 EUR.**
- Supercuenta empresas 0049 4659 77 2810578232 de **65.459,13 eur.**
- Cta Estand. Institu. Priv 0075 3085 11 660014603 de **0 eur**
- Cta. Corriente Santander 0075 3085 11 0630677703 de **0 eur**
- Cta. Corriente Santander 0075 3085 11 0630000237 de **0 eur**
- Cta Soporte Ico Directo 0049 4659 72 2216159363 de **0 eur**
-

Y para que conste y surta efecto donde proceda, se expide y firmo el presente certificado en EL EJIDO, a Diecisiete de Enero de dos mil veintitres.

BANCO SANTANDER P.P.

Banco Santander, S.A.
17 ENE. 2023
0049 - 4659 - Ctra. Málaga, 233
EL EJIDO Fdo.:

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL INSTITUTO

MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO 2022

1. RESULTADOS

- 1.1. Resultado Presupuestario.**
- 1.2. Remanente de Tesorería.**

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos**
- 2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS

- 3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos**
- 3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas**
- 3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos**
- 3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas**

4. NO PRESUPUESTARIAS

- 4.1. Movimientos y Situación de Deudores**
- 4.2. Movimientos y Situación de Acreedores**
- 4.3. Cobros Pdtes de Aplicación**
- 4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.**

5. ESTADO DE LA TESORERÍA

- 5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería**

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	2.046.737,91	1.984.782,63		61.955,28
b.) Operaciones de capital	0,00	8.250,79		-8.250,79
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.046.737,91	1.993.033,42		53.704,49
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.046.737,91	1.993.033,42		53.704,49
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				53.704,49

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE SAÑO		IMPORTE SAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	903.646,72	903.646,72		741.020,76
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		16.961,14		20.834,20
430	- (+) del Presupuesto corriente	16.384,24		20.127,31	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	123,97		123,97	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	452,93		582,92	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		257.088,72		152.040,31
400	- (+) del Presupuesto corriente	137.990,87		44.506,62	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	119.097,85		107.533,69	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		663.519,14		609.814,65
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		663.395,17		609.690,68

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 16/02/2023

Capítulo	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.		Dev. I	% DR s/ Prev	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	430.000,00	510.000,00	514.375,10	2.439,72	0,00	514.375,10	511.935,38	-1.935,38
	80.000,00		511.935,38	0,00		2.439,72	100,38	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.001,00	1.489.989,48	1.492.902,53	0,00	1.261,16	1.491.641,37	1.491.641,37	-2.913,05
	89.988,48		1.492.902,53	0,00		0,00	100,20	99,92
5 INGRESOS PATRIMONIALES	36.500,00	36.500,00	41.900,00	0,00	15.123,08	26.776,92	26.776,92	-5.400,00
	0,00		41.900,00	0,00		0,00	114,79	63,91
Total General EURO:	1.866.501,00	2.036.489,48	2.049.177,63	2.439,72	16.384,24	2.032.793,39	2.030.353,67	-10.248,43
	169.988,48		2.046.737,91	0,00	0,00	2.439,72	100,50	99,20

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 16/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
39900. . .				430.000,00	510.000,00	514.375,10	2.439,72	0,00	514.375,10	511.935,38	-1.935,38
RECURSOS EVENTUALES				80.000,00		511.935,38	0,00	0,00	2.439,72	100,38	100,00
Total C. Económica 399 :				430.000,00	510.000,00	514.375,10	2.439,72	0,00	514.375,10	511.935,38	-1.935,38
				80.000,00		511.935,38	0,00	0,00	2.439,72	100,38	100,00
Total C. Económica 39 :				430.000,00	510.000,00	514.375,10	2.439,72	0,00	514.375,10	511.935,38	-1.935,38
				80.000,00		511.935,38	0,00	0,00	2.439,72	100,38	100,00
Total C. Económica 3 :				430.000,00	510.000,00	514.375,10	2.439,72	0,00	514.375,10	511.935,38	-1.935,38
				80.000,00		511.935,38	0,00	0,00	2.439,72	100,38	100,00
40000. . .				1.400.000,00	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS				89.988,48		1.489.988,48	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 400 :				1.400.000,00	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00
				89.988,48		1.489.988,48	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 40 :				1.400.000,00	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00
				89.988,48		1.489.988,48	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
47005. . .				1,00	1,00	2.914,05	0,00	1.261,16	1.652,89	1.652,89	-2.913,05
PATROCINIOS DEPORTE				0,00		2.914,05	0,00	0,00	0,00	291.405,00	56,72
Total C. Económica 470 :				1,00	1,00	2.914,05	0,00	1.261,16	1.652,89	1.652,89	-2.913,05
				0,00		2.914,05	0,00	0,00	0,00	291.405,00	56,72
Total C. Económica 47 :				1,00	1,00	2.914,05	0,00	1.261,16	1.652,89	1.652,89	-2.913,05
				0,00		2.914,05	0,00	0,00	0,00	291.405,00	56,72
Total C. Económica 4 :				1.400.001,00	1.489.989,48	1.492.902,53	0,00	1.261,16	1.491.641,37	1.491.641,37	-2.913,05
				89.988,48		1.492.902,53	0,00	0,00	0,00	100,20	99,92
55000. . .				36.500,00	36.500,00	41.900,00	0,00	15.123,08	26.776,92	26.776,92	-5.400,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				0,00		41.900,00	0,00	0,00	0,00	114,79	63,91
Total C. Económica 550 :				36.500,00	36.500,00	41.900,00	0,00	15.123,08	26.776,92	26.776,92	-5.400,00
				0,00		41.900,00	0,00	0,00	0,00	114,79	63,91

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 16/02/2023

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
				36.500,00	36.500,00	41.900,00	0,00	15.123,08	26.776,92	26.776,92	-5.400,00
				0,00		41.900,00	0,00	0,00	0,00	114,79	63,91
				36.500,00	36.500,00	41.900,00	0,00	15.123,08	26.776,92	26.776,92	-5.400,00
				0,00		41.900,00	0,00	0,00	0,00	114,79	63,91
				1.866.501,00	2.036.489,48	2.049.177,63	2.439,72	16.384,24	2.032.793,39	2.030.353,67	-10.248,43
				169.988,48		2.046.737,91	0,00	0,00	2.439,72	100,50	99,20

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 16/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2016

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 16/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.880,17	0,00	0,00	0,00	1.880,17	1.880,17	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.247,14	0,00	0,00	0,00	18.247,14	18.247,14	0,00	0,00
Total 2021	20.127,31	0,00	0,00	0,00	20.127,31	20.127,31	0,00	0,00
Total General EURO:	20.251,28	0,00	0,00	0,00	20.251,28	20.127,31	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 16/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 16/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
47005// PATROCINIOS DEPORTE	1.880,17	0,00	0,00	0,00	1.880,17	1.880,17	0,00	0,00
55000// CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	18.247,14	0,00	0,00	0,00	18.247,14	18.247,14	0,00	0,00
Total 2021	20.127,31	0,00	0,00	0,00	20.127,31	20.127,31	0,00	0,00
Total General EURO:	20.251,28	0,00	0,00	0,00	20.251,28	20.127,31	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 16/02/2023. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	1.222.065,00	94.988,48 0,00	1.317.053,48 0,00	1.315.316,69 0,00	1.315.316,69 0,00	1.315.316,69 0,00	1.315.316,69 0,00	1.315.316,69 0,00	1.736,79 1.736,79	0,13 99,87	99,87 100,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	539.500,00	-500,00 0,00	539.000,00 0,00	523.992,96 0,00	523.992,96 5.091,48	518.901,48 61.295,88	457.605,60 0,00	457.605,60 0,00	15.007,04 20.098,52	2,78 97,22	96,27 88,19
3 GASTOS FINANCIEROS	200,00	500,00 0,00	700,00 0,00	564,46 0,00	564,46 0,00	564,46 0,00	564,46 0,00	564,46 0,00	135,54 135,54	19,36 80,64	80,64 100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	75.000,00 0,00	150.000,00 0,00	150.000,00 0,00	150.000,00 0,00	150.000,00 75.000,00	75.000,00 0,00	75.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 100,00	100,00 50,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	19.736,00	0,00 0,00	19.736,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	19.736,00 19.736,00	100,00 0,00	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	10.000,00	0,00 0,00	10.000,00 0,00	8.250,79 0,00	8.250,79 0,00	8.250,79 1.694,99	6.555,80 0,00	6.555,80 0,00	1.749,21 1.749,21	17,49 82,51	82,51 79,46
Total General EURO:	1.866.501,00	169.988,48 0,00	2.036.489,48 0,00	1.998.124,90 0,00	1.998.124,90 5.091,48	1.993.033,42 137.990,87	1.855.042,55 0,00	1.855.042,55 0,00	38.364,58 43.456,06	1,88 98,12	97,87 93,08

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2023

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12006. 340.	20.310,00	0,00	20.310,00	23.155,51	23.155,51	23.155,51	23.155,51	23.155,51	-2.845,51	-14,01	114,01
TRIENIOS IMD FUNCIONARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.845,51	114,01	100,00
N 12099. 340.	128.350,00	30.000,00	158.350,00	167.104,02	167.104,02	167.104,02	167.104,02	167.104,02	-8.754,02	-5,53	105,53
RETRIBUCIONES BASICAS I.M.D.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.754,02	105,53	100,00
Total Económico 120 :	148.660,00	30.000,00	178.660,00	190.259,53	190.259,53	190.259,53	190.259,53	190.259,53	-11.599,53	-6,49	106,49
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.599,53	106,49	100,00
N 12100. 340.	76.000,00	44.988,48	120.988,48	126.093,56	126.093,56	126.093,56	126.093,56	126.093,56	-5.105,08	-4,22	104,22
COMPLEMENTO DESTINO IMD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.105,08	104,22	100,00
N 12101. 340.	90.000,00	0,00	90.000,00	98.511,20	98.511,20	98.511,20	98.511,20	98.511,20	-8.511,20	-9,46	109,46
COMPLEMENTO ESPECIFICO I.M.D.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.511,20	109,46	100,00
N 12103. 340.	41.400,00	0,00	41.400,00	40.703,65	40.703,65	40.703,65	40.703,65	40.703,65	696,35	1,68	98,32
OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696,35	98,32	100,00
Total Económico 121 :	207.400,00	44.988,48	252.388,48	265.308,41	265.308,41	265.308,41	265.308,41	265.308,41	-12.919,93	-5,12	105,12
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.919,93	105,12	100,00
N 12802. 340.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS ADICIONALES 0.3%		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 128 :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Art. 12 :	356.060,00	74.988,48	431.048,48	455.567,94	455.567,94	455.567,94	455.567,94	455.567,94	-24.519,46	-5,69	105,69
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.519,46	105,69	100,00
N 13000. 340.	170.000,00	0,00	170.000,00	165.114,03	165.114,03	165.114,03	165.114,03	165.114,03	4.885,97	2,87	97,13
RET.BASICAS LABORALES IMD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.885,97	97,13	100,00
N 13002. 340.	331.000,00	0,00	331.000,00	326.505,94	326.505,94	326.505,94	326.505,94	326.505,94	4.494,06	1,36	98,64
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.494,06	98,64	100,00
Total Económico 130 :	501.000,00	0,00	501.000,00	491.619,97	491.619,97	491.619,97	491.619,97	491.619,97	9.380,03	1,87	98,13
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.380,03	98,13	100,00
N 13199. 340.	33.300,00	0,00	33.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.300,00	100,00	0,00
PERSONAL CONTRATADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.300,00	0,00	0,00
Total Económico 131 :	33.300,00	0,00	33.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.300,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.300,00	0,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
				Total Art. 13 :	534.300,00	0,00	534.300,00	491.619,97	491.619,97	491.619,97	491.619,97	491.619,97	42.680,03	7,99	92,01
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.680,03	92,01	100,00
	N 15099.		.340.	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD I.M.D.	68.155,00	0,00	68.155,00	75.385,31	75.385,31	75.385,31	75.385,31	75.385,31	-7.230,31	-10,61	110,61
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.230,31	110,61	100,00
				Total Económico 150 :	68.155,00	0,00	68.155,00	75.385,31	75.385,31	75.385,31	75.385,31	75.385,31	-7.230,31	-10,61	110,61
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.230,31	110,61	100,00
	N 15199.		.340.	GRATIFICACIONES	3.100,00	0,00	3.100,00	3.286,80	3.286,80	3.286,80	3.286,80	3.286,80	-186,80	-6,03	106,03
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-186,80	106,03	100,00
				Total Económico 151 :	3.100,00	0,00	3.100,00	3.286,80	3.286,80	3.286,80	3.286,80	3.286,80	-186,80	-6,03	106,03
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-186,80	106,03	100,00
				Total Art. 15 :	71.255,00	0,00	71.255,00	78.672,11	78.672,11	78.672,11	78.672,11	78.672,11	-7.417,11	-10,41	110,41
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.417,11	110,41	100,00
	N 16000.		.340.	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	255.240,00	20.000,00	275.240,00	282.590,98	282.590,98	282.590,98	282.590,98	282.590,98	-7.350,98	-2,67	102,67
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.350,98	102,67	100,00
				Total Económico 160 :	255.240,00	20.000,00	275.240,00	282.590,98	282.590,98	282.590,98	282.590,98	282.590,98	-7.350,98	-2,67	102,67
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.350,98	102,67	100,00
	N 16200.		.340.	PLAN DE FORMACION	1.110,00	0,00	1.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00	0,00	0,00
	N 16204.		.340.	FONDO ACCION SOCIAL	4.100,00	0,00	4.100,00	6.865,69	6.865,69	6.865,69	6.865,69	6.865,69	-2.765,69	-67,46	167,46
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.765,69	167,46	100,00
				Total Económico 162 :	5.210,00	0,00	5.210,00	6.865,69	6.865,69	6.865,69	6.865,69	6.865,69	-1.655,69	-31,78	131,78
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.655,69	131,78	100,00
				Total Art. 16 :	260.450,00	20.000,00	280.450,00	289.456,67	289.456,67	289.456,67	289.456,67	289.456,67	-9.006,67	-3,21	103,21
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.006,67	103,21	100,00
				Total Cap. 1 :	1.222.065,00	94.988,48	1.317.053,48	1.315.316,69	1.315.316,69	1.315.316,69	1.315.316,69	1.315.316,69	1.736,79	0,13	99,87
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.736,79	99,87	100,00
	N 21000.		.342.	CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS PUB.	20.000,00	-3.400,00	16.600,00	9.225,28	9.225,28	9.225,28	8.987,57	8.987,57	7.374,72	44,43	55,57
						0,00	0,00	0,00	0,00	237,71	0,00	0,00	7.374,72	55,57	97,42

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 210 :					20.000,00	-3.400,00	16.600,00	9.225,28	9.225,28	9.225,28	8.987,57	8.987,57	7.374,72	44,43	55,57
						0,00	0,00	0,00	0,00	237,71	0,00	0,00	7.374,72	55,57	97,42
N 21400. .342.					4.000,00	0,00	4.000,00	5.564,76	5.564,76	5.564,76	3.130,50	3.130,50	-1.564,76	-39,12	139,12
CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.						0,00	0,00	0,00	0,00	2.434,26	0,00	0,00	-1.564,76	139,12	56,26
Total Económico 214 :					4.000,00	0,00	4.000,00	5.564,76	5.564,76	5.564,76	3.130,50	3.130,50	-1.564,76	-39,12	139,12
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.434,26	0,00	0,00	-1.564,76	139,12	56,26
Total Art. 21 :					24.000,00	-3.400,00	20.600,00	14.790,04	14.790,04	14.790,04	12.118,07	12.118,07	5.809,96	28,20	71,80
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.671,97	0,00	0,00	5.809,96	71,80	81,93
N 22099. .340.					2.500,00	-500,00	2.000,00	1.316,44	1.316,44	1.316,44	1.316,44	1.316,44	683,56	34,18	65,82
MATERIAL DE OFICINA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	683,56	65,82	100,00
Total Económico 220 :					2.500,00	-500,00	2.000,00	1.316,44	1.316,44	1.316,44	1.316,44	1.316,44	683,56	34,18	65,82
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	683,56	65,82	100,00
N 22103. .340.					12.000,00	0,00	12.000,00	13.231,72	13.231,72	13.231,72	8.899,86	8.899,86	-1.231,72	-10,26	110,26
CARBURANTES						0,00	0,00	0,00	0,00	4.331,86	0,00	0,00	-1.231,72	110,26	67,26
N 22104. .340.					4.000,00	0,00	4.000,00	838,41	838,41	838,41	838,41	838,41	3.161,59	79,04	20,96
VESTUARIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.161,59	20,96	100,00
N 22198. .342.					3.000,00	0,00	3.000,00	80,01	80,01	80,01	80,01	80,01	2.919,99	97,33	2,67
MATERIAL Y EQUIPO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.919,99	2,67	100,00
N 22199. .342.					3.000,00	0,00	3.000,00	704,68	704,68	704,68	704,68	704,68	2.295,32	76,51	23,49
MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.295,32	23,49	100,00
Total Económico 221 :					22.000,00	0,00	22.000,00	14.854,82	14.854,82	14.854,82	10.522,96	10.522,96	7.145,18	32,48	67,52
						0,00	0,00	0,00	0,00	4.331,86	0,00	0,00	7.145,18	67,52	70,84
N 22623. .341.					420.000,00	3.400,00	423.400,00	425.443,15	425.443,15	420.682,89	380.999,14	380.999,14	-2.043,15	-0,48	99,36
ACTIVIDADES DEPORTIVAS						0,00	0,00	0,00	4.760,26	39.683,75	0,00	0,00	2.717,11	100,48	90,57
N 22628. .341.					50.000,00	0,00	50.000,00	47.847,92	47.847,92	47.847,92	33.880,92	33.880,92	2.152,08	4,30	95,70
GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS						0,00	0,00	0,00	0,00	13.967,00	0,00	0,00	2.152,08	95,70	70,81
Total Económico 226 :					470.000,00	3.400,00	473.400,00	473.291,07	473.291,07	468.530,81	414.880,06	414.880,06	108,93	0,02	98,97
						0,00	0,00	0,00	4.760,26	53.650,75	0,00	0,00	4.869,19	99,98	88,55
N 22774. .340.					13.500,00	0,00	13.500,00	14.179,64	14.179,64	13.848,42	13.207,12	13.207,12	-679,64	-5,03	102,58
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS						0,00	0,00	0,00	331,22	641,30	0,00	0,00	-348,42	105,03	95,37

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
					Total Económico 227 :	13.500,00	0,00	13.500,00	14.179,64	14.179,64	13.848,42	13.207,12	13.207,12	-5,03	102,58
						0,00	0,00	0,00	331,22	641,30	0,00	0,00	-348,42	105,03	95,37
					Total Art. 22 :	508.000,00	2.900,00	510.900,00	503.641,97	503.641,97	498.550,49	439.926,58	439.926,58	7.258,03	97,58
						0,00	0,00	0,00	5.091,48	58.623,91	0,00	0,00	12.349,51	98,58	88,24
N 23001. .340.					7.500,00	0,00	7.500,00	5.560,95	5.560,95	5.560,95	5.560,95	5.560,95	1.939,05	25,85	74,15
DIETAS Y LOCOMOCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.939,05	74,15	100,00
					Total Económico 230 :	7.500,00	0,00	7.500,00	5.560,95	5.560,95	5.560,95	5.560,95	5.560,95	25,85	74,15
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.939,05	74,15	100,00
					Total Art. 23 :	7.500,00	0,00	7.500,00	5.560,95	5.560,95	5.560,95	5.560,95	5.560,95	25,85	74,15
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.939,05	74,15	100,00
					Total Cap. 2 :	539.500,00	-500,00	539.000,00	523.992,96	523.992,96	518.901,48	457.605,60	457.605,60	15.007,04	96,27
						0,00	0,00	0,00	5.091,48	61.295,88	0,00	0,00	20.098,52	97,22	88,19
N 35900. .011.					200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	564,46	564,46	135,54	19,36	80,64
OTROS GASTOS FINANCIEROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,54	80,64	100,00
					Total Económico 359 :	200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	564,46	564,46	19,36	80,64
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,54	80,64	100,00
					Total Art. 35 :	200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	564,46	564,46	19,36	80,64
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,54	80,64	100,00
					Total Cap. 3 :	200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	564,46	564,46	19,36	80,64
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,54	80,64	100,00
N 48000. .341.					75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	100,00
SUBVENCIONES VARIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00
					Total Económico 480 :	75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00
					Total Art. 48 :	75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 16/02/2023

R	C. Económ.	C. Org.	C. Prog.	Especc.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.	
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O	
					Total Cap. 4 :	75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00	
	N 50000.			.341.	19.736,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	100,00	0,00
	FONDO DE CONTINGENCIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00
					Total Económico 500 :	19.736,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00
					Total Art. 50 :	19.736,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00
					Total Cap. 5 :	19.736,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00
	N 60110.			.342.	10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	8.250,79	6.555,80	6.555,80	1.749,21	17,49	82,51	
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	0,00	1.694,99	0,00	0,00	1.749,21	82,51	79,46	
					Total Económico 601 :	10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	8.250,79	6.555,80	6.555,80	1.749,21	17,49	82,51
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.694,99	0,00	0,00	1.749,21	82,51	79,46	
					Total Art. 60 :	10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	8.250,79	6.555,80	6.555,80	1.749,21	17,49	82,51
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.694,99	0,00	0,00	1.749,21	82,51	79,46	
					Total Cap. 6 :	10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	8.250,79	6.555,80	6.555,80	1.749,21	17,49	82,51
						0,00	0,00	0,00	0,00	1.694,99	0,00	0,00	1.749,21	82,51	79,46	
	Total Remanente N :	1.866.501,00	169.988,48	2.036.489,48	1.998.124,90	1.998.124,90	1.993.033,42	1.855.042,55	1.855.042,55	38.364,58	1,88	97,87	43.456,06	98,12	93,08	
						0,00	0,00	0,00	5.091,48	137.990,87	0,00	0,00	43.456,06	98,12	93,08	
	Total General EURO:	1.866.501,00	169.988,48	2.036.489,48	1.998.124,90	1.998.124,90	1.993.033,42	1.855.042,55	1.855.042,55	38.364,58	1,88	97,87	43.456,06	98,12	93,08	
						0,00	0,00	0,00	5.091,48	137.990,87	0,00	0,00	43.456,06	98,12	93,08	

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 16/02/2023. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2021

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	44.506,62 0,00	0,00 0,00	44.506,62 0,00	44.506,62 44.506,62	0,00 0,00
Total Ppto: 2021	44.506,62 0,00	0,00 0,00	44.506,62 0,00	44.506,62 44.506,62	0,00 0,00
Total General EURO:	44.506,62 0,00	0,00 0,00	44.506,62 0,00	44.506,62 44.506,62	0,00 0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2022

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 16/02/2023

AÑO PRESUPUESTO: 2021

AÑO PRESUPUESTO: 2021					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 21400			342		6,78	0,00	6,78	6,78	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y					0,00	0,00	0,00	6,78	0,00
N 22104			340		588,18	0,00	588,18	588,18	0,00
VESTUARIO					0,00	0,00	0,00	588,18	0,00
N 22198			342		1.628,06	0,00	1.628,06	1.628,06	0,00
MATERIAL Y EQUIPO					0,00	0,00	0,00	1.628,06	0,00
N 22623			341		29.069,87	0,00	29.069,87	29.069,87	0,00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS					0,00	0,00	0,00	29.069,87	0,00
N 22628			341		12.669,23	0,00	12.669,23	12.669,23	0,00
GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS					0,00	0,00	0,00	12.669,23	0,00
N 22774			340		544,50	0,00	544,50	544,50	0,00
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRES					0,00	0,00	0,00	544,50	0,00
Total Ppto: 2021					44.506,62	0,00	44.506,62	44.506,62	0,00
					0,00	0,00	0,00	44.506,62	0,00
Total General EURO:					44.506,62	0,00	44.506,62	44.506,62	0,00
					0,00	0,00	0,00	44.506,62	0,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	420,86	0,00	611,95	1.032,81	741,94	290,87
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	150,06	0,00	1.500,00	1.650,06	1.500,00	150,06
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	12,00	0,00	15,00	27,00	15,00	12,00
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	7.046,09	7.046,09	7.046,09	0,00
Total General:		582,92	0,00	9.173,04	9.755,96	9.303,03	452,93

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	38.993,15	0,00	5.531,09	44.524,24	1.010,00	43.514,24
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	15.038,00	0,00	241.594,12	256.632,12	240.994,12	15.638,00
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	681,37	0,00	611,95	1.293,32	681,37	611,95
4751 - 20001	H.P.ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICA	48.275,68	0,00	187.891,26	236.166,94	181.633,03	54.533,91
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL.	4.545,49	0,00	56.408,98	60.954,47	56.154,72	4.799,75
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	611,95	611,95	611,95	0,00
Total General:		107.533,69	0,00	492.649,35	600.183,04	481.085,19	119.097,85

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	1.366.988,48	1.366.988,48	1.366.988,48	0,00
Total General:		0,00	0,00	1.366.988,48	1.366.988,48	1.366.988,48	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	339.655,86	339.655,86	339.655,86	0,00
Total General:		0,00	0,00	339.655,86	339.655,86	339.655,86	0,00

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	UNICAJA 2103 0853 84 0230000038	487.821,36	1.625.776,40	1.557.597,59	556.000,17
571202	CAJAMAR 3058 0163 50 2732000015	253.199,40	404.575,27	310.728,12	347.046,55
5740	CAJA.PAGOS A JUSTIFICAR.	0,00	0,00	0,00	0,00
5741	CAJA.ANTICIPOS DE CAJA FIJA.	0,00	600,00	0,00	600,00
	TOTAL GRUPO	741.020,76	2.030.951,67	1.868.325,71	903.646,72
	TOTAL GENERAL	741.020,76	2.030.951,67	1.868.325,71	903.646,72

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	16/02/2023 14:57:18	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	16/02/2023 14:14:58	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	16/02/2023 14:13:18	
VERIFICACIÓN	PFIRMKBFRAL5JGJ9J7CFYG29DSPX8T	https://sede.elejido.es/etramita	



DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES35 2103 0853 8402 3000 0038 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 556.110,15 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

INST. MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, con N.I.F.: P5410401C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 43 minutos del 04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:


Que según consta en nuestros archivos, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EJIDO, con C.I.F. P5410401C, es, desde el 08/09/2014, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	08/09/2014
NÚMERO DE CUENTA	ES74 3058 0163 5027 3200 0015
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2022 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 347.046,55 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 347.046,55 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 4 de enero de 2023.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

Instituto Municipal de Deportes

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2022

UNICAJA

ENTIDAD:

2103

NUM.CUENTA: 84 0230000038

CODIGO CONTABLE:

0853

IMPORTE

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2022

556.110,15

FECHAS		APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO		
LIBROS	BANCO	PAGOS		
24/02/1999		Devolución de fianza Fco. Cara Maldonado		37,86
14/12/2000		Pago devol. fianza Embalses y Exc. Montoya		42,07
15/12/2000		Pago devol. fianza Basilio Sánchez Toro		30,05
		Suman pagos(a Deducir)		109,98
		COBROS		
		Suman ingresos(a Añadir)		
		APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
		PAGOS		
		Suman pagos(a Añadir)		-
		COBROS		
		Suman cobros (a Deducir)		
		SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2022		556.000,17

EL ALCALDE,

EL INTERVENTOR ACCTAL,

LA TESORERA,



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

JOSÉ LUIS NAVARRO LÓPEZ, INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).-

INFORMO:

Que con fecha 23/12/2022 se solicitó a través de la aplicación COMEX el informe preceptivo, previo y vinculante del Ministerio de Hacienda sobre el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2023.

Que con fecha 13/03/2023 se recibió el referido informe con el resultado FAVORABLE CONDICIONADO, como en los últimos ejercicios.

Que las condiciones que establece la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda en su informe son:

- 1. Aprobar el presupuesto con un saldo positivo en operaciones corrientes que permita absorber el saldo por devolución de ingresos indebidos con que se estime liquidar el presupuesto de 2022 y la totalidad del saldo de la cuenta (413) con que se estime liquidar el presupuesto de 2022, al existir en el plan de ajuste en vigor el compromiso de liquidar el presupuesto sin saldo en dicha cuenta.*
- 2. Las previsiones iniciales del capítulo V de ingresos patrimoniales han de fundarse en un convenio o contrato en vigor.*
- 3. Se admite el nivel de gastos de funcionamiento del proyecto de presupuesto de 2023 dada la situación global actual y que el Ayuntamiento de El Ejido presenta una buena situación económica. Ahora bien, no sería posible consolidar esta tendencia al alza en el caso de que la Entidad local no siga acreditando una evolución favorable de las magnitudes económico presupuestarias, con especial referencia al cumplimiento del PMP.*

Que analizaremos a continuación el cumplimiento de las condiciones impuestas al proyecto de presupuesto general de 2023.

PRIMERA CONDICIÓN.- Aprobación del presupuesto con un determinado saldo positivo de operaciones corrientes.

Que se ha cuantificado el saldo de operaciones corrientes con que se debe aprobar el presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2023 conforme a los criterios establecidos por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local en 641.058,11 euros, SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS Y ONCE CÉNTIMOS.

Que el saldo de operaciones corrientes que presenta el proyecto de presupuesto definitivo del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2023 asciende a 15.628.716,84 euros, QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, por lo que CUMPLE la primera condición.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	16/03/2023 13:13:14	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMJ7HH9RD3YHEG6QWRHQ5Z5TNQN	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

SEGUNDA CONDICIÓN.- Que las previsiones iniciales del capítulo V de ingresos patrimoniales han de fundarse en un convenio o contrato en vigor.

Que las previsiones iniciales del capítulo V están basadas en contratos en vigor, superando en la ejecución presupuestaria anual habitualmente los Derechos Reconocidos Netos a las previsiones iniciales del presupuesto por lo que éste CUMPLE la segunda condición.

TERCERA CONDICIÓN.- Se admite el nivel de gastos de funcionamiento del proyecto de presupuesto de 2023 dada la situación global actual y que el Ayuntamiento de El Ejido presenta una buena situación económica. Ahora bien, no sería posible consolidar esta tendencia al alza en el caso de que la Entidad local no siga acreditando una evolución favorable de las magnitudes económico presupuestarias, con especial referencia al cumplimiento del PMP.

Que a esta condición habrá que realizarle un seguimiento permanente durante el ejercicio para evitar la aparición de tensiones en el periodo medio de pago a proveedores y en el caso de que lo hicieran acomodar la ejecución de los gastos a la efectiva materialización de los ingresos.

En consecuencia, esta intervención entiende que el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2023 que se pretende aprobar CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS en el informe previo y vinculante que del mismo ha emitido la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

El Interventor Accidental
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	16/03/2023 13:13:14	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMJ7HH9RD3YHEG6QWRH05Z5TNQN	https://sede.elejido.es/etramita	



PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO 2023

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº	GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
SECRETARIO	1	A1	HABILITAC.NACIONAL	SECRET. GENERAL	CATEGORIA SUPERIOR
INTERVENTOR- TESORERO	2	A1	HABILITAC.NACIONAL	INTERV- TESORERIA	CATEGORIA SUPERIOR
TECNICO ADMINISTRACION GENERAL	7	A1	ADMº. GENERAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ ECONOMIA Y FINANZAS	7	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	6	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
ARQUITECTO	4	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INGENIERO DE EDIFICACIÓN	3	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INGENIERO TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ BIENESTAR SOCIAL	3	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ FOMENTO Y DESARROLLO	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ RECURSOS HUMANOS	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ SERVICIOS FISCALES	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ INFORMATICA Y DESARROLLO	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
LICENCIADO EN DERECHO	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
LICENCIADO EN PSICOLOGIA	4	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INGENIERO INDUSTRIAL	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	1	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
GRADO EDIFICACIÓN	3	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./ PERSONAL	2	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./ INFORMATICA	5	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./CONTRATAACION	1	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./FOMENTO Y DESARROLLO	3	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G/ BIBLIOTECONOMIA	2	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENERAL	9	A2	ADMº GENERAL	GESTION	TECNICO MEDIO
TMG/PARTICIPACION	1	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TMG/TRABAJO SOCIAL	13	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./BIENESTAR SOCIAL	3	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./ORIENTACIÓN LABORAL	1	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./COMUNICACIÓN	2	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
T.M.G./ECONOMICO/JURIDICO	3	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
INGENIERO TECNICO AGRICOLA	2	A2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
INTENDENTE	1	A1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INSPECTOR*	1	A2	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	POLICIA LOCAL
SUBINSPECTORES*	3	A2	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	POLICIA LOCAL
TECNICO SUPERIOR/CONSTRUCCION	1	B	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO SUPERIOR /EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	B	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO SUPERIOR INFORMATICA	2	B	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO SUPERIOR/GESTION ADMINISTRATIVA	1	B	ADMº GENERAL	GESTION	TECNICO MEDIO
OFICIALES*	12	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	POLICIA LOCAL
POLICIAS	89	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	POLICIA LOCAL
ADMINISTRATIVO	70	C1	ADMº. GENERAL	ADMINISTRATIVA	AUXILIAR
AUXILIAR INFORMATICA	3	C1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR
AUXILIAR TURISMO	1	C1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR
AUXILIAR PARTICIPACION	1	C1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR
AUXILIAR DE GESTIÓN	2	C1	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR
ENCARGADO PROTOCOLO	1	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIAL
RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	1	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIAL
MONITOR	12	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIAL
OFICIAL JEFE	1	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	PERSONAL OFICIOS
OFICIALES ESPECIALISTAS	4	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIAL
INSPECTORES URBANISTICOS	1	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR NUEVAS TECNOLOGIAS	1	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIALES
SECRETARIA	1	C2	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	36	C2	ADMº. GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR
AUXILIAR DELINEACIÓN	1	C2	ADMº. ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR
AUXILIAR CLASIF. DISTRIB. Y REPARTO	5	C2	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIALES
AGENTE VERIFICADOR	7	C1	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIALES
MONITOR AUXILIAR	3	C2	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIALES	15	C2	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	PERSONAL OFICIOS
AUXILIAR ATENCION Y MANTENTO. C.P.	7	C2	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	PERSONAL OFICIOS
SUBALTERNO	10	APO	ADMº. GENERAL	SUBALTERNA	PERSONAL OFICIOS
PEON	2	APO	ADMº. ESPECIAL	SERVICIOS ESPEC.	PERSONAL OFICIOS

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL I.M.D. 2023

DENOMINACION DE LA PLAZA	Nº	GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
T.S.A.E./GESTION DEPORTIVA	1	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.S.A.E./ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
T.M.G./DEPORTES	1	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO MEDIO DE GESTION	1	A2	ADMON. GENERAL	GESTION	
ADMINISTRATIVO	1	C1	ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVA	
MONITOR	3	C1	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C2	ADMON. GENERAL	AUXILIAR	
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENTO. C.P.	2	C2	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL 2023

CATEGORIA	titulacion	CANTIDAD
DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDIA		1
DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN		1
GABINETE DE PRENSA		1
COORDINADOR ORGANISMOS PUBLICOS		1
ASESOR GRUPO POLITICO		3
AUXILIAR GRUPO POLITICO		4

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2023

CATEGORIA	REQUISITOS DE TITULACION	CANTIDAD
PSICOLOGO	LICENCIADO PSICOLOGÍA	1
T.M.G./TURISMO	GRADO TURISMO	2
MONITORES	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	4
MONITORES AUXILIARES	ESO O EQUIVALENTE	4
MONITOR/ TALLERES	ESO O EQUIVALENTE	1
PEONES	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	2
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENTO. C.P.	ESO O EQUIVALENTE	10
SUBALTERNOS	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	2

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTONOMO I.M.D. 2023

CATEGORIA	REQUISITOS DE TITULACION	CANTIDAD
T.M.G./DEPORTES	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	2
OFICIAL JEFE	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL	GRADUADO ESCOLAR	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENTO. C.P.	ESO O EQUIVALENTE	7
SUBALTERNO	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	6



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



INFORME TECNICO SOBRE MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.

El Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente en la actualidad, establece en su Sección 3 "De los expedientes", artículo 172, lo siguiente:

"1. En los expedientes informará el Jefe de la Dependencia a la que corresponda tramitarlos, exponiendo los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que funde su criterio.

2. Los informes administrativos, jurídicos o técnicos y los dictámenes de las Juntas y Comisiones se redactarán con sujeción a las disposiciones especiales que les sean aplicables y se ceñirán a las cuestiones señaladas en el decreto o acuerdo que los haya motivado."

En consecuencia, en mi calidad de titular de la plaza de funcionaria interina de Técnico de Recursos Humanos de la Sección de Personal del Ayuntamiento de El Ejido, emito el siguiente informe técnico:

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, determina en su artículo 19. Dos. "En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo."

En consecuencia, y en aplicación de lo preceptuado en la citada Ley, las cuantías de las retribuciones básicas (sueldo base, trienios y pagas extras) son las establecidas en su artículo 19. Cinco y 23.Uno, A) y B); las de las retribuciones complementarias: el Complemento de Destino viene determinado en el mismo artículo 23.Uno, apartados C), D) y E), así como en el apartado F) respecto a las gratificaciones por servicios extraordinarios.

En este marco, resulta preciso realizar las siguientes consideraciones:

En el presente ejercicio, no es posible aplicar los acuerdos pendientes alcanzados en el documento y su adenda firmados por el Gobierno municipal y la representación sindical en fecha 22 de marzo de 2018, ya que la LPGE no prevé porcentaje adicional alguno para reajustes salariales, excepto las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo; recogida en el artículo 19.Siete de la LPGE.

Además, la Dirección General de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial ha remitido el informe previo, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2022, remitido por este Ayuntamiento, dentro del procedimiento de aprobación de los presupuestos municipales a que venimos obligados tras haberse adherido al compartimento Fondo de Ordenación que permite dotar de liquidez a las Entidades Locales con algún tipo de riesgo financiero.

FIRMADO POR	ESTRELLA LOPEZ CANO	17/03/2023 09:11:36	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRMXQ8G3NBYBHLBAW43PD57PVSXM	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Así pues, la Relación de Puestos de Trabajo, su Anexo y las Plantillas correspondientes a personal funcionario y laboral del Ayuntamiento y de su Organismo Autónomo, Instituto Municipal de Deportes, ajustada al informe antedicho de la Dirección General de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial, no contienen modificación alguna de la aprobada en la sesión ordinaria núm. 10 celebrada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 9 de septiembre de 2022, por Urgencia en su punto doceavo y publicada en el B.O.P de la provincia de Almería número 207 de 27 de octubre de; sin perjuicio de la aplicación de lo establecido por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 en su artículo 19. Dos. respecto al incremento en el año 2023, de las retribuciones del personal al servicio del sector público, que no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Porcentaje que, como saben, ya ha sido aplicado en las nóminas del mes de enero de los empleados de este Ayuntamiento.

No obstante, posteriormente podrían darse adecuaciones que sean preciso realizar, respecto a las previsiones contenidas en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, art. 20, respecto a la incorporación de personal de nuevo ingreso, tasas de reposición, sectores prioritarios, oferta de empleo público, etc.

La propuesta de acuerdo de la RPT deberá ser sometido al dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, por así exigirlo el art. 123.1 ROF, al tratarse de un asunto cuya aprobación está expresamente atribuida al Pleno de la Entidad Local, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22.2.i) LRBRL, al no tratarse de Municipio de gran población.

Por último, al considerarse un acto administrativo **surtiría efectos desde su aprobación**, si bien se exige su publicación, no como requisito de eficacia, sino para que puedan ser conocidas por los interesados como aclara la STS de 26 de mayo de 1998 (EDJ 1998/14707), siendo suficiente su publicación en el BOP.

El Pleno, es pues el órgano competente para aprobar la RPT, tal y como determina la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 22.2.i).

En cuanto a la negociación, le ha sido remitida copia de la documentación a la representación sindical, con indicación expresa de la ausencia de modificaciones respecto a la que fue presentada en el seno de la Mesa de Negociación conjunta con la representación del personal funcionario y del laboral del Ayuntamiento y de su organismo autónomo; pero con los efectos y el alcance previstos en el art. 37.1.m) del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es decir, entre otras materias, *“los criterios generales sobre la planificación estratégica de los recursos humanos, en aquellos aspectos que afecten a condiciones de trabajo de los empleados públicos”*. Ya que, en el art. 37.2.a), se indica que quedan excluidas de la obligatoriedad de negociación *“Las decisiones de las Administraciones Públicas que afecten a sus potestades de organización”* no contempladas en el apartado anterior.

Así pues, se requiere la negociación para la aprobación o modificación de la RPT si afecta a condiciones de trabajo de los empleados públicos, pero no para la aprobación o modificación de la Plantilla Presupuestaria, que crea plazas, las transforma, reclasifica, cambia la denominación o amortiza plazas (Sentencias del TS de 26 de octubre de 2011; de 6 de julio de 2011; etc.), porque dichas cuestiones forman parte de la potestad de organización. Como quiera que en este caso no hay modificaciones, no afecta la que va a llevarse a aprobación del Pleno a condiciones de trabajo de empleado alguno, no siendo necesaria tal negociación; sí, la información, que se ha efectuado, como ya se ha informado, mediante la remisión de la documentación a todos los integrantes de la Mesa de Negociación.

FIRMADO POR	ESTRELLA LOPEZ CANO	17/03/2023 09:11:36	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRMXQ8G3NBYBHLBAW43PD57PVSXM	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE



De acuerdo con el actual criterio jurisprudencial sobre la naturaleza de la RPT como acto administrativo con destinatario plural o indeterminado, se desprende la improcedencia de utilizar el procedimiento de aprobación o modificación de las normas reglamentarias. La normativa vigente no regula un procedimiento específico o concreto para su aprobación o modificación, pero se ha reiterado la necesidad de negociación, si bien la doctrina mayoritaria considera que no es necesario el trámite de información pública, propio de los instrumentos de carácter normativo, y tampoco les parece exigible el trámite de audiencia a los interesados, criterio compartido por el TSJ Andalucía en Sentencia de 24 de mayo de 2000. Al tratarse de un acto administrativo produce efectos desde su aprobación, si bien se exige su publicación, no como requisito de eficacia, sino para que sean públicas en el sentido de que puedan ser conocidas por los interesados, tal como aclara la Sentencia del TS de 26 de mayo de 1998.

En consecuencia, una vez aprobada la RPT por el Pleno, no existe como tal un plazo de alegaciones, sino que, como acto administrativo firme en la vía administrativa, cabe interponer contra el mismo el recurso de reposición o acudir directamente a la vía contencioso-administrativa.

CONCLUSION:

- La RPT que se adjunta a este informe reúne los requisitos exigidos en la normativa de aplicación.
- No se ha efectuado modificación alguna respecto a la vigente en el ejercicio 2022.
- Se ha incorporado al expediente toda la documentación requerida:
 - Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento y sus OO.AA.
 - Anexo a la Relación de Puestos de Trabajo.
 - Plantillas del Ayuntamiento y sus OO.AA.

En El Ejido, fechado y firmado electrónicamente

LA TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS

FIRMADO POR	ESTRELLA LOPEZ CANO	17/03/2023 09:11:36	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRMXQ8G3NBYBHLBAW43PD57PVSXM	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

**SECRETARIA GENERAL
INFORME
UNIDAD DE PERSONAL
EXPTE: RPT/2023**

INFORMO

El artículo 3.3 d) 6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional dispone que en todo caso será preciso informe preceptivo para la aprobación y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal.

La propuesta del presupuesto para el ejercicio de 2023 incluye la RPT del del ejercicio.

Consta informe técnico de 17 de marzo de 2023, de la técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento, en el que hace constar que:

Así pues, la Relación de Puestos de Trabajo, su Anexo y las Plantillas correspondientes a personal funcionario y laboral del Ayuntamiento y de su Organismo Autónomo, Instituto Municipal de Deportes, ajustada al informe antedicho de la Dirección General de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial, no contienen modificación alguna de la aprobada en la sesión ordinaria núm. 10 celebrada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 9 de septiembre de 2022, por Urgencia en su punto doceavo y publicada en el B.O.P de la provincia de Almería número 207 de 27 de octubre de; sin perjuicio de la aplicación de lo establecido por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 en su artículo 19. Dos. respecto al incremento en el año 2023, de las retribuciones del personal al servicio del sector público, que no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Porcentaje que, como saben, ya ha sido aplicado en las nóminas del mes de enero de los empleados de este Ayuntamiento.

Con ocasión de la aprobación inicial del Presupuesto del ejercicio de 2022, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 14 de febrero, emití informe favorable a la aprobación de la RPT que acompañaba al mismo, de fecha 2 de febrero.

Posteriormente, como consecuencia de alegaciones presentadas a la RPT y otras, emití informe en contra de las alegaciones, ratificándome en mi informe de 2 de febrero, en fecha, 11 de marzo de 2022, acordando el Pleno en sesión de 14 de marzo de 2022 la desestimación de las alegaciones y la aprobación definitiva del mismo, tal como había sido aprobado inicialmente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	17/03/2023 10:31:23	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMG9LMRYGS8YFKDV2LSZ6WS8N6H	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Finalmente, el Pleno en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022 acordó aprobar la modificación de la RPT, constanding, al respecto, informe de esta Secretaría de fecha 30 de agosto de 2022.

En normativo, y contra dichas normas generales, de conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 30/2015 de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe recurso en vía administrativa, y de conformidad con el 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de la disposición impugnada (art. 46.1 de la misma ley), y cuya competencia corresponde a la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia (arts. 10.1.b y 8.1).

En consecuencia, como quiera que se han producido modificaciones en la RPT incluida en el presupuesto de 2023, de acuerdo con el informe de la técnico de Recursos Humanos, ratifico los informes de esta Secretaría antedichos, informando favorablemente la misma.

El Secretario General Accidental

Juan Francisco Parra Muñoz

Firmado y fechado electrónicamente

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	17/03/2023 10:31:23	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMG9LMRYGS8YFKDV2LSZ6WS8N6H	https://sede.elejido.es/etramita	
			

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			SECRETARIO	1	30	E9	S	HN	I	V	F	A1	
		ARCHIVO	JEFE ARCHIVO	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
		ACTAS	JEFE ACTAS	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	

INTERVENCION

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			CONTROL Y FISCALIZACION INTERNA	1	30	E9	S	HN	I	V	F	A1	
			TECNICO CONTROL INTERNO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A1/A2	
			JEFE DE CONTABILIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			AUXILIAR DE UNIDAD	1	15	E2	N	C	I	R	F	C2	

TESORERIA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			TESORERO	1	30	E9	S	HN	I	O	F	A1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE ALCALDIA Y PROTECCION CIUDADANA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDIA	1			E	I	F	O	E		
			DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1			E	I	F	O	E		
			GABINETE DE PRENSA	1			E	I	F	O	E		
			COORDINADOR/A OO.PP.	1			E	I	F	V	E		
			ASESOR GRUPO POLITICO	3			E	I	F	O	E		
			AUXILIAR GRUPO POLITICO	4			E	I	F	O	E		
		COMUNICACIÓN PÚBLICA	ADMIN. Y COMUNICACIÓN	1	22	E5	S	C	F	R	F	A2	GRADO PERIODISMO
			TÉCNICO IMAGEN Y SONIDO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	GRADO AUDIOVISUALES
			MONITOR DE RADIO	1	18	E3	S	C	F	O	F	C1	
			PROTOCOLO	1	21	E4	S	C	F	O	F	C1	
			SECRETARIA DE ALCALDIA	1	18	E3	S	C	I	O	F	C2	
			INTENDENTE	1	28	E8	E	L	F	O	F	A1	INTENDENTE (Grado Universitario o equivalente, art. 76 TREBEP)
			INSPECTOR	1	26	E8	S	L	F	O	F	A2	INSPECTOR (Grado Universitario o equivalente)
			SUBINSPECTORES DE SERVICIO	3	23	E5	S	C	T	2V	F	A2	SUBINSPECTOR (Grado universitario o equivalente)
			JEFE DE TURNO/PATRULLA	12	20	E0F	N	C	T	2V	F	C1	OFICIAL (Bachillerato o equiv.)
			PATRULLA	89	17	EP	N	C	T	O	F	C1	POLICIA (Bachillerato o equiv.)
		ADMINISTRATIVA	JEFE DE UNIDAD	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	2	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			PROTECCIÓN CIVIL	1	18	E3	S	C	E	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR PROTECCION CIVIL	1	15	E2	S	C	E1/2	V	F	C2	

AREA DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/S.C.I.A.	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	
ASESORIA JURIDICA			COORD ASESORAMIENT JURIDICO	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	LDO. DERECHO
			ASESORES JURIDICOS/ADMTVOS.	3	24	E7	S	C	I	O	F	A1	LDO. DERECHO
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
PERSONAL			JEFE SECCION DE PERSONAL	1	26	E7	S	C	I	V	F	A1	LDO. UNIVERSITARIO
			ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	GRADUADO SOCIAL
			TECNICO GESTION DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	GRADO UNIVERSITARIO
			PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	GRADO UNIVERSIT.+MASTER PREV
			TECNICO INTERMEDIO PRL	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	TMG + MASTER PRL
			GESTION DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			ASISTENTE DE GESTIÓN	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE UNIDAD	2	15	E2	N	C	I	O	F	C2	
DESARROLLO E INFORMATICA			JEFE DE INFORMATICA	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	GRADO INFORMATICA
			INFRAESTRUCTURA DE CPD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			SIST. INFORM. ADMON. ELECTRÓNIC	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			ADMINISTRACION BB.DD.	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			INFRAESTRUCTURA DE COMUNIC	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			ADMON.Y DESARROLLO DE GIS	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			PORTALES ADMON. ELECTRONICA	2	22	E5	S	C	I	1V	F	B	CICLO FORM GR SUP INF
			SOPORTE A USUARIO FINAL	4	19	E4	S	C	P	O	F	C1	
	GESTION INFORMACION Y POBLACION		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	
			ADMINISTRACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	9	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	5	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTIÓN	2	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			AUXILIAR DE UNIDAD	3	15	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AUXILIAR OCI	1	15	E2	N	C	I	O	F	C2	
			CENTRALITA/ CORREO	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			ORDENANZA	1	14	E1	N	C	I	O	F	APO	
		REGISTRO Y NOTIFICACIONES	JEFE DE UNIDAD	1	22	E5	S	C	I	O	F	B/C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	2	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			NOTIFICACIONES	4	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE URBANISMO

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/S.C.I.A.	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	ARQUITECTO/ING.CAMIN
TECNICA			INFORMES URBANISTICOS	1	23	E7	S	C	I	O	F	A1	ING. CAM./ARQ
			INFORMES DISCIPLINA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			INFORMES TECNICOS	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ING. EDIFICACION
			TECNICO DE GESTION	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TOPOGRAFIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO TOPOGRAFO
			INSPECTORES URBANISTICOS	2	18	E3	S	C	F	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE CAMPO	1	17	E2	S	C	I	O	F	C2	
ADMINISTRATIVA			JEFE TECNICO/ADMINISTRATIVO	1	24	E7	S	C	I	O	F	A1	
			PLANEAMIENTO Y GEST. SUELO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	8	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	2	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTIÓN	3	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/SCIA	1	30	E9	S	L	I	V	F	A1	Ldo. Económicas/Empresa
	GESTION PRESUPUESTARIA		JEFE GESTION PRESUPUESTARIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	Economía y Finanzas
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
CONTRATACION			JEFE DE CONTRATACION	1	26	E7	S	C	I	O	F	A2	Licenciado Derecho Economía y Finanzas
			PROYECTOS Y SUBVENCIONES	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			TECNICO CONTRATACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	2	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			ASESOR ECONOMICO INGRESOS	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Ldo. Económicas
SERVICIOS			JEFE SERVICIOS FISCALES	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Rama Económica/Jurídica Rama Económica/Jurídica Ciclo format. Edific y O. Civil
			TECNICO GESTION TRIBUTARIA	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			TECNICO GESTION CATASTRAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	
			GESTION CATASTRAL	1	21	E5	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			GESTION INGRESOS	1	21	E5	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ASISTENTE DE GESTION	3	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTIÓN	3	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AGENTE TRIBUTARIO	1	15	E2	S	C	I	O	F	C2	
			INSPECTOR JEFE	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			INSPECTOR FISCAL	2	19	E4	S	C	I	O	F	C1	

AREA DE OBRAS PUBLICAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
TECNICA			RESPONSABLE EDIFICACIÓN	1	24	E7	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			REDES HIDRAULICAS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO P	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE GRADO
			TECNICO DE PROYECTOS INFRAESTRUC	2	23	E6	S	C	I	1V	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			TÉCNICO DE PROYECTOS EDIFICACIÓN	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			TECNICO EDIFICACIÓN	2	22	E6	S	C	I	O	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TECNICO DE SEGUIMIENTO	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE EDIFICACIÓN
			CONTROL DE OBRA CIVIL, LIMPIEZA VI	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	T.S./CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
			SEGUIMIENTO CONCESIONES Y SERVIC	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			SISTEMAS INFORMACIÓN	1	22	E5	S	C	I	V	F	B	T.S./CONSTRUCCIÓN
			AUXILIAR DELINEACIÓN	1	15	E2	S	C	I	O	F	C2	F.P.1ª DELINEACIÓN
			INSPECTOR	9	18	E4	N	C	F	1V	F	C2	
	ADMTVA		JEFE ADMINISTRATIVO/S.C.I.A	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	2	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
SERV. PÚBLICOS	BRIGADA MANTENTO		JEFE SERVICIOS PUBLICOS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERO T. INDUSTRIAL
			CAPATAZ	1	18	E5	S	C	E	O	F	C2	
			OFICIALES	2	18	E4	N	C	E	O	F	C2	
			SEPULTUREROS	2	14	E2	N	C	E	1V	F	APO	
			PEONES ESPECIALISTAS CEMENT.	2	14	E2	N	C	E	O	L	APO	

AREA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/S.C.I.A.	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	
			TECNICO DE PROYECTOS	1	23	E6	S	C	F	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			INSPECTOR RURAL	2	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
		GESTIÓN ADTV	JEFE GESTION ADTV.	1	21	E4	N	C	I	O	F	C1	
			EXPEDIENTES SANCIONADORES	1	19	E4	S	C	I	O	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1	
			AUXILIAR DE UNIDAD	2	15	E2	N	C	I	O	F	C2	
	MEDIO AMBIENTE		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTOR RURAL	2	18	E3	N	C	F	1V	F	C1	
	INFRAESTRUCTURA		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	R	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTORES RURALES	3	18	E3	N	C	F	2V	F	C1	

AREA DE CULTURA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/S.C.I.A.	1	28	E8	S	L	E	V	F	A1	
		BIBLIOTECA	JEFE BIBLIOTECARIO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	DPDO. BIBLIOTECONOMIA
			TECNICO BIBLIOTECA	2	21	E4	S	C	F	O	F	A2	
			AUXILIAR BIBLIOTECA	4	17	E2	S	C	E	O	L	C2	
			AUXILIAR DE GESTION	2	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
			AUXILIAR DE UNIDAD	1	15	E2	N	C	F	O	F	C2	
	PATRIMONIO HISTORICO Y ESPACIOS CULTURALES		JEFE PATRIMONIO HCO. Y ESPACIOS C	1	23	E6	S	C	E	V	F	A1	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			MONTAJES ESCENICOS	1	17	E2	N	C	E	V	F	C2	
			ORDENANZA	2	14	E1	N	C	E	O	F	C2/APO	
			ATENCION. Y MANTENTO. C.P.	1	14	E1	N	C	E	O	F	C2/APO	
	PROGRAMACION Y EVENTOS		JEFE PROGRAMACION Y EVENTOS	1	22	E5	S	C	E	O	F	A2	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	3	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	F	O	L	C1	
			COORD.INSTALACIONES Y MONTAJES	1	18	E4	S	C	E+ED	O	F	C1	
			INSTALACIONES Y MONTAJES ESC.	4	18	E3	N	C	E+ED	O	F	C1/C2	
			AYUDANTE DE ACTIVIDADES	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			AUXILIAR ACTIVIDADES	1	17	E2	S	C	E	O	F	C2	
	EDUCACION JUVENTUD Y PARTICIPACION		JEFE EDUCACION, JUVENTUD Y PARTIC	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	
			COORDINADOR PROGRAMAS ED/JUV	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			PARTICIPACION	1	18	E3	S	C	F	O	F	C1	
			MONITOR ASOCIACIONES	1	17	E3	N	C	F	O	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE UNIDAD	1	15	E2	N	C	F	O	F	C2	
			ATENCION Y MANTENTO C.P.	10	14	E1	N	C	I/P	1V	L	C2/APO	
			ATENCION Y MANTENTO C.P.	13	14	E1	N	C	I/P	O	F	C2/APO	
		GESTION ADMINISTRAT	JEFE DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE UNIDAD	1	15	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE TURISMO, COMERCIO, SANIDAD Y CONSUMO

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/S.C.I.A.	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	
FOMENTO			ASESOR ECONOMICO	1	26	E7	S	C	I	V	F	A1	Ldo.Economicas
			FOMENTO	2	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
	TURISMO		DESARROLLO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	
			GESTION TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			DINAMIZACION TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			INFORMACION TURISTICA	1	18	E3	S	C	F	O	F	C1	
	SANIDAD Y CONSUMO		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			ADMINISTRACION	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			SALUD Y CONSUMO	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/S.C.I.A.	1	28	E8	S	LD	I	O	F	A1	
INTERVENCION SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIFICOS		GRUPO IS	JEFE UNIDAD	1	24	E7	S	C	F	O	F	A1/A2	DIPLOMADO T. SOCIAL
			TRABAJADORES SOCIALES	7	22	E5	N	C	F	O	F	A2	
			ASISTENCIA TEC. P. SOCIALES	2	22	E5	N	C	F	O	F	A2	
		GRUPO PE	PSICOLOGIA SOCIAL	1	22	E5	N	C	F	O	L	A1	PSICOLOGO
			MONITOR SOCIAL	3	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			TRABAJADORES SOCIALES	5	22	E5	N	C	F	O	F	A2	DIPLOMADO T. SOCIAL
			PSICOLOGIA SOCIAL	4	22	E5	N	C	F	O	F	A1	PSICOLOGO
			ASISTENCIA TEC. P. SOCIALES	1	22	E5	N	C	F	O	F	A2	
			MONITOR SOCIAL	2	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR/TALLERES	1	18	E3	N	C	F	O	L	C2	
			ASESORAMIENTO JURÍDICO CIM	1	23	E6	S	C	F	O	F	A1	LDO. DERECHO
			MONITOR SOCIAL CIM	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
		GRUPO ADTV	GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			AUXILIAR DE UNIDAD	2	15	E2	N	C	I	O	F	C2	
AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	1		14	E2	N	C	F	O	F	C2/APO			
		GESTION SOCIAL	JEFE DE GESTION SOCIAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			CONSERJE	1	14	E1	N	C	F	O	F	APO	

ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			DIRECTOR	1	28	E8	S	L	E	O	F	A1	
	SERVICIOS GENERALES		JEFE DE SERVICIOS GENERALES	1	23	E6	S	C	E	R	F	A1/A2	GRADO
			TECNICO DE GESTION	1	22	E5	N	C	F	O	F	A2/C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
		ACTIVIDADES	JEFE DE ACTIVIDADES	1	22	E5	S	C	E	O	F	A2	DIPLOMADO UNIVERSIT
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	O	L	C1	
			SEGUIMIENTO COMPET. Y EVENTOS	3	19	E4	N	C	E+ED	1V	F	C1	
		INSTALACIONE	JEFE DE INSTALACIONES	1	22	E5	S	C	E	O	L	A2	DIPLOMADO UNIVERSIT
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	O	L	C1	
			OFICIAL	1	15	E3	S	C	E	O	L	C2	
			ORDENANZAS	2	14	E2	N	C	E+ED	O	L	C2/APO	
			COORDINADOR MTO. INSTALAC.	1	18	E4	S	C	E+ED	O	L	C1/C2	
			ATENCION Y MANTENTO DE C.P.	2	14	E2	N	C	E+ED	O	F	C2/APO	
			ATENCION Y MANTENTO DE C.P.	11	14	E2	N	C	E+ED	1V	L	C2/APO	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

CORRECCIÓN ERRORES MATERIALES:

ALCALDÍA Y P. CIUDADANA:

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
COORDINADOR/A OO.PP.	1			E	I	F	V	E		

SERVICIOS SOCIALES:

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
PSICOLOGÍA SOCIAL	1	-22	E5	N	C	F	O	L	A1	PSICÓLOGO-
PSICOLOGÍA SOCIAL	4	22	E5	N	C	F	O	F	A1	PSICÓLOGO

CULTURA:

UNIDAD PATRIMONIO HISTÓRICO

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
ATENCIÓN Y MTO. C.P.	1	14	E1	N	C	E	O	F	C2/APO	

UNIDAD EDUCACIÓN, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
ATENCIÓN Y MTO. C.P.	10	14	E1	N	C	I/P	O	L	C2/APO	
ATENCIÓN Y MTO. C.P.	13	14	E1	N	C	I/P	O	F	C2/APO	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SECCION DE PERSONAL
REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

ACTUALIZACIÓN PUESTOS OCUPADOS Y VACANTES:

INTERVENCIÓN

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	NIVEL	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
		CD	CE	P	P			ADM	SGR	
AUXILIAR DE UNIDAD	1	15	E2	N	C	I	R	F	C2	

ALCALDÍA Y P. CIUDADANA

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	NIVEL	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
		CD	CE	P	P			ADM	SGR	
INTENDENTE	1	28	E8	E	L	F	O	F	A1	La misma
JEFE DE TURNO/PATRULLA	12	20	EOF	N	C	T	2V	F	C1	La misma
PATRULLA	89	17	EP	N	C	T	O	F	C1	La misma
GESTIÓN DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	V	F	C1	
AUXILIAR PROTECCIÓN CIVIL	1	15	E2	S	C	E1/2	V	F	C2	

RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	NIVEL	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
		CD	CE	P	P			ADM	SGR	
JEFE SECCIÓN DE PERSONAL	1	26	E7	S	C	I	V	F	A1	La misma
GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
ASISTENTE DE GESTION	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	La misma
PORTALES ADMON. ELECTRON.	2	22	E5	S	C	I	1V	F	B	La misma
AUXILIAR DE UNIDAD	3	15	E2	N	C	I	1V	F	C2	

HACIENDA Y CONTRATACIÓN. (Servicios fiscales)

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	NIVEL	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
		CD	CE	P	P			ADM	SGR	
AUXILIAR DE GESTIÓN	3	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	NIVEL	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
		CD	CE	P	P			ADM	SGR	
INSPECTOR RURAL	2	18	E3	N	C	F	1V	F	C1	
INSPECTOR RURAL	3	18	E3	N	C	F	2V	F	C1	

URBANISMO

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	NIVEL	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
		CD	CE	P	P			ADM	SGR	
GESTION DE EXPEDIENTES	8	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	

OBRAS PÚBLICAS

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
REDES HIDRÁULICAS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	La misma
TÉCNICO PROYECTOS INFRAEST.	2	23	E6	S	C	I	1V	F	A1	La misma
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	22	E5	S	C	I	V	F	B	La misma
INSPECTOR	9	18	E4	N	C	F	1V	F	C2	

CULTURA

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
JEEFE DEL AREA/SCIA	1	28	E8	S	L	E	V	F	A1	
JEFE PATRIMONIO Hº Y EE.CC.	1	23	E6	S	C	E	V	F	A1	
MONTAJES ESCÉNICOS	1	17	E2	N	C	E	V	F	C2	
GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	V	F	C1	

TURISMO, COMERCIO, SANIDAD Y CONSUMO

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
JEEFE DEL AREA/SCIA	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	
ADMINISTRACION	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	

IMD

DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	NIVEL CE	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
								ADM	SGR	
SEGUIMIENTO COMPT. Y EVENT.	3	19	E4	N	C	E+ED	1V	F	C1	
ATENCIÓN Y MTO. C.P.	11	14	E2	N	C	E+ED	1V	L	C2/APO	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



UNIDAD DE PERSONAL
REGIMEN INTERIOR

ANEXOS A LA R.P.T.

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, determina en su artículo 19. Dos.1 "En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo."

A) NIVELES DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO Y CUANTÍA:

NIVEL	CUANTIA (importe en euros)
E9	26.671,68
E8	21.694,82
E7	17.860,50
E6	14.147,14
E5	11.401,60
E4	9.377,62
E3	7.523,18
E2	6.516,86
E1	5.893,58
ES	17.672,34

EO	17.240,44
EP	14,252,42

B) COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD: El Complemento de Productividad alcanzable se abonará mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto, suspendiéndose su abono, parcial o totalmente durante un mes o varios, cuando medie propuesta negativa, sometida a dictamen de la Junta de Gobierno Local e informados previamente los órganos de representación de los trabajadores. La procedencia del mantenimiento o supresión parcial o total de dichos abonos mensuales será en función del interés en el desempeño del puesto, apreciado este en base a:

- Puntualidad.
- Absentismo.
- Presencia en el puesto.
- Errores y sus riesgos derivados.
- Cumplimiento de objetivos operativos propuestos por el responsable inmediato.
- Diligencia en el seguimiento de directrices.
- Control de puestos dependientes
- Cualquier otro aspecto que razonadamente concurra a fundamentar la existencia o ausencia de un adecuado desempeño del puesto.

C) Así mismo, los puestos de trabajo que tienen asignado un incremento del C. de Productividad para compensar cómputos horarios anuales superiores al establecido con carácter general para el personal, exigido por las peculiaridades del servicio, son los que a continuación se relacionan. Las cantidades asignadas por este concepto dejarán de percibirse automáticamente si por cualquier circunstancia la prestación del servicio pasara a prestarse en el cómputo horario establecido con carácter general para el personal y, en todo caso, si el empleado cambia de puesto.

Igualmente, si el número de horas en cómputo anual establecido con carácter general para el personal se incrementara en cumplimiento de norma estatal o autonómica, dicho incremento se restará de la cuantía a realizar con cargo al incremento del complemento de productividad, con deducción proporcional de la cuantía económica.

Las cuantías reseñadas en el cuadro siguiente tienen su origen en las vigentes en el 2012, habiendo sido incrementadas en el porcentaje que ha determinado la LPGE en cada ejercicio presupuestario de los comprendidos en el ámbito temporal del Acuerdo firmado en ese ejercicio, vigente en la actualidad hasta tanto no se alcance un nuevo acuerdo. Las cantidades resultantes se abonarán mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



DENOMINACION DEL PUESTO	Importe
CAPATAZ BRIGADA MANTENIMIENTO	4.935,72
COORDINADOR INSTALACIONES Y MONTAJES	4.935,72
INSTALACIONES Y MONTAJES ESCENICOS	4.935,72
RESPONSABLE PROTECCION CIVIL	4.935,72
INSPECTORES O. PUBLICAS	4.712,76
OFICIALES BRIGADA MANTENIMIENTO.	3.530,52
PROTOCOLO	3.530,52

En el caso de la Policía Local, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en su Anexo específico.

En el caso de los puestos del Instituto Municipal de Deportes, que a continuación se indican, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en los Acuerdos de adhesión al Pacto y Convenio del Ayuntamiento de El Ejido, firmados en fecha 25 de enero de 2013:

DENOMINACION DEL PUESTO	Importe
ORDENANZAS	5.111,76
OFICIAL	5.111,88
COORDINADORES	3.185,88
SEGUIMIENTO COMPETICIONES Y EVENTOS	3.185,88
COORDINADOR MTO. INSTALACIONES	3.473,52
ATENCION Y MANTENTO C.P.	3.455,04
JEFE ACTIVIDADES	1.704,84

- D) La Disposición adicional centésima cuadragésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 dispone en su apartado Uno que la jornada de trabajo general en el sector público se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan. Así mismo, en si apartado Dos, posibilita que cada Administración Pública puede establecer en sus calendarios laborales, previa negociación colectiva, otras jornadas ordinarias de trabajo, siempre y cuando en el ejercicio

presupuestario anterior se hubieran cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto. Además, habrá de cumplirse el objetivo de que el empleo temporal no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural.

En este marco, y con estas premisas, la jornada de trabajo general en este Ayuntamiento será la establecida con carácter general para el sector público, se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan.

En consecuencia, y sobre la base de estas pautas, se ha determinado un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, y/o tarea, especificando en la Relación de Puestos de Trabajo el tipo de jornada de cada uno de ellos. Así, existen algunos puestos de trabajo que desempeñan su jornada de trabajo de forma partida, con horario flexible, con jornada especial, con jornada de especial dedicación o en turnos rotativos. Dichos puestos figuran en la R.P.T. con las siguientes claves:

P = Jornada partida: Es la que se realiza en dos períodos, con una interrupción entre ambos de, al menos, una hora.

F = Horario flexible: Es el que tiene un período con comienzo y final variables.

T = Turnos rotativos: Es la que se presta para ocupar sucesivamente los mismos puestos de trabajo, según un cierto ritmo, continuo, implicando la necesidad de llevarla a cabo en horas diferentes en un período determinado.

I = Intensiva: Es la que se realiza sin interrupción entre su comienzo y el final, sin perjuicio de las pausas que estén establecidas.

E = Especial: Es la que reúne una serie de particularidades en razón del trabajo que se presta y cuyas características no tienen encaje en las modalidades establecidas en las jornadas anteriores. Podrá prestarse de lunes a domingo con los descansos que establece la Ley.

ED= La duración de la jornada del personal que desempeñe puestos de trabajo considerados de especial dedicación será de 40 horas semanales de promedio en cómputo anual, sin perjuicio del aumento de horario que excepcionalmente sea preciso por necesidades del servicio.

E) De acuerdo con la legislación vigente, se indican en la R.P.T. los puestos que han de ser desempeñados por personal funcionario, por personal laboral y, en su caso, eventual.

F) En el caso de encontrarse vacantes los puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y no fuese posible la provisión del puesto por los procedimientos previstos en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, las Corporaciones Locales podrán solicitar a las Comunidades Autónomas el nombramiento, con carácter accidental, de uno de sus



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



funcionarios con la preparación técnica adecuada y, siempre que sea posible, que pertenezca al subgrupo A1 o cuente con una titulación universitaria. En las Corporaciones Locales de más de 5.000 habitantes, en todo caso, será un funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1.

La Comunidad Autónoma efectuará el nombramiento accidental solicitado, siempre que no exista posibilidad de nombrar a un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para dicho puesto. 4. Para los supuestos de incapacidad temporal por periodos de tiempo inferiores a un mes, o ausencia del titular del puesto por vacaciones, asuntos propios u otras causas, por periodos inferiores a un mes, se podrá nombrar accidentalmente, a propuesta del Presidente de la Corporación a un funcionario propio de la Entidad Local, de acuerdo con la normativa autonómica.

En ningún caso podrá ser habilitado accidentalmente un funcionario interino para desempeñar un puesto reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. FRANCISCO GONGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

Visto el expediente instruido al efecto de aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2023, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., atendidos los documentos obrantes en el mismo, en especial los informes del Interventor Accidental.

Propongo al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2023, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento, ya que contienen los créditos necesarios de gastos que permiten el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio, considerando además que dicho presupuesto ha sido confeccionado y contiene la documentación y anexos que exige el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Este presupuesto se ha elaborado siguiendo las previsiones del Plan de Ajuste en vigor.

SEGUNDO: Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan, e incorporar al mismo las relaciones de puestos de trabajo aprobadas en fecha 9/09/2022, con la corrección de errores observados, y sus anexos que se acompañan al expediente.

Contra la corrección de errores, acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo de Almería en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquél en el que cumpla dos meses el día de la notificación, teniendo en cuenta que durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer dicho recurso.

No obstante lo anterior, con carácter potestativo y previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo podrá interponer potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el presente acto, en el plazo de un mes a contar del siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquél en el que cumpla un mes el día de la notificación. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

No obstante lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/03/2023 11:33:23	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMSS6B2G8DQL85V6TL5WZ7Q7G55	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

TERCERO: Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2023, así como las del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

CUARTO: Ordenar que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

QUINTO: Este acuerdo aprobatorio, será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEXTO: Facultar a la Alcaldía-Presidencia a los efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Francisco Góngora Cara



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/03/2023 11:33:23	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMSS6B2G8DQL85V6TLSWZ7Q7G55	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, TURISMO, COMERCIO, CONSUMO, SANIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

CERTIFICA

Que en dicha Comisión Informativa celebrada el día **21 marzo de 2023**, se examinó entre otros el siguiente asunto:

PUNTO DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO DEL EJERCICIO 2023.

Vistos los documentos obrantes en el expediente.

El Interventor explica el contenido del informe del Ministerio de Hacienda favorable, con condiciones al proyecto de Presupuestos.

El Sr. Alarcón Morales hace referencia a la sensibilidad del Gobierno de la Nación y de su Presidente, con la sensibilidad que ha tenido con ayuntamientos como el nuestro, en los que ha habido que hacer muchos números para cuadrar los capítulos 1 y 2 del Presupuesto.

La Comisión Informativa acuerda por mayoría, con cinco votos a favor correspondientes a los concejales del grupo popular, y siete abstenciones correspondientes a los concejales presentes de los grupos Vox, PSOE, C's, y del concejal no adscrito, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2023, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento, ya que contienen los créditos necesarios de gastos que permiten el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio, considerando además que dicho presupuesto ha sido confeccionado y contiene la documentación y anexos que exige el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Este presupuesto se ha elaborado siguiendo las previsiones del Plan de Ajuste en vigor.

Segundo.- Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan, e incorporar al mismo las relaciones de puestos de trabajo aprobadas en fecha 9/09/2022, con la corrección de errores observados, y sus anexos que se acompañan al expediente.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	24/03/2023 11:21:23	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	24/03/2023 09:54:37	
VERIFICACIÓN	PFIRMB9NXPZW646PLNL66TQG6SZM6K	https://sede.elejido.es/etramita	



Contra la corrección de errores, acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo de Almería en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquél en el que cumpla dos meses el día de la notificación, teniendo en cuenta que durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer dicho recurso.

No obstante lo anterior, con carácter potestativo y previo a la interposición de recurso contencioso administrativo podrá interponer potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el presente acto, en el plazo de un mes a contar del siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en el que cumpla un mes el día de la notificación. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

No obstante lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Tercero.- Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2023, así como las del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.


Cuarto.- Ordenar que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

Quinto.- Este acuerdo aprobatorio, será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sexto.- Facultar al concejal delegado de Hacienda y Contratación y a la Alcaldía, de manera indistinta para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente en funciones D. José Francisco Rivera Callejón.

Fechado y firmado electrónicamente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	24/03/2023 11:21:23	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	24/03/2023 09:54:37	
VERIFICACIÓN	PFIRMB9NXPZW646PLNL66TQG6SZM6K	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

SOLICITUD / INSTANCIA GENERAL



MOD 001

INTERESADO:

NOMBRE / DENOMINACIÓN <small>si es persona jurídica-empresa</small> GRUPO MUNICIPAL VOX	DNI / NIE/ NIF/ PAS. G04910774
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

REPRESENTANTE / PRESENTADOR

1 APELLIDO MARTIN	2 APELLIDO ESCOBAR	NOMBRE ROSA MARIA	DNI / NIE/ NIF/ PAS. 78038535H
EMPRESA (o persona jurídica)			NIF

DATOS PARA NOTIFICACIONES: si su preferencia fuese notificación electrónica* marque la casilla

DOMICILIO CALLE CERVANTES, 132	
LOCALIDAD 04700 - EJIDO (EL)	PROVINCIA ALMERÍA
CORREO ELECTRÓNICO concejales.voxelejido@gmail.com	TELÉFONO MÓVIL / FIJO 711732799

*Para el acceso a notificaciones electrónicas con certificado digital como medio preferente de notificación: <https://sede.elejido.es/oficinavirtual/>

Información Básica sobre protección de datos (privacidad):

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de El Ejido con la siguiente finalidad: **tramitación de todo tipo de solicitudes y traslado de resoluciones administrativas**. La base de legitimación del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los datos objeto de tratamiento no serán cedidos o comunicados a terceros. También indicarle que puede ejercer sus derechos de acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional detallada que puede consultar en <https://elejido.es/privacidad>, o solicitarla en el correo privacidad@elejido.es.

SOLICITO: (si es necesario, podrá extender o precisar su solicitud, o su exposición de motivos al dorso)

Presentar enmienda a la totalidad del presupuesto 2023.

C/ Cervantes 132 * 04700 - El Ejido (Almería) * Tlf. 950 541000 * Fax 950 485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F * informacion@elejido.es

Código Seguro de verificación:Mzk2NDI2Mjc0MjM0NDZyMjQ0MDQ2MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	GRUPO MUNICIPAL VOX EL EJIDO,	FECHA	24-03-2023 09:39:25
CÓDIGO VERIFICACIÓN	Mzk2NDI2Mjc0MjM0NDZyMjQ0MDQ2MQ==	PÁGINA	1/2

DORSO QUE SE CITA

Página 2 de 2


SOLICITO / EXPOSICIÓN: (continuación)

Empty box for the continuation of the request or exposition.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

1.- ENMIENDA_A_LA_TOTALIDAD_PRESUPUESTO_2023

C/ Cervantes 132 * 04700 - El Ejido (Almería) * Tlf. 950 541000 * Fax 950 485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F * informacion@elejido.es

Código Seguro de verificación:Mzk2NDI2Mjc0MjM0NDZyMjQ0MDQ2MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, servicios electrónicos de confianza.			
FIRMADO POR	GRUPO MUNICIPAL VOX EL EJIDO,	FECHA	24-03-2023 09:39:25
CÓDIGO VERIFICACIÓN	Mzk2NDI2Mjc0MjM0NDZyMjQ0MDQ2MQ==	PÁGINA	2/2
			



EL EJIDO

A LA PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ENMIENDA DEL GRUPO POLÍTICO VOX A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EL EJIDO PARA EL EJERCICIO 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte de la Presidencia se procede a la formación del presupuesto general de la Corporación de EL EJIDO para el ejercicio de 2023. Dentro del plazo habilitado para la presentación de enmiendas, Doña Rosa María Martín Escobar, portavoz del grupo político VOX presenta en tiempo y forma, la siguiente:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2023

El artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

Asimismo, el artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, contempla la posibilidad de que los miembros de la Corporación presenten enmiendas mediante escrito presentado a la presidencia antes de iniciarse la deliberación del asunto.

Por ello y al amparo de lo establecido, formulamos la presente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA 2023**, por los siguientes motivos,

Primero.-Incumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El citado artículo, titulado “**procedimiento de elaboración y aprobación inicial**”, determina que *“el presupuesto de cada uno de los organismos autónomos integrantes del general, propuesto inicialmente por el órgano competente de aquéllos, será remitido a la Entidad Local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada en el apartado anterior”*. Queda evidenciado, pues, que el equipo de gobierno municipal incumple de forma deliberada el mandato legal de presentar en tiempo el proyecto de presupuesto municipal.

No existe, a juicio del grupo municipal firmante, motivo alguno que legitime dicho incumplimiento ni así ha sido trasladado por parte del equipo de gobierno por lo que puede y debe considerarse que el mismo trae causa en el único y exclusivo elemento de la voluntad política del alcalde.

El **artículo 9 de la Constitución Española** expresa que “los ciudadanos y los **poderes públicos** están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico” y ello incluye ineludiblemente la sujeción del Ayuntamiento de El Ejido en general y del alcalde -como presidente de la Corporación- en particular a, también, la mencionada Ley de Haciendas Locales. Sin embargo al hecho al que la Ley otorga claramente el plazo de “**antes del 15 de septiembre**” se le está dando cumplimiento el 21 de marzo -a través de la convocatoria de la comisión de Hacienda- del año posterior al del ejercicio cuyo presupuesto se busca aprobar, esto es, nada menos que con un retraso de seis meses. Es inasumible este retraso sin causa alguna que la justifique y obedeciendo, por ende y como ya se ha expresado, a la voluntad política de un alcalde y de un equipo de gobierno que ha obviado su deber básico de proceder con la diligencia debida y acorde a su responsabilidad.

Segundo.-Finalidad electoralista de la aprobación inicial del Presupuesto del ejercicio 2023.

Como se ha desarrollado en el punto anterior, desde el grupo firmante se desconocen los motivos del retraso de seis meses en la presentación a la Corporación con respecto a lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales. No obstante y a la vista de la fecha en la que el proyecto de presupuestos ha sido presentado a los miembros de la Corporación estamos en posición de afirmar que se trata de **una actuación con una clara finalidad electoralista** y es que, a apenas 67 días de la celebración de las elecciones municipales, no cabe otra interpretación fruto del análisis objetivo de las actuaciones que se están llevando a cabo.

Con respecto a esta cuestión, **desde Vox podemos y debemos rechazar el uso “partidista” y propagandístico** que el alcalde y el equipo de gobierno de nuestra ciudad impregnan sobre la que es, a todas luces, la principal herramienta con la que cuenta el Ayuntamiento del El Ejido para la prestación de los servicios públicos cuya competencia ejecuta y el cumplimiento de las obligaciones que tiene contraídas. Por tanto, no solamente se está incumpliendo el artículo 168.2 de la Ley de Haciendas Locales sino que se está actuando en contra de los intereses de los ejidenses con el único propósito de emplear un acto administrativo reglado como un mero acto de campaña electoral.

A mayor abundamiento, el pasado 10 de marzo de este mismo año, el alcalde y el equipo de gobierno elevaron al Pleno municipal la aprobación de una modificación de crédito de nueve millones de euros, fruto de remanentes de tesorería, para inversiones y todo ello en contra del criterio de la Intervención municipal de destinar los quince millones de euros del citado remanente a la amortización de deuda municipal que actualmente alcanza la cifra de 135 millones. Es absolutamente reprobable esta actuación habida cuenta del **uso retorcido que de los procedimientos administrativos competencia del alcalde y del Pleno municipal** se está llevando a cabo. Este hecho carece de utilidad práctica real sino es en el marco de una operación política perfectamente diseñada para la promoción política del alcalde y del Partido Popular al que pertenece de cara a los próximos comicios del 28 de mayo. Consideramos como temerario política y económicamente el hecho de realizar un auténtico “juego electoral” con el estado financiero de este ayuntamiento con el riesgo que ello conlleva para la prestación de los servicios públicos y por el menoscabo de los mismos en un futuro con el consiguiente impacto para la vida diaria de los ejidenses.

Tercero.-Implantación de una “Zona de Bajas Emisiones” que atenta contra la libertad de los ciudadanos y contra la economía local.

El proyecto de Presupuesto del ejercicio 2023 trae consigo, entre otras cuestiones, la **implantación de la Zona de Bajas Emisiones** -en adelante ZBE- diseñada por el equipo de gobierno municipal. Desde el mismo se ha publicitado tan perniciosa actuación desde la “obligatoriedad legal” pero ello no es más que un burdo ejercicio de “información falsa” y es que, si bien es cierto que la **Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética** en su artículo 14 impone la instauración de una ZBE, la misma no determina una superficie mínima de restricciones al tráfico de vehículos considerados “contaminantes” sino que dota de libertad a los ayuntamientos su delimitación geográfica y el catálogo de restricciones y sanciones a imponer.

Es públicamente conocido que Vox es el único partido político cuyo grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados votó en contra de la Ley de cambio climático como también es públicamente conocida nuestro objetivo de derogarla por

suponer una Ley liberticida y contraria a los intereses generales como Nación e individuales como ciudadanos. Pero, además de ello y en el contexto de la citada “obligatoriedad”, consideramos excesiva el área que el gobierno municipal busca restringir al tráfico de vehículos considerados “contaminantes”. **A lo dispuesto en la Ley podría dársele cumplimiento con un menor impacto individual, social y económico para los ejidenses.**

La imposición de una ZBE en general y de la ZBE diseñada por el equipo de gobierno municipal en particular supone un atentado contra las libertades de los ciudadanos y **ahonda en las desigualdades en función de la renta** ya que si una familia ejidense tiene el poder adquisitivo suficiente para adquirir un vehículo considerado como “no contaminante” va a disfrutar de una libertad de movimiento notablemente mayor que una familia ejidense que no disponga de tal posibilidad. Ello es contrario a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución Española que determina que *“corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”*.

Y todo ello viene impuesto en un contexto de **ausencia total de pruebas acerca de la existencia de altos niveles de contaminación en el área restringida propuesta** y, por tanto, se carece de pruebas científicas que justifiquen que debe ser esa zona y no otra mucho menor la afectada.

Además del recorte de libertades individuales, la implantación de la ZBE implica necesariamente un ataque directo al pequeño comercio de proximidad ubicado en el área restringida propuesta por suponer una disminución del tránsito de potenciales consumidores si no disponen de un vehículo considerado como “no contaminante”. Consideramos dicha actuación como claramente contraria a los intereses de los autónomos y pequeños empresarios propietarios de negocios y como un elemento impuesto más para dificultar su día a día y más aún cuando han sufrido devastadoras restricciones con causa en la pandemia de covid19 y con base jurídica en dos aplicaciones del estado de alarma declaradas como inconstitucionales por el Tribunal Constitucional tras dos recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el Grupo Parlamentario de Vox en el Congreso de los Diputados. **La ZBE diseñada por el equipo de gobierno viene a suponer “la puntilla” para familias que dependen económicamente de la viabilidad de sus pequeños negocios ubicados dentro de la zona restringida.**

Cuarto.-El proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023 obvia necesidades básicas para El Ejido y los ejidenses.

Una de las principales carencias de las que adolece el proyecto de Presupuesto 2023 presentado es la falta de inversión en necesidades urgentes que padece El Ejido y que llevan demasiados años sin abordarse.

En primer lugar debemos hacer referencia al **absoluto abandono** que en el proyecto de Presupuesto se determina con respecto al **necesario asfaltado de los caminos rurales** de nuestro municipio. El equipo de gobierno propone que nuestro ayuntamiento, siendo el municipio español que más dinero recauda proporcionalmente a través del IBI “rústico” con un montante de en torno a 4,5 millones de euros, destine únicamente 200.000 euros a la urgente reparación de los caminos y vías de las áreas rurales. Ello no solo evidencia una deficiente planificación económica sino que supone, además, una notable incapacidad política para analizar y afrontar asuntos pendientes pero de naturaleza en nuestra ciudad. Muestra, en definitiva, cual es el catálogo de prioridades de este equipo de gobierno, más centrado en aplicar cuestiones puramente ideológicas y contrarias al interés general recogidas en la Agenda 2030 que en dar solución a los problemas reales de los ejidenses y facilitarles el día a día.

En segundo lugar y muy relacionado con lo referido en el último punto del apartado tercero es la **absoluta falta de apoyo al emprendimiento y al comercio local** ya sea a través de ayudas suficientes a la apertura de nuevos negocios y a la mejora de los ya existencias como a políticas activas de dinamización comercial en nuestra ciudad. Y es de reseñar que no es únicamente el comercio local de naturaleza “privada” el obviado sino que el lamentable estado de la Plaza de Abastos tampoco goza de la relevancia suficiente a juicio de este gobierno municipal habida cuenta de que tampoco este ejercicio afronta actuación alguna para su mejora.

En tercer y último lugar -aunque obviamente no se trata de una lista cerrada-, debemos reseñar la **falta de mejora** en lo que respecta al **estado de la plantilla de la Policía Local**. Prueba de ello es el creciente gasto en horas extraordinarias y la insuficiente previsión de nuevas plazas más allá de cubrir únicamente las jubilaciones y todo ello a pesar de que la tasa de reposición está determinada en el 125%. Sin seguridad para los ejidenses no puede haber libertad en El Ejido y con una delincuencia cuyo nivel crece año tras año no se entiende ni cabe justificación alguna el hecho de no reforzar los recursos humanos de nuestra plantilla local de agentes.

Por todo ello,

SOLICITO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, Que se tenga por presentada y admitida a trámite la presente enmienda a la totalidad del presupuesto 2023, dándole el curso correspondiente para su debate en el Pleno ordinario municipal, siendo devuelto a la presidencia el presupuesto presentado, por no recoger las políticas necesarias para esta Corporación y que se proceda a la elaboración de un nuevo proyecto que contemple la realidad que sufre nuestro municipio a consecuencia de la situación caótica por los niveles de endeudamiento alcanzados; eliminando y reconduciendo todas las partidas presupuestarias posibles para atender las obligaciones contables de este Ayuntamiento y las necesidades de todos los ciudadanos que sufren los efectos de la elevada presión fiscal a consecuencia del nivel de deuda de este ayuntamiento.

En EL EJIDO, a fecha de presentación en el registro.

Doña Rosa María Martín Escobar
VOX EL EJIDO



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERIA-

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria núm. 4 celebrada por el Ayuntamiento PLENO en fecha 27 de marzo de 2023, se adoptó en su punto n.º 15 relativo a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN SOBRE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO DEL EJERCICIO 2023" el siguiente

ACUERDO.-

Vistos los documentos obrantes en el expediente.

Visto Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Contratación, Obras Públicas, Turismo, Comercio, Consumo, Sanidad y Régimen Interior y Personal de 21 de marzo de 2023.

La Corporación Municipal con 13 votos a favor, correspondientes 9 PP, 4 PSOE, 8 votos en contra correspondientes 6 VOX y 2 CIUDADANOS y 1 abstención correspondiente al CONCEJAL NO ADSCRITO D. RUBEN REQUENA BERENGUEL, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2023, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento, ya que contienen los créditos necesarios de gastos que permiten el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio, considerando además que dicho presupuesto ha sido confeccionado y contiene la documentación y anexos que exige el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Este presupuesto se ha elaborado siguiendo las previsiones del Plan de Ajuste en vigor.

SEGUNDO.- Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan, e incorporar al mismo las relaciones de puestos de trabajo aprobadas en fecha 9/09/2022, con la corrección de errores observados, y sus anexos que se acompañan al expediente.

Contra la corrección de errores, acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo de Almería en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquél en el que cumpla dos meses el día de la notificación, teniendo en cuenta que durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer dicho recurso. No obstante lo anterior, con carácter potestativo y previo a

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	27/03/2023 13:22:10	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	27/03/2023 13:16:32	
VERIFICACIÓN	PFIRMJSNSEFWK3A4T44Y3HPUKNUNVH	https://sede.elejido.es/etramita	



la interposición de recurso contencioso administrativo podrá interponer potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el presente acto, en el plazo de un mes a contar del siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en el que cumpla un mes el día de la notificación.

Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso. No obstante lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

TERCERO.- Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2023, así como las del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

CUARTO.- Ordenar que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

QUINTO.- Este acuerdo aprobatorio, será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEXTO.- Facultar al concejal delegado de Hacienda y Contratación y a la Alcaldía, de manera indistinta para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y para que así conste y surta efectos legales, (a resultas de lo dispuesto en el art. 206 del Real Decreto 2.568/1986 de 28 de Noviembre), expido el presente certificado en extracto; igualmente certifico que en lo omitido no hay modificación, condición o tergiversación alguna de la parte dispositiva del acuerdo, o que varíe el sentido del mismo, todo lo cual firmo en El Ejido -Almería-, con el visto bueno de S. S. el Alcalde-Presidente D. Francisco Góngora Cara.

Fechado y firmado electrónicamente

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	27/03/2023 13:22:10	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	27/03/2023 13:16:32	
VERIFICACIÓN	PFIRMJSNSEFWK3A4T44Y3HPUKNUNVH	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión nº 4/2023, de fecha 27/03/2023, el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio de 2023, que incluye el del propio Ayuntamiento junto con el anexo de personal, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., tal y como establece el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán de presentarse ante el Pleno de ésta Corporación que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Francisco Góngora Cara.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	27/03/2023 12:54:41	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMABVUUB2UCWX75LX9MPXQBWRV4	https://sede.elejido.es/etramita	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
C/ NAVARRO RODRIGO Nº 17
04071 ALMERIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERIA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

Con el ruego de que autorice su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, adjunto remito a V.E. edicto relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2023, para su publicación mediante tarifa de urgencia.

El Alcalde-Presidente
Francisco Góngora Cara

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	27/03/2023 12:54:41	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMY6MSNAQE7DTQNSQR4MVHYPZX6	https://sede.elejido.es/etramita	



ORGANISMO O ENTIDAD QUE ORDENA LA INSERCIÓN:

Entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CIF P0410400F

DATOS REFERENTES AL ANUNCIO (SUJETO PASIVO DE LA TASA) ¹

Anunciante²:

Nombre AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CIF P0410400F
Calle CERVANTES 132
Código Postal 04700 Municipio EL EJIDO Provincia ALMERIA

Pagador³:

Nombre CIF
Calle
Código Postal Municipio Provincia

¹ Si no se consignan datos ni del anunciante ni del pagador se entenderá que el sujeto pasivo es el organismo o entidad que ordena la inserción de la publicación.

² Debe cumplimentarse cuando el titular sea distinto del ordenante de la inserción.

³ Debe cumplimentarse cuando sea distinto del anunciante.

DATOS REFERIDOS AL TEXTO A PUBLICAR

Administración Pública AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Organismo/Órgano Teléfono 950541000

Extracto del Edicto APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2023

Plazo o término en que debe publicarse Norma que así lo exige

Solicita gratuidad en base a

Norma que regula la gratuidad

Soporte electrónico Si Disket Email (Adjuntar acuse de recibo o impresión de la pantalla de remisión a: registro@dipalme.org)

No

Publicación Ordinario Urgente asumiendo el pago de la tarifa correspondiente según el Art. 7, Ley 5/2002, de 4 de abril

En El Ejido a27 deMARZO de 2023

Firma de la persona acreditada para ordenar la publicación
(Debe figurar inscrito en el Registro de Autoridades y Funcionarios facultados para la firma de esta inserción)

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*) responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DEL B.O.P. DE ALMERÍA., en base a la legitimación de OBLIGACION LEGAL. [Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](#) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*).

REGISTRO DE AUTORES Y FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO

Área de Personal y Régimen Interior

Negociado de Registro y BOP

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería
Tel. 950 21 11 30 / 34 – Fax 950 21 11 31
[www.dipalme.org](https://sede.elejido.es/etramita) - registro@dipalme.org

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	27/03/2023 12:54:41	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMQET7VTVP5F63YY77Y4Y5SQAWD	https://sede.elejido.es/etramita	



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de el Ejido 000011104
Fecha y hora de presentación: 27-03-2023 13:16:25 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 27-03-2023 13:21:38 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE23e00020195071**

Interesado

CIF: P0410400F Código postal: 04700
Razón social: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO País: España
Dirección: C/ CERVANTES 132 D.E.H:
Municipio: Ejido, El Teléfono: 950541000
Provincia: Almería Correo electrónico: registrogeneral@elejido.es
Canal Notif.: Comparecencia electrónica

Información del registro

Resumen/asunto: solicitud publicacion edicto referente a la aprobacion inicial Presupuesto General para 2023
Unidad de tramitación de destino: Diputación Provincial de Almería L02000004
Ref. externa: reg. ~~20300/2023~~ 29302/2023
Nº Expediente: 211/2022
Observaciones:

Formulario

Expone:

solicitud publicacion edicto referente a la aprobacion inicial Presupuesto General para 2023

Solicita:

solicitud publicacion edicto referente a la aprobacion inicial Presupuesto General para 2023

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
29302.PDF	176.54 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-f0b4f3263a5ec9fb9d41368d094a9226			
Enlace de descarga:	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
29302.rtf	1.07 MB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	



Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-33f1c7b7cf09b4be3cf9cf4a054eb9b6		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de el Ejido**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Código de verificación electrónica:

ORVE-203a216c251f5c7f664de397118766e26587e2463393f2761734363344f4b6e

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

916/23

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión N.º 4/2023, de fecha 27/03/2023, el **Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio de 2023**, que incluye el del propio Ayuntamiento junto con el anexo de personal, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., tal y como establece el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán de presentarse ante el Pleno de ésta Corporación que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

En El Ejido, a veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.